

FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL**020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM**

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado

Durante el ejercicio 2022, se realizaron los 3 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con la finalidad de unificar los criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.

En el primer trimestre, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México llevó a cabo el “Foro de difusión e impulso a la mejora continua a los prestadores de servicio de Agua y Saneamiento en el Estado de México”, con el objeto de generar espacios de promoción y mejora continua que permita a los Organismos Operadores y Municipios del Estado de México, eficientar sus procesos de gestión mediante el conocimiento, uso y aprovechamiento de herramientas diseñadas para generar una correcta gestión integral del agua.

En el segundo trimestre, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México llevó a cabo la “Jornada de Capacitación en materia de Cultura del Agua 2022”, misma que tuvo como objetivo, difundir las herramientas desarrolladas por la Comisión Técnica del Agua, las cuales pretenden servir a las áreas de Cultura del Agua de los Organismos Operadores a incrementar sus aptitudes y optimizar sus actividades, esto, incentivando la participación y compromiso de todos los actores involucrados en el uso y aprovechamiento del Agua.

La citada Jornada de Capacitación tuvo verificativo el día 30 de junio de 2022 con representantes de 29 municipios, de la Comisión del Agua del Estado de México y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.

En el cuarto trimestre, se llevó a cabo el “Plan de Mejora Continua basado en AquaRating”, cuyo objetivo general era generar un proceso de mejora continua que permita incrementar la calidad del servicio, basado en los resultados obtenidos en la certificación del Estándar Internacional de Evaluación “AquaRating”.

La metodología del Plan se dividió en 4 fases, la primera consistió en la priorización de necesidades, la segunda en la homologación de procesos, la tercera en la formulación de acciones y la cuarta en la consolidación de procesos. El cumplimiento de las cuatro fases se contempló mediante la realización de dos talleres de trabajo y una presentación final. (Anexo 1)

Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos

Para dar cumplimiento a esta meta, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en su carácter de ente regulador hídrico, ha creado diversos documentos científicos-técnicos que pretenden promover la investigación aplicada sobre los recursos hídricos en el Estado, con el fin de promover y garantizar la sustentabilidad de la región.

En este sentido, es que se ha determinado que dichos estudios dada la relevancia de su constitución, se ha realizado la actualización de su información, ya que es fundamental que dichos instrumentos estén bajo constante actualización, para lo cual durante en el segundo trimestre de 2022, se actualizó el documento denominado

“Estadísticas del Agua en el Estado de México”, el cual fue creado en el 2019 y cuyo contenido sirve de referencia para la innovación y desarrollo de proyectos encaminados al manejo sustentable de los recursos hídricos, dado que cuenta con un panorama integral del sector hídrico en el Estado, alcanzando la meta al 100 por ciento

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Durante el ejercicio 2022, se realizaron las 28 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las asesorías otorgadas fueron las siguientes:

Durante el ejercicio se otorgaron 2 asesoramientos por trimestre a diferentes organismos operadores de agua al asistir a sus sesiones de Consejo Directivo, atendiendo al artículo 38 cuarto párrafo de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; que a la letra dice: “A las sesiones del Consejo Directivo se invitará a un representante de la Comisión Técnica, quien tendrá derecho a voz.” refiriéndose a los organismos operadores.

En el tercer trimestre de 2022, con fundamento en el artículo 26 fracción XX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que atribuye a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM) “Proponer los Lineamientos para la Definición y Actualización de las Tarifas Aplicables a los Servicios”; por lo que se dio asesoría a los 20 municipios que cuentan con la aprobación de la Legislatura Estatal para disponer de tarifas diferentes, lo que los obliga a realizar un estudio tarifario que determine la evolución del organismo y comprometa año con año a una mejora continua con respecto a sus procesos operativos y técnicos.

De manera que la CTAEM funge como órgano técnico encargado de asesorar y brindar las herramientas que permitan la clarificación de la información necesaria y el mejoramiento de la planificación y justificación de los incrementos solicitados.

Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2022, se realizaron los 4 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

A. Lineamientos para el Aprovechamiento de Agua pluvial en el Estado de México, los cuales tienen por objeto regular las especificaciones técnicas que deberán observar los prestadores de los servicios, desarrolladores de nuevos conjuntos habitacionales, industriales y de servicios; así como, las dependencias estatales y municipales, para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.

B. Lineamientos que Establecen las Condiciones Particulares de Descarga para el Agua Residual Textil, los cuales tienen por objeto establecer las características fisicoquímicas y microbiológicas particulares de descarga y los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado de jurisdicción estatal o municipal, de la industria textil.

C. Lineamientos para la Construcción y Operación de Líneas Moradas, las cuales tienen por objeto establecer las especificaciones técnicas que deberán observar los prestadores de los servicios, desarrolladores de nuevos conjuntos habitacionales, industriales y de servicios, para la construcción y operación de líneas moradas para la conducción y el aprovechamiento de aguas residuales tratadas de jurisdicción Estatal y Municipal.

D. Anteproyecto de Modificación a la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa. NTE-001-CTAEM-APP-2016, mismo que ya contiene las reformas establecidas en el marco jurídico aplicable y los cambios en la estructura de las Dependencias que intervienen en el trámite. (Anexo 2)

Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad

En lo que respecta a esta meta, en el cuarto trimestre del año, se elaboraron los 2 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A. “Guía de los Requisitos Necesarios para Elaborar el Programa Anual de Cultura del Agua Municipal”, que se deriva de los resultados del Diagnóstico de los departamentos de Cultura del Agua realizado en diciembre pasado, el cual permitió visualizar las problemáticas que enfrentan los departamentos mencionados, no solo con las personas a las que capacitan y asesoran, sino dentro del mismo Organismo Operador. Este documento se compone de once apartados además de la introducción y bibliografía.

B. La CTAEM tiene como propósito elaborar el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2023 (PAFCA 2023), mismo que, para este periodo en particular, contiene el apartado “Cultura del Agua, Situación Actual y Caracterización de los Departamentos de Cultura del Agua en el Estado de México”, mismo que se resume como una descripción y análisis de la situación actual en la que operan los departamentos de cultura del agua.

La información contenida en el PAFCA 2023 es resultado de la información recopilada por la CTAEM mediante la realización de dos actividades principales que permitieron establecer un acercamiento directo con los promotores de cultura del agua del Estado de México, situación que asegura la fiabilidad de los datos presentados.

Las actividades realizadas fueron: la encuesta “Problemáticas y medios para promoción de la cultura hídrica en el Estado de México” así como la “Jornada de Capacitación en Cultura del Agua”. (Anexo 3)

Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos.

Para dar cumplimiento a esta meta, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, durante el ejercicio, realizó una serie de reuniones de trabajo promovidas bajo el esquema de “Implementación de Tecnología Basada en Sistemas de Información Geográfica (SIG) a los Organismos Operadores”, lo cual tiene como objetivo promover el uso de herramientas en SIG a los prestadores de servicios de agua y saneamiento en el Estado de México, a través de talleres de promoción, divulgación y capacitación, con el fin de optimizar procesos de captura, almacenamiento, manipulación y análisis de la información referente al recurso hídrico en la Entidad.

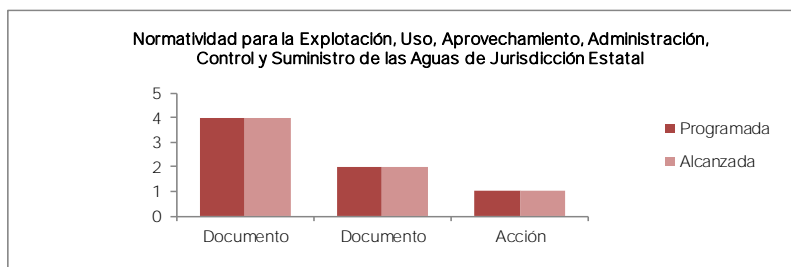
Las 3 herramientas que desarrolló la CTAEM con tecnología SIG son:

- Levantamiento de Usuarios de Agua Potable.
- Reporte de Incidentes sobre Fugas de Agua Potable.
- Levantamiento de Infraestructura Hidráulica.

Las acciones realizadas fueron con los Organismos Operadores de Lerma, Chalco y Naucalpan, bajo la intención de continuar con la promoción y capacitación a más organismos operadores de agua en el Estado en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado	Acción	3	3	0
	Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos	Documento	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	28	28	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios	Documento	4	4	0
	Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad	Documento	2	2	0
	Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos	Acción	1	1	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2022 se realizaron 879 supervisiones, superando la meta programada de 826 supervisiones en un 6.4 por ciento. (Ficha 1 - 2)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 498.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 415.6 miles de pesos, lo cual representó el 94.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 78 millones 500 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 26 millones 447.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 82 millones 463.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

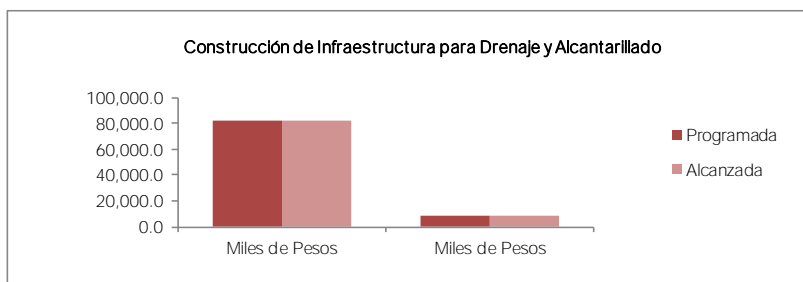
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 661 mil pesos, dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	826.0	879.0	53.0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,498.9	1,415.6	-83.3
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	78,500.0	0.0	-78,500.0
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	26,477.2	26,477.2	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	82,463.1	82,463.1	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,661.0	8,661.0	0.0



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 71 Ayuntamientos y Organismos Operadores, realizándose el desazolve de 1 mil 665.17 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, de los 1 mil 841.51 kilómetros programados, alcanzando la meta programada en un 90.4 por ciento. (Anexo 4)

Desazolve de Fosas Sépticas

Así mismo, se realizó el desazolve de 8 mil 429 piezas de fosas sépticas y cárcamos, alcanzando la meta programada de 9 mil 968 piezas en un 84.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 5)

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 150 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de: Ecatepec, Chimalhuacán, Valle de Chalco Solidaridad, San Mateo Atenco, Toluca, Nezahualcóyotl, Chalco, La Paz y Texcoco, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 80 por ciento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 6)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 658 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 126.1 miles de pesos, lo cual representó el 66.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 998 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México

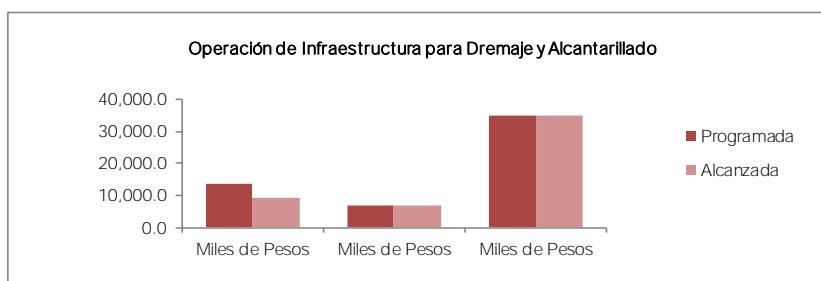
Se autorizaron para este concepto 34 millones 996 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilometro	1,841.51	1,665.17	-176
	Desazolve de Fosas Sépticas	Pieza	9,968	8,429	-1,539

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 150 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	80	80	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,658.0	9,126.1	-4,532
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,998.0	6,998.0	0
	Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,996.0	34,996.0	0



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2022, se realizaron 119 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, superando la meta programada de 118 supervisiones en un .08 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 500 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 466 millones 458 mil pesos, lo cual representó el 93.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

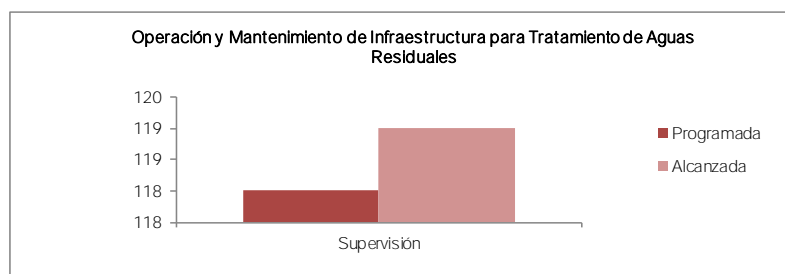
Se autorizaron para este concepto 1 millón 493.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 261 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	CONSTRUCCIÓNDE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	118	119	1
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	500,000.0	466,458.0	-33,542
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,493.7	1,493.7	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	261,000.0	0.0	-261,000



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objetivo promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2022, se realizaron 3 mil 255 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 3 mil 520 análisis en 92.5 por ciento, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 40 municipios, estas acciones permitieron mantener la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 30 plantas en las que interviene directamente la Comisión del Agua del Estado de México y promover su reutilización en beneficio de un número mayor de habitantes. (Anexo 7)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se llevaron a cabo 415 asesorías a diversos municipios de la Entidad, basándonos en las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, superando la meta programada de 396 asesorías en un 4.8 por ciento, con dichas acciones se impulsó a la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal. (Anexo 8)

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

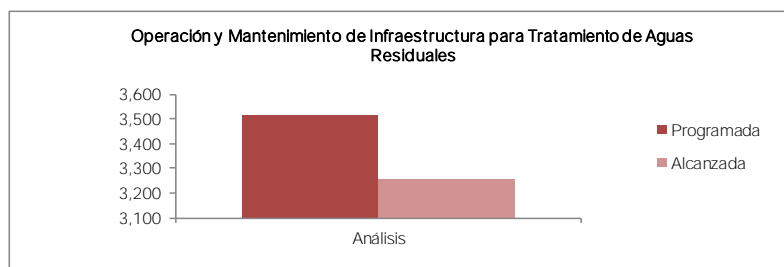
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se informa se alcanzó un volumen de agua tratada de 48 millones 852 mil 643 m³, de los 74 millones 324 mil 892 m³ programados, alcanzándola meta programada en un 65.7 por ciento, la meta no se alcanzó al 100 por ciento, debido a que algunas plantas de tratamiento se encuentran fuera de operación por falta de mantenimiento a equipos electromecánicos y disminución del caudal de ingreso a las instalaciones.

La CAEM brinda apoyos a los H. Ayuntamientos y operación constante a las plantas de tratamiento. Entre los municipios beneficiados directamente son las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, se encuentran Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco.

Lo anterior es a través de las empresas ECOSYS I Y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan con concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. (Anexo 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales	Análisis	3,520	3,255	-265
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	396	415	19
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización.	Metro 3	74,324,892	48,852,643	-25,472,249



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente busca impulsar la cercanía con la Sociedad Mexiquense con el objetivo de promover la protección y aprovechamiento racional de los elementos y recursos naturales la conservación del medio ambiente y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la Sociedad.

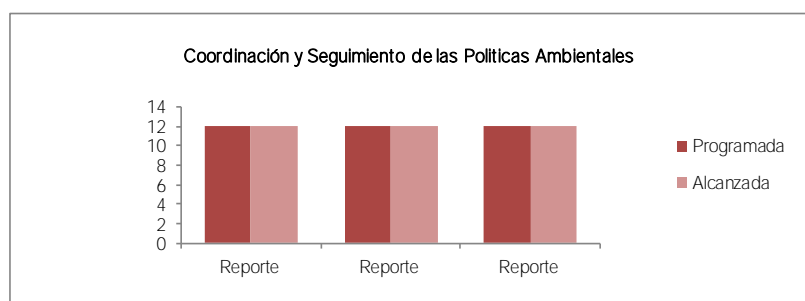
Para planear y coordinar las acciones de difusión, conservación y protección al ambiente se llevaron a cabo acuerdos con las direcciones generales del Sector Central, manteniendo constante seguimiento con reportes de cada una de ellas.

Logrando obtener la firma de convenios con los sectores (Federal, entidades federativas y ayuntamientos) involucrados en la política ambiental, en un ambiente de transversalidad para los Tres Órdenes de Gobierno.

Comprometidos con la sociedad, se realizaron 200 giras de trabajo relacionadas con la atención a la problemática ambiental, difusión para la conservación y protección al ambiente, en las diversas regiones, fomentando la coordinación y participación de los Tres Órdenes de Gobierno en temas de disposición final de residuos, afectación del suelo, contaminación atmosférica y promoción y cuidado de las áreas naturales, entre otras.

Del compromiso con la sociedad, para la atención y seguimiento de las peticiones (solicitudes escritas y audiencias) se emitieron 12 reportes mensuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Acuerdo con Titulares de las Unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Covenio	12	12	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente es el Órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la Política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, establece que es responsabilidad Gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente otorga en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México.

De esta forma, el Plan rector del Desarrollo Estatal estableció en su Objetivo 3.3.: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, la Estrategia 3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del Estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental, cuya línea de acción para fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental, da sustento a las actividades y acciones desarrolladas por la Coordinación Jurídica de esta la Secretaría.

Para el logro de los objetivos, corresponden a la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, las acciones de asesoría y representación legal para la conducción de las políticas ambientales. Durante el año 2022, se cumplió al 100 por ciento la meta análisis del marco jurídico del sector, mediante el análisis del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, correspondiente al primer y segundo semestres del año; asimismo, se realizó el análisis de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las reformas al Reglamento Interior de la Coordinación General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente, que fue publicado el 18 de febrero de 2022, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En lo que respecta a la meta denominada Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende, se interpusieron 10 denuncias durante el periodo que se informa, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de acuerdo a lo programado en la meta anual proyectada para el cierre de este ejercicio.

Con relación al Análisis de las Normas Técnicas Estatales Ambientales, durante el periodo que se reporta se coordinó el desarrollo del procedimiento mediante el cual el Comité Estatal de Normalización Ambiental aprobó la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-011-SeMAGEM-RS-2022, que establece los Requisitos para el Manejo de los Residuos de la Construcción y Demolición y su Trazabilidad para el Estado de México; asimismo, inició el análisis del Anteproyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-0XX-SeMAGEM-CA-2022, que establece los umbrales de compuestos orgánicos volátiles (COV) y criterios para su cuantificación en las fuentes fijas de competencia Estatal, que será sometido al estudio del Pleno del Comité; con esas acciones se dio atención al 100 por ciento de la meta programada anual.

La meta de Representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales, registró un cumplimiento del 100 por ciento para el periodo que se informa, ya que se desarrollaron las 55 actuaciones programadas para dicho ejercicio, en cumplimiento a lo programado.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica al interior de la Secretaría que se proporciona a los servidores públicos de las unidades administrativas que conforman a esta Secretaría, de 600 asesorías programadas, se otorgaron 614, en temas como calidad del aire, áreas naturales protegidas, manejo integral de residuos, fiscalización, protección y bienestar animal, convenios, contratos procedimientos administrativos y jurisdiccionales, entre otros, lo que representa un cumplimiento del 102.3 por ciento para el periodo que comprende este reporte que es acorde a los estándares establecidos.

IEECC

Durante el ejercicio 2022, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), llevó a cabo 15 actuaciones en atención a las atribuciones que tiene encomendadas teniendo presencia ante diversos órganos jurisdiccionales, lo que representa el 107.1 por ciento de la programación anual.

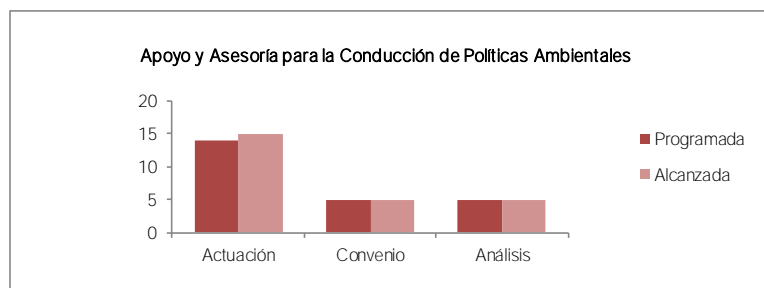
Con referencia a las asesorías jurídicas, que se proporcionó a los servidores públicos de las unidades administrativas al interior del IEECC, se realizaron 103, superando con 1 de acuerdo con lo programado para dar cumplimiento a la meta anual.

Asimismo, se realizaron 5 análisis al marco jurídico del IEECC, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista.

Durante el periodo que se informa se efectuó la revisión legal y validación de 5 convenios de coordinación y concertación, con lo que se dio cumplimiento a la meta prevista al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	614	14

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis de las normas técnicas estatales ambientales	Análisis	2	2	0
	Asesoría jurídica al interior del IECC	Asesoría	102	103	1
	Representar legalmente al Instituto en los asuntos de carácter jurisdiccional, procesos o procedimientos administrativos, civiles, laborales, penales, de amparo y en cualquier otra materia en que sea parte o que se refiera a hechos o actos susceptibles de causar daño o perjuicio a sus intereses, promoviendo y consultando de manera presencial, por escrito o electrónica los expedientes que se integren a consecuencia de tales hechos o actos jurídicos	Actuación	14	15	1
	Revisión legal y validación de convenios de coordinación y concertación	Convenio	5	5	0
	Análisis del marco jurídico del IECC	Análisis	5	5	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	55	0



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Coordinación Administrativa de esta Secretaría ejecutó de manera puntual el presupuesto autorizado, así mismo llevo a cabo las actividades de seguimiento, medición y evaluación, para en su caso realizar los ajustes financieros pertinentes. No se omite comentar que se integró el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Se integraron y presentaron los reportes, correspondientes a la gestión y seguimientos de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

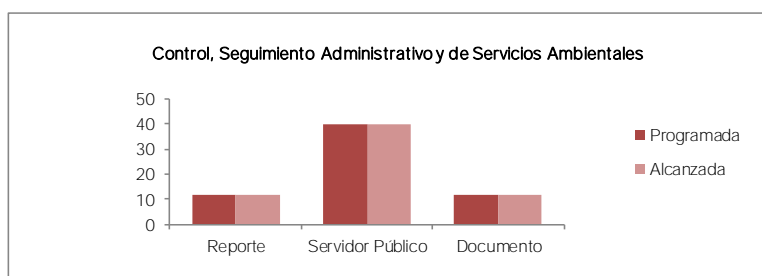
En materia de capacitación de reforzó la convocatoria e invitación habitual a las y los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, con la finalidad de impulsar la participación en los cursos que imparte el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

El Departamento de Recursos Materiales llevó a cabo las revisiones físicas de los bienes muebles de esta Dependencia y cotejó la existencia física de estos contra los bienes registrados en el sistema informático, con la finalidad de mantener actualizado los inventarios patrimoniales que tengan asignado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Análisis e integrar la Cartera de Proyectos de Inversión de la Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Analizar, elaborar e integrar los reportes contables de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	12	12	0
	Promover la participación de los servidores públicos de la Secretaría en los cursos de capacitación del Gobierno del Estado de México	Servidor Público	40	40	0
	Analizar, elaborar e integrar los reportes presupuestales de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	12	12	0
	Elaborar reportes que contienen la actualización del inventario de los bienes que integran el patrimonio de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	2	2	0
	Analizar e integrar el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	1	1	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 10 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2022.

Destacan los trabajos para la integración del Quinto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluyó el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente. Este Comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 39 ocasiones.

Asimismo, se dio atención oportuna a 587 solicitudes de información pública; y se actualizó en los periodos correspondientes la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Dependencia, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

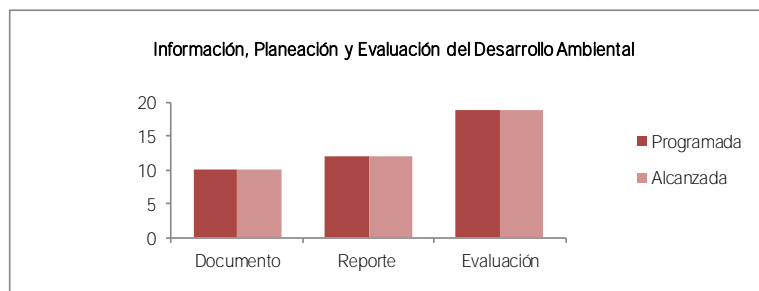
Para evaluar las actividades sustantivas del Secretaría del Medio Ambiente se dio seguimiento al Gasto de Inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. Se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las unidades ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales de la Dependencia. Se realizaron evaluaciones

de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores, establecidos por las unidades ejecutoras, 15 evaluaciones durante el año, 4 trimestrales; dando como resultado las 19 evaluaciones anuales.

Respecto a la demanda de servicios informáticos se atendieron 24 reportes, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas de la Dependencia; respaldos de información en servidores locales y equipos personales; así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	10	10	0
	Integrar la información en materia de planeación y programación sectorial para su seguimiento	Reporte	10	10	0
	Integrar los reportes de peticiones ciudadanas y solicitudes de información atendidas	Reporte	24	24	0
	Integrar el reporte de atención a la demanda de servicios informáticos	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo la evaluación de acciones y programas del sector	Evaluación	19	19	0



020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IECC

Durante el ejercicio 2022, con el propósito de conocer la tendencia de las emisiones contaminantes y contar con una visión de largo plazo para promover el manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales, así como el uso de energías limpias y renovables que permitan un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IECC) elaboró 6 estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables; los cuales permitieron alcanzar el 100 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, a fin de conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado, además de los beneficios que se han obtenido a partir su adopción, el Instituto recabó 12 reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrando el Reporte Global de Eficiencia Energética 2022, lo que se traduce en un 100 por ciento de cumplimiento de la meta, respecto a lo programado.

Con la finalidad de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó 16 acciones orientada a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad.

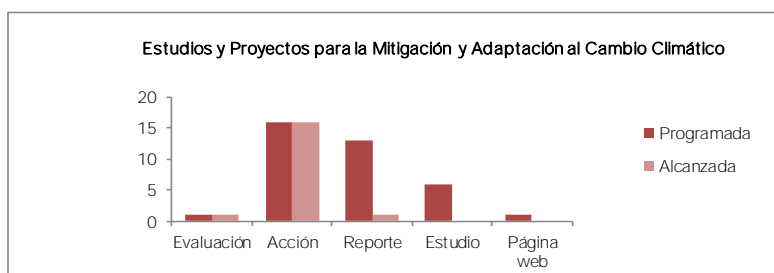
Con el objeto de promover acciones de capacitación y asistencia técnica que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de diversos instrumentos de política pública en los municipios e instituciones educativas en la Entidad; así como establecer las bases de colaboración que permitan fomentar una

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

política preventiva y cultura de legalidad, en el periodo que se informa se llevó a cabo la firma de 3 convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático, con lo que se atendió al 100 por ciento la meta anual establecida para el ejercicio 2022.

Asimismo, el Instituto desarrolló un sistema informático que promueva la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la programación anual. También se realizó la evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado, dando cabal cumplimiento a la meta programada para el ejercicio 2022.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Evaluación de la Política Pública en materia de cambio climático en el Estado	Evaluación	1	1	0
	Firma de convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático	Convenio	3	3	0
	Desarrollar un sistema informático que promueva la difusión de metodos para la evaluación del cambio climático	Sistema	1	1	0
	Implementar estrategias mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción en la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad	Acción	17	16	-1
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal	Reporte	13	13	0
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	6	6	0
	Desarrollar geoportal que promueva la difusión de información de la vulnerabilidad hídrica ante el cambio climático del Estado de México	Página web	1	1	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IECC

Durante el ejercicio 2022, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), llevó a cabo la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permiten sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos.

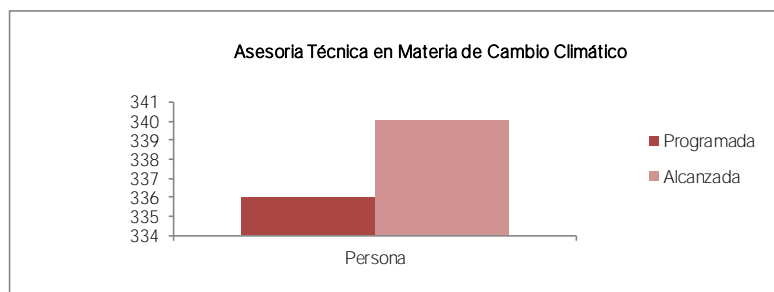
Por ello en el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo 3 eventos temáticos sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la programación anual.

Asimismo, con el propósito de fortalecer los instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático a nivel municipal, el IEECC asesoró a 340 servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, Programas de Acción Climática Municipales, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con los

principales instrumentos en materia de cambio climático, alcanzando el 101.2 por ciento de cumplimiento en la meta prevista al cierre del ejercicio.

Con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, el Instituto otorgó 6 mil 404 asesorías a la población mexiquense durante el ejercicio 2022; con lo cual se da cumplimiento a la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO				
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Evento	3	3	0
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Cambio Climático, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética	Persona	336	340	4
	Asesorar a la población en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático	Persona	6,000	6,404	404



020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

La humanidad se encuentra en un momento decisivo, los efectos del cambio climático nos afectan a todos; si no se toman medidas drásticas para revertirlo, será difícil y costoso adaptarse a sus efectos en el futuro.

Para atender esta problemática, el Plan de Desarrollo del Estado de México se alineó a la Agenda 2030; por lo que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan una oportunidad histórica para emprender nuevas vías hacia el futuro, en favor del medio ambiente y para frenar el cambio climático.

Ante este panorama, en el Estado de México, las políticas públicas de protección ambiental congregan a los diversos sectores de la sociedad y ello no podría ser de otra forma, ante el reto que supone el cuidado y preservación del medio ambiente.

La denuncia es un mecanismo al alcance de la ciudadanía para coadyuvar y hacer valer su derecho a un ambiente sano; por otro lado, la tarea de la Procuraduría es recibir, investigar y atender estas quejas y denuncias; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

La participación de los mexiquenses en el cuidado del medio ambiente, se optimiza a través del fomento de la cultura de la denuncia, relacionada con los actos que atentan en contra del medio ambiente y el bienestar animal; en este marco, durante el año 2022 se atendieron y recibieron 2,207 quejas y denuncias de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 105.6 por ciento con respecto a lo programado para el año 2022; el mayor

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, Metepec, Atizapán de Zaragoza y Chimalhuacán. (Anexo 10)

Por otro lado, la inspección ambiental es un instrumento para la prevención de impactos medioambientales adversos, así como para la atención de los requerimientos señalados en las denuncias ambientales; en 2022 se efectuaron un total de 1,838 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificadores, tiraderos de residuos sólidos urbanos, rellenos sanitarios, centros de acopio, ladrilleras, asfaltadoras, concreteras, minas, tiraderos de cascajo, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 109 por ciento. (Anexo 11)

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 760 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta para 2022; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 1,354 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificadores, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 104.2 por ciento. (Anexo 12-13)

Un instrumento de política ambiental que se ejecuta en el Estado de México, es la Certificación Ambiental; un Programa dirigido a las unidades económicas asentadas en la entidad, interesadas en que sus procesos productivos sean amigables con el medio ambiente, pues esto les genera, no solo la satisfacción de cuidarlo y preservarlo, a fin de ofrecer a las generaciones futuras un lugar donde vivir; si no que además les permite certificarse ambientalmente, siendo así más competitivas frente a otras empresas a nivel nacional y mundial.

La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2022 se logró la inscripción de 220 empresas, que representa un 110 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. (Anexo 14)

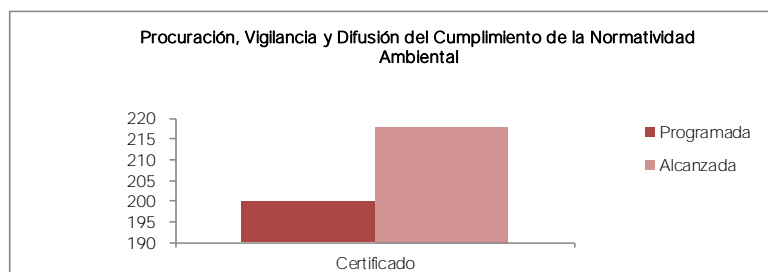
El proceso de certificación conlleva la ejecución de una auditoría ambiental, la cual es un proceso de revisión del cumplimiento de la normatividad ambiental y de las medidas implementadas en los centros de operación para disminuir su impacto en el ambiente; es una evaluación exhaustiva, periódica y objetiva de los sistemas de gestión de las empresas auditadas, así como de sus procesos productivos; En 2022, se realizaron 218 auditorías ambientales a diversas empresas, lo que representó un 109 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 15)

En 2022 se emitieron 218 certificaciones ambientales, destacando las empresas: Bimbo en Lerma, Toluca y Tultitlán; Barcel en su planta ubicada en el municipio de Lerma; Coca Cola en sus plantas y centros de distribución de Los Reyes, Tlalnepantla, Texcoco, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán y Toluca; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec y Tlalnepantla; Poly Rafia en Atlacomulco; Mexicana de Lubricantes, Arte Manual Decorativo y Fantasías Miguel, en Tultitlán; Alpura en su planta de Cuautitlán Izcalli y sus centros de distribución en Toluca, La Paz y Ecatepec; Películas Plásticas en Atlacomulco; Petstar en el municipio de Toluca; Fibra Prologis en Tepetzotlán y Cuautitlán Izcalli; cabe mencionar que 64 de estas certificaciones corresponden a Logro Ambiental a las unidades hospitalarias que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables; lográndose un cumplimiento del 109 por ciento. (Anexo 16)

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 22 eventos, entre los que destacan: la entrega de Certificados Ambientales, que estuvo presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en ceremonia celebrada en el municipio de Zinacantepec; participación en el Taller de Capacitación presencial y virtual, dirigido a autoridades municipales acerca de los esquemas de coordinación entre el Gobierno del Estado de México y los Ayuntamientos, en materia de protección

y cuidado del medio ambiente; en coordinación con la Mtra. Ana Muñiz Neyra, Presidenta Municipal de San Mateo Atenco, se participó en el arranque de los talleres educativos Mateo y Tenco, a través de los cuales se promoverá y fomentará la tenencia responsable de animales de compañía; entrevista al C. Procurador en el Programa “El dedo en la llaga”, conducido por Adriana Delgado Ruiz, sobre el actuar de la PROPAEM en materia de bienestar animal; participación en la Reunión Nacional de Procuradores Ambientales 2022, realizada en Valle de Bravo; participación en el Conversatorio “ConversAMUs”, organizado por la Asociación Mexicana de Urbanistas, A.C., con el tema: Residuos Sólidos Urbanos; se participó en el Foro “Bienestar Animal”, en el Senado de México, donde se abordaron temas como la legislación en materia protección a la fauna; estas acciones representan un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 17)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	2,089	2,207	118
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,686	1,838	152
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	760	760	0
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1,300	1,354	54
	Inscripción de empresas al Programa de Auditoría Ambiental	Empresa	200	220	20
	Auditorías ambientales a unidades públicas y privadas	Auditoría	200	218	18
	Certificación ambiental a unidades económicas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	200	218	18
Realizar eventos de difusión de la normatividad ambiental	Evento	22	22	0	



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La calidad del aire es la condición en que se encuentra el aire que respiramos en relación a la concentración de los contaminantes que contenga.

La Organización Mundial de la Salud ha establecido la relación existente entre la mala calidad del aire y la salud de la población.

Algunos de estos efectos son tos crónica, bronquitis crónica, asma, cambios en la función pulmonar, envejecimiento prematuro de los pulmones, cáncer de pulmón e incluso la muerte.

Para atender esta problemática, se han creado los programas de gestión para mejorar la calidad del aire (ProAire).

Los Proaire son esquemas que tienen como objetivo la integración de diversas acciones orientadas al control y/o disminución, en una zona específica, de contaminantes atmosféricos emitidos por las diversas actividades humanas y que, por consiguiente, se mejore directamente a la salud y al ambiente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el Estado de México los Proaire se han desarrollado e implementado desde 1997, a la fecha se tiene registro de 7 instrumentos y una evaluación de cumplimiento de la gestión para mejorar la calidad del aire en la Entidad.

- 1 Proaire Valle de Toluca (1997-2000)
- 2 Proaire Valle de México (2002-2010)
- 3 Proaire Valle de Toluca (2007-2011)
- 4 Proaire Valle de México (2011-2020)
- 5 Proaire Valle de Toluca (2012-2017)
- 6 Proaire Estado de México (2018-2030)
- 7 Proaire Valle de México (2021-2030) colaboración con CDCDMX.

El Proaire vigente en la Entidad es “ProAire Estado de México 2018-2030”, el cual se constituye como un instrumento que sirve, tanto a dependencias como a los ciudadanos del Estado de México, para gestionar durante 12 años la calidad del aire.

El ProAire contiene un total de 13 medidas catalogadas en 8 estrategias. Estas abordan aspectos relacionados a la salud humana, un uso más eficiente de la energía, sistemas más limpios para movilidad y transporte, así como la regulación del parque vehicular y el control de las emisiones. Incluyen también el fortalecimiento de las instituciones, de la educación ambiental y los mecanismos de participación social.

El monitoreo de contaminantes es el principal instrumento utilizado por las autoridades para generar información de la concentración de estos elementos en el aire, lo cual permite diseñar, implementar y evaluar políticas y programas para su control y mitigación.

El monitoreo a cargo de las autoridades locales se realiza por medio de estaciones, fijas o móviles, que recogen muestras de aire y las procesan para identificar la concentración de contaminantes y sus características, para el caso del Gobierno Mexiquense se administran 21 estaciones de monitoreo actualmente en operación, mismas que están ubicadas en los municipios de: Toluca, Metepec, San Mateo, Lerma, Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Calimaya, Tenancingo, Xalatlaco, Jocotitlán, Santa Cruz Atizapán, Capulhuac, Temoaya, Ixtlahuaca, Ixtapaluca, Tenango del Valle Huixquilucan y Valle de Bravo.

Con esta infraestructura se realizaron 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire para toma de decisiones y aplicación de políticas públicas que contribuyan a disminuir el impacto nocivo en la salud de la población Mexiquense.

Es de resaltar que el Gobierno Estatal cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca conformada por 11 estaciones, las cuales se encuentran en conexión al Centro de Control de Monitoreo Atmosférico (CCMA) y operan de manera ininterrumpida las 24 horas del día y los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos y los factores meteorológicos que influyen en los diferentes parámetros de medición.

Con la información generada por hora y día a través de las estaciones de monitoreo en operación, se identificó en el año 2022 un total de 112 días de calidad del aire igual o menor a 100 puntos, lo que representó un 30.7 por ciento de días con calidad del aire de un total de 365 días al año.

La Secretaría del Medio Ambiente forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), por lo que tiene el compromiso de atender las reuniones convocadas por este Órgano Colegiado, por lo cual en el año 2022 se atendieron las 6 reuniones con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos establecidos el grupo de trabajo

en el que se abordaron diversos temas de gran importancia entre los que resaltan los acuerdos para proteger la calidad del aire y la salud de la población de la Megalópolis.

El problema de la calidad del aire ha originado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que apoyen en el control de la contaminación a la atmósfera, por ello en territorio Mexiquense el Gobierno de la Entidad impulsa la difusión de acciones que contribuyen a combatir el cambio climático, promueve la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales y fortalece la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del Gobierno y Sociedad y en atención a esta premisa el 18 de febrero de 2022 publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” la actualización del PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES ATMOSFÉRICAS EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA (ZMVT) Y LA ZONA METROPOLITANA DE SANTIAGO TIANGUISTENCO (ZMST), el cual está compuesto por una Fase Preventiva, Fase I y Fase II de contingencia ambiental atmosférica, las cuales se construyeron al considerar el estudio denominado “Definición de Umbrales y Diseño del Protocolo General de Actuación de Contingencias Ambientales Atmosféricas para la Megalópolis y evaluación del costo beneficio de su aplicación en la Zona Metropolitana Del Valle De México” realizado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Asimismo, se consideraron las actualizaciones en las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental publicadas a finales del 2021.

El Programa incluye importantes ajustes buscando una mayor protección a la salud de la población, a través de acciones y medidas encaminadas a reducir de manera emergente las concentraciones contaminantes durante situaciones eventuales o transitorias generadas por actividades humanas, fenómenos naturales o meteorológicos, así como las acciones a implementar por las autoridades locales, propietarios de industrias, comercios, servicios y sociedad en general, con el fin de prevenir y controlar las emisiones contaminantes del aire durante la temporada invernal y disminuir los efectos adversos a la salud de la población, que habita o realiza actividades en dichas zonas.

Asimismo, se analizaron los datos históricos de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico del Valle de Toluca (RAMA), sobre el comportamiento de la calidad del aire en la ZMVT y ZMST, teniendo como propósito disminuir los valores de concentraciones contaminantes, principalmente partículas PM10, PM2.5 y Ozono.

Cabe destacar que en la Fase Preventiva se aplican medidas al rebasar los límites establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental “NOM-025-SSA1-2021” para partículas suspendidas (PM10, PM2.5) y “NOM-020-SSA1-2021” para Ozono. Es importante mencionar que los valores de concentración de esta fase disminuyeron en relación con el programa anterior (2019). Para material particulado PM10, se redujo de 171.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 70 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; mientras que para PM2.5 pasó de 81.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 41 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y respecto a ozono hubo una reducción de 0.143 ppm a 0.090 ppm.

Para disminuir los efectos de la contaminación del aire se dio seguimiento a las acciones establecidas en el Programa para mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030), las cuales están orientadas al abatimiento de las emisiones de material particulado y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales de calidad del aire, para mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población, a 4 años de la implementación del ProAire, el Programa registra un avance en el seguimiento de estrategias, medidas y acciones del 75.6 por ciento respecto a la administración (2018-2023) y 31.5 por ciento con respecto al periodo establecido para su ejecución (2018-2030).

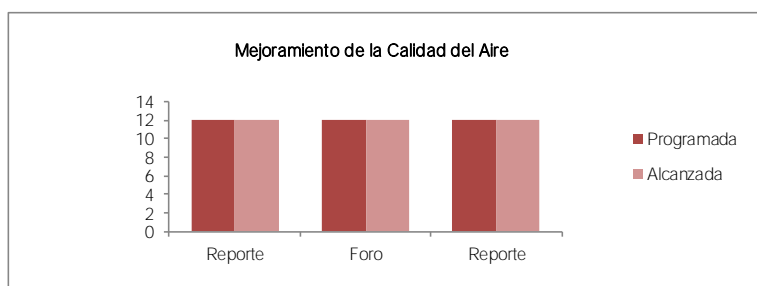
Para dar seguimiento a su implementación, el 20 de enero del periodo que se informa, se realizó la reunión de trabajo para revisar los “Avances en la implementación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México durante los años 2019, 2020 y 2021 con dependencias estatales, entre las que participaron la Secretaría General de Gobierno, Secretaría del Campo (PROBOSQUE), Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, Secretaría de Salud (CEVECE), Secretaria de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El 4 de abril del año que se reporta, se realizó la Primera Sesión del Comité Núcleo del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire para el Estado de México (PROAIRE 2018-2030), con el objetivo de dar a conocer al Comité Núcleo el seguimiento y los avances de las estrategias, medidas y acciones del Programa.

Por último, se participó en 12 foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL AIRE				
	Elaborar el reporte de medición y seguimiento de la calidad del aire del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Asistencia a las reuniones de trabajo convocadas por la CAME	Reunión	6	6	0
	Elaborar el reporte de medición de contaminantes criterio caracterizados y evaluados a través de la Unidad Móvil	Reporte	10	6	-4
	Elaborar e integrar programas que contribuyan al mejoramiento ambiental en el Estado de México	Programa	1	1	0
	Participar en foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire	Foro	12	12	0
	Elaborar el reporte de seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030)	Reporte	12	12	0



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Un alto porcentaje de los contaminantes que se generan en las ciudades proviene de la actividad de los vehículos automotores que circulan en estas. Por ello es una prioridad la regulación de estas emisiones.

Por lo anterior, se requiere desarrollar métodos que permitan minimizar las emisiones que este tipo de fuentes generan y una herramienta que coadyuve a la gestión de la calidad del aire. Una de las herramientas principales son los Programas de Verificación Vehicular.

En este sentido, el Gobierno Estatal durante el año que se reporta, aplicó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) autorizado y publicado para el primer y segundo semestre del mismo año.

Cabe señalar, que el PVVO constituye un instrumento de política ambiental que tiene como objetivo establecer los mecanismos que coadyuven en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles.

Por este motivo, se considera imperativo que a través del proceso de verificación vehicular se evalúen los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que cuenten con placas del Estado de México o que circulen en la Entidad, conforme a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Técnicas Estatales Ambientales y la normatividad ambiental aplicable en materia de verificación vehicular.

El proceso de verificación vehicular se realiza en los 146 Centros de Verificación de Emisiones Autorizados en el Estado de México (CVECA) (verificentros operando), los cuales se encuentran regulados por la esta Secretaría a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica (DGPCCA) y cumplen con la infraestructura necesaria para aplicar los métodos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

En el año que se reporta los Centros de verificación de emisiones adquirieron un total de 7 millones 279 mil 840 constancias de verificación, superando la meta anual.

Derivado de lo anterior, al cierre del año 2022 se tiene que, de un total de 3 millones de certificados de aprobación que se tenían programados entregar a vehículos que aprueben el proceso de verificación por semestre, se emitieron para el primer semestre 3 millones 139 mil 267 y para el segundo 3 millones 228 mil 149 teniendo un total de 6 millones 367 mil 416 hologramas otorgados.

Asimismo, para llevar a cabo los mecanismos de control en el proceso de la verificación vehicular y a efecto de corroborar la operación de los CVECA, se llevó a cabo la revisión de 80 mil 823 expedientes de remanentes y con documentación soporte del proceso de verificación vehicular con la finalidad de comprobar que cumplan con lo establecido en el PVVO.

Aunado a lo anterior, se realizaron 375 supervisiones físicas y 5 mil 114 supervisiones remotas; por lo que se enviaron 324 dictámenes de irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. Cabe señalar, que estas medidas contribuyen a la mejora del servicio y a fortalecer la transparencia en el proceso técnico-administrativo de verificación vehicular.

También, se registraron 383 mil 686 pago de multas y reposición de constancias de verificación vehicular, toda vez que los usuarios se encuentran en los casos de que no obtuvieron una constancia de verificación vehicular aprobatoria en el periodo inmediato anterior o dentro del plazo establecido para el registro de vehículos nuevos, alta, cambio o renovación de placas de circulación, por lo que se hacen acreedores a la sanción establecida en el artículo 2.265 fracción I del Código para la Biodiversidad del Estado de México o en su caso no cuenten con la constancia de verificación vehicular vigente por los motivos de robo, extravío, maltrato, mutilación o ilegitimidad.

Asimismo, como apoyo a los usuarios se les ofrece la opción de verificar de manera extemporánea a los vehículos que no hayan obtenido una constancia de verificación vehicular aprobatoria en el periodo inmediato anterior o dentro del plazo establecido para el registro de vehículos nuevos, alta, cambio o renovación de placas de circulación, por las causas siguientes: robo de vehículo, siniestro y reparación del tren motriz o ajuste de motor. En este sentido, se emitieron mil 431 autorizaciones.

Además, el PVVO contempla mecanismos alternos de reducción de emisiones provenientes de fuentes móviles, como la sustitución de convertidores catalíticos en los vehículos emplacados en el Estado de México, los cuales durante el proceso de verificación vehicular obtuvieron un “rechazo PIREC” o a los vehículos ligeros años modelo 1994 a 2005 que deseen una constancia Tipo “0” siempre y cuando cumplan con los requisitos, criterios de aprobación y los límites máximos permisibles correspondientes.

En este sentido, en el año 2022 se realizó la sustitución de 23 mil 112 convertidores catalíticos, a su vez se realizó la evaluación de 98 certificados de calibración de equipos analizadores de gases de talleres PIREC y se llevaron a cabo 47 supervisiones a dichos talleres, con la finalidad de corroborar la correcta operación de estos.

Igualmente, se otorgan la constancias tipo “Gas” a los vehículos convertidos de gasolina a gas licuado de petróleo o gas natural y tipo “A” autorregulación a los vehículos que utilicen diésel como combustible y que cuenten con registro en el esquema de autorregulación ambiental; por lo que durante el año 2022, se expidieron 5 mil 255 constancias, cabe señalar que la emisión está determinada por la demanda de las empresas autorreguladas y los talleres que realizan la conversión de gas que se encuentran en periodo de renovación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como incentivo a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, se emite la constancia tipo “E” exento, toda vez que ofrecen una alternativa para la contribución del medio ambiente con bajas emisiones, así como ahorro en el consumo de combustible, por lo que se expidieron 6 mil 618 constancias en el año 2022.

En apoyo a la población más vulnerable la DGPCCA otorgo mil 866 constancias tipo “D” Discapacidad Permanente a los vehículos de uso particular matriculados en el Estado de México que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad permanente, los cuales quedarán exentos de las restricciones señaladas por el Acuerdo “Hoy No Circula” y en el Programa para “Contingencias Ambientales”. Es de precisar que la constancia no tiene costo y exime del pago de la prueba de verificación vehicular.

Otras fuentes de contaminación corresponden a establecimientos industriales de diversos giros, por otro lado, se observa que el Estado de México es una de las entidades más industrializadas del País. En lo que respecta a la industria manufacturera, la operación y sus procesos generan una importante cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Por ello, se ha tenido acercamiento con las cámaras industriales para darles a conocer el cumplimiento de la legislación ambiental, en particular la relacionada con las emisiones a la atmósfera, lo que derivó en la atención de 2 mil 609 solicitudes relacionadas con el proceso para la emisión de la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) y en consecuencia se realizaron 300 supervisiones de seguimiento a la fuentes fijas emitiendo 61 dictámenes técnicos que permitieron determinar el grado de cumplimiento de las empresas respecto a la normatividad ambiental, lo que permite observar el compromiso de las empresas por cumplir con la normatividad y con ello prorrogar o actualizar su licencia de funcionamiento.

Como mecanismo para el control de la reducción de emisiones vehiculares, el personal comisionado por la DGPCCA en coordinación con la autoridad de tránsito Municipal, Estatal o Federal, supervisa a través de unidades móviles ecológicas que los automóviles porten el holograma de verificación vigente, que no sean ostensiblemente contaminantes y que cumplan con el Acuerdo “Hoy No Circula” y los Programas de Contingencias Ambientales.

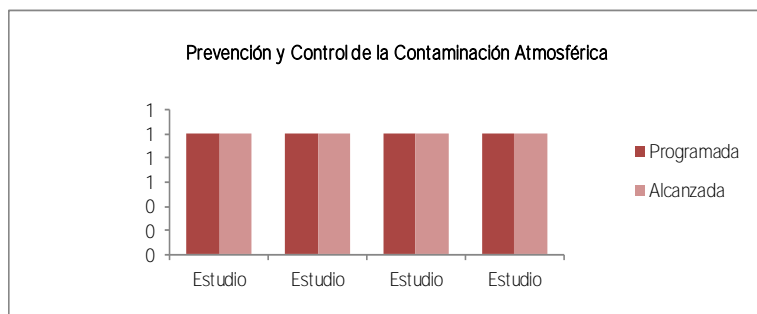
Cabe señalar, que derivado de la pandemia por COVID-19 hasta el mes de diciembre se realizaron operativos informativos, en los cuales se otorga información a los usuarios referente al Programa de Verificación Vehicular, el Acuerdo “Hoy No Circula” y del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas. Asimismo, este mecanismo realiza monitoreos estadísticos el Sensor Remoto en diversas vialidades de la Entidad. En este sentido, durante el año 2022 se realizaron 223 operativos informativos con Unidades Móviles Ecológicas, 49 operativos sancionatorios y 30 operativos con Sensor remoto, teniendo en total de 302 operativos.

Por último, con la finalidad de contar con las herramientas para la toma de decisiones y ejecutar de manera correcta las políticas ambientales se llevaron a cabo 4 estudios: Estudio para desarrollar una estrategia y lineamientos para la determinación de zonas de baja emisión en los municipios potenciales del Estado de México, Estudio para la regulación e implementación de tecnologías y prácticas de control y/o disminución de contaminantes atmosféricos en procesos de producción de ladrillos en el Estado de México, Análisis de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del valle de Toluca para determinar la viabilidad de la implementación del Programa “Hoy No Circula” y Análisis de la exposición de la población a los contaminantes suspendidos en el aire en la zona Metropolitana del Valle de Toluca, los cuales se concluyeron en tiempo y forma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA				
	Vehiculos automotores con diagnóstico para la sustitución de convertidor catalítico	Vehiculo	21,260	23,112	1852
	Expedición de constancia tipo “E” Exento para vehículos híbridos y eléctricos	Constancia	6,100	6,618	518
	Emitir dictámenes técnicos a las fuentes fijas de jurisdicción estatal	Dictamen	60	61	1
	Supervisión y seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción estatal	Supervisión	300	300	0
	Supervisión remota a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehiculos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	4,800	5,114	314

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA				
	Registro del trámite de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la Constancia de Verificación Vehicular	Registro	353,000	383,686	30686
	Expedición de Constancias de Verificación Vehicular a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos	Constancia	6,697,000	7,279,840	582840
	Revisión de los expedientes de remanentes y con documentación soporte del proceso de Verificación Vehicular en el Estado de México	Expediente	80,000	80,823	823
	Dictámenes de irregularidades detectadas en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Dictamen	320	324	4
	Atender los tramites por las empresas para la emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Trámite	2,400	2,609	209
	Expedición y entrega de Constancias del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y Conversiones de vehículos de gasolina a gas	Constancia	4,850	5,255	405
	Atención a las solicitudes de autorización de verificación vehicular extemporánea	Solicitud	1,317	1,431	114
	Realizar operativos de detección de vehículos ostensiblemente contaminantes, carentes de holograma de verificación vehicular vigente o que circulen cuando por restricciones ambientales no les corresponda	Operativo	300	302	2
	Evaluación de certificados de calibración de equipos analizadores de gases de los talleres PIREC autorizados	Certificado	104	98	-6
	Supervisión a Talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Supervisión	48	47	-1
	Supervisión física a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	345	375	30
	Expedición y entrega de Constancia tipo "D" discapacidad permanentes para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Contancia	1,720	1,866	146
	Estudio para desarrollar una estrategia y lineamientos para la determinación de zonas de baja emisión en los municipios potenciales	Estudio	1	1	0
	Estudio para la regulación e implementación de tecnologías y prácticas de control y/o disminución de contaminantes atmosféricos	Estudio	1	1	0
	Análisis de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del valle de Toluca para determinar la viabilidad de la implementación del Programa "Hoy No Circula"	Estudio	1	1	0
Análisis de la exposición de la población a los contaminantes suspendidos en el aire en la zona Metropolitana del Valle de Toluca	Estudio	1	1	0	



020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Vivir en democracia significa involucrarnos en lo que pasa a nuestro alrededor, interesados en lograr beneficios para todos por igual, se promueven acciones para que cada día más mexiquenses se involucren en actividades para mejorar el entorno que los rodea, por lo que en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 140 actividades con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, entre las que destacan, jornadas de limpieza, cursos y talleres que han beneficiado a más de 564 mil 865 mexiquenses.

Se atendieron 901 denuncias a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, siendo el año durante la administración con más denuncias recibidas, lo que significa favorablemente que la ciudadanía está participando e involucrándose en cuestiones ambientales, dentro de éstas, se encuentran las referentes a ruidos en exceso por vecinos, incendios, aguas negras y Verificentros.

A través de las redes sociales, se realiza la promoción de las actividades que se realizan tanto en la Dirección como en la Secretaría, por lo que a través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista (RESERVA), se han realizado 12 informes con las publicaciones de actividades medio ambientales y de protección a la fauna.

Para estar en posibilidades de lograr la ejecución de eventos y acciones es necesario contar con la vinculación de todos los sectores de la sociedad por lo que, en el periodo que se informa, se realizaron 170 vinculaciones, consiguiendo con esto desarrollar la semana del medio ambiente, ferias ambientales, jornadas de limpieza, reciclaciones, entre otros.

Los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPByDSEM), así como Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México (CCPyBAEM), son órganos de apoyo y consulta, por lo que se llevaron a cabo 10 sesiones durante el año 2022, trabajando en acciones como, la «Norma Técnica Estatal Ambiental "NTEA-000-SeMAGEM-PBA" que establece las especificaciones que regulan a las Asociaciones protectoras de animales y protectores independientes en el territorio del estado de México» así como "Construyendo un documento de Consejo CCPBDSEM rumbo al cumplimiento de la Agenda 2030 para una mejor calidad de vida con desarrollo sustentable 'Destino Común' ". Se realizaron 3 reuniones regionales en diferentes municipios, haciendo de su conocimiento las actividades y servicios que brinda la dirección, así como asesorando a las administraciones municipales.

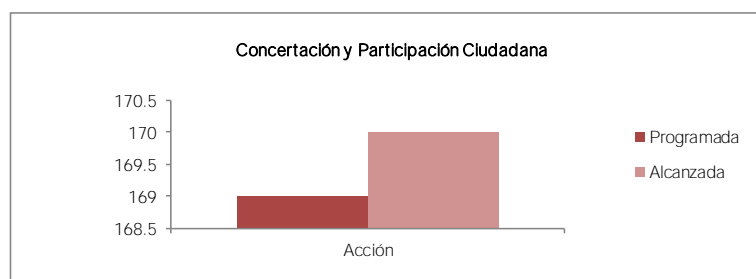
Como cada año, el emprendimiento "verde" se reconoce en el Estado de México. Es por ello por lo que se impulsó la 11ª Edición del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA), con el cual se entregaron apoyos económicos de 50 mil pesos a 7 proyectos impulsados por jóvenes, académicos, empresarios, administraciones locales y organizaciones de la sociedad civil.

En el periodo que se reporta se concertaron diferentes actividades con las Asociaciones de la Sociedad Civil que se tienen registradas en el Padrón de la Dirección, haciendo la actualización 2 veces al año. Debido al cambio de administraciones municipales, se invitó a firmar Convenios de colaboración para contar con el Sistema Municipal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL), el cual es instalado y operado por cada uno de ellos, consiguiendo la firma con 68 ayuntamientos.

De igual forma se realizó la promoción con los 125 municipios del Estado de México, para instalar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en cada uno de sus territorios, logrando la instalación de 78.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Realizar acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y ONG S	Acción	140	140	0
	Atender y canalizar las denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	900	901	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Reportar la acciones de promoción y participación ciudadana, así como de protección y bienestar animal a través de las redes de "RESERVA"	Informe	12	12	0
	Vincular acciones sobre medio ambiente con dependencias de gobierno y sectores de la sociedad	Acción	169	170	1
	Atención técnica y administrativa a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible(CCPBDS), Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (CCPYBA)	Sesión	10	10	0
	Llevar a cabo reuniones regionales con los ayuntamientos para lograr la participación en el cuidado y la conservación del medio ambiente	Evento	3	3	0
	Reconocer la trayectoria del sector social a través del Reconocimiento al Mérito Ambiental	Reconocimiento	7	7	0
	Actualizar el directorio de organizaciones ambientalistas de la sociedad civil	Padrón	2	2	0
	Lograr la firma de convenios de coordinación con los diferentes sectores de la sociedad	Convenio	75	68	-7
	Promover ante los ayuntamientos la integración de los consejos municipales de protección a la biodiversidad y desarrollo sostenible (COMPROBIDES)	Acción	125	125	0



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las grandes acciones dependen de todos, por tanto, es imprescindible cambiar hábitos para mejorar el entorno que habitamos, durante el periodo que se informa se sensibilizó sobre el daño que se ha causado al planeta; fomentando en la población la cultura ambiental, otorgando pláticas y talleres de manera virtual mediante las redes sociales de la Secretaría, así como de manera presencial, logrando realizar 144 eventos dentro de los cuales se destaca la realización de 6 ferias ambientales y 5 jornadas de limpieza.

El Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables, tiene como objetivo involucrar y comprometer la participación de alumnos, profesores y padres de familia, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos, logrando con esto el seguimiento a la acreditación de 245 escuelas que mediante diferentes acciones generan espacios ambientalmente responsables.

Referente a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático, debido a la incertidumbre por el COVID-19 y sus variantes, la ciudadanía no acudió a estos auditorios como se esperaba, sin embargo, se llevaron videos a las escuelas con los temas que se brindan para incrementar el número de vistas, así como de manera presencial en los municipios de Atlacomulco y Metepec, logrando llegar a 54 mil 772 visitas, otorgando información relevante y reciente del planeta.

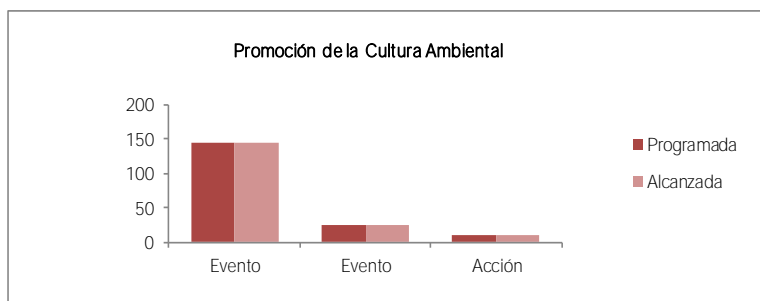
En el periodo que se informa se realizaron 25 Reciclatones en los municipios de: Ixtapan de la Sal, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Chimalhuacán, La Paz, Tonanitla, Chiconcuac, Apaxco, Zinacantepec, Acambay, Aculco,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atacomulco, Chapa de Mota, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Temascalcingo, El Oro (2), Timilpan, Tlalnepantla y Mexicaltzingo, logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir 12.2 toneladas de aparatos electrónicos.

Con base al seguimiento del Sistema de Manejo Ambiental en su apartado eficiencia energética, se brindaron 10 pláticas virtuales en diferentes municipios que desean implementar el sistema, brindando charlas que sensibilizan sobre el cambio de hábitos para mejorar el medio ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad con equidad de género	Evento	145	144	-1
	Dar seguimiento al Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables.	Escuela	245	245	0
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	54,000	54,772	772
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	24	25	1
	y evaluación al Sistema de Manejo Ambiental en Dependencias de Gobierno	Acción	10	10	0



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, formula y ejecuta los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) regionales y locales, los cuales son instrumentos de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

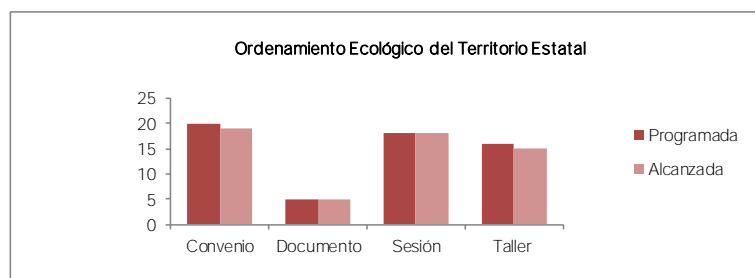
Estos programas articulan al Sector Social, Económico y Ambiental identificando procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo el aprovechamiento en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

Se concretó la firma de 19 Convenios de coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales. En este contexto se dio seguimiento a la ejecución de 15 Talleres para la implementación de los Programas de Ordenamiento Ecológico local, Regional y Estatal.

Se dio seguimiento a 18 Programas de Ordenamiento Ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico locales y regionales del Estado de México.

En el periodo que se reporta, se emitieron 420 Dictámenes Técnicos de Ordenamiento Ecológico y se gestionaron y coordinaron las acciones necesarias para la elaboración de los Ordenamientos Ecológicos locales y regionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Emitir el dictamen técnico de ordenamiento ecológico	Documento	420	420	0
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales	Convenio	20	19	-1
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	5	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	18	18	0
Talleres de inducción para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Taller	16	15	-1	



020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La “Evaluación Técnica de Impacto en Materia Ambiental” es un instrumento de carácter preventivo que se enfoca en determinar los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades humanas y que se encuentran en etapa de proyecto y que no han sido iniciadas.

Los impactos ambientales, de acuerdo con su origen, se identifican en los provocados por:

El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón.

Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.

Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La Evaluación del Impacto Ambiental implica considerar una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto, así como, presentar la documentación relacionada con la ratificación de proyectos: prórroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, entre otros; con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente.

Se realizaron 10 talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental, mismos que ayudan a los promoventes a disipar dudas sobre la elaboración de los estudios que son requisitos para la obtención de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Ambiental.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

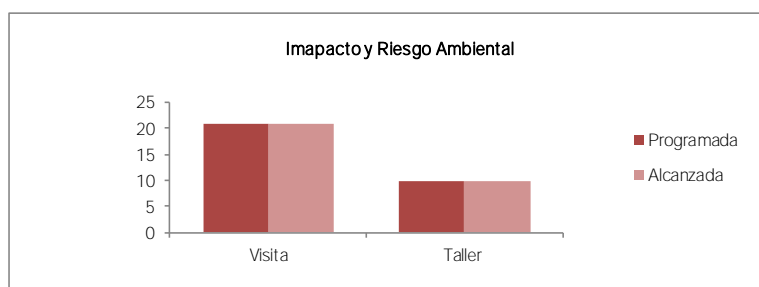
En materia de Impacto y Riesgo Ambiental se realizaron 21 visitas, divididas en técnicas, que permitieron identificar en campo la problemática ambiental que un proyecto puede generar y visitas colegiadas con diversos sectores y las propias, que permitieron corroborar y evaluar la información presentada por los promotores de obra de los proyectos propuestos, determinado así su factibilidad.

La actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental se da 2 veces en el año, la primera con la publicación del “Acuerdo por el que se da a conocer el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental del Estado de México”, realizado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 2 de mayo de 2022 y posteriormente, el Acuerdo por el que se dan a conocer los listados de actividades industriales, comerciales y de servicio que requieren de la presentación del expediente de Bajo Impacto Ambiental; del Informe Previo; de la Manifestación de Impacto Ambiental; o del Estudio de Riesgo; así como los instructivos para elaborar el expediente de la solicitud para obras y actividades de Bajo Impacto Ambiental; del Informe Previo; de la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo. Publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 15 de agosto de 2022.

Así también derivado de la convocatoria pública, abierta y amplia (publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 1 de noviembre de 2022), para la evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambientales, se emitieron un total de 140 registros.

Finalmente, en el año que se reporta se emitieron 2 mil 407 acuerdos administrativos en materia de impacto y riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales y de servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visita	21	21	0
	Emisión de acuerdos administrativos en materia de Impacto y Riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales, comerciales y de servicios	Acuerdo	2,272	2,407	135
	Evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental	Evaluación	130	140	10
Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	10	10	0	



020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL CAMPO

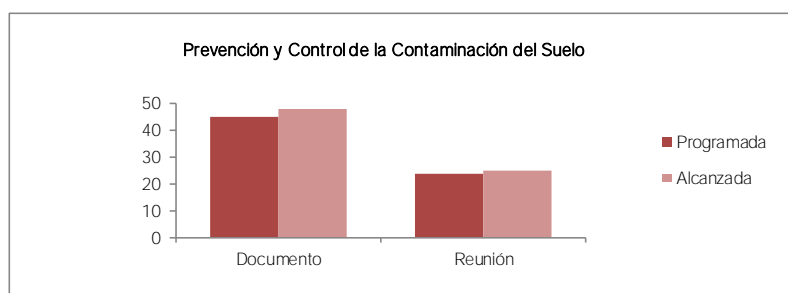
Se llevan a cabo acciones para un campo limpio que tiene como finalidad difundir y fomentar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, evitando la contaminación del campo mexicano, para lo cual se firman convenios de colaboración con los ayuntamientos para realizar acciones conjuntas, en donde el estado les proporciona Centros

de Acopio Primarios (CAP) y equipo de protección personal, así como otros insumos para el acopio de los envases, además de la respectiva capacitación sobre su buen manejo.

En los CAP los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran entre un 70 a 90 por ciento de su capacidad son llevados por los ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales (CAT), que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases, posteriormente la Asociación Civil denominada "AMOCALI", los traslada a Centros Especializados para su disposición final (destrucción y/o reciclaje).

En el periodo que se informa, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado se recolectaron 123 mil 329 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos, se dio un puntual seguimiento con 263 supervisiones, 25 reuniones de seguimiento y 48 documentos generados en la materia, contribuyendo al alcance de las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Generar documentos para la operación y seguimiento del proyecto campo limpio	Documento	45	48	3
	Realizar reuniones de seguimiento	Reunión	24	25	1
	Recolección de envases vacíos de agroquímicos, para evitar contaminación	Kilogramo	120,000	123,329	3,329
	Supervisiones a los centros de acopio primarios y temporales	Supervisión	400	263	-137



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Por la dimensión de su población y su dinámica económica, el Estado de México es la Entidad que genera mayor cantidad de residuos en el País, esto conforme a los datos integrados en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, editado por la SEMARNAT en mayo de 2020, la Entidad genera 16 mil 739 toneladas diarias, seguido por la Ciudad de México, con 9 mil 552 toneladas diarias, sin embargo, la realidad es otra, ya que se tiene registro de la generación diaria es de 18 mil ton/día. Es así como los desechos de ambas entidades representan el 27.5 por ciento de las 120 mil toneladas de basura diarias generadas en el País.

Por otra parte, de las 28 mil 166 toneladas diarias (ton/día) que se manejan en el Estado de México, 17 mil 751 ton/día terminan en rellenos sanitarios; mil 831 ton/día, en sitios controlados; mil 696 ton/día son recicladas; mil 743 ton/día reciben tratamiento o son acopiadas; 456 ton/día terminan en sitios foráneos, y 3 mil 66 ton/día se disponen en tiraderos a cielo abierto. Estas cifras muestran que, en materia de manejo de residuos, el Estado de México ha tenido avances, pues en el ejercicio que se reporta, el porcentaje de desperdicios depositados en tiraderos a cielo abierto fue solo del 11 por ciento de las más de 28 mil toneladas que se manejan.

De igual forma, se tiene que más del 80 por ciento del total de los desperdicios que se manejan en la Entidad, se depositaron en sitios que permitieron su manejo adecuado; asimismo y gracias al registro en línea en el Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM) se tiene conocimiento que la industria que genera residuos de manejo especial recicla el 53 por ciento de sus desechos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es así que, para promover el buen manejo integral de los residuos en sus diversas etapas, y su disposición adecuada en sitios debidamente autorizados en el Estado de México, se realizaron 71 visitas de supervisión física y virtual a Centros Integrales de Residuos, sitios de disposición final, instalaciones de manejo de residuos, así como con autoridades municipales con el propósito de verificar el cumplimiento de la norma en la materia y establecer medidas y criterios para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del suelo provocada por residuos sólidos y de manejo especial.

Sistema Integral de Residuos del Estado de México

El Estado de México es pionero a nivel Nacional en la implementación de plataformas digitales al servicio de la población Mexiquense, y con base en el seguimiento al registro de generadores y prestadores de servicios en materia de residuos, fueron emitidos 633 registros para prestadores de servicios en sus diferentes modalidades (tratamiento, aprovechamiento, acopio, traslado y disposición final).

Por otra parte, se otorgaron 2 mil 649 registros a generadores de residuos de manejo especial y fueron analizados un total de mil 127 solicitudes para obtener el registro de plan de manejo.

Gracias a este portal, se pudo determinar que la industria Mexiquense genera 3 mil 66 toneladas diarias de residuos de manejo especial, que son identificados desde la fuente, ya sea por Municipio o residuo, lo que favorece la economía circular.

Asimismo, y con el propósito de adecuar y fortalecer el marco jurídico en materia de residuos en el ejercicio que se informa, fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" la Norma Técnica Ambiental Estatal NTEA-Norma Técnica Ambiental NTEA-011-SeMAGEM-RS-2022, Que establece los requisitos para el manejo de los residuos de la construcción y demolición y su trazabilidad para el Estado de México.

También fueron propuestos para su elaboración los anteproyectos de:

-Norma Técnica Ambiental NTEA-XX-SeMAGEM-RS-2022. Que establece los requisitos y especificaciones para el manejo de residuos eléctricos.

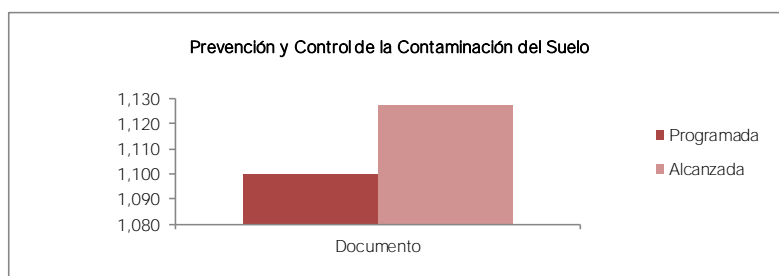
-Norma Técnica Ambiental NTEA-XXX-SeMAGEM-RS-2020, para la prevención de la generación, reducción y minimización de residuos provenientes de plásticos, estableciendo criterios y especificaciones técnicas para la producción, distribución y manejo posconsumo de bolsas de plástico para acarreo en el Estado de México.

Del mismo modo, durante el ejercicio que se reporta, se capacitó a mil 415 servidores públicos municipales en 34 reuniones de trabajo, en temas relacionados con el manejo integral de residuos y economía circular. Estas capacitaciones fueron brindadas por funcionarios de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, así como por invitados de empresas y organizaciones.

Igualmente, se llevaron a cabo 64 reuniones para la promoción de proyectos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, su tratamiento, aprovechamiento y disposición final; así como el intercambio de experiencias en el manejo integral de los mismos con otras entidades federativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Expedición de registros como prestador de servicios en materia de manejo integral de residuos de manejo especial y sólidos urbanos en línea	Registro	600	633	33
	Expedición de registros como generador de residuos sólidos de manejo especial	Registro	2,600	2,649	49

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Elaboración, modificación o adecuación de normas en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el ámbito de competencia	Proyecto	3	3	0
	Análisis de solicitudes para obtener el registro de plan de manejo de residuos de manejo	Documento	1,100	1,127	27
	Reuniones de trabajo con servidores públicos municipales orientadas a implementar mecanismos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reunión	35	34	-1
	Supervisión física o virtual a Centros Integrales de Residuos, sitios de disposición final, instalaciones de manejo de residuos y autoridades municipales	Visita	70	71	1
	Promoción de proyectos para su financiamiento u operación ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, relacionados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Acción	60	64	4
	Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como su aprovechamiento	Persona	1,300	1,415	115



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado Anual de 9.06 millones de metros cúbicos, se trataron 7.85 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 1.21 metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 86.6 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado.

Dicha variación obedece a la disminución en la captación de aguas residuales por baja producción de las empresas.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que brinda Reciclagua Ambiental S.A. de C.V. consta de las etapas que se describen a continuación:

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm, 2 cm, 1.3 cm, por los cuales se detienen los sólidos y se retiran.

Se cuenta con un canal desarenador-desengrasante y una trampa de grasas. En el canal se remueven las arenas, las cuales son bombeadas a un silo de arenas y se transportan a una tolva para ser dispuestas como residuos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacilius y Achromobacter) que degradan la grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

La planta cuenta con tres tanques de sedimentación primaria, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente de reposo para que estos se depositen en el fondo del tanque y de ahí son bombeados a los espesadores.

El agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a grado la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad de los ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos junto con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Rio Lerma cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros banda para concentrarlos y separarlos del agua.

Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

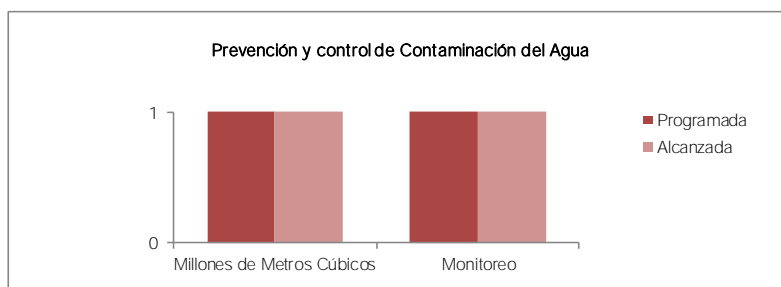
Los monitoreos, son muestras de aguas residuales que, de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A. de C.V., con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para este ejercicio 2022 se programaron 647 muestreos y se realizando 680 monitoreos; lo cual representa un cumplimiento del 105.1 por ciento en relación a la meta programada.

Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996

Para esta meta se programaron 4 reportes en el presente ejercicio, los cuales fueron realizados, cumpliendo esta meta en un cien por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
02010401010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales.	Millones de Metros Cúbicos	9.06	7.85	-1.21
	Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar Niveles de Contaminantes.	Monitoreo	647	680	33
	Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0

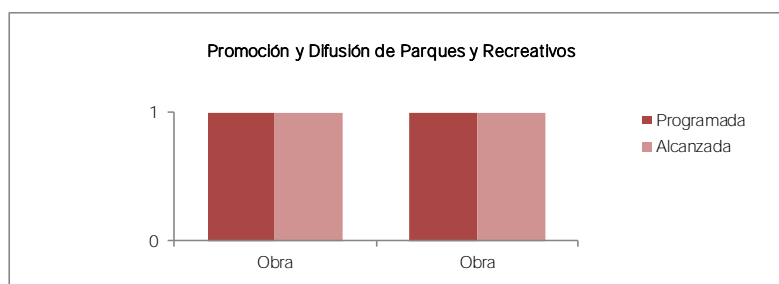


020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES RECREATIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

La promoción y difusión de parques y zoológicos tienen como objetivo principal ampliar la cultura de la población sobre temas relacionados con el equilibrio ecológico, flora y fauna para propiciar conciencia a la ciudadanía, a través de la organización, implementación y difusión de programas y talleres recreativos, para motivar la participación y afluencia de visitantes a los parques recreativos.

Durante el año 2022 se concluyeron las obras: Parque de la Ciencia - Energía en el Municipio de Tlalnepantla; la rehabilitación del parque lineal de avenida Río de los Remedios en Ecatepec y se continúa en la construcción del parque de la Ciencia Xico en Valle de Chalco Solidaridad y la construcción de un Tecalli (casa de seguridad y caseta de vigilancia) en Valle de Bravo para beneficio de los mexiquenses. (Ficha 3-6)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES RECREATIVOS				
	Parque de la Ciencia Xico, Valle de Chalco, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de parque de la Ciencia-Energía, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Obra	1	1	0
	Construcción de Tecalli (casa de seguridad y caseta de vigilancia), Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación del parque lineal de Av. de los Remedios, municipio Ecatepec, Estado de México	Obra	1	1	0

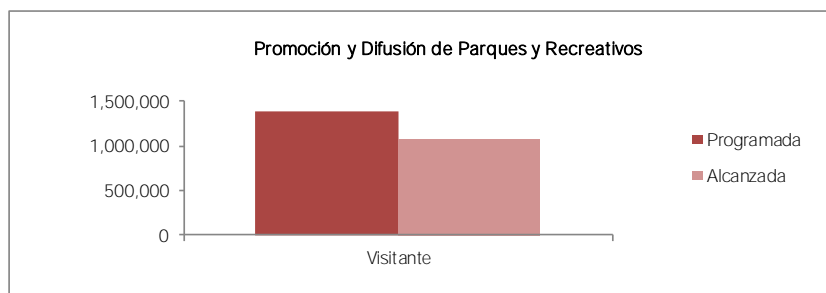


CEPANAF

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2022 se registró una afluencia total de 1,080,151 visitantes, lo que representa 1.9 por ciento por arriba de la meta ubicándose por arriba del total programado anual de 1,060.000 visitantes, ubicándose la meta dentro de lo programado del 10 por ciento (Anexo 18), (Ficha 7-9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES RECREATIVOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes.	Visitante	1,388,482	1,080,151	-308331

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



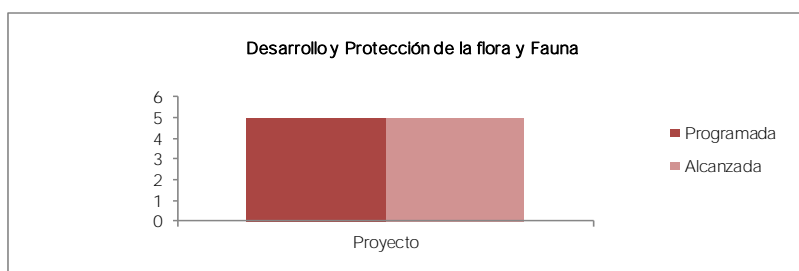
020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA
CEPANAF

Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.

El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollaron 5 proyectos de investigación respecto a cinco de las cinco especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 100 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación. (Anexo 19), (Ficha 10)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Llevar a cabo acciones de restauración en la ANP.	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo jornadas en apoyo a la reforestación en ANP.	Jornada	15	15	0
	Implementar acciones para llevar a cabo el programa de Bioseguridad.	Acción	16	16	0
	Llevar a cabo acciones de conservación de ANP.	Acción	10	10	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programas de Manejo Forestal.	Programa	10	10	0
	Identificación de predios en ANP de carácter estatal con la elaboración y emisión de opiniones técnicas.	Pedio	450	353	-97
	Acciones de vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP.	Acción	12	12	0
	Ejecutar programas de conservación, protección y reproducción de fauna.	Programa	14	14	0
	Desarrollo e implementación de proyectos de investigación de fauna silvestre.	Proyecto	5	5	0

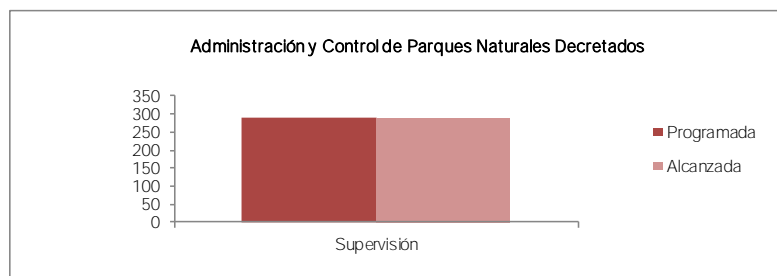


020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos de los 13 parques a cargo de la Comisión los cuales cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes. Durante el ejercicio fiscal 2022 se programaron 288 supervisiones, para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2022 un total de 288 supervisiones. Con ello la Meta denominada: “Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos”, lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como lograr que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos, ubicándose dentro del indicador del 100 por ciento.

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2022 alcanzo un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con el 100 por ciento lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras.	Proyecto	12	12	0
	Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos.	Supervisión	288	288	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre estos las Áreas Naturales Protegidas y Parques Urbanos, en sus diferentes categorizaciones; en ellas existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa, debiendo preservar algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo; por ello, la conservación de las áreas naturales protegidas (ANP), de los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, quien a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de parques estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados geográficamente en 14 municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiauhtla, Tepetlaoxtoc,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepotzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.6 hectáreas, de éstos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con Decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.9 hectáreas, y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de parques urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec, estos con una superficie de 129.7 hectáreas. (Anexo 20).

Para lograr conservar las 10 ANP (5 parques estatales y 5 parques urbanos), la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), cuenta con una oficina central en el Municipio de Tlalnepantla de Baz y 4 Delegaciones Regionales, así como con personal guardaparque que opera los 365 días del año.

Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la formación permanente, mediante la capacitación en materia ambiental a población abierta y personal de la CGCE con 64 cursos beneficiando a 560 personas. (Anexo 21).

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP (5 parques estatales y 5 parques urbanos), con la realización de 219 recorridos de vigilancia en ANP y mil106 en Parques Urbanos; 37 operativos especiales para la atención a eventualidades, 35 fueron en los parques estatales y 2 en los parques urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como, contribuir en aminorar las contingencias ambientales.

Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron mil 547 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques estatales y 4 mil 465 jornadas de mantenimiento en los parques urbanos. (Anexo 22).

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques estatales), se atendieron 27 conflagraciones, las cuales afectaron 192.5 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 7.1 hectáreas/incendio forestal como parámetro de eficiencia. Este índice se derivó de las actividades preventivas realizadas en las ANP y la atención oportuna de los incendios forestales, logrando contener los efectos negativos, a pesar de haberse presentado un temporal de estiaje prolongado, dentro de las actividades de manejo de material combustible destacan, la apertura de 19.5 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 55.7 kilómetros de brechas cortafuego, apertura de 38.8 kilómetros de líneas negras y 7 hectáreas de quemas controladas (Anexo 23).

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP, mediante acciones de reforestación, con la plantación de 142 mil 769 árboles, en los parques estatales: Sierra de Guadalupe 42 mil 767 árboles; Sierra Patlachique 22 mil 945 árboles; Cerro Gordo 20 mil 529 árboles; Sierra de Tepotzotlán 48 mil 790 árboles y Sierra Hermosa 7 mil 738 árboles; cubriendo 142.8 hectáreas; así mismo, en 22.1 hectáreas, se realizó la arborización y plantación de especies arbustivas, crasas y/o de ornato en las Áreas Verdes Urbanas (Anexo 24).

De igual manera se logró la conservación de 134.9 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas:

La poda y cajeteo en 45.9 hectáreas, Chaponeo en 25.4 hectáreas, riego de auxilio en 37.5 hectáreas, con el suministro de 26.1 hectáreas de agua tratada, transportada en pipa a las ANP (Anexo 25).

La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una afluencia de 2 millones 172 mil 344 visitantes; de éstos corresponde una afluencia de 545 mil 177 personas a los parques estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de abril, coincidiendo con el primer período vacacional del año 2022, siendo los parques más visitados con el 73.4 por

ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 19.6 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán; de igual manera en los parques urbanos se contó con una afluencia de un millón 627 mil 167 personas; en los 5 parques urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias, siendo los más visitados el Parque Metropolitano Bicentenario, ubicado en el Municipio de Toluca, con el 58.9 por ciento y el Parque Ambiental Bicentenario, ubicado en el Municipio de Metepec, con el 37.8 por ciento (Anexo 26).

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 113 mil 58 personas y 46 mil 72 mascotas, siendo el más visitado por mascotas con el 73 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario (Anexo 27).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 3 Centros de Educación Ambiental al interior de los Parques Estatales Sierra de Guadalupe (ubicados en los municipios de Coacalco y Tlalnepantla) y Sierra de Tepotzotlán (ubicado en el Municipio de Tepotzotlán). Los visitantes participan en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen (Anexo 28).

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 54 mil 303 personas, organizadas grupalmente en 927 actividades diversas, tales como: 26 campamentos, 109 recorridos de senderismo de montaña, 18 actividades deportivas y 774 préstamos de instalaciones (Anexo 29).

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización del evento "XIV Festival Mundial de la Aves Alas Metropolitanas 2022", orientado al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando 7 mil 24 personas, a través de plataformas digitales de libre acceso, así como de manera presencial (Anexo 30).

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 7 Proyectos Ambientales y/o de Infraestructura para la Conservación Ecológica, los cuales se describen a continuación: Senderos interpretativos, fortalecimiento del Programa de Educación Ambiental en el Parque Estatal Sierra de Patlachique en los Parajes "La Rinconada" y "El Mirador"; Invernadero para el Parque Metropolitano Bicentenario; Rehabilitación del límite físico del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en municipios de Ecatepec y Tlalnepantla; Parque canino para razas pequeñas en el Parque Ambiental Bicentenario; Rehabilitación de fuentes de acceso del Parque Metropolitano Bicentenario; Rehabilitación de la Ciclopista y Trotapista en el Parque Ambiental Bicentenario; Proyecto de Módulo Ecoturístico en Ejido de Tepotzotlán (Anexo 31).

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 87 mil 623 personas, en mil 497 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre éstas: 76 talleres de ecotécnicas; 528 conferencias; 294 cursos taller; 58 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 70 presentaciones de cine ambiental; 154 visitas guiadas; 134 jornadas comunitarias, 4 actividades culturales y 179 actividades lúdicas (Anexo 32).

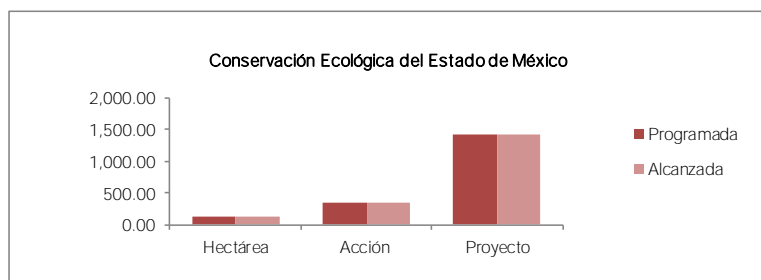
La implementación de las Normas Técnicas Ambientales permitió otorgar acreditaciones en las siguientes: NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 acreditaciones a 194 personas; NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017 acreditaciones a 82 personas; Asesorías de las Normas Técnicas Estatales 521 personas; Talleres de Capacitación 3 personas y Cursos 2 capacitados (Anexo 33).

El Proyecto de Conservación Ecológica del Estado de México, impulsa las acciones para conservar las áreas naturales protegidas; 5 parques estatales en la Zona Metropolitana del Valle de México y 5 parques urbanos, los cuales forman una barrera natural que aminora los contaminantes; se cuenta con personal técnico y guardaparques capacitados que operan los 365 días del año y un Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, con el que se detectan oportunamente incendios forestales e incidencias que tiendan a generar algún daño a los ecosistemas. Parte importante es la concertación con propietarios de las 5 ANP, tales como ejidatarios, comuneros, particulares y poseedores de predios, para lograr una coordinación en las acciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de conservación y obtener resultados favorables, que benefician no solo a ese Sector, sino además a la población de los municipios involucrados; esto permitió contener la presión de la mancha urbana el área natural, fortaleciéndose con recorridos de vigilancia y la presentación de denuncias por actos ilícitos que afectan el patrimonio natural, así como el fortalecimiento y la coordinación institucional con los municipios involucrados y con las autoridades del ámbito Estatal y/o Federal según corresponda. El Programa de Educación Ambiental para la Conservación Ecológica y Desarrollo Sustentable, contribuyó a preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de la población, principalmente en los municipios de influencia de los parques estatales y urbanos; así como en los Centros de Educación Ambiental ubicados al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en Coacalco de Berriozábal y Tlalneantla de Baz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Hectárea	141.20	139.72	-1.48
	Desarrollar y Gestionar proyectos ambientales y/o de infraestructura	Proyecto	7	7	0
	Implementar las Normas Técnicas Ambientales Estatales sobre manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas	Acción	37	37	0
	Llevar a cabo acciones de atención a visitantes y prestación de servicios en Parques Estatales y Urbanos a cargo de la CGCE	Acción	3,473	3,916	443
	Realizar acciones de reforestación y arborización para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas y áreas verdes urbanas	Hectárea	150.84	164.86	14.02
	Realizar acciones permanentes y temporales de mantenimiento, protección, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales en ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	368	362	-6
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Proyecto	1,323	1,430	107



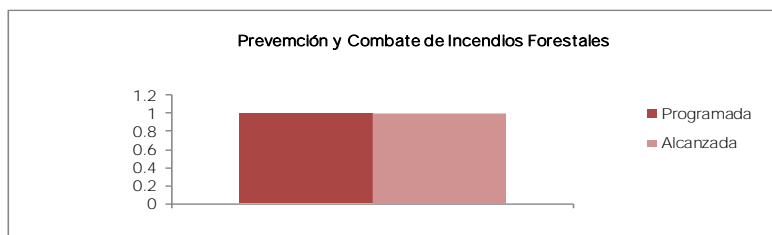
020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

La Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México; durante el ejercicio que se reporta se atendieron 1,046 incendios forestales, los cuales afectaron 9,133.2 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 8.7 hectáreas por cada siniestro.

En 2022, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 562.0 kilómetros de brechas corta-fuego; adicionalmente se realizaron 118.8 kilómetros de líneas negras con el objetivo de mantener áreas a salvo del fuego.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales disminuye la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en mil 97.3 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Realizar franjas permanentes de ancho variable, libres de vegetación hasta el suelo mineral, que sirven como barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego (brechas-cortafuego)	Kilómetro	625	562.0	-63.0
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemadas controladas)	Hectárea	1,100	1,097.3	-2.7
	Realizar líneas negras (quemada lineal de material combustible)	Kilómetro	140	118.9	-21.1
	Informe de incendios forestales	Informe	12	12	0.0



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

De los 12 informes mensuales, se reporta que se realizaron 100 asesorías y capacitaciones en materia de protección forestal a dependencias de seguridad pública y responsables de la protección y vigilancia de los bosques, así como 225 visitas técnicas de seguimiento a predios con aprovechamiento forestal, saneamiento forestal, incendios forestales, plantaciones forestales comerciales, reforestación y que cuenten con el apoyo de algún programa social a cargo de PROBOSQUE.

En los 12 informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 144 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

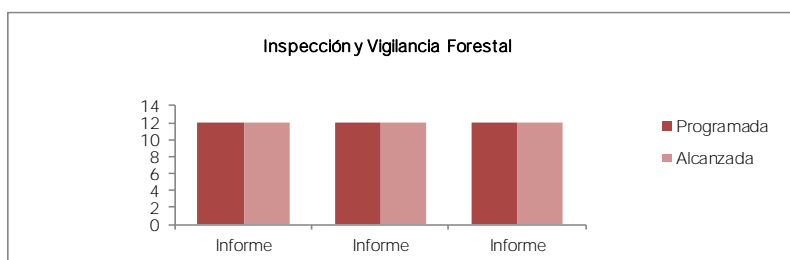
Respecto de los 12 informes mensuales, resulta que durante el año que se reporta se realizó una evaluación técnica de impacto en materia de transformación forestal.

Adicionalmente, durante 2022, se realizaron 315 reportes sobre recorridos de vigilancia forestal.

Se logró otorgar estímulos económicos a 135 personas, distribuidas en las 9 delegaciones regionales forestales, para impulsar la participación en la protección de los recursos forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Elaborar informe mensual de asesorías y capacitación en materia de protección forestal a dependencias de seguridad pública y responsables de la protección y vigilancia de los bosques	Informe	12	12	0
	Elaborar informe mensual de visitas técnicas de seguimiento a predios con: aprovechamiento forestal, saneamiento forestal, incendios forestales, plantaciones forestales comerciales, reforestación y programas sociales con apoyo de PROBOSQUE	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales emitidos en materia forestal	Informe	12	12	0
	Elaborar informe mensual de evaluaciones técnicas de impacto en materia de transformación forestal	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe mensual de recorridos de vigilancia forestal	Informe	12	12	0
	Impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales	Persona	135	135	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL
PROBOSQUE**

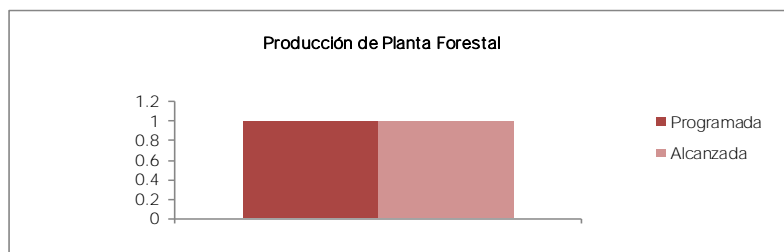
Para el mantenimiento de la planta se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el 2022, se alcanzó un máximo de 22 millones 169 mil 170 plantas.

Durante el ejercicio que se reporta, para dar atención a los diferentes programas de forestación, reforestación y plantaciones forestales comerciales se requirieron de 10 millones 544 mil 846 plantas, utilizando el 100 por ciento de la planta que se tenía en el inventario.

Para dar atención a los programas de reforestación en la entidad, se produjeron 2 millones 178 mil 193 nuevas plantas forestales, lo que representó un avance del 108.9 por ciento, de la producción de planta programada.

PROBOSQUE cuenta con 17 viveros forestales los cuales producen planta bajo sistemas tradicional, tecnificado y a raíz desnuda, con una capacidad de producción de 29.1 millones de árboles de rápido y lento crecimiento, por lo que durante el año se realizó el acondicionamiento de dichos viveros con actividades como: retiro de maleza, nivelación del terreno, apertura de canales de drene, rehabilitación y armado de tableros, revisión de los sistemas de riego, lavado y desinfectado de charolas, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	23,000,000	22,169,170	-830,830
	Producción de planta forestal	Planta	2,000,000	2,178,193	178,193
	Acondicionamiento de viveros para la producción de planta forestal	Vivero	17	17	0



**020105010302 REFORESTACIÓN
PROBOSQUE**

Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité Estatal de Reforestación, conformado por dependencias federales, estatales y municipios, se lograron reforestar 15 mil 969.9 hectáreas, equivalente a reducir en 9.1 por ciento la superficie forestal perturbada.

Respecto a la meta sexenal de reforestar 90,000 hectáreas, al 2022 se tiene un avance acumulado de 84 mil 153 hectáreas, logrando un avance del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" del 93.5 por ciento.

Para estimular el establecimiento de nuevas reforestaciones y fomentar el éxito de las ya establecidas, el día miércoles 9 de febrero de 2022 se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno la Convocatoria para participar en los Programas: Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Reforestando EDMÉX, EDMÉX PROCARBONO, Plantaciones forestales comerciales – Reconversión Productiva y EDMÉX Manejo forestal sustentable.

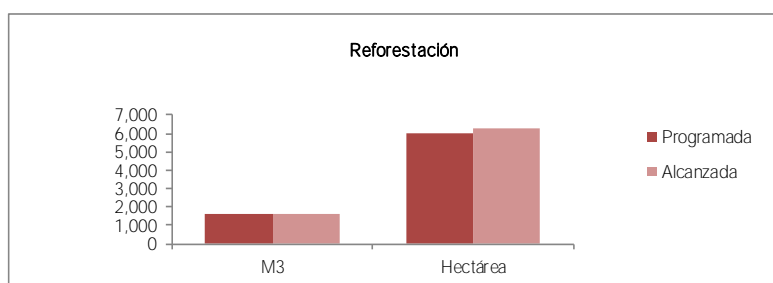
En la Vertiente Mantenimiento de reforestaciones establecidas en los tres años anteriores, se apoyaron 6 mil 244.4 hectáreas, mientras que para la Vertiente Reforestación se establecieron 3 mil 796.5 hectáreas, esto debido a los ajustes en superficie y desistimientos por parte de los beneficiarios; por lo que respecta a la Vertiente Presas de gavión se realizaron mil 600 m³ para contribuir a la recuperación del suelo forestal y estabilización de cárcavas.

En 2022, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en reforestaciones establecidas con el programa Reforestando EDMÉX 2021, resultando una sobrevivencia forestal del 70 por ciento.

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de zonas urbanas, mejorar el paisaje y reducir la radiación solar, así como atender las solicitudes de donación de planta se entregaron 4 millones 32 mil 239 plantas.

Con el objetivo de incorporar terrenos con vocación forestal a la producción en el mediano y largo plazo, se realizaron, en colaboración con los dueños y poseedores de dichos terrenos, trabajos de acondicionamiento de suelos en 797.4 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	4,600	3,796.5	-803
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	800	797.4	-3
	Reforestación social y urbana	Planta	3,800,000	4,032,239	232,239
	Restauración de superficies degradadas a través de presas de gavión	M ³	1,600	1,600	0
	Estímulo económico para el mantenimiento de reforestaciones de tres años anteriores	Hectárea	6,000	6,244.4	244



020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

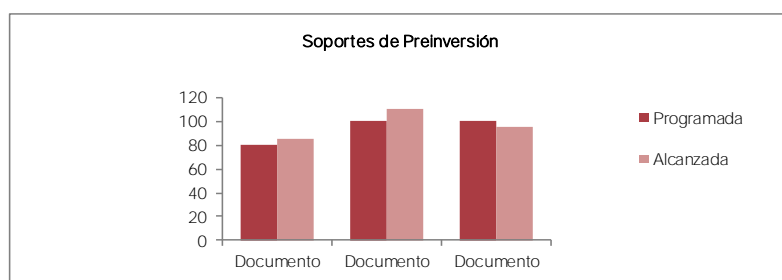
El proyecto denominado soportes de preinversión tiene como objeto elevar el nivel de eficiencia de la obra pública mediante la ejecución de estudios de preinversión garantizando que la obra y/o acción sea acorde a lo dispuesto en los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Dentro de los estudios de preinversión se encuentra la elaboración de expedientes técnicos, estos son la base fundamental para poder realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas empleando recursos de origen Federal y/o Estatal, entre las características principales que integran estos expedientes se encuentran: el nombre de la obra, Municipio o Localidad donde se ejecutará, beneficiarios, entre otros, durante el año 2022 se elaboraron 110 expedientes técnicos y/o fichas técnicas y/o análisis costo beneficio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2022, con el objetivo de garantizar que las obras que se realizan sean acordes a los objetivos y estrategias del PDEM se dio cumplimiento normativo con 85 autorizaciones a los ayuntamientos para la ejecución de obra, se elaboraron 26 proyectos ejecutivos y se realizaron 95 documentos para obtener la asignación y/o autorización de recursos para la ejecución de obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Autorización a los Ayuntamientos para la ejecución de obra	Documento	80	85	5
	Elaborar expedientes técnicos y/o fichas técnicas y/o análisis costo beneficio en materia de electrificación, obra pública	Documento	100	110	10
	Elaborar proyectos ejecutivos de obras por encargo y del sector	Proyecto	25	26	1
	Solicitud para obtener la asignación y/o autorización de recursos para ejecución de obra pública	Documento	100	95	-5

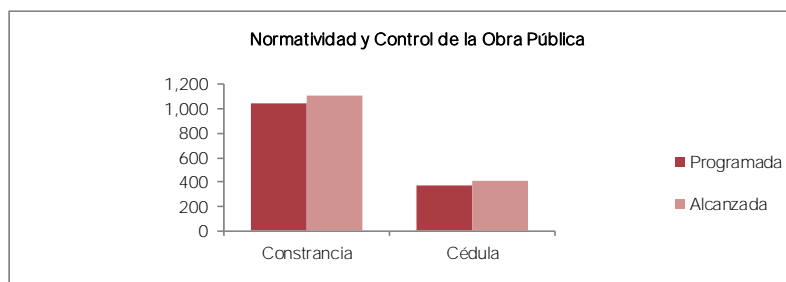


020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Para garantizar la ejecución de la obra pública es necesario apegarse a la normatividad establecida en los plazos estipulados y con la calidad en los procesos constructivos que cada proyecto demanda, lo anterior para asegurar el cumplimiento a la normatividad de carácter jurídico y técnico en todo el proceso de la obra, es así como en este ejercicio 2022 se brindó asesoría técnica a 71 dependencias y se contrataron 14 obras por encargo de los sectores Cultura y Turismo, DIFEM, Seguridad, entre otros.

En este periodo se logró registrar a mil 112 contratistas en el catálogo, así también se expidieron 406 cédulas de Director Responsable y Corresponsable de obra. Aunado a lo anterior, se celebraron 42 contratos y se concluyeron 22 obras en beneficio de los municipios de Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chapa de Mota, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec (2), El Oro, Huehuetoca, Lerma, Luvianos, Nicolás Romero, Atizapán, Tecámac, Temamatla, Temascalcingo, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca y Zinacantepec, durante el ejercicio fiscal 2022.

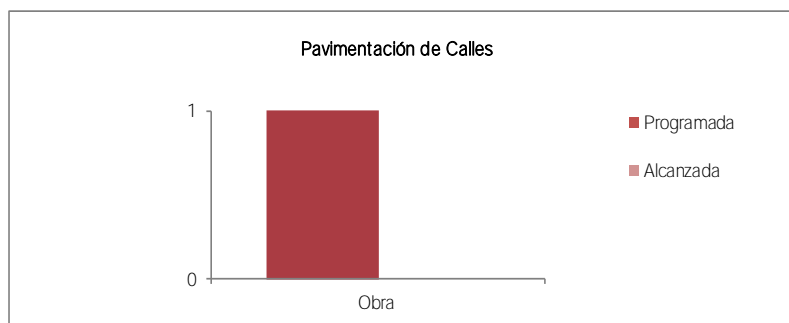
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA				
	Asesoría técnica de obra a Ayuntamientos y/o Dependencias	Asesoría	70	71	1
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	15	14	-1
	Constancia de registro en el catálogo de contratistas	Constancia	1,040	1,112	72
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	42	42	0
	Expedición de cédula de Director Responsable y Corresponsable de Obra	Cédula	370	406	36



**020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

El objetivo de este proyecto es reducir el rezago en materia de pavimentación de vialidades que se tiene registrado en la Entidad, mediante acciones coordinadas con los ayuntamientos y la población beneficiada. En este tenor está por concluir la obra de pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura urbana (guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público) en el camino de acceso al cerro El Pino Acaquilpan, en la Paz, para beneficio de los habitantes de este municipio. (Ficha 11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura urbana (guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público) en el camino de acceso al cerro El Pino Acaquilpan, municipio La Paz, Estado de México	Obra	1	0	-1



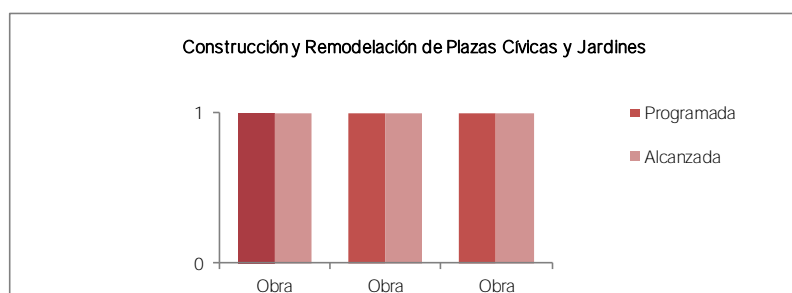
**020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

El objetivo principal de este proyecto es ampliar y mejorar los sitios históricos, ceremoniales y de áreas verdes, que brinden apoyo a la población para mantener su identidad, mediante la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, con el fin de conservar y mantener en constante funcionamiento este servicio.

Durante el año 2022, se concluyeron las obras: rehabilitación y mejoramiento del parque Sierra Morelos en San Mateo Oxtotitlán Municipio de Toluca, la modernización del parque Estatal Sierra Nanchititla en Luvianos y la construcción del parque lineal "Lomas de San Lorenzo" en Atizapán de Zaragoza. Actualmente se trabaja en obras complementarias en vialidades, camellones y accesos hacia el parque Xico en Valle de Chalco en la construcción del parque urbano en Chicoloapan y en la modernización de la plaza del Mariachi en Calimaya (Ficha 12-17).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Rehabilitación y mejoramiento del parque Sierra Morelos, Toluca, Estado de México, San Mateo Oxtotitlán	Obra	1	1	0
	Modernización del parque estatal Sierra Nanchitlla, Municipio de Luvianos, Estado de México	Obra	1	1	0
	Obras complementarias en vialidades, camellones y accesos hacia el Parque Xico, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción del Parque Urbano, en el municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Modernización de la Plaza del Mariachi en el municipio de Calimaya, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción del parque lineal "Lomas de San Lorenzo", municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Obra	1	1	0



020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

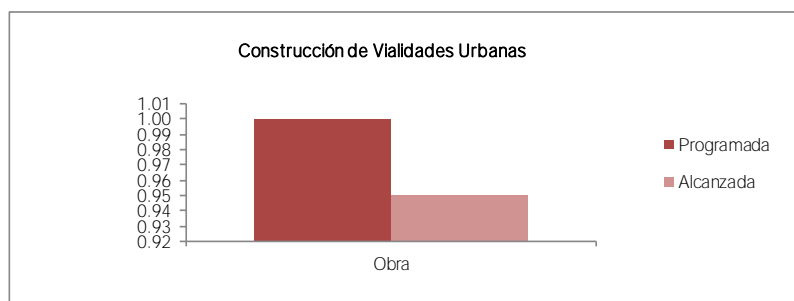
La infraestructura vial como un elemento que contribuye al desarrollo socioeconómico de la Entidad, permite una adecuada movilidad de las personas, bienes y servicios entre los centros de población, favoreciendo a los mexiquenses y a todas las personas que transitan por el territorio Estatal.

El objetivo es mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres, y su clasificación va en función de su ubicación, en este caso, las vialidades urbanas, que son aquellas vías primarias con intersecciones controladas con semáforos, generalmente conectan a los diferentes núcleos o zonas de una ciudad de extensa longitud y con volúmenes de tránsito considerables.

Con este propósito se construyó infraestructura vial que comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán, en una segunda etapa, donde su plan maestro comprende la vía, que es la calle principal que distribuye el tránsito y funge como principal comunicación desde su conexión con la autopista Chamapa – Lechería, mediante 4 enlaces de un entronque en diamante con la vía de acceso (Ficha 18).

La dimensión general de las calles tiene como finalidad satisfacer la demanda vehicular atendiendo los requerimientos que generarán los usos del suelo, obra que se encuentra concluida físicamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán. (Segunda Etapa)	Obra	1.00	0.95	-0.05



020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

El objetivo del proyecto es incrementar la infraestructura de edificaciones e instalaciones urbanas que mejoren la eficiencia del servicio que ofrecen a la población, mediante la construcción y ampliación permanente de las instalaciones administrativas urbanas.

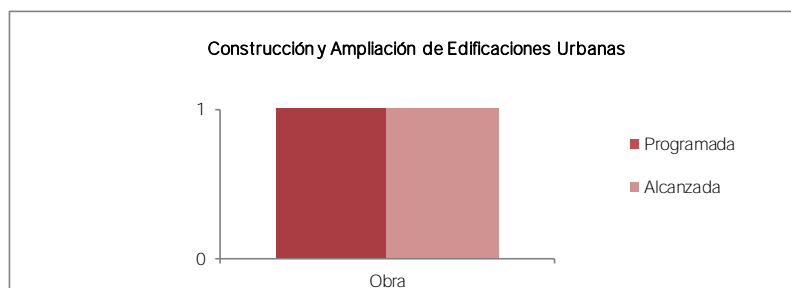
En el ejercicio que se reporta se logró dar seguimiento a la construcción de 23 obras, de las cuales 5 se encuentran concluidas en los municipios de Chapa de Mota, Huehuetoca, Tecámac, Tlatlaya y Lerma. Los 18 restantes están en proceso en los municipios de: Tejupilco, Zinacantepec, El Oro, Tianguistenco, Chicoloapan, Coacalco, San Mateo Atenco, La Paz, Luvianos, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad y Amecameca, para beneficio de los habitantes del territorio Estatal.

Destacan por su gran impacto las obras siguientes: la construcción de Ciudad Mujeres en los municipios de San Mateo Atenco, La Paz y Amecameca, el Hospital Comunitario en Coacalco, Parque de la Ciencia en La Paz, entre otras. (Ficha 19-41)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción de la unidad deportiva, en la localidad San Pedro Limón del Municipio de Tlatlaya, Estado de México	Obra	1	1	0
	Rehabilitación del mercado Municipal de Tejupilco	Obra	1	0	-1
	Ampliación de la unidad deportiva en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción de fosa de clavados al interior de la ciudad deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", Zinacantepec	Obra	1	0	-1
	Construcción del parque Villa del Rey, en el municipio de Huehuetoca, Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción del parque "Acolote", San Pedro Atzompa, Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción de laboratorio de la planta tratadora de aguas residuales tipo industrial en el municipio de Lerma de Villada, Estado de México	Obra	1	1	0
	Rehabilitación del museo de Minería, Parque Temático y Didáctico Estado de México, municipio El Oro de Hidalgo	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación del mercado "Alvaro Obregón", Cabecera Municipal, El Oro de Hidalgo, Estado de México	Obra	1	0	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Remodelación del Deportivo Izcalli, en el municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Remodelación de la unidad deportiva "San José" en el municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación del Estadio San Rafael municipio de Coacalco, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de Ciudad Mujeres en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Conclusión de la construcción del Hospital Integral (Comunitario) en el municipio de Coacalco, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de Parque de la Ciencia en los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de Ciudad Mujeres en los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Delimitación de Infraestructura pública con malla ciclónica perimetral en el municipio Los Reyes La Paz, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de la plaza de eventos artísticos, culturales y ganaderos, municipio de Luvianos, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Cuartel policial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México en el municipio de Zinacantepec, con cargo a recursos del Fideicomiso/1385	Obra	1	0	-1
	Cuartel policial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México en el municipio de Cuautitlán Izcalli, con cargo a recursos del Fideicomiso/1385	Obra	1	0	-1
	Cuartel policial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México en el municipio de La Paz, con cargo a recursos del Fideicomiso/1385	Obra	1	0	-1
	Construcción de canchas en el parque de la Ciencia Xico en el municipio de Valle de Chalco, con cargo a recursos del Fideicomiso/1385	Obra	1	0	-1
Construcción de Ciudad Mujeres en el municipio de Amecameca, Estado de México	Obra	1	0	-1	

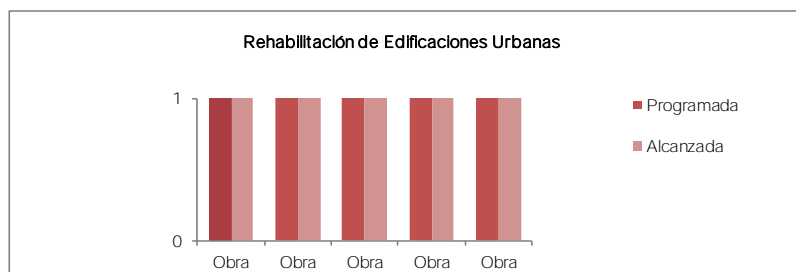


020201010402 REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, mediante una política Estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la Entidad en espacios adecuados para practicar el deporte.

En este rubro se autorizaron recursos para la ejecución de 13 obras, de las cuales se concluyeron las unidades deportivas en Cocotitlán, Nicolás Romero, Atizapán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Temascalcingo y la Plaza de los Mártires en Toluca. Se encuentra en proceso la unidad deportiva en Almoloya de Juárez, el Auditorio en Temascalapa, el parque Los Héroes en Ixtapaluca, la unidad deportiva en Almoloya del Río, el balneario en Tonatico y el deportivo en Tepetlaoxtoc. (Ficha 42-54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Remodelación de unidad deportiva en el municipio de Cocotitlán, Estado de México	Obra	1	1	0
	Remodelación de deportivo Sor Juana Inés de la Cruz en Villa Nicolás Romero, Estado de México	Obra	1	1	0
	Remodelación integral de la unidad deportiva de Santa Cruz Atizapán, Estado de México	Obra	1	1	0
	Remodelación de la unidad deportiva Rancho San Blas en el municipio de Cuautitlán México, Estado de México	Obra	1	1	0
	Remodelación del estadio Hugo Sánchez, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Obra	1	1	0
	Restauración Histórica de la Plaza de los Mártires, municipio de Toluca, Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción de unidad deportiva de Temascalcingo de José María Velasco, Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción de unidad deportiva "Geovillas el Nevado" de San Francisco Tlalcilcalpa, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación del Auditorio Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Modernización del parque Los Héroes, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación de la Unidad deportiva municipal, Almoloya del Río, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Modernización del balneario municipal de Tonatico, Estado de México	Obra	1	0	-1
Rehabilitación del deportivo municipal Tepetlaotoc, Estado de México	Obra	1	0	-1	

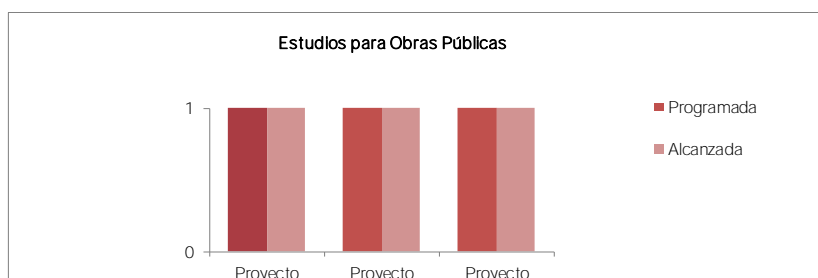


020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En el ejercicio que se informa se trabajó en la manifestación del impacto ambiental, un proyecto estructural y el proyecto ejecutivo de dicha obra para llevar a cabo la construcción del Hospital General con 110 camas en el Municipio de Tlalnepantla (Ficha 55-57).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Elaboración manifestación de impacto ambiental del Hospital General 110 camas, municipio de Tlalnepantla (Proyecto- Estudio)	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de dictamen técnico estructural y proyecto de reforzamiento del Hospital General 110 camas, municipio de Tlalnepantla (Proyecto-Estudio), Jorge Jiménez Cantú	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del Hospital General 110 camas, municipio de Tlalnepantla (Proyecto-Estudio), Jorge Jiménez Cantú	Proyecto	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



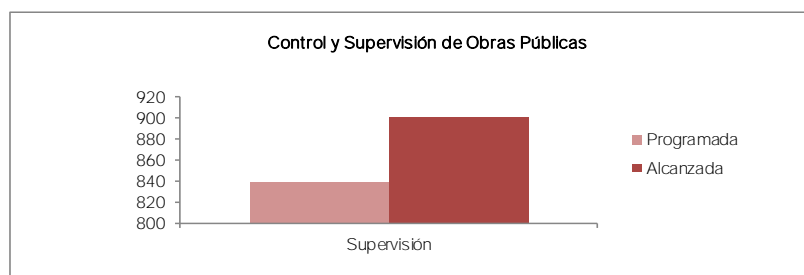
**020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

La calidad de los espacios públicos es un factor que influye en la calidad de vida de la población que habita en el Estado de México, es el lugar de encuentro donde cualquier persona tiene derecho de circular y se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad.

Por ello, la ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, que asegure la calidad de la infraestructura en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizaron 901 supervisiones a los trabajos realizados por las contratistas adjudicadas, con lo que se aseguró el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de la población mexiquense.

En este año las supervisiones realizadas permitieron garantizar el fortalecimiento de las acciones en materia de obra pública, como fue la recuperación de parques y deportivos, dentro de los cuales destacan la construcción del Parque de la Ciencia-Energía en Tlalnepantla; Parque de la Ciencia Xico, en Valle de Chalco; Parque de la Ciencia en el municipio La Paz; la modernización del Parque Estatal Sierra Nanchititla, en el Municipio de Luvianos; la rehabilitación y mejoramiento del Parque Sierra Morelos, en el Municipio de Toluca; los deportivos de Tepetlaoxtoc, Izcalli, en el Municipio de Santiago Tianguistenco; la rehabilitación de la Unidad Deportiva Municipal Almoloya del Río; la construcción de la Unidad Deportiva de Temascalcingo de José María Velasco; Unidad Deportiva "Geovillas el Nevado" de San Francisco Tlalcilcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez; la Modernización de la Alberca Olímpica y la construcción de Fosa de Clavados, en el Municipio de Zinacantepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión de obra pública, instalación de redes eléctricas y alumbrado público	Supervisión	840	901	61



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el propósito de garantizar la construcción y rehabilitación de las vías de comunicación que se construyen por esta Dependencia, mediante la coordinación, inspección, registro y autorización de la ejecución de los trabajos

para la infraestructura vial y de acuerdo al proyecto ejecutivo acreditado y en apego a la normatividad vigente en la materia se realizaron entre otras las siguientes acciones:

La conclusión de la supervisión y control para la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del Municipio de Naucalpan con el Sur poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza en su segunda etapa;

La supervisión y control de calidad para la construcción de gazas para el distribuidor vial Lomas Verdes en la autopista Chamapa Lechería ubicado a 300 metros del Ramal Lomas verdes del km 17 + 000, en Naucalpan;

La supervisión y control de calidad para la construcción del entronque Valle de Bravo-San Gabriel Ixtla-Colorines (el Arco), en el Municipio de Valle de Bravo;

La supervisión y control de calidad para la construcción del Libramiento Norte del km. 2+940 al 4+487, en el Municipio de Valle de Bravo;

La supervisión y control de calidad para la primera etapa de la construcción del Boulevard en la Terminal del Tren Interurbano México-Toluca, Municipio de Zinacantepec;

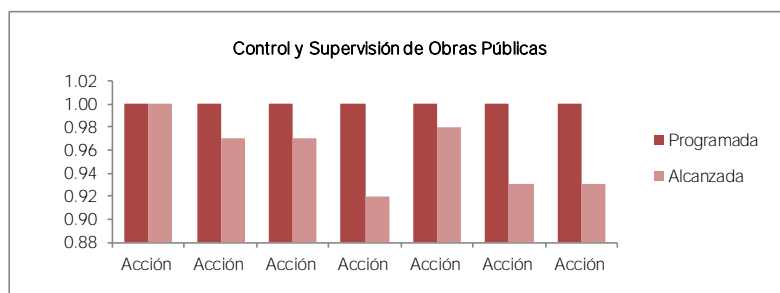
La supervisión y control de calidad para la construcción del Libramiento Norte del km. 4+487 al 4+770 en el Municipio de Valle de Bravo;

La supervisión y control de calidad para la primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, Municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán México.

Acciones que aseguran la calidad de la ejecución de construcción de las obras (Ficha 58-64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Conclusión de la supervisión y control para la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa)	Acción	1.00	1.00	0.00
	Supervisión y control de calidad para la Construcción de gazas para el distribuidor vial Lomas Verdes en la autopista Chamapa Lechería ubicado a 300 metros del Ramal Lomas verdes del km 17 + 000, municipio de Naucalpan, Estado de México	Acción	1.00	0.97	-0.03
	Supervisión y control de calidad para la construcción del entronque Valle de Bravo-San Gabriel Ixtla-Colorines (el Arco), en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Acción	1.00	0.97	-0.03
	Supervisión y Control de calidad para la construcción del Libramiento Norte del km. 2+940 al 4+487, en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Acción	1.00	0.92	-0.08
	Supervisión y control de calidad para la primera etapa de la Construcción del Boulevard en la Terminal del Tren Interurbano México-Toluca, Municipio de Zinacantepec, Estado de México	Acción	1.00	0.98	-0.02
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Libramiento Norte del km. 4+487 al 4+770 en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Acción	1.00	0.93	-0.07
	Supervisión y control de calidad para la Primera etapa para la Construcción de la Av. Fresnos, Municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán México, Estado de México	Acción	1.00	0.93	-0.07

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020202010102 APOYO SOLIDARIO SECRETARÍA DE FINANZAS

Con relación a la acción “Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal”, se realizó el otorgamiento de servicios de renta de carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses, baños móviles, módulos de gel antibacterial, audio, video e iluminación, para la realización de 246 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 municipios del territorio Estatal, entre los que destacan 37 presididos por el titular del Ejecutivo Estatal y 209 por diversas unidades administrativas de las dependencias estatales (Ficha 65).

Se otorgaron servicios de renta de letrinas, baños móviles, módulos de gel antibacterial, audio, video e iluminación, para la realización de 617 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 municipios del territorio estatal, entre los que destacan 83 presididos por el titular del Ejecutivo Estatal, 4 eventos presididos por el titular del Ejecutivo Federal y 530 por diversas unidades administrativas de las Dependencias Estatales (Ficha 66).

A fin de dar continuidad a dichos eventos, se realizó el otorgamiento de servicios de renta de carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses, baños móviles, se proporcionaron servicios de módulos de dispensadores de gel antibacterial, ya que derivado de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y funciones de las dependencias y de salvaguardar plenamente la salud del personal que en ellas laboran.

Así como el servicio de audio, video e iluminación, para la realización de mil 707 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 municipios del Territorio Estatal, entre los que destacan 146 presididos por el Titular del Ejecutivo Estatal, 8 eventos presididos por el Titular del Ejecutivo Federal y mil 581 por diversas unidades administrativas de las dependencias estatales (Ficha 67).

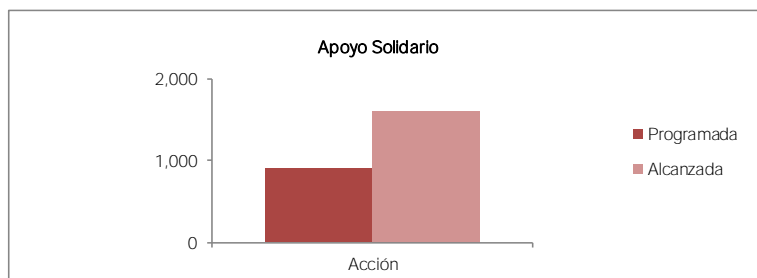
El suministro de materiales y la prestación de servicios para el desarrollo de eventos oficiales, se realizó con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas requeridas por las distintas dependencias para salvaguardar la integridad de las personas beneficiarias (Ficha 68).

Durante el ejercicio 2022, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, realizó la supervisión de obra pública a través de la acción Programa para Fortalecer y Promover la Supervisión de la Inversión Pública Productiva en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México.

Se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que se pudo verificar y vigilar la correcta aplicación de los recursos.

Dicha acción benefició a 16 millones 992.4 mil habitantes del Estado de México, con un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio (Ficha 69).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	900	1,600	700
	Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal	Acción	4	4	0



020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de Inundaciones”.

Diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas

Se programó y realizó 3 diseños del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los documentos elaborados conjuntan una estructura de datos base, para el manejo de información de las cuencas en la Entidad, para la toma de decisiones, así como para la identificación de problemáticas y el monitoreo y evaluación de la situación de las cuencas. Ampara los rubros de fundamento y antecedentes, definición de la problemática, objetivos, alcances generales y entregables a corto, mediano y largo plazo, los documentos elaborados fueron de las Cuencas Hidrológicas Balsas, Lerma-Chapala y Valle de México – Pánuco.

Incluyen los temas de contexto geográfico, gobernabilidad a través de los Consejos de Cuenca, climatología, suelos, geología, vegetación, precipitación, cuerpos de agua y áreas protegidas. Los tres documentos conformaron el insumo principal del “Atlas de las Cuencas Hidrológicas del Estado de México 2022”.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2022, se programaron y realizaron 62 documentos estratégicos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se elaboraron seis documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”; “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”; “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2020-2030”; “Propuesta del Programa Anual de Obras 2022”; “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México” y “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se elaboraron 48 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Asimismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXVIII, edición 2022, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2021, dando como resultado 209 sitios distribuidos en 224 colonias de 48 municipios, con una superficie inundada de 19.33 km² y una población afectada de 29 mil 215 habitantes; se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión y se realizaron seis informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2022.

Participación en Sesiones de Trabajo para la Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 45 sesiones, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), con la presentación de propuestas de obras, acciones e inversiones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 y en una segunda sesión con grupos de trabajo del Agua y Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del COPLADEM, para dar seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 43 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), Municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua. Siendo 27 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco, en 15 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala y una sesión de la Cuenca del Balsas.

Participar en la Gestión Integral de las Cuencas Hidrológicas a Traves de las Reuniones de los Consejos de Cuenca y sus Organos Auxiliares

Durante el ejercicio 2022, se programaron y realizaron 43 reuniones, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, las reuniones realizadas fueron las siguientes:

En calidad de vocal gubernamental del Estado de México ante los Consejos de Cuenca, se participó en sesiones o reuniones de los Consejos de Cuenca Lerma-Chapala y Balsas, órganos mixtos integrados por el Gobierno Federal a través de la CONAGUA, Gobiernos Estatales, usuarios de agua, vocales académicos e instituciones vinculadas.

La operación de éstos órganos se efectuó preponderantemente a través de los siguientes grupos de trabajo: Grupo de Ordenamiento y Distribución, Grupo de Saneamiento, el cuál es coordinado por el Gobierno del Estado de México, Comité de Operación y Vigilancia y otros grupos como los relacionados al uso eficiente del agua y aguas subterráneas. Se promovió el fortalecimiento de capacidad institucional y se trabajó en conjunto a la Gerencia Operativa, vocales usuarios y en general representantes de la sociedad civil.

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 sistemas que consistieron en la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 1 mil 628 fuentes de abastecimiento; se llevo a cabo la actualización de las secciones que conforman el sitio Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales de los Municipios de Tlalnepantla de Baz y Cuautitlan Izcalli, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

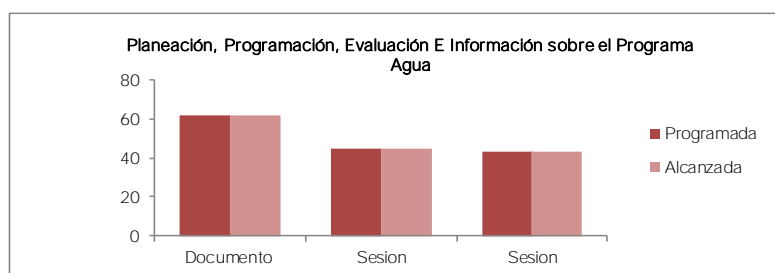
Se autorizaron para este concepto 1 millón 584.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 440.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Diseño del Sistema Estatal de Gestion e Información de Cuencas Hidrologicas	Diseño	3	3	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Participación en Sesiones de Trabajo para la Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Sesion	45	45	0
	Participar en la Gestion Integral de las Cuencas Hidrologicas a Traves de las Reuniones de los Consejos de Cuenca y sus Organos Auxiliares	Sesion	43	43	0
	Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Documento	4	4	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	1,584.4	1,584.4	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,440.8	7,440.8	0



020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Participación y Seguimiento General de Sesiones para Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento

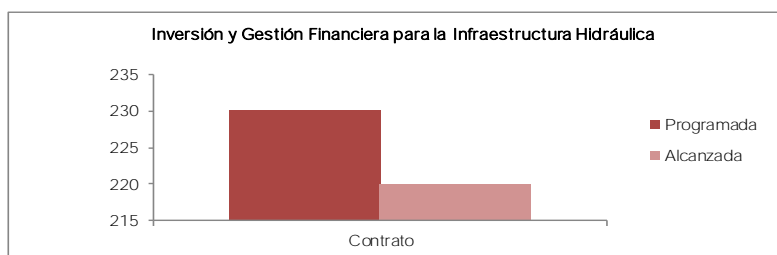
Durante el ejercicio 2022, se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, los acuerdos en los que se participó fueron los siguientes:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en catorce sesiones: seis sesiones Ordinarias y cuatro extraordinarias del Comité Técnico Operativo, dos sesiones Ordinarias y dos Sesiones Extraordinarias del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México”.

Se participó en tres reuniones de trabajo para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	230	220	-10
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,749	-501
	Participación y Seguimiento General de Sesiones para Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento	Sesión	17	17	0



020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.

La primera etapa, consiste en planear las acciones que disminuirán las necesidades hídricas de mayor apremio a la población de acuerdo a los recursos económicos disponibles.

La segunda etapa, consiste en elaborar los estudios que permitan identificar y solucionar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se llegue a presentar en la ejecución de una obra determinada, además de programar la ejecución de los proyectos.

La tercera etapa, consiste en asesorar, elaborar y supervisar los proyectos ejecutivos correspondientes a la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2022, se realizaron las 135 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta meta, se realizaron los 119 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos Para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En este rubro, se supervisaron 40 estudios y proyectos programados alcanzando al 100 por ciento, empleando recursos de los Programas Federalizados (3 APAUR, 2 APARURAL, 8 FID, 6 PROAGUA, y 21 GC).

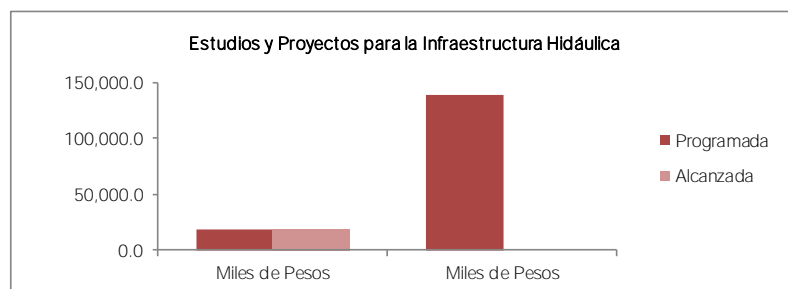
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México Se autorizaron para este concepto 17 millones 738.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 139 millones 400 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	135	135	0
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	119	119	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos Para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	40	40	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,738.5	17,738.5	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	139,400.0	0.0	-139400



020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

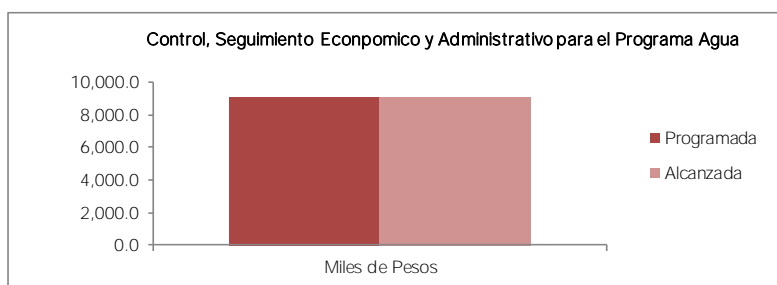
Cobranza por Suministro de Agua en Bloque, Conducción de Volúmenes Asignados y Cloración Durante el ejercicio 2022, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por 1 mil 775 millones 324 mil pesos alcanzando una meta de 1 mil 550 millones 89 mil pesos, alcanzando la meta programada en un 87.3 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México Se autorizaron para este concepto 9 millones 69.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque, Conducción de Volúmenes Asignados y Cloración	Miles de Pesos	1,775,324.0	1,550,089.0	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,069.5	9,069.5	0



020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2022, se programó realizar 1 mil 977 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 2 mil 136 supervisiones, superando la meta en 8 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Ficha 70-84)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 205 millones 175 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 159 millones 363.2 miles de pesos, lo cual representó el 77.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Se autorizaron para este concepto 117 millones 797.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 210 millones 586.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

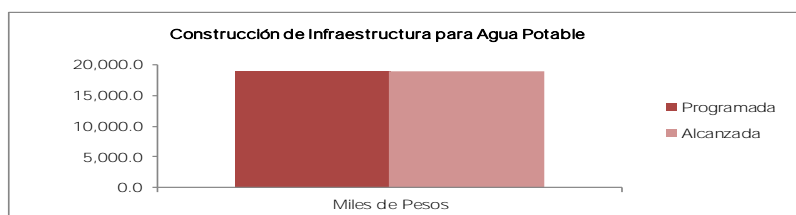
Se autorizaron para este concepto 906 millones 300 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 18 millones 906.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,977	2,136	159
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	205,175.0	159,363.2	-45811.8
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	117,797.7	117,797.7	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	210,586.3	210,586.3	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	906,300.0	0.0	-906300
	Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	18,906.2	18,906.2	0



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del Agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando un total de 8 mil 156 análisis bacteriológicos,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

fisicoquímicos y especiales, lo que representó el 89.9 por ciento respecto a los 9 mil 73 análisis programados, que indicaron que el agua que se suministra cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 34)

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 109 reparaciones, superando la meta programada de 100 reparaciones en 9 por ciento. (Anexo 35)

Suministro de Agua en Bloque

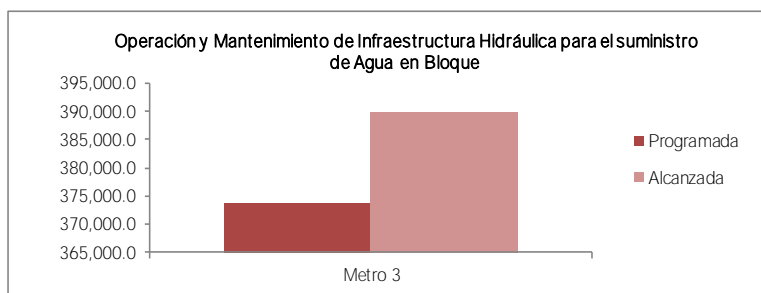
La CAEM suministró 390 millos 43.5 miles de m³ de Agua en bloque federal y estatal respecto de los 373 millones 701.6 miles de m³ programados; alcanzando, superando la meta programada en un 4.4 por ciento. (Anexo 36)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 12 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón- Texcoco y Los Reyes Ecatepec.

En 18 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de:

Acolman, Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	9,073	8,156	-917
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	100	109	9
	Suministro de Agua en Bloque	Metro 3	373,701.6	390,043.5	16,341.87



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 35 mil 750 sistemas de desinfección a cargo de CAEM, alcanzando 28 mil 213 sistemas de desinfección, alcanzando la meta programada en un 78.9 por ciento. (Anexo 37)

Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio

La Comisión suministro 2 millones 7 mil 893 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 2 millones 80 mil kilogramos programados en un 96.5 por ciento. (Anexo 38)

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la reposición de 171 sistemas de desinfección completos, superando la meta programada de 170 sistemas en un 0.6 por ciento. (Anexo 39)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 4 millones 485.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	35,750	28,213	-7,537
	Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	2,080,000	2,007,892	-72,108
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	170	171	1
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	4,485.8	4,485.8	0



020203010204 CULTURA DEL AGUA
CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2022, se realizaron los 8 diseños de material didáctico programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, el material didáctico diseñado fue: se desarrollaron los diseños de la segunda etapa de la campaña Recicla On, el diseño de las estaciones de lavado de manos, el diseño de las fuentes comunitarias, el diseño del módulo interactivo Disponibilidad de Agua en México y Edomex, los diseños de los carteles de los tres concursos de pintura y el diseño del juego didáctico tuberías y coladeras.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo los 3 concursos de pintura programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 24° Concurso de Pintura Infantil "El Agua es Vida, Cuidala", con la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

participación de escuelas de primaria del Estado, El 22° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 19° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua para realizar la convocatoria y la recolección de trabajos realizados. Se integró el jurado calificador, la selección de los dibujos ganadores, así como la premiación de los mismos.

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

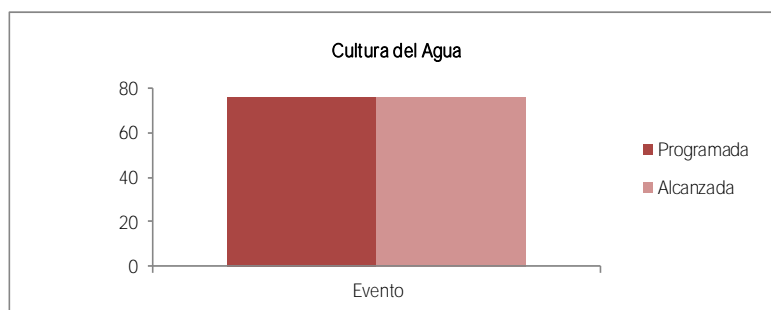
Durante el ejercicio 2022, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

Se llevo a cabo la supervision de 18 Espacios de Cultura del Agua Municipales y se realizaron 58 acciones de difusion para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinacion con las autoridades Municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,000.0	2,000.0	0
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercute en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores Relacionado con Acciones que Corresponden a la CAEM

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 105 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, las reuniones se realizaron de manera presencial y a través de la plataforma Zoom.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Durante el ejercicio 2022, se realizaron 4 diagnósticos a los Municipios de Ocoyoacac, Capulhuac, Tonanitla y Chapultepec, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, siendo necesario llevar a cabo visitas programadas a los Municipios, a fin de recabar la información para detectar sus fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, emitiendo un diagnóstico con propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como una mejor recaudación y administración de los recursos.

Otorgar Asesoría y/o Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operador y/o Municipios

Para el ejercicio 2022, se programó atender a 64 municipios de la Entidad en materia técnica y administrativa, logrando dar asesoría durante el ejercicio a 65 municipios, superando la meta programada en un 1.6 por ciento, dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que proporcionan los municipios.

Promover la Cultura Hídrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado

Durante el ejercicio se realizaron 10 acciones de Cultura del Hídrica, que contemplaron, concurso de fotografía, haz tu mejor papel, recicla-con, concursos de fotografía, restauración ecológica, programa de voluntarios, ágora del agua, filtros de vida y biblioteca del agua, con la finalidad de concientizar a la población en el uso eficiente y racional del agua.

Promover la Impartición y/o Gestión de Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores y Municipios

Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 cursos presenciales y en línea con la participación de 289 servidores públicos, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, con el propósito capacitar al personal técnico y operativo que presta sus servicios en las áreas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Realizar Acciones para el Reforzamiento de Fondos para la Recuperación, Saneamiento y Operación de la Cuenca del Río Lerma

Durante el ejercicio 2022, se realizaron las 4 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las acciones realizadas fueron:

El cambio de municipio en el que se realizará la inversión para construir la planta de tratamiento a través de humedades en el municipio de Santa María Rayón

Acciones y compromisos que el ayuntamiento debe hacer y cumplir para el cuidado del proyecto que se realizará, tales como la puesta en operación del Organismo Operador quien será responsable del manejo y operación de dicha planta.

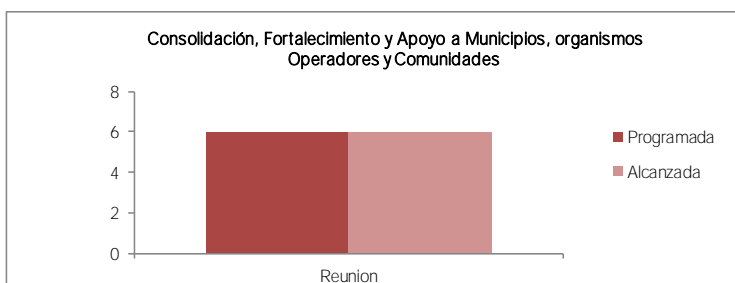
Reuniones de Vinculación Intermunicipal para la Conservación y Recuperación Eco-Hidrológica de Subcuencas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las 6 reuniones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales contemplaron, reunión con el presidente municipal de Calimaya para gestionar y realizar acciones que permiten atender el problema de inundación y tratamiento de agua residual entre los Municipios de Calimaya, Chapultepec y Santa Cruz Atizapán. Así mismo con la Directora del Organismo Operador de San Mateo Atenco se conjuntaron esfuerzos para realizar acciones de limpieza en pro de la Cuenca del Río Lerma.

Por otro lado, con el fin de mejorar el manejo y atención del servicio de agua potable y desalojo de sus aguas residuales se asesoró y apoyo a los municipios de Chapultepec y Santa Cruz Atizapán en la integración del programa de trabajo que permita mejorar sus ingresos para atender la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores Relacionado con Acciones que Corresponden a la CAEM	Sesion	105	105	0
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	4	4	0
	Otorgar Asesoría y/o Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operador y/o Municipios	Municipio	64	65	1
	Promover la Cultura Hidrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado	Accion	10	10	0
	Promover la Impartición y/o Gestión de Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores y Municipios	Evento	12	12	0
	Realizar Acciones para el Reforzamiento de Fondos para la Recuperación, Saneamiento y Operación de la Cuenca del Río Lerma	Accion	4	4	0
	Conservación y Recuperación Eco-Hidroológica de	Reunion	6	6	0



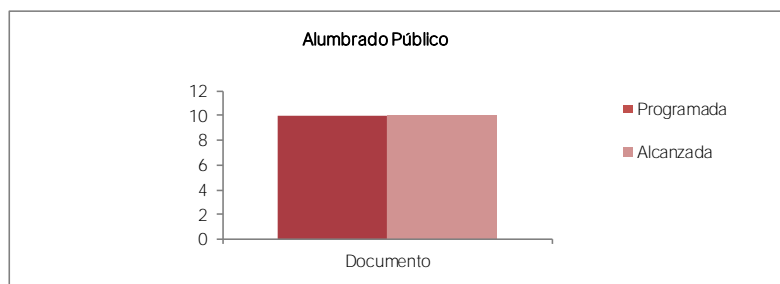
020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El alumbrado público consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de mediante el uso de tecnología de punta.

En este ejercicio que se informa se llevaron a cabo 10 proyectos ejecutivos: 3 deportivos en los municipios de Chicoloapan, Tepetlaoxtoc y Tianguistenco, 5 Casas de día para adultos mayores en:

Ixtapan de la Sal, Almoloya de Juárez, Coatepec Harinas, La Paz y Mexicaltzingo, Ciudad Mujeres en Amecameca y la Plaza González Arratia en Toluca; en donde se implementó el equipamiento urbano, es decir, la instalación de luminarias para alumbrado público, dicho mobiliario urbano es eficaz y de calidad el cual enriquece los espacios públicos ya que es inclusivo y seguro para todos los grupos de usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO Elaborar proyectos ejecutivos de equipamiento urbano que incluyan alumbrado público	Documento	10	10	0



020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de Comités Ciudadanos de "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomex"

El Comité Ciudadano es el representante social del Programa en el municipio o localidad donde se entregaron los apoyos de vivienda, tiene como función validar los apoyos otorgados a las personas beneficiarias.

Los Comités Ciudadanos se constituyen, con el objeto de brindar mayor transparencia a las acciones del Programa, así como generar mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida. Por lo antes mencionado, la meta alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento al integrar 70 Comités conforme a lo programado, integrados en 62 municipios de la entidad. (Anexo 40)

Visitas de Verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomex".

La finalidad es verificar la aplicación del apoyo, personalmente o a través de la unidad administrativa responsable, considerando una muestra aleatoria que autorice el Comité de Admisión y Seguimiento, las visitas se realizan al domicilio de la persona beneficiaria por parte del personal adscrito a la Subdirección de Fomento a la Vivienda, en la cual se constata que se haya aplicado el apoyo en su totalidad, de manera correcta y en el domicilio referido en el expediente de cada persona beneficiaria, asentando la correcta aplicación o causa de incumplimiento. Por lo antes mencionado la meta alcanzó el 109.4 por ciento de cumplimiento, al realizar 373 visitas contra las 341 programadas, dichas visitas se realizaron en 22 municipios de la Entidad, siendo estos los siguientes: Almoloya de Juárez (10), Atenco (15), Atizapán de Zaragoza (10), Atlacomulco (11), Cuautitlán Izcalli (10), Ecatepec de Morelos (67), Ixtapan de la Sal (4), Ixtlahuaca (10), Jilotepec (9), Metepec (7), Naucalpan de Juárez (14), Nezahualcóyotl (67), San Felipe del Progreso (9), San Mateo Atenco (8), Tenancingo (4), Tezoyuca (9), Tianguistenco (8), Tlalnepantla de Baz (33), Toluca (18), Tultitlán (34), Valle de Bravo (9) y Zinacantepec (7). (Anexo 41)

Paquete de Materiales Complementarios para Piso Firme "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"

El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más, que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes para piso firme.

Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 120 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 444 mexiquenses, con la entrega de paquetes de materiales para piso firme, la entrega se realizó en 26 municipios, siendo estos los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

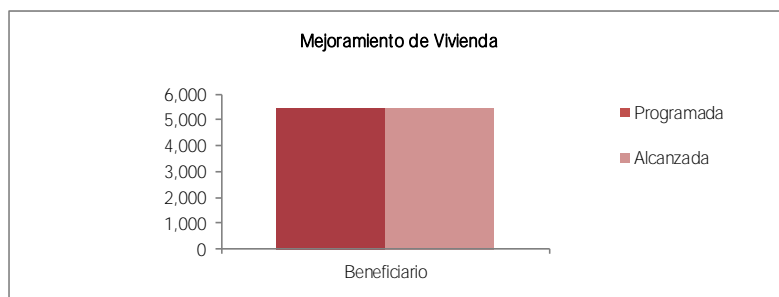
(7), Almoloya de Juárez (3), Amanalco (1), Atenco (7), Atlacomulco (4), Atlautla (9), Donato Guerra (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (3), Juchitepec (5), Ocoyoacac (10), San Felipe del Progreso (3), San Mateo Atenco (4), Tejupilco (2), Temamatla (1), Temascalcingo (3), Temascaltepec (1), Tepetlixpa (8), Tezoyuca (10), Tianguistenco (9), Toluca (9), Tonatico (1), Valle de Bravo (1), Villa de Allende (1), Villa Guerrero (1) y Xalatlaco (15). (Anexo 42)

Paquete de Materiales y Equipamiento Complementarios para Vivienda Digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"

El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexicana de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 5 mil 435 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 20 mil 110 mexicanos, con la entrega de paquetes para equipamiento de vivienda digna, dichos paquetes consistieron en: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (mil 435), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (500), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (500) y Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 100 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (3 mil), dichos apoyos fueron entregados en 62 municipios de la Entidad, resaltando los siguientes: Ecatepec de Morelos (mil), Nezahualcóyotl (mil), Tlalnepantla de Baz (500), Tultitlán (500), Naucalpan de Juárez (200), Toluca (146), Atizapán de Zaragoza (100) y Cuautitlán Izcalli (100). (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	Integración de Comités Ciudadanos de "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomés"	Comité	70	70	0
	Visitas de Verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomés"	Visita	341	373	32
	Paquete de materiales complementarios para Piso Firme "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"	Beneficiario	120	120	0
	Paquete de materiales y equipamiento complementarios para Vivienda Digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"	Beneficiario	5,435	5,435	0



**020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA
IMEVIS**

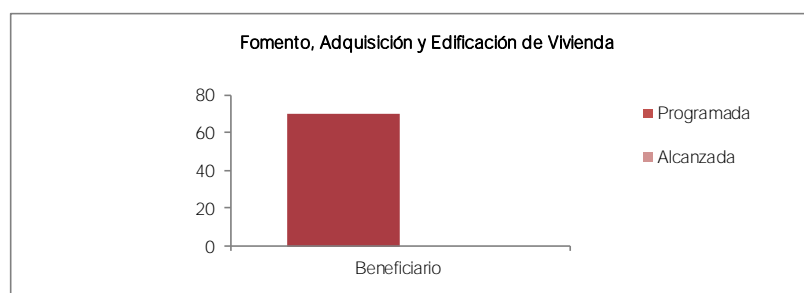
Paquete de Vivienda "Familias Fuertes con Vivienda Edomés"

La entrega de paquetes de Vivienda en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes con Vivienda Edomés", tuvo asignación presupuestal, sin embargo, no fue autorizada de acuerdo a lo programado, originando

la inoperatividad de la entrega de los Paquetes de Vivienda, afectando de manera directa el desarrollo y cumplimiento de la actividad.

Cabe señalar que, el ejercicio del recurso durante el año, constituye los gastos operativos del personal, el cual se complementa con la operación y ejecución de otros Programas de Desarrollo Social responsabilidad de este Instituto. (Anexo 44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Paquete de Vivienda "Familias Fuertes con Vivienda Edoméc".	Beneficiario	70	0	-70



020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Mediante el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en 2 vertientes: la estructura del agente comercializador a través del que se desplazan los productos; y, la estructura física de las instalaciones en la que se desarrollan las actividades comerciales. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; así como, de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado.

Para contribuir con el impulso de la modernización del comercio tradicional, el Gobierno Estatal, mejoró las condiciones de operación y funcionamiento del comercio tradicional, realizando promociones de cursos de capacitación en línea con el objeto de captar a un mayor número de comerciantes y emprendedores, para una mejor atención a clientes, otorgar productos y servicios con calidad, saber elegir a los proveedores, controlar las compras, inventarios y almacén e identificar elementos para ser competitivos. En este tenor, en el ejercicio que se reporta, se proporcionaron 3 cursos de capacitación en línea para el comercio y servicios local tradicional mediante la plataforma digital de la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), beneficiando a 385 comerciantes de la Entidad.

Además, se brindaron de manera presencial 52 cursos de capacitación en materia comercial, en 24 municipios, en beneficio de mil 321 comerciantes. Los temas impartidos fueron: Administración básica, Compra y manejo de inventarios, El emprendedor, Mercadotecnia, Contabilidad e investigación de mercados, así como, el juego empresarial denominado Simulador de negocios (Anexo 45).

En la rehabilitación, construcción y mejoramiento de imagen en mercados, rastros y centros de abasto; además, de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se elaboraron y entregaron 4 anteproyectos arquitectónicos para los mercados municipales de: Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Nezahualcóyotl y Tepetlaoxtoc, en beneficio de 341 comerciantes.

Para conocer las demandas en materia de rehabilitación y mantenimiento en mercados, rastros e infraestructura para el comercio, se realizaron 81 catálogos de necesidades y 81 de costos estimados de obra, en beneficio de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

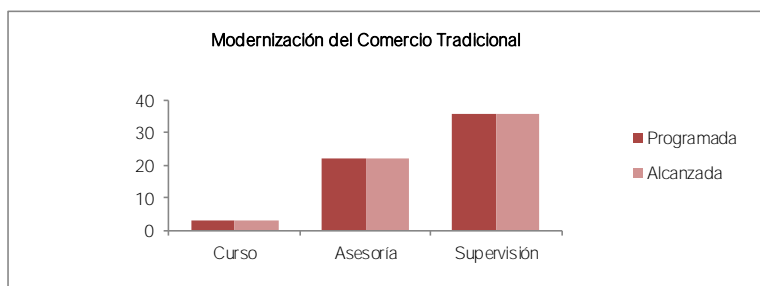
8 mil 917 comerciantes de 29 municipios, esto permitió conocer los requerimientos de este tipo de infraestructura comercial en materia de rehabilitación y/o ampliación (Anexo 46).

En materia del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste, en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se realizaron 6 análisis, en los mercados: "Altavilla" de Ecatepec de Morelos, "Alborada" de Jaltenco, "Municipal" de Morelos, "29 de junio" de Nicolás Romero, "Municipal" de Tepetlixpa y "José María Morelos y Pavón" de Toluca, beneficiando a 229 comerciantes.

Se realizaron 22 asesorías personalizadas al comercio tradicional: 5 en Nezahualcóyotl, 2 respectivamente, para los municipios de: Ayapango, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco y Tepetlaoxtoc; así como, una, en los municipios de Atlacomulco, Chalco, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos e Ixtapan de la Sal, buscando con ello, la competitividad del comerciante tradicional, mediante la aplicación de técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento.

En la supervisión de la infraestructura y operación de rastros, para revisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos), se efectuaron 36 visitas a rastros en 15 municipios (Anexo 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO				
	Brindar cursos de capacitación en línea para el comercio y servicios local tradicional	Curso	3	3	0
	Brindar cursos de capacitación para el comercio y servicios local tradicional	Curso	52	52	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	4	4	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	81	1
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	81	1
	Otorgar análisis FODA al comercio y servicios local tradicional	Análisis	6	6	0
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio y servicios local tradicional	Asesoría	22	22	0
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0



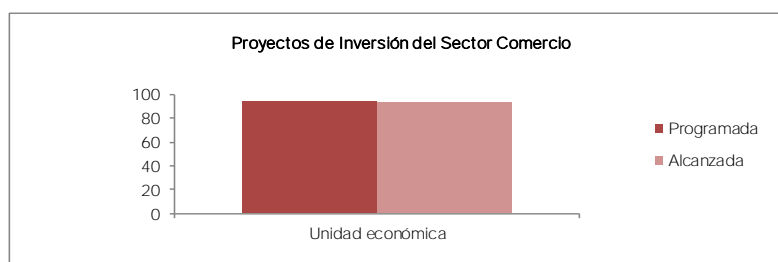
020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Proyecto de Inversión del Sector Comercio, apoya y consolida la atracción de inversiones, que generan empleos para los mexiquenses a través del asentamiento de proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, consolidando el mercado interno; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y cobertura que demanda la población. Ello también, permite que al consumidor se le oferte variedad de productos para satisfacer necesidades y preferencias.

En este contexto, en el periodo que se informa, se realizaron 13 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de cadenas comerciales: una con Chedraui, 3 con Coppel, 3 con The Home Depot, 4 con Wal-Mart México y 2 con AutoZone.

Además, se instalaron 93 nuevas unidades económicas, en 47 municipios, por un monto de 376 millones de pesos, que permitió la generación de 768 empleos directos. Por tipo de tienda, 58 fueron de autoservicio, 2 departamentales y 33 especializadas (Anexo 48).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales	Acción	13	13	0
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad económica	95	93	-2



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 132 acciones para brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses en 34 municipios, apoyando a los pequeños productores locales en el desarrollo de sus productos, con el registro de marca, normas de etiquetado del producto, código de barras, plan de negocios y estudio de mercado, que permite desarrollar las capacidades empresariales e integrarse a la cadena de suministro (Anexo 49).

Referente a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a mil 146 empresas en 93 municipios; de éstas, 605 certificados fueron a microempresas, 346 para pequeñas empresas, 158 a medianas empresas y 37 a grandes empresas.

Según el tipo de trámite, 680 fueron inscripciones, 465 refrendos y una modificación. Respecto a la estructura por sector, 159 fueron al comercio, 33 a la industria y 954 a los servicios (Anexo 50).

Se otorgaron 28 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense, impartidos mediante plataforma Zoom, Microsoft Teams y modalidad presencial, en beneficio de mil 643 empresarios. Los temas de utilidad fueron:

Catálogo digital (creación de enlaces o hipervínculos en canva), Circulo estratégico de ventas, Clínica de ventas en ferias y exposiciones, Cómo generar vínculos de negocios con proveedores de China, Cómo las emociones y sentimientos afectan nuestro negocio, Copywriting y storytelling en redes sociales, Desarrollo del producto y etiquetado según la Norma Oficial Mexicana NOM 051, Desarrollo del producto y vinculación comercial, Introducción a Canva, Los 4 puntos clave para el Registro de marca, Marketing digital para MiPyMEs, Mejor alternativa de un acuerdo negociado (MAAN), Negociaciones exitosas en exposiciones, Planificación de contenido en redes sociales, Crea tu marca y posicónala en redes sociales, Programa de profesionalización para MiPyMEs 2022, Qué es un reel y su importancia en Facebook e Instagram, Qué es una historia y su importancia en Facebook e Instagram, Régimen simplificado de confianza, Reinventándote utilizando tu riqueza personal, Resumen sobre branding, Seguimiento a tu registro de marca, SEO palabras clave y hashtags, Taller de fotografía de producto con tu celular, Tamaños y formatos en redes sociales, así como, Teoría de marca, logotipo y diseño gráfico.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Referente a la promoción en exposiciones y ferias de los productos mexiquenses, en el ejercicio que se informa, 258 empresas participaron de forma presencial en 7 eventos: Expo ANTAD & Alimentaria 2022 del 17 al 19 de mayo en Guadalajara, Jalisco; Feria de Proveedores Mexiquenses con Oxxo, el primero de junio; Expo Gastronómica 2022 del 29 de junio al primero de julio, en el World Trade Center de la Ciudad de México; Abastur 2022, del 31 de agosto al 2 de septiembre en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México; Expo Gourmet, del 8 al 10 de septiembre y Expo Restaurantes, del 28 al 30 de septiembre, ambos en el World Trade Center de la Ciudad de México; y, en la Cuarta feria de productos mexiquenses con Super Kompras, del primero al 3 de diciembre, en la tienda Super Kompras, San Buenaventura en Toluca,

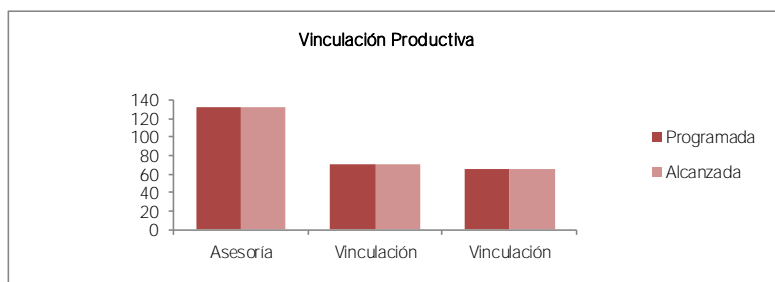
Mediante las caravanas de promoción económica, se realizaron 21 acciones para promover los programas gubernamentales, en apoyo de 6 mil 770 MiPyMEs, de los municipios de:

Acambay de Ruíz Castañeda, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chapa de Mota, Ixtapan de la Sal, Jaltenco, Jiquipilco, Nicolás Romero, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Tenancingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Tianguistenco y Toluca.

Se efectuaron 70 vinculaciones de empresarios y/o productores con clientes potenciales para igual número de empresas de 31 municipios, apoyando la venta y promoción de los productos y servicios que ofertan, principalmente con Oxxo y Super Kompras (Anexo 51).

Asimismo, se vincularon 66 MiPyMEs, de 24 municipios para el desarrollo del producto en la modalidad de envase, tabla nutrimental, vida de anaquel, empaque, etiquetado y logotipo, con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX); Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Laboratorio ACSA y Polypropylene Bags (Anexo 52).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses	Asesoría	132	132	0
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	1,200	1,146	-54
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense	Curso	28	28	0
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	7	7	0
	Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs	Acción	21	21	0
	Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales	Vinculación	70	70	0
	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto	Vinculación	66	66	0



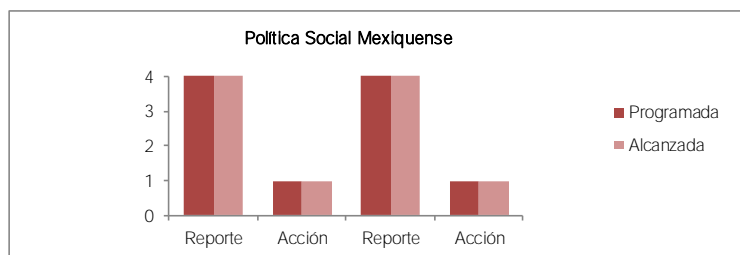
020207010101 POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE SECRETARÍA DE FINANZAS

La Unidad de Atención y Apoyo Solidario observará y orientará sus esfuerzos a coadyuvar con la estructura de la administración pública Estatal alineándose al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el ámbito

social y económico, tomando en consideración los ejes transversales para la Igualdad de Género, un Gobierno Capaz y Responsable y la conectividad y tecnología para el buen Gobierno permitiendo con esto, incorporar operativamente mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, observando criterios de humanismo, honradez, transparencia y eficacia en relación con los programas de apoyo a la población Mexiquense.

Esta Unidad cuenta con una planeación y organización de los recursos, ya que ha podido atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los entes públicos y sociales, con la finalidad de dar a conocer las directrices generales y formatos que permitan ejercer de manera eficiente y conforme a la normatividad aplicable, los recursos transferidos, asignados y autorizados para la gestión de: obra pública, programas asistenciales, proyectos productivos urbanos y rurales, apoyos económicos al Sector Social y/o privado, apoyo para eventos sociales, culturales y deportivos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Analizar la información para la elaboración del reporte programático presupuestal de metas	Reporte	4	4	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los diferentes entes públicos y sociales	Acción	1	1	0
	Elaborar el reporte con la información financiera de la unidad	Reporte	4	4	0
	Planear, organizar y controlar los recursos financieros asignados a la Unidad	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Una de las atribuciones de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos es diseñar y coordinar la política jurídica del Gobierno del Estado de México en materia de justicia cotidiana, así como implementar acciones en materia de justicia cívica e itinerante.

En este tenor, la Subsecretaría de Justicia a través de la Dirección General de Justicia Cotidiana implementó las Caravanas por la Justicia Cotidiana, mediante las cuales se acercan trámites y servicios jurídicos a los 125 municipios de la Entidad para combatir la marginación jurídica. En 2022, las jornadas se llevaron a cabo en 85 municipios mexiquenses, tal y como se manifestó en los reportes presentados.

Derivado de lo anterior, 63 mil 451 personas fueron beneficiadas con asesorías, trámites y servicios brindados en las jornadas de las Caravanas por la Justicia Cotidiana, en particular a aquellas que viven en comunidades con un grado de marginación jurídica del Estado de México a través de la coordinación con diversas instituciones, como se manifestó en los 4 reportes.

A su vez, se informó respecto de los convenios celebrados con otras dependencias estatales y municipales, con organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo acciones, estrategias, capacitaciones, asesorías que coadyuven a fortalecer los programas de justicia cotidiana y las jornadas itinerantes que acerquen trámites y servicios a las poblaciones del Estado de México, lo que se establece a través de 4 informes.

También, se indicó respecto de la coordinación con cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para establecer el esquema de acciones en materia justicia cívica e itinerante, las cuales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

aportaron al programa de las Caravanas por la Justicia Cotidiana para cumplir con el objetivo de brindar soluciones, acercar trámites y servicios a las poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas. Además, se llevó a cabo la primera jornada itinerante de asesorías jurídicas en las que participaron exclusivamente las áreas de dicha Secretaría, como se advierte en los 4 informes.

Asimismo, se difundieron los programas y acciones realizadas en el marco de justicia cotidiana, lo anterior a efecto de que sean del conocimiento de las y los mexiquenses y que éstos, tuvieran el acceso a la justicia cotidiana. De lo anterior se realizaron 4 informes.

De igual forma, se plasmaron las acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana, en 4 informes dirigidas a las personas que participan en las Caravanas por la Justicia Cotidiana, las cuales permiten tener certeza de que cuentan con conocimientos, habilidades y herramientas para brindar a la ciudadanía servicios certeros y de calidad.

Por otro lado, en los 4 informes emitidos se reportaron las acciones en materia de justicia itinerante implementadas de manera simultánea que permitieron beneficiar a un mayor número de mexiquenses en la solución de conflictos y la gestión de trámites y servicios en poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

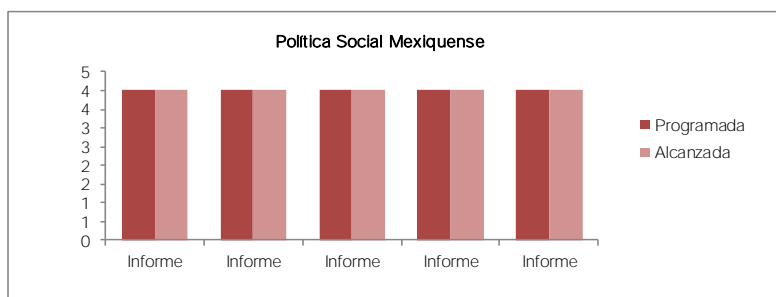
También, se generaron 4 informes en los que se señaló la coordinación realizada con otras dependencias del Gobierno del Estado de México, los ayuntamientos de los municipios sede, así como con las organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos, mediante los cuales se compartieron experiencias y se crearon acuerdos para acercar la justicia cotidiana a los mexiquenses.

Asimismo, se dieron a conocer las acciones realizadas que propiciaron el intercambio de prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia, justicia cotidiana y gobierno abierto, lo que permitió estar en posibilidad de mejorar los trámites y servicios que se ofrecen a las y los mexiquenses, mediante los 4 informes presentados.

Finalmente, se informa que la Dirección General de Justicia Cotidiana instruyó realizar visitas de supervisión aleatoria en los municipios visitados por las Caravanas por la Justicia Cotidiana con el propósito de corroborar que se brindan servicios ágiles, eficientes y de calidad a las personas que acuden a dichas Caravanas, lo cual se reflejó en la presentación de 4 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Alcanzar una cobertura geográfica de los 125 municipios del estado para combatir la marginación jurídica	Municipio	40	85	45
	Beneficiar a la población a través del acercamiento de trámites y servicios jurídicos	Beneficiario	50,000	63,451	13,451
	Celebrar convenios de colaboración con otras dependencias del Gobierno del Estado, de los Municipios, así como Organizaciones no Gubernamentales, a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
	Coordinar las acciones que lleven a cabo las áreas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0
	Difundir las acciones y programas que se llevan a cabo en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Implementar acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Implementar mecanismos de justicia itinerante que den cobertura de manera simultánea a distintas zonas geográficas del estado de México	Informe	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Llevar a cabo reuniones con dependencias del Gobierno del Estado, de los Municipios, así como con las Organizaciones no Gubernamentales, a fin de compartir experiencias y generar acuerdos para acercar la justicia cotidiana a las personas	Informe	4	4	0
	Realizar foros, convenciones y grupos de trabajo que tengan por objeto el intercambio de mejores de mejores prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia y justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Supervisar que se brinde orientación y asesoría jurídica a las personas que vivan en comunidades alejadas, y en su caso, que se les proporcione el patrocinio correspondiente	Informe	4	4	0



020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el fin de brindar la atención a la ciudadanía Mexiquense en sus peticiones realizadas a la Secretaría de Desarrollo Social; fueron atendidas mil 600 solicitudes las cuales fueron atendidas y/o canalizadas a las áreas correspondientes. Y para obtener la percepción del solicitante respecto a la atención recibida y dar el seguimiento correspondiente, se realizaron 12 encuestas telefónicas, permitiendo medir la aceptación de los usuarios a sus solicitudes.

Además, se realizaron 12 reportes de la atención y seguimiento a los acuerdos tomados dentro del Gabinete Especializado, referentes a los acuerdos emitidos durante la sesión, así como su seguimiento y la canalización correspondiente; De igual manera, se llevaron a cabo 12 reportes de los acuerdos que se observaron dentro de las mesas de fortalecimiento Municipal. Y con la finalidad de atender y dar seguimiento a los acuerdos que se observaron dentro del Gabinete Legal, se realizaron 12 reportes sobre los acuerdos emitidos durante la sesión, así como su seguimiento y la canalización correspondiente.

A fin de cumplir los objetivos para fortalecer la política social Estatal, durante este ejercicio 2022, se fortaleció el apoyo, especialmente a los ayuntamientos, así como a las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, a través de la tramitación de 5 mil 108 documentos de solicitudes de recomendación de orientación social, concretando la integración de expedientes técnicos ante la Secretaría de Finanzas con un enfoque social y lograr programas, obras y acciones en beneficio de la población Mexiquense con Recurso Público Estatal.

Además, se realizaron 2 documentos, correspondientes a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.

Asimismo, se realizaron 120 reuniones de capacitación a las unidades responsables y ejecutoras del Recurso Público Estatal, con la finalidad de fomentar la elección de programas, obras o acciones que impacten en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y por último se contribuyó a la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX, mediante 4 reportes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual manera se realizaron 180 reuniones en coordinación con instancias y funcionarios de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la Sociedad Civil, que coadyuvaron en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad.

Por otra parte, se realizaron 34 reportes, donde se elabora una ficha técnica conforme al diagnóstico de carencias emitido por el CIEPS, para brindar la orientación al personal operativo sobre la aplicación de los programas sociales y acciones que realizan las instancias de los Tres Niveles de Gobierno, así como la Sociedad Civil.

Aunado a las actividades para coadyuvar los grupos de trabajo en las coordinaciones regionales, integradas por las instancias de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la Sociedad Civil que participaron activamente en el seguimiento al desarrollo humano y/o social, se realizaron 487 reuniones.

Lo anterior, favoreció 2,378 supervisiones de la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y a la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano.

También se efectuaron 88 reportes para coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.

Se llevaron a cabo mil 871 visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación Social emitida a los ayuntamientos, para constatar el impacto de los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, por los ayuntamientos, dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos.

Asimismo, se realizaron mil 449 visitas a los centros de distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios, con el fin de supervisar la correcta operación de estos, se realizaron 4 mil 921 visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la SEDESEM, para dar fe del cumplimiento de las entregas de apoyos de los distintos programas que opera la Secretaría, además de recopilar información estadística que pueda ser usada en la toma de decisiones en la mejora de los programas y acciones de desarrollo social.

De igual manera se impartieron 33 Talleres dirigidos al personal de la Dependencia para fortalecer sus habilidades y competencias de las unidades administrativas, conforme a las necesidades de las diversas áreas, que les permita el correcto desempeño de sus funciones.

Se elaboraron 132 Documentos con la finalidad de Integrar y actualizar los Diagnósticos Municipales con información de cada Municipio, así como su vinculación con instituciones de los Tres Niveles de Gobierno, el Sector Público, Social y Privado y organizaciones de la Sociedad Civil, para la toma de decisiones.

En seguimiento al Programa Familias Fuertes, se generaron 88 reportes, identificando a posibles beneficiarios de los programas sociales, cuyas familias fueron susceptible de recibir apoyos adicionales para promover su atención integral y que les permita dejar la condición de pobreza.

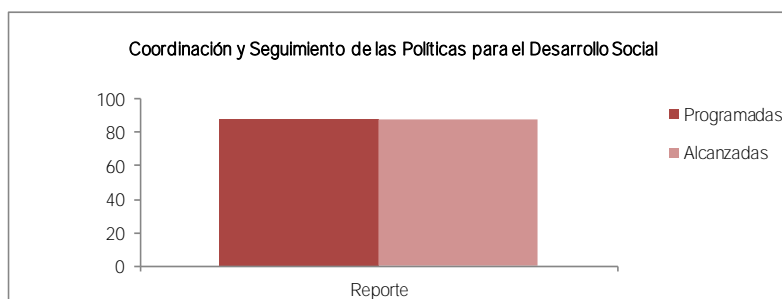
Por último, se generaron 88 reportes sobre la promoción y operación de acciones para el fortalecimiento de los segmentos de población de adultos mayores, mujeres, jóvenes, organizaciones de la Sociedad Civil y grupos indígenas, mediante la transversalidad entre unidades administrativas de la Secretaría y los Tres Niveles de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Brindar atención a la población mexiquense mediante la respuesta de las solicitudes ciudadanas	Solicitud	1600	1,600	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Legal	Reporte	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Especializado	Reporte	12	12	0
	Aplicar una encuesta telefónica a la población mexiquense cuyas solicitudes fueron respondidas	Reporte	12	12	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones presenciales y/o virtuales de coordinación con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad	Reunión	180	180	0
	Orientar y dar seguimiento al personal operativo de los programas y acciones que realizan las instancias de los tres niveles de gobierno así como la sociedad civil	Reporte	34	34	0
	Realizar reuniones de trabajo presenciales y/o virtuales con los instancias gubernamentales y la sociedad civil a fin de operar y dar seguimiento a las obras y acciones de gobierno en materia de desarrollo social	Reunión	484	487	-3
	Supervisar y apoyar en las entregas de programas, obras y/o acciones por parte de las instancias ejecutoras en materia de desarrollo social y/o humano	Supervisión	2,375	2,378	-3
	Llevar a cabo visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación Social emitida a los Ayuntamientos	Visita	1,856	1,871	-15
	Visitar los Centros de Distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios	Visita	1,440	1,449	-9
	Coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano	Reporte	88	88	0
	Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Visita	5,082	4,921	161
	Impartir talleres dirigidos al personal de la dependencia, que les permita el correcto desempeño de sus funciones	Taller	33	33	0
	Integrar y actualizar los Diagnósticos Municipales con información que permita la vinculación con instituciones de los tres niveles de gobierno, el sector público, social y privado y organizaciones de la sociedad civil, para la toma de decisiones	Documento	132	132	0
	Consolidar en el territorio el programa de Familias Fuertes, a través de la atención directa a la población objetivo, generando un reporte por Municipio con las acciones realizadas	Reporte	88	88	0
	Generar un reporte de la promoción y operación de acciones para el fortalecimiento de los segmentos de población de adultos mayores, mujeres, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y grupos indígenas, mediante la transversalidad entre unidades administrativas de la Secretaría, así como de los tres niveles de gobierno	Reporte	88	88	0
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	5100	5,108	-8
	Emitir los lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza	Documento	2	2	0
	Establecer reuniones de manera virtual y/o presencial con dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad promoviendo los criterios y procedimientos para acceder a las recomendaciones de orientación social	Reunión	120	120	0
	Actualizar la Información Pública de Oficio de la página de IPOMEX	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, y proveer de atención a la población Mexiquense más vulnerable con el apoyo de programas y acciones que permitan contribuir en su bienestar y con el objetivo de verificar el cumplimiento de los programas anuales de los organismos públicos descentralizados y sectorizados a la SEDESEM, se asistió a las sesiones de los órganos de Gobierno de los organismos auxiliares en representación del C. Secretario, dándole seguimiento a las funciones, de acuerdo con la normatividad de la materia.

Se realizaron 12 reportes; en ese mismo sentido, se asistió a las sesiones de los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Juntas y Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo de las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, como representante de esta Secretaría, con la finalidad de atender los requerimientos de las diversas dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México, generando 12 reportes del seguimiento a dichas sesiones.

Con la finalidad de identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecha con ellas, se realizaron diversas actividades, lo que generó la elaboración de 12 reportes.

Se participó en la promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social. Lo anterior con el fin de identificar las acciones que en la materia de política social benefician a las personas en condiciones de pobreza extrema o moderada, de lo cual se generaron 12 reportes.

Referente a la información de estudios, proyectos, e informes de las áreas que atienden a los diversos sectores de la población, se integraron 45 informes relativos al desarrollo social.

De igual manera se elaboraron 4 documentos trimestrales de la aplicación de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Se llevó a cabo la coordinación de un proyecto estratégico (FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL MEXIQUENSE), en materia de desarrollo social, contribuyendo a la política de desarrollo social vigente.

De igual forma, se integraron 2 propuestas de política pública enfocadas al desarrollo social y humano y calidad de vida (Desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas en como estrategia para superar la crisis: social y económica y Propuesta para la creación de un sistema de cuidados en el Estado de México en atención de los adultos mayores en pobreza).

Atendiendo el propósito del Desarrollo Social como una visión Gubernamental en la Entidad de enfocar principalmente a los sectores de la población vulnerable, mediante programas sociales de apoyo que den solución a las problemáticas sociales como la herramienta de cambio que requiere la Sociedad Mexiquense.

Con la finalidad de integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del Titular de la Secretaría, se realizaron 72 documentos, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad del sector desarrollo social y /o humano.

Se llevaron a cabo 10 documentos para diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para dar seguimiento y evaluación sistemática de la operación de los programas sociales de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría, que podrían aportar aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas unidades en la aplicación de los programas sociales.

Se realizaron 2 diagnósticos internos sobre los programas sociales, en los cuales se analizó la focalización de los programas sociales que opera la Dependencia.

De igual manera se realizaron 12 informes de impacto social de los programas sociales, en las diferentes regiones estratégicas del Estado de México.

También se realizaron 12 informes para el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos.

A través del nombramiento del C. Secretario al Titular de la Coordinación de Seguimiento de Programas Sociales, presidió en su representación las sesiones para revisar el avance o seguimiento de los Programas de Desarrollo Social, tanto del Sector Auxiliar como Central; esto con el fin de supervisar el cumplimiento de los Programas Anuales de los Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a esta Dependencia; generando 12 informes.

Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social, es un trabajo arduo y constante en el que se tiene que trabajar de la mano con todas las unidades administrativas que comprenden a la propia Secretaría, por ello se analizaron 168 documentos en los que se emitió una opinión jurídica que retroalimentó la información contenida en dichos documentos.

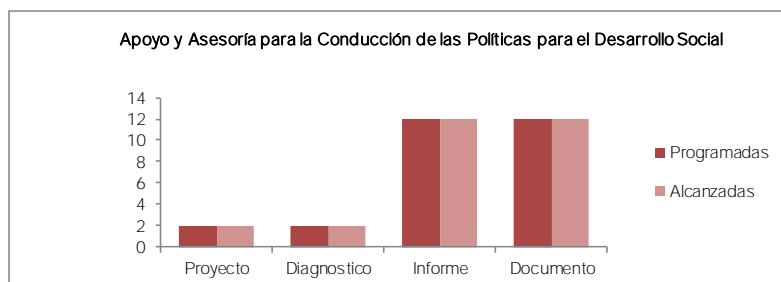
Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, ayuda en el mejoramiento continuo de los documentos de carácter jurídico que realizan los organismos sectorizados a la Secretaría, es por ello que se realizaron 157 asesorías durante el todo el año 2022, cumpliendo así con las metas trazadas durante este periodo.

En la representación legal, se llevan a cabo a la fecha 12 documentos de representaciones legales en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020707010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento de las sesiones de los Organos de Gobierno y los acuerdos que de ellas se deriven de los organismos sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Mexico	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las sesiones y de los acuerdos que se tomen en las diferentes instancias en las que se acredite la representatividad del sector	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020707010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Identificar instancias publicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecho con ellas	Reporte	12	12	0
	Promover la politica social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, asi como en los sectores publico, privado y social	Reporte	12	12	0
	Realizar estudios, proyectos y/o informes relativos al desarrollo social	Informe	45	45	0
	Coordinar proponer o desarrollar un proyecto estrategico en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Proponer acciones y/o proyectos orientados a disminuir los indices de pobreza de la Entidad	Proyecto	2	2	0
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Integrar documentos soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaria	Documento	72	72	0
	Diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluacion sistematica de la operacion de las unidades administrativas y de los programas que operan las mismas	Documento	10	10	0
	Realizar dos diagnósticos internos sobre la operación de los programas sociales ejecutados en la SEDESEM	Diagnostico	2	2	0
	Realizar informes del impacto de los programas sociales en las regiones estrategicas del Estado	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento de la operacion de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operacion y lineamientos internos	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos	Informe	12	12	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos juridicos en los que intervenga la Secretaria y emitir opiniones de caracter normativo en materia de desarrollo social	Documento	168	168	0
	Realizar asesorarias juridicas de manera virtual y/o presencial a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaria	Asesoría	157	157	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	12	12	0



**020207010203 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El Sector Público debe, ineludiblemente, propiciar la efectiva Administración Pública mediante el uso oportuno y la administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales; los

cuales se reflejan en la producción de bienes y servicios, y proporcionando insumos a la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Durante el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de Gasto Corriente de la Secretaría, integrando 24 informes; se elaboraron 12 informes para el registro y control de las solicitudes de pago de los recursos autorizados a la Secretaría (Sector Central); por otro lado, se hicieron 12 informes para el seguimiento de los recursos autorizados a los organismos auxiliares.

Todo lo anterior permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio 2022 y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

Se actualizó en 4 ocasiones el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia, de igual manera se realizaron 157 visitas a las unidades administrativas de la Secretaría, para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios y 12 informes en los que se reportó el mantenimiento preventivo del parque vehicular, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Se realizaron 12 informes de movimientos de personal, (altas, bajas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría); 24 documentos para verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos, de acuerdo a la normatividad aplicable. y 12 documentos que verifican las incidencias de los servidores públicos por Unidad Administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia.

Con la intención de garantizar el suministro oportuno de los recursos materiales y servicios generales requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, para el desempeño de sus funciones, se llevaron a cabo 12 informes que muestran los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación.

Se llevó a cabo un reporte en el que se informa la integración de los Programas Anuales de Control Interno, Administración de Riesgos, Anteproyecto y Mejora Regulatoria de la SEDESEM.

Asimismo, se realizaron 12 reportes en los que se dio seguimiento a las Auditorías e Inspecciones de la Secretaría, practicadas por el Órgano Interno de Control, entidades de Fiscalización Superior y Despachos Externos.

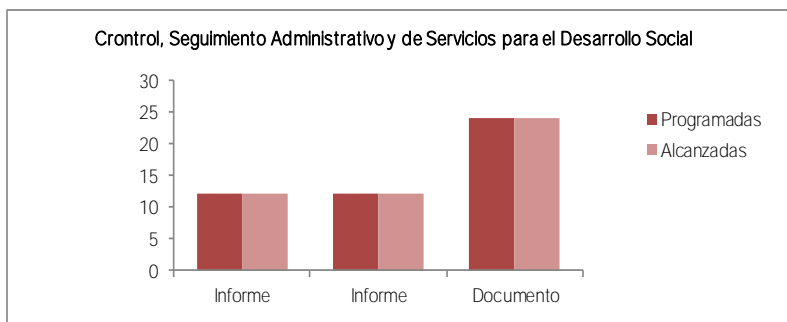
En seguimiento a los trabajos de Control Interno, se realizaron de manera puntal 4 informes trimestrales que dan muestra del avance en el cumplimiento de los procesos de gestión de las unidades administrativas de la Secretaría, dicho Programa de control ha sido una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas, elevar el desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia.

Como parte de una evaluación para proveer las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción; se llevaron a cabo 4 informes trimestrales de que mostraron el avance en el Programa de Administración de Riesgos de la Secretaría.

Finalmente, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a la gestión documental y administración de los archivos por parte de las unidades administrativas, se brindaron 60 asesorías de manejo archivístico a los responsables de archivo de trámite, con lo cual se garantiza el buen funcionamiento de la organización documental y el cumplimiento de la Ley en la materia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el registro y control de las solicitudes de pago de los recursos autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Informe	12	12	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Realizar visitas a las 157 unidades administrativas de la Secretaría, para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios	Visita	157	157	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Brindar asesorías en materia archivística a los responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas de la SEDESEM	Asesoría	60	60	0
	Reportar la elaboración y/o integración de los Programas Anuales de Control Interno, Administración de Riesgos, Anteproyecto y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de México	Reporte	1	1	0
	Reportar de manera mensual la atención al seguimiento de las Auditorías e Inspecciones de la Secretaría, practicadas por el Órgano Interno de Control, entidades de Fiscalización Superior y Despachos Externos	Reporte	12	12	0
Elaborar y/o integrar el Informe Trimestral de avance del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría	Informe	4	4	0	
Elaborar y/o integrar el Informe Trimestral de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría	Informe	4	4	0	



020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El seguimiento oportuno del cumplimiento de las metas de actividad que se plasman en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de esta Secretaría, contribuye a la generación de valor público, ya que dentro de ellas se entregan bienes y servicios a la población Mexiquense, es por ello que la UIPPE integró 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2022 de la Secretaría y de los organismos sectorizados a la misma, y remitiendo los resultados al Órgano Interno de Control.

Por otro lado, en cumplimiento al Código Financiero del Estado de México y Municipios, se elaboraron 4 documentos trimestrales, del Avance de las metas físicas por proyecto y sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión, tanto de la Secretaría como de sus Organismos Auxiliares, remitiendo la información a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

La UIPPE también recopila, revisa e integra información de las metas de actividad de mayor relevancia, de las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría, que contribuyen en la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, integrando 4 documentos oficiales, los cuales contienen información cualitativa y cuantitativa de las principales acciones de impacto.

El Módulo de Transparencia se encuentra instalado en la Unidad, cuyo responsable emitió 12 reportes de las solicitudes de información pública que fueron atendidas a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, en el Sistema SAIMEX, en el cual se proporcionó asesoría y apoyo a los servidores públicos habilitados de las unidades administrativas y a los 4 organismos descentralizados en las respuestas otorgadas; asimismo, se revisó y validó la información contenida en la página de IPOMEX de esta Dependencia y seguimiento a las páginas de los organismos auxiliares.

Se elaboró un documento de diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación, consistente en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por otro lado, muchas veces es necesario llevar adecuaciones programáticas y/o presupuestales, para poder alcanzar los objetivos establecidos en la Secretaría, es por ello que durante el ejercicio que se informa, se hicieron 12 reportes correspondientes a solicitudes de reconducciones programáticas y/o presupuestales de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar las metas de actividad y los presupuestos autorizados, los cuales incluyeron: cancelaciones, traspasos externos, ampliaciones líquidas y no líquidas.

Por otro lado, respecto de las Evaluaciones a los programas presupuestarios, la Unidad generó 12 informes de seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares, y donde en el ejercicio que se reporta fueron cerradas varias de ellas.

Finalmente, cabe señalar que la evaluación en uno de los pasos del proceso presupuestario más importantes, y la unidad generó 4 reportes de las evaluaciones de forma sistemática, objetiva y permanente los avances en el cumplimiento de las metas y los indicadores y realimentar continuamente a las unidades administrativas y organismos sectorizados.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, durante el ejercicio 2022, llevó a cabo las 2 investigaciones de gabinete sobre temáticas relevantes de desarrollo social programas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos:

Se compilaron los resultados de trabajos de investigación de diversos autores e investigadores nacionales e internacionales de primer nivel, en un libro que lleva por nombre Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.

Dicha publicación fue coordinada por el CIEPS y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma teniendo como objetivo explicar la relación entre las políticas públicas y los derechos humanos, tomando como base articuladora la participación ciudadana, el marco institucional y el concepto de desarrollo.

- Impacto en la Reducción de la Pobreza a Partir de la Redistribución de Ingresos Tributarios para el Desarrollo Social en el Estado de México:

Este estudio busca medir el impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México, iniciando con el pronóstico para la población en situación de pobreza en el Estado de México para el año 2022, utilizando un modelo de regresión lineal simple.

Posteriormente, determinar la relación entre la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense y el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y, finalmente, analizar qué sucedería si se le inyectaran mayores recursos económicos a este rubro del presupuesto al redistribuir un porcentaje del impuesto local sobre Tenencia o Uso de Vehículos recaudado por el Gobierno del Estado de México. (Anexo 53).

Capacitar a los Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2022 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Seminario de capacitación para directoras y directores de desarrollo social municipal.

Se capacitó a directoras y directores de desarrollo social municipal de los 125 ayuntamientos con el propósito de fortalecer sus conocimientos en técnicas de administración para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control para el desarrollo social local.

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Se capacitó a servidores públicos de los 125 ayuntamientos sobre las características técnicas del FAIS y la propuesta de direccionamiento de obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

- Metodología de la evaluación de los programas sociales.
- Focalización de Programas Sociales.
- Construcción de Indicadores de Desarrollo Social.

Se capacitó a servidores públicos municipales sobre la importancia de la evaluación de programas sociales, definiendo la implementación de sus elementos metodológicos, la importancia de focalizar los recursos obras y acciones, y las herramientas para la construcción de indicadores para el monitoreo y seguimiento de los mismos.

- Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México.
- Focalización de Programas Sociales, y Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, Metodología de Marco Lógico y Evaluación de Programas, Construcción de Indicadores de Desarrollo Social.

Se capacitó a servidores públicos operadores de Programas de Desarrollo Social sobre la aplicabilidad de la Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México, la importancia de la Focalización de Programas Sociales, el alineamiento de programas sociales con ODS y metas de la Agenda 2030, el uso de Metodología de Marco Lógico y su relación con la Evaluación de Programas, así como de la Construcción de Indicadores de Desarrollo Social. (Anexo 54)

Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México

En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para redireccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social. En este sentido durante el ejercicio 2022, se realizaron las 2 evaluaciones programadas a los programas sociales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

- Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Personas Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX” 2022.

El objetivo del estudio especializado consistió en estimar el impacto que ha generado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX en las personas beneficiarias y los resultados que reflejen la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo, bajo las directrices del objetivo, propósito y premisa del programa.

- Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social “Comunidad Fuerte EDOMEX” 2022.

Se alimentó de información que retroalimentó el diseño, gestión y resultados del programa, y asimismo, analizó la justificación de la creación y diseño del programa. (Anexo 55)

Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social

Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales y a los 125 ayuntamientos, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos. (Anexo 56)

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron:

Convenio Específico de Colaboración para Editar y Publicar el Libro “Políticas Públicas con Enfoque de Derechos”, para que el CIEPS y la UAM-Lerma participen en la compilación, edición y publicación de un libro digital titulado “Políticas Públicas con Enfoque de Derechos” que compila los trabajos de investigación de las personas que fungieron como docentes en los módulos que conformaron la segunda promoción del diplomado denominado “Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos de los Problemas Públicos a la Efectividad de la Acción Gubernamental”.

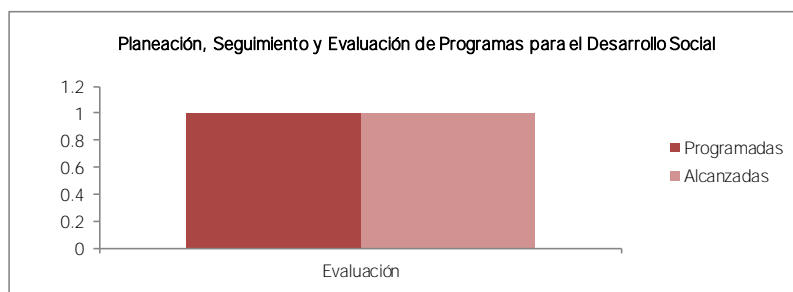
Convenio Marco de participación entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA) y el CIEPS con el propósito de formular los convenios específicos, para desarrollar las siguientes actividades:

- Realización de estudios e investigaciones de aplicabilidad social en campos de interés común.
- Participación de los investigadores con trabajos de investigación y artículos en la revista Cofactor.
- Intercambio de información, publicaciones, acervos bibliográficos y audiovisuales.

Difusión y extensión del conocimiento generado en las áreas de experiencia, interés y coincidencia institucional, mediante la realización de eventos que favorezcan dicha actividad, además de llevar a cabo publicaciones conjuntas como resultado de las actividades de estudios e investigaciones que lleguen a desarrollarse. (Anexo 57)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa Anual, de manera mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Recopilación, revisión e integración de la información correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo	Documento	4	4	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Coordinar los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación, a través de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de reconducciones programáticas y/o presupuestales de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría y sus Organismos Auxiliares sectorizados a la misma	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y actualizar la información pública de oficio de la página de IPOMEX	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas, y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social	Investigación	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Capacitar a los Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temáticas Relevantes en Desarrollo Social	Servidor Público	500	500	0
	Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	0
	Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social	Documento	200	200	0
	Establecer Vinculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social	Convenio	2	2	0
	Evaluar de forma sistemática, objetiva y permanente los avances en el cumplimiento de las metas y los indicadores y realimentar continuamente a las unidades administrativas y organismos sectorizados	Reporte	4	4	0



020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMÉX, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas residentes del Estado de México, en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impide caminar, mediante el otorgamiento de ayudas funcionales, por lo que a través del programa se otorgaron 10 mil 492 apoyos funcionales, como:

- sillas de ruedas
- andadera
- muletas

Beneficiando a 10 mil 492 personas en 116 municipios de la Entidad, con estas acciones el Gobierno del Estado de México contribuyó a mejorar su calidad de vida.

Se establecieron 4 reportes para dar a conocer a la Titular de la Secretaría, estrategias y programas de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas con mayores carencias, promoviendo una difusión asertiva a la población Mexiquense.

Se realizaron 4 reportes para Promover la difusión de los programas y acciones de desarrollo social que se implementen por parte de la Secretaría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

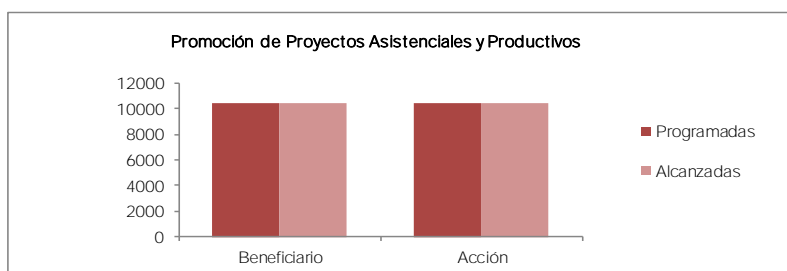
Se generaron 2 reportes con las solicitudes de posibles beneficiarios que busquen su inclusión a programas de origen Federal en materia de desarrollo social y humano, con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Adicionalmente, se generaron 2 reportes de los ayuntamientos del Estado de México que recibieron orientación, que les permita conocer el marco normativo y la correcta operación de los fondos federales y/o programas estatales y con ello contribuir a la disminución de las carencias sociales.

Se mantuvieron actualizados 2 diagnósticos conforme a los indicadores de marginación y pobreza emitidos por fuentes primarias, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Dirección de Programas Sociales Regionales.

Finalmente, derivado de la revisión de los Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, se elaboraron 2 documentos.

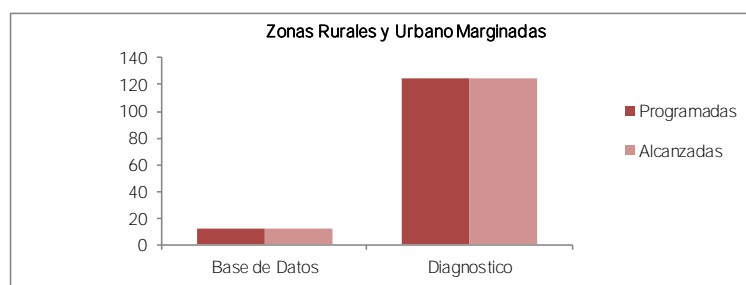
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Generar un reporte con posibles beneficiarios que busquen su inclusión a programas de origen federal y estatal en materia de desarrollo social en los que participa el Gobierno del Estado de México	Reporte	2	2	0
	Generar un reporte de los Ayuntamientos del Estado de México que recibieron orientación, que les permita conocer el marco normativo y la correcta operación de los fondos federales y/o programas estatales y con ello contribuir a la disminución de las carencias sociales	Reporte	2	2	0
	Integrar y mantener actualizado un diagnóstico conforme a los indicadores de marginación y pobreza emitidos por fuentes primarias, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Dirección de Programas Sociales Regionales	Diagnóstico	2	2	0
	Elaborar un documento de concertación derivado de la revisión de Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México	Documento	2	2	0
	Promover la difusión de los programas y acciones de desarrollo social que se implementen por parte de la Secretaría	Reporte	4	4	0
	Proponer a la o al titular de la Secretaría, estrategias y programas de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas con mayores carencias	Reporte	4	4	0
	Identificar a las personas del Estado de México en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impida caminar, para la integración del padrón de personas beneficiarias del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX	Beneficiario	10,492	10,492	0
	Entrega de ayudas funcionales a personas que presenten condición de pobreza y con alguna discapacidad física motriz que les impide caminar, beneficiarias del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX	Acción	10,492	10,492	0



**020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se realizó la actualización o creación de criterios sociales, mediante 12 bases de datos que contienen la alineación por sector y subsector, así como la prioridad social que debe considerarse en la ejecución del recurso público, considerando la planeación Nacional y Estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible. Aunado a lo anterior, se cumplió con el diseño de 125 diagnósticos municipales, integrando información verídica, oportuna y actualizada que contribuya a la toma de decisiones de las unidades ejecutoras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Crear y/o actualizar las bases de datos de obras y/o acciones llevadas a cabo con criterios sociales, para verificar que los recursos presupuestales autorizados atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Base de Datos	12	12	0
	Diseñar (en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información), operar y evaluar la plataforma electrónica que permita identificar el impacto comunitario del cumplimiento de las recomendaciones sociales, a través de 125 diagnósticos	Diagnostico	125	125	0



**020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Dirección Regional Zona Oriente, como subordinación de esta Dependencia, tiene como principal función, ser el vínculo de difusión e información de las acciones, estrategias y programas del Gobierno en dicha región, donde habitan 7 millones de mexiquenses aproximadamente en 32 municipios.

Es así que, atiende las demandas de información y difusión en la zona, pues se tiene contacto con más de 120 medios de comunicación, del orden Nacional, Estatal y Regional, relación que nos lleva a difundir de manera eficiente los productos informativos, que genera esta Dependencia.

Esta relación entre autoridades estatales, población, y medios de comunicación tanto convencionales como electrónicos, nos permite tener presencia y cumplir con la estrategia de difusión que marca el Plan Estatal de Desarrollo.

La Dirección Regional Zona Oriente, atiende las necesidades informativas de las delegaciones regionales, como son pre-giras, giras de los secretarios y demás dependencias que tienen su sede en esta región, con el fin de mantener a la ciudadanía informada de las acciones y programas que desarrolla el Gobierno del Estado de México.

La zona oriente del Estado de México requiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación, toda vez que esta región tiene una fuerte influencia en los medios nacionales impresos y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así también más de 50 periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que comprende dicha zona y 30 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno a través de las redes sociales, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios de manera diaria y oportuna, la información que genera el Gobierno del Estado de México.

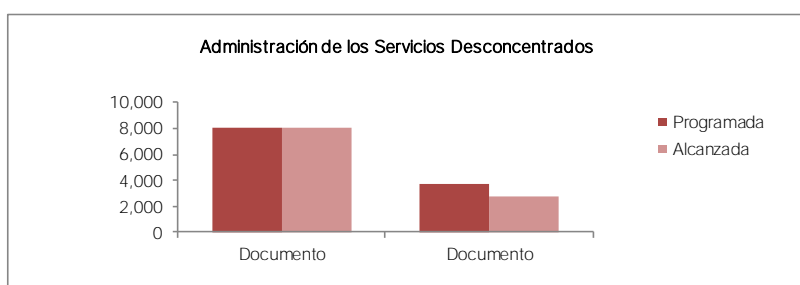
Se fortaleció la imagen del Estado de México a través del trabajo cotidiano del C. Gobernador mediante 64 eventos de cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y funcionarios de la Administración Pública Estatal, por los municipios del Valle de México.

Se elaboraron proyectos de comunicados de prensa, transcripción de discursos, entrevistas y mensajes del Ejecutivo Estatal y su gabinete, así como la distribución de 2 mil 816 de material informativo y gráfico a los medios de comunicación nacionales, estatales y regionales para mantener informada a la población del Valle de México.

Atención y seguimiento de pre-giras y giras del C. Gobernador y de los titulares de su gabinete en la región del Valle de México.

Así mismo la atención y vinculación con los medios de comunicación para la cobertura de eventos a los que asiste el C. Gobernador y los miembros de su gabinete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENCONTRADOS				
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y los funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	60	50	-10
	Distribución de material informativo a los medios de comunicación, en los municipios de la Zona Oriente, para mantener informada a la población del quehacer gubernamental	Documento	8,000	8,000	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y los funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios del Valle de México	Evento	84	64	-20
	Distribución de material informativo a los medios de comunicación, en los municipios del Valle de México, para mantener informada a la población del quehacer gubernamental	Documento	3,709	2,816	-893



SECRETARÍA DEL CAMPO

La Coordinación de Delegaciones Regionales, es la encargada de coordinar la operatividad de las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, verificando que la instrumentación de los programas institucionales se realicen con criterios de equilibrio que permitan la distribución eficiente de los apoyos a las productoras y productores, de acuerdo a las necesidades y vocaciones productivas de cada región y promoviendo la optimización de los recursos disponibles para el desarrollo agropecuario del estado.

Siendo así que, en el Estado de México, a través de las Delegaciones Regionales se impartieron 608 asesorías a productores de desarrollo agropecuario, procurando el óptimo aprovechamiento de la infraestructura y de los

recursos naturales disponibles; dando seguimiento a la operación de los programas que opera la Secretaría del Campo.

Además, se realizaron 860 difusiones y promociones de los programas de desarrollo agropecuario y mil 617 supervisiones de apoyos entregados de los programas, esto con el objetivo de impulsar proyectos productivos en el campo mexiquense y fortalecer la promoción de los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad.

Adicionalmente, se realizó la recepción y seguimiento de 38 mil 500 solicitudes de los programas que permitan impulsar el desarrollo Agropecuario, atendiendo los principales retos que limitan la productividad de la industria y diseñar estrategias integrales para atenderlas.

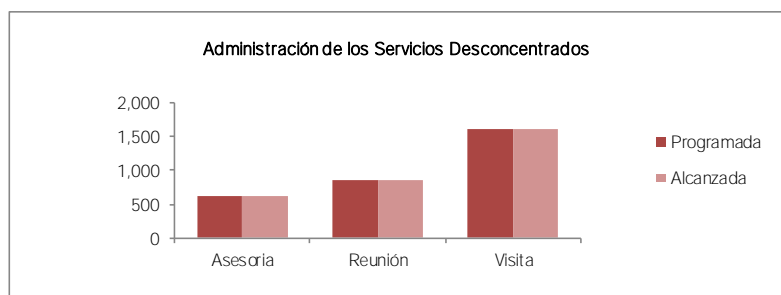
Finalmente, se gestionaron 8 reuniones de coordinación para la operación de los programas, para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

En el ejercicio que se informa se han recibido 38 mil 500 solicitudes de productores de la entidad para que de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexiquense.

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6 por ciento del territorio Estatal) dedicadas a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícola.

En el ejercicio que se informa se ha brindado apoyo y orientación a 124 mil 301 productores de la entidad para que, de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Asistencia técnica a productores de desarrollo agropecuario, procurando el óptimo aprovechamiento de la infraestructura y de los recursos naturales disponibles	Asesoría	608	608	0
	Realizar difusión y promoción de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	860	860	0
	Realizar supervisiones de apoyos entregados de los Programas de desarrollo agropecuario	Visita	1,617	1,617	0
	Recepción y seguimiento de las solicitudes de los programas que permitan impulsar el desarrollo agropecuario	Solicitud	38,500	38,500	0
	Reuniones de coordinación para la operación de los programas	Reunión	8	8	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa la educación presencial implicó medidas complejas para disminuir los riesgos de contagio, como la asistencia permanente, la sana distancia, el uso continuo de cubrebocas, aplicación de gel,

etcétera. Ante este panorama fue necesario que las instituciones educativas de la Entidad se vincularan con organismos, instituciones, empresas y sujetos susceptibles de ayudar en su función educadora; Esto implicó asumir un compromiso enfocado a que la política educativa, las escuelas, las familias, las instituciones, las organizaciones y los organismos actuaran de manera coordinada, con una estrategia de decisiones fuertes, donde el bienestar común, fue la prioridad.

En este escenario, la Secretaría de Educación, a través de la Coordinación de Política Regional, participó en 12 sesiones de trabajo y en distintas Mesas de Fortalecimiento Municipal, a través de las cuales se recibieron peticiones de apoyo educativo, logrando que la ciudadanía tenga otra opción más de comunicación con las autoridades educativas, así mismo se realizaron entregas de apoyos para la infraestructura educativa.

Se participó en diversas acciones como la celebración del Centenario de la Secretaría de Educación Pública, ejecutando diversas actividades para su conmemoración.

Por otra parte se realizaron 12 informes acumulados referentes a las sesiones legislativas en materia educativa, también se realizaron actividades relativas al Programa Cree-Ser entre Mujeres, y en coordinación con la Secretaría de Seguridad se llevaron acciones conjuntas para el establecimiento de Botones de Enlace Ciudadano en diferentes instituciones educativas de la Entidad, con el objetivo de brindar mayor seguridad a los estudiantes de los niveles de educación básica en zonas determinadas de riesgo.

La oferta educativa se retomó de manera presencial en los servicios de educación básica, dado a que disminuyó el número de contagios por el virus SARS-COV-2, continuando así con el Protocolo de medidas sanitarias ante (COVID19).

A través de las 14 Subdirecciones Regionales, se recibieron y atendieron 3 mil 490 quejas, denuncias e inconformidades, por padres de familia de alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, por diversas circunstancias, principalmente por el desempeño.

La estructura regional mantuvo el acompañamiento y evaluación de la operatividad de las escuelas de educación básica, con la finalidad de establecer y regular nuevas formas de gestionar la administración de la educación.

Como resultado de la recepción de quejas y denuncias presentadas por los padres de familia, se efectuaron las diligencias correspondientes y de acuerdo a los hallazgos, se iniciaron 389 procedimientos laborales.

La cobertura es uno de los intereses principales en términos educativos, cuya participación implica una educación de calidad, equitativa y pertinente, a través del trabajo administrativo y de gestión.

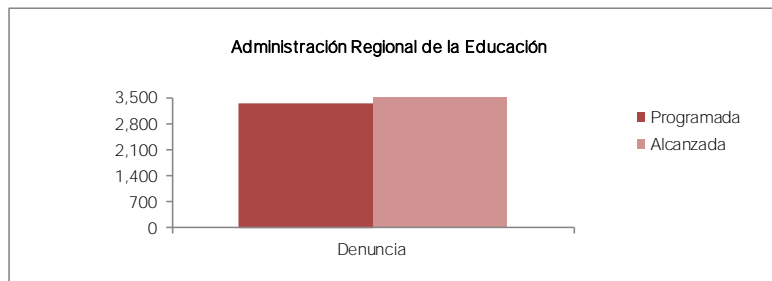
De acuerdo con lo anterior, durante el ciclo escolar 2021-2022 se llevaron a cabo 3 acciones de seguimiento que favorecieron a la comunidad estudiantil de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el propósito de brindar mejores condiciones para su desempeño escolar (Anexo 58).

SEIEM

Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. De los 30 mil 332 servicios administrativos programados, se logró beneficiar con 30 mil 999 hacia el personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito al Valle de México, a través de las Subdirecciones en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar un cumplimiento en la meta del 102.2 por ciento. (Anexo 59)

Causas de la variación: Derivado del proceso de vacunación contra el COVID-19, se reflejó un incremento discreto en las solicitudes como resultado de la reapertura de actividades laborales y educativas, de acuerdo con los "Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México	Solicitud	30,332	30,999	667
	Asistir y convocar a sesiones, mesas y reuniones de trabajo con instancias de los tres ámbitos de gobierno, con el propósito de fomentar la difusión de información de programas, acciones y obras educativas en el territorio estatal	Reunión	12	12	0
	Elaborar y actualizar un informe mensual de las acciones, solicitudes y/o sesiones de trabajo realizadas, con el propósito de coadyuvar en la ejecución de proyectos y programas educativos	Informe	12	12	0
	Apoyar la operatividad regional de los servicios de educación básica, a través de acciones de seguimiento para la mejora continua de los servicios	Servicio	1	1	0
	Desarrollar un programa para dar seguimiento a actividades de supervisión y dirección escolar, así como del trabajo docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las actuaciones de quejas y denuncias a través de las 14 Subdirecciones Regionales	Denuncia	3,350	3,490	140
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Realizar las actuaciones jurídicas para iniciar procedimientos laborales	Procedimiento	389	389	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de bachillerato general, tecnológico y telebachillerato comunitario para mejorar su funcionamiento	Acción	3	3	0



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presupuesto de egresos aprobado anualmente por la Cámara de Diputados, se ejerce conforme a lo planeado a través de los programas que permiten otorgar beneficios concretos a los diferentes sectores de la población, de esta forma las acciones se llevaron a cabo regidas en este tenor, por los programas que son los que determinan las prioridades.

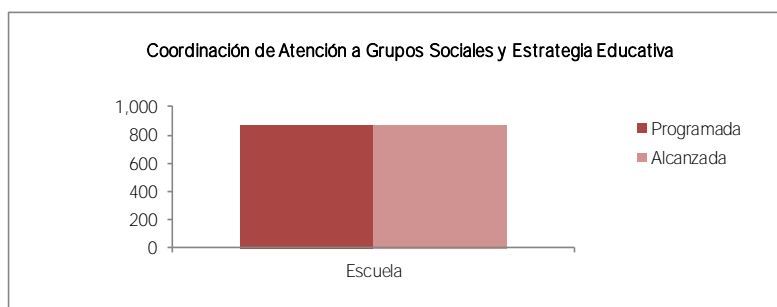
En la actualidad son más accesibles los servicios gubernamentales que ofrece la Entidad Mexiquense; un ciudadano en el oriente del Estado de México puede realizar varios trámites vía internet de las diferentes dependencias, sin la necesidad de trasladarse a la capital del Estado; en este mismo sentido, esta Coordinación ofreció atención a los representantes de las organizaciones sociales a través de reuniones a distancia en plataformas digitales, se realizaron mesas de trabajo virtuales en las que los dirigentes expusieron diversas solicitudes en materia educativa.

La Secretaría de Educación a través del área de Grupos Sociales, tiene como objetivo primordial identificar y atender la problemática social encausada por organizaciones sociales promotoras y gestoras de servicios educativos; todo esto aplicando la normatividad vigente, atendiendo las prioridades de cada una de las instituciones escolares que son representadas por dichas organizaciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2022, se dio el seguimiento y la atención a las demandas de 40 organizaciones sociales que gestionaron y promovieron servicios educativos en 870 escuelas públicas que están afiliadas. Ante ello, y con el fin de mejorar los servicios educativos a través de la concertación y la gestión, se tuvo acercamiento constante con dirigentes de estos grupos, para identificar y atender las necesidades de las escuelas en comento, a través de la realización de 175 reuniones.

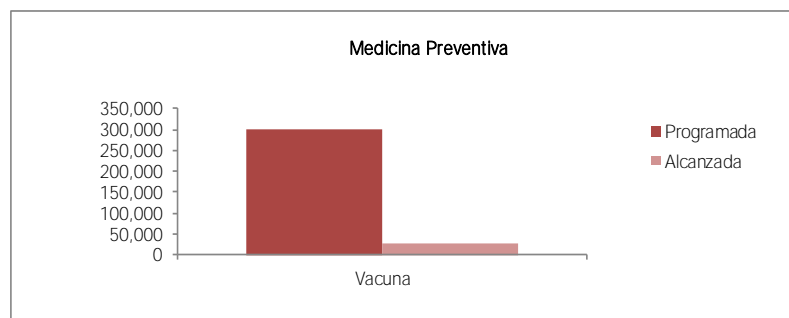
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	40	40	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	870	870	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	175	175	0



020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

Con la finalidad de mantener controladas las enfermedades prevenibles por vacunación, a través de una mayor cobertura en la aplicación de diferentes biológicos a la población mexiquense, se Aplicaron 174 mil 299 Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas, de una meta de 315 mil 954, para un cumplimiento de 55.2 por ciento; se Aplicaron 27 mil 162 Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil, de una meta de 301 mil 197, para un cumplimiento de 9 por ciento; asimismo, se Aplicaron 24 mil 952 Vacunas a Hombres de 20 a 49 años, de una meta prevista de 282 mil 409, obteniendo un cumplimiento de 8.8 por ciento, estos resultados se explican, debido al déficit de los correspondientes biológicos, derivado de la concentración de los esfuerzos en los dos años previos para implementar la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, por lo que no fue posible acceder a la dotación de los biológicos de Tétanos y Difteria por parte de la Federación. Por su parte, se Aplicaron un millón 924 vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, de una meta programada de 780 mil 827, para un cumplimiento de 128.2 por ciento, al contar con suficiente dotación de los biológicos Neumococcica, Doble Viral, Hepatitis A y B y Varicela e Influenza, por parte de la Federación. (Anexo 60-63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Vacuna	780,827	1,000,924	220,097
	Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años	Vacuna	282,409	24,952	-257,457
	Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas	Vacuna	315,954	174,299	-141,655
	Aplicar vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil	Vacuna	301,197	27,162	-274,035



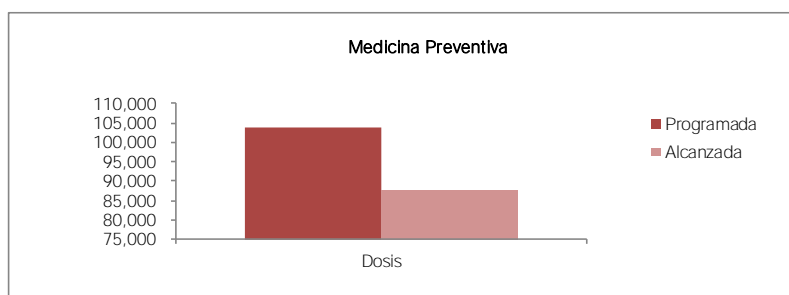
ISSEMyM

La prevención de enfermedades en la salud humana es el conjunto de medidas necesarias para evitar el desarrollo o progreso de enfermedades, a nivel asistencial se aplica desde la atención primaria hasta la especializada, englobando el Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS) de medicina de familia o los Servicios de Prevención Ajenos de medicina del trabajo, hasta las políticas de promoción de la salud, vacunación y cribado poblacional de medicina preventiva y salud pública.

La prevención primaria es un conjunto de actividades que se realizan tanto por los gobiernos como por el personal sanitario antes de que aparezca una determinada enfermedad; comprende la promoción de la salud, que es el fomento y defensa de la salud de la población mediante acciones que inciden sobre los individuos de una comunidad, así como la educación para la salud que incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitario oportunamente.

Asimismo, el Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infectocontagiosas que tiene como principal objetivo mantenerlas erradicadas, por lo que, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Jornadas Nacionales de Salud Pública, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación. En este sentido, durante el año 2022, el ISSEMYM llevó a cabo la aplicación de 87 mil 583 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años; cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo Interinstitucional, se logre una mayor cobertura en la aplicación de los diferentes biológicos y así lograr completar esquemas de vacunación en los derechohabientes de acuerdo al grupo de edad; así mismo, se continúan las acciones de promoción y se realizan las gestiones necesarias para la adquisición de los biológicos para este grupo de edad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años.	Dosis	104,005	87,583	-16,422



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

En el año 2022, el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades mantuvo en su meta relativa al monitoreo de eventos y señales en salud, el análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, nacional e internacional en torno a la COVID-19 durante el primer semestre del año, a fin de identificar su impacto en la salud de los mexiquenses, ahora incluyendo temas que a la par generaban interés por su relación con la pandemia, como las variantes del virus SARS-CoV-2; las vacunas contra la COVID-19, y la combinación de éstas; los fármacos desarrollados y autorizados para el tratamiento contra la COVID-19; las secuelas por COVID-19; los residuos generados durante la atención de la pandemia; la pandemia en los diversos grupos etarios, entre otros.

Conforme los casos de COVID-19 fueron mostrando una menor transmisión comunitaria, se hizo necesaria la observación de otros riesgos para la salud que se mostraron intensificados, como la mortalidad materna, cáncer en sus diferentes tipos, salud mental, salud planetaria, etiquetado de alimentos, plaguicidas, violencia, maltrato a la vejez, viruela símica y otras zoonosis, además de los casos de meningitis aséptica.

Durante el periodo que se informa, se monitorearon 249 señales de salud, cuyo análisis en el esquema de inteligencia epidemiológica desarrollado por el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, derivó en el mismo número de comunicados, que fueron del conocimiento diario del Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos con responsabilidad en la toma de decisiones que forman parte del Sistema Estatal de Salud.

El trabajo relativo a la emisión de comunicados diarios, inicia con la integración de Reportes Ejecutivos que recopilan datos, evidencia científica y marco regulatorio en torno a los temas analizados; con esta información, se fortaleció la generación de 16 documentos técnicos enfocados en temas designados según preponderancia en cada periodo trimestral; de esa forma, fue posible integrar, para el periodo que se informa, 4 proyectos: “Encuesta para la medición del impacto en la salud de médicos que laboran en Hospitales COVID del ISEM”; “Propuesta para la evaluación de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales”; “Propuesta para elaboración de Boletín mensual sobre Calidad del Aire y Daños a la salud, en el Valle de Toluca”; y “Propuesta para la identificación y registro de las meningitis”.

Para identificar el estado de la salud de los mexiquenses, se generan reportes que, a manera de Panoramas Epidemiológicos, muestran el comportamiento de las enfermedades de mayor impacto en la población. De este modo, para el año 2022 se elaboraron 4 reportes trimestrales: “Panorama epidemiológico de los accidentes en el Estado de México”; “Panorama epidemiológico de las Hepatitis, en el Estado de México”; “Panorama epidemiológico de las enfermedades relacionadas con la calidad del aire en el Estado de México”; y “Panorama epidemiológico de las meningitis en el Estado de México”

Para complementar los 16 documentos que se constituyen en propuestas de política pública, para facilitar la evaluación, reconducción o diseño de intervenciones en materia de Salud Pública; se generaron 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente, en temas relativos a necesidad de políticas sanitarias con perspectiva de género; análisis del marco jurídico para la protección del personal en teletrabajo; vigilancia sanitaria de productos y servicios para la prevención de la hepatitis; análisis del marco jurídico para la notificación internacional de las hepatitis virales; control sanitario de los servicios y productos para la lactancia materna; marco jurídico de la violencia obstétrica en el Estado de México; infecciones meningéas asociadas a la atención de la salud; y negligencia médica, en el contexto de los Derechos Humanos.

La meta relativa al monitoreo trimestral del comportamiento de las principales Enfermedades Crónicas No Transmisibles y las Transmisibles, se cumplió mediante la generación de análisis denominados: “Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en el Estado de México, a marzo del 2022”; “Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en el Estado de México, a junio del 2022”; “Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en el Estado de México, hasta el 31 de agosto del 2022”; así como “Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en el Estado de México a noviembre 2022”.

Para dar cumplimiento a las atribuciones del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades en materia de difusión de temas epidemiológicos, especialmente considerando el regreso a la vida post-pandemia de COVID-19, durante periodo que se informa; se dio cumplimiento a la meta relativa a la publicación de 4 revistas trimestrales “CEVECE Cerca de ti”, que dirigidas a población en general, abordaron los temas de: regreso a clases después de la pandemia; envejecimiento después de la pandemia; Salud Mental después de la pandemia; y género y salud después de la pandemia. Dichas ediciones se encuentran en el Micrositio oficial del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades y página web de la Secretaría de Salud del Estado de México, por ser únicamente digitales.

Asimismo, se editaron 2 revistas digitales semestrales denominadas “Inteligencia Epidemiológica”, que, por su corte académico, contaron con la participación de investigadores externos y de artículos elaborados por el propio Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, aun abordando temas relacionados con la COVID-19. Para el primer semestre dedicado al personal de enfermería, con artículos como: “COVID-19 en personal de salud del Estado de México”; “Atención médica virtual. Oportunidades para paliar rezagos y trascender”; y “Enfermeras de la peste: reflexiones a 2 años de la pandemia”; entre otros. Para el segundo semestre, la revista hace alusión a los 12 años de vida del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, e incluye los artículos “Aumento de la presión arterial en relación al consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes del oriente del Estado de México”; “Patrón Hematológico del Paciente Pediátrico en Estado Crítico con Infección por SARS-CoV-2”; “Tuberculosis de Próstata y Epidídimo: Reporte de un Caso”; y “Plan Estratégico para la Prevención y Control de Mycobacterium tuberculosis en Pacientes del Hospital Municipal Temascaltepec”; entre otros.

Para el año que se reporta se incluyó una publicación más, que amplía la difusión de los temas analizados anualmente; éste, en su modalidad de Compendio, se denominó “Monitor Epidemiológico”, y concentra los 16 documentos elaborados durante el año 2021 como parte de la meta relativa a la generación de proyectos, reportes y documentos, ahora con autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

ISEM

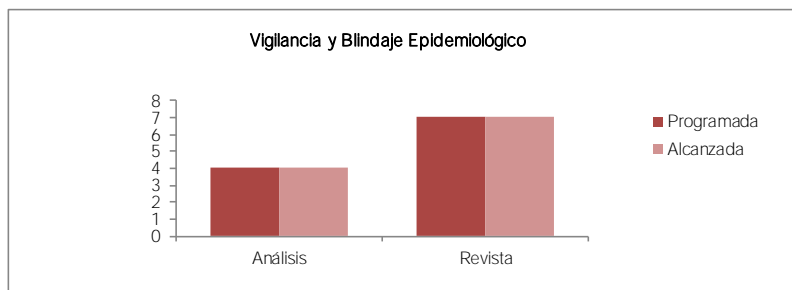
Con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, en este sentido, el proyecto contempló las siguientes acciones.

Se Generaron los 52 boletines epidemiológicos previstos originalmente, por lo que se obtuvo un cumplimiento de 100.0 por ciento; de igual forma, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, obtuvo 100 por ciento de cumplimiento al realizar las 378 visitas a refugios y albergues programados; y la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó una meta de un mil 79 tomas de muestras, de las tres mil 533 previstas para un cumplimiento de 30.5 por ciento, derivado del déficit en el abasto de insumos (tubos de Cary Blair) necesarios para la toma de muestras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS	Persona	3,533	1,079	-2,454
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	378	378	0
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	249	9
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Documento	16	16	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear trimestralmente el comportamiento de las principales enfermedades transmisibles y las crónicas no transmisibles	Análisis	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general, 2 a profesionales de la salud y 1 compendio anual en materia de inteligencia Epidemiológica	Revista	7	7	0

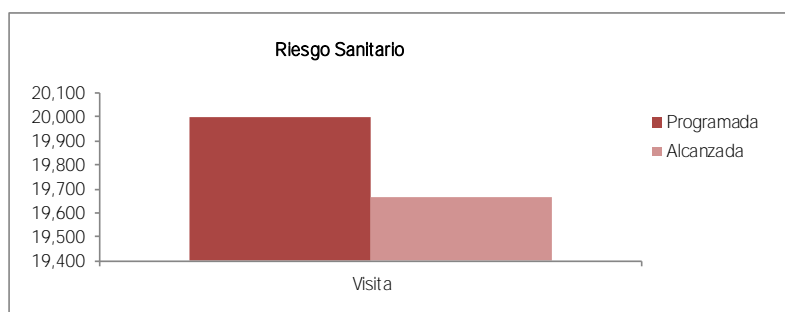


020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM

Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se desarrollaron las siguientes acciones.

Se Realizaron 19 mil 662 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, de una meta de 20 mil, para un cumplimiento de 98.3 por ciento; Se logró realizar 114 mil 290 monitoreos de niveles de cloro residual libre en fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, respecto de la meta de 115 mil 800 puntos de monitoreo establecidos, con una efectividad de 98.7 por ciento; la meta de Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, programó realizar 4 mil 200 reportes de publicidad irregular, de los cuales realizó 4 mil 103, cifra equivalente a un avance de 97.7 por ciento de la meta; asimismo, Realizó 160 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, de una meta de 162 reportes obteniendo un cumplimiento de 98.8 por ciento; por último, se Realizaron 13 mil 153 actividades de fomento sanitario, a efecto de prevenir riesgos y daños a la población, cifra equivalente a un cumplimiento de la meta de 99.7 por ciento. En cuanto a la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se ejecutaron 3 mil 269 muestreos de una meta prevista de 13 mil 368, para un cumplimiento de 24.5 por ciento, resultado que es explica debido a que desde el mes de febrero el Laboratorio Estatal no ha contado con los insumos y reactivos necesarios para realizar las pruebas correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,200	4,103	-97
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias)	Monitoreo	115,800	114,290	-1510
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente	Curso	162	160	-2
	Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población	Asesoría	13,188	13,153	-35
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	13,368	3,269	-10099
	Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios	Visita	20,000	19,662	-338

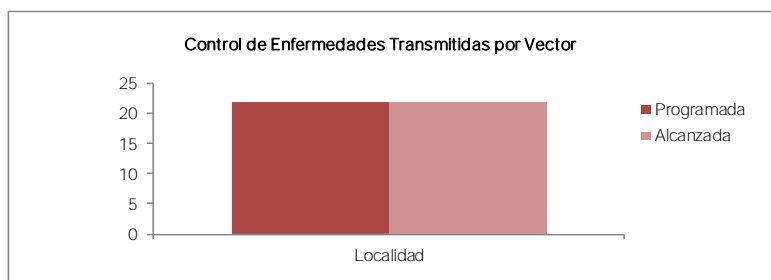


020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Con el propósito de contribuir a disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto realizó las siguientes acciones.

En la meta de Detectar casos sospechosos de paludismo, se realizaron 6 mil 477 pruebas de una meta de 9 mil 301, lo que equivale a un cumplimiento de 69.6 por ciento, debido a que se tomó un menor número de muestras de gota gruesa, que, de conformidad con la normatividad vigente, solo se realiza a los pacientes que cumplen con la definición de caso sospechoso de paludismo. Por su parte, la meta de Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizó actividades de detección y control obtuvo un cumplimiento de 100.0 por ciento al desarrollar estas acciones en las 22 localidades programadas; mientras que la meta de Atender casos por picadura de alacrán, tuvo un cumplimiento de 88.5 por ciento al brindar atención a 12 mil 314 pacientes por picadura de alacrán de una meta prevista de 13 mil 913 pacientes. (Anexo 64-65).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,913	12,314	-1599
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	9,301	6,477	-2824
	Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya	Localidad	22	22	0



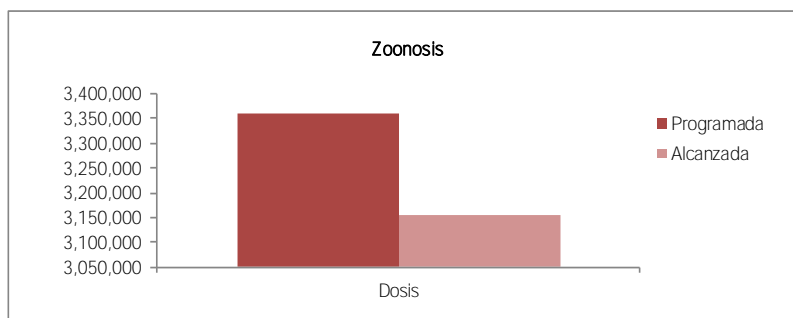
020301010105 ZONOSIS ISEM

Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se realizaron las siguientes acciones.

Se aplicaron 3 millones 154 mil 275 vacunas antirrábicas a perros y gatos domiciliados, de una meta de 3 millones 360 mil vacunas, para un cumplimiento de 93.9 por ciento; asimismo, se Realizaron 142 mil 714 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, de una meta programada de 161 mil esterilizaciones y un cumplimiento del 88.6 por ciento, (Anexo 66-67).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados	Cirugia	161,000	142,714	-18286
	Realizar vacunacion antirrabica a perros y gatos domiciliados	Dosis	3,360,000	3,154,275	-205725



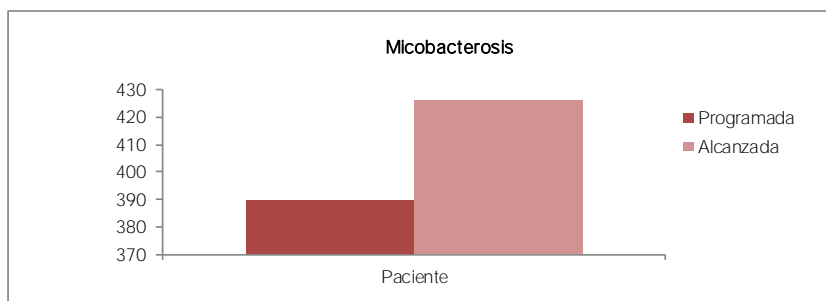
020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se comprometieron las siguientes cuatro metas.

Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, alcanzó una meta de 13 mil 436 pacientes detectados como casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, de una meta prevista de 13 mil 57 pacientes y un cumplimiento de 102.9 por ciento; la meta de Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, obtuvo una meta de 426 pacientes ingresados a tratamiento, de una meta establecida de 390 pacientes, para una efectividad de 109.2 por ciento.

Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, estableció una meta de un mil 337 baciloscopias, de las cuales se realizaron un mil 351, para un cumplimiento de 101 por ciento; mientras que la meta de Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente, alcanzó un nivel de 100 por ciento de la meta prevista al otorgar tratamiento a los 17 pacientes programados, (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,337	1,351	14
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	17	17	0
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	13,057	13,436	379
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	390	426	36



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche establecidas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de México, se llevaron a cabo 75 asesorías sobre lactancia materna con distintas instituciones y/o dependencias del sector público y privado.

Respecto a las acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales de Segundo y Tercer Nivel con Atención Materna Infantil para Nominación, Renominación o seguimiento; como “Hospital Amigo del Niño y de la Niña”, se realizaron 21 supervisiones, de igual forma, se llevaron a cabo 20 supervisiones a Instituciones del Sector Salud que cuentan con unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud para Nominación, Renominación o seguimiento como “Unidad Amiga del Niño y de la Niña”.

Asimismo, se llevaron a cabo 20 supervisiones a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con unidades médicas para la creación o seguimiento de Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna y 20 supervisiones más para la creación o seguimiento de Clínicas de Lactancia.

En lo relativo a las acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud, que cuentan con Banco de Leche Humana en sus unidades médicas, se realizaron 9 supervisiones para verificar su correcta operación y funcionamiento.

En lo que respecta a la Promoción con Centros de Trabajo del Sector Público o Privado, para la instalación de Salas de Lactancia en sus unidades; se llevaron a cabo 20 reuniones, dando cumplimiento al Acuerdo con fecha 29 de noviembre de 2022 que exhorta a los titulares del Ejecutivo Estatal; Secretaría del Trabajo del Estado de México; Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México; y Secretaría de Salud del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, y de forma coordinada supervisen, verifiquen, promuevan, y en su caso establezcan los mecanismos necesarios para que los centros laborales públicos y privados cuenten con salas de lactancia.

En materia de difusión de lactancia materna, se realizaron 10 diseños para su publicación en distintos medios digitales y/o impresos.

Cabe mencionar, que parte de las acciones antes referidas, se llevaron a cabo de manera virtual haciendo uso de diversas herramientas y plataformas digitales disponibles y así optimizar los recursos financieros disponibles; acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a través de la práctica de la lactancia materna.

ISEM

Con el objetivo de promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, se comprometieron las siguientes acciones:

Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, alcanzó una meta de un millón 187 mil 445 personas capacitadas, versus una meta prevista de un millón 289 mil 816, con un cumplimiento de 92.1 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de 82.5 por ciento, derivado de brindar atención a 3 millones 805 mil 366 pacientes de una meta de 4 millones 610 mil 844, este resultado se explica por la disminución de la demanda del servicio, debido a la falta de estímulos de los programas sociales en salud. La meta de Brindar orientación alimentaria, proporcionó 83 mil 73 sesiones de orientación para un cumplimiento de 104.3 por ciento; La meta de Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables, alcanzó un cumplimiento de 79.8 por ciento, al entregar 6 millones 934 mil 198 piezas de una meta de 8 millones 692 mil 282, debido al déficit en el abasto de este insumo a partir del mes de septiembre; Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, atendió a 5 mil 483 personas de una meta de 5 mil 106, para un cumplimiento de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

107.4 por ciento; Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, proporcionó capacitación a un total de 215 mil 827 personas, cifra equivalente a un avance de 62.8 de la meta prevista de 343 mil 841 personas, este resultado se explica debido a la falta de oportunidad de los recursos presupuestales para contar con el personal suficiente para realizar las actividades comprometidas; Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol, logró capacitar a 34 mil 444 personas en temas relacionados con este tema, para un cumplimiento de 107.9 por ciento; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, estableció la meta de otorgar 20 mil 416 sesiones, de las cuales logró proporcionar 20 mil 405, para un cumplimiento de 99.9 por ciento; la meta de Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva, programó capacitar a 35 mil 179 en la materia, alcanzando un avance de 101.5 por ciento de la meta, al lograr capacitar a 35 mil 694 personas; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de 102.8 por ciento, al llevar a cabo 277 mil 833 talleres de una meta prevista de 270 mil 359 talleres.

Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa, alcanzó una meta de 10 mil 635 personas capacitadas, la cual abarca al propio paciente, cuidador o familiar, respecto de una meta programada de 11 mil 580 personas y un cumplimiento de 91.8 por ciento.

La meta de Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, reportó un cumplimiento de 100.0 por ciento al realizar las 76 campañas previstas originalmente; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física, logró realizar 7 mil 879 eventos de 7 mil 625 eventos programados, cifra equivalente a una eficacia 103.3 por ciento; para la meta de Activar municipios como promotores de la salud, se programó una meta de 54 municipios, de los cuales se logró activar 53, para un cumplimiento 98.1 por ciento; en la meta de Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, se alcanzó una cifra de 3 millones 286 mil 17 consultas otorgadas, cifra equivalente a una eficacia de 71.3 por ciento, resultado que se explica debido al déficit de cartillas derivado de la dinámica de la población al presentarse los cambios de edad, así como en el número de nacimientos, situación que provoca un retraso en la reposición de las respectivas cartillas.

Otorgar sesiones en lactancia materna, programó atender a 229 mil 073 personas, de las cuales se logró atender a 229 mil 603 personas en la materia, para un cumplimiento de 100.2 por ciento; la meta de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena, previó otorgar 227 mil 445 consultas a este grupo de la población, de las cuales se otorgaron 102 mil 610, para un cumplimiento de 45.1 por ciento, resultado que se explica debido a la baja demanda de este tipo de intervenciones por parte de la población de referencia, así como que algunas personas no se asumen dentro de este grupo de la población; asimismo la meta de Otorgar consulta médica a indígenas, alcanzó una meta de 156 mil 565 consultas otorgadas, de las 227 mil 445 originalmente programadas, para una eficacia de 68.8 por ciento, debido a la disminución de la demanda por el servicio, derivado de la ausencia de los estímulos de programas sociales en salud.

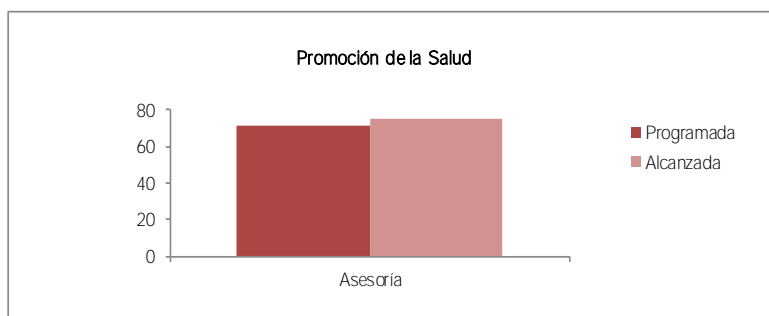
Por su parte, la meta de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante, alcanzó una meta de 28 mil 753 pacientes atendidos de una meta establecida de 27 mil 017, para un cumplimiento de 106.4 por ciento; asimismo, se otorgaron consulta médica a migrantes 48 mil 742 consultas de una meta de 46 mil 166 y un cumplimiento de 105.6 por ciento, finalmente, la meta de Otorgar consulta de nutrición reporta una eficacia de 65.1 por ciento, resultado de proporcionar 187 mil 563 consultas de una meta prevista de 288 mil 100, derivado de la incipiente regularización de este servicio, después del nulo movimiento esta actividad en el ejercicio anterior, así como por la falta de personal para la atención en la materia (Anexo 69-74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,359	277,833	7,474
	Activar municipios como promotores de la salud	Municipio	54	53	-1
	Brindar orientación alimentaria	Sesión	79,622	83,073	3,451
	Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales.	Persona	31,919	34,444	2,525

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,289,816	1,187,445	-102,371
	Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial	Persona	343,841	215,827	-128,014
	Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva	Persona	35,179	35,694	515
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	8,692,282	6,934,198	-1,758,084
	Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	5,106	5,483	377
	Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familia)	Persona	11,580	10,635	-945
	Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	Consulta	4,610,844	3,286,017	-1,324,827
	Otorgar consulta de nutrición	Persona	288,100	187,563	-100,537
	Otorgar consulta médica a indígenas	Consulta	227,445	156,565	-70,880
	Otorgar consulta médica a migrantes	Consulta	46,166	48,742	2,576
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud	Paciente	4,610,844	3,805,366	-805,478
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena	Consulta	227,445	102,610	-124,835
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante	Paciente	27,017	28,753	1,736
	Otorgar sesiones en lactancia materna	Persona	229,073	229,603	530
	Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental	Sesión	20,416	20,405	-11
	Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables	Campaña	76	76	0
	Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	7,625	7,879	254
	Coordinar con las Instancias correspondientes asesoría sobre lactancia materna	Asesoría	71	75	4
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales con Atención Materna Infantil para nominación, renominación o seguimiento como "Hospital Amigo del Niño y de la Niña"	Supervisión	20	21	1
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud para nominación, renominación o seguimiento como Unidad Amiga del Niño y de la Niña	Supervisión	20	20	0
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Banco de Leche Humana en sus Unidades Médicas para su operación y funcionamiento	Supervisión	9	9	0
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades Médicas para la creación o seguimiento de Clínicas de Lactancia	Supervisión	20	20	0
Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades Médicas para la creación o seguimiento de Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna	Supervisión	20	20	0	
Promover con los Centros de Trabajo del Sector Público y Privado, la instalación de Salas de Lactancia en sus Unidades	Reunión	20	20	0	
Diseñar material de difusión en materia de lactancia materna	Diseño	10	10	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ISSEMyM

La promoción de la salud es un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud, usando enfoques participativos, los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; en términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a proteger la salud, promoviendo en los derechohabientes un mayor control de su propia salud a través de acciones directas sobre el padecimiento, así como, en aquellas enfermedades de interés epidemiológico, las cuales, mediante estrategias en materia de salud, nos han permitido prevenir, mitigar y/o contener las enfermedades emergentes y reemergentes, a fin de proteger la salud y la calidad de vida de la población derechohabiente, además de, postergar o evitar el desarrollo de complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas.

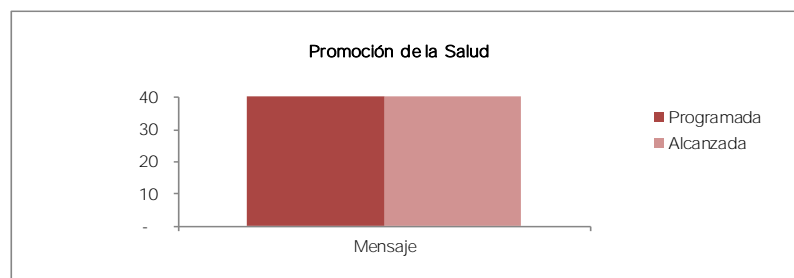
Por lo que, con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, se promueve la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario.

La actual pandemia, ha llevado a los Institutos de salud a reforzar de manera permanente las actividades en materia de promoción a la salud, por lo que, el ISSEMYM las aumentó mediante la emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales las cuales representan uno de los medios más importantes de acceso a la información en la actualidad, logrando tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua y manteniendo las medidas de seguridad estipuladas ante la actual pandemia.

Por lo que durante el 2022 se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, con énfasis en los padecimientos de la actual pandemia (Influenza-COVID-19) sin dejar a un lado aquellos considerados como comorbilidad que colocan al derechohabiente en mayor riesgo de complicaciones de no mantenerse en metas de control, como es en el caso del sobrepeso, la obesidad, la diabetes mellitus y la hipertensión arterial sistémica, motivo por el cual para orientar a la población sobre la prevención y el autocuidado de la salud, se emitieron 2 millones 281 mil 493 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 103.1 por ciento, respecto a la meta anual programada.

En este sentido, el número de personas orientadas en materia de salud fue de 4 millones 80 mil 321 lo cual establece que se otorgaron 4.9 orientaciones por persona, lo que permitió un nivel de eficiencia del 95.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud.	Mensaje	2,213,034	2,281,493	68,459



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud, a través del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, priorizando a los adolescentes de 12 a 17 años, en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras sustancias psicoactivas.

En aras de realizar acciones de prevención en materia de trastornos por uso de sustancias, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:

1. XXVII Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos", abordando el tema "Nuestros grandes aliados durante 86 años: La comunidad profesional AA. Juntos salvando vidas".
2. Campaña del Día mundial sin tabaco con el lema "El tabaco: Una Amenaza para el Medio Ambiente", cuya ceremonia se realizó en el Parque Ecológico Zacango, en la que se entregaron 345 reconocimientos a Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco.
3. Ceremonia de la campaña del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Ponencia "Consumo de sustancias psicoactivas, minimizar los efectos negativos a la salud", en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Asimismo, se celebraron 6 convenios que permiten mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género e inclusión laboral:

1. Convenio de colaboración con el Tecnológico Universitario Ecatepec.
2. Convenio de colaboración interinstitucional con la Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Convenio específico de colaboración interinstitucional con la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Convenio de colaboración en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Número 51 (C.E.T.I.S)
5. Convenio específico en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales,
6. Convenio de colaboración con la Universidad Hebreaica

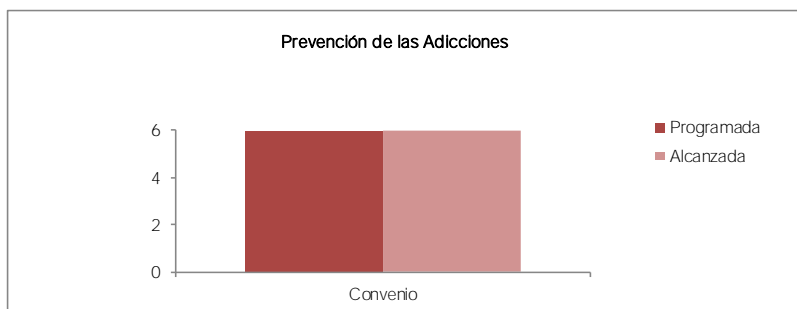
ISEM

A fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes actividades.

Para la meta de Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, programó realizar 59 mil 55 sesiones, de las cuales logró realizar 55 mil 865, cifra equivalente a una eficacia de 94.6 por ciento; mientras que la meta de Detectar el consumo de sustancias adictivas, alcanzó una meta de 3 millones 329 mil 714 detecciones a igual número de personas, para un cumplimiento de 109.7 por ciento (Anexo 75).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	3,034,638	3,329,714	295,076
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	59,055	55,865	-3,190
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	6	6	0



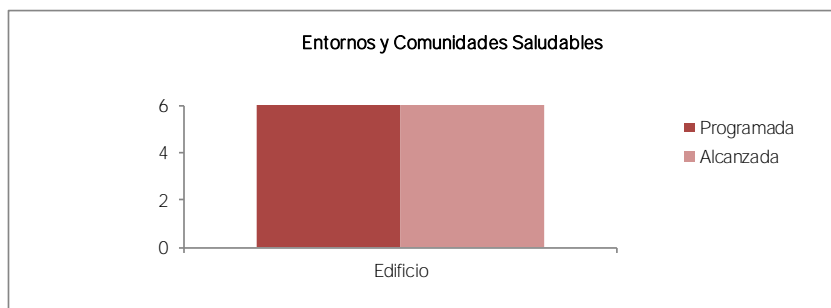
020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

ISEM

Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones: Certificar entornos y comunidades saludables, comprometió una meta de certificar 111 comunidades, logrando certificar a 114 comunidades para un cumplimiento de 102.7 por ciento, esto, como resultado de atender la solicitud de incluir comunidades y entornos adicionales por parte de las autoridades municipales.

De igual forma, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió lograr el reconocimiento de 250 espacios libres de humo de tabaco, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	111	114	3
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	250	250	0

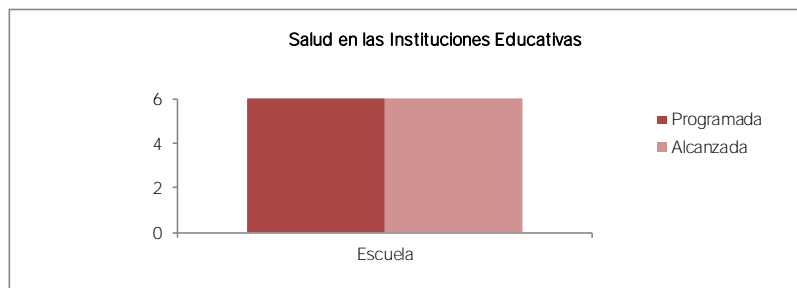


020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ISEM

A fin de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, se programó Certificar 511 escuelas saludables, alcanzando una meta de 475 escuelas certificadas, para un cumplimiento de 93 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Certificar escuelas saludables	Escuela	511	475	-36



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

Durante el periodo se coordinó la capacitación para 502 brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Con el fin de fortalecer este proyecto se llevó a cabo la distribución de 32 mil 505 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF para su empleo en los menores de 5 años con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional, de las 32 mil programadas lo que permitió registrar un cumplimiento del 101.6 por ciento, derivado a que se recibió una donación del insumo, se incrementó la distribución de albendazol a los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, en este proyecto se distribuyeron 20 mil piezas de Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años, de las 20 mil programadas en este ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

En el mismo sentido se distribuyeron 21 mil 860 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas de las 20 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 109.3 por ciento, en razón a que se recibió una donación del insumo, se incrementó la distribución de vitamina a los Sistemas Municipales DIF.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta para detectar de manera temprana algún signo o síntoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e instaurar tratamientos tempranos, programando para este año 500 certificados, logrando la emisión de 528 alcanzando con ello un 105.6 por ciento de la meta programada, Se presenta un cumplimiento mayor al 100 por ciento derivado a que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas y solicita expedición de certificados médicos.

Asimismo, el otorgamiento de 14 mil 571 consultas médicas general y orientación nutricional gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México, alcanzándose un cumplimiento del 104.1 por ciento de las 14 mil consultas programadas, ya que la atención está sujeta a la demanda de la población, que asiste a las jornadas de salud a solicitar consulta médica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

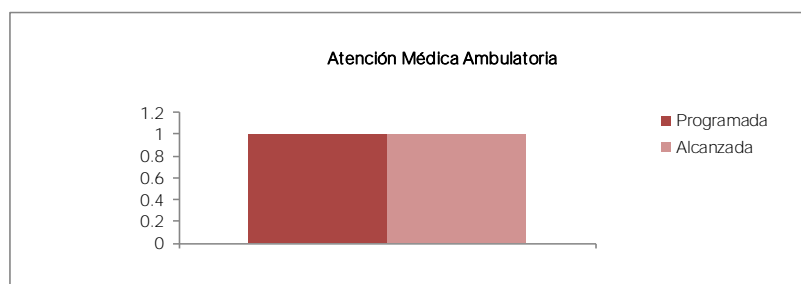
En el DIFEM se otorgan consultas médicas de primer nivel de forma gratuita, con entrega de medicamento si se requiere, a través de las Unidades Móviles a la población que no cuente con seguridad social en las comunidades rurales y suburbanas. Es por ello que, en el periodo que se informa se otorgaron 14 mil 571 consultas médicas generales en unidades móviles, logrando así, una eficiencia del indicador del 103.67 por ciento, derivado a que la atención está sujeta a la demanda de la población, que asiste a las jornadas de salud.

Con recurso de ramo 33 se adquirió para Unidades Móviles de DIFEM, 13 lámparas de esterilización de superficie UV-C. Adicionalmente se llevaron a cabo 606 jornadas médico asistenciales para brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México, lo que permitió beneficiar a 26 mil 685 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 99.3 por ciento con respecto a las 610 programadas, en consecuencia a la demanda del servicio, se realizan solo 606 jornadas en base a las solicitudes recibidas.

Se realizaron 25 supervisiones a consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Finalmente, en el periodo se realizaron 66 supervisiones a los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, logrando realizar el 100 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año. (Anexo 76)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales	Taller	6	6	0
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF para su empleo en los menores de 5 años con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional	Pieza	32,000	32,505	505
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años	Pieza	20,000	20,000	0
	Distribuir vitamina a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas	Dosis	20,000	21,860	1860
	Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta para detectar de manera temprana algún signo o sintoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e Instaurar tratamientos tempranos	Certificado	500	528	28
	Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México	Consulta	14,000	14,571	571
	Realizar Jornadas Médico Asistenciales para brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México	Jornada	610	606	-4
	Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	25	25	0
	Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	66	66	0

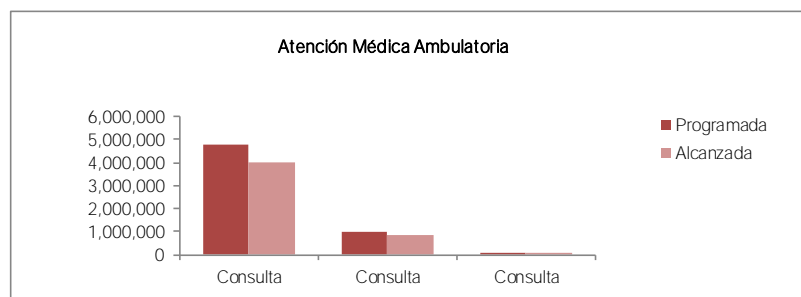


ISEM

Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa general, alcanzó una meta de 4 millones 24 mil 363 consultas otorgadas de una meta de 4 millones 820 mil 613, para un cumplimiento de 83.5 por ciento, derivado de la baja demanda de este servicio por parte de los beneficiarios, así como por un déficit en las plantillas de personal médico en las unidades médicas; por su parte la meta de Otorgar consulta externa especializada, registró 870 mil 434 consultas otorgadas versus una meta de 985 mil 561, alcanzando un cumplimiento de 88.3 por ciento, este resultado se explica debido a que existe una disminución de la demanda del servicio, derivado de la falta de plantillas de médicos especialistas completas y a la falta de oportunidad para contar con la suficiencia presupuestal para realizar las contrataciones respectivas; Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos, obtuvo una eficacia del 92.5 por ciento, al lograr proporcionar 8 mil 680 consultas de las 9 mil 384 programadas, en tanto que Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, alcanzó un cumplimiento de 0.8 por ciento de la meta prevista, consecuencia de no contar con la suficiencia presupuestal correspondiente para realizar los procesos adquisitivos correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	4,820,613	4,024,363	-796,250
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	985,561	870,434	-115,127
	Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos	Consulta	9,384	8,680	-704
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Unidad Médica	122	1	-121



ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como objetivo regular el régimen de seguridad social en favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, además de sus organismos auxiliares y fidecomisos públicos, para ello en materia de salud, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para cumplir con lo anterior y prestar servicios de atención médica de calidad, eficiencia y calidez, cuenta con una red de unidades médicas propias distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero), lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar a una población de 839 mil 272 derechohabientes a los que se les otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general, especializada, dental y de urgencias; para ello el médico tratante, establece acciones de prevención por lo que emite un diagnóstico y otorga un tratamiento oportuno; lo anterior, mediante una historia clínica, exploración física, así como estudios de laboratorio y gabinete complementarios, con la finalidad de mejorar el estado de salud de los pacientes.

En el ejercicio fiscal 2022, al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda causada por el virus SARS-CoV2, se originó variación en el semáforo epidemiológico, en este sentido, el ISSEMYM estableció el seguimiento de los lineamientos federales, estatales y locales para la atención de pacientes derechohabientes en las unidades de primero y segundo nivel de atención en las que se otorga el servicio de consulta externa general, es por ello que se presentaron periodos en los que hay una disminución en el número de atenciones; sin embargo, se brindó consulta a 1 millón 648 mil 958 pacientes, con un cumplimiento del 81.5 por ciento con respecto de la meta anual programada; en este sentido en las unidades médicas que se otorga el servicio, los médicos generales atendieron en promedio 19 consultas por día de forma oportuna, lo que representa una eficiencia del 94.2 por ciento.

En la consulta externa especializada, se otorgaron 877 mil 653 consultas, de acuerdo con la patología presentada, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 86.5 por ciento respecto a la meta programada, observando un incremento de la asistencia de los derechohabientes en relación con el ejercicio fiscal 2021. Durante el año 2022 existió variación en el semáforo epidemiológico, por lo que el ISSEMYM continuó con la reconversión de sus unidades médicas en áreas prioritarias para la atención médica integral de los pacientes con COVID-19, es por ello que, los médicos y personal de salud de la consulta externa canalizaron sus labores y atención hacia los servicios hospitalarios en los diferentes turnos; lo anterior, originó disminución en la productividad de la atención médica de consulta especializada programada, sólo atendiendo consulta urgente, prioritaria y sentida evitando el rechazo; sin embargo, como fue transcurriendo el año fueron disminuyendo los pacientes graves o con secuelas por SARS-CoV2, por lo que se incrementó la afluencia de pacientes derechohabientes a las unidades médicas.

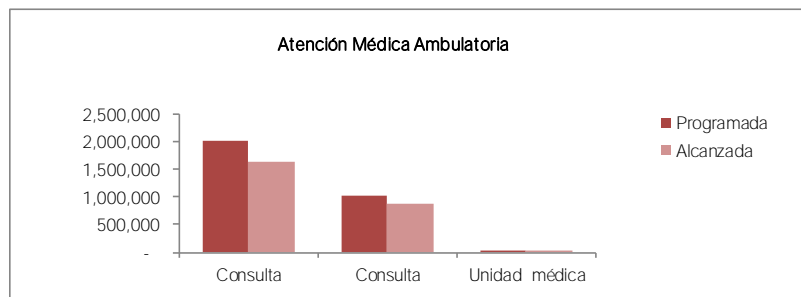
Con la aprobación del Programa Anual de Obra Pública 2022 en la Sesión Ordinaria 1710 del H. Consejo Directivo, se celebró el Convenio “Marco de Coordinación para la ejecución por encargo de Obras y Servicios” relacionados con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México; así como, los respectivos Convenios Específicos mediante los cuales se establecieron las bases para la que la referida Secretaría contratara y ejecutara las Obras de Reestructuración del Hospital Materno Infantil (tercera etapa) y la Ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (tercera etapa), logrando con ello, el cumplimiento del 100 por ciento de la meta construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.

Lo anterior, implicó una inversión contratada por un monto de más de 122.8 mdp, consolidando con ello al ISSEMYM como una Institución de Salud que cuenta con infraestructura médica hospitalaria de alta especialidad. Dentro de las prioridades del Instituto está el brindar y garantizar servicios médicos y atención de calidad para sus derechohabientes de todas las edades, por lo anterior, fue necesaria la adquisición de insumos para el equipamiento del Hospital Materno Infantil del Instituto, con el objetivo de dar atención a las mujeres en periodo de gestación, pacientes neonatos y pediátricos con los equipos necesarios para su pronta atención médica.

Atendiendo a las necesidades y con la finalidad de preservar su salud y emitir un diagnóstico efectivo que coadyuve a la mejoría de los tratamientos desde su nacimiento y desarrollo; en el año 2022 se llevó la adquisición de equipo, mobiliario médico y de laboratorio para el Hospital Materno Infantil del Instituto. Las adquisiciones permitirán que se acceda a una mejor atención en el tratamiento y seguimiento de los padecimientos. Lo anterior, se relaciona entre otros bienes con las siguientes compras: 45 camas eléctricas de múltiples posiciones, 16 lámparas de fototerapia de luz led de pedestal, 1 campana de flujo laminar vertical para preparación de medicamentos, 2 Centrales de monitoreo para terapia intensiva neonatal para 16 monitores, 20 cunas de calor radiante avanzada, 2 incubadoras de traslado neonatal avanzada, 25 incubadoras para el cuidado del recién nacido, 20 monitores de signos vitales neonatal básico, 5 ventiladores neonatal-pediátricos de alta frecuencia, 8

camillas ginecológicas con barandales y 2 electrocardiógrafos multicanales con interpretación. Dichos insumos ayudan a otorgar atención de calidad a mayor número de mujeres en periodo de gestación, neonatal y pediátrico, dando cumplimiento de manera eficaz al objetivo del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general.	Consulta	2,022,054	1,648,958	-373,096
	Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	1,014,328	877,653	-136,675
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad médica	2	2	0
	Equipar unidades médicas.	Unidad médica	9	1	-8



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

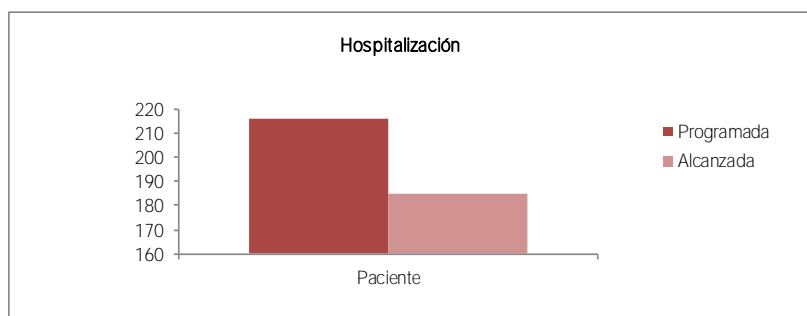
Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.

En efecto, la meta de Brindar atención medica hospitalaria registró 167 mil 570 egresos hospitalarios, de una meta programada de 217 mil 965 egresos para un cumplimiento de 76.9, derivado de una disminución de la demanda del servicio, influida por plantillas de personal médico incompletas, déficit de insumos y medicamentos, entre otros aspectos; Brindar atención quirúrgica, alcanzo una meta de 86 mil 45 cirugias realizadas, de las 104 mil 76 previstas originalmente, para una eficacia del 82.7 por ciento, resultado que se explica por una disminución de la demanda del servicio, debido a la falta intermitente de insumos médicos necesarios para este servicio, plantillas de personal médico incompletas y quirófanos operando de manera incompleta.

Realizar procedimiento de diálisis peritoneal; Realizar procedimiento de hemodiálisis; Otorgar valoración paliativa y Brindar atención quirúrgica extramuros, obtuvieron resultados satisfactorios al alcanzar cumplimientos de 110.9; 108.0; 105.9 y 101.5 por ciento respectivamente, mientras que la meta de Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, registró una eficacia del 85.6 por ciento, al atender a 185 de los 216 pacientes previstos originalmente, es importante mencionar que se atendió la totalidad de la demanda del servicio presentada durante el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	217,965	167,570	-50,395
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	104,076	86,045	-18,031
	Brindar atención quirúrgica extramuros	Persona	12,121	12,306	185
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	33,926	37,627	3,701
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	83,860	90,552	6,692
	Otorgar valoración paliativa	Paciente	14,748	15,621	873
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas	Paciente	216	185	-31

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

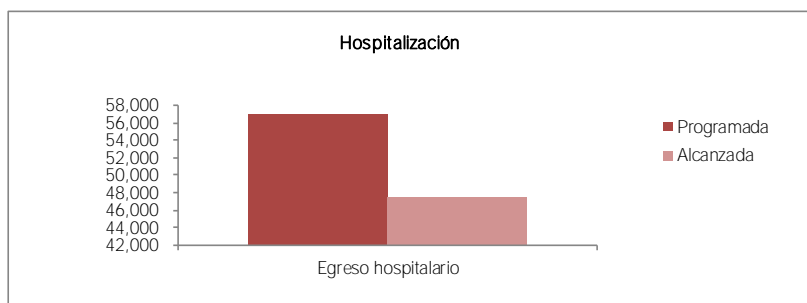


ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención con el servicio de hospitalización, en las que existen camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante quien de acuerdo al cuadro clínico presentado establece el diagnóstico con la finalidad de mejorar el estado de salud del paciente e indica que sea hospitalizado para otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente

En el ejercicio 2022 se continuó con la alerta de la pandemia por el virus SARS-CoV2, por lo que, algunas unidades médicas continuaron reconvertidas para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria, lo que implicó la adecuación de los espacios físicos para la atención de éstos pacientes, ya que el tiempo de estancia hospitalaria es más prolongado; lo anterior, originó la disminución de las atenciones hospitalarias programadas de pacientes no COVID-19, registrando 47 mil 509 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 83.3 por ciento con respecto a la meta anual estimada; mientras que la razón de egresos refleja que se realizaron 56.6 egresos por cada 1,000 derechohabientes, con una eficiencia de 86.7 por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso hospitalario	57,003	47,509	-9,494

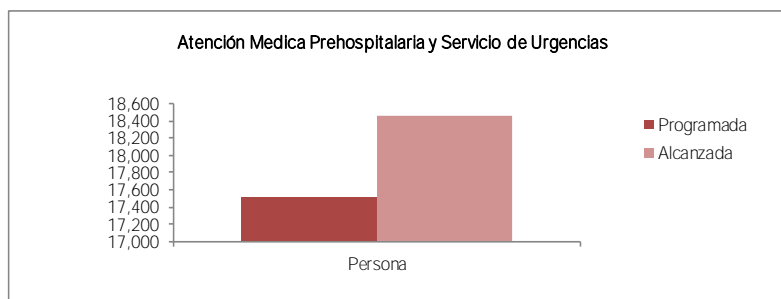


020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, presentó un cumplimiento de 105.4 por ciento, derivado de brindar atención a 18 mil 462 pacientes en accidentes, de una meta de 17 mil 509; Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, proporcionó 776 mil 050 consultas en este servicio de una meta prevista de 997 mil 492, con un cumplimiento de 77.8 por ciento, dicho cumplimiento fue resultado, principalmente, de una baja en la demanda del servicio, déficit en el abasto de medicamentos e insumos médicos; mientras que la meta de Brindar atención médica pre hospitalaria

en eventos masivos y desastres, alcanzó un cumplimiento de 92.8 por ciento, al alcanzar una meta de un mil 779 eventos atendidos de una meta de un mil 916.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias.	Consulta	997,492	776,050	-221,442
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	1,916	1,779	-137
	Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente	Persona	17,509	18,462	953

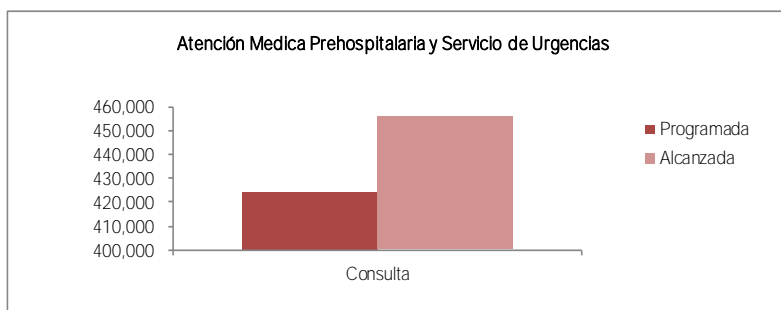


ISSEMyM

El ISSEMYM cuenta con 19 unidades médicas que ofrecen el servicio de urgencias con un horario de atención de 24 horas del día, los 365 días del año, destacando que la atención en el servicio de urgencias inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), en el que se determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo con la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, recibiendo pacientes considerados como urgencias calificadas y no calificadas y con base a la severidad del estado de salud del paciente, se prioriza y organiza la demanda de atención médica a fin de que sea precisa y rápida.

En el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 456 mil 31 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 107.4 por ciento respecto de la meta anual programada; de las cuales mil 493 fueron urgencias calificadas; lo que refleja que el 0.3 por ciento del total de consultas en el servicio de urgencias, fueron código rojo, logrando así una eficiencia del 61.1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	424,451	456,031	31,580



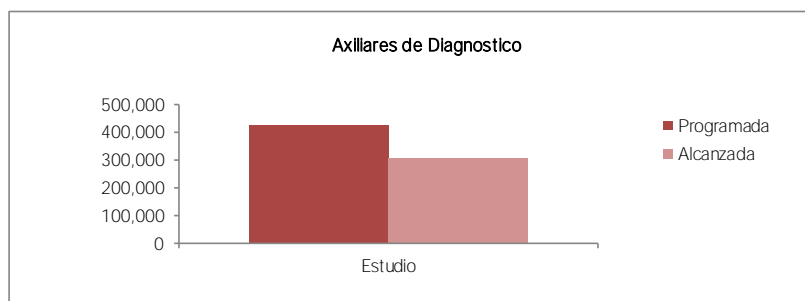
**020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
ISEM**

La meta de Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico, obtuvo un cumplimiento de 87.7 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 9 millones 872 mil 770 estudios de laboratorio realizados de una meta programada de 11 millones 259 mil 624 estudios, el resultado se explica debido al déficit de los servicios subrogados en la materia.

Por su parte, la meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia, efectuó 308 mil 378 estudios de una meta prevista de 423 mil 224, para una eficacia del 72.9 por ciento, el resultado se explica debido a la falta de oportunidad en el abasto de insumos para ciertos estudios de control ambiental y en materia epidemiológica

Realizar estudios de gabinete y otros, alcanzó un nivel de eficacia del 79.5 por ciento de la meta programada de 712 mil 420 estudios de gabinete, al realizar 566 mil 662 estudios, producto del déficit en el abasto de insumos, ciertos equipos fuera de servicio de manera temporal, así como intermitente falta de personal especializado para operar ciertos equipos como tomógrafos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Estudio	11,259,624	9,872,770	-1,386,854
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	712,420	566,662	-145,758
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Estudio	423,224	308,378	-114,846



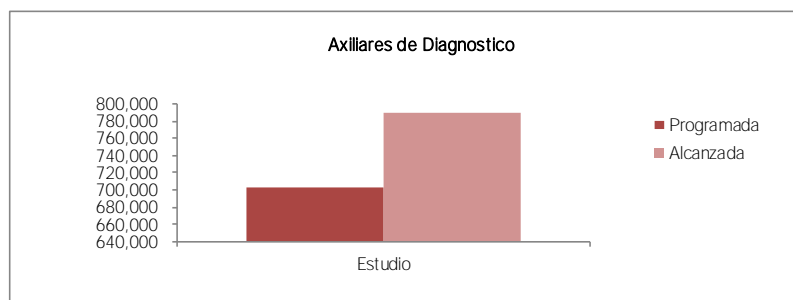
ISSEMyM

Se realizaron 8 millones 548 mil 24 estudios de laboratorio, que representan el 100.9 por ciento con respecto de la meta programada, el aumento obedece a que se retomaron la totalidad de las actividades en las unidades médicas del Instituto y derivado de esto, la demanda fue ligeramente superada por la productividad de los laboratorios clínicos; es de destacar que dichos estudios resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero y que de esta manera se proporcione un tratamiento eficaz o se dé seguimiento a la evolución de una enfermedad.

Todo lo anterior, en apoyo al personal médico, pero especialmente en beneficio directo de los derechohabientes. Del total de estudios de laboratorio solicitados por el usuario que fue de 8 millones 548 mil 24, el 99.8 por ciento fueron entregados con oportunidad, lo que representa una eficiencia del 103.9.

En relación con los estudios de gabinete y otros, durante el ejercicio 2022 se realizaron 790 mil 121 estudios a la población derechohabiente, cifra que se vio superada en 12.6 por ciento con respecto a lo programado.

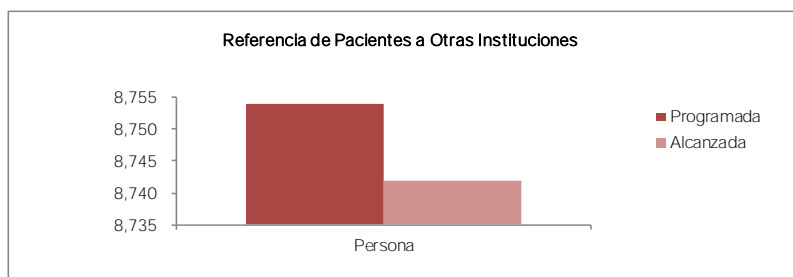
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	8,470,248	8,548,024	77,776
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	701,999	790,121	88,122



020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

En el periodo 2022, fueron referidos 8 mil 742 derechohabientes del ISSEMYM, lo que representa un cumplimiento del 99.86 por ciento de la meta anual programada; lo anterior con base a lo establecido en la Ley, al otorgar servicios de salud con calidad, eficiencia y calidez, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad con los derechohabientes, para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias, señalando que en caso de existir imposibilidad para proporcionar la atención médica, podrá contratar o subrogar servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público. Señalando que en el ejercicio 2022 se incrementaron las referencias a las Instituciones de Salud en convenio, en relación con el año anterior, ya que al descender los pacientes con afección respiratoria aguda-severa por SARS-CoV2, los Institutos Nacionales, notificaron la apertura de sus agendas para la atención de pacientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud.	Persona	8,754	8,742	-12

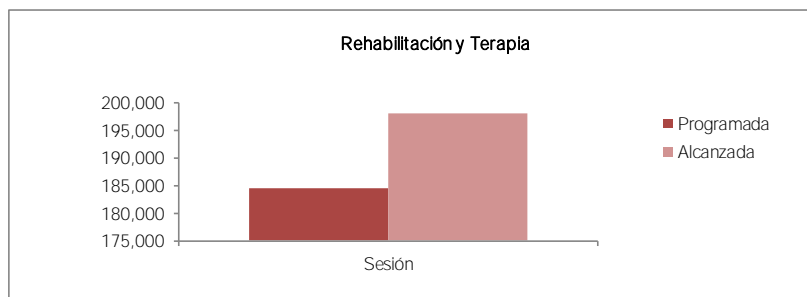


020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

En las metas comprometidas de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física y Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, se obtuvieron resultados satisfactorios, al lograr cumplimientos de 95.7 y 107.4 por ciento, respectivamente, con alcances de 19 mil 998 sesiones realizadas de 20 mil 900 programadas y 198 mil 183 sesiones de una meta de prevista de 184 mil 540.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

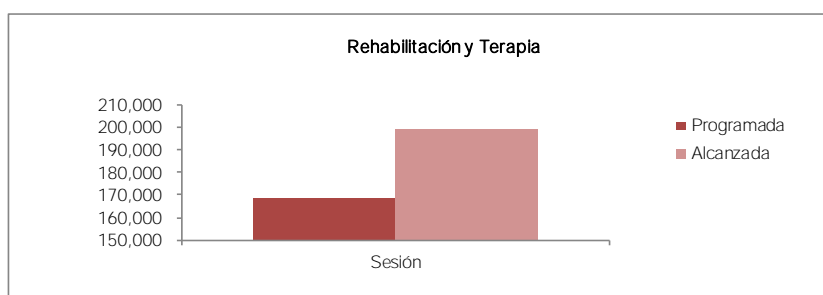
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física	Sesión	20,900	19,998	-902
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	184,540	198,183	13,643



ISSEMyM

Con el propósito de mejorar la condición de salud de los pacientes, limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social, el ISSEMYM cuenta con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como el equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente; derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2022, se brindó el servicio de rehabilitación física en cuatro unidades médicas, otorgando 199 mil 115 sesiones; cabe señalar que las sesiones de rehabilitación física se brindaron oportunamente a los pacientes sin patología COVID-19 y a su vez, se brindó rehabilitación pulmonar a los pacientes que presentaron secuelas post COVID-19, lo que representó que la eficiencia del porcentaje de sesiones de rehabilitación física otorgadas fuera de 117.9 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	168,832	199,115	30,283



020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM

Con la finalidad de garantizar el abasto de hemoderivados y sangre segura, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, proveniente de donantes voluntarios, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los

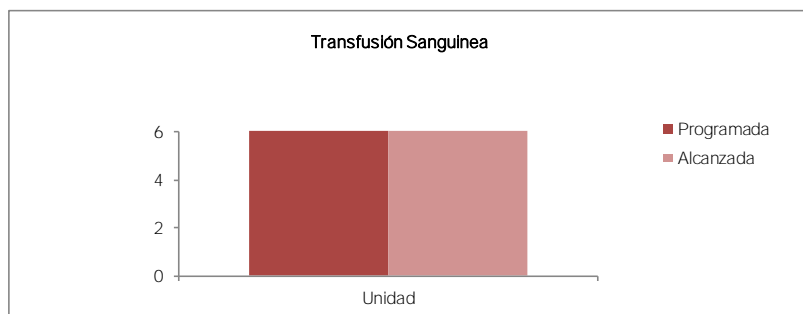
pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 94 mil 268 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre, representando el 90 por ciento, de los 104 mil 700 estudios programados.

Además, se capturaron y certificaron 3 mil 252 unidades sanguíneas de las 3 mil 610 programadas a captar durante el año, representando un avance del 90.1 por ciento.

En cuanto al indicador de Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM e IMIEM), en el ejercicio fiscal 2021 se obtuvieron 3 mil 598 unidades de sangre, de enero a diciembre 2022 se recabaron 3 mil 252, representando del menos 9.6 por ciento de abastecimiento de sangre a la población mexiquense sin derechohabencia usuaria de los servicios de hospitalización del IMIEM, con respecto al número de unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo período del año anterior, variación derivada que no toda fue útil durante 2022.

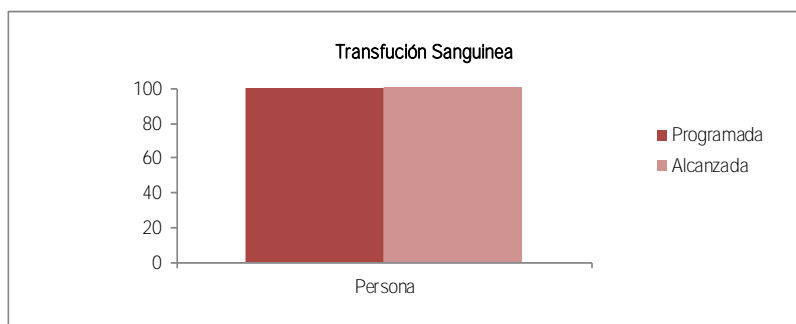
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	104,700	94,268	-10,432
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,610	3,252	-358



ISEM

Captar y certificar unidades de sangre segura, programó una meta de 54 mil 60 personas donadoras de unidades de sangre, de la cual logró captar 46 mil 581 personas para un cumplimiento de 86.2 por ciento, sin embargo, es de señalar que, se cubrió la totalidad de personas que se presentaron a donar sangre en las unidades de sangre y puestos de sangrado, dentro de las unidades médicas del ISEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Persona	54,060	46,581	-7,479



**020302010108 SALUD BUCAL
DIFEM**

El DIF Estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios fijos que operan los SMDIF y las unidades móviles médico-odontológicas del DIFEM, las cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Se coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México a través de la impartición de 11 cursos en beneficio de 2 mil 713 odontólogos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Por otro lado, se coordinó la organización de un congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México, beneficiando a mil 868 odontólogos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, se distribuyeron 640 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México de los 640 mil programados, con lo que se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento.

Se otorgó 11 mil 586 consultas odontológicas gratuitas a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México, alcanzándose un cumplimiento anual del 105.3 por ciento de las 11 mil consultas programadas, puesto que la atención está sujeta a la demanda de la población, que asiste a las jornadas de salud a solicitar consulta odontológica.

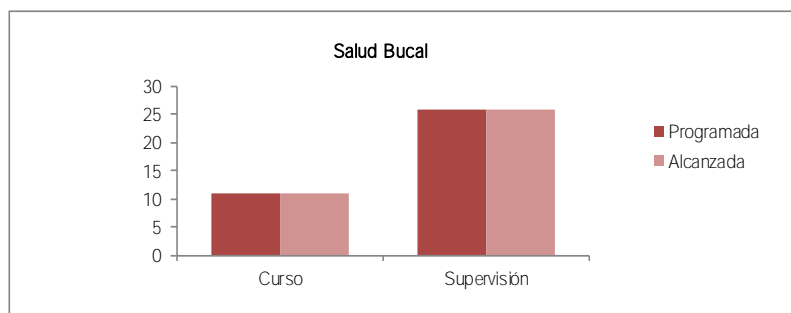
Los servicios odontológicos son gratuitos y están catalogados dentro del primer nivel de atención, considerando los enfoques primordiales a la prevención de las enfermedades bucales.

En el DIFEM para el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 11 mil 586 consultas odontológicas en los 191 días laborales, en 9 unidades funcionando con odontólogo en 6 horas trabajadas, obteniendo una eficacia del indicador del 104.78 por ciento, derivado a que la atención está sujeta a la demanda de la población, que asiste a las jornadas de salud a solicitar consulta odontológica.

Por otra parte, se realizó la supervisión de los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Además, se llevaron a cabo 125 supervisiones de los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, alcanzándose un cumplimiento del 100.0 por ciento en el ejercicio que se reporta. (Anexo 77)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México	Curso	11	11	0
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México	Dosis	640,000	640,000	0
	Otorgar consulta odontológica gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México	Consulta	11,000	11,586	586
	Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	26	26	0
	Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	125	125	0



IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil, cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2022, se otorgaron 7 mil 579 atenciones a pacientes de fisura labiopalatina; representando el 104 por ciento de los 7 mil 284 pacientes programados.

Se proporcionaron 17 mil 902 tratamientos odontológicos, dando cumplimiento a la meta anual de 18 mil 781 con un 95.3 por ciento.

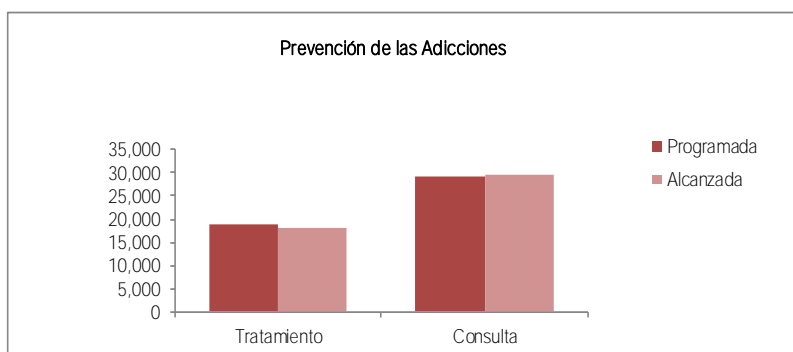
Se otorgaron 29 mil 489 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 29 mil 74 programadas, representando un avance del 101.4 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia Interceptiva, Ortodoncia Correctiva, Atención a la mujer, Cirugía Maxilofacial, Psicología, Urgencias, Parodoncia, Endodoncia, Pediatría y Terapia de Lenguaje.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, la realización de 7 mil 322 estudios de diagnóstico, de los 7 mil 355 programados; cumpliendo con la meta anual al 99.6 por ciento, logrando con ello la precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituyendo un principio de calidad en la práctica clínica en la atención de menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos, que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador [ID 158] Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, IMIEM e ISSEMyM), se otorgaron 17 mil 902 tratamientos odontológicos, representando el 93.9 por ciento, de eficiencia del indicador con respecto a las 29 mil 489 consultas odontológicas especializadas otorgadas.

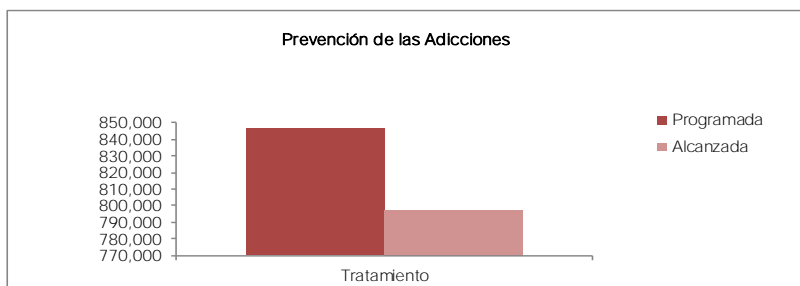
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Atención al paciente de fisura labiopalatina	Persona	7,284	7,579	0
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	18,781	17,902	0
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	29,074	29,489	0
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	7,355	7,322	0



ISEM

Para atender la demanda de este servicio, se programó proporcionar 749 mil 840 consultas bucales, de las cuales se logró otorgar 528 mil 567, para un cumplimiento de 70.5 por ciento, derivado de que existe un número significativo de equipos estomatológicos que operan en malas condiciones o que se encuentran fuera de servicio; por su parte, la meta de Brindar tratamiento de odontología general, alcanzó un resultado satisfactorio al lograr una eficacia de 94.2 por ciento, al proporcionar 796 mil 907 tratamientos de una meta de 846 mil 268. (Anexo 78-79).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	749,840	528,567	0
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	846,268	796,907	0



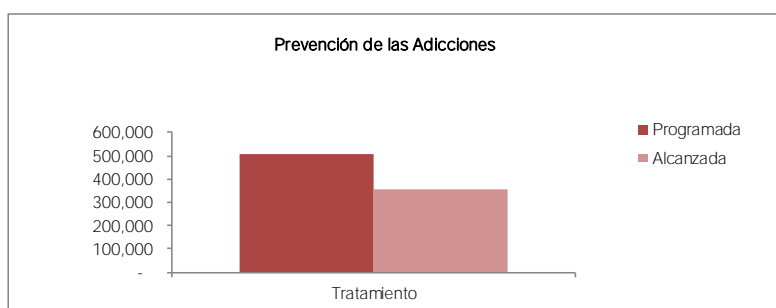
ISSEMyM

La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud pública en México, en un principio la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora, en la actualidad la carga de morbilidad por enfermedades bucodentales y otras enfermedades no transmisibles puede reducirse mediante intervenciones de salud pública dirigidas a los factores de riesgo más comunes, por lo que, el enfoque de dicha práctica se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud; mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población se establecen las acciones a abordar, enfocadas a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, pacientes inmunodeprimidos, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad y pacientes con comorbilidades que eleven sus factores de riesgo. Es así como durante el ejercicio fiscal 2022 se otorgaron 116 mil 33 consultas odontológicas.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta externa y de emergencia, así como optimizar tratamiento por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 357 mil 404 tratamientos, fortaleciendo las acciones preventivas las cuales son protagonistas en este periodo de incertidumbre donde prevalece el estado de contingencia, así también las actividades curativo asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente.

En ese sentido, el promedio de tratamientos odontológicos otorgados refleja que se proporcionaron 3.1 a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas, lo cual muestra una eficiencia del 87.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	144,137	116,033	0
	Brindar tratamiento odontológico.	Tratamiento	507,684	357,404	0

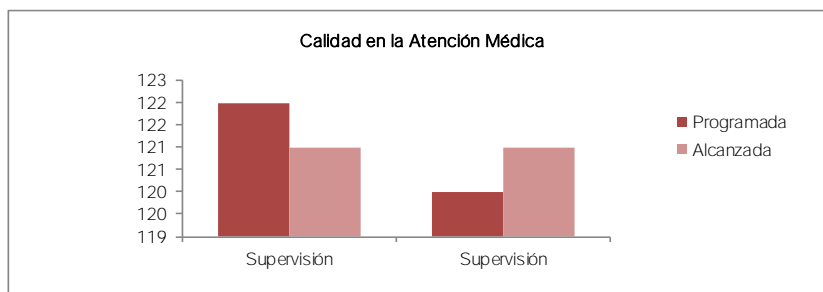


020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, programó una meta de 15 mil 644 visitas de supervisión, de las cuales logró realizar 15 mil 352 visitas, para una eficacia de 98.1 por ciento; Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas, logró efectuar 121 de las 122 supervisiones programadas, para una eficacia de 99.2 por ciento; Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), obtuvo un cumplimiento de 100.8 por ciento, al lograr realizar 121 de las 120 supervisiones previstas; Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, alcanzó una meta de 139 de las 129 supervisiones programadas originalmente, para un cumplimiento de 107.8 por ciento; y Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de Enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel, obtuvo una eficacia del 100 por ciento, al efectuar las 96 supervisiones programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Supervisión	122	121	-1
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención)	Supervisión	120	121	1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel.	Supervisión	96	96	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud	Supervisión	15,644	15,352	-292
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa en las unidades médicas de segundo y tercer nivel.	Supervisión	129	139	10



ISSEMyM

En el ISSEMYM la calidad y la seguridad de los servicios de salud es prioridad, es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2022 se continuó con el objetivo de garantizar que los procesos de atención a la salud cumplan con los estándares propuestos por el Consejo de Salubridad General; por lo que, a través de los 6 equipos regionales de supervisión se realizaron mil 10 visitas en 104 de las unidades médicas que integran la red de servicios del Instituto, emitiendo un total de 6 mil 638 recomendaciones, por lo que, el nivel de cumplimiento y eficiencia fue del 103 por ciento respecto a la meta programada; en estas visitas se atendió particularmente la calidad de la información contenida en el expediente clínico mediante la herramienta "Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) contenida en el Anexo 1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

De igual manera, se evaluaron las condiciones operativas de 113 unidades médicas, en las que se emitieron recomendaciones para la mejora de los servicios de salud dirigidas a propiciar una administración eficiente y gestión oportuna de los recursos humanos, financieros y materiales. Asimismo, teniendo como marco las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, se promovieron 9 procesos de reingeniería en los servicios de salud, con los cuales se logró un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta establecida, logrando que los procesos del Instituto se vincularan a la dinámica en las políticas públicas, económicas, normativas y tecnológicas.

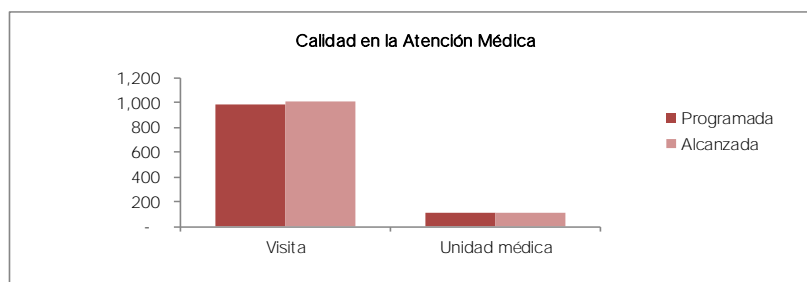
Como lo establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el ISSEMYM enfrenta grandes retos, en materia de prevención, corresponsabilidad y políticas de contención del gasto, que disminuyan los costos sin poner en riesgo la calidad y el servicio a los derechohabientes. Por tal motivo y teniendo en cuenta que el desempeño eficaz de la administración pública tiene como base la revisión y actualización permanente de los sistemas y procesos de trabajo para proporcionar los trámites y servicios de forma sencilla y directa a la población derechohabiente; durante 2022, en seguimiento al Programa Institucional para la certificación de unidades médicas ante el Consejo de Salubridad General, se estableció una metodología para identificar el grado de cumplimiento de los estándares requeridos para la Certificación de Establecimientos de Salud, a fin de implementar el Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente; además, mediante la aplicación de herramientas de evaluación y el análisis de los resultados obtenidos, se logró el desarrollo de 3 proyectos para la

certificación de unidades médicas del primer nivel de atención, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la aplicación de 13 mil 80 encuestas del Programa de Percepción de la Calidad, con la finalidad de identificar y evaluar el grado de satisfacción y el trato adecuado y digno percibido por los usuarios de los servicios de salud, así como el clima organizacional al interior de las unidades médicas, implementando las acciones de mejora correspondientes, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Con el propósito de mejorar la atención brindada a los derechohabientes, el Instituto revisó y estableció 12 convenios de los 16 programados, alcanzando el 75 por ciento, con lo anterior, se buscó reforzar la atención médica que se brinda a la población de responsabilidad, es importante mencionar que el resultado de la meta se debe al cambio de autoridades, proceso que prolongó el proceso de firmas de los documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas.	Visita	981	1,010	29
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas.	Unidad médica	112	113	1
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica.	Proceso	9	9	0
	Realizar proyectos de certificación en unidades médico administrativas	Proyecto	3	3	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	13,080	13,080	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas.	Convenio	16	12	-4

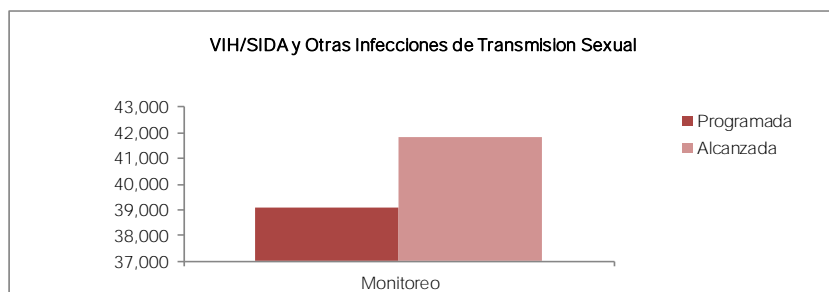


020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

La meta de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, previó otorgar 29 mil 435 consultas para tal efecto, de las cuales se logró proporcionar 21 mil 141, para un cumplimiento de 71.8 por ciento, y la meta de Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, registró una eficacia de 68.6 por ciento, con una meta alcanzada de 29 mil 518 tratamientos otorgados versus una meta prevista de 43 mil 22, resultados que se explican debido a la falta de oportunidad en la contratación de personal para el desarrollo de diferentes actividades del programa, situación que se refleja en el subregistro de información en la Plataforma del SINBA-SIS por parte de diversas unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias en el entidad; por su parte, la meta de Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, reportó un cumplimiento de 107.6 por ciento, al lograr realizar 241 mil 927 pruebas de detección de una meta de 224 mil 799 pruebas; Consulta de casos de VIH, programó proporcionar 96 mil 125 consultas a los casos de referencia, alcanzando una meta de 89 mil 163 consultas otorgadas, con una eficacia de 92.8 por ciento; mientras que la meta de Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, obtuvo un cumplimiento de 107 por ciento, producto de lograr efectuar 41 mil 817 monitoreos a casos de VIH/SIDA, de una meta prevista de 39 mil 80 monitoreos. (Anexo 80-83).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	29,435	21,141	-8,294
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	43,022	29,518	-13,504
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	224,799	241,927	17,128
	Consulta de casos de VIH	Consulta	96,125	89,163	-6,962
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	39,080	41,817	2,737



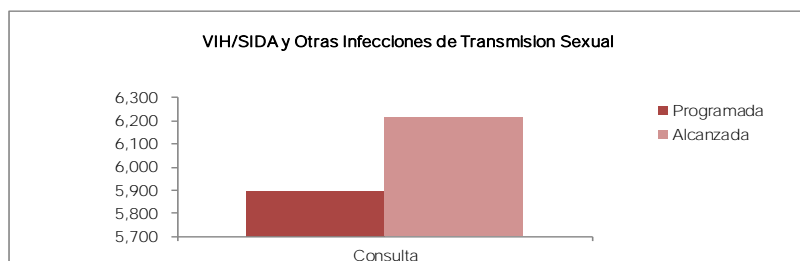
ISSEMyM

El VIH debilita el sistema inmunitario de las personas porque destruye las células importantes que luchan contra las enfermedades y las infecciones, si no se trata puede causar SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida); en la actualidad no hay una cura eficaz; sin embargo, con la atención médica adecuada, se puede controlar, si las personas con infección por el VIH reciben el tratamiento eficaz pueden tener una vida larga y saludable y proteger a sus parejas. No existe método o enfoque de prevención que pueda poner fin a la epidemia de VIH por sí solo, en los últimos años como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas, así como de la movilización social y participación de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma y discriminación.

En este sentido, el ISSEMYM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, por lo que, durante el 2022, se brindaron 6 mil 213 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, logrando un cumplimiento del 105.4 por ciento.

Asimismo, se otorgó atención médica a los 591 casos de VIH/SIDA presentados, a los cuales, se dio seguimiento oportuno en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; es así como la Tasa de casos de VIH/SIDA muestra que en el Instituto se presentan alrededor de 7.04 casos de VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.	Consulta	5,897	6,213	316



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplante, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos; por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes enfocó sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

Actualmente la Entidad cuenta con 58 establecimientos (19 unidades de procuración y trasplante, 21 unidades de procuración, 10 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, 2 unidades de células progenitoras y 2 bancos de tejidos) autorizados por la Federación para la procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, a los cuales se realizaron 81 visitas de orientación programadas, y se recopilaron 190 informes de actividades.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 368 donaciones, procurando un total de 123 órganos (88 riñones, 5 corazones y 30 hígados) y mil 653 tejidos (692 córneas entre las más importantes).

En relación con el Programa de Trasplante Renal, se llevaron a cabo 114 trasplantes de riñón, predominando con un 79.8 por ciento el de origen vivo; cifras que incrementaron respecto al año 2021.

Asimismo, se realizaron 115 trasplantes de córnea.

BTEM

Procurar Tejidos Humanos

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce "SARS-CoV2", se comienza a normalizar la procuración de tejidos, de los 3 mil 777 programados, se atendieron 3 mil 871, alcanzándose el 102.5 por ciento de la meta programada.

Procesar Tejidos Humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición de insumos para la salud, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 5 mil 78 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó 100 por ciento, de los 5 mil 78 tejidos que se tenían programados.

Conservar Tejidos Procesados Bajo Condiciones Saludables

Durante el ejercicio 2022, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 869 tejidos humanos de los 3 mil 671 tejidos que se tenían programados, lográndose el 105.4 por ciento de lo programado.

Suministrar Tejidos Procesados a Instituciones de Salud Públicas y Privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido suministrar con altos estándares de calidad 6 mil 627 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 6 mil 542 tejidos, lográndose un 101.3 por ciento de la meta.

Establecer Convenios de Colaboración en Materia de Procuración de Tejidos Humanos y Certificación de Procedimientos

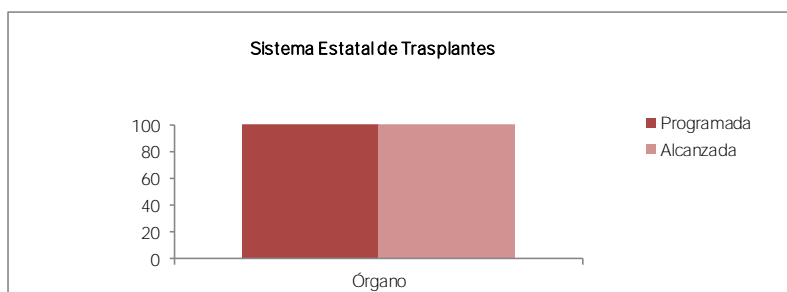
Se estableció la meta de 50 convenios con diferentes instancias, lográndose 50 convenios logrando un 100 por ciento respecto a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Resguardo y Almacenamiento de Tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 6 mil 230 tejidos, de los 6 mil 223 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 100.1 por ciento.

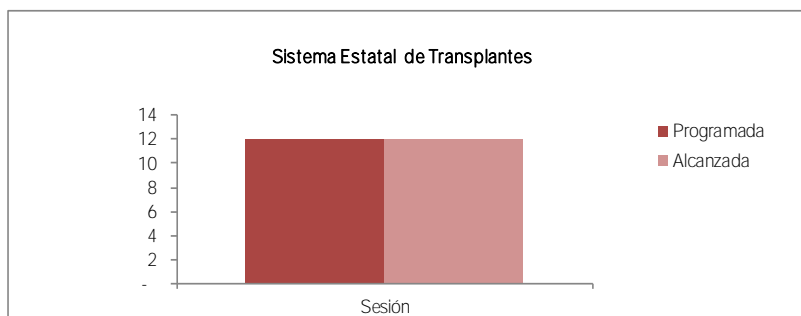
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar tejidos humanos	Tejido	3,777	3,871	94
	Procesar tejidos humanos	Tejido	5,078	5,078	0
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	6,542	6,627	85
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	3,671	3,869	198
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Convenios	50	50	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	6,223	6,230	7
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	115	123	8
	Suministro de órganos en los hospitales del Estado de México	Órgano	52	24	-28
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	650	93	-557



ISSEMyM

En el ISSEMYM el Comité de Trasplantes está instalado en el Centro Médico Toluca, que cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM), en el cual se realizaron 12 sesiones del comité, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada; es importante mencionar que durante el ejercicio 2022, en el Instituto, se realizaron 163 trasplantes, de los cuales el 15.0 por ciento fueron de riñón, el 61 por ciento de hueso, el 17 por ciento de córnea y el 7 por ciento de piel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes.	Sesión	12	12	0



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Durante el ejercicio que se reporta, el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, capacitó a 90 profesionales de la salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Regional 220, en el tema "Patología dual y la no discriminación respecto a la diversidad de género".

Asimismo, se realizó un Estudio de Caso denominado "Un acercamiento descriptivo a la comunidad estudiantil de las preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México, sobre conductas de riesgo y salud mental", con el propósito ofrecer a la comunidad un modelo de intervención temprana, que contemple la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; la promoción de la salud mental; la detección temprana en cuanto a los trastornos mentales, por uso de sustancias y conductas adictivas; así como la canalización para un tratamiento breve ambulatorio, accesible y de calidad.

BTEM

Capacitar al Personal de Salud

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce "SARS-CoV2", y la cual Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 24 personas, alcanzándose 24, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100 por ciento del programado.

HRAEZ

Realizar Cursos de Capacitación

La capacitación continua es uno de los pilares en la formación, actualización y desarrollo de los recursos humanos en salud, tomando en cuenta como base las áreas de oportunidad de las y los trabajadores del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan la transformación integral en el tercer nivel de atención, en el compromiso para el logro de resultados y mayor responsabilidad institucional, mediante procesos formativos que propicien el crecimiento personal y la integración organizacional.

El objetivo de la meta de realizar cursos de capacitación, mediante el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines, proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y competencias laborales, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando la productividad, calidad y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, coadyubando a reforzar los conocimientos, herramientas, habilidades, aptitudes y conductas del trabajador de la salud, en sus áreas de trabajo y competencia mediante la detección de necesidades de capacitación (DNC).

Por lo cual el alcance obtenido de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud adscrito y así generar un desempeño satisfactorio, fue de un 97.9 por ciento de cumplimiento, en los cursos de capacitación realizados durante el ejercicio 2022.

IMIEM

Unos de los objetivos de creación del Instituto, es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de líderes en materia de Salud para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional de formación de capital humano

En este sentido, y con el fin de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica.

Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, para el ejercicio 2022, se programó la capacitación anual de mil 878 personal de salud; capacitando mil 878 personas, registrando un avance del 100 por ciento de la meta anual.

La Dirección de Enseñanza e Investigación, está comprometida a favorecer la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, mediante la capacitación del personal de salud del Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Organismo, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia, mediante la lactancia materna, se capacitaron 700 personal de salud, cumpliendo con lo programado al 100 por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto, durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", difusión académica oficial de este Organismo.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 139 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 139 programados; representando un avance del 100 por ciento.

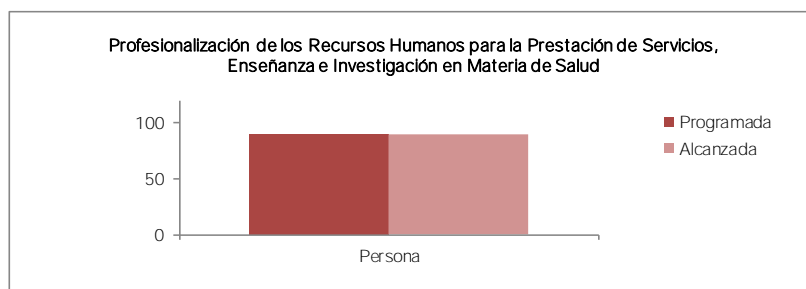
En lo que respecta a los indicadores de Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM) y Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM), se logró el cumplimiento del 100 por ciento, en ambos indicadores, derivado del fomento al desarrollo y la actualización de mil 878 personal médico, paramédico y administrativo, así como la realización de 36 trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades, respectivamente.

ISEM

Este proyecto, comprometió Capacitar a 33 mil 340 personas del área de la salud, de las cuales alcanzó una meta de 38 mil 366 personas capacitadas, para un cumplimiento de 115.1 por ciento, derivado de la realización de eventos extraordinarios de capacitación en unidades médicas para asegurar la acreditación y reacreditación de las mismas.

Desarrollar proyectos de investigación, logró concluir 148 de los 164 proyectos de investigación, para un cumplimiento de 90.2 por ciento; en tanto que la meta de Formar recursos humanos del área de salud y afines, alcanzó un cumplimiento de la meta prevista de 100 por ciento, al capacitar a los 4 mil 861 recursos humanos de referencia programados originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Formar recursos humanos del área de salud y afines	Persona	4,861	4,861	0
	Capacitar al personal de salud	Persona	35,242	40,268	5,026
	Capacitar al personal de salud para la practica de lactancia materna	Persona	700	700	0
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	36	36	0
	Formar personal médico	Persona	139	139	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Estudio	167	151	-16
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Realizar cursos de capacitación	Curso	48	47	-1
Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	1	1	0	



ISSEMyM

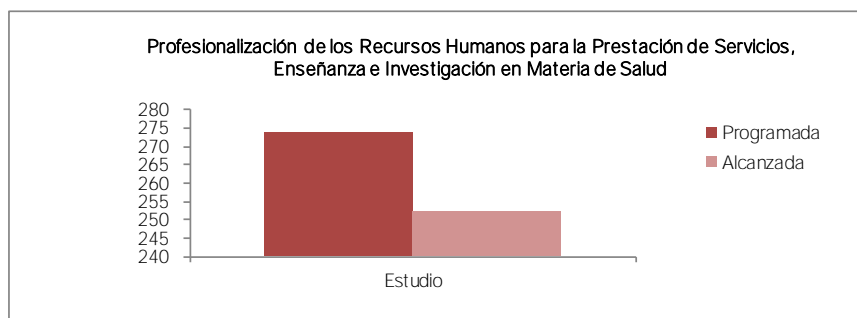
El ISSEMYM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud; en este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y subespecialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2022 un total de 331 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 97.93 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 100.2 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 785 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual, presencial e híbrida, respecto de los cuales, el 41.3 por ciento del personal capacitado, logró su acreditación, por lo que la eficiencia del Porcentaje de personal de salud acreditado fue del 91 por ciento.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; por lo que, durante el año que se informa, se concluyeron 252 trabajos de investigación de los 274 programados, alcanzándose el 92 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Formar personal médico.	Persona	338	331	-7
	Capacitar al personal de salud.	Persona	6,774	6,785	11
	Elaborar estudios de investigación en salud.	Estudio	274	252	-22

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Otorgar Consulta Externa de Especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria pública de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta; así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización.

En el ejercicio 2022, se programó un total de 26, 980 atenciones de especialidad en Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 28, 263 atenciones, un 104.8 por ciento alcanzado de la meta.

Sin embargo a partir del 2022 el Hospital así mismo se dio inicio a la política de recepción de pacientes con hoja de referencia de primer, segundo o tercer nivel; así como de pacientes que acuden con resumen médico indicando diagnóstico y especialidad con la finalidad de dar mayor cobertura a los pacientes que desean recibir atención médica en el Hospital; ya que derivado de la contingencia por COVID-19, había disminuido la cartera de servicios así como el número de personal médico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Por último, se logró contar con nuevas especialidades, las cuales tienen mayor demanda en la población y no se cuentan a los alrededores.

Brindar Atención Médico Hospitalaria

Después de 2 años de Pandemia de COVID-19, que afectó a nivel mundial y cambió de forma radical los servicios de salud, priorizando y provocando que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se convirtiera en Hospital 100 por ciento para la atención de dicha patología, y con ello y los reajustes durante el año 2022, se brindó atención médico hospitalaria a un total de 2, 407 pacientes egresados, cumpliendo un 101.1 por ciento.

Los pacientes que acuden a valoración presentan alto índice de hospitalización, secundario a la complejidad de las diversas patologías, lo que genera una mayor demanda de atención por parte del equipo de la subdirección de servicios quirúrgicos.

Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en las diferentes especialidades y subespecialidades, como son cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, otorrinolaringología, cirugía pediátrica, traumatología y ortopedia adulto y pediátrica, cirugía de columna, ginecoobstetricia y cirugía maxilofacial. Durante el ejercicio 2022 se realizaron en total de intervenciones quirúrgicas 2, 232 de las 2,256 programadas, cumpliendo con un 98 por ciento, por lo que este año se continuará con consultas y programación de intervenciones quirúrgicas para continuar con la meta pragmática de esta actividad.

Realizar Atenciones Médicas en Admisión Continua

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta especialidad para su valoración y manejo, atendiendo a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Además, el Hospital como Institución del Sistema Nacional de Salud y su capacidad instalada, continúa siendo receptor de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 y sus complicaciones que conllevan, sin disminuir el acceso oportuno, la calidad y efectividad de atención en salud, así como continuar con la atención de urgencias que lleva ser referente regional. Con el cambio de semáforo se reanuda la aceptación de pacientes que requieran hospitalización por patologías no COVID, así como aceptación de referencias de hospitales aledaños. Manteniendo la política de cero rechazos.

En el año 2022 se programó una meta anual reconducida de 6, 324 atenciones médicas en el servicio de admisión continua, lográndose un total de 6, 251 atenciones médicas, con un porcentaje alcanzado del 98 por ciento. Con un incremento significativo en relación al ejercicio anterior.

Atender a Personas de Admisión Continua en Sala de Choque

Se dispone de una sala de choque en el servicio de admisión continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2022 se realizó la reconducción programática de una meta anual de 318 atenciones en sala de choque, logrando alcanzar 313 con un porcentaje de cierre de 98 por ciento en base a la meta comprometida.

Este incremento, deriva de la constante necesidad en el manejo especializado del paciente en estado crítico, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas de urgencias.

Otorgar Consulta de Nutrición

La clínica de nutrición se encarga de administrar y gestionar la dieta de los pacientes hospitalizados, asegurando que reciban la cantidad adecuada de líquidos y nutrientes como proteínas, lípidos, vitaminas y minerales, para que reciban una alimentación adecuada como parte de su tratamiento. Este servicio es el responsable de realizar visitas diarias en las áreas de hospitalización, terapia intermedia y terapia intensiva, para brindar un plan de alimentación personalizado y adecuado al estado de salud.

Este servicio es muy importante a la hora de mantener un estado nutricional adecuado y prevenir el riesgo nutricional de los pacientes hospitalizados. Su importancia radica principalmente en la capacidad para brindar a cada uno de los pacientes una dieta que se adecúa tanto a su estado de salud y a sus necesidades nutricionales específicas.

Durante el ejercicio 2022, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgaron un total de 4, 017 consultas, logrando alcanzar el 101.7 por ciento de cumplimiento de la meta establecida.

Otorgar Consulta de Psicología

La Psicología Clínica es un servicio que brinda apoyo emocional al paciente y a su familia con calidez humana, previniendo futuros desórdenes al ayudarlos a establecer el equilibrio emocional en ello tomando en cuenta los aspectos psicosociales que intervienen en la aparición de la enfermedad "somática" como las reacciones emocionales ante el estrés. Conocer las respuestas psicológicas ante la enfermedad y la hospitalización, reacciones ante situaciones de larga estancia, incapacidad y muerte.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La consulta e interconsulta por parte del Psicólogo Clínico representa una modalidad de intervención de alta complejidad, en la que contribuyen actividades asistenciales, partiendo de una consideración bio-psico-social del paciente ingresado o enfermo, que incluye las características particulares del contexto y las diferentes dinámicas que forman parte de la institución hospitalaria. Incluir y transmitir la perspectiva psicosomática en la comprensión del paciente es un objetivo prioritario de la intervención psicológica.

Durante el ejercicio 2022, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgaron por parte del servicio de Psicología, un total de 1,352 consultas logrando alcanzar un 102 por ciento de la meta establecida.

Realizar Procedimientos de Hemodiálisis

La insuficiencia renal crónica y aguda, pueden ser tratada con terapia sustitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración, hemodiafiltración así como con terapias continuas de reemplazo renal en todas sus modalidades, tratamientos que al ser complementados con otras medidas médicas y nutricionales, pueden mejorar significativamente el pronóstico, modificar la evolución del padecimiento y favorecer las posibilidades de una mejor calidad de vida de los enfermos con insuficiencia renal.

En nuestro país al igual que al resto del mundo, los malos hábitos higiénicos, el alto consumo de bebidas azucaradas, la baja actividad física derivadas de la multitud de actividades ocupacionales, ha condicionado un incremento importante en la incidencia de pacientes con falla renal, bien de origen primario o como consecuencia de enfermedades crónicas degenerativas como lo son la Diabetes Mellitus, la Hipertensión Arterial y algunas enfermedades de la Colágena, con daño a órgano blanco como lo es el Riñón.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores, actualmente cuenta con 10 equipos y 6 bloques al día de lunes a sábado, logrando brindar atención hasta un máximo de 60 pacientes por día. El año cerró con un total de 94 pacientes de programa, más las atenciones que se otorgan a pacientes de los servicios de admisión continua y hospitalización.

Al cierre del 2022 se realizaron 12,813 procedimientos de hemodiálisis, alcanzando un 96.1 por ciento respecto a la meta establecida, por la alta demanda de servicios de hemodiálisis que va en crecimiento.

Realizar Auxiliares de Tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

El cierre del ejercicio 2022 se realizaron un total de 84,474 auxiliares de tratamiento en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el Hospital, alcanzando un total del 105.3 por ciento de cumplimiento.

Realizar Estudios de Laboratorio

Las instituciones de Salud en México deben cubrir la atención de los más de 130 millones de habitantes del país, por lo que los laboratorios clínicos representan una gran fuerza de trabajo, ya que constituyen la herramienta diagnóstica más usada.

A partir del año 2006, el Gobierno Federal aprobó la acreditación voluntaria de los laboratorios clínicos mediante la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2008, la cual se fundamenta en la Norma Internacional ISO 15189:2007. En México, los procesos de acreditación se evalúan una vez cada cuatro años, con la posibilidad de visitas de seguimiento anuales, para confirmar que los procesos siguen vigentes y funcionando.

La tendencia actual en varios países considera como requisito legal la acreditación de los laboratorios para la realización de los análisis con fines asistenciales y de investigación, además de ser una ventaja competitiva y de control de la gestión. Significa que el laboratorio tiene la suficiente competencia técnica para reportar un resultado con un mayor índice de confianza, y un reconocimiento ante sus pares, lo que proporciona un servicio más transparente, coherente y de mejora continua, que beneficia a los pacientes y asegura que el laboratorio otorgue un servicio de calidad.

La importancia de contar con un laboratorio clínico acreditado, radica en la aceptación y confianza en los resultados de los análisis que realiza y puede conseguirse demostrando su competencia, a través de la evaluación de la competencia técnica y confiabilidad de los procedimientos, a cargo de un organismo acreditador autorizado.

La acreditación se basa en normas internacionales emitidas por la Organización Internacional de Normas (International Standard Organization, ISO), y requiere de un trabajo continuo sobre el sistema de gestión, las actividades diarias del laboratorio, la documentación y los procedimientos. Es un reconocimiento internacional de la credibilidad del resultado, ya que todos los pasos del proceso, desde la orden del médico hasta el reporte del resultado por el laboratorio clínico, han sido verificados.

Los formatos del informe de los resultados deben incluir los intervalos de referencia biológica, la interpretación o comentarios, instrucciones sobre el método que se utilizó para llevar a cabo el análisis e información cuando esos servicios fueron subcontratados.

La acreditación es un símbolo de confianza, donde el control interno de calidad es parte del proceso diario. De esta manera, el laboratorio garantiza la calidad de los procedimientos de análisis, demostrando que no hay diferencia entre las mediciones, que siguen las recomendaciones del fabricante de los equipos y utilizan los adecuados calibradores. Además, conocer los intervalos de referencia biológicos para las diferentes poblaciones.

Este proceso va de la mano con la responsabilidad profesional. Dentro del laboratorio debe existir un grupo o comité de calidad, y un supervisor o un encargado de auditarlas.

Los resultados deben ser documentados, seguidos por acciones preventivas y correctivas, y revisados de manera periódica por la gerencia.

El obtener la acreditación no elimina los errores, pero sí pone en marcha un sistema que permite identificarlos, y facilita su abordaje.

En este contexto, el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta actualmente con un programa vigente de Aseguramiento de la Calidad, avalado por organismos externos autorizados; de esta forma, durante el ejercicio 2022, el laboratorio clínico ha operado de manera continua las 24 horas durante todo el año, realizando un total de 315, 823 estudios.

Realizar Estudios de Gabinete

El Servicio de Imagenología del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con Equipos Médicos de Alta Tecnología (EMAT) cuya operación ininterrumpida es de importancia trascendental en la integración de los protocolos de diagnóstico y tratamiento de los pacientes con entidades clínicas que ameritan abordaje especializado multidisciplinario en este Hospital de tercer nivel de atención, entre otros, se cuenta con Equipos Portátiles y Salas de Rayos X Convencionales, Sala de Rayos X con Fluoroscopia, Ultrasonido, Mastografía, Tomografía Computarizada, Ortopantomógrafo (Panorámico Dental), Resonancia Magnética Nuclear, Angiógrafo Vascular y Gamma Cámara, que cubren la demanda de una amplia variedad de estudios convencionales y de alta especialidad, simples y contrastados, a cargo de personal capacitado en las diferentes

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

técnicas que aseguren una operación segura tanto para los pacientes, como para los profesionales a cargo de los estudios, así como la fiabilidad de imágenes para la interpretación de resultados que soportan las decisiones de abordaje terapéutico de las diferentes especialidades médicas.

Durante el ejercicio 2022, se realizaron un total de 16,238 estudios de gabinete, tanto a pacientes hospitalizados en los diferentes servicios, como a los ambulatorios que acudieron a seguimiento a consulta externa programada, y a los que se atendieron en el servicio de admisión continua y en área de observación (urgencias).

Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos Médicos

A través del personal de Ingeniería Biomédica, área de reciente creación adscrita a la Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, se dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, ponderando los de soporte de vida y los de alta tecnología del Servicio de Imagenología, así como a los equipos de la Central de Equipos y Esterilización (CEyE), área que implica la coordinación con el servicio de mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y de energía eléctrica.

En cuanto al equipo de soporte de vida, el personal propio del Hospital otorgó el mantenimiento preventivo y correctivo de dos incubadoras neonatales que se entregaron funcionales al personal de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. De igual manera, se supervisó mantenimiento correctivo de 17 ventiladores volumétricos adulto-pediátrico, autorizados en la sesión ordinaria CAS-SO-023-2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios del Hospital.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2022, el personal de Ingeniería Biomédica realizó y/o supervisó un total de 981 intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico del Hospital, lo que representa un incremento del 135 por ciento en relación al ejercicio anterior.

Realizar Procedimientos de Banco de Sangre

El servicio de Banco de Sangre del Hospital de Alta Especialidad de Zumpango, se rige, entre otras reglamentaciones, por la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, "Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos", la cual tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados, autorizados para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Con el propósito de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la reducción de los riesgos asociados, el personal del Banco de Sangre del Hospital, asiste regularmente a las capacitaciones otorgadas por autoridades sectoriales a nivel nacional y estatal, respectivamente para la estandarización de criterios para la selección de donadores, promoción de condiciones uniformes en la terapia transfusional y garantizar que los productos transfusionales resulten inocuos, funcionales y viables. Para ello, la evaluación del donante y el proceso de obtención, extracción, análisis, conservación, preparación, suministro, transportación, recepción, utilización y, en su caso, destino final, se efectúa en apego a los lineamientos que establece la Norma Oficial Mexicana señalada.

Por lo anterior, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó durante el ejercicio 2022, un total de 25, 446 procedimientos de Banco de Sangre, lo que representa un incremento del 43 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Otorgar Teleconsulta

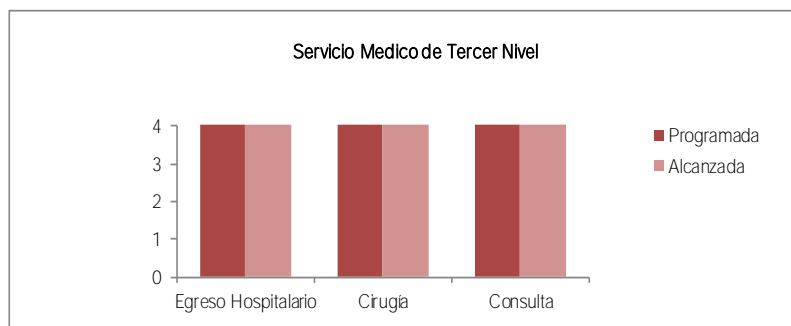
El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango fue creado con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud coadyuvamos por medio del proyecto de tele-consulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del

personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexicana.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2022 un total de 374 teleconsultas, correspondiente al 100 por ciento de cumplimiento en la programación anual de dicha acción, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad en el proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	26,980	28,263	1,283
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	2,381	2,407	26
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	2,256	2,232	-24
	Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	6,324	6,251	-73
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	17,360	16,238	-1,122
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	325,850	315,823	-10,027
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	80,250	84,474	4,224
	Atender a pacientes de admisión continua en sala de choque	Consulta	318	313	-5
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,949	4,017	68
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	13,335	12,813	-522
	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos	Acción	1,206	981	-225
	Realizar procedimientos de Banco de Sangre	Procedimiento	24,610	25,446	836
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	1,321	1,352	31
Otorgar teleconsulta	Consulta	374	374	0	



ISEM

Para la meta de Otorgar consulta externa de especialidad, se programaron 55 mil 762 consultas, de las cuales se logró proporcionar 52 mil 98, para una eficacia de 93.4 por ciento; Realizar cirugía ambulatoria especializada, alcanzó una meta de 530 cirugías, respecto de una meta establecida de 863, con un cumplimiento de 61.4 por ciento, este resultado se explica debido a la falta de oportunidad, en el abasto de insumos médicos necesarios para brindar este servicio a los usuarios de responsabilidad del Instituto; Brindar atención médico hospitalaria, registró una meta de 7 mil 177 egresos hospitalarios, que con relación a la meta programada de 7 mil 425 egresos, obtuvo un cumplimiento de 96.7 por ciento; Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, realizó 5 mil 585 intervenciones quirúrgicas, cifra equivalente a un cumplimiento de 100.7 por ciento de la meta prevista de 5 mil 545 intervenciones; Atender urgencias en tercer nivel, registró una eficacia del 86.5 por ciento, derivado de

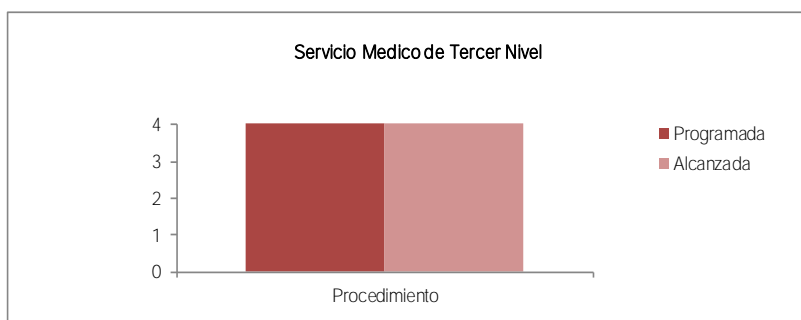
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

proporcionar 25 mil 90 consultas de urgencias, de una meta programada de 28 mil 990 consultas; aunado a lo anterior, la meta de Realizar estudios de gabinete, programó una meta de 87 mil 850 estudios de gabinete, de los cuales se realizaron 72 mil 68, para un cumplimiento de 82.0 por ciento; asimismo, la meta de Realizar auxiliares de tratamiento obtuvo un cumplimiento de 88.7 por ciento, al efectuar 59 mil 373 estudios de una meta de 66 mil 936, esto, debido a la baja demanda del servicio, no obstante, se cubrió la demanda presentada para este tipo de estudios; Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, registró un avance de 15 mil 330 sesiones otorgadas versus una meta prevista de 14 mil 868 sesiones, para un cumplimiento de 103.1 por ciento.

Para la meta Otorgar sesiones de nutrición, se estableció una meta de 3 mil 360 sesiones, de las cuales se proporcionaron 3 mil 451 sesiones, cifra equivalente a una eficacia del 102.7 por ciento.

Por su parte, las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y Realizar procedimientos de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 108.3 y 113.3 por ciento, al ejecutar 248 de 229 y 12 mil 912 de 11 mil 400 procedimientos, respectivamente; y la meta de Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, alcanzó una meta de 363 pacientes capacitados de los 336 pacientes programados originalmente, lo que equivale a una eficacia de 108.0 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	55,762	52,098	-3,664
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	863	530	-333
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	7,425	7,177	-248
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugía	5,545	5,585	40
	Atender urgencias de tercer nivel	Consulta	28,990	25,090	-3,900
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas	Sesión	14,868	15,330	462
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	336	363	27
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	3,360	3,451	91
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	66,936	59,373	-7,563
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	87,850	72,068	-15,782
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,400	12,912	1,512
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	229	248	19



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México, acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda del fondo de protección de gastos catastróficos, acreditación en Capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, Servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia del fondo de protección para gastos catastrófico, acreditación al Servicio de alta especialidad de cáncer en la

infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una torre de Hemato-oncología equipada con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; aplicando 9 mil 878 quimioterapias a la población infantil, representado el 95.7 por ciento de la meta anual de 10 mil 323 programadas; está meta obedece al tipo de tratamiento que requiera el paciente, de acuerdo al tipo de patología y desde luego al estado que guarde el mismo; además se brindó atención a mil 93 niños, sin seguridad social con padecimiento hematológicos, representando el 105.4 por ciento de cumplimiento de la meta anual de mil 37 niños programados.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2022, 20 mil 134, de los 18 mil 638 menores programados, cumpliendo la meta anual al 108 por ciento.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización, que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2022 se registraron 3 mil 682 egresos hospitalarios, de los 3 mil 500 programados, representando el 105.2 por ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 791 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 108.3 por ciento de las 3 mil 500 programadas para el ejercicio fiscal 2022.

Esta unidad cuenta con un total de 35 especialidades y subespecialidades, otorgando 35 mil 176 consultas de las 34 mil 387 programadas; representando el 102.3 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual.

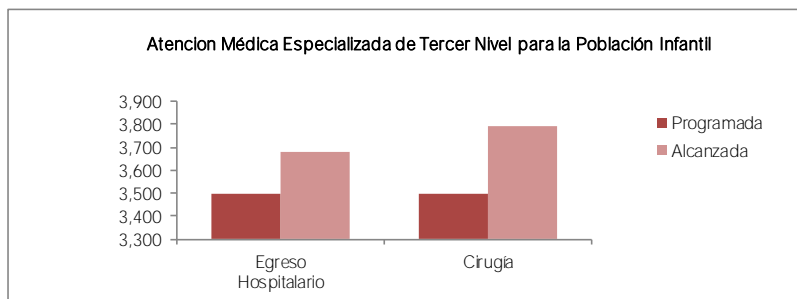
Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 381,656 estudios de los 386,896 programados, obteniendo un 98.6 por ciento de avance en la meta anual.

En referencia del indicador Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM), se registraron 3 mil 628 egresos hospitalarios por mejoría de los 3 mil 479 egresos registrados, representado el 95.9 de eficiencia en el cumplimiento del indicador.

Con respecto al indicador que mide la eficiencia en la atención infantil, a través de atención especializada a la niñez mexiquense, de escasos recursos y sin seguridad social, mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecialidad, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, el 100.1 de eficiencia, resultado derivado de la atención integral especializada de 455 mil 410 niños.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Niño	10,323	9,878	-445
	Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos	Niño	1,037	1,093	56
	Brindar atención medica de urgencias	Consulta	18,638	20,134	1,496
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,500	3,682	182
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,500	3,791	291
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	34,387	35,176	789
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	386,896	381,656	-5,240

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



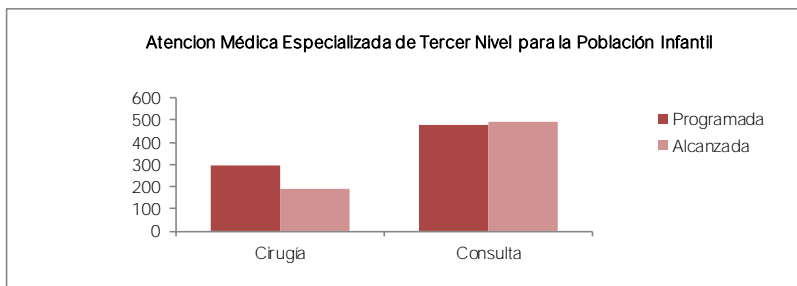
ISEM

La meta de Brindar hospitalización pediátrica especializada, estableció como meta realizar un mil 233 egresos hospitalarios, de los cuales se ejecutaron un mil 181 egresos, lo que equivale a una eficacia de 95.8 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, alcanzó una meta de 188 intervenciones versus una meta de 297 para un cumplimiento de la meta de 63.3 por ciento, este resultado se debió, principalmente, a una caída en el número de cirugías programadas durante el ejercicio; por su parte, la meta de Brindar atención médica de urgencias, otorgó 490 consultas de una meta prevista de 481 para un cumplimiento de 101.9 por ciento.

Otorgar consulta externa de especialidad, alcanzó un nivel de eficacia de 77.6 por ciento, al brindar 2 mil 290 consultas de las 2 mil 950 programadas, esto, como consecuencia de compartir consultorio entre varias especialidades, lo que reduce los niveles de atención en todas ellas.

Realizar actividades de estimulación temprana, estableció una meta de 3 mil 610 consultas, de las cuales se logró otorgar 3 mil 943, para un cumplimiento de 109.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,233	1,181	-52
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	297	188	-109
	Brindar atención medica de urgencias	Consulta	481	490	9
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	2,950	2,290	-660
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	3,610	3,943	333

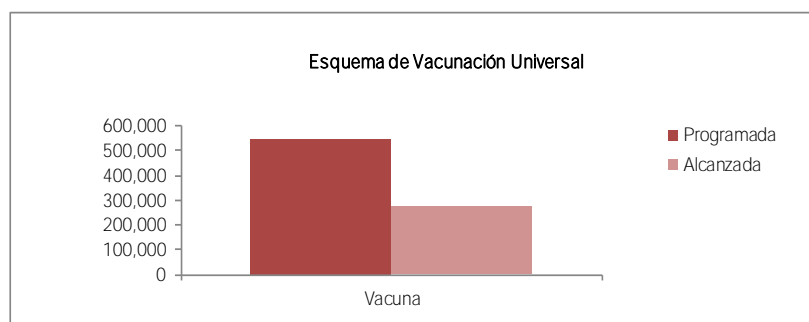


020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
ISEM

En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, se programó aplicar 3 millones 876 mil 67 vacunas, alcanzando una meta de 3 millones 3 mil 673, cifra equivalente a un cumplimiento de 77.5 por ciento, esto, derivado de una disminución de la demanda de este servicio, así como al intermitente abasto de vacunas por parte de la Federación; Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años, alcanzó una meta de 414 mil 185 vacunas aplicadas de una meta programada de 400 mil 141 vacunas y un cumplimiento de 103.5 por ciento; y la meta de Aplicar

vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez, registró una meta de 274 mil 390 vacunas aplicadas versus la meta de 546 mil 144 vacunas, para un cumplimiento de 50.2 por ciento, el resultado se debió al déficit en el abasto de las vacunas correspondientes para este grupo de la población parte de la Federación (Anexo 84-86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar vacunas al menor de 5 años	Vacuna	3,876,067	3,003,673	-872,394
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Vacuna	400,141	414,185	14,044
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez	Vacuna	546,144	274,390	-271,754



ISSEMyM

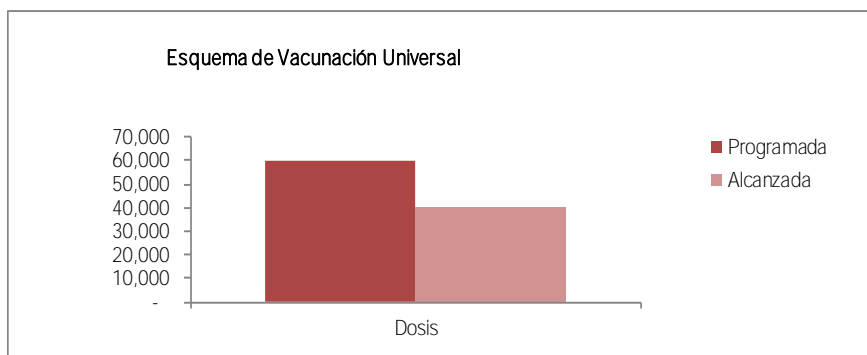
El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el esquema de vacunación es una recomendación basada en evidencia, que permite prevenir enfermedades transmisibles por medio de la inmunización a la población infantil; la estrategia y programas de vacunación deben responder a un Plan Nacional de Salud, basado en el concepto de que la prevención siempre es costo-efectiva.

La vacunación de niños y adolescentes ha demostrado ser eficaz como medida para reducir la mortalidad infantil, la morbilidad y los efectos de las enfermedades infecciosas que producen minusvalía, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas, derivado de lo anterior, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción y prevención de enfermedades, entre ellas, la vacunación.

En ese sentido, el ISSEMYM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo iniciar, completar e incrementar la cobertura de esquemas de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2022, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública, a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, cumpliendo con las medidas de sana distancia, disminuyendo el riesgo de contagio para la población que asiste a nuestras unidades médicas de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 40 mil 17 dosis de vacunación, alcanzándose el 66.3 por ciento del cumplimiento de la meta programada, y 22 mil 729 niños menores de 5 años completaron la vacunación, por lo que, el resultado de la cobertura refleja que el 52 por ciento de la población menor cuenta con el esquema básico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años.	Dosis	60,317	40,017	-20,300

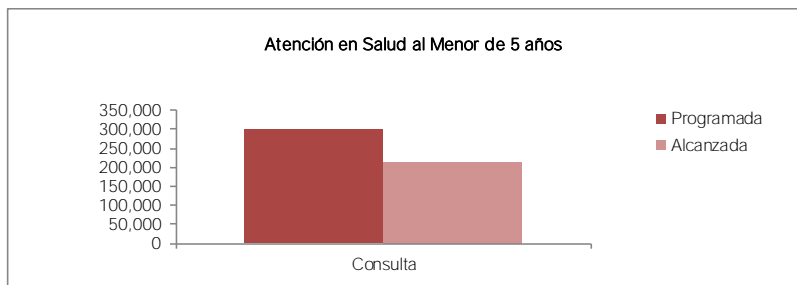
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

El proyecto contempla dos metas a saber: Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas, programó otorgar 298 mil 63 consultas de detección, de las que se logró proporcionar 213 mil 335, para un cumplimiento de 71.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, registró un avance de 34 mil 626 detecciones, de una meta de 54 mil 936, lo que equivale a una eficacia de 63, por ciento, estos resultados se explican debido a la caída en la demanda del servicio por parte de los padres de los menores, quienes acuden a los servicios médicos de urgencias con cuadros avanzados de estas enfermedades (Anexo 87-88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	54,936	34,626	-20,310
	Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas	Consulta	298,063	213,335	-84,728



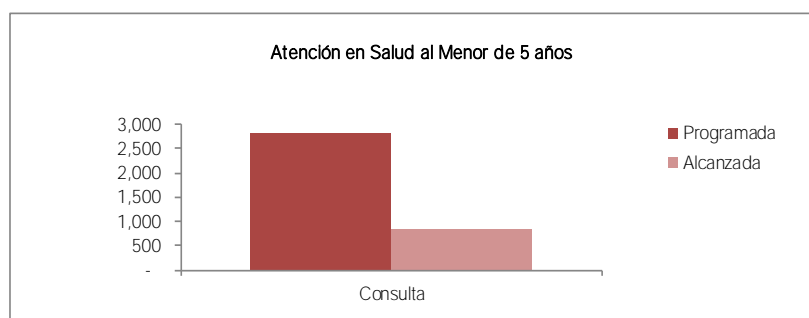
ISSEMyM

El cuidado de la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos, tanto físicos, psíquicos como sociales y tiene, sin lugar a dudas, una importancia extraordinaria, representa el futuro de nuestra sociedad. El control de la niña y el niño sano es una actividad de supervisión periódica, tanto del estado de salud, como del crecimiento y desarrollo desde que nace hasta los 5 años, el sitio ideal, para realizar el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante, es el primer nivel de atención, por lo que, se realiza por un equipo multidisciplinario que incluye detección precoz de problemas de salud, prevención de accidentes, aplicación de inmunizaciones, evaluación del desarrollo psicomotor, medición de peso y talla para evaluar su crecimiento y estado nutricional; así como la orientación a padres o tutores sobre aspectos en la alimentación, estimulación temprana e higiene.

El control de la niña y del niño sano debe incluir actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades, y de atención médica curativa y rehabilitadora, en ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2022, se

otorgaron 32 mil 640 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas de las 51 mil 103 programadas para detectar padecimientos respiratorios. Asimismo, se brindaron 4 mil 642 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, de las 16 mil 964 programadas. En este sentido, la Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años refleja que se otorgaron 746.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad, logrando una eficiencia del 59.5 por ciento. Asimismo, durante el 2022, se otorgaron 4 mil 841 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas, además se brindaron 829 consultas de control, de este modo la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años muestra que se otorgaron 110.7 consultas de este tipo por cada mil niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, con una eficiencia del 54.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	51,103	32,640	-18,463
	Control de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	16,964	4,642	-12,322
	Detección de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	8,322	4,841	-3,481
	Control de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	2,811	829	-1,982

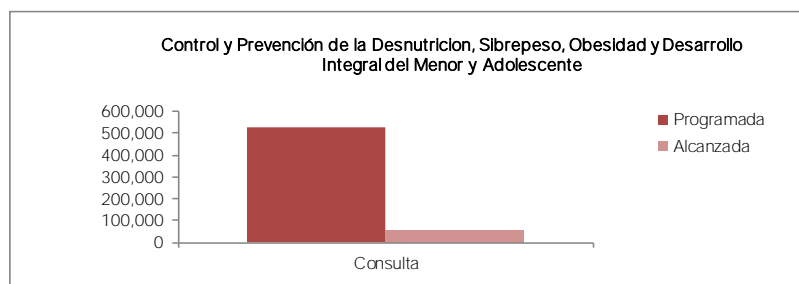


020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISEM

Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, estableció una meta de brindar un millón 576 mil 613 consultas, alcanzando un total de 523 mil 281 consultas otorgadas, para un cumplimiento de 33.2 por ciento, este resultado se explica, principalmente, debido a la falta de interés por parte de los responsables del menor o sus padres, que solo acuden al servicio médico cuando se presenta en el menor alguna patología; Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia, obtuvo una avance de un mil 45 sesiones informativas realizadas versus la meta de un mil 95 sesiones, para un cumplimiento de 95.4 por ciento; Otorgar consulta al adolescente, previó una meta de un millón 121 mil 5 consultas, de las cuales se otorgaron 693 mil 894, para un cumplimiento de 61.9 por ciento, derivado de la baja demanda del servicio por parte de este grupo de la población, que difícilmente acude a consultas si no existe una patología; Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 109 por ciento al lograr formar 327 de los 300 grupos promotores de la salud; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, alcanzó una eficacia de 55.6 por ciento, al beneficiar a 117 mil 165 adolescentes de una meta de 210 mil 615, este resultado se explica, principalmente, debido a la ausencia de apoyo por parte de la Federación en la realización de este semana, cuyas acciones se llevaron a cabo durante la Segunda Jornada de Salud 2022, con los insumos disponibles en ese momento; mientras que la meta de Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez, alcanzó una meta de 58 mil 643 consultas otorgadas de las 528 mil 106 programadas originalmente y un nivel de eficacia de 11.1 por ciento, esto se explica, al igual que en la meta de consulta del adolescente, este grupo de la población es de difícil sensibilización en el autocuidado de la salud y no obstante la formación de grupos de adolescentes promotores de salud, no se logra permear a esta población a que acuda a los servicios médicos correspondientes. (Anexo 89-90).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	1,576,613	523,281	-1,053,332
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	1,095	1,045	-50
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,121,005	693,894	-427,111
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	300	327	27
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	210,615	117,165	-93,450
	Detectar IMC en adolescentes de 10 - 19 años en consulta de primera vez.	Consulta	528,106	58,643	-469,463

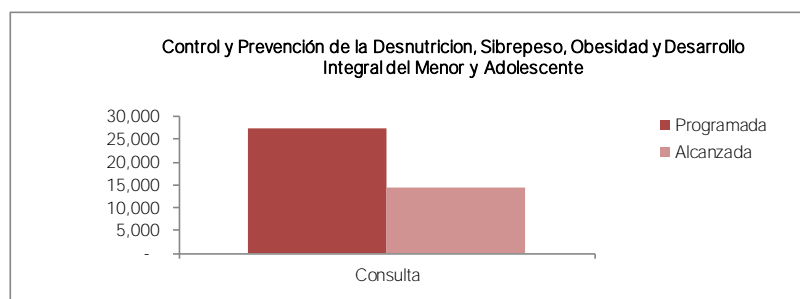


ISSEMyM

El crecimiento y desarrollo del niño implica un conjunto de cambios somáticos y funcionales, como resultado de la interacción de factores genéticos y las condiciones del medio ambiente en que vive el individuo, cuando las condiciones de vida son favorables (físicas, biológicas, nutricionales y psicosociales), el potencial genético puede expresarse de manera integral y por el contrario, si éstas son desfavorables, la expresión se verá disminuida. Dentro de los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo, se pueden señalar la multiparidad, embarazos en los extremos de la vida reproductiva, aspectos nutricionales de la madre y el niño, bajo peso al nacimiento, la estatura de los padres, factores socioeconómicos, antecedentes de exposición a tóxicos, diversos padecimientos, como son las enfermedades infecciosas y deficiencias mentales u hormonales, entre otros, la influencia de estos factores genera una elevada mortalidad, que frecuentemente se asocia a problemas nutricionales.

El cuidado del niño implica llevar a cabo actividades de promoción, diagnóstico, tratamiento y recuperación que se engloban dentro del control de la nutrición, el crecimiento y el desarrollo del niño, lo que impone la necesidad de una respuesta integral para reducir los factores de riesgo a través de la promoción y educación en salud que implican el cambio de hábitos saludables y el consumo de suplementos nutricionales en la población derechohabiente, con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, en el ISSEMYM se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor. En este sentido, al cierre del 2022, se otorgaron 14 mil 276 consultas de control y crecimiento, lo que refleja un cumplimiento del 52.2 por ciento, y que, de acuerdo con las mil 495 consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales, refleja que se otorgaron 34.2 consultas de este tipo por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	27,342	14,276	-13,066



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, así como promover el desarrollo integral de la mujer, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión.

En este periodo se impartieron 10 cursos de capacitación en beneficio de mil 366 médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

Como acción complementaria se coordinaron 60 jornadas de asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, beneficiando a mil 137 personas, logrando el 100 por ciento de las 60 jornadas que se tenían programadas en el periodo.

Así mismo, se distribuyeron 75 mil 573 métodos de Planificación Familiar para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los SMDIF, beneficiando igual número de personas, logrando con esto el 100.8 por ciento de los 75 mil anticonceptivos programados en el periodo, en consecuencia, a que se recibió una donación del insumo, se incrementó la distribución de métodos de planificación familiar a los Sistemas Municipales DIF.

Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33 se adquirieron 8,823 métodos de planificación familiar de larga duración para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, se distribuyeron 5 mil pruebas rápidas de detección de VIH para atender a mujeres embarazadas, a los Sistemas Municipales DIF, de las 5 mil programadas obteniendo el 100 por ciento. (Anexo 91)

Con el programa de Salud para la mujer, el DIF Estado de México brinda el servicio de toma de citología vaginal o Papanicolaou, llevando la Unidad Móvil de Ginecología a las comunidades que lo soliciten, para detectar de manera temprana el cáncer cérvico-uterino.

Dicho lo anterior, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se detectó a 9 mujeres con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica en relación a los 371 mil 970 población femenina de responsabilidad, obteniendo así, una eficiencia del indicador de 90 por ciento, derivado que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.

La detección oportuna de cáncer mamario está enfocada a mujeres que hayan iniciado su vida sexual y aquellas que identifique factores de riesgo para el desarrollo de este tipo de cáncer.

Por lo que, en el periodo de enero a diciembre del año 2022 no se llevó a cabo ninguna detección de cáncer mamario en relación a las 371 mil 970 población femenina con responsabilidad del DIFEM, obteniendo una

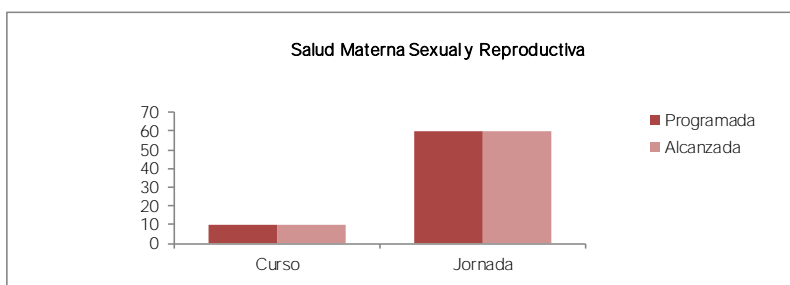
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

eficiencia del indicador del 0 por ciento. Esto, debido a que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.

El cáncer de cuello uterino es el crecimiento, desarrollo y la multiplicación de manera desordenada y sin control de las células del cuello del útero (o matriz). Una vez dicho esto, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México identificó 9 casos de cáncer cérvico uterino de las 371 mil 970 población femenina de responsabilidad del DIFEM, logrando una eficiencia de 89.96 por ciento de eficiencia, esto, derivado a que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.

El cáncer de mama no puede prevenirse, la detección oportuna es la única opción para poder descubrir a tiempo esta enfermedad, lo que significa que, para disminuir las muertes por cáncer de mama, las mujeres deben ser diagnosticadas en etapas tempranas. Es por ello, que el DIF Estado de México en el ejercicio fiscal 2022 no hubo ningún caso de cáncer mamario, por lo que, se tiene una eficiencia del 0 por ciento, esto, derivado que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México	Curso	10	10	0
	Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	60	60	0
	Distribuir métodos de Planificación Familiar para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los SMDIF	Anticonceptivo	75,000	75,573	573
	Distribuir pruebas rápidas de detección de VIH para atender a mujeres embarazadas, a los Sistemas Municipales DIF	Prueba	5,000	5,000	0



IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia; esta unidad hospitalaria, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de las pacientes que ingresan, por tal motivo se programó para el 2022, otorgar 28 mil 753 consultas en urgencias, proporcionando 27 mil 554, representando un avance del 95.8 por ciento de la meta anual.

Es importante destacar que el Hospital de Ginecología y Obstetricia, está reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, la vigilancia inmediata neonatal grave brinda las condiciones apropiadas que permitan los cambios fisiológicos de la transición del ambiente intrauterino en el periodo inmediato al nacimiento para prevenir posibles daños, identificar y resolver oportunamente las situaciones de emergencia que ponen en riesgo la vida y/o puedan generar complicaciones, con el fin de atender de emergencia al recién nacido mediante la activación del Equipo de Respuesta Inmediata de Neonatología (ERIN), para salvaguardar la vida del neonato, se programó realizar 67 atenciones de recién nacidos, logrando cumplir con el 95.5 por ciento, atendiendo a 64 recién nacidos con el ERIN.

Por otra parte, programó la atención anual de 5 mil 251 mujeres en con sus partos vaginales, de los cuales se atendieron 4 mil 743, cumpliendo con la meta al 90.3 por ciento.

Durante el 2022, se egresaron 8 mil 962 recién nacidos, graves, prematuros, con bajo peso al nacer, patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento de tecnología de punta de los 9 mil 95 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 98.5 por ciento. Cabe destacar que por la mala condición de salud de los recién nacidos, están permaneciendo tiempo prolongado en la Unidad de Neonatología, incluso se han adaptado áreas (quirófanos), para la atención de los neonatos que no pueden egresar hasta que mejore su condición de salud, siendo insuficiente la infraestructura actual, así como el presupuesto autorizado para su atención, sin embargo se ingresaron 305 pacientes neonatales prematuros extremo a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales para disminuir la mortalidad del recién nacido de los 285 programados cumpliendo con la meta al 107 por ciento

Se realizaron 3 mil 613 cesáreas de las 3 mil 286 programadas, con un avance del 109.9 por ciento en la meta anual.

Uno de cada mil recién nacidos aparentemente normales tiene en forma latente una enfermedad de consecuencias graves e irreversibles que no se manifiestan en el nacimiento, pero si tardamente, siendo causa de retraso mental y a veces de epilepsia, ceguera u otros trastornos graves que se manifestarán semanas o meses después. El Instituto Materno Infantil, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de detectar la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes que ésta se manifieste, realizó 3 mil 181 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 3 mil 984 programados, cumpliendo con la meta anual al 79.8 por ciento; derivado de que se cita a las pacientes para realizar el tamizaje de sus recién nacidos, sin embargo por la cuestión del gasto que les implica el pasaje para trasladarse a esta unidad, no regresan, generando la variación anual.

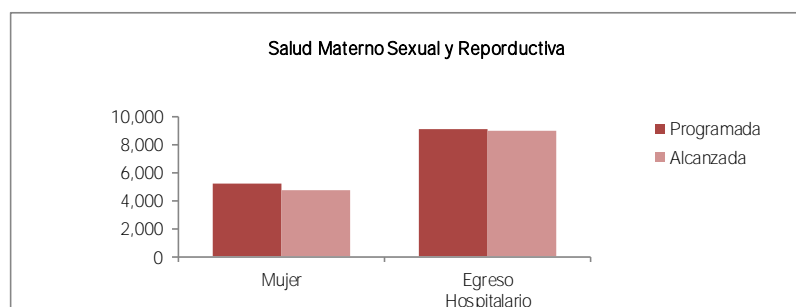
El resultado de 103 por ciento obtenido en el Porcentaje de cesáreas, representa la porción de cesáreas realizadas con relación al total de eventos obstétricos atendidos de manera institucional (partos y cesáreas).

Mediante el Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM), se mide la atención médica a la población neonatal de responsabilidad, a través de los egresos por mejoría, cumpliendo con el 104.6 por ciento.

Finalmente, el alcance del 81.2 del indicador Porcentaje de niños tamizados, refleja la detección oportuna de alteraciones metabólicas congénitas en recién nacidos, logrando tamizar 3 mil 181 niños de los 8 mil 310 de los nacidos vivos susceptibles a ser tamizados en el Hospital de Ginecología y Obstetricia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención medica de urgencias	Consulta	28,753	27,554	-1,199
	Atender de emergencia al recién nacido mediante la activación del Equipo de Respuesta Inmediata de Neonatología (ERIN), para salvaguardar la vida del neonato	Niño	67	64	-3
	Atender parto vaginal	Mujer	5,251	4,743	-508
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,095	8,962	-133
	Ingreso de paciente neonatal prematuro extremo a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales para disminuir la mortalidad del recién nacido	Niño	285	305	20
	Realizar cesáreas	Mujer	3,286	3,613	327
Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	3,984	3,181	-803	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ISEM

Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, programó atender a 77 mil 243 personas, de las cuales logró atender 62 mil 496, para un cumplimiento de 80.9 por ciento, este resultado se explica debido a que no siempre se obtiene una respuesta positiva de aceptar un método anticonceptivo, posterior a proporcionar la información de orientación y consejería.

Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar, alcanzó una meta de 808 mil 620 usuarias y usuarios activas (os) para un cumplimiento de 96.3 por ciento; por su parte, la meta de Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, obtuvo un nivel de eficacia de 78.3 por ciento, derivado de lograr 97 mil 825 nuevas y nuevos aceptantes, de una meta de 124 mil 983, este resultado se debió principalmente, a la baja demanda del servicio por parte de las usuarias y usuarios de este servicio.

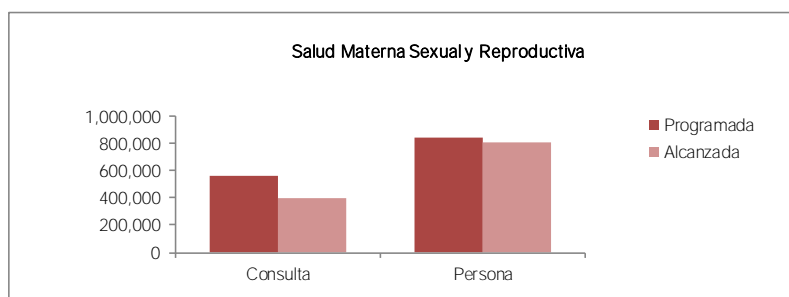
Otorgar orientación-consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva, logró atender a 139 mil 612 personas de este grupo de edad, de una meta de 128 mil 687 cifra equivalente a un cumplimiento de 108.5 por ciento.

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró una meta alcanzada de 395 mil 611 consultas prenatales, de una meta original de 565 mil 3 consultas, cifra que equivale a un cumplimiento de 70 por ciento, este comportamiento fue resultado de una disminución de la demanda del servicio por parte de la madres gestantes; asimismo, la meta de Ministrar ácido fólico obtuvo un cumplimiento de 10.4 por ciento, al proporcionar 245 mil 743 frascos de los 2 millones 358 mil 200 previstos para el ejercicio, debido al déficit en el abasto de insumo durante el ejercicio; por su parte, la meta de Realizar tamiz metabólico, obtuvo un nivel de eficacia de 80.8 por ciento, derivado de realizar 77 mil 506 procedimientos, de los 95 mil 980 previstos originalmente; en cuanto a la meta de Atender parto vaginal, se atendieron 45 mil 372 eventos de una meta de 65 mil 991, para un cumplimiento de 68.8 por ciento, dicho resultado se debe a la baja demanda del servicio, no obstante, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada durante el ejercicio; relacionado con esta última meta, se programó Realizar 24 mil cesáreas, alcanzando una meta de 23 mil 150 para una eficacia de 96.5 por ciento, de conformidad con el cambio de enfoque al tratar este tipo de eventos obstétricos, ya que éstos se realizan a toda mujer que lo necesite de acuerdo con el cuadro obstétrico que presente.

Otorgar consulta de biología de la reproducción, obtuvo un avance de mil 267 consultas versus una meta programada de un mil 870 consultas de biología de la reproducción, alcanzando un cumplimiento de 67.8 por ciento, este resultado se debió a la caída en el número de consultas otorgadas por la Clínica de la Fertilidad, ya que muchos pacientes no cumplen con los requisitos establecidos en el procedimiento. La meta de Otorgar consulta de histeroscopia, programó brindar 330 consultas, de las cuales se proporcionaron 280 u 84.8 por ciento de la meta, este resultado es consecuencia de la cancelación de consultas derivado de los episodios de desempleo, así como por la intermitente falta del instrumental e insumos necesarios para realizar este procedimiento. Realizar procedimiento de inseminación, registró un cumplimiento de 40 por ciento, al realizar 12 de los 30 procedimientos previstos, debido a los repuntes de contagios por COVID-19 en los primeros meses del ejercicio que provocaron abandonos en los tratamientos, aunado a los episodios de desempleo que se presentaron durante el ejercicio, así como por el abandono del procedimiento debido a que en un momento del

proceso, las parejas no cumplen con los requisitos establecidos en el procedimiento para dar continuidad al mismo. (Anexo 92-94).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atender parto vaginal	Mujer	65,991	45,372	-20,619
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	77,243	62,496	-14,747
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	565,003	395,611	-169,392
	Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar	Persona	839,255	808,620	-30,635
	Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	124,983	97,825	-27,158
	Ministrar ácido fólico	Frasco	2,358,200	245,743	-2,112,457
	Otorgar consulta de biología de la reproducción	Consulta	1,870	1,267	-603
	Otorgar consulta de histeroscopia	Consulta	330	280	-50
	Otorgar orientación-consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva	Persona	128,687	139,612	10,925
	Realizar cesáreas	Mujer	24,000	23,150	-850
	Realizar procedimiento de inseminación	Procedimiento	30	12	-18
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	95,980	77,506	-18,474



ISSEMyM

La salud sexual y reproductiva son derechos humanos relacionados con el libre ejercicio de la sexualidad, el placer físico y emocional, la libre orientación sexual, la elección del número de hijos(as), la protección y cuidados obstétricos, estos derechos deben ser expresados sin riesgo y libre de violencia como parte fundamental para el bienestar de los individuos y las sociedades. Dentro de la salud sexual y reproductiva, la anticoncepción fomenta el derecho de las personas a decidir el número de hijos que desean tener y el intervalo entre los embarazos mínimo de 2 años, con el fin de que la gestación se celebre en las condiciones de salud óptimas, tanto para la madre como para el producto, por lo que, en las unidades médicas del Instituto, se realizan orientaciones a hombres y mujeres y se ofrece un amplio número de opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para garantizar la elección libre e informada sin distinción.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se brindó atención a 46 mil 563 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 99.1 por ciento de la meta anual programada; es importante mencionar que el 47 por ciento de las usuarias activas corresponden a método definitivo, el 29.7 por ciento usan métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico y el 23.31 por ciento utilizan otro método temporal, tales como: oral, inyectable, preservativo y parche; es de hacer notar que se otorgó anticoncepción a 3 mil 937 pacientes después de la atención a su evento obstétrico, con el objetivo de alargar el periodo intergenésico o de paridad satisfecha. Bajo este contexto, el Porcentaje de usuarias activas de planificación familiar señala que el 19.9 por ciento de la población de responsabilidad en edad fértil utiliza algún método de planificación, lo que muestra una eficiencia del 130.5 por ciento.

La Organización Mundial de la Salud, menciona que la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer; derivado de lo anterior, como estrategia para la erradicación, prevención y disminución de la morbilidad y

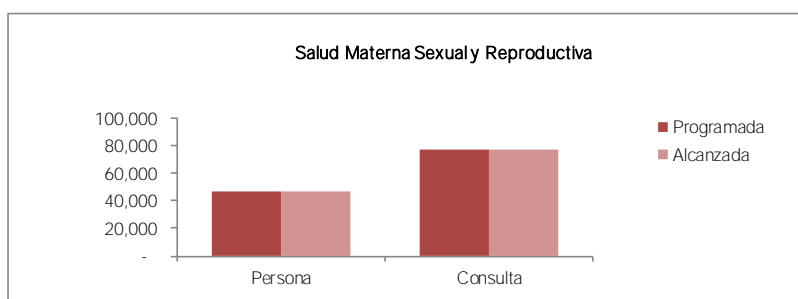
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mortalidad materna y perinatal, el Instituto ha planteado la atención pregestacional dirigida a todas las mujeres en edad reproductiva a fin de concientizar el riesgo que presenta la persona derechohabiente al momento de gestar y así el embarazo pueda ser una decisión consciente y planeada, por lo que, durante la consulta se realiza la evaluación pregestacional donde en caso de que lo amerite se integra el diagnóstico de embarazo de alto riesgo, se asigna un folio de pulsera roja, respecto a lo cual, durante el ejercicio 2022 se reportaron mil 742 pacientes con embarazo de alto riesgo, estas medidas permiten dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes en cada atención médica, ya que pueden acudir a servicios médicos a cualquier unidad de la institución.

En relación con lo anterior, se brindaron 75 mil 374 consultas prenatales, lográndose el 97.9 de la meta anual programada, por lo que, de acuerdo con la Razón de consultas prenatales por embarazada se otorgaron 4.2 consultas de control por mujer embarazada durante el periodo de gestación, logrando una eficiencia del 91.43 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, durante el año 2022, se atendieron 4 mil 994 eventos obstétricos, de las cuales 3 mil 209 fueron cesáreas, es decir un 93.6 por ciento respecto a lo programado y mil 785 mujeres embarazadas fueron atendidas por el proceso de parto vaginal con un 77.6 por ciento de cumplimiento respecto a la programación anual, derivado de lo anterior, es posible señalar que el 64.3 por ciento del total de eventos obstétricos fueron mediante cesárea, mostrando una eficiencia en el Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos del 107.4 por ciento.

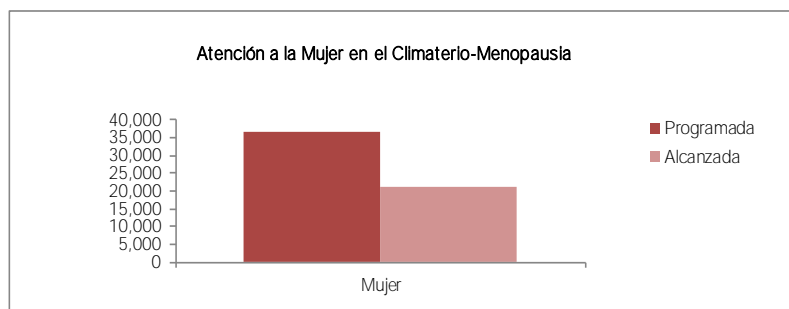
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención a usuarias activas de planificación familiar.	Persona	46,979	46,563	-416
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	77,000	75,374	-1,626
	Atender parto vaginal.	Mujer	2,299	1,785	-514
	Realizar cesáreas.	Mujer	3,429	3,209	-220



020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia, obtuvo una meta de 21 mil 161 mujeres atendidas en la materia, de una meta prevista de 36 mil 822, alcanzando una eficacia de 57.5 por ciento, debido a que el cambio de la Plataforma del SINB-SIS, no considera los espacios necesarios para registrar información relevante para el procedimiento. (Anexo 95).

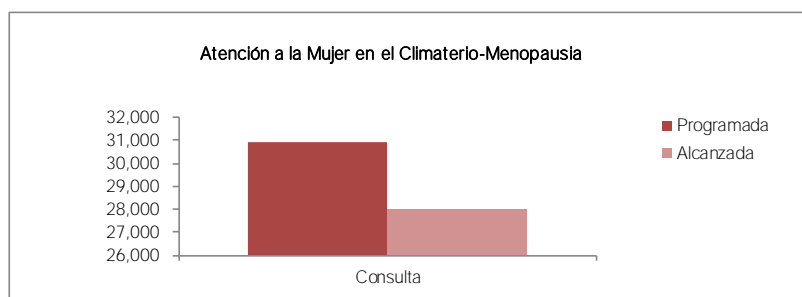
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	36,822	21,161	-15,661



ISSEMyM

La menopausia representa un punto continuo de las etapas vitales de las mujeres y marca el final de sus años reproductivos, en el ISSEMYM la población derechohabiente en la etapa de 45 a 64 años, correspondiente al climaterio y menopausia es de 143 mil 972 personas, por lo que, con el objetivo de mantener una vida saludable, durante el 2022, se otorgaron 27 mil 940 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 30 mil 952 programadas, alcanzándose el 90.3 por ciento de la meta anual, en complemento mediante el Porcentaje de cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y menopausia se determinó que el 4.5 por ciento de las mujeres de la población de responsabilidad de 45 a 64 años de edad recibió atención en materia de climaterio y menopausia, es decir presentó una eficiencia de 94.9 por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia.	Consulta	30,952	27,940	-3,012



020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

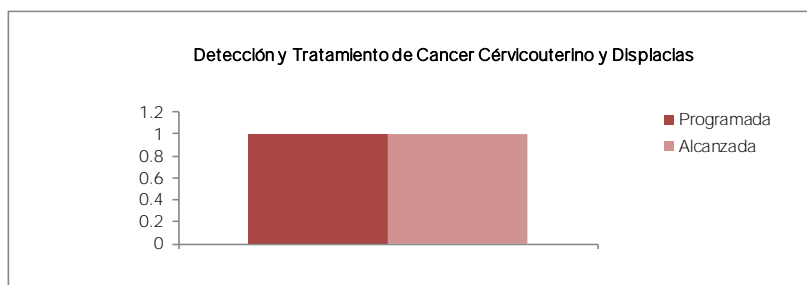
En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio fiscal 2022, programó la valoración de 8 mil 763 mujeres, evaluando 9 mil 631 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 109.9 por ciento. Además, se realizó diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, a 578 mujeres de las 638 programadas, cumpliendo con la meta anual al 90.6 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el indicador: Cobertura de examen de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años (IMIEM), se logró alcanzar el 108.7 por ciento de las 815 mil 927 de población femenina de responsabilidad, evaluando realizando 10 mil 209 mujeres para el diagnóstico a través de citologías y colposcopias.

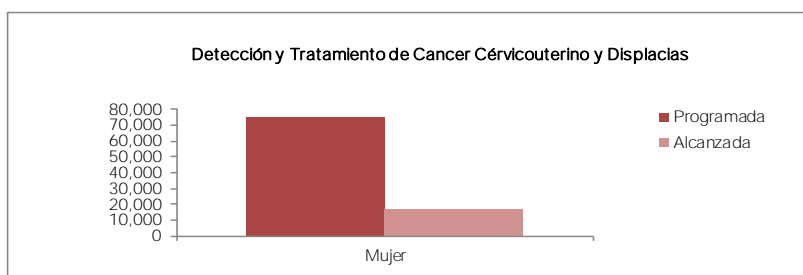
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	8763	9631	868
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	638	578	-60



ISEM

Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, estableció una meta de 146 mil 085 mujeres a las que se les realizó el procedimiento, alcanzando una meta de 133 mil 829, para un cumplimiento de 91.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, obtuvo un cumplimiento de 87.4 por ciento, al realizar 70 mil 617 detecciones de una meta prevista de 80 mil 822, el bajo alcance fue resultado del retraso en la instalación de los equipos de la nueva empresa proveedora del servicio, lo que provocó la suspensión de este servicio por un periodo de tiempo. En tanto que la meta de Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer, presentó un avance de 17 mil 111 colposcopias realizadas de una meta de 75 mil 284, por lo que obtuvo una eficacia de 22.7 por ciento, la caída de productividad se debió a la falta de personal médico especializado y por ende la disminución de la demanda de este servicio. (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello	Mujer	146,085	133,829	-12,256
	Detectar virus del Papiloma Humano a través de	Mujer	80,822	70,617	
	Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer	Mujer	75,284	17,111	-58,173



ISSEMyM

El cáncer cérvico uterino es un gran problema de salud pública mundial ya que es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, en las etapas iniciales del cáncer cervicouterino no se presentan síntomas por lo que a menudo las mujeres con cáncer cervicouterino son diagnosticadas en etapas avanzadas y esta enfermedad

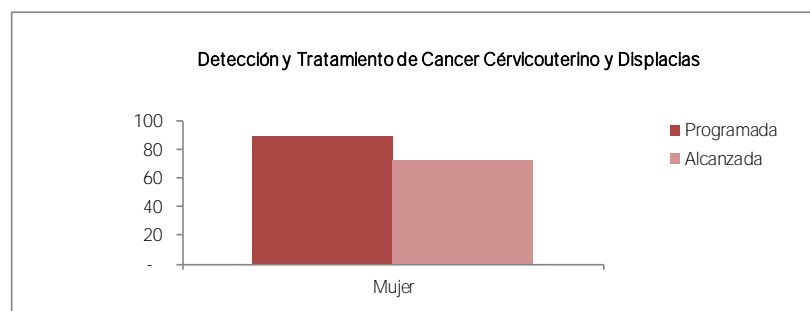
resulta en alto costo económico para las instituciones médicas e impacto social. Derivado de lo anterior, es fundamental que cada país alcance y mantenga los siguientes objetivos: Que el 90 por ciento de las niñas sean vacunadas contra el virus del papiloma humano antes de los 15 años; que garantice que el 70 por ciento de las mujeres se sometan a pruebas de detección mediante una prueba de alto rendimiento antes de los 35 años y antes de los 45; que el 90 por ciento de las mujeres con lesiones en el cérvix que puedan degenerar en cáncer reciban tratamiento preventivo y las mujeres con cáncer invasivo reciban un tratamiento adecuado.

La importancia de esta enfermedad nos exige el reforzamiento de las acciones mediante la promoción y difusión de la práctica del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentar.

Con el propósito de realizar una detección oportuna, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral de atención que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical ofertado para las 296 mil 755 mujeres de responsabilidad para cáncer cervicouterino. En el ejercicio 2022, se realizó la detección de este padecimiento a 31 mil 176 mujeres derechohabientes, lo que representó un cumplimiento del 82.5 por ciento con respecto a la meta programada. El resultado de la Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias refleja que el 10.5 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años se realizó la detección otorgando una eficiencia del 109.6 por ciento.

Es de vital importancia referir que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias, donde además de la detección se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas y se integra el diagnóstico en los casos de cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento integral y seguimiento; por lo que, en el ejercicio 2022 se diagnosticó e inició tratamiento a 73 mujeres derechohabientes, lo que muestra una eficiencia de los Casos de cáncer cérvico uterino de 108.7 por ciento; es decir, una incidencia del padecimiento en 0.2 mujeres derechohabientes por cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 64 años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.	Mujer	37,800	31,176	-6,624
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino.	Mujer	89	73	-16



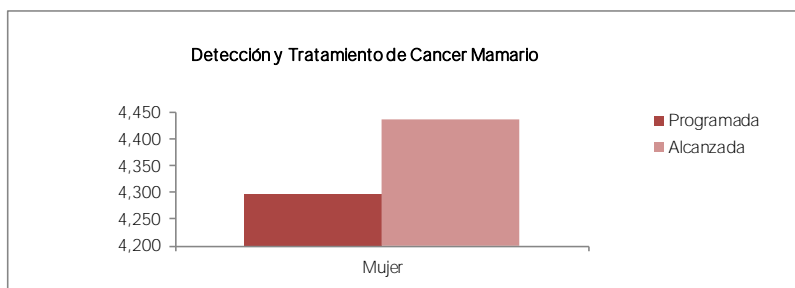
020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos; así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo en la consulta externa exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención. Se contempló examinar a 4 mil 296 mujeres, siendo exploradas 4 mil 438, logrando un avance de la meta anual del 103.3 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El resultado del 104.0 por ciento del indicador Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, representa la porción con respecto a las 855 mil 91 de mujeres de responsabilidad institucional.

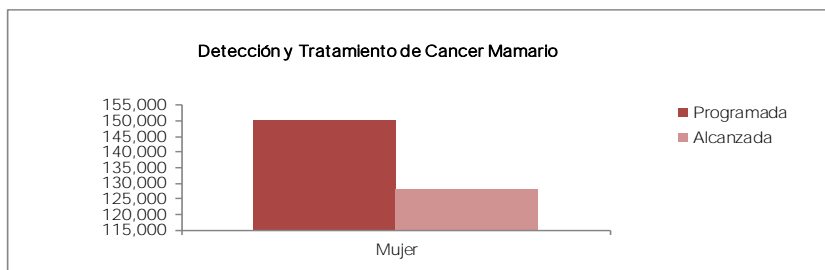
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	4,296	4,438	142



ISEM

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, estableció una meta de atender a 197 mil 730 mujeres, de las cuales se logró atender a 166 mil 692 mujeres con exploración clínica realizada, para un cumplimiento de 84.3 por ciento, derivado de una disminución de la demanda del servicio, sin embargo, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada; asimismo, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, registro la realización de 128 mil 316 mastografías realizadas a igual número de mujeres de 40 a 69 años de edad, versus, una meta programada de 150 mil mastografías, con un cumplimiento de 85.5 por ciento, dicho resultado se explica debido a la baja respuesta por parte de la población blanco, intermitencia en el funcionamiento de los mastografos en la unidades médicas, así como, por la falta de oportunidad de los servicios subrogados en la materia. (Anexo 97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	197,730	166,692	-31,038
	Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje	Mujer	150,000	128,316	-21,684



ISSEMyM

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más común, en el año 2022 se presentaron más de 2.2 millones de casos, de los cuales alrededor de 685 mil mujeres fallecieron como consecuencia de esa enfermedad. Según la Organización Mundial de la Salud, cerca de una de cada 12 mujeres enfermarán de cáncer de mama a lo largo de su vida, ya que es la principal causa de mortalidad en las mujeres a nivel mundial. En algunas ocasiones, el cáncer de mama obedece a mutaciones (alteraciones) genéticas heredadas, pero se reconoce que es una enfermedad asociada a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso, el sedentarismo, el tabaquismo,

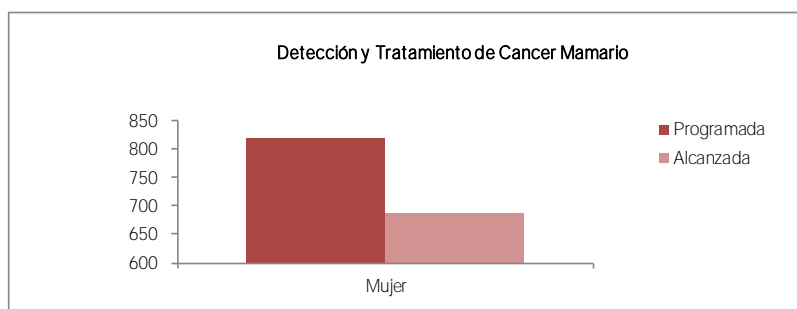
entre otros; en México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, el grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años. A pesar de que su incidencia está en aumento, el diagnóstico precoz ha logrado disminuir la mortalidad. El objetivo de la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama, de la OMS, es reducir en un 2.5 por ciento anual la mortalidad mundial por esa enfermedad.

En el ISSEMYM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como objetivo la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año 2022, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 41 mil 489 mujeres derechohabientes de las 50 mil 98 estimadas, alcanzándose el 82.82 por ciento de la meta anual programada.

En este sentido, el resultado de la Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica refleja que durante el 2022 se le realizaron 13.2 por ciento de detecciones del total de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años logrando así una eficiencia del 108 por ciento.

Derivado de lo anterior, se brindó tratamiento oncológico integral, así como, rehabilitación y cuidados paliativos a 689 mujeres, logrando el 84 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; por lo que, a través de los Casos de cáncer de mama se determinó que el 2.2 por ciento por cada 1,000 derechohabientes de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años fue atendida por el riesgo de padecer cáncer de mama, lo cual significa una eficiencia del 109.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	50,098	41,489	-8,609
	Brindar tratamiento de cáncer de mama.	Mujer	820	689	-131

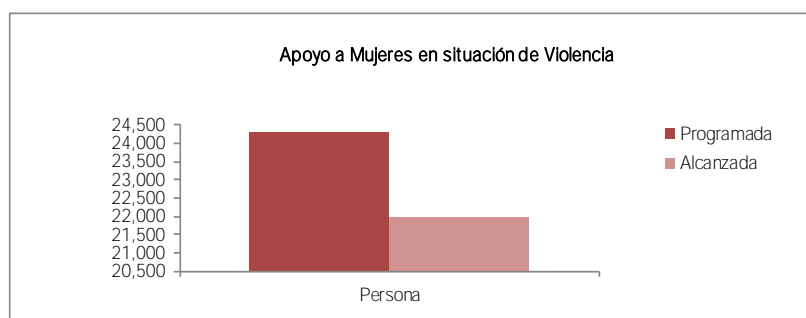


020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Este proyecto, contempla la meta de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, la cual alcanzó una meta de 21 mil 934 personas atendidas, de una meta establecida de 24 mil 282 personas, con un cumplimiento de 90.3 por ciento, las actividades realizadas son consistentes con la atención de la demanda presentada durante el ejercicio. (Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	24,282	21,934	-2,348

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, es pionero en la implementación del Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO) o Código Mater atendiendo a 535 mujeres de las 585 programadas, representando el 91.5 por ciento anual.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2022; en el servicio de hospitalización, se registraron 10 mil 351 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta anual en un 94.5 por ciento, de los 10 mil 953 programados.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, favorece la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México. En la Clínica de Lactancia Materna se programó la capacitación 19 mil 650 personas, logrando un cumplimiento del 90.1 por ciento, capacitando 17 mil 703 personas binomio madre e hijo.

Con la finalidad de disminuir la mortalidad materna de la mujer en estado crítico se ingresaron 223 a la Unidad de Terapia Intensiva Adultos, cumpliendo al 90.7 por ciento la meta de 246 mujeres programadas a atender.

Este nosocomio brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el 2022, 12 mil 537 consultas de especialidad, otorgando 13 mil 698 representando un logro del 109.3 por ciento.

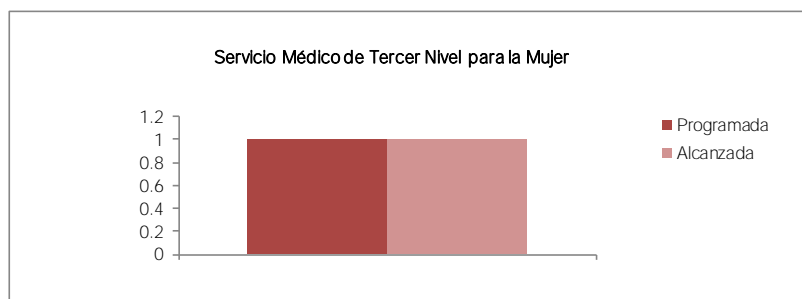
Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 3 mil 890 consultas, cumpliendo la meta anual en un 91.1 por ciento, derivado del otorgamiento de 3 mil 543 consultas.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, esta unidad médica realizó 344 mil 225 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 373 mil 719 programados; cumpliendo con la meta anual al 92.1 por ciento.

Se llevaron a cabo 5 mil 57 cirugías ginecológicas y pediátricas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 93.6 por ciento de las 5 mil 403 programadas a realizar durante el ejercicio fiscal 2022.

Con el indicador de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportuna (IMIEM) se logró 93.6 por ciento de eficacia en la atención médica especializada de 382 mil 609 de población neonatal, femenina, de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: consulta especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Atender de emergencia a mujeres mediante la activación del Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO), para salvar la vida de la madre y el producto de la gestación	Mujer	585	535	-50
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	10953	10351	-602
	Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo	Persona	19650	17703	-1947
	Ingreso de la mujer en estado crítico a la Unidad de Terapia Intensiva Adultos para disminuir la mortalidad materna	Mujer	246	223	-23
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	12537	13698	1161
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	3890	3543	-347
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	373719	344225	-29494
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	5403	5057	-346

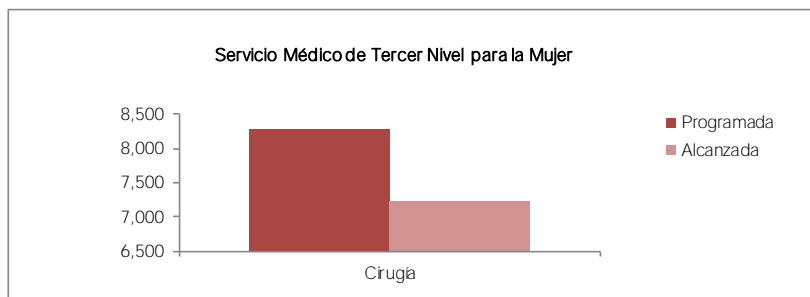


ISEM

Otorgar consulta externa de especialidad, exhibió un avance moderado al alcanzar una meta de 15 mil 559 consultas otorgadas, de una meta establecida de 19 mil 300 para un cumplimiento de 80.6 por ciento, debido a la moderación en la demanda de este servicio, derivado de los repuntes en los niveles de contagios por COVID-19 en los primeros meses del año, así como, por la baja oferta de consultas en el rubro de colposcopias debido a la falta de personal en el área desde el mes de septiembre. La meta de Brindar atención médica de urgencias, mostró un comportamiento satisfactorio al obtener una eficacia del 96.7 por ciento, derivado de alcanzar 18 mil 270 consultas otorgadas de una meta programada de 18 mil 900; de igual forma, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, alcanzó un cumplimiento de 91.5 por ciento, al registrar 8 mil 95 egresos hospitalarios de una meta prevista de 8 mil 850 egresos; por su parte, la meta de Realizar intervención quirúrgica, registró una eficacia del 87.3 por ciento, derivado de la realización de 7 mil 236 cirugías, de una meta prevista de 8 mil 290, a este resultado contribuyó el incremento en el número de recién nacidos prematuros y con alguna patología agregada lo que complicó el uso total de un área de quirófano; en contraste, la meta de Realizar estudios de gabinete, obtuvo un resultado satisfactorio al registrar una eficacia de 95.7 por ciento, derivado de la realización de 18 mil 892 estudios de gabinete, de una meta prevista de 19 mil 750 estudios; por otro lado, la meta de Atender parto vaginal registró la atención de 2 mil 962 partos, que con relación a la meta programada de 3 mil 400 partos, resultó en un cumplimiento de 87.1 por ciento, lo anterior se debió a la saturación del área de neonatología a nivel de hospitalización, lo que incidió en el índice de rotación de camas en el hospital. A su vez, la meta de Realizar cesáreas, registró un cumplimiento de la meta programada de 108.3 por ciento, derivado del incremento en la atención de este tipo de evento obstétrico, al realizar 3 mil 32 cesáreas de una meta de 2 mil 800.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

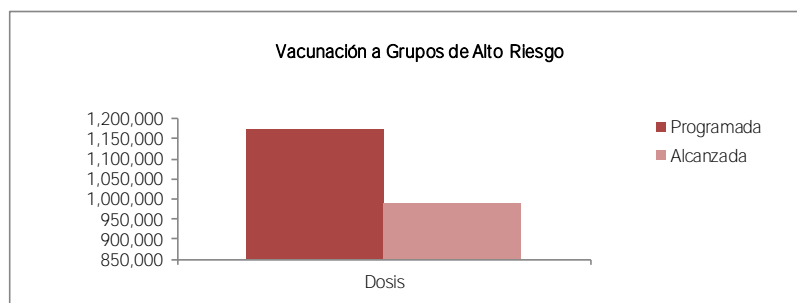
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	19,300	15,559	-3,741
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	18,900	18,270	-630
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,850	8,095	-755
	Atender parto vaginal	Mujer	3,400	2,962	-438
	Realizar cesáreas	Mujer	2,800	3,032	232
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,750	18,892	-858
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,290	7,236	-1,054



020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM

La meta de Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, estableció una meta de aplicar un millón 176 mil 8 dosis (vacunas), alcanzando una meta de 990 mil 90 dosis aplicadas durante el ejercicio, para un cumplimiento de 84.2 por ciento, el comportamiento moderado de la meta se debió al déficit en el abasto de vacunas como toxoide tetánico, diftérico, antineumocócica y antiinfluenza por parte de la federación. (Anexo 99).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,176,008	990,090	-185,918



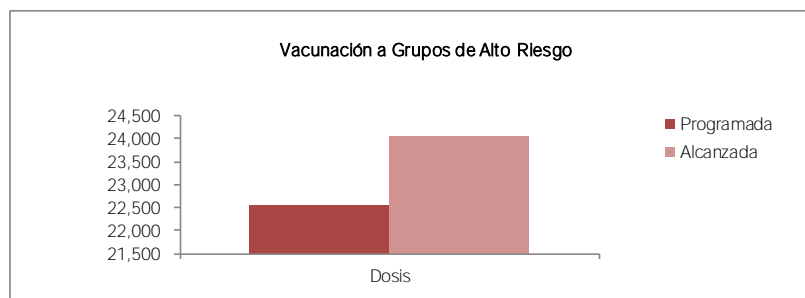
ISSEMyM

El Esquema Nacional de Vacunación en México tiene establecido el esquema de inmunización para el adulto de acuerdo con el sexo y la edad posterior a los 60 años y cuenta con tres vacunas: la neumocócica polisacárida, la de tétanos-difteria, así como la de influenza estacional; lograr la cobertura de vacunación en el adulto constituye un reto en este país ya que existe evidencia suficiente para documentar la importancia que tiene la vacunación para prevenir enfermedades graves como la neumonía y el tétanos, en ese sentido, es necesario reforzar la práctica de vacunación como método de prevención en salud.

La vacunación es una medida eficaz para prevenir gran número de enfermedades y su evolución a formas graves; en este sentido, el ISSEMYM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación

y Jornada Nacional de Salud Pública y las actividades de carácter permanente, aplicando 24 mil 81 dosis de vacunación de las 22 mil 573 programadas, que representan el 0.2 por ciento de dosis aplicadas a la población de responsabilidad de 60 años y más, con una eficiencia del Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta a riesgo del 90.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más.	Dosis	22,573	24,081	1,508



020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

La meta de Detectar diabetes mellitus previó realizar un millón 54 mil 450 detecciones de diabetes mellitus, de las cuales, al cierre del ejercicio registró 628 mil 675 detecciones realizadas, para un cumplimiento de 59.6 por ciento, este resultado se explica debido a la alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades.

Asimismo, la meta de Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 48.7 por ciento, consecuencia de alcanzar una meta de 174 mil 496 personas atendidas, de una meta prevista de 358 mil 311 personas, esto se debió a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias del personal responsable de realizar el procedimiento de detección de riesgo en las personas usuarias del servicio; en cuanto a la meta de Detectar hipertensión arterial, se reporta un avance de 651 mil 774 pruebas de detección realizadas, de una meta programada de un millón 54 mil 450 pruebas, para una eficacia de 61.8 por ciento, lo anterior, debido a la alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades; para la meta de Detectar obesidad, se programó realizar un millón 54 mil 450 pruebas de detección, de las cuales se logró realizar 638 mil 813 pruebas, cifra equivalente a un cumplimiento de 60.6 por ciento, debido, principalmente, a una alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades;

Detectar dislipidemias, obtuvo un cumplimiento de 45.4 por ciento al realizar 145 mil 102 pruebas de detección de una meta de 319 mil 484 pruebas, resultado que se explica debido a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias del personal responsable de realizar el procedimiento de detección de riesgo en las personas usuarias del servicio.

En lo que respecta a la meta de Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se registró un cumplimiento de 83.4 por ciento, derivado de brindar tratamiento a 51 mil 762 de una meta propuesta de 62 mil 79 pruebas, este resultado se explica debido a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

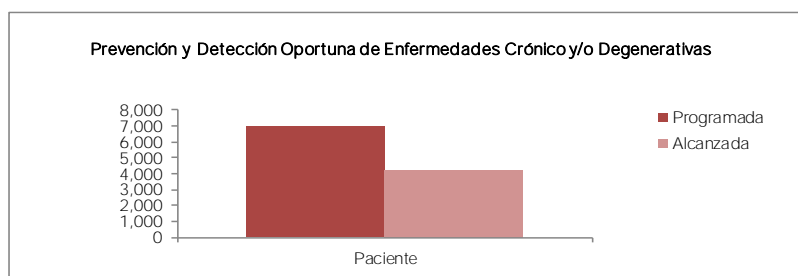
provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa.

Con relación a la meta de Ingresar a control los casos nuevos de obesidad, se realizaron 4 mil 232 ingresos a control de una meta prevista de 6 mil 990 ingresos programados, para un cumplimiento de 60.5 por ciento, derivado de las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa; en cuanto a la meta de Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, se obtuvo una eficacia de 82.7 por ciento al ingresar a control 9 mil 55 casos nuevos a control de una meta prevista de 10 mil 948 casos; a su vez, la meta de Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, alcanzó una eficacia del 81.2 por ciento, lo que equivale a ingresar a control a 10 mil 233 casos nuevos de una meta programada de 12 mil 598 ingresos, situación que tiene su origen, para ambas metas, en las debilidades que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por los defectos en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa.

Respecto de las metas de Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial y Brindar tratamiento a casos de obesidad, se registraron cumplimientos de 79.1 y 72.1 por ciento, respectivamente, al proporcionar tratamientos a 48 mil 937pacientes con hipertensión de una meta prevista de 61 mil 860 y brindar tratamientos a 22 mil 453 pacientes con obesidad de una meta programada de 31 mil 153, resultados que ese explican debido a las debilidades que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las respectivas actividades, así como por los defectos en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa.

Finalmente, la meta de Acreditar grupos de ayuda mutua obtuvo un cumplimiento de 70.8 por ciento, al acreditar a 114 de los 161 grupos de ayuda mutua previstos, resultado que se explica debido a la dificultad para acreditar estos grupos conformados por pacientes adultos mayores portadores de enfermedades crónico-degenerativas, ya que el proceso de acreditación se centra principalmente, en lograr el control metabólico de sus respectivas enfermedades crónico-degenerativas. (Anexo 100-109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Acreditar grupos de ayuda mutua	Grupo	161	114	-47
	Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus	Paciente	62,079	51,762	-10,317
	Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial	Paciente	61,860	48,937	-12,923
	Brindar tratamiento a casos de obesidad	Paciente	31,153	22,453	-8,700
	Detectar diabetes mellitus	Prueba	1,054,450	628,675	-425,775
	Detectar dislipidemias	Prueba	319,484	145,102	-174,382
	Detectar hipertencion arterial	Prueba	1,054,450	651,774	-402,676
	Detectar obesidad	Prueba	1,054,450	638,813	-415,637
	Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más	Persona	358,311	174,496	-183,815
	Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus	Paciente	12,598	10,233	-2,365
	Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial	Paciente	10,948	9,055	-1,893
	Ingresar a control los casos nuevos de obesidad	Paciente	6,990	4,232	-2,758



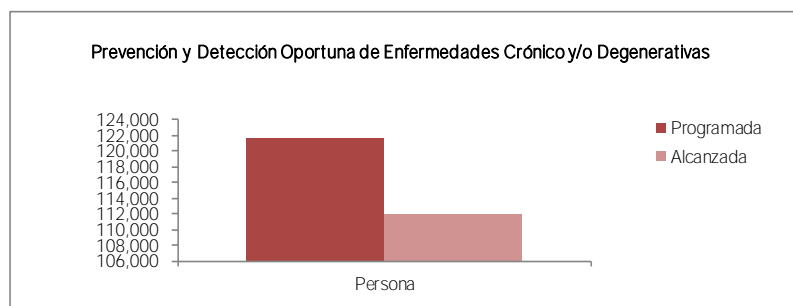
ISSEMyM

La epidemia de obesidad, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como una de las principales causas de la diabetes, está impulsada en gran parte por dos tendencias que van de la mano: un cambio en los hábitos alimentarios de la población (aumento del consumo de alimentos con un denso contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal) y la reducción de la actividad física (hasta un 30 y el 60 por ciento de la población, no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física como por ejemplo, caminar durante 30 minutos al día).

La obesidad es un problema alarmante dado que en el año 2022, México ocupó el quinto lugar en obesidad en el mundo, derivado de lo anterior, el Instituto, mediante acciones de prevención y promoción de la salud, redobla sus esfuerzos en prevenir el desarrollo de la obesidad al interior de las familias, mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, involucrando a distintas disciplinas como el área médica, nutrición y psicología, mediante esta estrategia, se aborda a los derechohabiente que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones oportunas que permitan la prevención y detección oportuna, para mejorar la calidad y esperanza de vida.

En el año 2022, se fortaleció la realización de actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas, en este sentido, a través de las Unidades Médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 111 mil 812 personas adultas y adultos mayores derechohabientes de las 121 mil 673 programadas, alcanzándose el 91.9 por ciento de la meta anual programada, por tanto, mediante la Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos se determinó que al 18 por ciento de la población de responsabilidad de 60 años se le realizó la detección de padecimientos, mostrando una eficiencia del 109.6 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	121,673	111,812	-9,861



020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Efficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual posibilita simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas que se reflejaron a través de la elaboración de 3 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

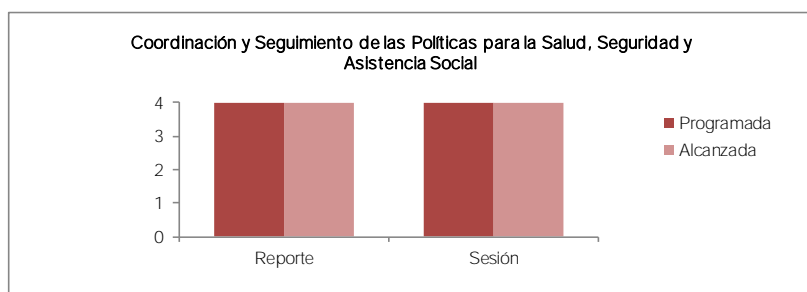
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones en coordinación con el Comité Estatal Contra las Adicciones, realizaron 4 sesiones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento del trastorno por uso de sustancias, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el periodo que se informa:

1. Primera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, cuyos temas centrales fueron los antecedentes y funcionamiento de las “Mesas Espejo”.
2. Segunda Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, en la cual se presentó la Directora del Instituto Mexiquense de la Juventud con el tema “Acciones en Atención a la Población Juvenil”, y la Directora del Centro de Prevención del Delito del Sistema Estatal de Seguridad Pública con el tema “Acciones a desarrollar en temas de prevención de adicciones y salud mental”.
3. Tercera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, cuyo tema central fue “Coadyuvar esfuerzos en materia de prevención a la atención de la salud mental y adicciones en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones”
4. Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones con la presentación del tema “Coadyuvar esfuerzos en materia de prevención de adicciones con las instituciones que conforman el Comité Contra las Adicciones”.

La creación de un directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades. Actualmente se tienen 12 establecimientos reconocidos ante la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria	Documento	3	3	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de Órganos Colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Como representante legal de la Secretaría de Salud y sus órganos desconcentrados, así como del C. Secretario; se atendieron 65 demandas ante Juzgados de Distrito en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Se formalizaron 40 instrumentos jurídicos entre el Sector Salud y otras instancias gubernamentales; lo anterior, con la intención de mejorar la normatividad y los vínculos para brindar un mejor servicio.

Asimismo, con el objeto de garantizar el acceso a una vida libre de violencia, se impartieron 10 conferencias promoviendo la igualdad y la no violencia.

La operación y monitoreo de la Red de Telemedicina del Estado de México, se realiza con base en 4 procedimientos alineados con el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, validados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas en lo relacionado con: atención médica por tele-consulta programada, atención médica por tele-consulta inmediata, atención médica mediante visitas de tele-presencia y capacitación del personal de las unidades médicas por tele-enseñanza, mismos que se encuentran publicados y disponibles para su consulta en el portal de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México: https://salud.edomex.gob.mx/salud/ac_matrizindicadores.

En el año 2022, se logró monitorear al 100 por ciento las unidades de la Red de Telemedicina del Estado de México, a través de los reportes mensuales de productividad de Tele-consulta, tele-enseñanza y tele-presencia, del reporte anual Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, así como de los registros de información nominal, realizados en el módulo de atenciones a distancia de los Sistemas de Información en Salud.

Se proyectó beneficiar a la población abierta del Estado de México, toda vez que los programas y acciones están dirigidas a todas las personas, instituciones y organizaciones; destacando la coordinación de 3 mil 500 tele-consultas, 853 Sesiones de educación a distancia con 18 mil 125 asistentes virtuales y 14 mil 597 Acciones de interpretación diagnóstica a distancia a través de 264 reportes.

La emisión de dictámenes técnicos reforzó e innovó el proceso de capacitación a las áreas usuarias, adecuando la interacción para este proceso en las modalidades de trabajo, presencial y a distancia; lo anterior, con el objetivo de mejorar la eficiencia y continuar limitando los efectos generados por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2.

El Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, llevó a cabo seguimientos relativos al fomento de la Norma Oficial Mexicana 028-SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 66 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir la normatividad y mejorar la atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

Se participó en 4 reuniones nacionales por invitación de instituciones rectoras en materia de adicciones, lo cual permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar el cumplimiento de metas, objetivos y actualización de la normatividad vigente.

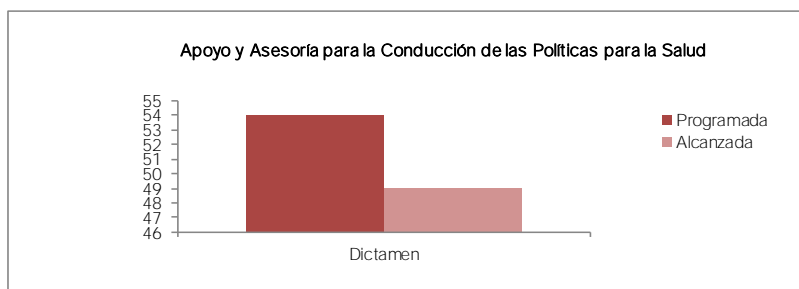
Se llevaron a cabo 34 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, lo que posibilitó la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y dar seguimiento a la protección de los mexiquenses; en el año 2022 se reconocieron 642 espacios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	6	0
	Monitorear la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	264	264	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Emitir dictámenes técnicos	Dictamen	54	49	-5
	Coordinar la prestación de servicios médicos especializados a distancia a través de teleconsulta	Reporte	3,500	3,500	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	66	66	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	34	34	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0
	Atender las demandas, en representación legal que de la Secretaría de Salud, del C. Secretario, así como de los órganos desconcentrados sectorizados, ante las diversas autoridades jurisdiccionales estatales y federales	Demanda	65	65	0
	Revisar y emitir la aprobación de los contratos, convenios y cualquier otro instrumento jurídico que celebra la Secretaría de Salud	Convenio	40	40	0
	Generar acciones con perspectiva de género que garanticen al acceso a una vida libre de violencia y promuevan la igualdad y la no violencia	Conferencia	10	10	0

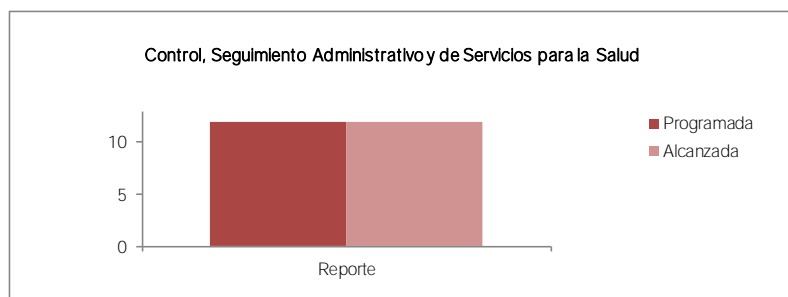


020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza de manera coordinada un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias en materia de salud contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado.

Con el objeto de ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor, a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del Gobierno, así como contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades para que puedan rendir cuentas y permitir que la ciudadanía, las organizaciones civiles y los entes fiscalizadores puedan evaluar su gestión; en el periodo que se informa, se llevaron a cabo las acciones de planeación, seguimiento y control de los diversos recursos asignados a la Secretaría de Salud, materializadas a través de la generación de 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación; se emitieron 4 documentos trimestrales que dan cuenta del seguimiento y cumplimiento de las actividades específicas que integran el programa Anual de Trabajo del Presupuesto de Egresos 2022;

En coordinación con las unidades ejecutoras, se integró la parte de planeación y programación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del Sector Salud, así como los requerimientos de información estadística en acciones y obras de competencia del Sector.

Finalmente, en materia de evaluación, se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Convenios para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivados de las Evaluaciones establecidas en los Programas Anuales 2019, 2021 y 2022.

En el ejercicio que se reporta, se mantuvo actualizada la Matriz de Indicadores Operativos y Gerenciales, se realizó una actualización en consenso con los titulares de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o área homóloga, de las unidades médicas de alta especialidad de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud del Estado de México que integran la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud; lo anterior, a través de sesiones virtuales de seguimiento, y mediante el uso de medios electrónicos de comunicación oficiales.

Se logró beneficiar a las 4 unidades de tercer nivel de atención (Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz”, Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango), mediante la concentración y semaforización de información, misma que es publicada a través de los medios oficiales de la Secretaría de Salud del Estado de México, en https://salud.edomex.gob.mx/salud/matriz_indicadores.

Se cumplió con la supervisión de los hospitales que forman parte de la Red de Institutos Especializados del Estado de México, alcanzando la meta establecida para el periodo que se informa.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango; Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”; Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz”; Hospital para el Niño; y Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, llevaron a cabo acciones para la implementación del modelo de gestión de la calidad sugerido por el Consejo de Salubridad General, en aras de ser evaluados con fines de certificación, y se adhirieron al Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

Por su parte, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó las diligencias correspondientes ante la Unidad Estatal de Protección Civil, para ser evaluado por la gestión de las instalaciones como “Hospital Seguro”, obteniendo un resultado favorable en espera de ser dictaminado.

Los 5 hospitales inscritos, desarrollaron acciones para implementar procesos que promuevan la seguridad del paciente, con los estándares establecidos en el modelo de calidad del CSG; el hospital con mayor madurez de procesos fue el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

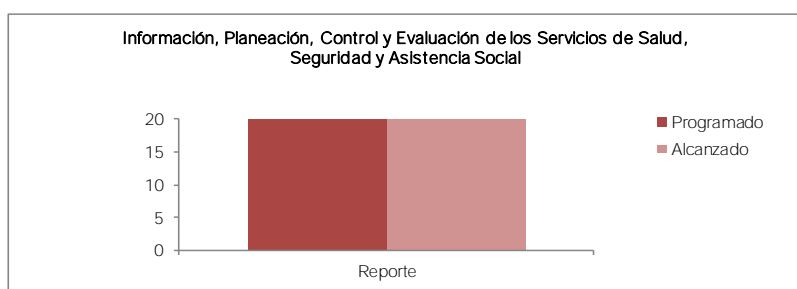
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, las unidades médicas implementaron acciones de mejora que se evidenciaron en los reportes trimestrales y se ratificaron durante las visitas de supervisión, viéndose reflejados en mejora de la atención a la salud y reducción de riesgos al paciente asociados con la atención médica.

ISEM

Informar sobre estadísticas en salud, alcanzó el 100 por ciento de la meta programada al cumplir con los 12 reportes previstos originalmente; Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, registró un cumplimiento de 95.7 por ciento, al generar 22 de los 23 documentos de seguimiento, control y evaluación previstos; por su parte, la meta de Programar los servicios de salud obtuvo un nivel de eficacia de 100 por ciento al generar la vertiente de programación del Presupuesto de Egresos del Instituto para 2023; en tanto que la meta de Elaborar informes institucionales, alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento al generar los nueve documentos de informes institucionales programados, tales como los reportes trimestrales del avance físico de metas, de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados responsabilidad del ISEM, el apartado de cualitativo de la Cuenta Pública, entre otros; mientras que la meta de Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, también registró un cumplimiento de 100 por ciento al generar los dos informes del estado que guarda el Instituto en los rubros de equipamiento, recursos humanos e infraestructura.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Elaborar informes institucionales	Documento	9	9	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Informar sobre estadísticas en salud	Documento	12	12	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	23	22	-1
	Supervisar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 en su apartado programático	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

A través de la práctica del deporte puede mejorarse la salud, autoestima, las relaciones personales y el cumplimiento de objetivos. Algunos de esos beneficios son, por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares, han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas entre los jóvenes.

Si se impone la práctica del deporte a un grupo de jóvenes sin motivación, no se conseguirá nada. No obstante,

a la mayoría de personas les gusta algún tipo de deporte cuando éste se presenta con respeto y lo ven como una opción. El mundo del deporte ofrece múltiples opciones que responden a una serie de intereses y que pueden desarrollar virtudes particulares o establecer medidas cautelares entre los jóvenes. Por ejemplo: Los deportes de equipo como el fútbol, el basquetbol o el voleibol, pueden ser particularmente buenos para desarrollar aptitudes sociales como la comunicación, la gestión de conflictos y de trabajo eficaz con los demás para lograr un objetivo común; los deportes individuales como el atletismo, natación, tiro con arco o el tenis de mesa son especialmente adecuados para desarrollar la autoconfianza, la autodisciplina y el establecimiento de objetivos individuales; los deportes al aire libre como el ciclismo pueden mejorar la apreciación y el cuidado del medio ambiente natural; los deportes autóctonos practicados pueden ayudar a que los jóvenes se relacionen con sus culturas y tradiciones.

Es de suma importancia dentro de la práctica deportiva instalar un código de conducta no solamente contribuye a prevenir la mala conducta de los jugadores sino también a corregirla cuando se da el caso. Un código de conducta carecerá de sentido para los jugadores si los padres y organizadores no lo promueven y apoyan activamente.

Teniendo en cuenta y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada, se realizaron 424 asesorías (Anexo 110) en materia de cultura física y deporte a los sectores público, social y privado, se realizaron pláticas así como asesorías telefónicas y presenciales con los 125 directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, adicionalmente, se registró el avance de 125 municipios que recibieron doble atención por parte de esta Secretaría, además se llevó a cabo la actualización del Directorio de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte 2022 para la página web de la Secretaría de Cultura y Turismo.

La actividad física continuó con especial relevancia, ya que ha sido la principal manera de fortalecer la salud física y mental, así como una forma de convivir con la familia, difundiéndose a través de redes sociales, mediante la transmisión de cápsulas y se coordinaron mil 351 actividades y eventos de activación física (Anexo 111), incentivando la participación de 860 mil personas (Anexo 112); de igual manera se desarrolló la Campaña de Activación Física 2022, la cual tuvo como vocación masificar la realización de actividades físico recreativas, promoviendo los hábitos saludables, además de buscar que cada mexiquense siga en movimiento, ello contribuye a tener una población más sana, previniendo algunas enfermedades crónico degenerativas y desarrollando el cuidado del cuerpo. Se realizaron cuatro etapas de febrero a noviembre del presente año, teniendo una participación de 105 mil 643 mexiquenses con 510 activaciones en los 125 municipios del Estado de México.

El objetivo es impulsar el gusto y la práctica por el deporte en un mayor número de personas, en beneficio de su salud; asimismo brindar la oportunidad de detectar talento para futuros atletas mexiquenses. A través de las competencias municipales, regionales y estatales en las diversas disciplinas, se busca nutrir de atletas con talento a las asociaciones deportivas del Estado de México, a través de las cuales participaron en los Juegos Nacionales y eventos convocados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); asimismo fomentar la participación de los mexiquenses con miras al siguiente ciclo nacional de competencia, con el objetivo de tener una delegación mexiquense mejor consolidada en busca de mejores resultados.

Se continuó con los trabajos que permitieron mayor accesibilidad en la sociedad a personas con discapacidad para la práctica del deporte, por lo que, se coordinaron y realizaron 85 eventos de activación física para personas con algún tipo de discapacidad (Anexo 113) de manera presencial y en medios digitales, continuando con el apoyo con la sociedad, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, desarrollo el programa digital Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0, para presentar alternativas de esparcimiento, vía redes sociales, Facebook y Twitter, beneficiando con cápsulas informativas a través de las diferentes reproducciones; incentivando la participación de 8 mil 50 personas con capacidades diferentes (Anexo 114).

Entre las actividades y eventos que destacan son: "Inclusión en Excursión", como su nombre lo indica, consta de una excursión a través del Centro Cultural Bicentenario en Texcoco, ya que ahí se encuentran áreas culturales y específicamente el Museo del Deporte Estado de México. Dicho espacio fue elegido para que los deportistas con discapacidad conocieran las grandes figuras deportivas de nuestro Estado, y con ello se motivarán para alcanzar sus propias metas y objetivos en sus respectivas disciplinas.

Para convocar a la población, fue necesario contar con el apoyo de los IMCUFIDE de Atenco, Chimalhuacán y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

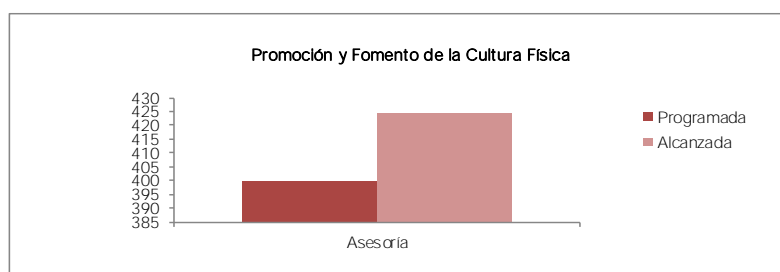
Texcoco. Para complementar la actividad y los conocimientos adquiridos, se realizó una visita a través de la exposición "Gracias Japón, el cielo es el límite Sorata Genkai" posterior a la visita del Museo del Deporte EDOMÉX, con un recorrido histórico deportivo, las diferentes ediciones de los Juegos Olímpicos y competencias relevantes, así como de las mascotas; también se impartió un taller de alcancias para los niños, mientras que los padres de familia se encontraban en el taller de sillas con los artesanos del municipio de Tezoyuca.

También se realizaron actividades en la Biblioteca, ahí se contó con papiroflexia de espadas para los niños y para los padres de familia un taller de creatividad a través de la lecto escritura para potenciar la comprensión y aumentar el interés lector.

Se llevaron a cabo 4 reuniones estatales en materia de Cultura Física y Deporte (Anexo 115), participando los 125 municipios, por el inicio de las nuevas administraciones municipales así como de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, teniendo como sedes los municipios de:

Zinacantepec, Tlalnepantla, Texcoco y Atlacomulco, esto fue con la finalidad de presentar los proyectos y acciones que se tienen en materia de cultura física y deporte, con los temas de entrenamiento y dinámicas en línea, actividades a distancia, activación física virtual y eventos programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Asesoría	400	424	24
	Coordinar y realizar actividades y eventos de cultura física y deporte social con los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Acción	1,351	1,351	0
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad en forma presencial y en medios digitales	Evento	85	85	0
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física en forma presencial y en medios digitales	Persona	8,000	8,050	50
	Incentivar la participación de la población en actividades y eventos de cultura física y deporte social en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	860,000	860,000	0
	Llevar a cabo reuniones estatales en materia de Cultura Física y Deporte	Reunión	4	4	0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En este año se apoyó a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de 831 eventos competitivos (Anexo 116-117), así como la promoción y coordinación en la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo de 342 mil 577 deportistas (Anexo 118).

Asimismo, a través de los Centros de Iniciación y Recreación Deportiva EDOMÉX; se atendieron a las disciplinas deportivas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo, mediante 12 informes; se reportó el seguimiento y desarrollo de las mismas siendo las disciplinas siguientes: Atletismo, Bádminton, Básquetbol, Béisbol, Ciclismo, Esgrima, Fútbol Soccer, Fútbol Rápido, Frontón, Gimnasia Artística, Hockey sobre Pasto, Taekwondo y Squash. Con el objetivo de promover y fomentar el deporte en las y los niños, desde temprana

edad, y tener un espacio donde se les brinde las bases incrementando la actividad física entre la población infantil del Estado de México; creando un semillero en el Valle de Toluca, en busca de formar a nuevas generaciones de las y los jóvenes atletas, que en un futuro puedan representar al Estado de México

En seguimiento y evaluación de los resultados por los deportistas y atletas en el Sistema Nacional de Competencias; es importante mencionar que el Estado de México logró 222 medallas (81 oro, 52 plata, 89 bronce) en los Juegos Nacionales CONADE 2022, superando lo hecho en las ediciones 2018 y 2019 de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, asimismo logró mantener el mismo 4to lugar del medallero en los años 2021 y 2022.

La atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas:

Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva “Cuauhtémoc” (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro Deportivo “Agustín Millán Vivero” (Toluca), CCMB Texcoco, Ciclopista Ecatepec Nezahualcóyotl, Parque Morelos en Ecatepec, Unidad Deportiva de Acolman y Unidad Deportiva de Tonanitla, a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo y con la finalidad de apoyarlos en sus distintos procesos de preparación y participación deportiva, se atendieron a 750 mil 356 usuarios (Anexo 119) en 31 disciplinas deportivas siendo:

Aerobic's, Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Ballet, Béisbol, Boxeo, Ciclismo, Ciclismo BMX, Crossfit, Deportes de contacto, Fútbol soccer, Fútbol rápido, Fútbol 7, Frontón, Kick boxing, Musculación, Natación, Ráquetbol, Spinning, Squash, Tae kwon do, Voleibol, Yoga, Zumba, Basquetbol sobre silla de ruedas, Danza deportiva, Fútbol 5, Golbol, Para natación, y Powerlifting; lo cual contribuyó a mejorar el desarrollo social y humano.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica y transparencia en los actos relacionados con las asociaciones deportivas, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó dos sesiones con el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo (Anexo 120), como apoyo a las Asociaciones Deportivas de la Entidad; también se trabajó en la operación del Sistema para el Registro Estatal del Deporte (Anexo 121), mejorando con esto el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Por otra parte, en coordinación con asociaciones deportivas de la Entidad y con el fin de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 717 personas (Anexo 122), destacando los siguientes: Curso SICCED Nivel 1, tronco común, Curso SICCED Nivel 2, tronco común, Il Seminario de Jueceo y Graficación 2022, Curso de Primeros Auxilios, Curso SICCED Nivel 1, de Natación del Modelo Curricular de 5 Niveles, Curso-Taller Evaluación del Deportista (hibrido), Curso SICCED Nivel 1, tronco común, Curso para Entrenadores de Boxeo, Modulo 1, Curso de Entrenadores de Fiscoconstructivismo y Fitness 3er Nivel, el Papel de los Órganos Estatales de la Cultura Física, caso de la DIGECUFIDE Mtro. Máximo Quintana Haddad, Director General de Cultura Física y Deporte; en los municipios de Zinacantepec, Temoaya, Nicolás Romero, Zinacantepec y Tultepec. Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

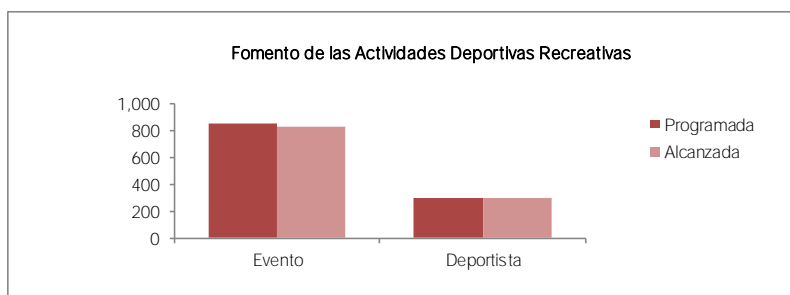
Como parte de la inclusión social, se promovió y coordinó la participación de 300 deportistas paralímpicos para que participaran en eventos competitivos (Anexo 123), destacando su participación en los Paranales CONADE 2022, donde se obtuvieron 183 medallas (80 de oro, 63 de plata y 40 de bronce).

También se registró la participación de los atletas mexiquenses para su participación en eventos deportivos nacionales e internacionales obteniendo con todo esto un total de 237 medallas.

Con el paso del tiempo y del uso se encontró un deterioro significativo de la Alberca Olímpica, Zinacantepec, Estado De México, razón por la cual fue necesario realizar su rehabilitación y mantenimiento y de esta forma poder brindar a los usuarios un espacio con las óptimas condiciones (Ficha 85).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos del sistema nacional de competencias en forma presencial y en medios digitales	Evento	850	831	-19
	Atender a las disciplinas deportivas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	12	12	0
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo	Usuario	750,356	750,356	0
	Llevar a cabo reuniones estatales en materia de Vigilancia Electoral Deportivo	Reunión	2	2	0
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	2,500	2,717	217
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos	Deportista	300	300	0
	Promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo en forma presencial y en medios digitales	Deportista	342,800	342,577	-223
	Modernización De La Alberca Olímpica, Zinacantepec, Estado De México	Obra	1	1	0



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Como seguimiento a la participación de los atletas mexiquenses para su asistencia a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales se registró un total de 252 acciones (Anexo 124), en apoyo a los atletas, consolidado con estas acciones, una estrategia complementaria de los programas deportivos que cada disciplina desarrolla; en ese sentido, se destaca que la preparación previa a eventos en el nivel de alto rendimiento favorece los resultados esperados, por señalar algunos, el primer lugar obtenido en el mundial de atletismo sub 20, llevado a cabo en Cali Colombia en el mes de agosto, por la atleta Karla Ximena Serrano Olivares, de igual manera el tercer lugar obtenido por Renata Ahedo Trujano, en el Mundial de Taekwondo junio, desarrollado en junio en Bulgaria; y la participación de diversos atletas mexiquenses en competencias selectivas dentro del ciclo olímpico.

Gracias a ello, es que el Estado de México se mantiene como un referente deportivo en el alto rendimiento, acciones que robustecen su sentido en el nivel de desarrollo deportivo como lo fue al ser Entidad sede del Selectivo Nacional de Taekwondo, los campamentos y eventos deportivos de los atletas se desarrollan para su participación deportiva en el presente año y con miras en los Juegos Centroamericanos y Panamericanos del año 2023.

Se apoyó y coordinó la participación de 111 atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales (Anexo 125), es importante mencionar que en las instalaciones de Ciudad Deportiva EDOMEX, Zinacantepec, se llevó a cabo la segunda concentración del Selectivo Nacional Deportivo rumbo a Juegos Sordolímpicos Brasil 2022.

Comprometido con los logros de nuestros deportistas, el Gobierno Estatal reconoció el esfuerzo y logros de las y los deportistas del Estado de México, entregando estímulos económicos a medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2021 y de eventos internacionales, beneficiando a 549 atletas (Anexo 126), gestionando 7 mil 887 apoyos (Anexo 127) para los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas; para lo cual se realizaron dos Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos (Anexo 128) de la Secretaría de Cultura y Turismo para dar atención y seguimiento a las solicitudes de distintos apoyos de los deportistas, así como de Asociaciones Deportivas.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio en el deporte, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó 2 sesiones con el Comité de Antidopaje y violencia deportiva (Anexo 129), como apoyo a las Asociaciones Deportivas de la Entidad, mejorando también el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Premio Estatal del Deporte 2022; es el máximo reconocimiento que otorga el EDOMÉX a quienes con entrega, orgullo y disciplina han puesto en alto el nombre de nuestra Entidad en competencias Nacionales e Internacionales. Se premió la trayectoria, méritos y logros de dos atletas y un entrenador, cuyos esfuerzos enaltecen al deporte mexiquense y forjan un ejemplo para las futuras generaciones. (Anexo 130)

Se reconoció el compromiso de 3 talentos deportivos:

Karla Ximena Serrano Olivares, aunque es originaria de Michoacán, su carrera deportiva en el alto rendimiento ha sido representando al Estado de México, mexiquense por adopción, reside en el municipio de Metepec, tan sólo en el último año, ganó medalla de oro en el Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 en Cali, Colombia, así como primer lugar en el Premio de la Coruña, España y en Podebrady, República Checa.

Lourdes Ponce Juárez, de Toluca, quien ha hecho de la constancia y dedicación sus mayores fortalezas, obteniendo medallas de oro y plata en los Juegos Sordolímpicos, Caxias Do Sul, 4 medallas de oro en la Paralimpiada Nacional de 2019 y 3 medallas de oro en la de 2018.

Isaac Cortés García, entrenador de Pentatlón Moderno, cuyas enseñanzas han permitido a varios atletas obtener destacadas posiciones para el Edomex y nuestro País en competencias internacionales como campeonatos y copas del mundo.

Se otorgaron mil 87 atenciones médicas especializadas a deportistas (Anexo 131-132) como parte del apoyo que se les brindó en los campamentos de concentración, entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos de Nivel Estatal, Nacional e Internacional, con evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

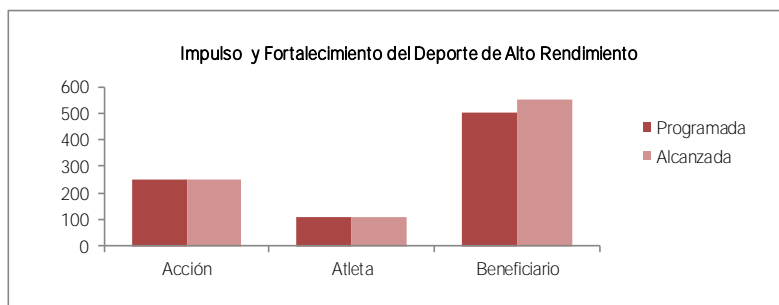
Para contar con el apoyo de la iniciativa privada, se realizaron 15 gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense (Anexo 133) con diferentes empresas para solicitarles su apoyo en materia de cultura física y deporte.

Se dio seguimiento a los deportistas con la elaboración de 12 informes (Anexo 134), a través de sus atenciones médicas especializadas a deportistas como evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

Se realizó un análisis de las condiciones de la Ciudad Deportiva Edomex, Zinacantepec en su mayoría campos de Fútbol los cuales presentan por el paso del tiempo y del uso un deterioro significativo, razón por la cual fue necesario realizar la rehabilitación y mantenimiento para de esta forma poder brindar a los usuarios un espacio con las óptimas condiciones (Ficha 86).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexicanos para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	250	252	2
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexicanos en eventos nacionales e internacionales	Atleta	110	111	1
	Entregar apoyos y estímulos a deportistas y entrenadores con resultados de alto rendimiento	Beneficiario	500	549	49
	Gestionar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas	Acción	7,887	7,887	0
	Llevar a cabo reuniones estatales en materia de antidopaje y violencia deportiva	Reunión	2	2	0
	Operar el Comité de apoyos y estímulos económicos	Sesión	2	2	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2021	Evento	1	1	0
	Otorgar atención médica especializada a deportistas	Acción	1,000	1,087	87
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	20	20	0
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexicano	Acción	15	15	0
	Seguimiento a deportistas a través de las Ciencias Aplicadas del Deporte	Informe	12	12	0
	Modernización de la Ciudad Deportiva Edomex, Zinacantepec (Obra Nueva) Zinacantepec, Cabecera Municipal	Obra	1	1	0



020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Promover el desarrollo cultural de las y los habitantes del Estado de México, por medio de la operación de los Centros Regionales de Cultura en la región del Valle de Toluca, así como la programación y realización de actividades culturales, artísticas y de capacitación, es uno de los objetivos primordiales de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca.

Generar de manera permanente, procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad, destinados a la preservación, transmisión y fomento de muestras artísticas y culturales propias de la comunidad, promueven la enseñanza y la práctica de las diferentes expresiones culturales entre sus habitantes.

Por tal motivo, en este ejercicio se coordinaron 204 acciones artístico culturales y de capacitación que se realizaron en los Centros Regionales de Cultura del Valle de Toluca con una asistencia de 43 mil 690 personas en las actividades artístico culturales que se realizan en estos recintos (Anexo 135).

Fomentar la cultura de los habitantes del Estado de México, es parte fundamental para articular y diseñar la implementación de actividades de capacitación en materia cultural y artística de esta Secretaría, en este ejercicio se han realizado 20 capacitaciones como: charlas, seminarios, conversatorios cursos, talleres, diplomados entre otros.

Los cuales, han permitido promover el intercambio de proyectos de capacitación con instituciones académicas, públicas y privadas, para fortalecer la formación artística y cultural de personas artistas, gestoras, promotoras culturales y público en general de nuestra Entidad, logrando una asistencia de 514 personas (Anexo 136).

El programa Miércoles Culturales, ofrece espectáculos culturales locales, nacionales e internacionales de gran calidad, dirigidos para todo público y de forma gratuita, principalmente en el Museo Virreinal de Zinacantepec a cargo de esta Secretaría.

Contribuyendo en la formación de públicos en las diferentes disciplinas artísticas, realizando 12 eventos en este periodo (Anexo 137), ampliando la oferta cultural y cumpliendo con la demanda de los habitantes del Estado de México, con una asistencia de 2 mil 864 personas.

El programa Domingos Culturales se ha consolidado como uno de los proyectos más importantes en materia de cultura para las familias del Valle de Toluca, una de sus principales funciones es la formación y aumento de público cautivo, ya que a lo largo de estos años ha fomentado y apoyado a grupos artísticos locales, estatales y nacionales, dando una especial atención al público infantil, abriendo espacios en todas las disciplinas artísticas. Por lo anterior, se han llevado a cabo 48 eventos con una participación total de 24 mil 402 personas las cuales pudieron disfrutar de una gran variedad de actividades (Anexo 138).

Para este ejercicio la Cineteca Mexiquense instrumentó varias actividades, entre ellas la realización de los ciclos de cine.

El ciclo de cine es un espacio de encuentro entre la cultura y la comunidad, la selección de películas normalmente se enfoca a la obra filmica de los cineastas más destacados a largo del tiempo, a géneros cinematográficos específicos o a temáticas particulares como lo pueden ser la equidad de género. Durante este periodo se llevaron al cabo siete ciclos obteniendo una asistencia de 2 mil 903 usuarios (Anexo 139).

Otra de las actividades que se emprendieron fue la proyección de muestras de festivales de cine, ya que estas abren un espacio cultural para el séptimo arte, permiten exhibir las películas más valoradas por la crítica, dan a conocer el trabajo de los directores cinematográficos, además de que aportan a la cultura y al turismo del Estado de México; en el año 2022, se organizaron y presentaron muestras de festivales de cine (Anexo 140), logrando una participación de mil 207 personas.

Los talleres con temáticas relacionadas con el cine, de manera general ofrecen a los usuarios conocimientos en algunos de los principales elementos para la creación material cinematográfico profesional y necesario para crear un proyecto audiovisual, así como el aprendizaje de técnicas de restauración de archivos filmicos y de difusión de las obras cinematográficas; es por ello que en esta ocasión se organizaron e impartieron talleres con una asistencia de 49 personas (Anexo 141).

Con el objetivo de despertar el interés del público, captar su atención y difundir el patrimonio cinematográfico mexicano y del Estado de México, además de mostrar el vínculo de las diversas expresiones artísticas y culturales con el séptimo arte, es que durante el año en curso se organizaron y presentaron exposiciones (Anexo 142) dentro de las instalaciones de la Cineteca Mexiquense, logrando tener la presencia de mil 992 personas.

En el mundo globalizado actual, cada día es más importante generar los espacios para el intercambio de ideas, es este contexto que la Cineteca Mexiquense organizó durante este periodo 4 conversatorios que brindaron a 428 personas, la oportunidad de charlar con realizadores cinematográficos, académicos y personas ligadas a la cinematografía en diferentes vertientes, mismos que pudieron compartir sus experiencias, conocimientos, conceptos y reflexiones en relación a sus trabajos o temáticas relacionadas con el séptimo arte (Anexo 143).

La importancia de la música en el cine es gigantesca, ayuda al espectador a ponerse en situación, a mantener la atención en las imágenes proyectadas y a transmitir diferentes emociones y sensaciones, así como a contextualizar al espectador dentro argumento de la película.

La Cineteca Mexiquense en el afán de ofrecer a sus usuarios una forma distinta de disfrutar el cine y de resaltar la relevancia de música dentro de este, es que llevó a cabo 2 funciones de cine musicalizado durante el 2022, obteniendo una participación de 182 personas. (Anexo 144).

El Gobierno del Estado de México otorga una propuesta cultural que tiene el firme propósito de ampliar el panorama cultural de los asistentes, así como estrechar lazos de unión en las familias y con ello fortalecer la convivencia social. Por tal motivo, para este ejercicio se han coordinado y programado 93 actividades para preservar el patrimonio cultural intangible, las cuales permitieron preservar los valores, expresiones y tradiciones culturales heredadas de nuestros antepasados y que se transmiten a las futuras generaciones mexiquenses, logrando una participación de 18 mil 624 personas (Anexo 145).

El proyecto Servicios Culturales a cargo de esta Secretaría, permite fomentar y difundir las manifestaciones culturales y artísticas, a través de la realización de diversos Festivales Artístico culturales los cuales conjugan nuestras tradiciones con la modernidad para hacer que los mexiquenses se sientan orgullosos de la riqueza cultural que poseemos. A lo largo del año se han realizado cinco eventos como son: Festival del Quinto Sol, FestinArte, WordFest 3.0, Danzatlán que en este año se realizó en la Ciudad de México, Texcoco y Toluca y el Festival de las Almas en Valle de Bravo, logrando una participación total de 114 mil 411 personas (Anexo 146).

Cumpliendo con la función primordial para la que fueron creados, el elenco artístico promueve el desarrollo de la cultura musical a lo largo y ancho del Estado de México, creando un público cada vez más ávido de escuchar sus conciertos, y participar activamente en las presentaciones que se realizan en nuestra Entidad. En este periodo se han realizado 70 presentaciones y actividades con el elenco artístico de la Dirección de Servicios Culturales del Valle de Toluca, logrando una participación de 18 mil 574 personas (Anexo 147).

El programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, a cargo de esta Secretaría, tiene por objetivo "Contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y realicen actividades orientadas a la promoción del patrimonio cultural inmaterial del Estado de México, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, atendiendo el objetivo del programa, durante el ejercicio 2022, se beneficiaron 8 mil mujeres (Anexo 148).

En este sentido los programas traducidos metas para el 2022, sobre las actividades efectuadas propiamente en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y los Centros Regionales de Cultura que integran el Valle de los Volcanes, algunos de los 40 municipios de la región, atendiendo a solicitudes propias a sus necesidades y en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo, con 700 actividades en diversas expresiones como teatro, recitales de poesía, música, cuentacuentos, círculos de lectura, conferencias, presentación artísticas etc. (Anexo 149).

El séptimo arte tiene su espacio particular por medio de ciclos de cine en el Valle de los Volcanes, cuyo objetivo es aproximar esta oferta cultural, a partir de la recopilación de material filmico en torno a directores, muestras, técnica, géneros cinematográficos, festivales, personajes y en general todo tipo de expresión artística a través del cine. Los 7 ciclos de cine con más de 20 filmes proyectados giraron en torno a películas mexicanas, documentales y cortometrajes que fueron presenciados por 853 asistentes (Anexo 150).

A través del Programa Acércate los Domingos, su enfoque se ha configurado para fortalecer y ofrecer la exposición y desarrollo de actividades artístico-culturales multidisciplinarias que contribuyan en la integración familiar, constituyendo un espacio de expresión para creadores y artistas de la región en los foros e instituciones del Valle de los Volcanes. Cada domingo se llevan a cabo actividades de diversas disciplinas artísticas y talleres efímeros dirigidos a público en general e infancias, los 48 eventos realizados han dado como resultado la reunión de familias para el disfrute del arte y la cultura, traducido en 15 mil 744 asistentes (Anexo 151).

La coordinación y programación de Actividades Artístico Culturales para preservar el patrimonio intangible ha sido un detonador para el desarrollo cultural de cualquier sociedad, cuyo propósito consiste en crear condiciones propicias para incrementar el consumo de productos simbólicos o culturales. La oferta se ha enfocado en la

formación y atracción de públicos específicos. Con 75 espectáculos artísticos y talleres de talla estatal y nacional, en el que además de otorgar un espacio de apoyo y sinergia con proyectos de creativos becados se ha podido atender a un público de 26 mil 482 personas (Anexo 152).

La Compañía Mexiquense de Danzas Regionales tiene por objeto generar contenido, preservación, difusión de expresiones artísticas-culturales, quien también cuenta con su sede principal en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y en este año sus presentaciones dieron continuidad como son los orígenes, trayectorias y características del vestuario y la música tradicional que se emplea en cada danza en el Estado de México en este año se han realizado 18 presentaciones en el Estado y han podido observar y disfrutar más de 22 mil espectadores (Anexo 153).

En el ámbito de los Festivales que cada año se organizan de manera presencial y algunos con actividades en redes sociales, respetando las medidas preventivas. En este programa se realizaron 5 Festivales propiamente de la Dirección de Servicios Culturales del Valle de los Volcanes. El objetivo en general ha sido conjuntar una serie de actividades en común con la finalidad de fomentar la apropiación del espacio público que aproximen diversas manifestaciones artísticas y culturales para el disfrute de las y los mexiquenses (Anexo 154).

La celebración del Quinto Sol, que tiene como objetivo resaltar la herencia sobre cosmovisiones de los pueblos originarios que permea en la riqueza cultural del valle de los volcanes, la cual posee elementos tradicionales de expresión sobre el sincretismo religioso, una mezcla entre el devenir prehispánico, la conformación indígena, lo mestizo y el catolicismo criollo. Estas actividades se llevaron a cabo de manera simultánea en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y en los Centros regionales de Otumba, Nezahualcóyotl y Ecatepec. Asimismo, siguiendo las medidas y protocolos sanitarios por el semáforo epidemiológico, se llevaron a cabo actividades presenciales con un aforo en los espacios sede, permitiendo una asistencia de 2 mil 360 personas.

El segundo, FestinArte, el tema central fue “El Tren de la Ciencia” en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario beneficiando a 4 mil 994 personas de la región del Valle de los Volcanes. Dirigida al público infantil que invita a un viaje por diversas estaciones en las que las niñas y los niños podrán aprender a identificar, expresar y controlar libremente sus emociones y que los lleve por un viaje.

El Danzatlán, festival considerado el más grande de su tipo en el país, tiene el objetivo de mostrar el trabajo de coreógrafos, bailarines y especialistas de la danza de México y de otros países y sirve de plataforma al talento nacional. La sede principal de este evento es Texcoco en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario teatro sala de conciertos que lleva su mismo nombre “Elisa Carrillo”, en otros municipios de la entidad, Toluca y Huixquilucan, se realizó del 25 de julio al 1 de agosto, así como la presentación de la presentación artística “Bolero” este evento reunió a más 21 mil 916 personas que disfrutaron de las diversas actividades realizadas.

El festival de la Música se conjuntaron esfuerzos para llevar a cabo este evento con el Conservatorio de Música del Estado de México, con 5 días de actividades con invitados como la violinista Nana Babayeva, la maestra de canto Belem Rodríguez, el maestro de trombón Erick Valentín, entre otros, dichas actividades son preparadas especialmente para los músicos y el público mexiquense, este festival es con la idea de aprender algo más, se lleven conocimientos y tengan esa experiencia, para ramificar lo que es la música y llegar a todos los rincones y especialmente en el oriente del estado hay un gran talento, se busca poder permear y aportar un poco de lo que el conservatorio tiene.

En el CCMB hay un gran trabajo y ha sido escenario de músicos de primer nivel, además de ser un recinto muy importante para dar a conocer la cultura y el arte en todas sus manifestaciones.

El Festival de Arte urbano se realiza con el objetivo de aproximar manifestaciones artísticas culturales a los mexiquenses, este evento conjuga una serie de movimientos y expresiones que siguen vivas en la cultura mexicana, tales como el Rock Urbano, El Ska, los Sonideros, el Breaking y otras manifestaciones que genera sus propios medios y señas de identidad. El concierto con Alex Lora y el TRI de México, sin duda es una de las bandas más reconocidas del género del Rock Mexicano y la MS esperada por los asistentes en este festival. Se reunió una audiencia de más de 32 mil 600 personas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través del programa “Somos cultura” se ha trazado y aplicado el objetivo de impulsar en la zona del Valle de los Volcanes procesos creativos y culturales que generen valor social para fortalecer la identidad, las tradiciones y la memoria mexiquense. Parte de las más de 26 actividades desarrolladas bajo este rubro, más de 4 mil 900 personas que han disfrutado de ellas (Anexo 155).

Mientras que el programa “Talento Joven” es otro de los elementos de suma importancia para impulsar, fomentar y desarrollar la creatividad de artistas, talleristas, gestores y promotores culturales emergentes; dedicados al arte, cultura y deporte para generar bienes y servicios en beneficio del desarrollo integral. Dentro de las 12 actividades que han generado este apoyo, se ha contabilizado un total de 7 mil 838 asistentes en esta diversidad de expresiones artísticas. Que además suma de manera transversal a otros proyectos como lo es la Convocatoria de Mural y Grafiti, llevada a cabo en el último trimestre del año, en donde se recibieron 70 propuestas de gran valor y talento propio de la región (Anexo 156).

El programa de Formación y Capacitación Cultural tiene por encomienda fomentar y preservar el patrimonio intangible del Valle de los Volcanes a través de la transmisión del conocimiento: la tradición oral (mitos, leyendas), los oficios, las técnicas y expresiones artísticas del Estado de México. En este 2022 realizamos 8 acciones en las que se permitió otorgar espacios para ensayar lo aprendido, así como la construcción de nuevos conocimientos. Tal es el caso de la presencia de Cesar Itzcoatl en el taller de grafiti y arte urbano, expresión que conmueve, destinado al público local, así como otros laboratorios que otorgaron herramientas sobre el conocimiento y la práctica del arte en sus diferentes expresiones. Así como cápsulas audiovisuales, conversatorios y conferencias para dotar de contenido este programa que involucra la población de creativos, artistas, promotores y a todo tipo de público (Anexo 157).

En el presente ejercicio se realizó y atendió un porcentaje de 228 mil 367 personas en eventos artístico culturales en el Valle de Toluca, siendo de vital importancia promover el desarrollo cultural de la Entidad a través de una diversa variedad de eventos artísticos culturales en el Estado de México, logrando acercar a la población con nuestras tradiciones y costumbres.

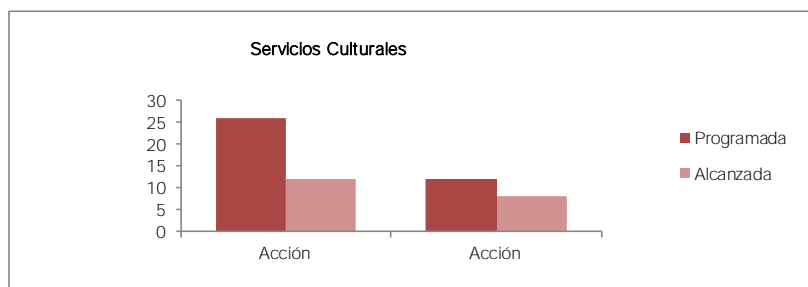
En cuanto a los asistentes a eventos artísticos y culturales, es menester el promover la expresividad cultural como una dimensión básica de la dignidad humana y de la inclusión social, por ello el compromiso de acercar medios para que las personas de los municipios aledaños para que accedan a la cultura participen en ella, creando actividades del interés general y dirigido a los diferentes públicos considerando todos los aspectos sociales y culturales del entorno, en este 2022 se obtuvo una presencia de 255 mil 834 personas que asistieron en 899 Actividades, acciones y eventos artístico culturales en la zona oriente del Estado de México.

Es importante considerar el alcance de las actividades artístico culturales realizadas por la Secretaría de Cultura y Turismo, ya que de esta manera podemos medir la eficiencia y cobertura de dichas actividades; durante el año 2022 se llevaron a cabo mil 491 eventos contando con una asistencia de 523 mil 641 personas, dichas actividades permitieron beneficiar a los habitantes de todo el territorio Estatal.

Se realizó la rehabilitación del Centro Regional De Cultura Municipio De Nezahualcóyotl, Estado De México, para de esta forma poder brindar a los usuarios un espacio con las óptimas condiciones (Ficha 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Coordinar lss actividades artístico culturales y de capacitación, que realicen los Centros Regionales de Cultura del Valle de Toluca	Acción	200	204	4
	Implementar actividades de capacitación en materia cultural y artística	Capacitación	20	20	0
	Realizar el Programa Miércoles Culturales	Evento	12	12	0
	Realizar el Programa Domingos Culturales	Evento	48	48	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	7	7	0
	Organizar y presentar muestras de Festivales de Cine	Muestra	7	7	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	3	3	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposición	2	2	0
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	4	4	0
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en Vivo	Evento	2	2	0
	Coordinar y programar actividades para preservar el patrimonio cultural intangible	Acción	90	93	3
	Realizar festivales artístico-culturales	Evento	5	5	0
	Realizar presentaciones y actividades con el elenco artístico de la Dirección de Servicios Culturales del Valle de Toluca	Evento	68	70	2
	Otorgar apoyo a las personas del Estado de México que difunden el patrimonio cultural inmaterial de la entidad	Persona	8000	8000	0
	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario	Obra	1	1	0
	Coordinar actividades artísticas culturales y de capacitación que realicen los Centros Regionales de Cultura del Valle de los Volcanes	Acción	700	700	0
	Organizar ciclos de cine en el Valle de los Volcanes	Evento	7	7	0
	Desarrollar actividades artístico culturales a través del programa "Acercate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario"	Evento	48	48	0
	Coordinar y programar actividades artísticas para preservar el patrimonio intangible en el Valle de los Volcanes	Acción	74	75	1
	Realizar presentaciones para preservar el patrimonio dancístico mexiquense y/o de la región del valle de los Volcanes	Evento	18	18	0
	Realizar y operar festivales artístico culturales en el ámbito nacional e internacional	Evento	5	5	0
	Programa "Somos Cultura"	Acción	26	26	0
	Programa "Talento Joven"	Acción	12	12	0
Formación y Capacitación cultural	Acción	8	8	0	
Rehabilitación Del Centro Regional De Cultura Municipio De Nezahualcóyotl, Estado De México (Obra Nueva) Nezahualcóyotl, Todo El Municipio	Obra	1	1	0	



020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Con 51 años de ofrecer a la población música de arte como un medio de unión e identificación entre los habitantes del estado y del país, la Orquesta Sinfónica del Estado de México ha presentado conciertos en diversos recintos culturales de nuestra Entidad, principalmente en su sede, la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca, cumpliendo con la encomienda de difundir la cultura por medio de la música.

La principal actividad de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México es la presentación de conciertos, los cuales son ofrecidos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México y por la Orquesta Filarmónica Mexiquense, esta última con sede en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del Municipio de Texcoco.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

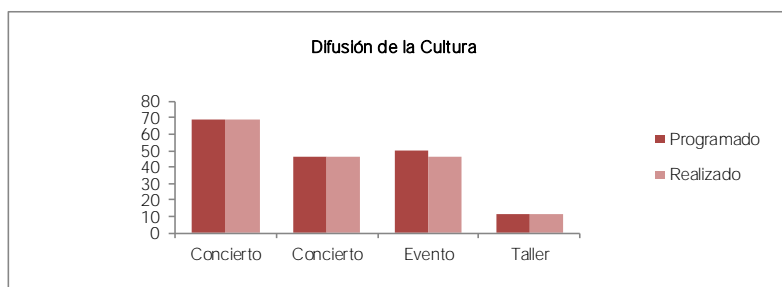
Durante el ejercicio 2022, la Orquesta Sinfónica del Estado de México ha presentado un total de 69 conciertos, entre los que podemos destacar conciertos de ópera realizados en las ciudades de Toluca, León, Ciudad de México y Huixquilucan, además de nuestras temporadas de conciertos número 146 y 147. En estas presentaciones se contó con una asistencia de 28 mil 65 personas (Anexo 158).

La Orquesta Filarmónica Mexiquense presentó durante el 2022, 46 conciertos, la mayoría de estas presentaciones se llevaron a cabo en el Teatro Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del municipio de Texcoco; en estos conciertos se contó con una asistencia de 11 mil 699 personas (Anexo 159).

Con motivo de la gran aceptación que tuvieron las presentaciones virtuales durante la contingencia sanitaria, en este ejercicio se continuo con la presentación de actividades de difusión musical en redes sociales, en esta meta se llevaron a cabo 46 presentaciones virtuales en medios digitales (Anexo 160).

En el presente ejercicio, la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, implementó una nueva actividad, la realización de talleres didácticos, se llevaron a cabo 11 talleres en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca y consistieron en clases maestras de guitarra clásica, conferencias sobre la ópera en el cine, grandes compositores, influencia del folclore y flauta clásica por mencionar algunos; en estos talleres se contó con una asistencia de 253 personas (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Presentar conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México	Concierto	69	69	0
	Presentar conciertos de la Orquesta Filarmónica Mexiquense	Concierto	46	46	0
	Presentar actividades de difusión musical en redes sociales	Evento	50	46	-4
	Realizar talleres didácticos	Taller	11	11	0

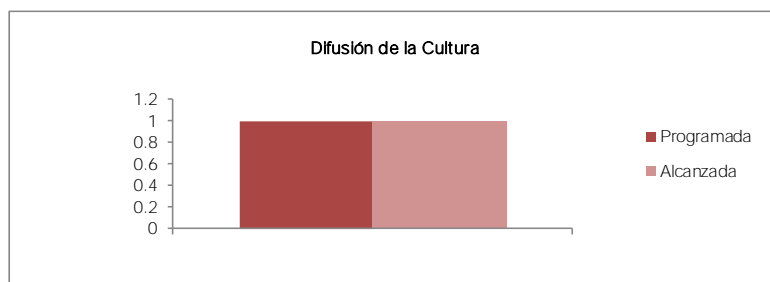


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el año 2022, se financiaron los gastos concernientes al desarrollo de los eventos, exposiciones temporales y talleres dominicales que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo inicial anual; Con la finalidad de brindar un escaparate a la diversidad cultural y artística de los 125 municipios del Estado de México, volviéndose una oportunidad de convivencia familiar.

En el acuerdo de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela se manifestó que había un recurso adicional, el cual se autorizó para el pago de servicios de seguridad, vigilancia, seguros de obra de arte y gastos complementarios del mismo centro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar, gastos inherentes derivados del acuerdo anual inicial respecto de las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para su funcionamiento	Acuerdo	1	1	0



020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La música tiene sin duda, una importante presencia en la vida cotidiana, siendo uno de los principales referentes de identificación de la juventud, aporta importantes valores, ya que fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. El Conservatorio de Música del Estado de México desde su creación (1991), ha sido el centro más importante de educación musical en el Estado Mexiquense, gracias al esfuerzo de maestros y alumnos que han pasado por las aulas de esta institución.

Con la inauguración de las nuevas instalaciones, se construye un nuevo paradigma en la forma de alcanzar la excelencia académica siendo un espacio de calidad mundial, que permite formar no solo al talento musical mexiquense, sino del país y allende nuestras fronteras. El Conservatorio de Música del Estado de México, es una escuela especializada en la formación académica integral de profesionales de la música, en el nivel superior ofrece 15 carreras de Instrumentista musical, Composición y Educación Musical. En el nivel medio superior, se ofrecen 15 carreras en Técnico Instrumentista, Instrumentista en Jazz, Técnico en Laudería y se cuenta con un bachillerato Musical. En el nivel inicial, contamos con el Centro de Iniciación Infantil ofertando las y el Curso propedéutico, este último se divide en inicial, avanzado y jazz.

Los instrumentos ofertados son:

Nivel Inicial, Bachillerato Musical y Carrera en Instrumentistas: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto y Laudería (excepto CIMI y Bachillerato).

Carrera Técnica en Jazz: piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico.

Al inicio el ciclo escolar 2022-2023 se logró alcanzar una matrícula de 703 alumnos, distribuidos en los diferentes niveles; la baja en la matrícula de este ciclo escolar, se dio principalmente por 2 razones:

1. El efecto postpandemia: Sin duda, la educación en México no fue la excepción en cuanto afectaciones por la pandemia COVID-19, el cierre de escuelas y las repercusiones económicas originaron carencias para acceder a tecnologías, causando que los estudiantes desertaran, principalmente por la falta de recursos económicos para continuar su educación.
2. El COMEM como institución educativa, busca la excelencia académica y eleva el estándar de calidad en los exámenes de admisión y con ello darles a los estudiantes las herramientas necesarias para que pueda seguir formando su camino hacia la calidad musical, fomente su curiosidad y creatividad, sean capaces de cumplir sus metas profesionales y estén mucho más preparados para un futuro empleo. (Anexo 162)

Durante este año y como parte de la formación integral de los jóvenes talentos musicales, se han ejecutado una gran variedad de actividades académico-musicales, tales como: conciertos, clases maestras, talleres, foros, semanas culturales, conferencias, entre otras; hasta el mes de diciembre se realizaron 145 actividades (Anexo 163).

A partir del 2020, el Conservatorio de Música, realiza el Festival de Música "El Nevado" (Toluca) y el Festival de Música "Los Volcanes" (Texcoco), en los cuales se cuenta con la participación de grandes músicos con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, quienes comparten y transmiten conocimiento y experiencia a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudiantes de esta institución y foráneos: cuyo objetivo es fortalecer, estimular y apoyar el talento, la creatividad y el arte musical de los talentos mexiquenses.

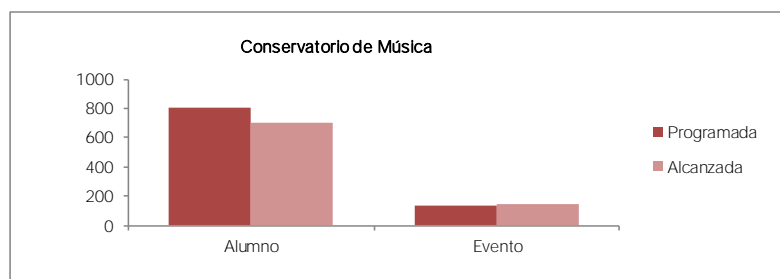
Cabe mencionar que por tercer año consecutivo y con el objetivo de fortalecer, estimular y apoyar al talento, la creatividad y el arte musical, se llevó a cabo el Concurso Interno "Laszlo Frater", que en esta ocasión se realizó con seis categorías: CIMI, Instrumentistas, Canto, Piano, Jazz. Teniendo una respuesta favorable por parte de alumnos y maestros de la Institución. Es preciso señalar que en el mes de noviembre se llevó a cabo el Primer Concurso Nacional de Guitarra 2022.

Por otra parte, se continúa dando seguimiento a los alumnos egresados de nivel superior del Conservatorio de Música del Estado de México, para lo que se emitieron dos informes (Anexo 164)

Es importante mencionar que, durante este año se sigue llevando a cabo la serie COMEMtando... entre música y artes, en Facebook Live del programa Cultura y Deporte en un Click 3.0, de la Secretaría de Cultura y Turismo; y se continúa con las grabaciones de las cápsulas para el programa de #CulturaAMX de Mexiquense TV; sin dejar a un lado que el COMEM fue sede alterna en las Temporadas de Conciertos 146 y 147 de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

Las carreras de estudios musicales que se imparten en el COMEM en los niveles medio superior y superior, se encuentran debidamente avaladas y registradas ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación Pública. De los cuales se obtuvo una egresión de 70 alumnos: En las carreras técnicas y bachillerato musical, se ofrecen las siguientes especialidades: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto y laudería. En la carrera técnica en jazz: piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico y para las carreras de licenciatura: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, composición y educación musical.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MUSICA				
	Formar alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Licenciaturas y Especialidad	Alumno	806	703	-103
	Complementar la formación integral de jóvenes talentos musicales a través de la realización de actividades académico-musicales	Evento	140	145	5
	Seguimiento de alumnos egresados de nivel superior	Informe	2	2	0



020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

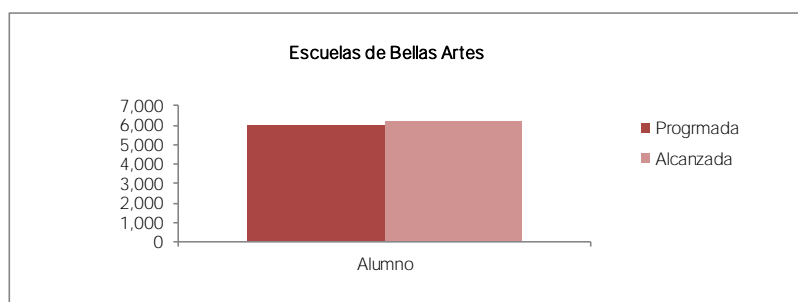
Durante el año 2022, el Gobierno del Estado de México a través de las 31 Escuelas de Bellas Artes continuó con el desarrollo de los planes y programas de estudio, para talleres, carreras técnicas y licenciaturas; fortaleciendo la práctica de las diferentes disciplinas artísticas; por lo que se atendieron a 6 mil 148 alumnos en estas instituciones.

También se llevaron a cabo asesorías y acompañamiento con mil 57 docentes en las Escuelas de Bellas Artes, además de que se realizaron acciones como revisión y reorientación del diseño del Programa Escolar de Mejora

Continúa; como reuniones Técnico-Pedagógicas con directores y al interior de los colectivos de las 31 instituciones, trabajando temas como: Diagnóstico Integral de la Escuela, Evaluación Diagnóstica de los Alumnos, así como la Estrategia Curricular en Igualdad de Género.

Asimismo, se reactivaron los eventos presenciales, para dar continuidad a la difusión de los servicios que ofrecen las Escuelas de Bellas Artes y con la finalidad de fomentar la cultura y las artes; por ello se llevaron a cabo 96 eventos que se presentaron en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de México y el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias UAEMex”, “Encuentro de Manifestaciones Artísticas de las Escuelas de Bellas Artes del Estado de México”, en el Teatro Morelos de Toluca y el Centro de Artes y Oficios “Carmen Alatríste”, de los Reyes la Paz, en el Festival de las Almas Valle de Bravo, en la Feria y Festival Cultural Internacional del Alfeñique Toluca (Anexo 165).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Ampliar la cobertura de las escuelas de bellas artes con el fin de atender a la población que demanda los servicios que se ofrecen	Alumno	6,017	6,148	131
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden las escuelas de bellas artes	Docente	1,057	1,057	0
	Impulsar el desarrollo de las bellas artes mediante acciones de difusión, para coadyuvar al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	100	96	-4



020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

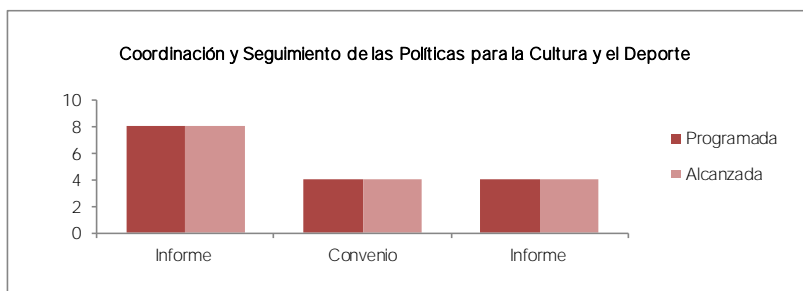
En la actualidad la cultura, el deporte y el turismo son parte del desarrollo humano y al mismo tiempo son indicadores del nivel de vida de las comunidades y sociedades, ya que su importancia tiene que ver con la conservación y difusión de las costumbres así como del legado artístico – cultural de los pueblos originarios, los cuales nos dan identidad como mexiquenses; en cuanto al deporte y la cultura física, nos permite contar con las herramientas que harán fortalecerán nuestro cuerpo y mente, mejorando nuestra salud y calidad de vida; el turismo permite el desarrollo económico de ciertas regiones y la difusión de las costumbres, gastronomía, cultura y atractivos naturales, haciendo del esparcimiento y los viajes una forma de conocimiento y relajación.

Derivado de lo anterior, la Oficina de la Secretaría de Cultura y turismo elaboró 8 informes en donde se da cuenta de las solicitudes por parte de la población que fueron atendidas; se firmaron 4 convenios en materia cultural, deportiva y turística, para bien de la población mexiquense; se elaboraron cuatro informes respecto a la manera en que se coordinan los programas culturales, deportivos y turísticos; asimismo, se elaboró un informe en relación al Plan estratégico del sector turismo para coordinar los procesos de planeación, promoción y fomento de la actividad turística y artesanal en la Entidad; se realizaron 3 evaluaciones respecto a la gestión de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura y Turismo; se realizaron 10 informes acerca de las modificaciones y/o actualizaciones en materia normativa y jurídica aplicable a las acciones, programas y proyectos de la Secretaría; se llevaron a cabo 12 reuniones para que en materia de turismo, cultura y deporte se pudieran proponer, evaluar, acordar e implementar políticas públicas para el desarrollo estatal; y por último se representó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

al Gobierno del Estado de México en 12 eventos artísticos culturales, deportivos y de promoción turística estatales, nacionales e internacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Atender las solicitudes en materia cultural, deportiva y turística de la sociedad civil organizada y de la población en general a través de las unidades administrativas	Informe	8	8	0
	Celebrar convenios en materia cultural, deportiva y turística con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	4	4	0
	Coordinar los programas culturales, deportivos y de turismo del Gobierno del Estado de México	Informe	4	4	0
	Establecer un plan estratégico del sector turismo para coordinar los procesos de planeación, promoción y fomento de la actividad turística y artesanal en la entidad	Informe	1	1	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y Turismo y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	3	3	0
	Proponer la normatividad y sus modificaciones relacionadas con los asuntos competencia de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	10	10	0
	Realizar sesiones que permitan proponer, evaluar, acordar e implementar políticas públicas para el desarrollo estatal	Reunión	12	12	0
	Representar al Gobierno del Estado de México en eventos artísticos culturales, deportivos y de promoción turística estatales, nacionales e internacionales	Evento	12	12	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SMMP

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. La institución cumple cabalmente con su función social como medio de comunicación. Asimismo, la razón fundamental de la existencia del Sistema es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, al centrar todos sus esfuerzos en generar programación ágil, plural y abierta, a través de programas de impacto que impulsan la cultura, el arte y el entretenimiento.

Mexiquense Televisión se transformó y pasó de ser un canal a una televisora con tres canales, que actualmente transmite Mexiquense Televisión por la señal del 34.1, Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) por la señal del 34.2 y 34.3 que funcionó como canal que transmitió los contenidos educativos durante la pandemia y actualmente transmite -1hr. el contenido de la Agencia Mexiquense de Noticias. Por primera vez en la historia del Sistema, se inició con la transmisión de radio por la señal de televisión y con ello se innovó al transmitir las noticias que en tiempo real acontecen en todas las regiones del Estado, cumpliendo con la misión de enlazar y proporcionar a cada zona de la entidad, un servicio de comunicación.

Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición (HD) y con la transmisión de programación a través de 3 señales, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con una cobertura total por la señal abierta en todo el Estado de México y el Valle de México a través del Canal 34.1 y por sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV®, 187 Star TV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional, así como en el continente americano a través del satélite SES II para Estados Unidos, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet, de acuerdo a los indicadores en el ejercicio 2022 se realizó un total de 13 mil 821.5 horas de transmisión. (Anexo 166)

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2022 se programaron y lograron 2 mil 181 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada, la meta se logró debido a la continuación de los programas de producción propia como “Emociónate”, “Bim Bam Bum”, “Retuit Tv”, “En la Cima con Roa”, “Ver y Creer”, “Noches en Vela”, “Historias del Más Allá”, “Esfera Pública”, “Libertas Periodismo para un México Nuevo”, “La Báscula”, “Diablos Rojos Tv”, “Deja Vu”, “Va en Serio” y “Bitácora Mexicana”. (Anexo 167)

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, es así que se produjeron los programas: “100% Grupero”, “La Zona”, “Porque Soy Mujer”, “Genio y Figura”, “Los Colores de mi Tierra”, “Atrévete Por Ti”, “Experiencia Edomex.”, “Cóncono y Consexo”, “Pasión por el Sabor”, “Tierra de Campeones”, “Táctica Fija” y “MXQ Deportes” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron mil 583.5 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2022, teniendo un alcance satisfactorio de mil 586.5 horas, lo que representó el 0.2 por ciento más de la meta programada. (Anexo 168)

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del gobierno del estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como:

“Enjambre Universitario”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv”, “Las Mil y Una Notas”, “Escuelaparapadres.com”, “Destino Verde”, “Nuestra Chamba”, “Salud en Casa”, “Profesión Héroes”, “Lucha Libre”, “Red Tal/Espacio de los Medios” y “Coronavirus la Pandemia”.

Se programaron y realizaron un total de mil 461 horas de programas institucionales lo que representó el 100 por ciento más de la meta programada. (Anexo 169)

Horas de Programas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación:

“Mirada Global”, “Noticias en Fa”, “AMX con José Luis Arévalo”, “Revista Noticiosa”, “AMX Radio”, “Informativo AMX”, “Noticias #Enhorabuena”, “AMX Metropolitano”, “AMX con Carlos González”, “AMX Finanzas”, “AMX Internacional”, “Resumen #Enhorabuena”, “NotiFem”, “Domingo 7” y “Noticiero Deutsche Welle”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de la Agencia Mexiquense de Noticias y de la Dirección de Radio, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer

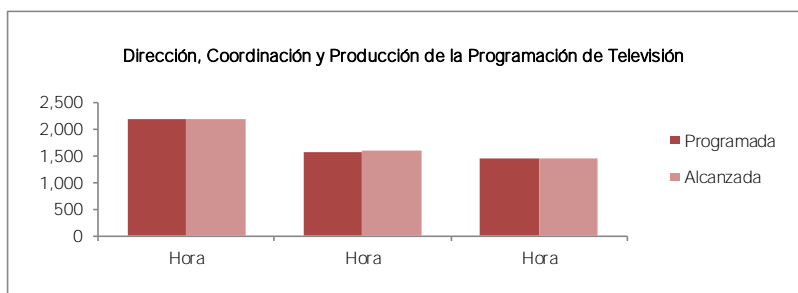
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estatal, nacional e internacional. Las horas informativas sumaron 3 mil 886.75 horas, lo que refleja el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 170)

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: “Programas Dw Matutinos”, “Escápate”, “Cirujanos”, “Dundu”, “Serie Pandas”, “AMX Cultura2”, “Kaiser Report”, “Cartas sobre la Mesa”, “Agronoticias”, “Reporteros”, “Programa Dw semanal”, “Su Casa Edomex”, “La Lista de Erick”, “Somos México” y “Con Sabor y Saber”.

Se programaron un total de 3 mil 151.5 horas de programas culturales, y se realizaron 3 mil 152.5 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 171)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	2,181	2,181	0
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	1,583.5	1,586.5	3
	Horas de Programas Institucionales	Hora	1,461	1,461	0
	Horas de Programas de Noticieros	Hora	3,885.75	3,886.75	1
	Horas de Programas Culturales	Hora	3,151.5	3,152.5	1



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SMMP

La red de radiodifusoras del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, Mexiquense Radio, está integrada actualmente por ocho frecuencias: cinco que transmiten en Frecuencia Modulada, y tres de Amplitud Modulada; de las cuales dos (XHATL 105.5 FM Atlacomulco, XETEJ 1250 AM Tejuzilco) funcionan como repetidoras de la programación de XEGEM 1600 A.M. Metepec.

Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexiquense y a sus habitantes. Cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país.

La programación se distribuye en recursos de producción interna, externa, coproducciones y programas en red de Mexiquense Radio, así como espacios de música continua. Con la apertura a nuevas formas de comunicación, todas las señales cuentan con transmisión vía Internet, aplicación móvil y a través de las principales redes sociales, Twitter y Facebook; de acuerdo a los indicadores en el ejercicio 2022 se realizó un total de 48 mil 180 horas de transmisión. (Anexo 172)

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2022 se programaron 15 mil 703.13 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 15 mil 711.84 horas, lo que representó un alcance de más del 0.1 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 173)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se transmitieron mil 903 cápsulas de identidad estatal, cumpliendo la meta en 0.1 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 174)

Horas de Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 3 mil 3.5 horas de servicio informativo, alcanzando 3 mil 12.5 horas, lo que representó el 0.3 por ciento más de la meta programada. (Anexo 175)

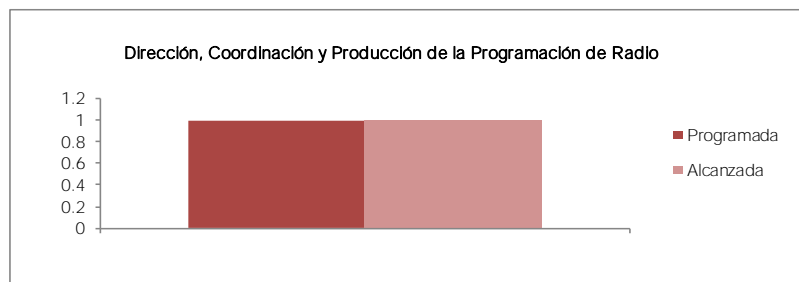
Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron 2 mil 64 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 0.3 por ciento más de la meta programada. (Anexo 176)

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro se produjeron un total de 2 mil 401.05 horas, lo que representó el 0.1 por ciento más de la meta programada. (Anexo 177)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	15,703.13	15,711.84	8.7
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,901.4	1,903	1.6
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	3,003.5	3,012.5	9.0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	2,058.6	2,064	5.4
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	2,399.55	2,401.05	1.5



**020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN
SMMP**

Con la finalidad de cumplir el objetivo de identidad mexiquense, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con un sistema de transmisión de señal ininterrumpida de radio y televisión la cual cubre el territorio estatal en sus 125 municipios.

Por lo que se realizaron acciones oportunas de mantenimiento, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema, es por ello que durante el 2022 se llevaron a cabo un total de 410 mantenimientos, 351 preventivos y 59 correctivos.

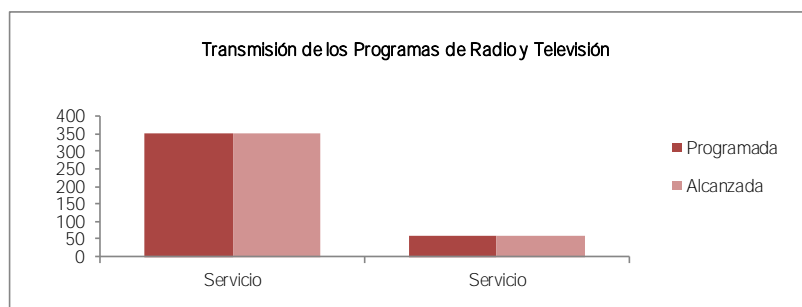
Trabajando de manera permanente para que el Sistema continúe siendo un medio de comunicación público, moderno, innovador y a la vanguardia en beneficio de la sociedad, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día. (Anexo 178)

Contemplando las siguientes acciones:

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2022 se programaron y realizaron 351 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, con estas acciones se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 59 servicios lo que representó el 100 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	351	351	0
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	59	59	0

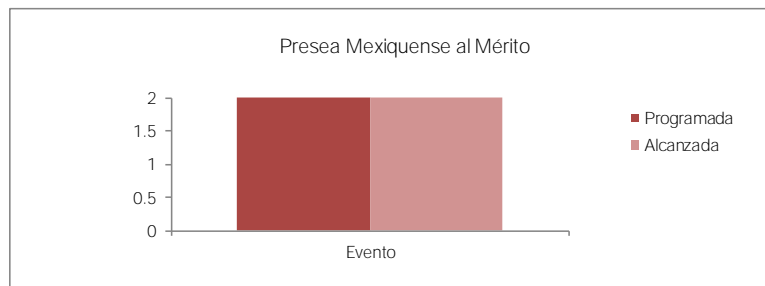


**020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La presea "Estado de México" es un reconocimiento público que otorga el Estado al trabajo o méritos destacados a ilustres personajes de la sociedad Mexiquense mediante una ceremonia solemne, el día 2 de marzo. En su edición 2022 fueron 15 galardonados con este honor en diferentes ámbitos como el cultural, científico, social y laboral, cuyo reconocimiento consistió en la entrega de un estímulo económico, así como un diploma, medalla y fistol.

De igual manera en reconocimiento al desempeño, constancia y trayectoria profesional al servicio de la educación pública, se distinguieron a 24 docentes de los subsistemas Estatal y Federalizado con la presea de “Honor Estado de México”. Los ganadores recibieron individualmente un diploma, una medalla de oro y un premio económico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	41	39	-2
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0



020403010105 ACCIÓN CÍVICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de llevar a cabo las acciones que garanticen el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, realizó 39 ceremonias cívicas, 42 Arriamientos de la Bandera Nacional y se mantuvo comunicación permanente con 120 ayuntamientos que solicitaron apoyo para la ejecución de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.

Con la realización de estos actos cívicos se contó con la presencia aproximada de 101 mil 700 personas, considerando servidores públicos federales y de los Poderes del Estado, así como representantes y alumnos de los diferentes niveles educativos, asociaciones civiles, académicos y ciudadanía.

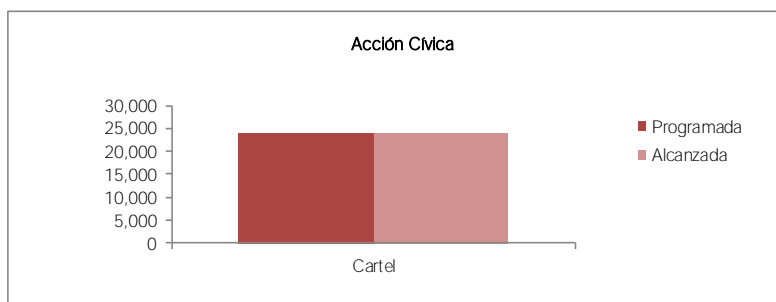
Cabe precisar, que en los actos cívicos se entregaron 19 mil 281 impresos principalmente relativos a los héroes nacionales y a los hombres y mujeres ilustres en la Entidad. Por otro lado, se elaboraron y difundieron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial, los cuales se entregaron en las delegaciones federales, dependencias estatales, municipales e instituciones educativas de la Entidad, a fin de conocer los acontecimientos y fechas conmemorativas.

Respecto de las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, con dependencias estatales e instancias federales, se destaca el apoyo brindado en 223 eventos, con la participación de maestros de ceremonias, Banda de Guerra y Escolta con Bandera principalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, para la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	121	120	-1
	Coordinar las ceremonias enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial, para su realización	Ceremonia	39	39	0
	Distribuir desplegados referentes a las ceremonias, para la difusión de la cultura cívica	Triptico	19,281	19,281	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Organizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera, para fomentar la participación, culto y respeto cívico a los símbolos patrios	Ceremonia	40	42	2
	Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes	Documento	220	223	3



**020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, tiene como objetivo orientar el contenido y líneas generales de las publicaciones que realizan las distintas dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, mejorando la calidad a través de la profesionalización y coadyuvando con instancias, programas y estrategias encaminadas al fortalecimiento del hábito de la lectura.

Siendo sus objetivos: fortalecer la actividad editorial del Poder Ejecutivo Estatal, fomentar los valores y reforzar la identidad mexiquense. difundir la riqueza histórica y cultural del Estado de México, difundir las obras y acciones de gobierno y participar en el hábito de la lectura entre los diversos segmentos de la población, el Consejo Editorial participó de forma presencial con presentaciones de libros en la 43 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en FestinARTE, en la Primer Feria del Libro Infantil y Juvenil de Texcoco, en la Octava edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), en la 33 edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia y en la 36 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En cada una de ellas estuvo presente con el Pabellón Fondo Editorial Estado de México, sumando en total su participación en 6 ferias del libro de talla nacional e internacional. (Anexo 179)

Como parte de la celebración de los 500 años de Toluca “La Bella”, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal llevó a cabo el ciclo de conferencias “Los 500 años de Toluca” basadas en el libro *Las siete Toluca* (2013) de Alfonso Sánchez Arteché, miembro fundador de esta casa editorial. En este contexto se abordaron temas como “La Ciudad de Toluca”, “Toluca funcional (1810-1876)”, “Toluca porfiriana” y “Toluca actual”; conferencias para despertar la curiosidad de los propios oriundos del municipio de Toluca, para conocer más sobre esta hermosa capital del Estado de México.

Dentro del marco del XVI Aniversario del Consejo Editorial se tuvo un ciclo de conferencias basadas en el proceso y producción literaria. La primera se llevó a cabo el martes 14 de junio, “De la historieta a la novela gráfica en México”, impartida por Laura Nallely Hernández Nieto, quien habló sobre un proceso desconocido por muchos, el paso de la historieta a la novela gráfica, todo esto en México, de 1954 hasta la actualidad.

En este contexto, también se celebró la conferencia “Lenguaje igualitario... ¿para qué?”, impartida el miércoles 15 de junio por Itzel Arriaga Hurtado, quien demostró la importancia de este tipo de habla en la sociedad, donde la inclusión y la no discriminación juegan un papel importante.

Para culminar esta celebración, el viernes 17 de junio, el CEAPE recibió a Vicente Alonso, escritor y narrador coahuilense, con la conferencia “Frente a la hoja en blanco, el proceso de escribir”, en ella apuntó al oficio de la escritura, desde el punto de vista de dos de los narradores más representativos del país: Juan José Arreola y José Emilio Pacheco, con un total de 7 conferencias (Anexo 180)

Una de las principales funciones que tiene el CEAPE, es la de aprobar el Programa Editorial Anual del Poder Ejecutivo, así como evaluar, con el apoyo del Comité Técnico, los programas editoriales de las dependencias, organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y los demás que se determinen. Durante el año 2022 emitieron 300 números de autorización de publicaciones como libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas. (Anexo 181)

La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 no impidió que se llevaran a cabo 4 convocatorias de los certámenes que celebra la Secretaría de Cultura y Turismo a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal se llevaran a cabo y cumplieran con su labor de mantener viva la tradición literaria que caracteriza al Estado de México, sin embargo, sí fue necesario replantearse las bases de dichos certámenes y la creación de uno que fomentara, por primera vez, un trabajo de interés actual para nuestro país y la población en general en el ámbito de las humanidades. Es así, que se autorizó la creación del “Certamen Nacional de Ensayo Humanismo y Sociedad” con el fin de promover valores apegados a una cultura de no violencia, respeto a toda la vida y solidaridad. En su primera emisión se recibieron 12 trabajos.

Para los certámenes “VI Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil” 2022 y el Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca 2022”, se recibieron 49 trabajos del Certamen Internacional y 57 del Certamen Nacional, resultando un total de 118 trabajos entre ambas convocatorias.

El Estado de México por primera vez entrega el Premio Internacional a la Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz” con el que pretende reconocer la trayectoria de escritores nacionales e internacionales que, como Sor Juana han contribuido a la literatura en el mundo. En total fueron 29 los escritores nominados al premio y de ahí se realizó una selección donde la ganadora fue la escritora, ensayista y crítica Margot Glantz, por su destacada trayectoria, su relación con el Estado de México y por las publicaciones dentro del ámbito editorial (Anexo 182).

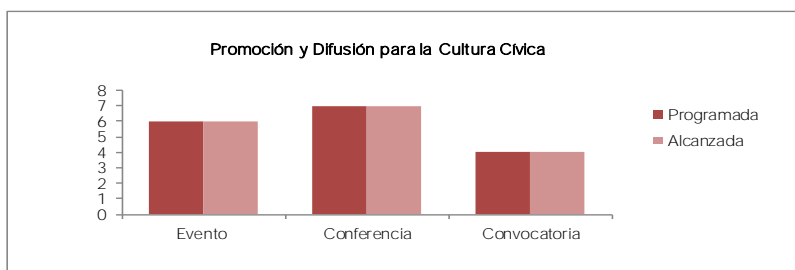
De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el comercio internacional de productos editoriales y medios impresos equivale a 43.1 mil millones de dólares, es decir, 9.8 por ciento del total de las exportaciones de productos creativos. México es uno de los 20 principales exportadores de productos creativos. En nuestro estado, en un gran esfuerzo por editar libros de calidad y de fácil acceso al público en general, el CEAPE este año editó 46 títulos de carácter histórico, antropológico, social, ecológico, cultural, educativo, y de género, relacionados con la promoción y construcción del sentido de pertenencia (Anexo 183).

Con la reincorporación a las actividades laborales de manera presencial, se incrementaron el número de solicitudes de libros mediante la figura de donación a oficinas de gobierno, Cámaras de Diputados locales y federales, Ayuntamientos, Instituciones Educativas, medios de comunicación, casas regionales, asociaciones civiles, centros culturales, red estatal de bibliotecas, ferias del libro, sindicatos varios y los correspondientes a derechos de autor, por lo que este año se distribuyeron 43,672 libros (Anexo 184).

La lectura ya no se presenta sólo de manera física mediante libros, revistas o comics. Hoy también ha migrado al mundo digital y nos encontramos ante la era de lectura móvil. Es por ello que nos encontramos con una gran diversidad de opciones, ya que el mundo digital ha aumentado y potenciado los medios, dispositivos y materialidades que han surgido para conseguirlo. Para lograr un vínculo entre las viejas y nuevas generaciones, es importante aumentar la curiosidad por la lectura con presentaciones de libros que fomenten el gusto por ella. Así que para dar a conocer la producción editorial del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal se efectuaron 108 presentaciones de libros. En repetidas ocasiones fue escenario el punto de venta de la Librería *Castálida* situada en el Parque de las Ciencias “Fundadores”, en Pedro Ascencio, las ferias nacionales e internacionales del libro y en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo, como en los “Martes de Libros a Fondo” y #CulturaEnUnClick (Anexo 185).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	6	6	0
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	7	7	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	300	0
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	4	4	0
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	42	46	4
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	44,105	43,672	-433
Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	110	108	-2	



020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

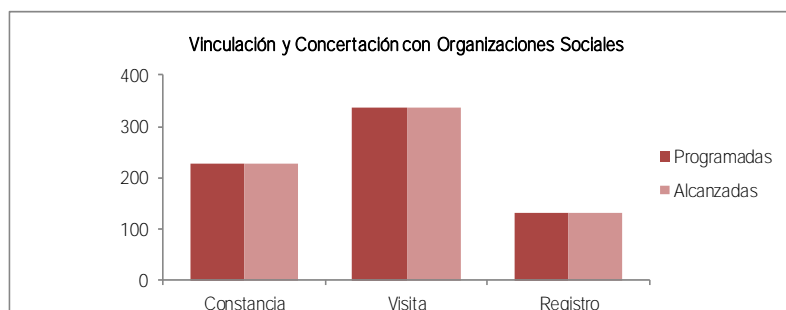
El fortalecimiento de las Organizaciones Sociales ha tenido sus tropiezos, sin embargo, el avance es notable al lograr que crean en las instituciones del Gobierno para unir esfuerzos en el combate de la pobreza y desigualdad, han tenido la oportunidad de modificar y proponer métodos y estrategias que vayan más allá de la relación financiera y allegarse de apoyos para mitigar la pobreza y vulnerabilidad en la Entidad.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar.

Al cuarto trimestre del periodo que se informa se otorgaron 208 asesorías a las organizaciones de la Sociedad civil, con la finalidad de informarles sobre los requisitos para la Inscripción en el Registro Social Estatal; así como la Expedición y/o Renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social, inscribiendo a 133 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas en el Registro Social Estatal; se emitieron 226 Constancias de Cumplimiento de su Objeto Social, para lo cual se realizaron 338 visitas de validación de cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar de manera presencial y/o virtual a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la Constancia del cumplimiento de su objeto social	Asesoría	208	208	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Expedir la Constancia del Cumplimiento de su objeto social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Constancia	226	226	0
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	338	338	0
	Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Registro	130	132	-2



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Desarrollo Político, se escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), por lo que durante 2022 se ofrecieron mil 30 asesorías para realizar trámites administrativos, fiscales y de registro ante diferentes dependencias gubernamentales, representando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta anual programada.

Adicionalmente, se formalizaron 2 convenios de colaboración, a fin establecer acciones de capacitación y apoyo a las asociaciones enfocados en la elaboración de proyectos sociales y productivos, por un lado, se suscribió un acuerdo con Culturalia Alianza Social A.C. y otro, con el Grupo Colegio Mexiquense, con ello, se fortalece el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Se realizaron 17 acciones, con el propósito de promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, que permita el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.

Para el fomento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se elaboró una publicación denominada "Informe de Resultados de la Dirección de Participación Social", con la finalidad de dar a conocer los logros obtenidos de la presente administración para la atención y concertación con las OSC.

Se desarrollaron 17 reuniones bajo la modalidad de mesas de diálogo, para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo sostenible de las OSC, se abordaron temas como Ciudadanía Participativa: Redes Ciudadanas; Diseño de Modelo de Negocios no lucrativo para donatarias Autorizadas; Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil; Proyectos Sustentables y Estrategias de Comunicación; en dichos eventos participaron mil 372 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se realizó la integración de las OSC en la Plataforma de Diagnóstico Organizacional, herramienta que permite promover su desarrollo institucional, en temas de planeación estratégica, administración y finanzas, desarrollo institucional y participación ciudadana, así como marco regulatorio y fiscal, dando cuenta de ello, se realizaron 5 reportes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de fomentar la participación y el uso de herramientas para la procuración de fondos de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se elaboraron 9 reportes con información destacada de asociaciones internacionales, de otros estados, o empresas socialmente responsables, que ofrecen aportaciones de recursos financieros o en especie para el apoyo de las OSC del Estado de México.

Por otro lado, el registro confiable y oportuno en el padrón de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante, al 31 de diciembre de 2022, se han validado datos de 2 mil 332 OSC activas, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo institucional, a través de asesorías y capacitación, por tal motivo se elaboraron 12 reportes de actualización.

Adicionalmente, se realizaron 6 informes de las actividades de vinculación con dependencias estatales para dar a conocer las acciones del Gobierno, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las organizaciones, a través de desarrollar proyectos sociales, que generen un impacto positivo en la sociedad.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad, se llevó el Décimo Congreso de Ciudadanía Activa: "Una década construyendo comunidad", en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional; dicho foro congregó a 255 representantes de OSC de 45 municipios del Estado de México.

Para apoyarla formación, profesionalización y el desarrollo de las OSC, se impartieron cursos, talleres, foros, conferencias y convenciones en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 21 eventos en los que se beneficiaron de más de 3 mil 862 personas.

Se promovió el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, generándose 12 informes al respecto.

Para promover la equidad de género, se realizaron 6 reportes de divulgación tales como: "Violencia digital contra la mujer"; "Género y Paz como Ejes Transversales de las OSC" y "Urbanismo Feminista y su vinculación con la Agenda 2030", contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Además, se realizaron 2 reportes del análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las OSC.

Con la finalidad de contribuir en la cultura del respeto a la legalidad, la formalización y la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, en el 2022 se constituyeron 38 OSC. Dichas organizaciones se suman al padrón Estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el Gobierno del Estado de México.

Finalmente, se desarrollaron 3 informes con las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidieron en el desarrollo social e institucional de 26 organizaciones de la sociedad civil, cuenta de ello, es el acompañamiento, asesoraría y gestión de proyectos productivos sustentables que contribuyeron a facilitar el intercambio de experiencias exitosas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Actualizar la información relevante en el padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	Reporte	12	12	0
	Desarrollar eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	21	21	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo sostenible de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reunión	17	17	0
	Elaborar una publicación informativa dirigida al fomento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México	Publicación	1	1	0
	Fomentar la participación y el uso de herramientas para la procuración de fondos de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	9	9	0
	Informar sobre las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidan en el desarrollo social e institucional de las organizaciones de la sociedad civil	Informe	3	3	0
	Integrar a las organizaciones de la sociedad civil a la plataforma de diagnóstico organizacional para promover el desarrollo institucional	Reporte	5	5	0
	Organizar el Congreso Anual para Organizaciones de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Promover el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	12	12	0
	Promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y emitir el informe correspondiente	Acción	17	17	0
	Proporcionar asesoría y acompañamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil para trámites administrativos, fiscales y de registro ante diferentes dependencias gubernamentales	Asesoría	1,030	1,030	0
	Realizar acciones de vinculación con dependencias estatales para dar a conocer acciones de gobierno en sus diferentes niveles relacionadas con organizaciones sociales	Informe	6	6	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales de carácter público, privado, social y académico para promover el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Convenio	2	2	0
	Realizar reportes de análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	2	2	0
Reportar las actividades de divulgación para la construcción de la equidad de género y cultura de paz en el Estado de México dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	6	6	0	



020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, promueve la participación organizada de la ciudadanía en materia de contraloría social, vigilancia de la ejecución de los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios, a través de la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), integrados por personas ciudadanas elegidas de manera democrática en asamblea vecinal de beneficiarios o usuarios de las acciones gubernamentales, denominados Contralores Sociales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año que se reporta, se logró la constitución de 3 mil 513 COCICOVI, de los cuales mil 762 corresponden a obra pública y mil 751 a programas sociales; asimismo, de manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de COCICOVI, alcanzándose un total de 6 mil 618 adicionales.

Con relación al proceso de constitución y verificación de operación de los COCICOVI, los responsables de la promoción de la contraloría social y las personas contraloras sociales, realizaron 3 mil 835 visitas a obras públicas y 3 mil 427 a programas sociales, totalizando la cantidad de 7 mil 262 visitas de seguimiento, que permitieron lo siguiente:

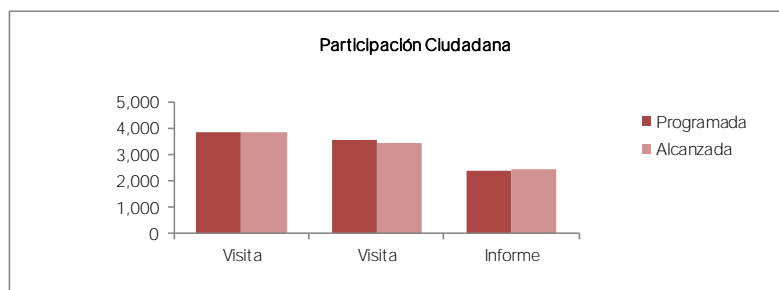
- Validar el trabajo de los ciudadanos en la vigilancia, control y seguimiento sobre la ejecución de las obras públicas y programas sociales.
- Verificar los avances y logros alcanzados de las acciones gubernamentales.
- Recibir las inquietudes que se presentan en las obras públicas y los programas sociales que se ejecutan por el Gobierno del Estado de México.

Con el objeto de promover el Programa de Contraloría y Evaluación Social, se impartieron 240 talleres, capacitando a 30 mil 393 personas contraloras sociales, y se brindó asesoría a todos los comités ciudadanos constituidos, con la finalidad de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes para el fomento de la participación social, así como el desarrollo responsable y eficiente de sus actividades.

A fin de concluir con el cierre de actividades de los comités, se emitieron 2 mil 436 informes finales, correspondientes al término del periodo de trabajo según su vigencia, demostrando con ello la satisfacción ciudadana en la recepción de la obra pública o programa social.

Durante el periodo que se reporta, se impartieron 236 pláticas en materia de Contraloría Social a 4 mil 244 personas servidoras públicas, contralores sociales e integrantes de órganos de participación ciudadana, (Consejos de Desarrollo Municipal, Consejos de Participación Ciudadana, entre otros). Asimismo, se llevaron a cabo 241 pláticas, a 8 mil 106 jóvenes estudiantes de los niveles de educación media superior y superior de instituciones públicas y privadas, para su participación en el Programa de Contraloría y Evaluación Social.

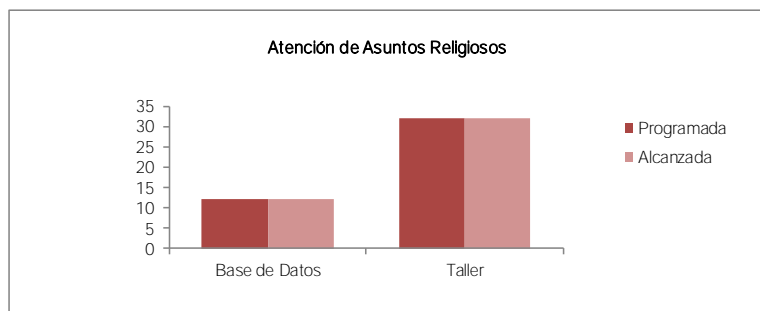
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	6,071	6,618	547
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,734	1,762	28
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	1,784	1,751	-33
	Llevar a cabo reuniones que promuevan en los jóvenes de la entidad los Principios de Contraloría Social y Participación Ciudadana	Reunión	255	241	-14
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	3,852	3,835	-17
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	3,553	3,427	-126
	Realizar informes finales para el cierre de los Comités Ciudadanos de control y Vigilancia de obra pública y programas sociales	Informe	2,404	2,436	32
	Realizar talleres de capacitación en materia de Contraloría Social a personas servidoras públicas, Contralores Sociales, Órganos de Participación Ciudadana y Sector Privado	Taller	240	236	-4



020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el año se impartieron 32 talleres y mil 550 asesorías a miembros de asociaciones o agrupaciones de culto en temas relacionados con su registro constitutivo y actualización fiscal, sobre el contenido de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento. Estas acciones han agilizado los trámites de constitución legal de las asociaciones mexiquenses, mismas que se encuentran registradas ante la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Además, en 12 ocasiones se actualizó la base de datos de las diferentes organizaciones religiosas, iglesias y parroquias con presencia en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Actualizar la base de datos de las distintas iglesias, organizaciones y asociaciones religiosas con presencia en el Estado	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en la materia a iglesias, organizaciones y asociaciones religiosas	Taller	32	32	0
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,550	1,550	0



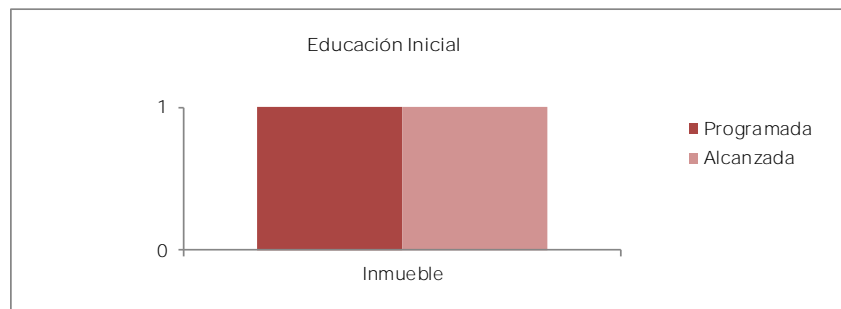
020501010101 EDUCACIÓN INICIAL IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó construir 4 espacios educativos de educación inicial, los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Ficha 88-114)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó rehabilitar 5 espacios educativos de educación inicial, los cuales se realizaron en su totalidad, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0



SEIEM

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil). Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a los responsables de biblioteca escolar y docentes de inglés, para verificar la correcta implementación del programa, así como apoyarlos en su práctica docente, con el motivo de dar seguimiento y acompañamiento a los programas federales y de apoyo, que impulsan la transformación de la práctica educativa de los agentes educativos. Se verificó la correcta implementación del programa de acuerdo con el plan de trabajo anual y sus actividades mensuales planeadas, así como el seguimiento a las acciones, mediante el cual se identificaron las áreas de oportunidad para construir nuevas estrategias y acuerdos que impulsaron la atención a la diversidad, la no violencia, y la inclusión entre toda la comunidad escolar. Se hizo entrega de la décima infografía por parte de los responsables de biblioteca escolar, con el tema "¿Cuándo y cuánto leer con los bebés y niños pequeños?". Así mismo, se realizaron infografías de manera mensual, con diversos temas, para el fortalecimiento de la lectura desde muy corta edad en los pequeños de los Centros de Atención Infantil. Se programó proporcionar atención a mil 433 niños, al término del ejercicio fiscal 2022 se registró la atención de mil 170, lo que representa el 81.6 por ciento de lo comprometido. (Anexo 186)

Causas de la variación: Debido a que la planeación se realiza por ciclo escolar, aún falta considerar la siguiente parte de éste, así mismo el nivel educativo recibe niños de nuevo ingreso durante todo el ciclo, por lo que se espera se reporten altas en el segundo periodo; aunado a esto, es importante mencionar que la matrícula depende de los hijos que tengan los trabajadores del Organismo.

Brindar en los CAI (Centros de Atención Infantil), el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. Se realizaron trípticos de manera mensual, con diversos temas para el fortalecimiento de la lectura en los pequeños desde muy corta edad, así como la realización de una infografía mensual con tema libre para fomentar en los niños y concientizar a los padres de familia para desarrollar en sus hijos este hábito. Se realizó la visita de acompañamiento y seguimiento en los Centros de Atención Infantil, a las acciones realizadas y planeadas de los programas "Escuela Segura", "Programa Protección Civil" y "Seguridad e Higiene en el Trabajo". Se realizaron visitas de acompañamiento, donde se verificó y brindo apoyo para la operatividad de las acciones para la Inclusión y la Equidad Educativa y el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres, psicología y control de esfínter. Se realizó la capacitación con supervisoras y directoras del nivel para organizar los contenidos a manejar en las 8 sesiones de la fase ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) en los Centros de Atención Infantil, así como del Taller Intensivo y Fase intensiva de los CTE. Se dio seguimiento a los contenidos de las Guías de CTE fase ordinaria para la unificación de criterios a través de la reflexión sobre la situación de cada escuela, con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias, materiales y lecturas que ayudaron a la toma de decisiones para establecer una sola política del nivel de educación inicial. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 1 mil 433 niños, logrando

atender a 1 mil 170 al cierre del ejercicio fiscal 2022, con lo que cumplió la meta programada en un 81.6 por ciento. (Anexo 187)

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, debido a que no existió mayor demanda del servicio por parte de los trabajadores de SEIEM durante el ciclo escolar 2021-2022, siendo una variable no controlable.

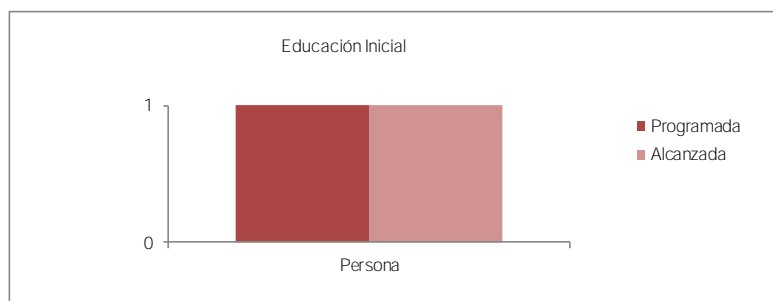
Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Se realizaron visitas de acompañamiento, donde se verificó y brindó apoyo para la operatividad de las acciones para la Inclusión y la Equidad Educativa y el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres, psicología y control de esfínter. Para el beneficio del programa de inglés se realizó la recepción y análisis del informe mensual del Programa Nacional de Inglés y se analizaron los distintos indicadores que fueron solicitados para poder continuar desarrollando mejores dinámicas y temas para fomentar el desarrollo de la lengua inglesa en los pequeños de preescolar. Se realizó la entrega de libros para docentes de igualdad de género, lo que permitirá que los agentes educativos protejan los derechos de las mujeres, así como su acceso a las oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2022, fue la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 188)

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. El servicio de educación inicial no escolarizada de SEIEM, tiene por objeto la reflexión sobre las prácticas de crianza con el fin de incidir favorablemente en el desarrollo infantil, en el cuidado y atención de los niños, niñas y bebés de 0 a 3 años, en el cual, los padres de familia y cuidadores tienen un papel determinante en su desarrollo, para un cuidado de intervención oportuna. Se abordaron los temas sobre las prácticas de sostenimiento afectivo: Autonomía y transición, el sueño, alimentación y control de esfínteres. Así mismo, se analizó la reflexión de las prácticas de crianza que ejercen los padres y cuidadores con los bebés, niñas y niños en su cuidado, estas sesiones van relacionadas con la acción pedagógica con la que se trabajó en los aprendizajes claves. El proceso de reflexión se conforma de tres etapas relacionadas entre sí: “conociendo mis prácticas de crianza”, “ejerciendo crianza informada” y “enriqueciendo mis prácticas de crianza”. Al finalizar las sesiones de reflexión, como parte de la metodología de sesiones: “Camino del aprendizaje”, los padres, madres y cuidadores eligieron un compromiso para mejorar su crianza. La programación para esta meta fue proporcionar orientación a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 13 mil 443, con lo cual la meta se cumple en un 30.9 por ciento. (Anexo 189)

Causas de la variación: Debido a la separación administrativa que se dio entre CONAFE y SEIEM, la capacidad de atención del organismo se vio sumamente afectada, dado que CONAFE retiró el recurso económico con el cual se otorgaba la gratificación a las figuras educativas, entre ellas las promotoras educativas. Pasando de 1 mil 805 promotoras el ciclo anterior, a tener en el presente ciclo 2022-2023 a 1 mil 3 figuras. Es importante resaltar que esta cantidad se ha logrado poco a poco todo con base a los ajustes presupuestales otorgados al Departamento de Educación Inicial no Escolarizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0205010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil)	Niño	1,433	1,170	-263
	Brindar en los CAI (Centros de Atención Infantil), el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a hijos de los trabajadores de SEIEM, para promover el desarrollo de competencias bajo los principios de obligatoriedad y universalidad del Servicio Educativo.	Niño	1,433	1,170	-263
	Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando	Acción	5	5	0
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	43,513	13,443	-30,070

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El servicio de Educación Preescolar registró una matrícula total de 437 mil 158 niños de 3 a 5 años de edad, de los cuales el Subsistema Educativo Estatal, benefició a 274 mil 322 alumnos en el ciclo escolar 2021-2022, con el objetivo de desarrollar y fortalecer sus habilidades cognitivas, sociales y afectivas.

Se realizaron de manera presencial acciones de mejora en las 4 mil 71 escuelas del nivel, cumpliendo los protocolos sanitarios para un retorno seguro a través de filtros sanitarios, asegurando la permanencia en el aula de niñas y niños de 3 a 5 años de edad.

Para seguir brindando una Educación Preescolar de calidad, se capacitaron a 14 mil 827 docentes mediante talleres, cursos, conferencias, con el fin de fortalecer el aprendizaje y logro de competencias profesionales de los maestros, y así mejorar los métodos de enseñanza para las niñas y niños que cursan la educación Preescolar.

En el periodo que se reporta los servicios federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 250 escuelas de este tipo educativo y se beneficiaron 31 planteles con mobiliario y equipo de cómputo.

Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa construyó 151 espacios, y atendió 125 escuelas de educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.

Por último, se llevaron a cabo reuniones de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes; con el objetivo de dar continuidad y mejorar las prácticas docentes y escolares, que contribuyen al logro de aprendizajes de los educandos (Anexo 190).

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó construir 188 espacios educativos de educación preescolar, de los cuales se realizaron 151, por lo que ésta meta se cumplió en un 80.3 por ciento de lo programado, siendo necesario destinar cada vez más recursos y esfuerzos a las necesidades de Infraestructura, se alcanzaron materialmente las metas programadas, no obstante 37 se encuentran en cierre administrativo en razón de los plazos para realizar dicho cierre, por tanto, no se reportan en el presente año. (Ficha 115-187)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó rehabilitar 125 espacios educativos de educación preescolar, se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Algunos de los campos formativos en los que se lograron avances importantes de aprendizaje fue en el de "Lenguaje y comunicación", en el cual se observó que mejoraron su capacidad de escuchar, concentrar su atención, expresar con seguridad

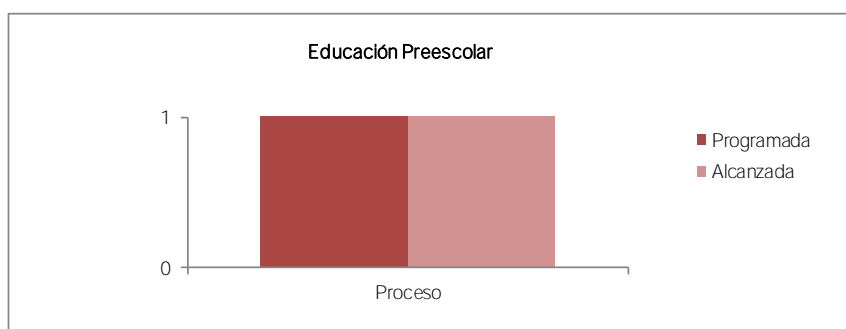
lo que comprenden y recuerdan, asociaron algunos objetos ilustrados (“cuento”) con su vida cotidiana, construyeron oraciones completas y coherentes sobre el tema del cuento, y cuestionaron situaciones ahí mencionadas. Igualmente mostraron interés por la cultura escrita, y saben de los usos que puede tener en su vida diaria. Los alumnos desarrollaron la habilidad de trabajar de manera transversal lenguaje oral y escrito, así como los aspectos socioemocionales y educación física en actividades como el teatro. De esta manera los docentes identificaron estas emociones ante el regreso presencial a la escuela, los efectos postpandemia en su conducta, y los avances o retrocesos resultantes de la educación a distancia, lo cual sirvió de base para que los maestros elaboraran su diagnóstico de inicio de ciclo escolar, y con ello su plan de trabajo para atender sus aprendizajes. La meta fue atender a 168 mil 414 alumnos, al finalizar el ciclo se logró un cumplimiento del 96.7 por ciento, al dar servicio a 162 mil 836. (Anexo 191)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se llevaron a cabo 444 acciones de preservación y 80 acciones de mantenimiento preventivo, con lo que se benefició a 30 mil 984 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 260 escuelas, de las cuales se logró atender a 250 al finalizar el ejercicio 2022, lo que representó un cumplimiento en la meta del 96.2 por ciento. (Anexo 192)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Se realizó la entrega de 945 productos, para beneficio de 2 mil 929 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 330 escuelas, de las cuales se logró atender a 31, lo que representa el 9.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 193)

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, debido a que no fueron autorizados los recursos presupuestales para la adquisición de bienes muebles, en tal virtud, el avance reportado durante el año 2022 corresponde a bienes muebles existentes en el almacén.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	188	151	-37
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	125	125	0
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	462,560	437,158	-25,402
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de	Escuela	260	250	-10
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar	Escuela	330	31	-299
	Coadyuvar al proceso de actividades inherentes a la promoción del servicio educativo de educación preescolar, tendientes a incrementar la cobertura	Proceso	1	1	0
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en apego a la política educativa vigente	Escuela	4,315	4,071	-244
Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas, que favorezcan los aprendizajes del alumnado	Docente	15,846	14,827	-1,019	



020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para garantizar el derecho a la educación, se continuó con las acciones para la recuperación de estudiantes de Educación Primaria y el proceso pedagógico de los aprendizajes, así mismo se trabajó con la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes 2022, se puso en marcha la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, además se dio continuidad a la implementación de planes y programas de estudio; con lo cual se brindó el servicio en el Subsistema Estatal a un millón 21 mil 336 alumnos, matriculados en 4 mil 294 escuelas públicas y privadas y en el Subsistema Federalizado se registró una matrícula de 676 mil 375 alumnos atendidos en 3 mil 233 planteles educativos, lo que da como resultado un total de un millón 697 mil 375 alumnos atendidos en Educación Primaria en los 2 Subsistemas.

Se realizaron los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, en donde se participó con visitas de seguimiento, brindando recursos y herramientas para el fortalecimiento del trabajo en comunidades profesionales de aprendizaje, el liderazgo pedagógico, mejoramiento de la práctica docente, los procesos de valoración diagnóstica, todo ello dirigido a la recuperación de aprendizajes y atención al rezago educativo, donde participaron 41 mil 67 docentes.

Con base en los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada a los estudiantes de Educación Primaria, se identificó que todavía, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, existen escuelas con estudiantes que tienen bajo logro educativo y se encuentran en situación de marginación, por lo cual se implementó un proyecto de intervención para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

En este mismo sentido y para avanzar a la mejora de resultados en el logro de aprendizajes se fortalecieron acciones con la implementación de la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes 2022, con base en la información generada de la aplicación de la Evaluación Diagnóstica en las escuelas de este nivel, se obtuvo una aprobación de un millón 19 mil 665 alumnos (Anexo 194).

Además, derivado de los esfuerzos realizados, en el año 2022 un total de 295 mil 856 alumnos concluyeron de manera regular sus estudios de Educación Primaria.

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa atendió la rehabilitación de 161 espacios educativos (aulas, laboratorios, talleres y anexos) de Educación Primaria y la construcción, ampliación y/o modernización de 190 espacios.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó construir 190 espacios educativos de educación primaria, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Ficha 188-306)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó rehabilitar 188 inmuebles de educación primaria, se realizaron 161, por lo que esta meta se cumplió al 85.6 por ciento de lo programado, siendo necesario destinar cada vez más recursos y esfuerzos a las necesidades de Infraestructura, se alcanzaron materialmente las metas programadas, no obstante 27 se encuentran en cierre administrativo en razón de los plazos para realizar dicho cierre, por tanto, no se reportan en el presente año.

SEIEM

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se entregaron bibliotecas escolares y material educativo en centros escolares, con el fin de proveer a los alumnos de las herramientas indispensables para alcanzar la excelencia en la educación de la población infantil. Se envió a los sectores educativos la convocatoria del programa en línea denominado "Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución", para su aplicativo en el próximo ciclo escolar, con la finalidad de dar a conocer a los padres de familia y tutores las fechas de preinscripción a los aspirantes a ingreso a primer año de

primaria y liga de acceso para consulta, enviándose a los sectores educativos vía correo electrónico. Los directores escolares efectuaron la captura de calificaciones, boletas y certificados de los alumnos en los grados educativos correspondientes, en la plataforma del Sistema Integral de Control Escolar, para su entrega a los padres de familia y para el libre tránsito educativo de alumnos entre escuelas y subsistemas.

Se llevó a cabo la entrega de mochilas y útiles escolares, con el objetivo de dotar a 51 escuelas oficiales con apoyos para la economía de las familias correspondiente al ciclo escolar 2022-2023. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se logró dar atención a 116 mil 57 alumnos, de los 122 mil 652 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 94.6 por ciento. (Anexo 195)

Atender a la Población que Demanda Educación Primaria General, Pertinente a las Necesidades de la Sociedad Actual y a los Distintos Ambientes de Aprendizaje, con el Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Alumnos para Transformar su Entorno Social.

Se entregaron bibliotecas escolares, con la finalidad de dotar de material educativo a las escuelas primarias para enriquecer sus bibliotecas, proveyéndolos de las herramientas indispensables para alcanzar la excelencia en la educación. Se realizaron visitas de observación al desarrollo de las ceremonias cívicas de Honores a la Bandera, con el objetivo de ver como se retomaron las actividades de la nueva normalidad, después de pandemia. Se llevó a cabo la entrega de paquetes de materiales de oficina a las 8 escuelas ganadoras del Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022 y la transferencia de 6 laptops a escuelas oficiales. Con el propósito de promover ambientes armónicos y libres de violencia en todos los centros de trabajo, se llevó a cabo la participación a las pláticas para docentes, personal administrativo, alumnos y padres de familia: "Autoestima y bienestar", "Derechos humanos de las personas con discapacidad", "Trato digno y adecuado para las personas con discapacidad", "Violencia hacia las personas adultas mayores", "Debate Igualdad y no discriminación", "Mujeres en la historia" y "Protección y defensa de los Derechos Humanos del personal docente y administrativo". Se realizó el curso "Liderazgo Directivo ante la Asesoría, Acompañamiento y la Tutoría" ofertado por TREETALENT S.C., en colaboración con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, beneficiando a Docentes, Directores y Asesores Técnico Pedagógico.

La programación para esta meta fue atender a 697 mil 945 alumnos, de los cuales se logró proporcionar atención a 676 mil 39, con un cumplimiento en la meta del 96.9 por ciento. (Anexo 196)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 428 planteles, mediante 657 acciones de preservación y 228 acciones de mantenimiento correctivo, para beneficio de 129 mil 881 alumnos.

La programación establecida para el ejercicio fiscal del año 2022 fue atender a 450 escuelas, llevando a cabo la atención de 428, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 95.1 por ciento. (Anexo 197)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. Se atendieron 74 planteles, mediante la entrega de 6 mil 315 productos, con lo que se benefició a 21 mil 681 alumnos. La programación de la meta fue la atención hacia 451 escuelas, al cierre del ejercicio se logró atender a 74, con lo que se cumplió la meta en un 16.4 por ciento. (Anexo 198)

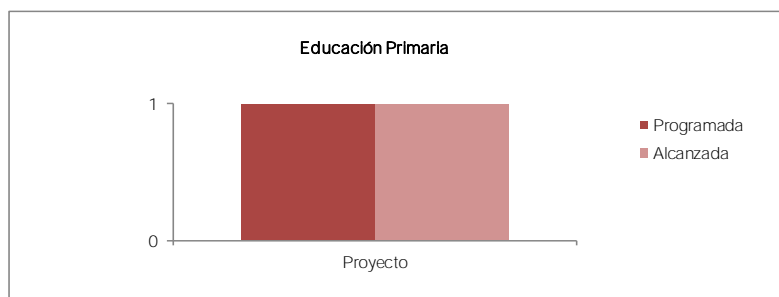
Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, debido a que no fueron autorizados los recursos presupuestales para la adquisición de bienes muebles, en tal virtud, el avance reportado durante el año 2022 corresponde a bienes muebles existentes en el almacén.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se realizaron visitas a los Docentes de cada una de las Escuelas Multigrado, para dar cuenta de los aspectos pedagógicos a los que recurren en sus prácticas académicas y así favorecer los aprendizajes significativos entre los alumnos mediante la apropiación e implementación de Planes y Programas de estudio en Escuelas Multigrado. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las Escuelas Exitosas del Proyecto Multigrado del ciclo escolar 2021- 2022, con el fin de fortalecer el trabajo pedagógico que se realiza en las escuelas, a través de asesorías, encuentros de Docentes y Supervisores, seguimiento de acciones y acompañamiento a las Maestras y Maestros, para mejorar los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

aprendizajes de sus alumnos. Se difundió el Programa “La Escuela Es Nuestra”, a Supervisiones Generales de Sector en donde solicitaron su incorporación al Programa, mediante la página la Dirección General del Programa la Escuela Es Nuestra. Se realizaron videoconferencias en planteles educativos con motivo de la conmemoración del “Día Naranja”, referente al feminismo, equidad de género e igualdad de trato. Se realizó reunión virtual para premiación y entrega de reconocimientos de la segunda olimpiada del conocimiento infantil de historia y geografía a Docentes y alumnos. Se realizó la entrega de 190 tabletas PROYECTO RED DIGITAL “Red Digital de Flujo de Información y Monitoreo de Indicadores en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana” promovida por el Instituto Electoral del Estado de México, con el objetivo de contribuir en la formación, difusión y desarrollo de la cultura cívica de niñas, niños y adolescentes. Se realizó el curso taller sobre la metodología para la enseñanza de la Historia en primaria alta a Docentes y Asesores Técnico-Pedagógicos, con el fin de mejorar el nivel de aprendizajes y de elevar el aprovechamiento de los alumnos. La programación para esta meta fue obtener un logro educativo de 8.6, alcanzando al cierre del año 2022 un porcentaje de 8.5, con lo que se cumplió la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 199)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	190	190	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	188	161	-27
	Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo	Alumno	122,652	116,057	-6,595
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con la Fines Educativos	Escuela	450	428	-22
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	451	74	-377
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Porcentaje	8.6	8.5	0
	Atender a la población que demanda educación primaria general, pertinente a las necesidades de la sociedad actual y a los distintos ambientes de aprendizaje, con el fin de coadyuvar en la formación integral de los alumnos para transformar su entorno social	Alumno	1,803,688	1,697,375	-106,313
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento sistémico a los docentes en los Consejos Técnicos Escolares, Directores, Supervisores y equipos académicos regionales de educación primaria, para apoyar el desarrollo profesional de su función	Docente	41,643	41,067	-576
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación primaria	Escuela	4,322	4,294	-28
	Diseñar una estrategia de intervención pedagógica de educación primaria mediante la implementación de un proyecto para mejorar el aprendizaje flexible, priorizando la atención de estudiantes de escuelas de bajos resultados y/o de alta vulnerabilidad	Proyecto	1	1	0
	Mantener la aprobación de alumnos en Educación Primaria, a través del desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje que impliquen el papel activo del estudiante para la adquisición de competencias para aprender a aprender	Alumno	1,105,743	1,019,665	-86,078



**020501010104 INTERCULTURAL Y BILINGÜE
SEIEM**

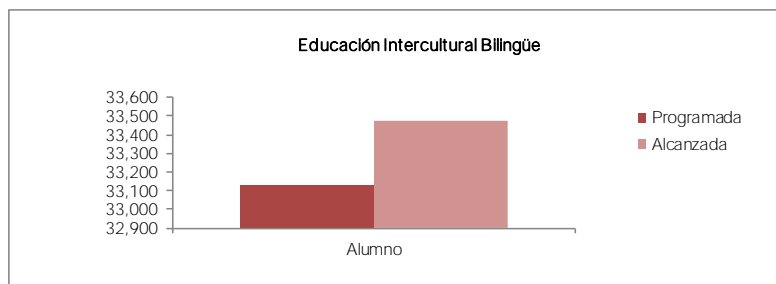
Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Con el propósito de que los becarios tengan un clima armónico de respeto con sus pares y en colectivo escolar de manera conjunta favoreciendo las relaciones afectivas que contribuyan al rendimiento escolar, se realizaron reuniones de asesoría y capacitación, donde se brindaron elementos respecto a la correcta aplicación del protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato. Se verificaron avances del seguimiento y acompañamiento pedagógico del Consejo Técnico Escolar, desde la función de los Supervisores Escolares y de los Observadores de la Muestra Nacional que dan atención y seguimiento a los centros de trabajo focalizados, lo que permitió reorientar su trabajo pedagógico para fortalecer los aprendizajes esperados de los menores de tres años. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, con el fin de analizar y desarrollar los instrumentos de evaluación y tipos de evaluación, se compartieron saberes, metodologías teóricas y didácticas, y formas de evaluar de cada zona escolar, considerando el contexto, de igual manera se analizaron y reorientaron los instrumentos y procesos de evaluación. Al finalizar el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a la meta en un 101 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 475 alumnos de 33 mil 133 que se programaron para su atención. (Anexo 200)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 28 planteles, mediante 42 acciones de preservación y mantenimiento, para beneficio de 2 mil 841 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, brindar atención a 30 escuelas de Educación Indígena, de las cuales se logró dar atención a 28, cumplimiento al 93.3 por ciento. (Anexo 201)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, proporcionar atención a 66 planteles, sin embargo, solo se logró atender a 2 planteles con la entrega de 78 productos, con los cuales se benefició a 103 alumnos, cumpliendo la meta de 3 por ciento. (Anexo 202)

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, debido a que no fueron autorizados los recursos presupuestales para la adquisición de bienes muebles, en tal virtud, el avance reportado durante el año 2022 corresponde a bienes muebles existentes en el almacén.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural	Alumno	33,133	33,475	342
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	30	28	-2
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	66	2	-64



020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El servicio a través de las vertientes Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, registró una matrícula de 855 mil 271 alumnos en los subsistemas Estatal y Federalizado, de los cuales 514 mil 89 alumnos están matriculados en instituciones de la Subsecretaría de Educación Básica, en zonas rurales y urbanas de la Entidad y el servicio se ofrece de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes (Anexo 203).

Con el objetivo de apoyar los procesos de actualización, se dio seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, así como diversas asesorías, talleres de actualización, foros, MOOC, conferencias y diplomados, en la que participaron 30 mil 402 docentes.

En las 3 vertientes de este nivel, se benefició con acción de mejora a 2 mil 580 escuelas, como: "Taller de cambio climático" (STEM-UNESCO), curso "Mejoremos Nuestro Nivel de Idioma" (PRONI), curso "Transversalidad para el logro de Aprendizajes Significativos en Matemáticas", actividades del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (redPEA), conferencia "Prevención de la Violencia en Redes Sociales y Plataformas Digitales", participación de "Personas con Discapacidad en la Historia", y la revisión y dictaminación de Recursos Digitales Educativos de Telesecundarias (Anexo 204).

En relación a la atención de las acciones académicas de Educación Secundaria, se transmitieron series y programas culturales por medio de la Red Satelital Edusat, por lo cual se efectuaron 932 servicios a la red y recursos audiovisuales (Anexo 205).

En cuanto al logro de los aprendizajes en los alumnos, se participó en "Estrategia curricular de Igualdad de Género", "Estrategia Gestión de Ambientes para la Reconstrucción del Tejido Social", conferencia "Círculos de Paz", Boletín Informativo "La Plumilla", beneficiando a 170 mil 402 alumnos que egresaron de Educación Secundaria (Anexo 206).

Es importante señalar que en el año 2022 se registró en Educación secundaria en la Entidad un porcentaje de reprobación en la Entidad de 0.3 por ciento lo que significa que un total de 2 mil 933 alumnos lograron alcanzar las competencias necesarias que les permitieron acreditar sus estudios, un total de 283 mil 785 jóvenes concluyeron sus estudios en el tiempo establecido y 21 mil 220 estudiantes abandonaron sus estudios.

Con el objetivo de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines de enseñanza de calidad, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física (IMIFE) construyó 130 espacios y atendió 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en Educación Secundaria.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó construir 150 espacios educativos de educación secundaria, se realizaron 130, por lo que esta meta se cumplió al 86.7 por ciento de lo programado, siendo necesario destinar cada vez más recursos y esfuerzos a las necesidades de Infraestructura, se alcanzaron materialmente las metas programadas, no obstante 20 se encuentran en cierre administrativo en razón de los plazos para realizar dicho cierre, por tanto, no se reportan en el presente año. (Ficha 307-422)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2022, se programó rehabilitar 92 espacios educativos de educación secundaria, se realizaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Se llevó a cabo la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de

Formación Continua para docentes sobre el Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022, a partir del cual se definieron estrategias de atención para fortalecer los aprendizajes prioritarios y revisar el plan y programa de estudios 2022. Se realizó la entrega y distribución de paquetes de útiles escolares gratuitos para el ciclo escolar 2022-2023 dentro del programa “Familias fuertes con útiles escolares”. Se llevó a cabo el proceso de incorporación de escuelas 2022 para la Beca para el Bienestar “Benito Juárez de Educación Básica”. Se puso en marcha la Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia para erradicar el abandono escolar en educación básica. Así mismo, como parte de la estrategia de regularización de alumnos tercer grado, y con la finalidad de atender las evaluaciones del aprendizaje que coadyuven a la continuidad de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, se promovió la emisión de certificados pendientes por entregar a alumnos egresados, que continuarán su trayecto formativo en la educación media superior. La meta se cumplió en un 100.8 por ciento, al haber logrado atender a 113 mil 72 alumnos, de 112 mil 154 programados para su atención. (Anexo 207)

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. Se llevó a cabo el Desarrollo de la 3ra, 4ta y 5ta sesión Ordinarias del Consejo Técnico Escolar del ciclo escolar 2021-2022, las cuales tuvieron como propósito reflexionar sobre la comprensión lectora como una habilidad en todos los ámbitos de la vida, la importancia de la gratitud y la importancia de fomentar en niños, niñas y adolescentes el desarrollo del sentido numérico; así mismo, se analizaron los resultados del segundo periodo de evaluación para definir acciones de mejora de la asistencia y participación de los estudiantes. Se realizó la difusión del Acuerdo SEP número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Los Departamentos de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria Valle de México y Valle de Toluca, realizaron la entrega de 1 mil 943 Certificados a alumnos egresados, con el objetivo de que continúen sus estudios en educación media superior. Con la finalidad de consolidar espacios armónicos y seguros, Telesecundaria Valle de México gestionó la construcción y rehabilitación de aulas y barda perimetral en 8 escuelas, ubicadas en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tultepec, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Zumpango, Otumba, Nextlalpan y Atizapán de Zaragoza. Se programó proporcionar atención a 349 mil 200 alumnos, de los cuales se logró beneficiar a 341 mil 182, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 97.7 por ciento. (Anexo 208)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 252 planteles, mediante 529 acciones de preservación y mantenimiento, para beneficio de 92 mil 847 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, brindar atención a 258 escuelas de Educación Secundaria, de las cuales se logró atender a 252, cumpliendo la meta en un 97.7 por ciento. (Anexo 209)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, proporcionar atención a 187 planteles, sin embargo, solo se logró atender a 60 planteles con la entrega de 5 mil 130 productos, con los cuales se benefició a 21 mil 829 alumnos, por lo que el cumplimiento en la meta fue del 32.1 por ciento. (Anexo 210)

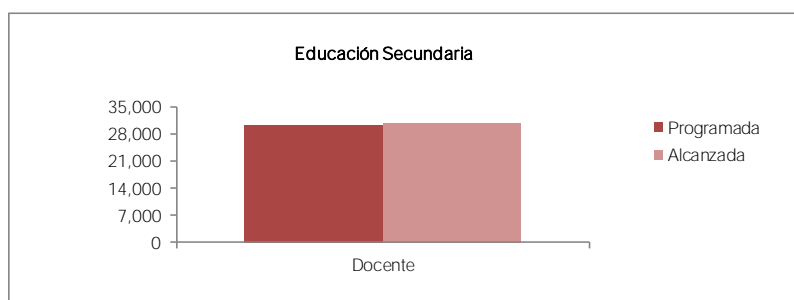
Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, debido a que no fueron autorizados los recursos presupuestales para la adquisición de bienes muebles, en tal virtud, el avance reportado durante el año 2022 corresponde a bienes muebles existentes en el almacén.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Las 1 mil 64 escuelas oficiales y particulares de Educación Secundaria, Valle de México y Valle de Toluca, llevaron a cabo la fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para docentes: “Nuevos Planes y Programas de Estudio”. Participaron 12 mil 627 docentes, 823 directores de escuelas de control oficial y 241 particular. En el marco de la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes Fundamentales 2022, se llevaron a cabo jornadas de asesoría con el propósito de promover la construcción y transferencia de conceptos y procesos, así como el desarrollo de habilidades del pensamiento matemático a un aproximado de 2 mil 317

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

docentes de tercer grado de las asignaturas de español y matemáticas. Se impartió asesoría sobre la metodología STEAM (Programa transversal e integrador de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), con el propósito de impulsar la formación de carácter técnico-científico y artístico en todas las etapas educativas. Se llevó a cabo el curso taller “Detección e impulso a aptitudes sobresalientes”, impulsando el desarrollo de las potencialidades de alumnos y alumnas con talento específicos a través de apoyos curriculares y extraescolares. Se realizó la entrega de 7 certificaciones de metodología del idioma inglés, 34 certificaciones Common European Framework of Reference for Languages (CENNI) y 45 certificaciones slinguaskill a Docentes, así como 94 certificaciones slinguaskill a alumnos, con el propósito motivar la certificación de competencias del idioma inglés. De igual forma, se entregaron 28 Certificados de inglés, Cambridge Assessment English, Ciclo escolar 2021-2022 a los alumnos de 3er. grado, con el propósito de fomentar y fortalecer el desarrollo de la comunicación y cultura de otro idioma. Se programó dar servicio a 344 mil 840 alumnos, logrando atender a 336 mil 856, lo que representa un 97.7 por ciento de la meta. (Anexo 211)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	150	130	-20
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	92	92	0
	Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo	Alumno	112,154	113,072	918
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	258	252	-6
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	187	60	-127
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	892,335	855,271	-37,064
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Secundaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	30,251	30,402	151
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación secundaria	Escuela	2,573	2,580	7
	Mantener en operación los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas telesecundarias	Servicio	1,000	932	-68
	Mejorar el logro de los aprendizajes y favorecer el desarrollo de competencias, para permitir a los alumnos alcanzar el perfil de egreso de la educación básica y mejorar el resultado de las evaluaciones estandarizadas	Alumno	518,570	507,258	-11,312



020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el período que se informa, se siguió ofertando el servicio en las instituciones educativas de Preescolar y Primaria, por medio de la intervención especializada del personal docente el cual desarrolló las funciones de

promotor de educación física, contribuyendo a la formación integral de los alumnos, fomentando el desarrollo psicomotriz de los estudiantes y la formación de una cultura física; lográndose atender a 984 mil 200 alumnos de las instituciones de los niveles antes mencionados.

Asimismo, en las 51 escuelas del deporte ubicadas en diferentes municipios de la Entidad Mexiquense, se brindó atención a 11 mil 379 alumnos (Anexo 212).

Con la ayuda de los promotores de educación física y los docentes de las escuelas del deporte, se realizaron 46 eventos que permitieron el reforzamiento de la cultura física y deportiva; llevándose a cabo la XVIII edición de los Juegos Estatales de Escuelas del Deporte, Seminario de Tae Kwon Do, XXXVI Copa Murayama y VIII Copa Iwata Selectivo a Mundial de Karate Do (Anexo 213).

Se brindó acompañamiento y asesoría en las promotorías y en las escuelas del deporte, impactando a 2 mil 105 docentes, quienes se fortalecieron con diversas acciones de trabajo académico, destacando reuniones técnico-pedagógicas en las escuelas del deporte, con la aplicación de temáticas que permitieron reforzar el trabajo académico de directivos y docentes; por último, la primera reunión académica dirigida a los asesores metodológicos de educación física, en la que se trabajó la conferencia: "Hacia la construcción de la Nueva Escuela Mexicana desde la Educación Física" (Anexo 214).

En el año 2022 para fortalecer las competencias (asesoría técnica) de los docentes que imparten la educación física en los niveles de educación Preescolar, Primaria y Secundaria y contribuir a la formación integral del alumno, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 5 mil 918 docentes. en 812 planteles educativos,

SEIEM

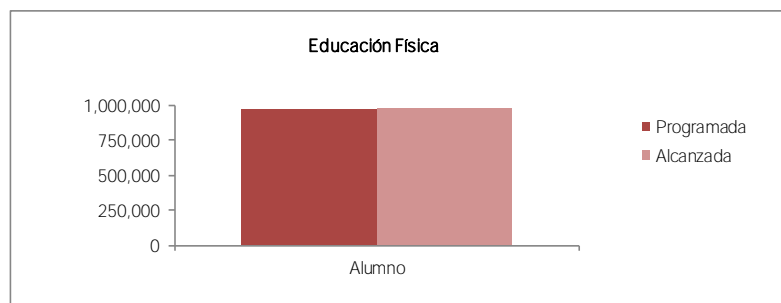
Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Los departamentos de Educación Física Valle de México y Valle de Toluca realizaron las siguientes actividades: "Carrera de la Salud" y "Actividad de aprendizaje de cierre de ciclo escolar", con el propósito de coadyuvar al logro de los aprendizajes esperados. Se realizó "Torneo de Fútbol", con el objetivo de fortalecer la práctica del deporte, el trabajo en equipo y fomentar a través de la competencia deportiva, la unidad y convivencia familiar. Se llevó a cabo la "Semana de la Educación Física y la Salud", con el fin de fomentar el desarrollo de la competencia motriz en los estudiantes. Se efectuó el "212 conmemoración del Día de la Independencia de México", con la finalidad de promover la actividad física y los valores. "8° Festival de Educación Física", con el objetivo de generar espacios recreativos que fomenten el desarrollo de habilidades motrices básicas. Se participó en el "Desfile conmemorativo del CXII inicio de la Revolución Mexicana", con un contingente de tablas gimnásticas y rítmicas representativas del Organismo. Se realizaron los "Juegos Deportivos Escolares", con el propósito de promover la práctica del deporte y fomentar estilos de vida activos y saludables. Se participó en el "Día Internacional del Educador Físico", con la finalidad de promover aprendizajes cognitivos, afectivos y motrices para lograr un trabajo transversal, y se llevó a cabo el "Programa Técnico Deportivo", con el objetivo de propiciar la adquisición de hábitos, valores, habilidades y destrezas motrices, a través de la práctica sistemática del deporte escolar. La meta comprometida para el año fiscal 2022 es la atención de 816 escuelas, logrando al cierre del mismo la atención de 812, lo que representa un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. (Anexo 215)

Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno. Los Departamentos de Educación Física Valle de Toluca y Valle México, realizaron las siguientes actividades: Conferencias: "Reflexiones en torno al plan de estudios 2022 y su implementación en las escuelas de educación básica", y "La Educación Física y la formación integral de los educandos en el marco del Plan de Estudios de la Educación Básica 2022". Se llevaron a cabo los Talleres: "Estrategias didácticas en escuelas que no cuentan con servicio de educación física", "Programa de Educación Física", "Reglamento para la Conducción de Escoltas Escolares", "Cantos, Ritmos y Juegos", "La planeación de ambientes de aprendizaje del área de Educación Física" y "Evaluación Formativa en Educación Física". Se llevaron a cabo las Jornadas de trabajo sobre: Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso infantil de Actuación de Autoridades Educativas y Escolares en planteles educativos de SEIEM, y se realizaron jornadas de trabajo sobre "Fomento de Estilos de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Vida Activos y Saludables" y "Administración y Organización Deportiva". Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.7 por ciento, al proporcionar servicio a 5 mil 918 Docentes de 6 mil 122 que se tenía programado atender. (Anexo 216)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	971,008	984,200	13,192
	Ampliar la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	12,983	11,379	-1,604
	Contribuir al impulso de una cultura física y deportiva, integral e incluyente, con impacto social, mediante la realización de eventos	Evento	42	46	4
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables	Escuela	816	812	-4
	Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno	Docente	6,122	5,918	-204
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,069	2,105	36



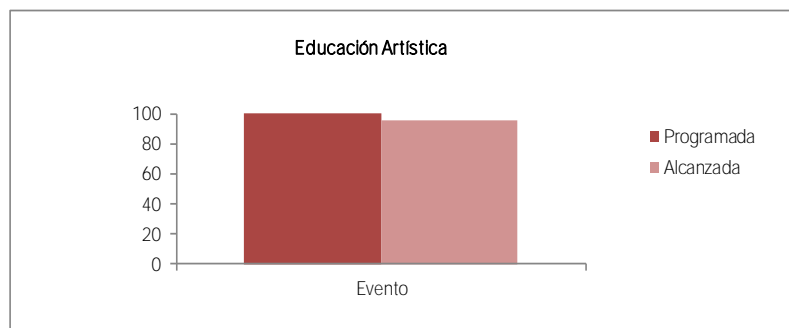
**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En este año los promotores de educación artística, brindaron sus servicios a 602 mil 587 alumnos, inscritos en las instituciones de Preescolar y Primaria de la Entidad, restableciendo las actividades presenciales con los alumnos en la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio del 2022-2023 por medio de un servicio especializado que permitió el desarrollo de las competencias artísticas en los alumnos, la creatividad y la sensibilidad estética, con la finalidad de apreciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte (Anexo 217).

Se fortaleció el servicio de educación artística con asesorías y acompañamiento a 849 docentes, en función de las siguientes acciones: reuniones para valorar avances en la implementación del Proyecto de Intervención, Asesorías de Artes, Relaciones Humanas, cursos; "Creando entornos seguros" y "Estrategias de atención de la violencia en niñas, niños y adolescentes", conferencias; "Habilidades para la vida" y "Resolución pacífica de conflictos" (Anexo 218).

Se realizaron 95 eventos en las instituciones escolares con el servicio de promotoría, por mencionar algunos: la presentación didáctica en la Escuela Primaria "Gustavo Baz Prada" del Municipio de Jiquipilco, en la conmemoración del Día Internacional de los Museos en el Centro Regional de Cultura José María Velasco" en el Municipio de Temascalcingo, con el programa "Velación de las Ánimas" en el Municipio de Tejupilco y con el programa "La Marcha de las Catrinas" en la Escuela de Bellas Artes de Toluca; así como en el Festival Coral de Invierno "Celebrando la Vida" realizado en el Teatro Morelos de la misma ciudad (Anexo 219).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	679,910	602,587	-77,323
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación artística	Docente	891	849	-42
	Impulsar el desarrollo de las artes para contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	100	95	-5



020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El servicio de Promotoría de Educación para la Salud que se oferta en los centros educativos de Preescolar y Primaria, atendió a 732 mil 866 alumnos, por medio de diversas estrategias, gestionando aprendizajes en los alumnos, enfatizando la práctica de estilos de vida saludables (Anexo 220).

Se brindó el servicio a 28 mil 784 alumnos en los consultorios odontológicos que apoyan en la preservación de la salud bucal, en las instituciones educativas de estos niveles. Además, se concluyó con el acondicionamiento de estos espacios para brindar un servicio adecuado en cuanto a los tratamientos restaurativos requeridos (Anexo 221).

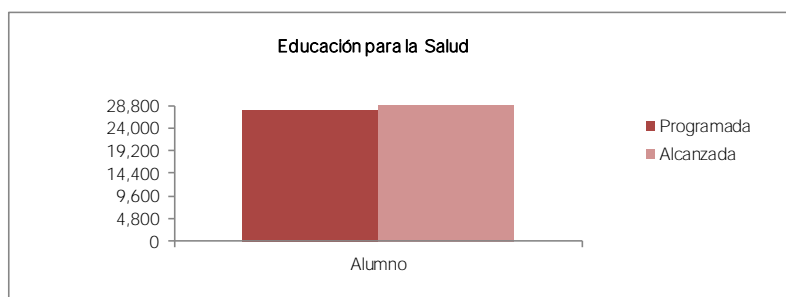
Se efectuaron 15 eventos de participación social en los que se fomentó al alumnado el cuidado de su salud integral y la preservación del medio ambiente, entre los que se destaca: primera y segunda Jornada Nacional de Salud Pública 2022, Día Internacional de la Madre Tierra, el 16º Concurso Nacional y 18º Concurso Estatal Infantil relacionado con la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante (Anexo 222).

Con el propósito de mejorar la intervención docente de este personal especializado y elevar con ello la calidad del servicio que brinda, se realizaron acciones académicas impactando a 856 docentes del área, entre las cuales destaca: conferencia “Maestros y Maestras Construimos Igualdad”, 3er Seminario Internacional de Educación Inclusiva 2022, “Por una sociedad incluyente”, en la cual se desarrolló el panel “Hacia comunidades escolares inclusivas” y la conferencia “Avanzar hacia comunidades escolares inclusivas”; primera reunión académica dirigida a los Asesores Metodológicos de Educación para la Salud, por medio del curso taller “Estrategia de salud en la escuela” (Anexo 223).

Finalmente, el personal de promotoría de Educación para la Salud desarrolló su intervención pedagógica con los alumnos de Preescolar y Primaria, impulsando el logro de los aprendizajes esperados relativos al desarrollo de hábitos de higiene y alimentación saludable, prevención de las adicciones, salud mental, ejercicio de valores, conservación del medio ambiente y protección civil; logrando un aprovechamiento en 2 mil 779 escuelas (Anexo 224).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación para la salud en los niveles preescolar y primaria	Alumno	763,808	732,866	-30,942
	Brindar a los alumnos un servicio curativo-restaurativo de salud bucal, con los tratamientos que se ofertan en los consultorios odontológicos existentes en las escuelas	Alumno	27,851	28,784	933
	Fortalecer el programa de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Evento	14	15	1
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación para la salud	Docente	870	856	-14
Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral de los estudiantes y a la preservación del medio ambiente	Escuela	2,742	2,779	37	



**020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se coordinaron acciones con personal de la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México para el desarrollo del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE); así como para la integración y remisión a la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Informe Técnico Pedagógico y del Informe Físico Financiero, que dan cuenta del logro de objetivos y utilización del recurso de acuerdo a las reglas de operación.

El servicio de Educación Especial, generó las condiciones de inclusión y equidad, garantizando la atención al alumnado con alguna discapacidad o aptitud sobresaliente.

Durante el ejercicio que se informa se logró atender a 16 mil 193 alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes en el Subsistema Estatal y a 25 mil 226 en el Subsistema Federalizado, lo que da un total de 41 mil 419 alumnos atendidos en la Entidad en los diferentes niveles de Educación Básica, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

Es de suma importancia el fortalecimiento académico actualizado, que permitan promover prácticas incluyentes dando respuesta a la diversidad en el aula y ofreciendo las mismas oportunidades de aprendizaje con igualdad, calidad, equidad, a todos los estudiantes asegurando el acceso, la participación y el progreso en el proceso de enseñanza aprendizaje; por lo que en los servicios de educación especial se brindó atención con el apoyo y acompañamiento de 2 mil 108 docentes.

Asimismo, se contó con 376 servicios de educación especial, concentrados en los Centros de Atención Múltiple como opción educativa para educandos con discapacidad y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, instancia técnico-operativa de la educación especial, cuya función es proporcionar apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales (Anexo 225).

Además, se atendieron favorablemente 17 peticiones de escuelas de educación especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo por parte de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y benefició a 2 planteles educativos con mobiliario y equipo de cómputo.

En el año 2022 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, entregaron constancia, diploma o certificado en Formación para la Vida y el Trabajo a 286 alumnos para su incorporación al mercado laboral.

SEIEM

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. En Educación Especial, la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en los lineamientos de los acuerdos del Consejo Técnico Escolar, el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica y los módulos de Formación para la Vida y el Trabajo. Se aplicaron estrategias pedagógicas propias para la atención de los alumnos con discapacidad, trastornos del espectro autista, multidiscapacidad, considerando el desarrollo emocional, artístico y las habilidades digitales, las cuales están planteadas en las planeaciones de escuela y de grupo, esto permitió a los alumnos atendidos acceder a los aprendizajes que corresponden al grado y nivel que cursan. Los alumnos hicieron uso de distintos apoyos, como son: lectura fácil, audiocuentos, mapas conceptuales, portadores de texto, dactilología, Sistema de comunicación por intercambio de imagen (PEC's), Braille, comunicador parlante a través de Tablet y uso de botón, tablas de comunicación, pictogramas, libros Macrotipo, LSM, cuadernillos y computadoras; para desplazarse hicieron uso de andaderas, muletas, sillas de ruedas; y en actividades de pensamiento matemático utilizaron el ábaco y tablas numéricas. La meta comprometida fue atender a 26 mil 89 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 25 mil 226 alumnos, cumpliendo con lo programado en un 96.7 por ciento. (Anexo 226)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 17 planteles, mediante 41 acciones de preservación y mantenimiento correctivo mayor, para beneficio de 1 mil 58 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2022 se logró cumplir al 106.3 por ciento la meta programada, que fue atender a 16 escuelas. (Anexo 227)

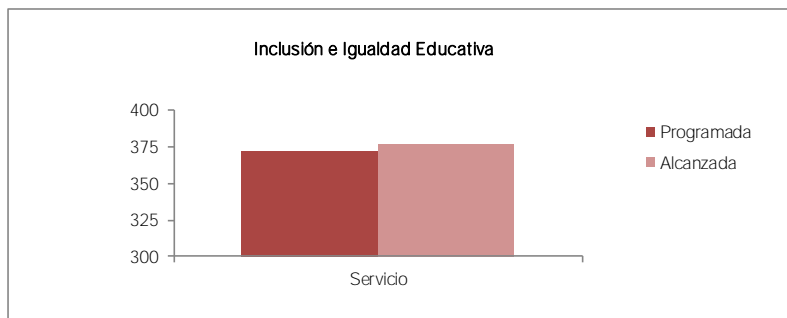
Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para el ejercicio fiscal 2022, proporcionar atención a 28 planteles, sin embargo, solo se logró atender a 2 planteles con la entrega de 85 productos, con los cuales se benefició a 212 alumnos, por lo que el cumplimiento en la meta fue del 7.1 por ciento. (Anexo 228)

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, debido a que no fueron autorizados los recursos presupuestales para la adquisición de bienes muebles, en tal virtud, el avance reportado durante el año 2022 corresponde a bienes muebles existentes en el almacén.

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral. Para lograr el cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades: Se avanzó en el desarrollo de capacidades de los alumnos, ya que fueron capaces de realizar conteo de producto, organizar, pesar, medir, calcular, hicieron operaciones con material concreto acorde a las situaciones de los alumnos; Identificaron números, equivalencias y lo llevaron al área laboral; así mismo, hicieron uso del reloj o cronometro de tiempo para la elaboración de productos y participaron en la resolución de conflictos de manera pacífica. Se observó que los alumnos identificaron y reconocieron el taller como un espacio de trabajo, describiendo de manera sencilla las herramientas y utensilios que ahí se manejan; reconocieron las principales señalizaciones (prohibición, obligación y precaución), se mostraron participativos en las actividades dentro del taller, mostrando limpieza y orden en sus actividades. Se trabajó en el desarrollo socioemocional, a través del cual los alumnos van aprendiendo a entender y manejar sus emociones, marcarse y alcanzar objetivos positivos, sentir y mostrar empatía por otros, establecer relaciones positivas y tomar decisiones de forma responsable. Así mismo, se trabajó aspectos de autoestima y autoconocimiento, regulación emocional, conciencia social/empatía y habilidades de relación y solución de conflictos. Esta meta se cumplió en un 92.6 por ciento de lo programado, ya que se planeó atender a 309 escuelas, dando servicio a 286. (Anexo 229)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos	Alumno	26,089	25,226	-863
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	16	17	1
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	28	2	-26
	Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral	Alumno	309	286	-23
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación especial (PFSEE), a cargo de los subsistemas estatal y federalizado a fin de contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de diferentes acciones a fin de contribuir a garantizar el logro del aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	21,365	16,193	-5,172
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente de Educación Especial, a través de diversas acciones para el cumplimiento de la política educativa vigente	Docente	2,187	2,108	-79
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de Mejora en los servicios de Educación Especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	372	376	4



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), tiene como objetivo: contribuir a que las niñas y los niños de 0 a 2 años y 11 meses accedan a los servicios de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de 3 modalidades escolarizadas y no escolarizadas, para ello y de acuerdo a las reglas de operación, se realizó la distribución de material bibliográfico denominado "Bibliotecas para los Niños de Centros de Atención Infantil y Servicios no Escolarizados", beneficiando con ello a mil 41 niños y niñas de este nivel (Anexo 230).

Con la finalidad de promover el desarrollo de competencias bajo los principios de obligatoriedad y universalidad del servicio educativo los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año que se informa se atendieron y evaluaron mil 170 niños en los Centros de Atención Infantil, a los cuales se les aplicaron diversos instrumentos para medir su progreso y determinar sus áreas de oportunidad, además se asesoró a 13 mil 443

padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones que tienen como objetivo vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.

El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 4 espacios en inmuebles del nivel de educación Inicial y la rehabilitación de 5 inmuebles de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.

Por último, las escuelas de Educación Básica constituyeron sus Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, con el objeto de participar activamente en las acciones para fortalecer y elevar la calidad educativa; en este sentido se instalaron 18 mil 115 cuerpos colegiados (Anexo 231).

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. Se benefició a los becarios del Albergue Escolar Rural Ignacio Manuel Altamirano con la asesoría para la elaboración de la planeación de los tutores, por parte de la Directora Escolar. Se realizó retroalimentación de las operaciones básicas acorde al grado de los becarios, aplicando cierto grado de complejidad, y durante el desarrollo se interactuó y monitoreó para mejorar el logro de los aprendizajes. Se proyectaron 2 videos clips a los becarios de primero a sexto grado, mostrando y proporcionando información sobre la importancia de la alimentación que influye en la salud, en el rendimiento escolar, en nuestro estado emocional y la mejora del sistema inmunológico.

Se realizaron gestiones y capturas correspondientes en el Sistema Integral Financiero para el pago y abastecimiento de raciones, traslados, medicamento y botiquines, con el fin de que los albergues “José Vasconcelos”, “Fernando Solana”, así como el internado “General Ignacio Zaragoza”, cuenten con los bienes y servicios en tiempo y forma. Se llevó a cabo el taller de Valores Familiares con la actividad “¿Estamos aquí por?” en donde se aplicaron algunas técnicas de respiración y juegos organizados, fortaleciendo el estado emocional de los alumnos y con ello se promueve la convivencia sana y pacífica en el entorno escolar y familiar, así como el taller “La importancia de respetar las reglas en los juegos”, con el objetivo de fomentar entre los alumnos un ambiente armónico, de respeto y responsabilidad, fomentando una convivencia sana y pacífica al momento de jugar con sus compañeros. Se realizó un taller de horticultura en el que los alumnos aprendieron la técnica de sembrado de lechuga, con la que se obtuvo una gran cosecha y beneficio para los albergues. Taller “Perspectiva de Género en el Ámbito Laboral para los Docentes”, con el manual de la estrategia “Convive”, fomentando el análisis del material, con el fin de tener herramientas que permitan transformar los conceptos de igualdad de oportunidades, equidad y perspectiva de género, necesarias para identificar las diferencias que existen entre mujeres y hombres.

La Dirección de Educación Elemental programó dar servicio a 600 niños, logrando dar atención a 584, lo que representó el 97.3 por ciento de avance en la meta. (Anexo 232)

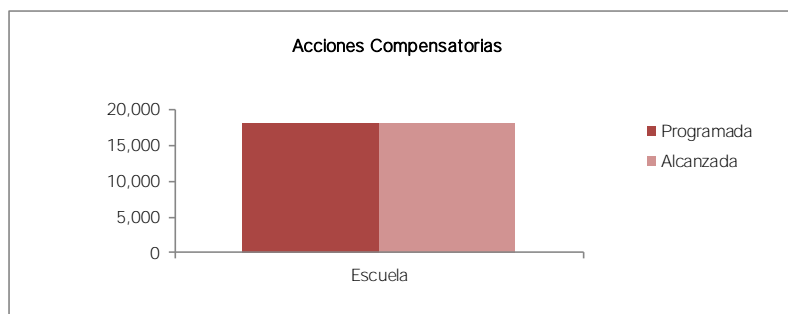
Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. Para fortalecer los vínculos de colaboración en materia de educación incluyente, se participó en actividades de seguimiento del Proyecto de Escuelas Multigrado, a través de la 4ª Convención Estatal “El sembrador” y el taller “Plan Diversificado”. Se benefició al equipo de responsables de Inclusión y Equidad Educativa y de Cultura Institucional para la igualdad entre mujeres y hombres de las Subdirecciones y Departamentos de Educación Básica del Organismo, por medio de actividades técnico-pedagógicas relacionadas con la Educación Integral en Sexualidad, con la finalidad de identificar la importancia de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Fundación Robotix brindó capacitación, otorgando herramientas para el armado de un robot y la enseñanza de mecanismos básicos de programación. Se promovieron actividades para fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, beneficiando a los integrantes de la oficina de Inclusión y Equidad Educativa, en la cual se realizó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

un círculo de estudios donde se revisó el “Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del SEIEM”. Se participó en la videoconferencia sobre “Nueva Masculinidad desde la perspectiva de los hombres, retos y desafíos”, en la modalidad en línea. Se llevaron a cabo actividades técnico-pedagógicas relacionadas con la “Lengua de Señas Mexicanas, elementos para un primer acercamiento”, así como su importancia en la labor docente para fortalecer el carácter incluyente de las escuelas. Se llevó a cabo la actividad denominada “Diálogos escolares”, con la intención de sensibilizar a las mujeres originarias (región Náhuatl), sobre la importancia de constituirse como metamodelos de vida para niñas y adolescentes compartiendo experiencias de vida. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de 1 mil 640 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2022, se cumplió con el total de ellas, logrando el 100 por ciento de la meta. (Anexo 233)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria	Niño	600	584	-16
	Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica	Acción	1,640	1,640	0
	Coadyuvar en la atención de alumnos de 0 a 3 años de edad a través de la coordinación de acciones del Programa de Expansión de la Educación Inicial	Alumno	1,000	1,041	41
	Coordinar las acciones con los subsistemas educativos para utilizar la plataforma de los Consejos Escolares de Participación Social	Escuela	18,000	18,115	115



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través de la labor pedagógica de las Escuelas Preparatorias Oficiales durante el ciclo escolar 2021-2022 se dio seguimiento a los estudios de 82 mil 110 jóvenes mexicanos que concluyeron su Educación Secundaria, así mismo se presentó una cobertura en términos absolutos de 226 mil 658 estudiantes para esta vertiente educativa.

Durante el periodo que se informa bajo lineamientos y estrategias pedagógicas de impacto se obtuvo una aprobación de 210 mil 828 estudiantes; en lo que respecta al desarrollo de competencias de contexto profesional 187 mil 704 estudiantes lograron adquirirlas. Como resultado de esfuerzos coordinados entre los distintos actores pedagógicos de este tipo educativo se obtuvo la egresión de 65 mil 725 estudiantes que ingresaran al mercado laboral o continuaran con su preparación educativa.

También, en las escuelas preparatorias oficiales se llevaron a cabo 2 acciones de carácter cívico, ético y pertenencia; de igual manera 2 acciones en favor del cuidado del medio ambiente y sustentabilidad, que beneficiaron a la comunidad estudiantil Mexiquense.

COBAEM

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato General. En el Colegio se programó atender a 16 mil 989 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la atención de 15 mil 827, es decir un 93.2 por ciento de la meta programada, la atención que se le brindó a los jóvenes fue con la firme intención de hacerles saber que existen mayores oportunidades educativas y así poder continuar sus estudios a nivel medio superior y superior. (Anexo 234)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. Para el año 2022 se programó atender a 44 mil 268 estudiantes en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del COBAEM, logrando atender a 43 mil 421 estudiantes, lo que representa 98.1 por ciento de la meta programada. (Anexo 235)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Debido a que en el año 2022 se implementaron acciones que permitieron disminuir la deserción escolar tales como el acompañamiento por parte de los encargados del orden y docentes mediante tutorías y orientación, capacitación en línea para el personal docente sobre las nuevas herramientas tecnológicas y didácticas que permitieran mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pláticas y conferencias sobre la nueva modalidad educativa para que los jóvenes tuvieran una mejor adaptación, entrega de becas, entre otras; estas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución del abandono conforme a lo programado al pasar de 5 mil 634 a 4 mil 805 personas, representando una deserción menor en 14.7 por ciento. Los planteles elaboraron su Plan de Mejora Continua, mismo que es registrado en la Plataforma MIGE, y en el que se establecieron metas y acciones para incrementar la aprobación. (Anexo 236)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Durante el 2022 se programó una cifra de 38 mil 971 estudiantes y se logró la aprobación de 36 mil 733 estudiantes, lo que representó un 94.3 por ciento del cumplimiento de la meta. Para este fin, se trabajó con los alumnos en el modelo a distancia a través de objetos virtuales de aprendizaje, priorizando contenidos esenciales, estableciendo con claridad los aprendizajes esperados, los cuales se alcanzaron adaptando los contenidos a las nuevas formas de enseñanza, utilizando también materiales alternos a las plataformas en línea, como guías, cuadernillos, cuestionarios, lecturas, que aseguraran el correcto aprovechamiento de los alumnos y su consecuente aprobación. A través del Sistema de Administración Escolar (SAESC) se identificó y dio seguimiento a los alumnos con mayor índice de reprobación, se realizaron reuniones con docentes y directivos de planteles que tienen mayores índices de reprobación y abandono, para realizar un análisis de las causas y proponer estrategias de recuperación. (Anexo 237)

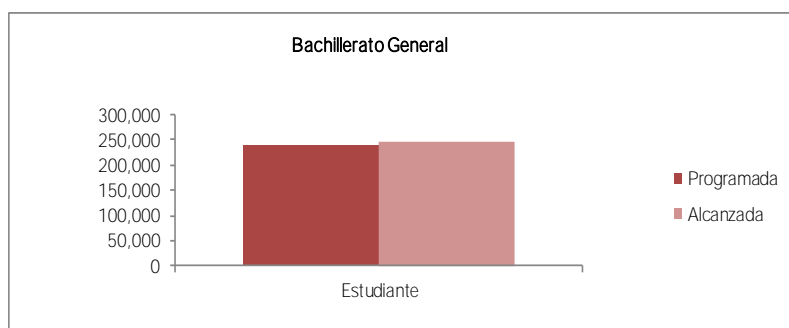
Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General. Para el ejercicio 2022, se logró atender a 29 mil 216 estudiantes de los 32 mil 126 que se tenían programados inicialmente, logrando así el 90.9 por ciento de la meta. (Anexo 238)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. En el año 2022, 11 mil 896 estudiantes concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada en un 4.4 por ciento ya que la meta que se programó fue de 11 mil 390 estudiantes egresados. Cabe hacer mención que, con las estrategias académicas implementadas, así como las diferentes estrategias para lograr la adaptación a la nueva forma educativa, se ha logrado que un mayor número de estudiantes obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 239)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato general	Estudiante	96,989	97,397	408
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	264,268	270,079	5,811

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Elevar el nivel de aprobación de los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	240,971	247,561	6,590
	Lograr que los estudiantes adquieran las competencias genéricas y disciplinarias para concluir el bachillerato general	Estudiante	226,626	216,920	-9,706
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	74,391	77,621	3,230
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia.	Persona	5,634	4,805	-829
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0



UAEM

Las 5 metas comprometidas para 2022, presentan avance considerado como Muy bueno, que representa el 100 por ciento de lo programado. A continuación, se detallan las metas correspondientes.

Metas con Avance considerado como Muy bueno:

1. Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2 para la mejora del nivel educativo (100 por ciento).
2. Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades (99.8 por ciento).
3. Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de nivel medio superior para la permanencia y conclusión de estudios (109.1 por ciento).
4. Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior (101.2 por ciento).
5. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior (107 por ciento).

Explicación de resultados de las metas programadas:

Para la cobertura de estudios de nivel medio superior que la sociedad demanda, la UAEMÉX; en el ciclo 2022-2023 cuenta con 10 Planteles de la Escuela Preparatoria (PEP), de los cuales 5 se ubican en la ciudad de Toluca y 5 en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo y Texcoco. En la última

década, la matrícula del bachillerato en la UAEMÉX se incrementó en 34.2 por ciento al pasar de 17 mil 534 estudiantes en el ciclo escolar 2013-2014 a 23 mil 530 estudiantes en el ciclo 2022-2023. Para el ciclo escolar actual se tuvo un incremento del 1.18 por ciento de la matrícula respecto al ciclo escolar anterior que era de 23 mil 256 alumnos.

Esto evidencia el esfuerzo por atender la demanda educativa. Congruente con la misión de equidad e inclusión, en 2022 la distribución de la matrícula por género fue de 13 mil 552 mujeres (57.6 por ciento) y 9 mil 978 hombres (42.4 por ciento).

En la Universidad Autónoma del Estado de México se imparte el bachillerato general en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta que permiten brindar una educación integral, formativa, propedéutica y de calidad a los jóvenes inscritos, el 90 por ciento de los planteles de la Escuela Preparatoria imparten la modalidad mixta. Los planteles de la Escuela Preparatoria que imparten la modalidad mixta son: Lic. Adolfo López Mateos, Nezahualcóyotl, Cuauhtémoc, Dr. Pablo González Casanova, Sor Juana Inés de la Cruz, Isidro Fabela Alfaro, Texcoco, Dr. Ángel María Garibay Kintana y el plantel Ignacio Ramírez Calzada.

La Universidad Autónoma del Estado de México brinda educación media superior de calidad a través del desarrollo de competencias disciplinares, habilidades y actitudes tendientes a favorecer la comunicación, solución de problemas, trabajo en equipo, adaptabilidad, creatividad, pensamiento crítico, entre otras, a fin de que los estudiantes acrecienten su potencial individual y construyan proyectos exitosos relacionados con su formación integral como bachilleres comprometidos con la responsabilidad social en el contexto local, nacional y global. Dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PCSINEMS), seis de los 10 PEP cuentan con acreditación en nivel I, lo que evidencia la excelencia de los estudios de nivel medio superior que se imparte en la Universidad.

Con el propósito de mantener los indicadores de calidad en el nivel medio superior, se aplica en los PEP un instrumento integral que da cuenta de los criterios establecidos en el Marco de Evaluación de la Universidad, información reflejada en el 100 por ciento de los Planteles de la Escuela Preparatoria en sus Planes de Mejora Continua 2022.

Dicho instrumento identifica las áreas de oportunidad, el diseño de acciones y estrategias de conservación, desarrollo o corrección en los servicios académicos y administrativos de los espacios.

Para la Institución es fundamental verificar la pertinencia social y disciplinaria de los estudios que ofrece; por ello, en el año que se reporta se realizaron en el 100 por ciento de los Planteles de Nivel Medio Superior (10) los ejercicios de evaluación curricular con el objetivo de fortalecer la propuesta educativa, considerando aprendizajes en conciencia ética y cívica, liderazgo, cultura de paz, inclusión y equidad de género.

Es compromiso del nivel medio superior redoblar esfuerzos a través de programas y servicios clave como tutoría y orientación educativa, entre otros, a fin de posibilitar el egreso en tiempo y forma de los estudiantes que cursan este nivel educativo, y con ello contribuir al logro de su proyecto de vida, mediante acciones que inciden en la disminución de los factores académicos, socioemocionales y ambientales que los colocan en riesgo.

En el último año fue 83.84 por ciento (6 mil 675 egresados) la eficiencia terminal por cohorte.

La tutoría académica como servicio institucional se enfoca en la guía, apoyo, orientación y seguimiento a la trayectoria académica, a fin de reducir los índices de reprobación, rezago, y abandono escolar de los estudiantes del nivel medio superior.

Es decir, coadyuva en la etapa de ingreso y favorece la permanencia y el egreso. A través del análisis de la trayectoria académica y el estudio socioeconómico, los tutores cuentan con un diagnóstico que les permite definir las estrategias oportunas, las cuales se documentan en los planes de acción tutorial semestralmente. En 2022, se brindó el servicio de tutoría a 22 637 estudiantes del nivel medio superior, a través de 617 tutores; es decir, 96.2 por ciento de la matrícula contó algún servicio de apoyo integral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atendiendo el objetivo primordial de la profesionalización del personal académico, 819 docentes del nivel medio superior participaron en actividades de capacitación, formación y actualización —representan el 74.6 por ciento— en su mayoría a través de plataformas virtuales, considerando las modalidades presencial, en línea y mixta; lo anterior permite fortalecer las habilidades didáctico-pedagógicas y digitales, actualizar en la disciplina que se enseña y brindar herramientas integrales que le permitan al personal académico realizar satisfactoriamente su labor.

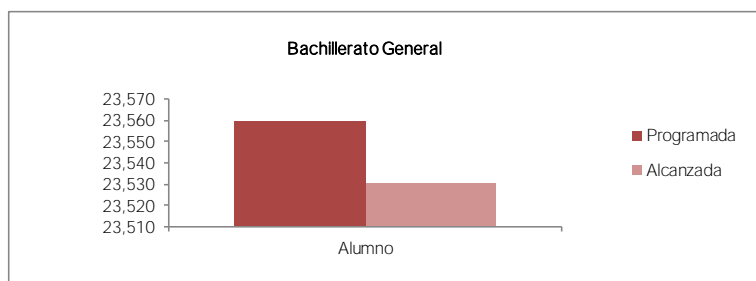
Con la intención de garantizar el acceso a la educación, reconocer el esfuerzo, generar las condiciones para la continuidad de los estudios y estimular el desarrollo de las vocaciones, las convocatorias se rigieron por la equidad, igualdad de género, humanismo, pluralismo y sustentabilidad, que permitió otorgar 47 mil 119 becas, apoyos o estímulos a estudiantes de nivel medio superior.

La difusión de la cultura como, actividad sustantiva de la Universidad, es crucial para el fortalecimiento de la identidad institucional.

La promoción y difusión de las expresiones artísticas sensibiliza la convivencia al interior y exterior de la Institución; asimismo, permite a los integrantes de la comunidad universitaria apreciar y conservar su entorno inmediato. En 2022, se llevó a cabo la apertura de 253 talleres culturales, con un registro de 4 mil 599 participantes de los diversos espacios académicos y universitarios.

A efecto de contribuir al cumplimiento de una educación de calidad en el nivel medio superior, en 2022 se efectuaron 214 servicios de mantenimiento a la infraestructura educativa, entre los que se encuentran trabajos de pintura, jardinería, limpieza, albañilería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias e impermeabilización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades	Alumno	23,559	23,530	-29
	Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2 para la mejora del nivel educativo	Escuela	6	6	0
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior	Taller	250	253	3
	Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de nivel medio superior para la permanencia y conclusión de estudios	Beca	43,189	47,119	3,930
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior	Servicio	200	214	14



020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El egreso de las y los estudiantes del nivel Medio Superior permite dar continuidad a su formación académica o la oportunidad de incorporarse al campo laboral. Es por ello, que durante el ciclo escolar 2021-2022 se aplicó

una encuesta a 7 mil 500 egresados con el fin de conocer su inserción a Nivel Superior, mientras que, para el sector productivo se contó con el apoyo de 7 mil 800 egresados del Bachillerato Tecnológico.

Mediante programas de acompañamiento escolar en beneficio de estudiantes de Bachillerato Tecnológico y con el objetivo de mejorar su rendimiento académico o brindar la información pedagógica, en el ciclo escolar que se informa se implementaron nuevos programas de tutoría en los Centros de Bachillerato Tecnológico en los que participaron 64 mil 810 estudiantes, así como el ingreso a esta vertiente educativa de 28 mil 216 jóvenes, y por consiguiente, el alcance de una matrícula de 75 mil 274 estudiantes y una aprobación de este nivel educativo de 64 mil 133 estudiantes.

Por otra parte, la adquisición de conocimientos y acreditación de los mismos en este tipo educativo se reconoce a través de los procesos de titulación, es por ello, que en el periodo que se informa 10 mil 400 alumnos recibieron su título como validación inmediata de sus conocimientos para quienes deseen incorporarse al mercado laboral de la Entidad.

Ante la situación actual global, la formación emprendedora es una de las prioridades escolares como alternativa para mejorar las condiciones económicas de los jóvenes; es por ello, que en el ciclo escolar 2021-2022 se logró la participación de 205 alumnos de 5to semestre en la ejecución de 26 proyectos de microempresas relacionadas con temas de innovación e investigación con el objetivo de otorgar mejores oportunidades de trabajo.

El nivel Medio Superior brinda conocimientos básicos generales y la alternativa de carreras técnicas que sirven como medio para la inserción laboral o dar continuidad a los estudios del tipo superior es por ello que a través de los Centros de Bachillerato Tecnológico 21 mil 1 jóvenes mexiquenses lograron su egresión.

Igualmente, en virtud del carácter cívico, ético y pertenencia se aplicaron 27 acciones que favorecieron a estudiantes del nivel Medio Superior como uno de los intereses principales para el sistema Educativo Estatal.

Al mismo tiempo que se llevaron a cabo 13 acciones para combatir violencia escolar en la que se resaltan y fomentan valores como el respeto, cooperación y empatía. Además de lo anterior, se ejecutaron 4 acciones en términos de sustentabilidad y conservación del medio ambiente.

CECyTEM

Aplicación de Encuesta a Egresados de Bachillerato Tecnológico con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior, en tal sentido el Colegio previó que en 2022 de los egresados al menos 4 mil 777 se incorporaran al nivel superior, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 240)

Aplicación de Encuesta a Egresados de Bachillerato Tecnológico con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello, es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

El Colegio estimó que 2 mil 300 egresados se incorporaran al sector productivo, logrando este cometido 2 mil 437 lo que representó un 106 por ciento de cumplimiento. (Anexo 241)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del estudiante durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas: que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean.

Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. En tanto las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2022 se proyectó atender a 38 mil 60 estudiantes beneficiando a 37 mil 947 lo que representó un 99.7 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participara en el programa, permitiendo con ello, lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de estudiantes. (Anexo 242)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2021-2022 el Colegio programó atender a 14 mil 668 estudiantes de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 14 mil 595, lo que representó 99.5 por ciento de cumplimiento. (Anexo 243)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2021-2022 el Colegio programó atender una matrícula de 38 mil 60 estudiantes en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 37 mil 947; lo que representó un 99.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 244)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos estudiantes que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó se titularán 10 mil 968 egresados, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, logrando este cometido el mismo número, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 245)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Del Ciclo Escolar 2020-2021 la cifra estimada de personas que se previó abandonar sus estudios fue de 3 mil 552 presentando esta situación la misma cifra lo que representa un 100 por ciento, en tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan disminuir este indicador, como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 246)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. La aprobación se define como el total de estudiantes que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio.

Es decir, es el porcentaje de estudiantes promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

En el Ciclo Escolar 2020-2021 la cifra estimada de estudiantes que se previó aprobarán satisfactoriamente sus estudios, fue de 33 mil 819; logrando este cometido la misma cifra, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 247)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo.

La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior.

La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los estudiantes en la institución.

El Colegio estimó que del ciclo escolar 2020-2021, 10 mil 151 egresados lograran este cometido alcanzando la misma cifra lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 248)

Realizar un Estudio de Pertinencia a las Carreras Técnicas que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales.

En apego al objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el de alinear la oferta educativa con los tipos media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad; se establece la meta de elaborar estudios de pertinencia de la oferta educativa de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de darle un enfoque adecuado al currículo, y atender las necesidades del sector productivo, creando un escenario de empleabilidad para los estudiantes accesible, en tanto las competencias establecidas en el perfil de egreso son compatibles para atender las problemáticas del entorno y los requerimientos de la industria y el mercado de bienes y servicios. En tal sentido, en 2022 el Colegio previó realizar 1 estudio de pertinencia alcanzando la misma cifra lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo.

Mediante la flexibilidad y equidad del modelo académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros estudiantes concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, en congruencia con su especialidad; de los 10 mil 350 estudiantes programados egresaron 10 mil 945, lo que representó el 5.7 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 249)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

no reprobó, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y docentes, fue así, que al finalizar el año 2022 se cuenta con 40 mil 989 alumnos aprobados de los 37 mil 425 que se programaron, lo que representó el 9.5 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 250)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 49 mil 624 alumnos llegando al 100 por ciento de la meta programada, en cada plantel se cuenta con un grupo colegiado del sistema CONALEP, en el cual se realizan los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática, a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil. (Anexo 251)

Aplicación de Encuesta a Egresados de Bachillerato Tecnológico con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se realizan de forma periódica encuestas, llamadas telefónicas, contacto vía medios digitales para conocer el proceso de inserción laboral de los egresados, durante el ejercicio 2022, como parte del seguimiento a la colocación en el sector productivo, de los 2 mil 614 programados se aplicaron 2 mil 495 encuestas, por lo que la meta se alcanzó en un 95.4 por ciento de lo programado. (Anexo 252)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2022, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula oficial de 48 mil 29 estudiantes, de primer ingreso fueron 18 mil 523, los cuales fueron integrados de la siguiente manera: 12 mil 870, los asignaron por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), 3 mil 392 por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS), y 2 mil 261 obedecen a diferentes procesos de admisión, mientras que 29 mil 506 correspondieron a la reinscripción, es decir, estudiantes de tercer y quinto semestre, la meta se rebasó en un 3.6 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 253)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer semestre del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior se programaron 17 mil 800 (CEPPEMS) del Valle de Toluca llegando a un total de 18 mil 523 alumnos, lo que representó 4.1 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 254)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que las y los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato tecnológico, a través del área de apoyo a la permanencia, se da seguimiento a las diferentes actividades de formación integral que contribuyen a su cumplimiento. En 2022, 6 mil 701 estudiantes abandonaron sus estudios. (Anexo 255)

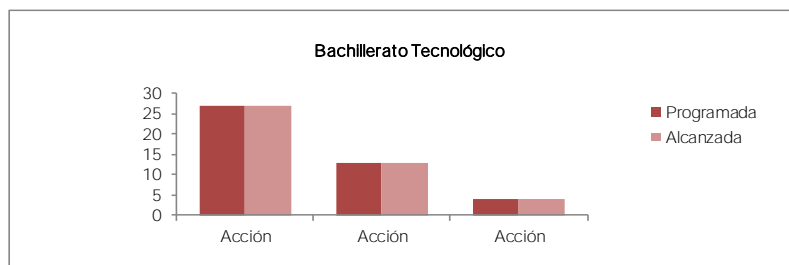
Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. La titulación proporciona garantía y valor a los conocimientos de nuestros egresados, con ello se demuestra la formación académica que CONALEP Estado de México facilita a las y los egresados en los diferentes modelos académicos vigentes, de los 7 mil 421 titulados programados, se titularon 7 mil 27 alcanzando un 94.7 por ciento, de lo programado inicialmente. (Anexo 256)

Aplicación de Encuesta a Egresados de Bachillerato Tecnológico con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio año con año actualiza el directorio de los educandos previo a su egreso, lo que permite realizar seguimiento al destino de los egresados e identificar a quienes continúan sus estudios en el nivel superior. Durante 2022 se incorporaron 4 mil 409 egresados a nivel superior, logrando cumplir la meta en un 95 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 257)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras Técnicas que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional;

ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, es por ello que se realizaron 3 estudios de pertinencia, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 258)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Realizar un estudio de pertinencia a las carreras técnicas que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales.	Estudio	4	4	0
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia.	Persona	10,253	10,253	0
	Aplicación de encuesta a egresados de bachillerato tecnológico con el fin de conocer su inserción al nivel superior	Egresado	16,423	12,277	-4146
	Aplicación de encuesta a egresados de bachillerato tecnológico con el fin de conocer su inserción al sector productivo	Egresado	12,124	12,732	608
	Atender a estudiantes de educación media superior con programas de tutorías para disminuir la reprobación	Estudiante	152,484	152,381	-103
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato tecnológico	Estudiante	63,678	61,334	-2344
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	160,410	161,250	840
	Coadyuvar a que los egresados de bachillerato tecnológico se titulen para su incorporación al sector productivo	Egresado	28,699	28,395	-304
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	131,244	138,941	7697
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar su visión empresarial	Estudiante	201	205	4
	Impulsar los proyectos de emprendimiento de los estudiantes de bachillerato tecnológico a fin de promover una visión empresarial y oportunidad de autoempleo	Proyecto	26	26	0
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	40,011	42,097	2086
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertinencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	27	27	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	13	13	0
Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	4	4	0	



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Acreditar los Exámenes Presentados Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las actividades que se desarrollaron para fomentar la capacitación, presentación y acreditación de exámenes, fue la comunicación y el seguimiento a los Centros de Asesoría, con el objetivo de impulsar a los estudiantes para que concluyan su bachillerato lo antes posible.

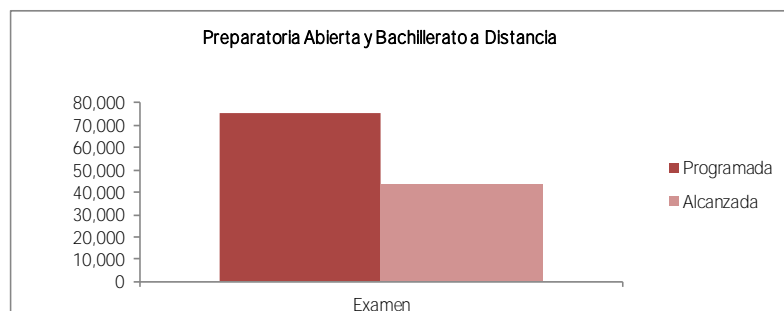
Se fortaleció con la entrega de material didáctico y guías de estudio a los estudiantes que cursan el plan de estudio tradicional en las Oficinas Regionales de Preparatoria Abierta de las 33 asignaturas y con la incorporación de la plataforma del Entorno Virtual del Aprendizaje "EVA", lo cual benefició al proceso de enseñanza y aprendizaje en el plan modular. Para el año fiscal 2022, la Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 362 exámenes, de los cuales se logró acreditar 43 mil 493, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 57.7 por ciento. (Anexo 259). Causas de la variación: La meta programada no logró cubrirse en su totalidad, derivado de que la acreditación de exámenes depende del interés personal (exigencia laboral, superación personal, continuar con los estudios de nivel superior) que tenga el estudiante para continuar o concluir sus estudios de bachillerato.

Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior. Para impulsar el egreso y continuar con la emisión de certificados de manera electrónica, se realizaron eventos de entregas de certificados terminados, en algunos municipios del Estado de México, de igual forma se llevaron a cabo la entrega de reconocimientos a estudiantes. Para el ejercicio fiscal 2022 se programó efectuar la certificación de 2 mil 214 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a 1 mil 756 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 79.3 por ciento. (Anexo 260). Causas de la variación: La meta anual no se logró, en virtud del Interés personal que tenga el estudiante para concluir sus estudios de bachillerato en esta modalidad, así como para solicitar y presentar sus exámenes de manera continua.

Promover la Inscripción de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica. Con la finalidad de promover Preparatoria Abierta para que la población inicie sus estudios de Educación Media Superior, se realizaron visitas a escuelas secundarias con el objeto de dar a conocer la modalidad no escolarizada de Preparatoria Abierta como una opción educativa, para iniciar o continuar con los estudios de educación media superior. Se suscribieron 38 Convenios de Colaboración para los Centros de Asesoría, de los cuales 17 son de carácter particular y 21 de carácter social. Se participó en los eventos: "Primera Expo-Orienta 2022", "Feria del Empleo La Paz 2022", el "Día Naranja de Tu Comunidad", "Feria de Empleo en Amecameca", "Feria Municipal del Empleo", "Feria Conmemorativa del Día Internacional de la Juventud", "Feria Educativa" y "Jornada Naranja de la Prevención de la Violencia", en diferentes municipios del Estado de México. Se entregaron carpetas de trabajo y material de difusión con estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios "EDAYO", así mismo, se tuvo acercamiento con las autoridades del Instituto Municipal de la Mujer e Institutos de la Juventud, con el fin de promover y difundir la modalidad no escolarizada que ofrece Preparatoria Abierta. De los 14 mil 185 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 9 mil 924, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 70 por ciento. (Anexo 261)

Causas de la Variación: La meta anual no fue alcanzada, en virtud de que el estudiante elige la modalidad más adecuada conforme a sus posibilidades económicas e intereses personales. En la etapa de fin de año, el estudiante proyecta otros intereses personales para cursar su Educación Media Superior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Acreditar los Exámenes Presentados dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior	Examen	75,362	43,493	-31,869
	Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior	Estudiante	2,214	1,756	-458
	Promover la Inscripción de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica	Estudiante	14,185	9,924	-4,261



UDEM

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula Propia de Educación Media Superior a Distancia para Incrementar los Egresados de esta Modalidad

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en la meta de atención a la matrícula de educación superior a distancia, se reportaron en el 4to trimestre, sin embargo; después de realizar un análisis a la información con la que se programó para el ejercicio fiscal 2022, se observa que se reportan los estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar a los estudiantes activos en el periodo reportado, se atendió a un total de estudiantes de mil 298 de los mil 400 programados, la meta se alcanzó en un 92 por ciento de lo programado.

Captar a más estudiantes de nuevo ingreso de educación media superior a distancia para contribuir al decremento del rezago educativo

La respuesta de la ciudadanía a las convocatorias de los diversos programas de estudio que ofrece la Universidad Digital del Estado de México, lo cual beneficia los resultados esperados, atendiendo una mayor población en la Entidad; logrando la atención de 498 estudiantes de los mil 500 programados logrando la meta en un 33 por ciento de lo programado.

Promover acciones de difusión de la oferta educativa del nivel medio superior en el sistema no escolarizado en sus modalidades mixta y a distancia, para dar a conocer los planes de estudio.

Derivado de la modalidad que la Universidad Digital del Estado de México brinda a los estudiantes, durante el ejercicio fiscal 2022 ha promovido 4 acciones de educación continua y a distancia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Apoyar y asesorar en los trámites administrativos a los estudiantes de educación media superior a distancia para que tengan un servicio de calidad.

Se programó dar asesoría a mil 200 estudiantes, en trámites administrativos, no logrando la meta programada.

Proporcionar asesorías a los estudiantes de educación media superior a distancia, para mejorar su proceso de aprendizaje.

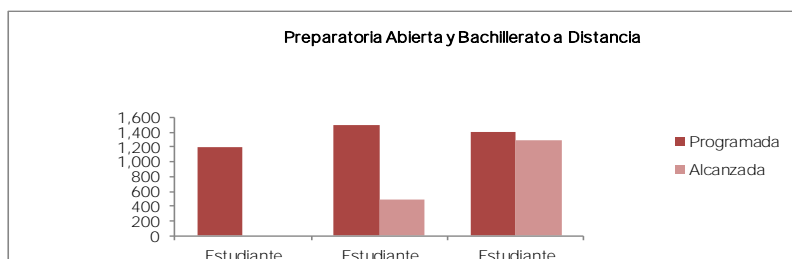
Se proporcionó dar asesorías a 600 estudiantes de educación media superior a distancia.

Promover a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación media superior a distancia, para contribuir en su superación académica.

Se promovió un total de 462 estudiantes para concluir sus estudios de educación media superior, logrando que concluyeran 428 estudiantes, logrando la meta en un 92 por ciento de lo programado. (Anexo 262-263)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Actualizar los Programas Propios de Educación Media Superior para Mejorar el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes.	Programa	1	1	0
	Apoyar y Asesorar en los Trámites Administrativos a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia para que Tengan un Servicio de Calidad	Estudiante	1,200	0	-1200
	Captar a más Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	1,500	498	-1002
	Dar Atención y Seguimiento a la Matriculación Propia de Educación Media Superior a Distancia para Incrementar los Egresados de Esta Modalidad	Estudiante	1,400	1,298	-102
	Promover Acciones de Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en Sus Modalidades Mixta y a Distancia, para dar a Conocer los Planes de Estudio	Acción	4	4	0
	Promover que los Estudiantes Concluyan Sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en Su Superación Académica	Estudiante	462	428	-34
	Proporcionar Asesorías a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia, para Mejorar Su Proceso de Aprendizaje	Estudiante	600	600	0



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En beneficio de la absorción educativa en la Entidad, el Telebachillerato Comunitario coadyuvó durante el ciclo escolar 2021-2022 al ingreso de 9 mil 282 alumnos en esta modalidad con residencia en el Estado de México. Del mismo modo, atendiendo el rezago educativo que se presenta en el Estado, se matriculó a 2 mil 963 personas mayores de 18 años que por diversas circunstancias aún no concluían la Educación Media Superior.

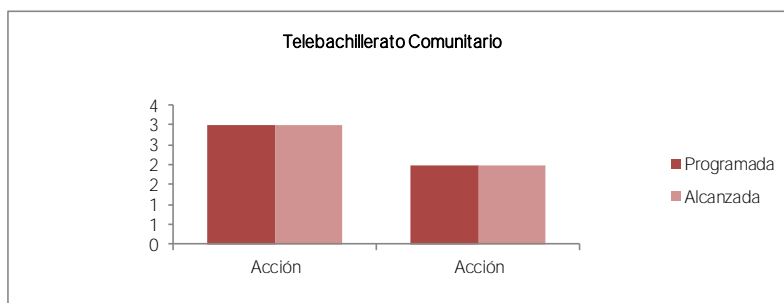
En cuanto a las zonas rurales pertenecientes al Estado de México, se incrementó la cobertura a través de los Servicios Educativos de Telebachillerato Comunitario en beneficio de 22 mil 125 jóvenes mexiquenses otorgando la oportunidad de dar seguimiento a sus estudios y al mismo tiempo brindar calidad educativa.

Bajo los procesos de conclusión y continuidad de estudio o ingreso al campo laboral y considerando la importancia de desarrollar habilidades y capacidades de comunicación e integración, frente a este contexto el nivel Medio Superior contribuyó con el apoyo de 550 proyectos que integran problemáticas contextuales, así como 6 mil 599 alumnos que tuvieron la posibilidad de concluir sus estudios en este nivel educativo.

Además, se ejecutaron 3 acciones en virtud del carácter cívico, ético y pertenencia y 2 acciones a través de la sensibilización en el ambiente escolar con el fin de limitar la discriminación y violencia escolar que se llega a presentar en el ámbito educativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en Telebachillerato comunitario	Estudiante	9,282	9,282	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender a personas de 18 años o más sin educación media superior concluida para disminuir el rezago educativo	Persona	3,500	2,963	-537
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones preferentemente menores a 2,500 habitantes con el servicio de telebachillerato comunitario, para disminuir el rezago y contribuir a elevar el nivel educativo de la población	Estudiante	22,236	22,125	-111
	Impulsar los proyectos de desarrollo comunitario para facilitar la inserción de los estudiantes de telebachillerato comunitario al sector productivo	Proyecto	550	550	0
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	7,872	6,599	-1,273
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	3	3	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESCO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se atendió una matrícula de 4 mil 867 estudiantes, la distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 741 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 612 en Ingeniería Industrial, 571 de Licenciatura en Administración, 606 en Ingeniería Química, 503 en Ingeniería Mecatrónica, 455 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 362 en Ingeniería Civil, 311 en Ingeniería Ambiental, 298 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 234 en Ingeniería Electromecánica y 91 en Ingeniería en Materiales. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 80 por ciento de alumnos de reingreso y un 20 por ciento de nuevo ingreso.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se alcanzó el 91.7 por ciento de la meta anual programada, esto es que de los mil 130 estudiantes programados se atendieron a mil 36 estudiantes de nuevo ingreso. Los factores que incidieron para alcanzar la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESCo, integrados por 11 programas de Licenciatura, así como la aceptación de aspirantes de los programas de Pase Directo, Rechazo Cero y Aplazados UAEM. Además, la oferta de la Extensión del TESCo en el Municipio de Otumba.

La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 155 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 142 en Ingeniería Industrial, 120 de Licenciatura en Administración, 116 en Ingeniería Química, 92 en Ingeniería Mecatrónica, 88 en Ingeniería Civil, 74 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 60 en Ingeniería Ambiental, 77 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 85 en Ingeniería Electromecánica y 27 en Ingeniería en Materiales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se alcanzó la meta anual programada de 624 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación, desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con la ayuda del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los estudiantes próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo establecido en los programas de estudios.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Se alcanzó un 101.4 por ciento de la meta anual programa, esto derivado de los 423 egresados titulados que se programaron solo se titularon 429, cabe mencionar que el Área Académica y el Centro de Apoyo Académico desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la conclusión oportuna de estudios del alumnado.

Las opciones de titulación con mayor impacto fueron: Proyectos de Investigación con 178 titulados equivalente al 41 por ciento e Informe Técnico de Residencia Profesional con 175 titulados que representa el 40.8 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el 2022, se llevó a cabo el seguimiento de la evaluación de los programas educativos acreditables, consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, realizándose 10 programas.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual en los periodos intersemestrales se logró capacitar a 135 docentes, alcanzando un 100 por ciento de la meta anual programada.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se capacitó a 81 personas directivas y administrativas de 80 que se tenían programadas, alcanzando un 101.2 por ciento de la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 52 proyectos representando el 104 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

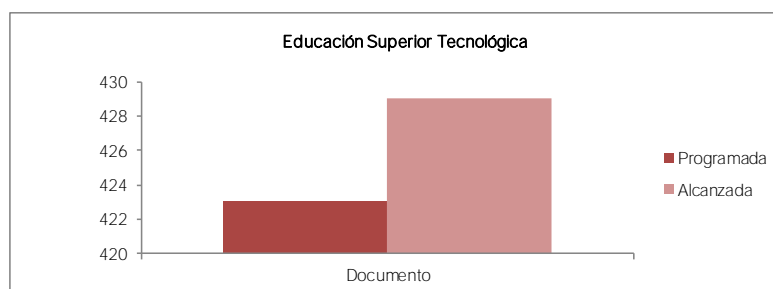
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se alcanzó la meta anual programada, evaluando a través de la plataforma de Evaluación Departamental del Tecnológico Nacional de México a 214 docentes de 210 programados, para conocer el nivel deseable de competencias, lo anterior a efecto de motivar el desarrollo de los profesores, así como detectar áreas de oportunidad e identificar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a la mejora continua del desempeño docente.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Se alcanzó la meta anual programada de realizar 11 acciones culturales, deportivas y cívicas, con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como estudiantes de las diferentes carreras que participaron en actividades que promovieron la formación integral de los estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada de realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, con 10 acciones.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se alcanzó la meta anual programada, con 2 certificaciones. (Anexo 264-267)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	423	429	6
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	11	10	-1
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	4,450	4,867	417
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa .	Estudiante	1,130	1,036	-94
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	50	52	2	



TESCH

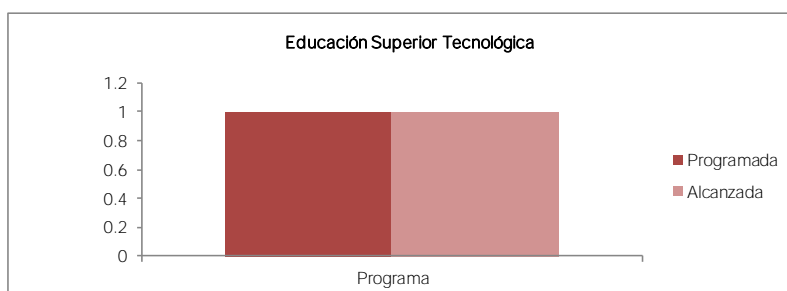
Para este programa se autorizó un presupuesto anual total de 18,716.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16,527.9 miles de pesos que representó un 88.3% del recurso asignado conforme a lo siguiente:

- Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad. Para el ciclo escolar 2021-2022 se programó una acción logrando alcanzar el 100% de la meta.
- Atender a la matrícula de educación superior. Para el ciclo escolar 2021-2022 se pretendió cubrir una matrícula de 254 alumnos y se alcanzó un total de 253, con ello se alcanzó un porcentaje del 99.6 por ciento.
- Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior. Para esta meta se estimó lograr captar a 120 alumnos de nuevo ingreso de los cuales se logró 49 programados, cubriendo al 40.8 por ciento de la meta; resultado que se quedó por debajo de la media por factores inherentes a este Tecnológico.
- Capacitar al personal directivo y administrativo. Para esta meta se estimó llevar a cabo 45 capacitaciones, alcanzando el número total de 45, dando con ello el 100 por ciento de la meta programada.
- Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica. Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se estimó a 28 docentes de los cuales se concretaron 21, logrando de esta meta el 75 por ciento.
- Desarrollar proyectos de investigación. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se estimaron llevar a cabo 5 proyectos de investigación, de los cuales se logró el 100 por ciento.
- Evaluar al personal docente para poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia correspondiente, derivado de eso se estimó para este ejercicio evaluar a 28 docentes de los cuales se concretaron 23, logrando de esta meta solo 82.1 por ciento.
- Fomentar que los Egresados se titulen. Es una prioridad que los alumnos que terminan todos sus créditos, así como las actividades complementarias que integran su plan de estudios, culminen de manera integra su formación superior, por lo que lograr que se titulen es una meta que se programó obtener una expedición de 36 títulos, de los cuales se alcanzaron 35, logrando con esto un 97.2 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido. De una meta de 40 programados, se logró un número total de 44 que representaron el 110 por ciento de la meta programada.
- Lograr Certificaciones en educación superior para mejorar la calidad. De esta meta programada se estimaron 2 procesos de los cuales se obtuvieron 2 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de la meta alcanzada.
- Realizar acciones de formación integral. La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se estimaron 10 acciones entre actividades culturales y deportivas, de lo cual se concretaron las 10, logrando cubrir el 100 por ciento.
- Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora. Se estimaron 6 acciones para cubrir esta meta, logrando 100 por ciento de lo programado
- Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación. De una meta programada de 5 publicaciones se alcanzó un total de 4, logrando así llegar a un 80 por ciento de cumplimiento.
- Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Donde se fijaron 5 eventos como meta para lograr este objetivo y de los cuales se logró el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	1	1	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	254	253	-1
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	120	49	-71
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	45	45	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	28	21	-7
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	5	5	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	28	23	-5
	Fomentar que los egresados se titulen	Documento	36	35	-1
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	40	44	4
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad	Documento	2	2	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	10	10	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	6	6	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	Publicación	5	4	-1
	Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	5	5	0



TESCHA

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar
Para este año se programaron 310, alcanzando 261 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 84.2 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.
Para este año se programaron 2,080, alcanzando 1,789 de 2,080 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 86.0 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.
Para este año se programaron 600, alcanzando 463 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 77.2 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales
Para este año se programaron 25, alcanzando 22 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 88 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.
Para este año se programaron 3, alcanzando 3 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.
Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen
Para este año se programaron 180, alcanzando 196 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 108.9 por ciento.

Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad.
Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica
Para este año se programaron 95, alcanzando 99 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 104.2 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño
Para este año se programaron 95, alcanzando 95 de 95 programado al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.
Para este año se programaron 89, alcanzando 89 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

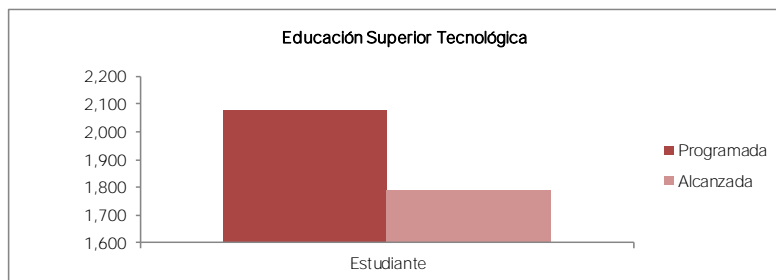
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.
Para este año se programaron 8, alcanzando 8 de 8 programados al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación
Para este año se programaron 11, alcanzando 11 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física
Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,080	1,789	-291
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	600	463	-137
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	8	8	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	95	95	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	180	196	16
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	310	261	-49
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	89	89	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	95	99	4
	Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	5	5	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	25	22	-3
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	11	11	0
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0	



TESCHI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El objetivo de esta meta era lograr que 801 estudiantes egresaran en el periodo establecido, logrando que 754 estudiantes egresaran, por lo que se tuvo un avance del 94.1 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matricula en el 2022-2023, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 4 mil 494 estudiantes con respecto a la meta programada de 4 mil 495, por lo que se tuvo un avance del 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de mil 767 estudiantes de nuevo ingreso, reportándose en el 4to. Trimestre un total de mil 397 estudiantes, por lo que se tuvo un avance de 79.1 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 80 acciones, logrando realizar 80 acciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes del Tecnológico se programó realizar 28 acciones encaminadas al logro de este objetivo, logrando realizar 30 acciones, por lo que se tuvo un avance del 107.1 por ciento respecto de lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional, para lo anterior se programó la emisión de 522 documentos, logrando la emisión de 522 documentos por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación y Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 138 docentes, capacitando a 121, logrando así un avance del 87.7 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó la evaluación de 162 docentes, evaluando a un total de 156, teniendo un avance del 96.3 por ciento con respecto de lo programado.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros, se programó capacitar a 80 personas que laboran en nuestra Institución, por la importancia de esta meta se capacitó al mismo número de personas programadas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Con la finalidad de fortalecer el trabajo de investigación en nuestra Institución, se programó la realización de 2 proyectos de investigación, alcanzando 2 proyectos, teniendo un avance del 100 por ciento.

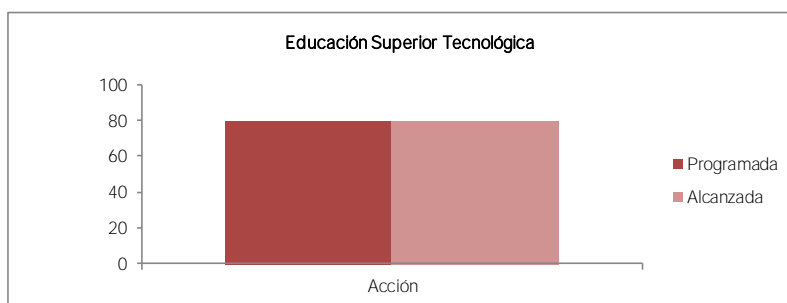
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Con el fin de ser una Institución de excelencia se programó realizar 4 publicaciones de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando realizar 4 publicaciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. El objetivo de esta meta era acreditar 5 programas educativos en Educación Superior para mejorar la calidad, alcanzando el mismo número de acreditaciones de programas educativos programados por lo que se cumplió en un 100 por ciento la meta respecto con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	801	754	-47
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	4,495	4,494	-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	1,767	1,397	-370

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	80	80	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	28	30	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	522	522	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	138	121	-17
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	162	156	-6
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	80	80	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	2	2	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	4	4	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	5	5	0



TESCI

Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar. Con el objetivo de que nuestros estudiantes cuenten con el 100 por ciento de créditos de acuerdo a su Plan de Estudios, se llevaron a cabo acciones de seguimiento en conjunto con las Jefaturas e División y Servicios Escolares, para contribuir a la generación de capital humano de calidad, que detone la innovación y desarrollo de la Entidad. Es por ello, que para el ejercicio fiscal 2022 se programó una meta de 865 egresados alcanzando 808, el 93.4 por ciento de cumplimiento.

Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. Se programó una meta de 5 mil 913 estudiantes alcanzando 5 mil 831 lo que representa el 98.6 por ciento para el ciclo 2021-2022, distribuidos en diez Ingenierías: Industrial (Escolarizada y A distancia), Sistemas Computacionales, Gestión Empresarial (Escolarizada y A Distancia), Logística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mecatrónica, Administración y Química; y una Licenciatura: Contador Público.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. Para el ciclo 2021-2022 se programó una meta de mil 402 estudiantes de nuevo ingreso, y el TESCO logró captar mil 389 estudiantes, lo que significó el 99.1 por ciento de absorción del total de egresados de Educación Media Superior.

Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. Promover la formación integral de los estudiantes fortalece las culturas de la prevención, la seguridad, la Paz y la sustentabilidad, la relevancia de las actividades deportivas, culturales, artísticas, cívicas y recreativas en los estudiantes radica en que su práctica refuerza la formación académica y complementa el desarrollo físico y mental, es por ello que en el ejercicio fiscal 2022 se programó una meta de 54 acciones de formación integral alcanzando las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.

Con el objetivo de fomentar el talento emprendedor de los estudiantes, así como consolidar proyectos que les permitan ser generadores de empleo, en el ejercicio fiscal 2022 se programó una meta de 27 acciones encaminadas al emprendedurismo y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad. El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, cuenta con el reconocimiento del 83 por ciento de sus carreras acreditables por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); contribuyendo a que nuestros egresados cuenten con el posicionamiento y la competitividad en los ámbitos nacional e internacional. Es por ello que, en el mes de mayo de 2022 el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) acreditó el programa de Ingeniería Mecatrónica del TESCOI, al cumplir los estándares internacionales de calidad educativa establecidos por este consejo; además se realizaron los trabajos correspondientes para la reacreditación de la carrera de ingeniería industrial, así como el registro de la cédula cero ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.(CACEI) bajo el marco de referencia 2018. Y se llevó a cabo el Curso de “Pares Evaluadores” de manera virtual, impartido por el Consejo de Acreditación Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), con el objetivo de atender las recomendaciones del primer informe en la reacreditación obtenida en el mes de diciembre de 2021 en la carrera de Contador Público, así como los criterios de evaluación para la reacreditación de Ingeniería en Administración, participando dos docentes y las Jefas de las carreras mencionadas.

Fomentar que los egresados se titulen. Reconocer la formación académica y profesional de un estudiante después de culminar exitosamente sus estudios profesionales es el objetivo principal de la obtención del Título, el cual avala que los conocimientos que adquiriste durante la licenciatura están listos para ser aplicados a nivel laboral.

En el año 2022 se titularon un total de 741 egresados de licenciatura, los cuales se integran a la cifra histórica del TESCOI obteniendo un total de 8,094 titulados.

Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad. El TESCOI llevó a cabo las siguientes Auditorías: Interna del Sistema de Gestión Integral bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 y NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No discriminación; y Externa de vigilancia a cargo de la casa certificadora de ARMS de México, ambas con alcance a todos los procesos estratégicos, operativos, de apoyo, de evaluación y mejora con el objetivo de evaluar la información y mejora asociados a la prestación del Servicio Educativo en todos los programas educativos de Licenciatura y Posgrado vigentes.

Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica. El TESCOI continúa con la impartición de diversos Cursos y Diplomados como parte del Programa de Actualización Profesional y Formación Docente, teniendo una programación de 241 personas de la plantilla docente capacitadas, y alcanzando la misma.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.

Para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, se implementa la capacitación permanente del personal directivo y administrativo el cual tiene como objetivo mejorar los conocimientos y habilidades para el desarrollo de sus funciones, el cual se realizó a través de la Evaluación del Desempeño y se derivada de la ejecución del Programa Anual de Capacitación del Personal Administrativo. Contamos con una programación de 110 personas perteneciente a la plantilla directiva y administrativa capacitadas, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social. Con la finalidad de contribuir a la formación del capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se programaron 25 proyectos para el ejercicio fiscal 2022 y se culminaron 22, con un cumplimiento del 88 por ciento. Cabe hacer mención que tres proyectos forman parte de una línea de investigación educativa, motivo por el cual no se consideraron como proyectos.

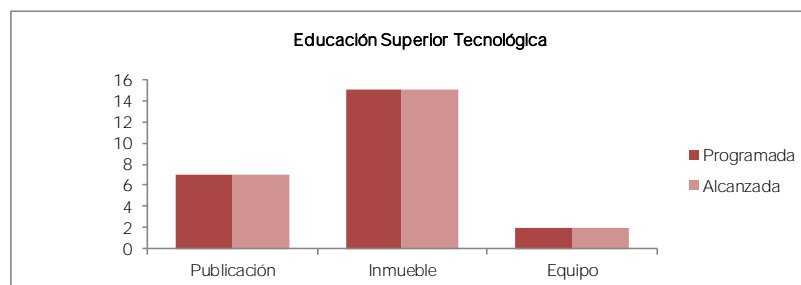
Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación. Para promover la cooperación científica, internacionalizar el conocimiento y estimular la discusión académica, se programó una meta de 7 publicaciones y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Con la finalidad de mejorar la calidad de la infraestructura física se otorgó el mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios e instalaciones del TESCOI, se programó una meta de 15 Inmuebles para rehabilitación y/o proporcionar mantenimiento y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.

Se programó una meta de 2 equipos y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento. Realizando la adquisición de equipamiento para el laboratorio de Química y equipamiento, con el objetivo de continuar con la modernización de las instalaciones y coadyuvar en los procesos de formación académica e investigación, dentro de la institución.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	865	808	-57
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	5,913	5,831	-82
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa .	Estudiante	1,402	1,389	-13
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	Acción	54	54	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	27	27	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	8	7	-1
	Fomentar que los egresados se titulen	Documento	775	741	-34
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	4	4	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	241	241	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	241	241	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	110	110	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	25	22	-3
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	7	7	0
	Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	15	15	0
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	2	2	0



TESE

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.

Se programó una meta de mil 106 estudiantes que concluyeran sus estudios, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad. (Anexo 268)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta la Demanda Educativa.

Se programó una meta de mil 10 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar mil teniendo un avance de 99 por ciento. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a las y los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados. (Anexo 269)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.

Se programó una meta de 165 acciones, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento. Dicha actividad responde a que el Tecnológico cumple con el compromiso de formar integralmente de los estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programó una meta de 25 acciones, lográndose 27, teniendo un avance de 108 por ciento de cumplimiento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Fomentar que los Egresados se Titulen.

Se programó una meta de 891 estudiantes titulados, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar, trámites personalizados y la implementación de la titulación a través de plataformas digitales; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas. (Anexo 270)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó una meta de 4 certificados, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento. Estas actividades refuerzan la calidad de los servicios educativos con la implementación y permanencia del Sistema de Gestión Integral (ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental), Certificación como institución 100 por ciento Libre de plástico de un solo uso, así como la Norma NMX-R-025 sobre Igualdad Laboral y Discriminación.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Se programó una meta de 195 docentes capacitados, logrando un avance de 160 y un porcentaje de cumplimiento del 82.1 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento, y ahora con la implementación de metodologías a distancia, no obstante se continuará en el siguiente ejercicio con la implementación de nuevas estrategias que permitan tener una mayor participación de los docentes.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó una meta 330 docentes evaluados y se alcanzó 351, con un cumplimiento del 106.4 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántos docentes son aptos para la obtención del Perfil Deseable que emite el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de 110 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os), alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se programó una meta de 50 desarrollos de proyectos de investigación, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.

Se programó una meta de 3 documentos publicados, con un avance del 100 por ciento. Estas acciones reflejan el producto satisfactorio de investigaciones realizadas por parte de los docentes.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó una meta de 7 mil 100 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 265, teniendo un avance de 102.3 por ciento. (Anexo 271)

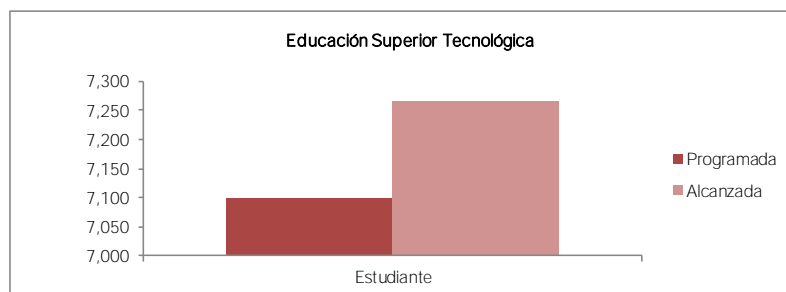
Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó una meta y se alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento. Actividad que contribuye al incremento de matrícula y diversificación de la oferta educativa; el citado PE es la Ingeniería en Sistemas Computacionales en su modalidad No Escolarizada, en línea con su inicio en el semestre 2022-2.

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.

Se programó una meta de 11 y se realizaron 2, con un avance del 18.2 por ciento. Meta que a pesar de las diversas actividades desarrolladas en el año y teniendo una limitante de recursos y de criterios nuevos por parte de los Órganos Acreditadores, se logró mantener la de la carrera de Contaduría Pública y la Ingeniería en Sistemas Computacionales, por lo que para el siguiente ejercicio se dará continuidad para atender las acciones faltantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Documento	1,106	1,106	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta la Demanda Educativa.	Estudiante	1,010	1,000	-10
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	165	165	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	25	27	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	891	891	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	4	4	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	195	160	-35
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	330	351	21
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	110	110	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	50	50	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	3	3	0
	Atender a la Matriculación de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	7,100	7,265	165
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región.	Programa	1	1	0
Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	11	2	-9	



TESH

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Un total de 150 estudiantes de los diferentes programas educativos concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2021–2022 Por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a la Matriculación de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura o ingeniería, en este sentido se logró atender una matrícula de 2 mil 569, para el ciclo escolar 2021-2022. Por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de Divergencias entre la Oferta y Demanda Educativa. Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TES Huixquilucan, durante el ejercicio 2022 se atendió un total de 720 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el ejercicio 2022 se programaron 8 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La meta se logró en un 100 por ciento, con 2 acciones que fomentaron la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior, para Mejorar la Calidad. En relación al mejoramiento de la calidad educativa dentro del TES Huixquilucan, para el ejercicio 2022, se logró la acreditación de 6 programas educativos: dando un total de 5 programas educativos acreditados, cumpliéndose en un 83.3 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para el Tecnológico es de suma importancia elevar el índice de estudiantes titulados por ello, para el periodo 2022 se titularon 120 egresados. La meta alcanzada fue de un 109 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el año 2022 se programó como meta la certificación de 1 proceso, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta. En este sentido, la mejora continua en el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el Tecnológico es de suma importancia fortalecer a la comunidad docente, por ello en el Programa de Capacitación 2022 Docente beneficio a 53 docentes a través de capacitaciones en línea de los diferentes programas educativos ofertados en el TES Huixquilucan. La meta se cumplió en un 81.5 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados, con la participación por la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico. La meta alcanzada fue de 83 docentes evaluados, por lo que se cumplió en un 97.6 por ciento de lo programado.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, para este ejercicio se logró capacitar a 58 personas adscritas al Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

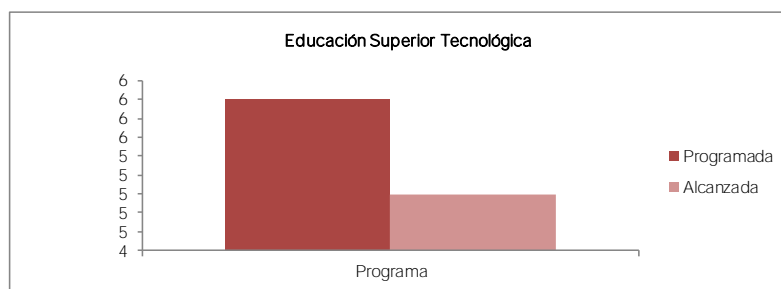
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 2 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En relación a divulgación en la publicación de proyectos de investigación que favorece la transparencia y la ética en la publicación científica, para el ejercicio 2022 se logró la publicación de 2 proyectos de investigación. Logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 272-275)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	150	150	0
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,569	2,569	0
	Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	720	720	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	2	2	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	5	-1
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	110	120	10
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	65	53	-12
	Evaluar al Personal docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	85	83	-2
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	58	58	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	2	2	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	2	2	0



TESI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Para esta Meta se Programó Llevar a Cabo 250 Estudiantes de los Cuales solo Fueron 256 Alumnos Obteniendo el 102.4 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el Ciclo Escolar 2022 se Programó la Atención de 2 mil 600 Estudiantes y se Logró Únicamente la Atención de 2 mil 378 Estudiantes, Logrando la Meta al 91.5 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para esta Meta se Estimó Lograr Captar a 725 Estudiantes de Nuevo Ingreso, y se Atendió a 743, la Meta se Logró en un 102.5 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales
Para esta Meta se Programaron 26 Acciones y se Logró Llevar a Cabo 26 Obteniendo el 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora
Para esta Meta se Programaron 4 Acciones y se Logró Llevar a Cabo 4 Obteniendo el 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad
Para esta Meta se Programaron 6 Acciones y se Logró Llevar a Cabo 6 Obteniendo el 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen
Se Programaron que 298 Estudiantes Obtuvieran su Documento de Titulación y se Lograron 298 Estudiantes, es decir 100 por ciento de la Meta Programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Para esta Meta se Programaron 4 Acciones Realizando solo las 4 Alcanzando un 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación y Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Una de las Principales Metas es Contar con Docentes Actualizados, en este Ejercicio se Logró Capacitar a 110 Docentes de los 110 Programados dando un Porcentaje de 100 por ciento de la Meta Programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Además de Mantener a los Docentes Actualizados es de Suma Importancia el Poder Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño, por lo Cual se le Dio Importancia, se Logró Evaluar a 115 Docentes, de una Meta de 110 Logrando un 95.7 por ciento.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

El Tecnológico tiene como Estructura Base a los Directivos y Administrativos, que son los Responsables de la Toma de Decisiones para la Correcta Operación del Tecnológico, por este Motivo es de Vital Importancia que se Llevara a Cabo la Capacitación del Personal que Comprende esta Área del Tecnológico Capacitando a 80 Personas, Alcanzando 100 por ciento de la Meta.

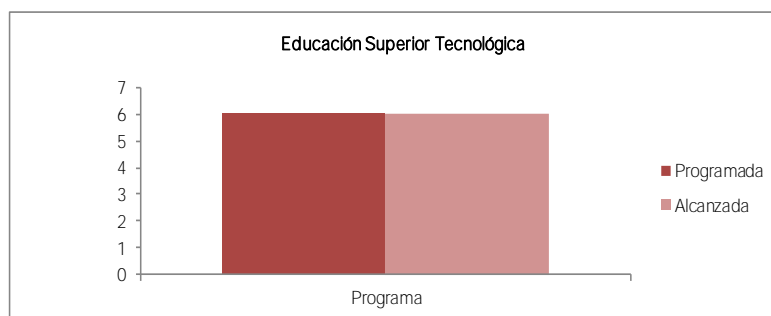
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Uno de los Principales Objetivos del Tecnológico es Llevar a Cabo Investigaciones de Manera Continua con el Propósito de Fortalecer las Habilidades y Conocimientos de los Estudiantes, Docente e Investigadores de la Institución, por lo cual en este Ejercicio se Llevará a Cabo 10 Proyectos de Investigación, Logrando la Meta al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

Para el Ciclo Escolar 2022 se Programó la Publicación de 7 Documentos, y se Cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Atender a los Alumnos de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2600	2378	-222
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	725	743	18
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Areas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	115	110	-5
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	298	298	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	250	256	6
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	80	80	0
	Impulsar la Capacitación y Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	110	110	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	4	4	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	26	26	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	4	4	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	7	7	0



TESJI

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico.

Fomentar que los 211 Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Un total de 215 estudiantes de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2021-2022.

(Anexo 276). Egreso por Carrera.

- Meta Programada: 211 egresados.
- Meta Alcanzada: 215 egresados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 101.90 por ciento.

Atender a la Matrícula de 2,100 Estudiantes de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2021-2022, se logró atender una matrícula de 2,280 estudiantes, que representó el cumplimiento de la meta del 108.57 por ciento.

(Anexo 277). Distribución de la Matrícula.

- Meta Programada: 2,100 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 2,280 estudiantes.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 103 por ciento.

Atender a 618 Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2022 brindo atención a 655 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 105.99 por ciento.

(Anexo 278). Distribución de Matrícula de Nuevo Ingreso.

- Meta Programada: 618 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 655 estudiantes.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 105.99 por ciento.

Realizar 21 Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el periodo 2022, se programaron 21 acciones culturales y deportivas, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

(Anexo 279). Acciones de Formación Integral

- Meta Programada: 21 Acciones.
- Meta Alcanzada: 21 Acciones.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Realizar 8 Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.

El futuro será el resultado de la capacidad para imaginar y proponer escenarios viables y metas concretas, en este sentido lo que se promueva en los estudiantes determinará el porvenir de las nuevas generaciones, por ello el Tecnológico impulsa la participación de estudiantes en el desarrollo y presentación de proyectos que fomenten una cultura emprendedora.

(Anexo 280). Acciones de Emprendedurismo.

- Meta Programada: 8 programas.
- Meta Alcanzada: 8 programas.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Acreditar 6 Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

Se contó con 5 programas educativos acreditados, existe una variación en la meta, derivado de que el programa de Ingeniería Industrial se retomara para proceso de acreditación en el año 2023, por lo que se prevé contar con el certificado en el ejercicio posterior a su evaluación (2024), así mismo se trabaja en la mejora continua que permita mantener la acreditación de los programas educativos.

(Anexo 281). Programas Educativos Acreditados.

- Meta Programada: 6 programas.
- Meta Alcanzada: 5 programas.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 83.33 por ciento.

Fomentar que 160 Egresados se Titulen. Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de estudiantes titulados, por ello en el periodo 2022 se titularon 171 egresados, de los diferentes programas educativos.

(Anexo 282). Distribución de Titulados por Carrera.

- Meta Programada: 160 egresados titulados.
- Meta Alcanzada: 171 egresados titulados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 106.88 por ciento.

Lograr 3 Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad.

Para el año 2022 se programó como meta la certificación de 3 procesos (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Igualdad Laboral).

En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos.

(Anexo 283). Certificar y/o Mantener Procesos.

- Meta Programada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- Meta Alcanzada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación o Actualización de 74 Docentes para Mejorar la Formación Académica. Para el Tecnológico es importante fortalecer al profesorado, a través de la formación docente y actualización profesional, por ello en el Programa de Capacitación 2022 se llevaron a cabo acciones de capacitación, en materia de formación docente y de formación especializada, dando por cumplida la meta en un 97.30 por ciento.

(Anexo 284). Capacitación Docente.

- Meta Programada: 74 docentes capacitados.
- Meta Alcanzada: 72 docentes capacitados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 97.30 por ciento.

Evaluar a 74 del Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la participación del 98 por ciento de los estudiantes, fueron evaluados 76 docentes que impartieron alguna asignatura durante el ciclo escolar 2021-2022.

(Anexo 285). Resultado de Evaluación Docente.

- Meta Programada: 74 docentes evaluados.
- Meta Alcanzada: 76 docentes evaluados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 102.70 por ciento.

Impulsar la Capacitación de 78 de Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.

Se programó una meta de 78 directivos y administrativos capacitados, con el propósito de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución.

(Anexo 286). Cursos de Capacitación para Personal Directivo y Administrativo.

- Meta Programada: 78 personas capacitadas.
- Meta Alcanzada: 78 personas capacitadas.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Desarrollar 13 Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.

Se desarrollaron diferentes proyectos a través de las líneas de producto e innovación vigentes, se dio continuidad a los trabajos relacionados con los cuerpos académicos y líneas de investigación del TESJI registrados en el TecNM.

(Anexo 287). Proyectos de Investigación.

- Meta Programada: 13 proyectos de investigación.
- Meta Alcanzada: 13 proyectos de investigación.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se dio seguimiento a los trabajos de mantenimiento a la infraestructura.

(Anexo 288). Mantenimiento 2022.

- Meta Programada: 2
- Meta Alcanzada: 2
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se llevó a cabo el equipamiento de aulas del edificio de reciente creación.

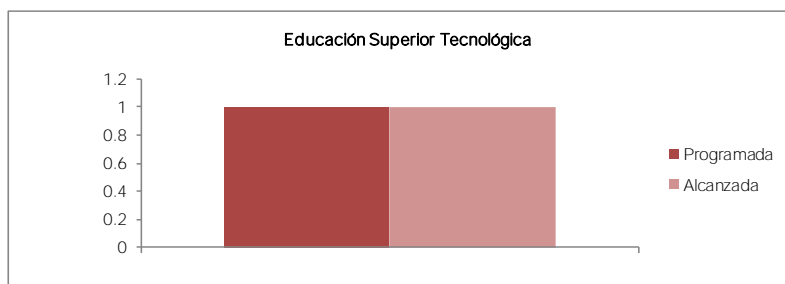
(Anexo 289). Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos

- Meta Programada: 1
- Meta Alcanzada: 1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

➤ Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	6	5	-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa .	Estudiante	618	655	37
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	2100	2280	180
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	13	13	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	74	76	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	160	171	11
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Documento	211	215	4
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Personal	78	78	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	74	72	-2
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	21	21	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Programa	8	8	0
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	2	2	0	



TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa- Para el año 2022, se tuvo programado atender a 4 mil 497 estudiantes, logrando dar atención a un total de 4 mil 497 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022, lo que significa que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2022, se tuvo programado atender a mil 300 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total mil 285 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 98.8 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.- Se programó el egreso de 583 estudiantes, obteniendo la culminación de 583 estudiantes que obtuvieron su documento de certificado, lo que representó cubrir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen.- Se programó la emisión de 235 documentos de título profesional, logrando la emisión de 245 documentos, por lo que la meta se cumple en un 104.2 por ciento.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.- Se programó la capacitación de 60 personas con cierre del año, se capacitaron a 60 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.- Se programó el desarrollo de 51 proyectos de investigación, llevando a cabo 53 proyectos en 2022, lo que significó que se cumplió la meta en un 103.9 por ciento, ello derivado de una mayor participación de los investigadores.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.- Se programó llevar a cabo 9 acciones, logrando realizar las 9 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.- Se programó realizar 9 acciones para fomentar una cultura emprendedora y se llevaron a cabo 9 acciones, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.- Se programó 3 certificados con cierre al cuarto trimestre del año, se obtuvieron 3 certificados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.- Se programó la evaluación de 142 docentes, evaluando a 144, lo que significó cumplir la meta en un 101.4 por ciento.

Impulsar la Capacitación o Actualizar del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.- Se programó la capacitación y actualización de 120 docentes, beneficiando a 120 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.- Se programó la acreditación de 6 programas, acreditando 6, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

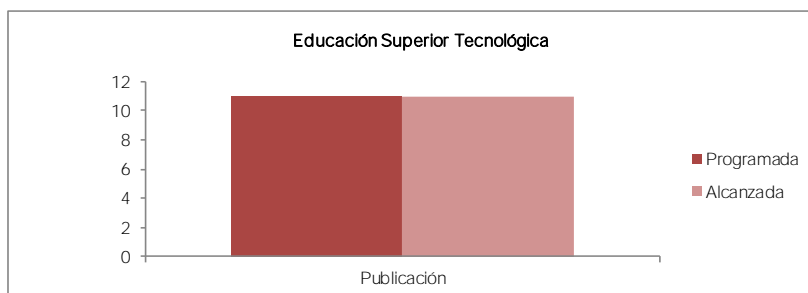
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su divulgación.- Se programó la publicación de 11 documentos, llevando a cabo 11 publicaciones en 2022, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor producción en el área de investigación. (Anexo 290-294)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes a las Necesidades de la Región.- Se ofertó un programa más de nivel licenciatura, con la apertura de Ingeniería en Logística a partir del ciclo escolar 2021- 2022, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencia entre la Oferta y Demanda Educativa	Estudiante	1,300	1,285	-15
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y Demanda Educativa	Estudiante	4,497	4,497	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	51	53	2
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	142	144	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	235	245	10
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	583	583	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	120	120	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes a las Necesidades de la Región	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	9	9	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	9	9	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	11	11	0



TESOEM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Al cierre del mes de diciembre concluyeron sus estudios 200 alumnos; de los cuales 42 son de la carrera en Contador Público, 19 de Ingeniería Ambiental, 44 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial 23, 3 de Ingeniería en Energías Renovables, 33 de la Licenciatura en Gastronomía, 12 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y 24 de Ingeniería en Administración.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa

Al cierre del mes de diciembre, se logró la atención de tres mil ochenta y nueve, de los cuales 508 son de la carrera de Contador Público, 646 de la Licenciatura en Gastronomía, 445 de Ingeniería Industrial, 498 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 216 de Ingeniería Ambiental, 136 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 496 de Ingeniería en Administración y 87 de Ingeniería en Energías Renovables respectivamente. Logrando la meta en un 100.2 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior

Durante los meses de enero a diciembre, se incorporaron a este Tecnológico 91 estudiantes al programa educativo de Contador Público, 34 a Ingeniería Ambiental, 107 a Ingeniería en Sistemas Computacionales, 58 a

Ingeniería Industrial, 135 a la Licenciatura en Gastronomía, 33 a Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 92 a Ingeniería en Administración y 18 a Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Sistemas Automotrices 64, logrando un total de 632 estudiantes de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Al concluir el mes de diciembre, se realizaron 35 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, danza y música misma que se realizan de manera virtual. Logrando la meta anual.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Al concluir el cuarto trimestre, se desarrollaron 24 acciones enfocadas a la cultura emprendedora. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

Al cierre del mes de diciembre se obtuvieron las acreditaciones de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Contador Público, Ingeniería Ambiental y la Licenciatura en Gastronomía con el objetivo de contar con programas de calidad.

Fomentar que los Egresados se Titulen

Se logró que al mes de diciembre se hayan titulado un total de 202 egresados, los cuales son los siguientes: 66 de la carrera en Contador Público, 6 de Ingeniería Ambiental, 29 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 48 de Ingeniería Industrial, 1 de Licenciatura en Contaduría, 4 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 20 de Ingeniería en Administración y 16 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta anual en un 101 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Los procesos programados fueron 2, los cuales se alcanzaron al cuarto trimestre. Logrando la meta anual.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Se logró capacitar a 145 docentes para aumentar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Logrando la meta anual.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzaron 145 docentes evaluados al cierre del ejercicio. Logrando la meta anual.

Impulsar la Capacitación del personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

A la conclusión de los cuatro trimestres, se capacitaron a 87 personas entre directivos y administrativos, en materia de: NOM 035, ISO 9001:2015 e Igualdad Laboral y No Discriminación (R-025). Logrando la meta anual.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.

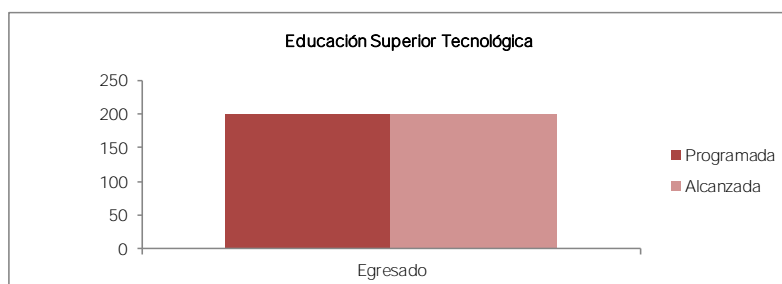
A la conclusión del cuarto trimestre, se realizaron 3 proyectos de investigación. Logrando la meta anual.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación (Anexo 295-303)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de 1 documento. Logrando la meta anual

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	200	200	0
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,916	3,089	173
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	632	632	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	35	35	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	24	24	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	200	202	2
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	145	145	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	145	145	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Acción	87	87	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



TESSFP

Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar. Para el 2022, se planeó que 293 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales se logró que 294 estudiantes egresaran, logrando así un cumplimiento del 100.3 por ciento de la meta anual. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes por medio del programa institucional de tutorías y asesorías, han sido favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, y posicionan favorablemente al Tecnológico como una institución de calidad.

Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. Para el año 2022, se programó y alcanzó una meta de 2 mil 449 estudiantes distribuidos en las seis carreras que se ofertan: Ingeniería Civil. Ingeniería Química, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Contador Público; por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de divergencias entre la oferta y demanda educativa. En el año 2022, se tuvo un cumplimiento de la meta en un 100

por ciento, derivado de la inscripción de 670 egresados de educación Media Superior, distribuidos en los diferentes programas educativos que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 20 acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, logrando llevar a cabo 20 acciones, entre las que destacaron actividades cívicas, culturales y deportivas, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora. Con el fin de fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes, se programó llevar a cabo 26 acciones, logrando realizar en el año las 26 acciones programadas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad. Para el 2022, se planeó acreditar 4 programas educativos, sin embargo, únicamente se logró la acreditación de 3, llegando así al 75 por ciento de la meta. La variación se debe a que el estatus de acreditación para la carrera de ingeniería en energías renovables, se encuentra en proceso ante CACEI (folio de seguimiento CACEI210-70-47A), por lo que se espera que el organismo acreditador revise información en tiempo y forma, de acuerdo a su calendario.

Fomentar que los egresados se titulen. Se programó la titulación de 203 egresados, logrando la titulación de 218 egresados, por lo que la meta se cumple en un 107.39 por ciento de la meta anual programada. El porcentaje de avance excedente, corresponde a la respuesta favorable de los egresados al aceptar la invitación de formalizar sus estudios mediante la obtención de su título profesional, además, se han realizado sesiones informativas entre los estudiantes próximos a egresar acerca de las opciones de titulación y trámites personalizados para obtener su documento.

Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad. Se programó para el año 2022, llevar a cabo 1 certificación, logrando el seguimiento de la NMX-CC-9001-IMNC-2015, ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de Calidad, certificación que aplica el servicio al usuario en el proceso de enseñanza – aprendizaje y de servicios escolares (inscripción, reinscripción y titulación), logrando así el 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los programas educativos que oferta, es la capacitación actualización y formación de sus docentes; se programó y llevó a cabo la capacitación y actualización para 79 docentes, logrando un avance del 100 por ciento de la meta anual programada.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Se programó una meta de 81 docentes evaluados en el año, de los cuales se evaluaron a 81 docentes, logrando en el ejercicio fiscal el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente.

Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios que presta, es la capacitación permanente de su personal, por ello programó una meta de capacitación del personal directivo y administrativo de 60 personas para el año 2022, de los cuales se capacitaron 60 personas, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

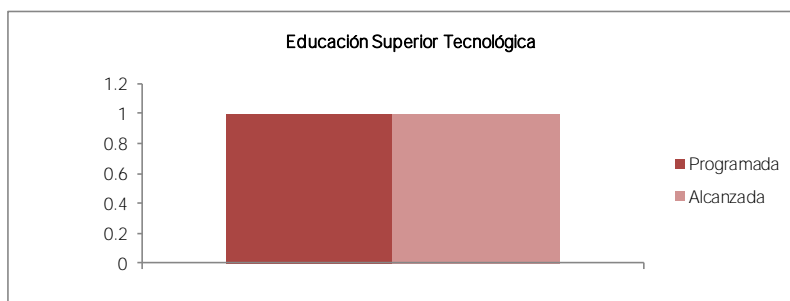
Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social. Para el año 2022, se programó desarrollar 14 proyectos de investigación, logrando desarrollar los 14 proyectos de investigación científica y tecnológica, en dicho desarrollo, se tuvo la participación de estudiantes y docentes de los diferentes programas educativos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación. Para el año 2022, se programó realizar la publicación de 7 documentos derivados de la investigación para su divulgación, logrando 7

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

publicaciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento, lo que refleja el producto satisfactorio de investigaciones realizadas por parte de los docentes en el Tecnológico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior, para mejorar la calidad.	Programa	4	3	-1
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	670	670	0
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre oferta y demanda educativa.	Estudiante	2,449	2,449	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	14	14	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	81	81	0
	Fomentar que los egresados se titulen.	Documento	203	218	15
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	Documento	293	294	1
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	60	60	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	79	79	0
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	Documento	1	1	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	20	20	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	26	26	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	7	7	0



TEST

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar

El Tecnológico logró que 391 estudiantes egresaran en el periodo establecido distribuidos de la siguiente manera:

- 76 de Contador Público.
- 44 de Ingeniería Mecánica.
- 41 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 94 de Ingeniería Industrial.
- 34 de Ingeniería Ambiental.
- 62 de Ingeniería Mecatrónica.
- 40 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 99.0 por ciento de lo programado. (Anexo 304)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2021 – agosto 2022 programó dar atención a una matrícula de 2,350 alumnos logrando atender una matrícula de 2,393 estudiantes, como a continuación se describe:

- 406 de Contador Público.
- 254 de Ingeniería Mecánica.
- 329 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 559 de Ingeniería Industrial.
- 233 de Ingeniería Ambiental.
- 393 de Ingeniería en Mecatrónica.
- 219 de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula es la oficial al ciclo escolar 2021 - 2022, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 101.8 por ciento de lo programado. (Anexo 305)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2021 – agosto 2022, se programó captar a 680 alumnos de nuevo ingreso, sin embargo, se alcanzó el registro de 581 estudiantes de nuevo ingreso de las siguientes carreras:

- 91 de Contador Público.
- 58 de Ingeniería Mecánica.
- 96 de ingeniera en Sistemas Computacionales.
- 138 de ingeniería Industrial.
- 56 de Ingeniería Ambiental.
- 86 de Ingeniería en Mecatrónica.
- 56 de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula de estudiantes de nuevo ingreso es la oficial al ciclo escolar 2021 -2022, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 82.91 por ciento de lo programado. (Anexo 306)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2022, logró realizar nueve actividades para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, siendo las siguientes:

1. En el periodo del 6 de enero al 30 de marzo del presente año, se dio apertura a la asignatura complementaria de actividades culturales y deportivas en las que se inscribieron 264 estudiantes de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ambiental y Mecatrónica de manera presencial en la cual la entrega de trabajos fue de manera virtual por medio de la plataforma digital Microsoft Teams.
2. En el marco de la semana de académica de Ingeniería Ambiental se realizó una master class de salsa contando con la participación de 118 estudiantes.
3. Se llevó a cabo el torneo Inter -TEST de futbol mixto en el cual participan 20 equipos, conformados por estudiantes de las distintas carreras, contando con la participación de 214 estudiantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

4. Se organizó una carrera atlética en la que se convocó a todos los alumnos de ingeniería industrial, logrando la participación de 153 estudiantes entre hombres y mujeres.
5. Se llevó a cabo la visita a 686 estudiantes de nuevo ingreso con la dinámica titulada “Ponte la Camiseta” como parte de las estrategias de difusión, identidad e imagen institucional, con estudiantes de nuevo ingreso a quienes se les realizó la entrega de camisetas con logos del TEST.
6. En el marco de la semana académica de la división de Ingeniería en Sistemas Computacionales se llevó a cabo la carrera atlética de 4 kilómetros en la que participaron 372 estudiantes.
7. Se llevó a cabo el tradicional concurso de ofrendas, catrines y catrinas, en el que participaron 340 estudiantes de todas las carreras ofertadas en el Tecnológico.
8. Como parte de las actividades culturales 144 estudiantes de la carrera de ingeniería en Sistemas Computacionales participaron en un master class de salsa con la finalidad de fomentar la convivencia y recreación en la comunidad estudiantil.
9. Se llevó a cabo un torneo de futbol mixto con equipos representativos de seis carreras escolarizadas del Tecnológico, el cual comenzó a finales de septiembre y concluyó hasta la tercera semana de diciembre.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 307)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades de cultura emprendedora en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Programa de emprendimiento juvenil fundación NEMI A.C. en el que participaron 13 hombres y 18 mujeres de la carrera de gastronomía.
2. Taller de Formación emprendedora, el cual se impartió a 13 hombres y 17 mujeres de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
3. STARTUPS TEST 2022, presentación de proyectos de emprendimiento con posibilidad a escalamiento empresarial y su formalización en el que se contó con 84 participantes y con un registro de 12 proyectos en total.
4. Se llevó a cabo el curso de habilidades para el emprendimiento en el que participaron cuatro emprendedores.
5. Se realizó el taller de formación emprendedora, impartido por el Instituto Mexiquense del emprendedor contando con la participación de 71 participantes.
6. Se llevó a cabo la capacitación para activación de PreNODESS TecNM Campus Tlahuac en el que participaron los docentes de talento emprendedor y el Jefe del Departamento de Vinculación.
7. Se tuvo una capacitación con educación financiera: construye tu futuro financiero en la que participaron 21 estudiantes de Ingeniería Mecánica.
8. Se realizó la capacitación de asesoría y diseño de modelo de negocio para empresa dedicada al diseño de una planta tratadora de aguas residuales en empresa textilera, en la que participó una docente de la carrera de Ingeniería Ambiental.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 308)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

El Tecnológico programó la acreditación de las cinco ingenierías que se imparten en esta institución y derivado al cambio de Directivo de CACEI se realizaron modificaciones a las políticas de operación, al marco de referencia y a los criterios de evaluación por lo que, las áreas correspondientes ya habían trabajado con forme a los documentos anteriores en este sentido se tuvo que realizar el cambio correspondiente, sin embargo considerando la fecha del pago correspondiente se tiene como límite la carga de evidencias el 15 de enero de 2023, no obstante al 12 de diciembre ya se realizó la carga de información al 100 por ciento en la plataforma SIGA de los cinco programas de Ingeniería, quedando solo en espera de la validación y las fechas en que se llevaran a cabo las visitas por el Órgano Acreditador en 2023.

Por lo que no se logró se alcanzó con lo programado. (Anexo 309)

Fomentar que los Egresados se Titulen.

El Tecnológico logró que 266 egresados se titularan en el periodo establecido, siendo los siguientes:

- 36 de Contador Público.
- 33 de Ingeniería Mecánica.
- 36 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 85 de Ingeniería Industrial.
- 26 de Ingeniería Ambiental.
- 29 de Ingeniería Mecatrónica.
- 21 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 99.6 por ciento de lo programado. (Anexo 310)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

Durante los días 26, 27 y 28 de abril del presente año, se llevó a cabo la auditoría externa de vigilancia al Sistema de Gestión Integrado, auditando la Norma de Calidad ISO 9001:2015 y la Norma Ambiental ISO 14001:2015, logrando mantener el certificado de dichas normas.

Así mismo el día 15 de diciembre se llevó a cabo la auditoría externa de vigilancia a la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025- SCFI-2015), la cual nos permite continuar con la vigencia del certificado por haber obtenido un puntaje de 100 puntos de 100 máximos con el nivel de certificado oro.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 311)

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza – aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2022, se programó capacitar a 115 docentes y se alcanzó la cifra de 114 docentes capacitados, en los siguientes cursos:

- Nueve docentes en actualización de metodologías de la investigación y formato apa.
- Un docente en actualizaciones: Microsoft viva en Microsoft teams.
- Un docente en apoyos digitales, instrumentación e implementación de sesiones/clases sincronicas utilizando plataformas dispositivas y herramientas digitales.
- Un docente en aprender programación en java (de básico avanzado).
- Un docente en aprender a aprender alternativas para una mejor calidad de vida.
- Un docente en aritmética y principios de álgebra.
- Un docente en aspectos básicos sobre energías renovables.
- Una docente en búsqueda en internet para universitarios.
- Un docente en cálculo de la huella del carbono y huella ecológica.
- Una docente en certificación alfabetización digital.
- Un docente en certificado angular y java e-conviértete en java full stack developer.
- Dos docentes en certificado mechanical desing.
- Un docente en certificado mysql de cero hasta experto ver 5,7 y 8 linux act 2022.
- Un docente en ciencia e ingeniería de materiales.
- Un docente en citas y referencias bibliográficas.
- Cinco docentes en construcción técnica y filosófica de protocolos de investigación educativa.
- Una docente en contabilidad administrativa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- 11 docentes en desarrollo de cursos a distancia a través de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.
- 21 docentes en desarrollo de material didáctico audio visual con el apoyo de las tic's.
- Un docente en dificultades del aprendizaje.
- Una docente en diplomado para la formación de tutores.
- Una docente en diseño de ambientes de colaboración, proyectos de innovación y rendición de cuentas en modalidad híbrida.
- Un docente en diseño de experiencias educativas virtuales.
- Una docente en economía circular.
- Un docente en el reto del emprendimiento de alto impacto.
- Un docente en facilitador de aprendizaje digital.
- 10 docentes en inducción al TecNM y su modelo educativo.
- Tres docentes en ingeniería en tratamiento de aguas residuales.
- Un docente en introducción a la estadística y probabilidad.
- Una docente en investigación descubriendo hechos y principios.
- Un docente en mejores prácticas en la administración de inventarios.
- Un docente en mercados financieros.
- 12 docentes en modelo sistemático para la autoevaluación de proyectos de innovación.
- Una docente en mooc ética el ser humano y la ciencia.
- Dos docentes en perspectivas de investigación en gastronomía: gastronomía sustentable.
- Una docente en radio acciones ionizantes: fuentes radioactivas.
- Una docente en taller: lectura y redacción de textos académicos.
- 10 docentes en TecNM EF01-001: con educación financiera: construye tu futuro financiero.
- Un docente en el XIII encuentro internacional sobre la enseñanza del cálculo, ciencias y matemáticas.

Por lo que se alcanzó una meta del 99.1 por ciento de lo programado. (Anexo 312)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuenta con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 130 y se evaluaron 128 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son:

- Dominio de la asignatura.
- Planificación del curso.
- Ambientes de aprendizaje.
- Estrategias, métodos y técnicas.
- Motivación.
- Evaluación.
- Comunicación.
- Gestión del curso.
- Tecnologías de la información y comunicación.
- Satisfacción general.

Por lo que se alcanzó una meta del 98.5 por ciento de lo programado. (Anexo 313)

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año en curso, se programó contar con 90 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 84 personas siendo esto de la siguiente manera:

- Dos personas en ¿cómo entender el presupuesto? el gasto público a través de los datos.
- Cinco personas en administrador de bases de datos.
- Una persona en ambientes de aprendizaje mediante el uso de tic.
- Cinco personas en análisis y solución de problemas a través de la aplicación de las 8 disciplinas.
- Dos personas en analista de datos.
- Una persona en búsqueda y rescate.
- Cuatro personas en calidad de vida en el trabajo.
- Seis personas en cómputo básico.
- Cuatro personas en desarrollador de contenido digital.
- Dos personas en elaboración de presupuestos.
- Una persona en evacuación.
- 16 personas en Excel avanzado.
- Dos personas en fundamentos de cómputo en la nube.
- Dos personas en gestor de imagen web.
- Una persona en herramientas básicas de Microsoft 2010. Excel.
- Una persona en la lectura y las técnicas de estudio.
- Una persona en liderazgo.
- Una persona en medidas preventivas en las escuelas ante el Covid 19.
- Dos personas en ortografía y redacción.
- Una persona en primeros auxilios.
- Una persona en programa de educación financiera.
- Una persona en redes sociales y sus riesgos.
- Una persona en resolución de problemas, una competencia profesional clave.
- Una persona en técnico en informática (ofimática).
- Una persona en técnico en la instalación y reparación de equipos de cómputo.
- Ocho personas en tecnologías de la información para el servidor público.
- Cinco personas en trabajo en equipo.
- Seis personas en Word avanzado.

Por lo que se alcanzó una meta del 93.3 por ciento de lo programado. (Anexo 314)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2022, programó realizar seis proyectos de investigación los cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado siendo los siguientes:

1. Evaluación de las propiedades de remoción e inactivación de clinoptilina modificada con plata en solución acuosa de azul índigo carmín y E. coli de la convocatoria cátedras COMECYT EDOMÉX 2021, de dos docentes de Ingeniería Ambiental.
2. Obtención de celulosa microcristalina a partir de los residuos del agave y su aplicación en el tratamiento de aguas residuales de la convocatoria cátedras COMECYT EDOMÉX 2021, de dos docentes de Ingeniería Ambiental.
3. Producción de celulosa microcristalina utilizando residuos lignocelulósicos y su aplicación en la remoción de contaminantes en fase acuosa, de la convocatoria de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para estudiantes de una docente de Ingeniería Ambiental.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

4. Sistema de control para reactor de pirólisis de residuos sólidos orgánicos y su aplicación en el tratamiento de aguas residuales con color, de la convocatoria de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para estudiantes de un docente Ingeniería Mecánica.
5. Síntesis de compuestos de coordinación con propiedades fotoluminiscentes que permitan el censado de contaminantes en soluciones acuosas de la convocatoria interna 2022 de una docente de Ingeniería Mecánica.
6. Generación de energía limpia utilizando celdas de combustibles vegetales y su aprovechamiento mediante sistemas electrónicos de la convocatoria interna 2022 de un docente de Ingeniería Ambiental.
7. Identificación de alimentos sostenibles para evaluar su imagen y descripción sugestiva como nudging en la preferencia entre consumidores de la convocatoria de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para estudiantes/sin financiamiento, de una docente de Gastronomía.
8. Desarrollo de un sistema ciber físico basado en el gemelo digital de un motor D.C. de la convocatoria proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para estudiantes/sin financiamiento, de un docente de Ingeniería Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 315)

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.

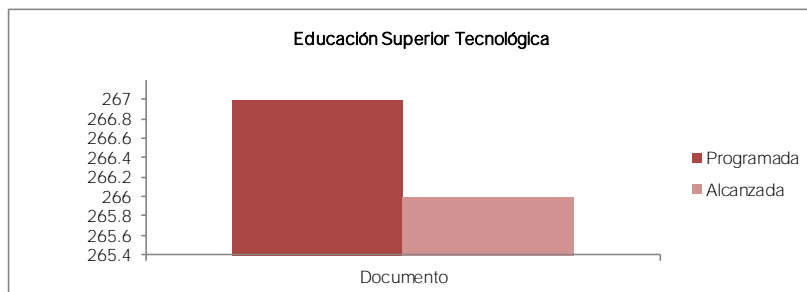
El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2022, programó la publicación de seis artículos en revistas, la cual se cumplió debidamente con las siguientes publicaciones:

1. Artículo: Green nanocomposites and radiation as a novel treatment for dye removal in wastewater publicado en la revista "Elsevier" por una docente de la carrera de Ing. Industrial.
2. Artículo: Implementation of a resonant invertir applied to the production of polypyrrole thin films under plasmapolymerization publicado en la revista "South Florida Journal of Development, Miami" por una un docente la carrera de Ing. Industrial.
3. Artículo: Green Syntesis of Metal OXIDE Nanoparticles and Gamma Rays for Water Remediaton, publicado en la revista Elsevier por una docente de Ingeniería Industrial.
4. Artículo: Validación del diseño un transformador de corriente por medio de simulación numérica en la industria 4.0 publicado en la revista INECO por un docente de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
5. Artículo: Non-Isothermal electroosmotic Flow through a microcapillary with an annular adherent non-Newtonianliquid film publicado en la revista Preprint submitted to International Journals of Heat and Mass Transfer de un docente de Ingeniería Mecánica.
6. Artículo: Estudio analítico entre la eficiencia de los trabajadores y la cultura organizacional dentro de la Dirección General de Servicios Públicos del municipio de Ocoyoacac, Estado de México publicado en la revista Congreso Internacional de Investigación e Innovación Multidisciplinario de una docente de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 316)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	395	391	-4
	Atender a la Matriculación de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,350	2,393	43

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	680	581	-99
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	9	9	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	8	8	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	0	-5
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	267	266	-1
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	115	114	-1
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	130	128	-2
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Pesona	90	84	-6
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	8	8	0
Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	Publicación	6	6	0	



TESVB

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el ejercicio fiscal 2022 se planeó que los 10 programas educativos logran la acreditación, sin embargo, al finalizar el ejercicio fiscal 2022 se logró que 9 programas contaran con la acreditación, logrando así el avance de la meta del 90 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2022 se programó una meta de 1,830 y se alcanzó un total de 1,843 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2021-2022 obteniendo un 100.7 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. En el ciclo escolar 2021-2022 se tuvo un cumplimiento de la meta en un 106.6 por ciento derivado de que en dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 468 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 499 estudiantes de nuevo ingreso, distribuidos en los diferentes programas que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la difusión constante, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se planearon 5 proyectos de investigación, los cuales se desarrollaron durante el ejercicio fiscal 2022, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello por lo que en el año 2022 se planeó evaluar a 98 docentes de la Institución, de los cuales se evaluaron a 94 docentes logrando así al cierre del ejercicio fiscal el 95.9 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen.

Para el ejercicio 2022 se planeó que 235 egresados de la Institución obtuvieran su título profesional, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un total de 198 egresados titulados logrando un cumplimiento del 84.2 por ciento de la meta anual programada.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para el Ejercicio Fiscal 2022 se planeó que 272 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró que 265 estudiantes egresaran logrando así un cumplimiento del 97.4 por ciento de la meta anual.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de capacitación del personal directivo y administrativo de 90 servidores públicos para el ejercicio 2022, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se capacitaron 88 servidores públicos alcanzando un cumplimiento del 97.7 por ciento de la meta.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente, esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación, superación, así como certificaciones.

Para el Ejercicio 2022 se planeó capacitar a 70 docentes de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo la capacitación de 76 docentes logrando así un 108.5 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior Para Mejorar la Calidad. En el año 2022 se programó mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación, meta que fue cumplida en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.

Fueron programadas 39 actividades de formación integral, entre las que se encuentran actividades culturales, deportivas de formación cívica, congresos y actividades académicas que apoyan el desarrollo de capacidades, valores y habilidades profesionales entre los estudiantes, de las actividades programadas se logró un cumplimiento del 100 por ciento con 39 acciones realizadas.

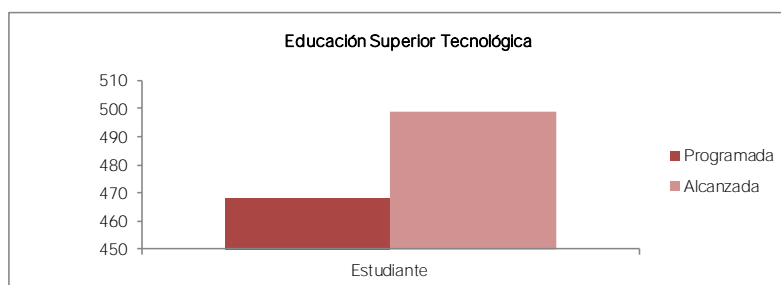
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se planeó llevar a cabo 16 acciones para fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes de la Institución de las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2022 se logró el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación Para su Divulgación. En el ejercicio fiscal 2022 se planeó llevar a cabo 6 publicaciones derivadas de la investigación, de las cuales al cierre del ejercicio fiscal se lograron 6, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.

Durante el ejercicio fiscal 2022 se programaron 4 mantenimientos preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, al cierre del año 2022 se cumplió con los mantenimientos, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 317-326)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	10	9	-1
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	1,830	1,843	13
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	468	499	31
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	5	5	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño.	Docente	98	94	-4
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	235	198	-37
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Documento	272	265	-7
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	90	88	-2
	Impulsar la Capacitación o Actualizar del Personal Docente Para Mejorar la Formación Académica.	Docente	70	76	6
	Lograr Certificaciones en Educación Superior Para Mejorar la Calidad.	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, Para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	39	39	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	16	16	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación Para su Divulgación.	Publicación	6	6	0
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	4	4	0



TESVG

Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar. Para el año 2022, alumnos(as) en riesgo de abandono, puedan egresar, se canalizaron a las jefaturas de división, quienes a su vez les informan sobre las tutorías, seminarios y cursos con los que pueden adelantar materias o acreditar las que hayan tenido reprobadas en semestres anteriores, además y derivado de la contingencia sanitaria se programaron que 225 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, lográndose el cumplimiento de esta meta, ya que egresaron la misma cantidad de la programación. (Anexo 327)

Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. Se logró el 101.02 por ciento, ya que se programó una matrícula de 1763, y se alcanzó 1783 estudiantes en total en la institución, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son

evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Por lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta. (Anexo 328)

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. Con motivo de la alerta sanitaria mundial provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), teniendo como consecuencia la suspensión de múltiples actividades en todos los sectores de la población, uno de estos sectores afectados fue sin duda el Educativo, en el cual se cancelaron indefinidamente las actividades escolares y administrativas en las instituciones educativas del país, particularmente en el Estado de México, este escenario la difusión de los programas educativos de esta institución, cambiaron de escenario, siendo este por medio de Internet y Redes Sociales, provocando que muchos candidatos a ingresar al Tecnológico desistieran su ingreso, además está el aspecto económico de sus familias, es por ello que hubo incumplimiento de la meta programada, alcanzando el 99.6%, ya que se programaron 500 estudiantes y se alcanzó 498 estudiantes, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, nos encontramos en el Intervalo de 90 - 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta. (Anexo 329)

Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. Se llevaron a cabo diferentes actividades las más destacadas se encuentran las siguientes: En el mes de enero, los integrantes del taller de baile moderno y folclórico, realizaron una presentación en la cabecera del municipio de Villa Guerrero, se realizó la presentación del plaquette “Temporada de aves”, por el poeta Manuel Alejandro Ceballos, quien es presidente del Consejo Editorial Literalia de la ciudad de Toluca, con motivo del “Día naranja” se llevó a cabo la presentación artística de los integrantes del taller de baile moderno y folclórico, integrantes del equipo de taekwondo participaron en el seminario “Técnicas de Combate”, a cargo del profesor Juan Carlos Limones Velázquez, Cinta negra 6º. Dan, del Instituto Politécnico Nacional, integrantes del taller de Taekwondo participaron en el intercambio competitivo y entrenamiento conjunto, entre las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa, efectuado en el deportivo “Miguel Hidalgo” de la Ciudad de México, se realizó la presentación del video conmemorativo del Día naranja para erradicar la violencia hacia la mujer y posteriormente activación física para el personal docente y administrativo, los integrantes de la selección de taekwondo participaron en el entrenamiento de poomsae y combate en el deportivo “Miguel Hidalgo” de la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, el equipo de la disciplina de Taekwondo, acudió al entrenamiento masivo con la selección de la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, los integrantes del equipo de Taekwondo participaron en el 7º. Dual-meet, efectuado en el gimnasio Raúl Ratón Macías, ubicado en la Alcaldía Tláhuac, de la Ciudad de México, organizado por la Asociación DSG YUSAN TAEKWONDO LIMS, las y los integrantes de la disciplina de Taekwondo participaron en el Torneo Abierto AN’S Taekwondo, efectuado en el deportivo Los Galeana en la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, para conmemorar el “Día del Estudiante”, se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas entre ellas: torneo de ajedrez, carrera atlética de 5 Km.; carrera ciclista de 12 Km.; torneos de futbol soccer, futbol rápido y voleibol; además de la clase masiva de zumba, respectivamente, los días 04 y 05 de julio, los alumnos y alumnas de la disciplina de Taekwondo, participaron en el XXV Torneo Abierto de Acapulco, Guerrero, en la que se obtuvieron un total de 49 medallas, de las cuales 19 fueron de oro, 22 de plata y 08 de bronce, el día 20, se llevó a cabo la conmemoración del “Día del Padre”, en la que participaron los y las integrantes de los talleres de música y baile folclórico, las y los integrantes de la disciplina de Taekwondo, acudieron a los entrenamientos con el equipo selectivo de la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, y las integrantes del taller de baile folclórico participaron en la Ceremonia de Egresados de la Generación 2019 – 2022 del Telebachillerato Comunitario 503 de la Comunidad de San Lucas del municipio de Villa Guerrero, se llevó a cabo el examen de grado de los y las estudiantes de la disciplina de Taekwondo, efectuado en las instalaciones del Tecnológico, calificándolos como sinodal el Profesor Juan Carlos Limones Velázquez, cinta negra 6º. Dan, alumnos y alumnas integrantes del taller de música, efectuaron una presentación artística participando en el “Festival Monstruos y Catrinas en el municipio de San Antonio la Isla, en conmemoración del tradicional “Día de Muertos”, se llevó a cabo el “Concurso de Ofrendas” intramuros, participando todas las carreras del tecnológico, en la que acudieron como integrantes del Jurado Calificador, los cronistas de los 6 municipios aledaños a la

institución educativa, estudiantes de la carrera de Turismo, participaron en el concurso de ofrendas en el municipio de Villa Guerrero, obteniendo el primer lugar, el día 13, noviembre las y los integrantes del taller de taekwondo participaron en el Dualmeet Rotativo 2022, efectuado en el gimnasio G2, ubicado en la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, integrantes del taller de ciclismo participaron en la carrera ciclista de la revolución 2022, efectuada en el municipio de Tenancingo, en la que el alumno Arturo Job Escobar Medina de la carrera de Sistemas Computacionales, obtuvo el segundo lugar en la categoría de montaña, En el mes de diciembre las principales actividades fueron las siguientes: el día 02, en el marco del Festival Internacional de Poesía México, se llevó a cabo la lectura de obra literaria y poesía a cargo de 8 poetas nacionales y 2 extranjeros. Estas son alguna de las actividades, que juntamente con otras, se cumple esta meta. (Anexo 330)

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora. Se llevaron a cabo cursos de capacitación y asesorías para los emprendedores del TESVG, dentro de las acciones de emprendedurismo se dictaron varios cursos a los alumnas y alumnos, dentro de los cuales se encuentran: Desarrollo rápido de productos innovadores para mercados emergentes, Rentabilidad de la nueva normalidad, Créditos Nafin, Mapa estratégico para la reactivación de tu empresa, Estrategia de publicidad para tu negocio, Mapa estratégico para la reactivación de tu empresa, Estrategias comerciales en tiempos de COVID-19, Flujo de efectivo, la herramienta para sobrevivir, Tienda virtual para público gourmet, Home Office: del encierro a la productividad, Estrategias sanitarias en tiempos de crisis COVID-19, Introducción a las obligaciones fiscales SAT, Importancia de la presencia digital en tu negocio, Crowdfunding, Importancia de la presencia digital en tu negocio, Ebook: Estrategia de publicidad para tu negocio, Simplifica los procesos de tu negocio, Caso de éxito, Propuesta de valor, Estrategias de comercio, Canales de Distribución, Pensamiento disruptivo, Imagen corporativa, Relación con el cliente, Innovación en el mercado, Mecanismos de Financiamiento, Análisis de mercado, Como elegir proveedor, Mi negocio en 20 pasos, Nuevo modelo de app, Segmentación de clientes, Estructura de costos, Gestión y liderazgo, Vender más por internet, Como disminuir mermas en mi negocio, Habilidades de negociación, ¿Quién es tu cliente?, Desarrolla tu modelo de negocio, Legislación para emprendedores, Promoción de tu empresa online, Productividad personal, Propuesta de valor, Canales de Distribución, Imagen corporativa, Relación con el cliente, entre otros, con estas acciones se logró el 97.8 por ciento y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, donde El Gobierno del Estado de México ha establecido los parámetros para la asignación de color de los indicadores de acuerdo a su desempeño, la asignación del color se realiza con base en el resultado que se espera en la aplicación de la fórmula del indicador programada y de manera convencional se fijarán los umbrales tomando como principio que el resultado de aplicar la fórmula independientemente del tipo de operación del indicador será igual a 100 por ciento y sobre este se fijarán el desempeño de los indicadores dentro de los siguientes intervalos. En este sentido nos encontramos en el Intervalo de 90-110 por ciento: (Zona verde), en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta de acuerdo con lo ya descrito. (Anexo 331)

Fomentar que los egresados se titulen. La Región en donde se asienta esta Institución Educativa, y de las familias donde surge la gran mayoría de los egresados, se destaca por ser eminente rural, siendo su cultivo principal la floricultura, en donde se basa su sustento; en este sentido, y por la pandemia del Covid-19 que se ha presentado, los productos que se generan aún están en recuperación en su comercialización, por lo tanto los ingresos de las familias también están recuperando poco a poco se han reducido en gran escala, padeciendo de insuficiencia de ingresos para continuar con los trámites de titulación, es por ello, que la meta programada se logró el 90.5 por ciento contra lo programado y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, donde El Gobierno del Estado de México ha establecido los parámetros para la asignación de color de los indicadores de acuerdo a su desempeño, la asignación del color se realiza con base en el resultado que se espera en la aplicación de la fórmula del indicador programada y de manera convencional se fijarán los umbrales tomando como principio que el resultado de aplicar la fórmula independientemente del tipo de operación del indicador será igual a 100% y sobre este se fijarán el desempeño de los indicadores dentro de los siguientes intervalos. En este sentido nos encontramos en el Intervalo de 90 - 110 por ciento: (Zona verde), en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta de acuerdo con lo ya descrito. (Anexo 332)

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad. Se llevó a cabo la revisión y evaluación del Programa Educativo de Ingeniería Electrónica los días 17 y 18 de octubre y solo se está en espera del dictamen-En Ingeniería en Industrias Alimentarias se está trabajando con el proceso de cargar la información en la plataforma esperando fecha de visita del comité evaluador, lo mismo se encuentra en este proceso la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, por lo que esta meta no se cumple, ya que llegamos al 66-67 por ciento

Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad. Los días 14 y 15 de noviembre se llevó a cabo la Auditoría Externa de Vigilancia al Sistema de Gestión Integral, manteniendo las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 de esta Institución, realizada por el organismo certificador ORION REGISTRAR MÉXICO. Con fecha del mes de mayo se atendió la auditoría de certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, por parte del organismo certificador FALCTUAL SERVICES S.C., con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año se llevaron a cabo diferentes cursos, en diversos temas, enfocados a la capacitación docente. Dentro de los cuales destacan los siguientes: Evaluación educativa del y para el aprendizaje en educación superior, Evaluación para el aprendizaje: Enfoque cualitativo, Proyecto de diseño instruccional para el aprendizaje activo en ambientes digitales, Comunicación, experimentación y aprendizaje en liderazgo, Elaboración y fabricación de Queso Manchego, Formación Bim con autodidacta, Análisis del Espacio Turístico y Diseño de Productos Turísticos, Sistemas Administrativos para Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Manufactura Lean, Programación de PIC en Lenguaje Ensamblador, Planeación de Sesiones de Aprendizaje, y con ello se cumple la meta. (Anexo 333)

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. En los meses de abril y mayo se llevó a cabo la evaluación departamental mediante la plataforma del TecNM, de acuerdo con las fechas estipulado siguiente; Evaluación del desempeño docente departamental para el profesorado de programas Educativos de nivel Licenciatura del Tecnológico Nacional de México. Posteriormente se llevó a cabo la evaluación por parte de los estudiantes mediante formularios Google, cubriendo un total de 100 docentes programados llegando al 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 90 personas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización. Durante el año se llevaron a cabo diferentes cursos en diversos temas; Dentro de los cursos destacan los siguientes Capacitación en Materia de Archivo y Curso de Liderazgo, Trabajo en Equipo y Resiliencia principalmente. Con estos cursos al personal administrativo se cumple esta meta. (Anexo 334)

Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social. De las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico se programaron 49 proyectos de investigación y se desarrollaron 50, arrojando 102.04 por ciento, dentro de los que destacan: Detector y Clasificador de Metales, Desarrollo de una Harina a partir de Jicama para el consumo de Personas Diabéticas, Responsabilidad Social Empresarial en PYMES, como valor compartido, Endomarketing, Innovando baldosas reutilizando poliestireno cristal, Efecto de la aplicación de *Bacillus subtilis* sobre la pudrición del cormo y amarillamiento del gladiolo causada por *Fusarium oxysporum* f. sp. *Gladioli*, Desarrollo e implementación de un sistema de gestión de información para un consultorio dental, Desarrollo de un sistema para el control de suministro de agua potable en la localidad de San Juan Xochiaca, Tenancingo estado de México, Dispensador automático de agua, Ruta agroalimentaria del café orgánico como alternativa de desarrollo local en Malinalco, Estudio de la biodisponibilidad de nutrientes de un queso fresco fortificado con pasto de trigo, Etnoturismo intercambio cultural en el municipio de Temoaya, Identificación y manejo del agente causal de la pudrición del tallo en girasol, Análisis de la capacidad metabólica de cepas silvestres de levadura para su uso en aplicaciones industriales, Ruta minera, recorrido cultural

e histórico de Zacualpan, estado de México, Los insectos comestibles como estrategia turística en Malinalco, estado de México, Turismo micológico en el parque nacional desierto del Carmen, Tenancingo, Evaluación de la adición de agua ozonizada para el tratamiento y prevención de la enfermedad del oídio en el cultivo de tomate rojo, Rescate y caracterización morfológica y química del pápalo silvestre presente en la zona sur del Estado de México, Uso del Nejayote para obtención de plántulas de calidad y mitigar los efectos del estrés hídrico, Diseño e Implementación de un Instructivo de Trabajo de Políticas de Viáticos, Ruta ecoturística inclusiva en los balcones del santo desierto del Carmen, Diseño de una CPU para maquina textil rectilínea, Evaluación del efecto conservante de la flor de calabaza adicionada a un pan tradicional, Ruta gastronómica del pan artesanal de San Miguel Tecamatlán, Día de muertos en Coatepec Harinas "las gorras" como recurso turístico inmaterial, Diseño de sendero interpretativo en el parque las Grutas de Cacahuamilpa, Guerrero, Desarrollo de prototipos para competencia de robótica; seguidores, mini sumos y combate, Desarrollo de sistema de control de acceso para establecimientos con membresías, Medidor de temperatura para aguacate con el propósito de saber cuándo agregar o quitar calor para su madurado, Medición de muestras líquidas con Z-scan, Aislamiento y evaluación de bacterias promotoras de crecimiento vegetal a partir de agave mezcalero (Agave angustifolia), Desarrollo e implementación de un sistema de gestión de información para un consultorio dental, Instalación de enlaces de video vigilancia para seguridad interna de gran reserva country club, Desarrollo de un sistema web de gestión y control patrimonial de equipo informático (SIGECOP) para el H. Ayuntamiento de Tenancingo, Galletas nutraceuticas y funcionales con base en Harinas de Maíz Pigmentado no Nixtamalizado, Desarrollo de un sistema que implemente un algoritmo para la detección de la dislexia en niños de segundo grado de primaria, entre otros y con esto se cumple lo programado en esta meta. (Anexo 335)

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación. Derivado de los proyectos de investigación, se publicó el artículo:

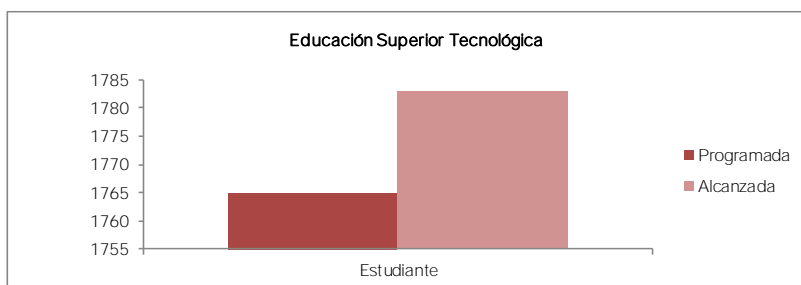
- Estrés laboral en el personal del área contable. Revista: Innovación científica y tecnológica de las ingenierías" ISSN: 2594-2131.
- Artículo: Motivación laboral de empleados de una organización restaurantera del municipio de Tenancingo, México. Revista: Rilco.
- Artículo: Natural essential oil mix of sweet orange peel, cumin, and allspice elicits anti-inflammatory activity and pharmacological safety similar to non-steroidal anti-inflammatory drugs. Revista: Saudi Journal of Biological Sciences. ISSN: 1319-562X.
- Artículo. Desarrollo de detector y clasificador de metales: Revista: Innovación científica y tecnológica en las ingenierías. ISSN: 2594-2131.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Durante el ejercicio fiscal 2022 y de acuerdo con las necesidades de la institución, en este sentido se llevó a cabo el Suministro y aplicación de pintura interior y exterior del edificio "C", Habilitación en bancas en campo de futbol mediante la adquisición artículos metálicos, Suministro y aplicación de pintura interior y exterior del edificio "G", Suministro y aplicación de pintura del edificio H interior y exterior, Suministro e instalación de mamparas de aluminio para sanitarios y regaderas, suministro y colocación de falso plafón de panel de yeso (en sótano del edificio del gimnasio) de la institución. Con estas acciones se cumple esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	3	1	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a la matricula de educación superior tecnológica para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	1765	1783	18
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	500	498	-2
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	49	50	1
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	100	100	0
	Fomentar que los egresados se titulen	Documento	190	172	-18
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	Estudiante	225	225	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	85	90	5
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	100	100	0
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	Proceso	3	3	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	34	34	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	95	93	-2
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	4	4	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	5	5	0



UTFV

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre, egresaron 2 mil 319 estudiantes, mismos que se habían programado inicialmente. De esta manera se cumplió el 100 por ciento de la meta.

Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En el año 2022, la Universidad planeó alcanzar una matrícula de 6 mil 585 estudiantes en Educación Superior Tecnológica, sin embargo, nuestro alcance fue de 6 mil 11. Esta casa de estudios se encuentra implementando nuevas estrategias y programas de becas, para aumentar el porcentaje de esta meta, evitando la deserción de estudiantes, para que, de este modo se logren impulsar los programas educativos que han tenido baja demanda por parte de los estudiantes, la meta se logró en un 91.3 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad considera, en todo momento, ampliar la cobertura de la educación superior tecnológica de calidad, para el 2022 se ofertaron 2 mil 243 lugares, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación tecnológica y humanística que contribuya a mejorar el nivel

de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de educación superior de la zona de influencia, en este sentido se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 125 estudiantes, por lo que esta meta se cumplió en un 94.7 por ciento, con respecto a lo programado.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también destaca en la práctica cultural y deportiva, logrando contribuir de manera significativa en dicha formación; al ser ésta, modelo que ofrece educación completa, se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales. El departamento de actividades culturales y deportivas atiende 15 talleres que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes, donde además participan en competencias municipales, regionales y nacionales, bajo la organización de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México, en donde nos encontramos dentro de las mejores 10 universidades de nuestro subsistema.

Lo anterior, ha permitido la participación en diversos eventos que inciden en la identidad y compromiso de los estudiantes con el objeto de contribuir a su formación integral.

Todas las actividades y logros son de relevancia en diferentes disciplinas, tales como: concursos, demostraciones y exposiciones en temas como la música, pintura, danza, obras de teatro, entre otras. Se programaron 190 actividades y realizaron en su totalidad, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Las metas referentes a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, se cubrió en su totalidad. Esta es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos de carácter emprendedor, se impulsa a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, la secretaría de vinculación se encuentra diariamente buscando formas para impulsar a los emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se programaron y realizaron 30 acciones, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En este 2022, nuestra Universidad logró acreditar un total de 14 programas educativos de los 16 que se programaron inicialmente. Esta meta tuvo variación debido a que con fecha 23 de mayo de 2022 el CACEI dictaminó que el Programa Educativo de T.S.U. en Energías Renovables no cumple con los estándares de calidad establecidos, cabe señalar que se realizó el procedimiento para apelación, sin embargo el 1 de agosto de 2022, el Comité de Apelación ratificó el dictamen original, indicando que el Programa no satisface en su totalidad los requisitos mínimos, por lo que debemos esperar un año natural para iniciar nuevamente el proceso de acreditación.

Así mismo, del Programa de Ingeniería en Mecatrónica, en 2022, se llevaron a cabo actividades como: Curso de Capacitación del Marco de Referencia 2018, Curso de Atributos de Egreso y Competencias Profesionales, así como Reunión de Grupo de Interés; sin embargo, aún estamos en el proceso de recopilación de información, la meta se logró al 87.5 por ciento de lo programado.

Fomentar que los Egresados se titulen. La UTFV trabaja constantemente para no bajar el número de egresados que se titulan. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto se informa que, durante el periodo 2022, se realizó una programación de 2 mil 87 estudiantes para realizar este trámite, se alcanzó la totalidad de egresados titulados que concluyen así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios. De esta manera se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de mejorar el servicio y en apego a la normatividad establecida, en la contratación del servicio en el proceso de certificación de los sistemas de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001 y 14001 versión 2015, se realizó una programación de 3 certificaciones, de las cuales se cumplieron, de esta manera se cumplió con el 100 por ciento de la meta.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. No es noticia que la calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer a cualquier Universidad, en la UTFV, el propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

constante. En este sentido, se programaron y lograron 242 capacitaciones y actualizaciones, de este modo se realizó el 100 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Referente a las actividades que desempeña de manera cotidiana el personal docente, otra parte significativa y de gran importancia es evaluar a todos y cada uno de nuestros profesores. Su tiempo laboral lo dedican a la impartición de clases, a la realización de actividades de planificación y gestión académica, su constante capacitación profesional y evaluaciones periódicas, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, se realizaron 321 evaluaciones las cuales son la totalidad de lo programado para el año 2022, el nivel de cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.

La capacitación es un factor de gran importancia dentro de la Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y administrativo, la UTFV tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se informa que se programaron 98 capacitaciones las mismas que se llevaron a cabo, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo científico y tecnológico; esto será la base para iniciar de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyan en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral, de tal forma se programaron y realizaron 8 proyectos de Investigación, la meta se logró al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.

Esta meta se encuentra ligada directamente al desarrollo de proyectos de investigación para atender las necesidades del desarrollo tecnológico, económico y social, por lo que, al afectarse la generación de proyectos de investigación, influye directamente las publicaciones, por lo que esta meta se vio de igual manera afectada en su cumplimiento pero se mitigo con las convocatorias e invitaciones de diferentes organismos, cuerpos académicos colegiados, para el desarrollo de proyectos de investigación, así como participación en foros de investigación con reconocimiento oficial, así como la reconducción programática realizada, se realizaron 8 publicaciones programadas y el alcance de esta meta fue del 100 por ciento.

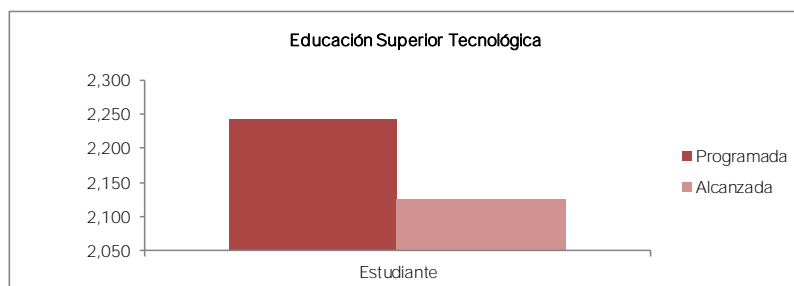
Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.

Esta Casa de Estudios cuenta con 22 inmuebles hasta el ciclo 2022, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia, el departamento de mantenimiento e instalaciones, desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento de todos y cada uno de los inmuebles de esta casa de estudios, en este sentido, se programó la rehabilitación de un Inmueble cumpliéndola totalmente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la calidad	Programa	16	14	-2
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	6,585	6,011	-574

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,243	2,125	-118
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	8	8	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	321	321	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	2,087	2,087	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	2,319	2,319	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	98	98	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	242	242	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	190	190	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emp	Acción	30	30	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	8	8	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	1	1	0



UTN

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2022, han egresado 89 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 100 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2022 egresaron un total de mil 596 alumnos, lo que representó el 76 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 336)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2021-2022 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 4 mil 788 alumnos, conformada por un total de 130 grupos, donde existen tres cuatrimestres durante el período que se reporta. La meta programada de 5 mil 300 alumnos se alcanzaron el 90.3 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 337)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad durante el presente periodo ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el 2022, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 798 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y ocho carreras a nivel Licenciatura. Siendo la meta anual para este período de 2 mil 600 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió en 107.6 por ciento en el acumulado anual. (Anexo 338)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales, deportivas y cívicas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes, competitivos y con una sólida identidad estatal y nacional, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 60 acciones culturales, deportivas cívicas, de un total de 60 acciones realizadas, alcanzando el 100 por ciento en el acumulado con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el transcurso de los cuatrimestres del programa de estudios, se realizan diferentes acciones como talleres, conferencias, cursos en línea, entre otros, que tienen el objetivo para complementar la educación profesional del alumnado. En este sentido, se alcanzaron un total de 32 acciones con respecto a lo programado que fue de 40 acciones, logrando cumplir con el 80 por ciento de acciones realizadas por el área académica de esta Casa de Estudios, esta variación en el cumplimiento de la meta se debe a la cancelación de talleres, cursos y conferencias programadas en el período correspondiente de julio a septiembre del año 2022.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje impartido en las aulas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sea de excelencia y calidad a fin de que el alumno obtenga las cualidades para la aplicación del conocimiento en el sector productivo tanto público como privado, la acreditación de los programas educativos forma parte medular en todo este proceso. Por lo que, durante el período que se reporta se establecieron un total de 11 programas educativos para su acreditación o reacreditación, con la finalidad de acreditar la totalidad de los programas educativos del nivel de técnico superior universitario, cumpliendo en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno, a fin de que aplique los conocimientos adquiridos dentro de las aulas y sea un profesionista de excelencia. En este sentido, se llevó a cabo un incremento en la entrega de títulos profesionales a los egresados de esta Casa de Estudios llegando a un total de mil 135 títulos entregados, por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 339)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de asegurar la calidad educativa y la excelencia académica de esta Casa de Estudios se integró la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 14001:2015 en materia ambiental en un solo Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGC), así como continuar manteniendo la certificación en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, también se cuenta actualmente, con la certificación en la Norma 035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención. Por lo que, se programó alcanzar 3 certificados en el período correspondiente lográndose cumplir el 100 por ciento la meta con respecto a lo programado.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 456 personas, de las que 308 son plazas docentes, 43 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 200 personas, que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, en donde cabe hacer mención que se impartieron

cursos de actualización a docentes en el rubro de Microsoft Teams para la impartición de clases en línea y manera presencial. (Anexo 340)

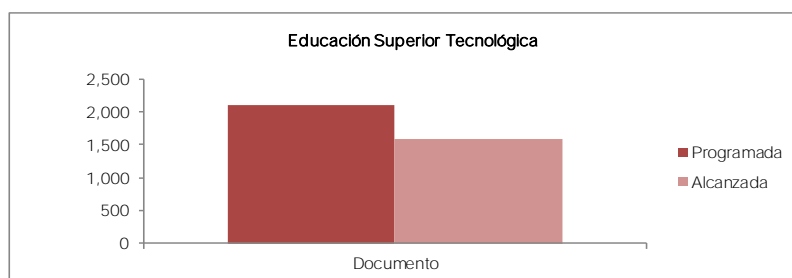
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, programando la evaluación a 308 docentes, realizando el 100 por ciento con respecto a lo establecido.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La meta programada fue capacitar a 144 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados, lo que al final del periodo correspondiente se alcanzó la meta establecida, por lo que se solicitó una adecuación programática a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lo que al cuarto trimestre se dio cumplimiento al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada. Cabe hacer mención, que los cursos impartidos al personal administrativo, así como a mandos medios y superiores, fueron los correspondientes a Protección Civil y Primeros Auxiliares y al Sistema de Gestión de la Calidad. (Anexo 341)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. De acuerdo con lo establecido en las Normas de Operación del Año de Investigación Tecnológica, para el Personal Académico de Tiempo Completo de esta Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, para el periodo correspondiente 2022, se lograron concluir 15 proyectos programados, logrando alcanzar el 100 por ciento con respecto a la meta estimada, algunos de los cuales son: “Educación y desarrollo del capital humano”, “Administración de los procesos de formación en ambientes virtuales del aprendizaje”, “Construcción de objetos de aprendizaje”, “Diseño de herramientas innovadoras para la educación en el nivel superior, a partir de la evaluación curricular”, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	2,100	1,596	-504
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,300	4,788	-512
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,600	2,798	198
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	60	60	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	32	-8
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	11	11	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	1,135	1,135	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	200	200	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño	Docente	308	308	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	144	144	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	15	15	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTSEM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el ciclo Escolar. La meta permite identificar a los estudiantes que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para las Licenciaturas e Ingenierías. Asimismo, determina a los estudiantes que egresan con relación a los que ingresan en la generación, para ello se programó el egreso de 502 estudiantes, logrando que 496 estudiantes cumplieran la meta en un 98.8 por ciento respecto de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la demanda Educativa. La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, para esta meta se programó una matrícula al inicio del ciclo escolar 2021-2022 de mil 239 estudiantes, sin embargo, la meta fue alcanzada en un 98.2 por ciento, que representó a mil 217 estudiantes. (Anexo 342)

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario, datos que son tomados de lo alcanzado al inicio del ciclo escolar 2021-2022. Por lo que para el año 2022 se programó la captación de 350 estudiantes de nuevo ingreso. La meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 343)

Realizar acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2022, la Universidad programó una meta de 177 acciones, la cual fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 344)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Esta actividad se refiere al desarrollo de alguna de las siguientes acciones que van encaminadas a fomentar una cultura emprendedora tales como: capacitación, conferencias, talleres, ferias de emprendedor, visitas guiadas a Institutos de emprendimiento, participación en congresos, gestionar y/o participar en concursos y convocatorias, asesorías, desarrollo de proyectos emprendedores, constitución de empresas, en este ejercicio se programó alcanzar una meta de 10 acciones emprendedoras, meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 345)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para mejorar la Calidad. La meta está relacionada con el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga a un programa académico, tanto de técnico superior universitario (TSU), como de nivel ingeniería o licenciatura, en el sentido de que éste cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Para el cumplimiento de esta meta se programó llevar a cabo las gestiones para realizar la acreditación de 13 programas educativos evaluables, sin embargo, solo se logró la acreditación de 10 de ellos cumpliendo con el 76.9 por ciento de la meta programada esto, derivado de lo siguiente:

Es importante referir que en el cuarto trimestre se realizó la visita de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para la evaluación de las carreras de: Ingeniería en Procesos Alimentarios, Técnico Superior en Lengua Inglesa y la Licenciatura en Enfermería, sin embargo, los dictámenes correspondientes serán otorgados en el año 2023.

La meta presenta una variación debido a que el presupuesto asignado para el pago de la reacreditación de los programas educativos de la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos fue insuficiente para cubrir ambos de acuerdo a las cotizaciones recibidas por la casa acreditadora, por lo que se optó por buscar otra opción, sin embargo los tiempos para la integración de carpetas y la programación de la visita de reacreditación no puede llevarse a cabo durante 2022, por lo que se reprogramará para el año 2023.

Lo que respecta a la acreditación de la Licenciatura de Gestión Institucional, Educativa y Curricular no podrá ser realizada en el ejercicio 2022 puesto que para ello es indispensable contar con el dictamen de acreditación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Lengua Inglesa. (Anexo 346)

Fomentar que los Egresados se Titulen. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 478 egresados del nivel de Técnico Superior Universitario, Ingenierías y Licenciaturas en el año 2022, alcanzando 440 titulados, la meta fue alcanzada en un 92.1 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad en el año 2022, en aras de generar un compromiso con los estándares de calidad, así como la mejora continua institucional, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado México programó mantener 2 certificaciones, una mediante una auditoría de calidad de seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2015 y mantener el certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, mismas que fueron alcanzadas satisfactoriamente. (Anexo 347)

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La capacitación para el docente es una parte muy importante dentro de la educación y para la Universidad, ya que se presentan retos para el docente día a día y es de suma importancia que éste cuente con las herramientas necesarias para poder elevar su desempeño docente. Para el año 2022, la Universidad programó capacitar a 77 profesores, logrando el cumplimiento al 100 por ciento de la meta. (Anexo 348)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2022 se programó evaluar a 77 profesores, logrando la evaluación a 79 docentes, meta superada en un 102.6 por ciento respecto a lo programado.

Impulsar la capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México consideró para el año 2022 programar la capacitación a 76 personas, cumpliendo al 100 por ciento. (Anexo 349)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2022 se programó la elaboración de 14 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad. (Anexo 350)

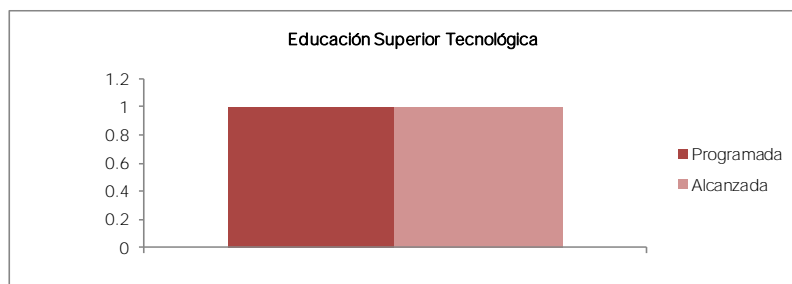
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Con la finalidad de mantener la infraestructura de la universidad en óptimas condiciones, se programó realizar el mantenimiento preventivo o correctivo a 12 inmuebles de esta Casa de Estudios, lo cual fue cubierto en un 58.3 por ciento. La meta presenta una variación, debido a que solo se cuenta con 7 inmuebles que pueden recibir la rehabilitación y/o mantenimiento correspondiente.

Realizar la publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Como parte del trabajo que realizan los docentes en el tema de la investigación y con la finalidad de formar parte de la colectiva del conocimiento, se trabaja en temas de investigación para concluir en la publicación de esta en revistas científicas con la finalidad de aportar en diversos temas. En este sentido, durante el año 2022 la Universidad Tecnológica

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

del Sur del Estado de México programó 5 publicaciones, sin embargo, solo se realizó la publicación de 4 artículos alcanzando la meta en un 80 por ciento. La meta presenta una variación, derivado a que algunos docentes requieren capacitación en temas de investigación y publicación de documentos para llevar a cabo la publicación de sus proyectos. (Anexo 351)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	502	496	-6
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,239	1,217	-22
	Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	350	350	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	177	177	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	10	10	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	13	10	-3
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	478	440	-38
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para mejorar la Formación Académica	Docente	77	77	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	77	79	2
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	76	76	0
	Desarrollar Proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	14	14	0
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Proposito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	12	7	-5
	Realizar la publicación de Documentos derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	5	4	-1



UTT

Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar. El logro de esta meta fue afectado como consecuencia de una alta deserción, desde los dos últimos cuatrimestres del año 2020 y durante todo el año 2021. La pandemia ocasionada por el SARS-COV-2, se tornó como la principal causa de deserción, ya que ocasionó que un número considerable de estudiantes truncaran o postergaran sus estudios profesionales. Lo anterior, de acuerdo al análisis realizado, con respecto a la trayectoria educativa (desde el inicio, hasta el egreso en esas generaciones de TSU y continuidad de estudios).

Se ha continuado brindado algunos apoyos para favorecer la conservación de la matrícula, algunos de estos son: Difusión de las convocatorias de becas a todos los estudiantes; brindar asesorías académicas; dar seguimiento

tutorial individual y grupal; fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías; dar seguimiento a los estudiantes con mayor rezago escolar; atención Psicológica y semáforo para padres. Con esto, en el año 2022, lograron concluir sus estudios 2 mil 105 estudiantes.

Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2021-2022, fue de 5 mil 726 estudiantes. Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 5 mil 675 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 100.9 por ciento, a pesar de las adversidades que la UTT ha venido enfrentando desde hace ya tres años, debido al impacto que ha tenido la pandemia COVID-19. Algunas acciones de control que la UTT llevó a cabo y que estuvieron encaminadas a conservar la matrícula fueron: seguimiento a estudiantes de bajo rendimiento académico; difusión de convocatorias de becas COMECyT; impartición de asesorías; apoyo tutorial al 100 por ciento de la matrícula; atención psicológica a estudiantes con mayor incidencia de abandono escolar, a causa de problemas familiares o de orientación vocacional; y desarrollo de acciones de formación integral (actividades deportivas y culturales). (Anexo 352)

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2021-2022, fue de mil 482 estudiantes. Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de mil 481 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 100.1 por ciento. La UTT continuó con las campañas de difusión de la oferta educativa para la captación de aspirantes, impartiendo los cursos propedéuticos para dar a conocer el modelo educativo, así como las estrategias con las que se dan clases en la institución para hacer atractivo el ingreso a la Universidad. De un total de mil 930 solicitudes (aspirantes), el 76.8 por ciento fueron aceptados por la institución.

Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. La Secretaría Académica, en conjunto con el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, perteneciente a la Dirección de Extensión Universitaria de la institución, llevaron a cabo la promoción de 183 acciones que contribuyen en la formación integral y el desarrollo físico y mental de la comunidad estudiantil, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 353)

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora. Las Secretarías Académica y de Vinculación, al interior de la UTT, son las encargadas de promover la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria. Las acciones que se llevaron a cabo en esta materia son: 1 ciclo de Talleres Virtuales sobre protección industrial, beneficiando a un total de 119 alumnos, docentes y administrativos; 1 asesoría a proyecto de emprendimiento "Diseños de pertenencia", a través de la Unidad de Desarrollo de Negocios; 1 curso denominado "Ella hace historia", en el marco de la Campaña de Difusión de la Cultura Emprendedora; 1 participación en la feria de emprendimiento "Conexión Emprendedora"; 1 participación en la convocatoria Jóvenes Emprendedores e Innovadores del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; 1 participación en la 3er. Edición de "CUMBRE L.E.F.", invitación por parte de la COPARMEX, Estado de México Oriente; 2 demostraciones por los estudiantes de la UTT, de las competencias adquiridas en su preparación académica, a través de la presentación de sus proyectos de innovación tecnológica; y 1 participación de 16 estudiantes en la etapa final de Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES 2022) del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en su séptima edición.

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad. La acreditación de un programa académico, es el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga, en el sentido de que se cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Significa también que el programa tiene pertinencia social. Los mecanismos previstos para asegurar la calidad de la educación son la evaluación diagnóstica y la acreditación. Al cierre del 2022 la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) cuenta con 21 Programas Educativos reconocidos por su buena calidad, avalados por los organismos acreditadores: CIEES Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior; CACEI Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.; CACECA Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. y por CONAIC Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación. (Anexo 354)

Fomentar que los egresados se titulen. En la UTT se tiene el compromiso de elevar los índices de calidad y rendimiento académico, por lo que se ha puesto especial interés en este rubro. Durante el año 2022, un total de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mil 42 egresados de TSU y mil 158 egresados de ING/LIC llevaron a cabo su trámite de titulación, con lo que al cierre del año se tuvo un registro de 2 mil 200 trámites. Cabe mencionar que, a partir de septiembre de 2020, en la universidad se implementa el trámite de titulación digital, es decir, el egresado puede realizar el trámite a través de la Plataforma de Información de la Universidad Tecnológica de Tecámac (PIUTTEC).

La disponibilidad de los estudiantes para realizar el trámite (algunas veces, con problemas en su situación económica), los tiempos de proceso del trámite ante las instancias correspondientes del Gobierno Estatal y Federal, son situaciones a las que hay que enfrentar, para poder cumplir con la meta programada.

Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica. Tomando como base los requerimientos de capacitación obtenidos de la evaluación de competencia laboral que se realiza de manera cuatrimestral, se proporcionó la capacitación al personal docente de acuerdo a la DNC en función al perfil de puestos y competencia laboral. Durante el año 2022, se tuvo un registro de 166 docentes capacitados, en cursos como: "Formación en competencias socioemocionales"; "Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas"; "Creando entornos seguros, estrategias de atención de la violencia en niños, niñas y adolescentes"; "Resiliencia, didáctica y formación de equipos de alto desempeño para la práctica docente hacia la internacionalización"; "Nuevas economías y gestión de emprendimientos de triple impacto"; "Escenarios de actualización para el retorno a clases en modalidad híbrida"; "Formación de pares evaluadores de programas académicos"; "Herramientas básicas de Google"; "Plan de negocios"; "Álgebra lineal"; "Aprende a diseñar contenido digital con Canva"; "Gestión estratégica de capital humano"; "Docentes en empoderamiento, clave para la igualdad sustantiva"; "Transforma tu curso al contexto digital"; "Entrenamiento intensivo en los temas claves de automatización industrial week 2022"; "Desarrollo – Web"; "Planes de formación para la educación dual"; "Efective Feedback and English Pronunciation for intl Communication"; "Taller para la Evaluación con fines de Acreditación de Programas Educativos de Tipo Superior a Distancia"; "Estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje"; "Manejo de plataformas para la educación por Moodle México"; "E-Marketing"; "CCNAV7: Switching, Routing y Wireless Essentials"; "Manejo y aplicación de espectrofotometría UV-VIS"; "Integración y operación de comités tutoriales para estudios de posgrado en Maestría en Tecnología Productiva".

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

La finalidad de evaluar el desempeño del personal docente es identificar el nivel de cumplimiento de sus funciones relacionadas con: Docencia, Investigación, Tutoría, Asesoría, Gestión Académica-Vinculación y Difusión.

La evaluación docente es importante para la institución educativa, pero existe también la necesidad de dar cumplimiento a otras disposiciones externas para su aplicación (regulaciones en materia de educación, procesos de certificación profesional, acreditación de programas académicos, obtención de reconocimientos y perfiles académicos, entre otros).

Los rubros en los que se evalúa a los docentes de la institución son: Evaluación de estudiantes, Autoevaluación, Evaluación del jefe inmediato (Directivos) y Evaluación de pares (Tutoría). Para la UTT es de suma importancia contar permanentemente con un sistema de mejora continua que coadyuve al desarrollo y mejora de los docentes. Al cierre del ejercicio 2022 se evaluó a un total de 295 docentes.

Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional. La UTTEC, a través del departamento de recursos humanos proporcionó la capacitación al personal directivo y administrativo de acuerdo a la Detención de Necesidades de Capacitación (DNC), en función al perfil de puestos y competencia laboral. En el año 2022, se capacitó a un total de 172 personas con cursos como: "Excel"; "Herramientas básicas de Microsoft office 2010 Excel"; "¿Cómo controlar mi estrés? Atención a trastornos de ansiedad"; "La moral y la responsabilidad en nuestra toma de decisiones"; "Plan de atención y servicio"; "Trabajo en equipo"; "Nuevas disposiciones en materia de control interno"; "Herramientas básicas de Microsoft 2010 Excel"; "Aprendo +, en línea de todo y para todos"; "Primera respuesta, primeros auxilios psicológicos"; "Liderazgo"; "La gestión documental en el archivo de trámite"; "Calidad de vida: Felicidad"; "Ética y felicidad" y "Atención a usuarios/clientes".

Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

La UTTEC al ser una universidad de carácter técnico y científico busca incentivar la apertura de proyectos de investigación a través de los docentes y Cuerpos Académicos (CA), para implementar, mejorar, desarrollar e impulsar nuevas tecnologías. Durante este proceso, la participación de los estudiantes es continua y permite formar recursos humanos especializados en áreas específicas de conocimiento, de esta manera en la programación cuatrimestral de cada una de las divisiones de esta casa de estudios se incentiva con tiempos destinados para el desarrollo de proyectos de investigación que impactan en la participación en congresos, foros y publicaciones de información científica. Al cierre del año 2022, la UTT logró el cumplimiento de la meta anual con 18 proyectos de investigación.

Dentro de los cuales se encuentran: Evaluación de las propiedades antimicrobianas y de reacción intradérmica de hidroxapatita con morfologías 1D, 2D y 3D; Diseño y construcción de un digestor anaeróbico con recubrimiento de ferritas de níquel; Tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación; Reforzamiento del concreto con fibras de PET; Programa integral de desarrollo de habilidades blandas (PIDHAB) en la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT); Evaluación de indicadores de rendimiento académico en estudiantes de nivel superior durante la pandemia ocasionada por COVID19; Encapsulación de compuestos bioactivos: una revisión sistemática, por citar algunos.

Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad. En la UTTEC se mantienen los certificados de la Norma ISO 9001 para el Sistema de Gestión de Calidad y Norma ISO 14001 para el Sistema de Gestión Ambiental. Es importante hacer mención que la UTT, se encuentra en proceso de transición de certificación a la Norma ISO 21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, con apoyo y asesoría de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, considerando como fecha de certificación de acuerdo al plan de trabajo, julio 2023.

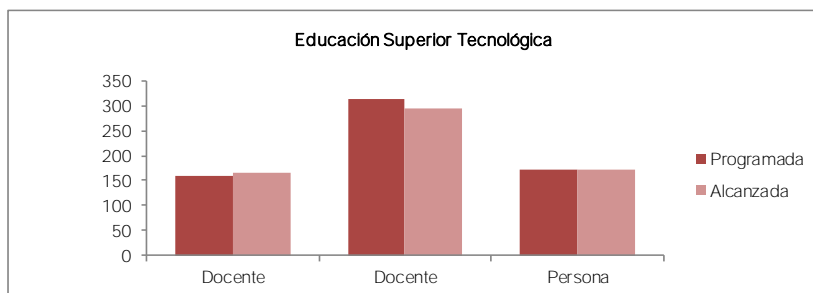
Así mismo, en relación a la cultura laboral, la UTT reafirmó el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuven a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores. Manteniendo vigente su certificación (con Factual Services S. C.), en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación", en el nivel "Oro" y certificado con No. FS - 3121216.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación. Partiendo de la premisa "investigación que no se publica no existe", la UTT ha mantenido el interés en la divulgación de la investigación que sus docentes llevan a cabo. Teniendo como objetivo central la contribución en la construcción colectiva del conocimiento. Es así como durante el año 2022, se realizaron 13 publicaciones, a través de los docentes de las diferentes divisiones académicas. Algunos títulos de estas publicaciones son: Diseño de un espectrofotómetro UV-VIS de bajo costo para la industria bioquímica: Una Revisión; Transferencia de calor en el contenedor de alimentación de un secador por aspersión; Parasite identification in mullet fish (*Mugil curema*) from Chautengo Lagoon, Guerrero, Mexico, based on morphology and molecular analysis; Variación anatómica en la hoja de *Agave salmiana* subsp. *salmiana* (Asparagaceae) del Estado de México (México); Contexto de los Bioplaguicidas Comerciales de Base Fúngica en México; El acompañamiento del tutor en las clases virtuales: los cuatro tipos-ideales de los alumnos de la UTTEC, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	Documento	2,387	2,105	282
	Atender a la matricula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	5,675	5,726	-51

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	1,481	1,482	-1
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	183	183	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	9	9	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	21	21	0
	Fomentar que los egresados se titulen.	Documento	2,332	2,200	132
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	160	166	-6
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	313	295	18
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	172	172	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	18	18	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	3	3	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	13	13	0



UTVT

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Con el objetivo de consolidar la formación de jóvenes mexiquenses en los niveles de Técnico Superior Universitario con continuidad a la Licenciatura, bajo un enfoque basado en Competencias Profesionales, mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, se obtuvo un total de mil 917 egresados de todos los Programas Educativos, obteniendo una Eficiencia Terminal del 69 por ciento de Técnico Superior Universitario y 92 por ciento Licenciatura. A la fecha han egresado 46 generaciones, (36 de Técnico Superior Universitario y trece de Licenciatura), con lo anterior se obtiene el 96.8 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 355)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con la presente administración, se asume el reto de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueve las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Por ello, la Universidad realizó un gran esfuerzo para ofrecer una Educación de Calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social. El ciclo escolar 2021-2022 inició con una matrícula de 5 mil 432 estudiantes en 22 programas educativos, conformados por 11 carreras de Técnico Superior Universitario, 8 Ingenierías y 3 Licenciaturas, lo que nos permitió alcanzar el 103.3 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 356)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, Para el ciclo escolar 2021-2022 se logró una captación de mil 793 estudiantes de nivel medio superior, de los cuales 51 por ciento son mujeres y 49 por ciento son hombres, provenientes de los Municipios de la Zona de influencia de la UTVT: Lerma, Toluca, Metepec, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Temoaya, Oztolotepec, Tianguistenco, Capulhuac, Zinacantepec, Huixquilucan y Tenango del Valle, con ello se colaboró con el 30 por ciento de absorción de los estudiantes que egresan de planteles de Educación Media Superior de la zona de influencia, con lo anterior se obtuvo el 91.9 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 357)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales, se realizaron 37 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la Comunidad Universitaria, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 358)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con la finalidad de promover la cultura del emprendedurismo entre la Comunidad Universitaria, se realizaron 21 acciones: 10 conferencias, 2 asesorías 1 Diálogo y 1 taller, acciones y, se incubaron 7 proyectos (en la categoría de Servicios, Industria, Comercio y Salud) a través del Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad, con lo anterior se logró alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 359)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de garantizar la acreditación de los Programas Educativos y ofertar Educación Pública de Calidad, al cierre del ejercicio se obtuvo la ampliación de la vigencia de acreditaciones de los Programas Educativos: Ing. Mecatrónica, Ing. Mantenimiento industrial, Ing. Tecnología Ambiental, Ing. Sistemas Productivos y se mantuvo la acreditación de 12 Programas Educativos, a través organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), por lo que se alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Al cierre del ejercicio se obtuvo un total de mil 917 egresados de todos los Programas Educativos, de los cuales 42 por ciento son mujeres y 58 por ciento son hombres, obteniendo una Eficiencia Terminal del 69 por ciento de Técnico Superior Universitario y 92 por ciento Licenciatura. A la fecha han egresado cuarenta y seis generaciones, (treinta y seis de Técnico Superior Universitario y trece de Licenciatura), con lo anterior se obtiene el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 360)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad, la Institución mantiene la recertificación en 2 normas ISO:9001: 2015, ISO:14001:2015, lo que avala sus prácticas administrativas, académicas, y ambientales; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, se dio inicio a los trabajos para la acreditación bajo la norma ISO 21001 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas, con lo que se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de mejorar el nivel académico de la planta docente, así como elevar el aprovechamiento, la calidad de la educación y promover el desarrollo de las capacidades del personal docente y fortalecer su desempeño, se capacitaron a 120 docentes, en temas como: Fortalecimiento del Idioma Inglés, Secuencias Didácticas, Office 365, Ética Pública, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 361)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el objetivo de mejorar la calidad del desempeño de los profesores, se continúa fortaleciendo la evaluación del personal docente, por lo que se llevó a cabo la evaluación de 340 docentes, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

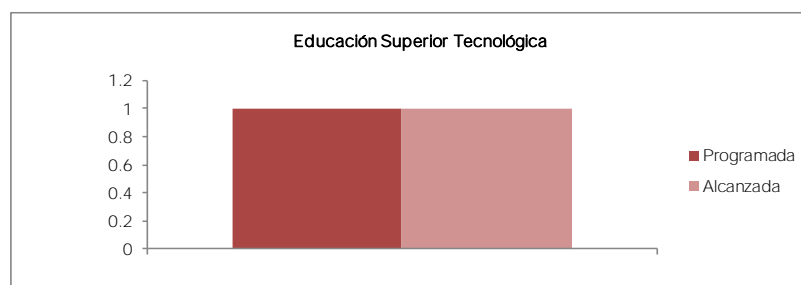
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio administrativo de calidad, se capacitó a 130 servidores públicos, destacando temas relativos a la Sensibilización en Materia de Transparencia, Actuación Responsable en el Servicio Público, Sistemas de Organización y Control de la Información Digital, entre otros, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 362)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizaron 10 proyectos de investigación, los cuales son: "Herramientas e Instrumentos de apoyo al proceso tutorial; "Propuesta del Plan de acción tutorial como apoyo en el proceso tutorial de los estudiantes"; "Diferencias entre estrategias de gestión y habilidades directivas en las micro y pequeñas empresas Latinoamericanas"; "Marca Colectiva de la barbacoa, como parte de la identidad del municipio de Capulhuac de Mirafuentes, México"; "Caracterización fisicoquímica y microbiológica de barbacoa elaborada en el municipio de Capulhuac de Mirafuentes, México"; "Autopercepción, sexualidad y calidad de vida en mujeres Universitarias"; "Detección en microplásticos y fluidos corporales y fuentes de agua, su impacto en la salud humana y ambiental de México"; "Impacto en las fortalezas de carácter en jóvenes universitarios"; "Gestión de contabilidad y reportes financieros para PYMES" y, "Evaluación de los riesgos microbiológicos de la carne de ovino comercializada en el municipio de Capulhuac, Estado de México"; logrando el 100 por ciento de cumplimiento la meta anual.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se realizó la publicación de 6 Proyectos: "Nodos Educativos-Productivos Nodo Agroindustrial"; "Evaluación de los riesgos microbiológicos de la carne de ovino comercializada en el municipio de Capulhuac, Estado de México"; "La feria del pan, Tenancingo, México"; "Diferencias entre las estrategias de gestión de directores y directoras de la Mype de Lerma, Estado de México, México"; "Capacitación y desarrollo de habilidades de los directores de las Mypes de Lerma, Estado de México, México" y, "Sustainable evaluation of tannin extract biomas as a feed producto additive: effects on growth performance, meat fatty acid profile, and lipid oxidation in bullocks", logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	1,980	1,917	-63
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,260	5,432	172
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,950	1,793	-157
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	37	37	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	21	21	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	16	16	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	1,910	1,917	7
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	120	120	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	340	340	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	130	130	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	6	6	0	



UTZIN

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Durante el ciclo escolar 2022, un total de 112 alumnos concluyeron su proceso de enseñanza-aprendizaje de 110 alumnos programados, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social, logrando superar la meta en un 2 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. El año 2022 ha sido determinante para la Universidad Tecnológica de Zinacantepec; en especial para el área académica de esta institución, la cual ha tenido avances notables de 570 alumnos en sus principales indicadores. Tal es el caso de la atención a la matrícula, en virtud de que, en ciclo escolar actual, la Universidad atiende un total de 571 estudiantes, teniendo un crecimiento del 0.2 por ciento respecto al ciclo escolar anterior.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Resulta de suma importancia resaltar que el 2022 fue el primer año que los estudiantes que recibe la Universidad Tecnológica de Zinacantepec de nuevo ingreso eligieron a nuestra institución educativa como única opción de estudios a nivel superior, siendo 144 estudiantes en dicha modalidad, evidenciando con ello que tuvimos preferencia frente a otras instituciones de nuestra zona de influencia, permitiéndonos crecer un 10 por ciento en la matrícula de nuevo ingreso, sin embargo se tomaron acciones para poder cubrir la meta.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A través del Departamento Académico, y como parte de la planeación de actividades para el fortalecimiento y crecimiento educativo, se llevaron a cabo 6 acciones que apoyan el desarrollo personal y profesional de los alumnos, que estimulan sus habilidades y sensibilizan a las y los alumnos sobre su labor profesional y su papel como integrantes de una sociedad, las cuales son:

- La presentación de Proyectos EVN8 Transformación de Negocios Tradicionales a Negocios Digitales; la Certificación en Marketing Digital por Google EVN9 y con entusiasmo se realizó la titulación de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la información.
- Se llevó a cabo por primera vez la actividad denominada "BUSINESS FEST" con proyectos de innovación y estudios de mercado, mediante la presentación de productos y proyecciones de sus empresas, realizando sus presentaciones de forma bilingüe.
- Como parte de los incentivos a nuestra comunidad estudiantil, durante el mes de julio del presente año, se otorgó el apoyo a 4 jóvenes de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec a través del programa DELFÍN, los cuales realizaron un intercambio en instituciones nacionales, y el XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.
- Se llevó a cabo la convocatoria a la cuarta jornada académica en Ciencias e Ingeniería en Nanotecnología, con el objetivo de acercar a los alumnos a las diferentes líneas de investigación relacionadas a la carrera.
- En el marco del Día del Ingeniero, se llevó a cabo un ciclo de conferencias en materia de "Emprendimiento en la Ingeniería", y, tuvo lugar la exposición de proyectos de emprendimiento de los alumnos de NAN9.
- Un logro para destacar es el obtenido por alumnas que participaron en el Segundo Certamen de Robótica, en la categoría de "Seguidor de Línea", consiguieron el 2º lugar estatal en la categoría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Fomentar que los Egresados se Titulen. Un rubro muy importante para esta institución es el relativo a la titulación de las y los alumnos, ya que la expedición de este importante documento será la herramienta fundamental que les permita desarrollarse profesionalmente, al abrir las puertas necesarias para el ámbito laboral. En ese sentido, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec ha logrado mantener al 100 por ciento el indicador de Titulación en relación con los egresados de nuestras diferentes carreras, con 110 titulaciones.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad logró concretar una certificación en el año 2022, referente a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Como parte de las acciones a realizar en materia de capacitación docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, capacitó a 24 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta programada, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución.

Entre los temas abordados para la capacitación del personal docente, destacan:

- Creación de círculo virtuoso
- Estrategias de Optimización de Recursos
- Desarrollo de Influencias Positivas en el cumplimiento de metas en el sector educativo.
- Desarrollo de Habilidades en la Prestación de Servicios Institucionales
- Microsoft Office para usuarios avanzados

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el objetivo de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad de servicio educativo, la Universidad logró cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, evaluando a 24 docentes y entregando a estos mismos los resultados de cada evaluación con su respectiva retroalimentación de cada uno.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Como parte de las acciones a realizar en materia de capacitación, se capacitó a 16 servidoras y servidores públicos quienes se desempeñan como personal administrativo, con el objetivo de perfeccionar el desempeño en sus actividades cotidianas dentro de esta institución, en los siguientes rubros:

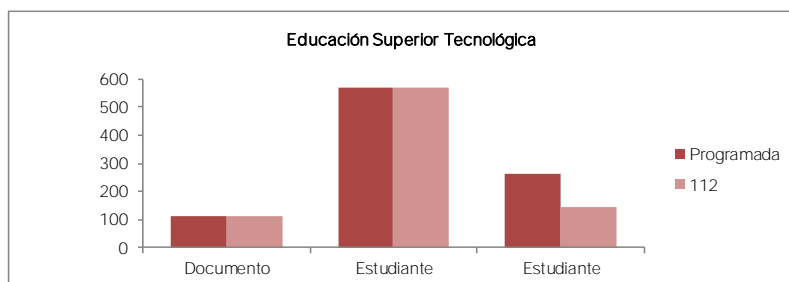
- Creación de círculo virtuoso
- Estrategias de Optimización de Recursos
- Desarrollo de Influencias Positivas en el cumplimiento de metas en el sector educativo.
- Desarrollo de Habilidades en la Prestación de Servicios Institucionales
- Microsoft Office para usuarios avanzados

Es importante mencionar que en enero 2023 se concluirá con un curso presencial que inició en diciembre, el cual es Desarrollo de Estrategias de Impacto para la Innovación de Programas Educativos.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el ejercicio 2022 no se pudo concretar la acreditación de Programas Educativos en Educación Superior; sin embargo, se trabajará y gestionará lo necesario para dar cumplimiento a la meta establecida para el ejercicio 2023.

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. En materia de la preservación del patrimonio inmobiliario de esta Universidad, durante el año 2022 se realizaron 4 acciones en materia de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la institución, a efecto de que los alumnos cuenten con instalaciones dignas y de calidad, realizando acciones de impermeabilización, reparación de fugas, reparación de techos, pisos, muros, cambios de bombillas que se encontraban con falla en los 4 edificios que conforman la Universidad, instalación de conexiones de internet, reparación de puertas, ventanas, sanitarios, entre otras, con una inversión aproximada de un millón de pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	110	112	2
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	570	571	1
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	260	144	-116
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	6	6	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	110	110	0
	Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	24	24	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	24	24	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	16	16	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	2	0	-2
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0



020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UIEM

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el objetivo de asegurar la calidad de los planes y programas educativos la Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con el reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, es una distinción que brindará certeza a los estudiantes de la institución en la que han depositado su confianza. Por lo anterior, se programó y alcanzó la acreditación de 6 programas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad Intercultural del Estado de México, realizó estrategias para lograr el incremento de la matrícula, son las acciones que la Universidad realiza al hacer difusión con las instituciones de educación media superior para la ampliación de la cobertura. La difusión es permanente con el propósito de tener una mayor captación de estudiantes. Se programó una meta de 758 estudiantes que se cumplió al 100 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La misión de la Universidad Intercultural es formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades del Estado de México y del país; propiciando un diálogo de saberes entre los conocimientos y valores ancestrales de los pueblos indígenas y el conocimiento científico. Para el año 2022, se programó una meta de mil 937 estudiantes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 363)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio fiscal 2022 se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la Construcción de la Primera Etapa del Edificio Xochipilli, Plantel Tepetlaxpa. (Ficha 423)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación es, de acuerdo al modelo educativo, pertinente en relación a la preservación de la cultura y el desarrollo de las comunidades. En el periodo que se reporta se programaron y se concretaron 2 proyectos de Investigación, realizado por personal docente y estudiantes de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Los cuales son: Saberes bioculturales de los hongos macromicetos en Jocotitlán, Estado de México y Educación Intercultural para la Paz.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Al evaluar al personal docente se busca mejorar la calidad educativa, fortaleciendo la profesión docente, evaluando a 97 docentes cumpliendo la meta al 97 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. La Universidad ofrece diversas opciones de titulación para que todos sus egresados se integren a la vida productiva nacional, con calidad competitiva, toda vez que un título profesional significa la culminación de una etapa académica. La institución desarrollo estrategias para el proceso de titulación. Se programaron 149 egresados titulados, alcanzando 152 titulados, lo que representa un 102 por ciento. (Anexo 364)

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El Programa de Tutoría que atiende a estudiantes con énfasis en el acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico. Se programaron 220 egresados, alcanzado 224, lo que representó el 101.8 por ciento.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Capacitar al personal tiene como objetivo dotar, fortalecer y desarrollar habilidades para mejorar el desempeño de las y los servidores públicos. Así como, promover la eficiencia del trabajador y la actualización que le permite desempeñar puestos de mayor responsabilidad, impulsar el mejoramiento de procedimientos y contribuir a mejorar las relaciones humanas dentro de la institución, Se programó capacitar a 60 administrativos, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 365)

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Es parte fundamental de la universidad la formación y actualización de los docentes y así cumplan con su labor de enseñanza, por lo que se caracterizan especialmente en reflexionar y teorizar sobre los métodos actuales de enseñanza, los cuales aplican en diferentes áreas de conocimiento. Para este Ejercicio 2022, se programó la capacitación de 120 docentes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe mencionar que la Capacitación al Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación, con la finalidad de mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. (Anexo 366)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad obtuvo la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la que buscó mejorar el clima laboral, así como en la estabilidad del personal docente y administrativa, la duración es de 4 años, Nivel Oro, con una vigencia del 30 de septiembre de 2019 al 29 de septiembre de 2023. Con lo cual se cumple la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Los programas de estudio de la UIEM dan atención y formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, competencias laborales, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores, todo ello con compromiso social y demostrado en el Modelo Educativo Intercultural. Se programó una meta de 24 acciones, cumpliéndose al 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Universidad facilita a los estudiantes y egresados al campo profesional y laboral curso con instancias competentes sobre modelos y estrategias de emprendimiento, para que puedan incubar pequeñas o medianas empresas. Alcanzando 19 acciones lo que representó el 105.6 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En el periodo que se reporta se publicaron 4 artículos indexados, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada, las cuales son:

Revista Phytotaxa Artículo: "Tricholoma colposii (Tricholomataceae, Basidiomycota), anew edible specie of matsutake fungi from Easter Mexico with economic and biocultural importance".
<https://doi.org/10.11646/phytotaxa.542.1.2>

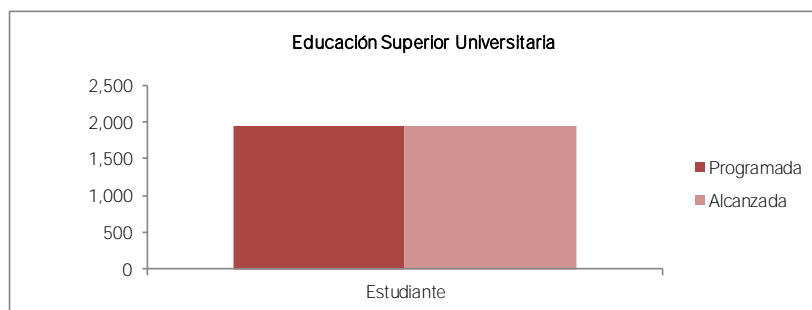
Revista Humanidades, ciencia, tecnología e innovación en Puebla. Tesis: "Los Ejercicios Shi Ba Shi, Como Coadyuvantes al Tratamiento Médico Homeopático".
<https://www.academijournals.com/2022-humanidades-ciencia-tecnologa-e-innovacion-en-puebla>.

Libros UNAM Voces de las universitarias para los nuevos tiempos. Testimonios sobre género y pandemia Artículo: "Los retos de conciliar el tiempo laboral, académico, familiar y personal de docente en el hogar. Un estudio geográfico de salud pública desde la perspectiva de género".
<http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/3476>

Revista Innova Educación Ensayo: "Docencia ética para construir una cultura de paz".
<https://www.revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/688/694>

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	758	758	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda	Estudiante	1,937	1,937	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	2	2	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	100	97	-3
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	149	152	3
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	220	224	4
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	120	120	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	24	24	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	18	19	1
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UMB

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los ejes primarios del quehacer institucional, es la Tutoría Académica y la Responsabilidad Profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, ambos elementos apoyan a la disminución de la deserción, así como a enfrentar el rezago en la Educación Superior, incrementando el rendimiento académico, y el egreso de las y los estudiantes. Se programó lograr que mil 956 estudiantes egresaran, cumpliendo en 100 por ciento la meta. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con un total de 12 mil 979 egresados de los diferentes Programas Educativos que oferta la Universidad.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, para formar ciudadanos integros, éticos, críticos, con una visión humanística, es un fin de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, atendiendo a la matrícula de Educación Superior y contribuyendo a la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa; para lo cual se ofertan 116 opciones educativas de nivel superior. La Institución programó atender a 15 mil 815 estudiantes, alcanzando la meta definida, cumpliendo al 100 por ciento. Dicha matrícula fue atendida en las 35 Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con impacto en la totalidad del Estado de México, Entidades aledañas, además de la Ciudad de México.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la conclusión de planta alta en el edificio unidad Académica departamental tipo II (tecnológicos) en la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec (Ficha 424); así como mejoras para la terminación del edificio de docencia tipo II, en la Unidad de Estudios Superiores Ixtlahuaca. (Ficha 425)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, atendiendo las necesidades de Educación Superior del Estado de México, a fin de aumentar la cobertura de la Educación Superior y disminuir las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. Se programó atender a 5 mil 59 estudiantes, alcanzando dicha cantidad, cumpliendo en 100 por ciento la meta definida. Cabe destacar que en el año 2022 la UES Cuautitlán inició operaciones; con lo cual se llega a 35 Unidades de Estudios Superiores de la UMB en la Geografía de la Entidad.

Realizar Acciones de Formación Integral, para desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 35 Unidades de Estudios Superiores. Se programó realizar 8 acciones, alguna de las cuales son: Concurso Estatal de Oratoria Femenil "Ser Mujer en Pleno Siglo XXI", Concurso de maquillaje de catrinas y catrines UMB 2022; Concurso de Escoltas UMB 2022, Congreso nacional académico"; Fortalecimiento de Educación Cívica, el Deporte y las Artes; Edición Estado de México 2022; participación de las UES en los desfiles y Ceremonias Cívicas Conmemorativas al CCIXII del Inicio de la Independencia de México y la Competencia Estatal de Casos de Aprendizaje de Negocios, entre otros, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programó la realización de 15 acciones como parte de los programas de apoyo a emprendedores en Educación Superior Universitaria; el número de acciones se alcanzaron y fueron presentadas en diversos foros cumpliendo con la meta en 100 por ciento, entre las más destacadas están: Jabón a base de productos naturales para aminorar lesiones por presión en adultos y adultos mayores; Cocina molecular: Microencapsulación con alginatos en bebidas y alimentos; y Estrategias de prevención de estrés para mejorar el desempeño de los trabajadores operativos de una empresa industrial.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Una de las líneas de trabajo del Área Académica de la UMB es la implementación de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su Título Profesional, ello en función al apoyo brindado a las y los egresados para que logren obtener dicho documento. Como resultado de la implementación de acciones y estrategias con el objeto de que los egresados obtengan su Título Profesional; se programó la generación de mil 915 actos protocolarios de titulación para igual número de egresados, alcanzando mil 912 documentos de titulación, lo que representó el 99.8 por ciento de cumplimiento en la meta programada, podemos considerar el avance como satisfactorio.

Lograr certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Al respecto se programaron para el Ejercicio 2 documentos; la Universidad cuenta con la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, dicha Certificación fue obtenida en febrero del año 2021, la cual tiene una duración de 4 años; por lo tanto, vence en febrero del año 2025. En el Ejercicio, se obtuvo la Acreditación de Programas Educativos ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), al respecto se consiguieron 3 dictámenes favorables a los Programas Educativos de: Licenciatura en Contaduría de la UES Chalco, Ingeniería Química en la UES Tultitlán y Licenciatura en Enfermería en la UES Temoaya; con esta certificación se logró cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Contar con docentes capacitados es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, lo anterior con la finalidad de que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Se programó la Capacitación de 940 docentes, capacitando a igual número de docentes cumpliendo la meta en 100 por ciento. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación y de forma regional, con lo cual se optimizan recursos y se garantiza su pertinencia.

Impulsar la Capacitación del personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.

La capacitación y actualización al personal directivo y administrativo permiten impulsar el desarrollo laboral, que impacta en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Se programó capacitar a 276 personas del personal directivo y administrativo, logrando cumplir en 100 por ciento la meta establecida; cabe destacar que la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo se realizó conforme a las necesidades de capacitación detectadas, estas capacitaciones fortalecen a las áreas administrativas en sus funciones y atribuciones.

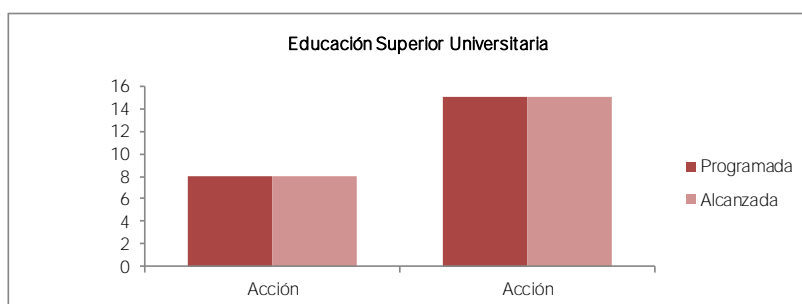
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Al respecto, se programó la elaboración de 30 proyectos para el impulso a la investigación científica; mismos que se alcanzaron y presentaron en la etapa de revisión y evaluación previos a la Feria Internacional de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Social 2022 (FIIDIES 2022).

Para la integración de dichos proyectos se partió de una primera selección en las UES participantes y finalmente se evaluaron por un jurado externo a la Universidad para garantizar Imparcialidad, logrando cumplir al 100 por ciento la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	1,956	1,956	0
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	15,815	15,815	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,059	5,059	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	15	15	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	1,915	1,912	-3
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	940	940	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	276	276	0
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyeccto	30	30	0	



UNEVE

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de garantizar la educación de calidad durante el ejercicio realizamos actividades para mantener la acreditación de 5 programas educativos ante las instancias acreditadoras como: Licenciatura en Gerontología, Licenciatura en Quiropráctica, Licenciatura en Humanidades Empresa y Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y recibimos la reacreditación de la Licenciatura en Comunicación Multimedia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Programamos captar a 894 aspirantes de nuevo ingreso, logrando ingresar a 594 estudiantes cumpliendo la meta en un 66.4 por ciento debido a que existen diversos factores que no son controlados de forma directa por la institución y que influye para que los estudiantes no ingresen a alguna de las carreras que ofrece el organismo; entre los cuales se encuentran los económicos, demográficos y cobertura de escuelas de nivel superior en zonas alejadas.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Atendimos a 4 mil 142 estudiantes los cuales se encuentran inscritos en nuestros programas educativos basados en competencias profesionales que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la terminación del Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres en la UNEVE.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. En coordinación con los Cuerpos Académicos y la licenciatura de la salud fueron elaborados 3 proyectos de investigación: Estrategia de sostenibilidad en las organizaciones: gestión de los factores de riesgo psicosociales; Absence of Neuroplastic Changes in the Bilateral H-Reflex Amplitude Following Spinal Manipulation

with Activator IV y Estrategias de afrontamiento emocional durante la contingencia por COVID-19 en estudiantes de Gerontología de la UNEVE, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Evaluamos a 187 docentes con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad de la educación, así como fortalecer la profesión docente y el desarrollo de las competencias, para conocer el nivel deseable y ofrecer una educación de calidad.

Fomentar a que los Egresados se Titulen. Derivado de las distintas opciones que permite el marco normativo 650 estudiantes obtuvieron su título, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Fomentar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En 2022, egresaron 516 estudiantes de acuerdo con el programa de educación basada en competencias (EBC), el cual tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Capacitamos a 69 servidores públicos, de acuerdo con el programa de capacitación los cursos más relevantes fueron: Taller de redacción general, Buenas prácticas para el ahorro del agua, Técnico en Reciclaje, Introducción a Primer Respondiente, Prevención y combate contra incendios, Primeros auxilios, Evacuación y simulacro, Búsqueda y Rescate, entre otros.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Capacitamos y actualizamos a 190 docentes, con los temas: Formación en competencias socioemocionales, Meteorología aeronáutica, Creación de Recurso Multimedia, Taller de Transformación pacífica de conflictos escolares y Aprender en Igualdad, Negocios y Emprendimiento, Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) y Gestión de la Seguridad en Plataforma.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Realizamos la recertificación del Sistema de Gestión Integral y el de Igualdad Laboral y No Discriminación, con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia durante el ejercicio fiscal 2022, cumpliendo la meta establecida en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Llevamos a cabo 112 acciones culturales y deportivas que permitieron generar vínculos y unión entre la comunidad universitaria, y a la vez generar un canal que transmita las creencias, las costumbres, las tradiciones, así como, la práctica metódica del ejercicio físico y fortalecer la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz en la comunidad

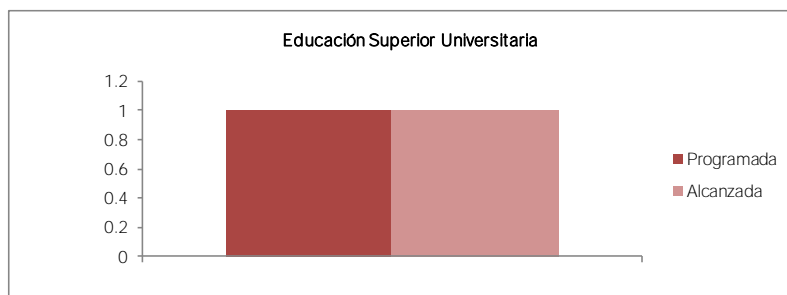
Realizar Acciones para Fomentar la Cultura Emprendedora. Realizamos 39 acciones de 40 programadas donde brindamos cursos y asesoría en cuanto a la integración de proyectos de Plan de Negocios, la Mayoría de ellos estudiantes universitarios, esto se realizó con el objeto de promover y alentar el emprendimiento y con ello más oportunidades de empleo en la región, logrando el 97.5 por ciento de la meta establecida.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Derivado de los proyectos de investigación elaborados, fueron publicados 4 documentos de investigación:

Estrategia de sostenibilidad en las organizaciones: gestión de los factores de riesgo psicosociales, en la revista Administração da Unimep. ISSN 1679-5350 online; Absence of Neuroplastic Changes in the Bilateral H-Reflex Amplitude Following Spinal Manipulation with Activator IV, revista Medicina; Estrategias de afrontamiento emocional durante la contingencia por COVID-19 en estudiantes de Gerontología de la UNEVE, revista Salud Mental y Derechos Humanos e Integración de la acupuntura como modelo de rehabilitación, aplicado en la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en la revista International Journal of Advanced Engineering Research and Science, cumpliendo al 100 por ciento, lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	894	594	-300
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,000	4,142	142
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	3	3	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	187	187	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	650	650	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	520	516	-4
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	69	69	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	190	190	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	112	112	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	39	-1
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0



UNEVT

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En el año 2022 esta universidad contó con la novena generación de pasantes, con un total de 286 egresados de la generación 2017-2022. Por lo anterior, se han establecido mecanismos académicos, entre ellos las tutorías académicas, difusión de convocatorias y atención oportuna en la solicitud de becas, para lograr que egrese la mayor cantidad de estudiantes; asimismo, se han reforzado las asesorías con el fin de solventar las debilidades de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de deserción, asimismo, reconociendo el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que concluyeron el 100 por ciento de créditos en evaluación ordinaria con el más alto promedio general, se otorgaron 5 preseas al mérito estudiantil que en promedio obtuvieron calificación de 9.4. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.

Este ejercicio se programó atender a 1 mil 552 estudiantes, de los cuales se cumplió la meta en un 99 por ciento con 1 mil 536 estudiantes, provenientes de 75 municipios del Estado de México, la Ciudad de México, Coahuila, Puebla, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala, Aguascalientes, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Querétaro y Perú.

Durante el ejercicio se autorizó 8 millones 320.7 miles de pesos de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el Equipamiento de la Clínica Integral Universitaria, Plantel Ocoyoacac (Ficha 426) y para la Construcción del Arcotecho en Multicanchas, Plantel Ocoyoacac, (Acción en proceso), se autorizó 3 millones 532.2 miles de pesos. (Ficha 427)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Este ejercicio se programó atender a 419 estudiantes de nuevo ingreso, cumpliendo el 100 por ciento, provenientes de 38 municipios del Estado de México, la Ciudad de México, Puebla, Morelos, San Luis Potosí, Coahuila, Veracruz, Aguascalientes y Guerrero.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La formación integral de nuestros estudiantes es parte esencial en su desarrollo académico y profesional por lo que, con la participación de 1 mil 536 estudiantes, se realizaron 11 actividades artístico-culturales y deportivo, destacando Cursos, Conferencias, Capacitaciones, Festivales, Foros, Mañanas Deportivas, recitales de música, y difusión de vídeo clip's. Dichas actividades tuvieron un alcance de más de 4 mil 514 reproducciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con el objetivo de promover la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria, este año se realizaron 3 acciones: 1) Foro "Innovación y Emprendimiento (FORO I+E) participando 227 estudiantes; 2) Día Mundial del Emprendedor con la participación de 202 estudiantes; 3) Taller virtual "Formación Emprendedora" en el cual participaron 10 docentes de esta Universidad, eventos coordinados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor y Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el propósito de garantizar la mejora continua de los programas educativos de las Licenciaturas en Gerontología y Acupuntura Humana Rehabilitatoria, acreditados por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) en el año 2022, esta universidad ha dado puntual seguimiento de manera trimestral a las acciones establecidas en el Programa de Mejora Continua de ambos programas de estudios, que permite atender y solventar las recomendaciones del organismo acreditador, por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La universidad mantiene 2 certificaciones, en este sentido, se atendieron 2 auditorias (interna y externa) para la vigilancia del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015, a través de la Empresa Latin American Certification & Systems, obteniendo resultados satisfactorios, al dar cumplimiento con todos los requisitos de dicha norma, resultado de ello, se continua con la certificación para el periodo 2021-2024. Asimismo, se mantiene la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, nivel plata con vigencia al 2024, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para incrementar los índices de titulación se implementaron estrategias como la modificación de la normatividad y el programa de créditos adicionales, este año se registraron 241 egresados inscritos en esta modalidad y sin embargo se titularon 246 licenciados, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Se capacitó a 102 servidores públicos académicos, de ellos 88 Profesores de Asignatura (PA) y 14 Profesores de Tiempo Completo (PTC) a través de 57 actividades en los siguientes temas: a) Uso de Herramientas Tecnológicas; b) Atención al Cuidado de la Salud; c) Fortalecimiento de Habilidades Docentes; d) Desarrollo Personal y Social; e) Fortalecimiento a la Cultura Organizacional; f) Igualdad Laboral y No Discriminación; g) Fortalecimiento de Áreas de Conocimiento, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se evaluó a 106 servidores públicos académicos, de ellos 95 Profesores de Asignatura (PA) y 11 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las 3 licenciaturas Dicha evaluación contempló los rubros de apreciación estudiantil con 30 por ciento, apreciación del director (a) de licenciatura 40 por ciento, Departamento de Administración de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

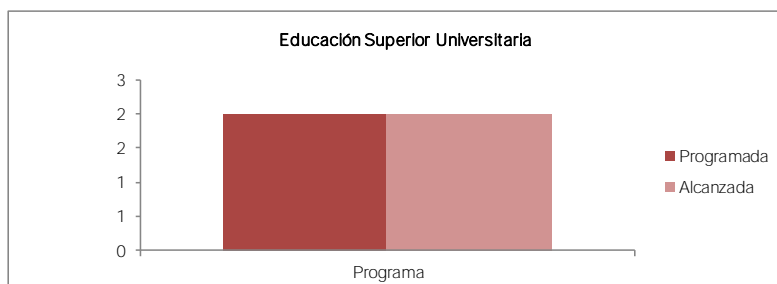
Personal 20 por ciento y Departamento de Servicios Escolares 10 por ciento. De acuerdo con los resultados del diagnóstico académico del periodo escolar 2022-1, el 8 por ciento de los docentes evaluados, obtuvieron un puntaje menor de 8.0, para los cuales se han desarrollado actividades académicas y de reforzamiento en didácticas universitarias, manejo de grupos, planeación académica, evaluación del aprendizaje, competencias docentes con la finalidad de elevar su puntaje en el próximo diagnóstico académico. El 26 por ciento de nuestra comunidad docente obtuvo una calificación del 8.1 a 8.9 y el 66 por ciento obtuvieron una calificación sobresaliente superior a 9.0 puntos. De donde se advierte que la percepción del desempeño de los docentes por parte de la comunidad universitaria es favorable, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se capacitaron a 60 servidores públicos, de ellos 47 fueron Operativos y 13 Mandos Medios y Superior, a través de 40 actividades en los siguientes temas: a) Atención y Cuidado de la Salud; b) Fortalecimiento a la Cultura Organizacional; c) Igualdad Laboral y No Discriminación; d) Fortalecimiento de Áreas de Conocimiento; e) Uso de Herramientas Tecnológicas, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, se programó realizar 12 proyectos de investigación, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 367)

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. 9 de los proyectos de investigación descritos en la meta correspondiente fueron publicados en revistas indexadas, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 368)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	2	2	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	419	419	0
	Atender la Matriculación de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,552	1,536	-16
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	12	12	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	102	106	4
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	246	246	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	102	102	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	9	9	0



UPA

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con las acciones realizadas en materia de difusión, la Universidad programó la atención de 315 alumnos y logró la captación de 295 estudiantes de nivel medio superior para que fueran parte de la Universidad, siendo la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física las más demandadas, se espera que para 2023 la captación de estudiantes de nuevo ingreso sea mayor a la del año 2022.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2022, se programó atender a 795 estudiantes y se logró la atención de 799 alumnos, logrando un 100.5 por ciento de los programado, matrícula distribuida en las diferentes carreras que oferta la Universidad.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se participó en diferentes cursos, diplomados y talleres logrando en cumplimiento de la meta al 100 por ciento al alcanzar la capacidad de 9 personas.

Impulsar la capacitación o actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La programación en cuanto a la capacitación se dio a toda la plantilla docente con el fin de mantener actualizados en materia de asesorías, tutorías, temas relacionados a la actualización profesional y en temas de relevancia en cuando al tema tecnológico por lo que la meta alcanzó un 91.4 por ciento al capacitar a 53 docentes.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 proyectos, mismos que fueron desarrollados en las diferentes carreras, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó que todo el personal docente fuera evaluado, la finalidad de una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación fue hecha por parte de los estudiantes de todas las carreras ofertadas, los aspectos que se valoraron fueron: Dominio de la asignatura, Planeación de clase, Ambiente de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas de enseñanza aplicadas en el aula. Para el 2022 se programó la evaluación de 58 docentes, sin embargo y derivado de la situación económica que atravesaba la universidad en el año antes mencionado, se evaluaron a 53 docentes, cumpliendo así con el 91.4 por ciento de la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El título universitario representa, además de la conclusión de su ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque es bien sabido que la experiencia laboral es un factor primordial a la hora de que las empresas seleccionen candidatos a ocupar un puesto, no sustituye por completo el hecho de contar con el respaldo de un documento a la experiencia en el ámbito laboral. Para el 2022 se programó a 66 estudiantes, y se consiguió la titulación de 70 egresados, logrando el 106.1 por ciento de los estudiantes programados.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco aplicó diferentes estrategias, logrando 138 egresados, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte del desarrollo y formación integral de los estudiantes se programaron y realizaron 7 acciones enfocadas a la cultura y deporte de impacto, la meta se cumplió en tiempo y forma al 100 por ciento. Dichas acciones integraron a estudiantes de las diferentes carreras ofertadas.

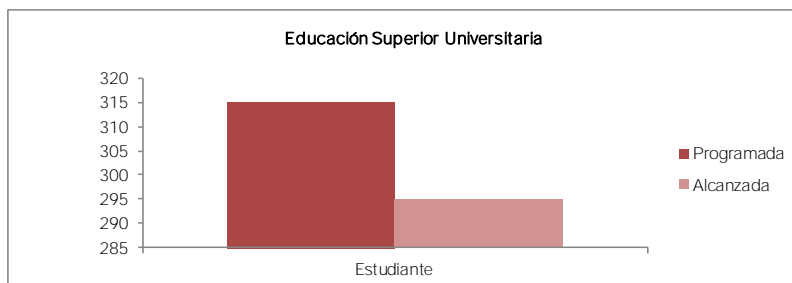
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los proyectos emprendedores que se desarrollan en la Universidad por parte de los estudiantes, permiten que se reafirmen conocimientos y desarrollen competencias profesionales, además de perseguir un beneficio propio y para la sociedad. En el año 2022 se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

alcanzó la meta programada de 3 proyectos funcionales en materia de emprendimiento por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. La Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 publicaciones mismas que fueron emitidas por revistas indexadas, permitiendo el cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	315	295	-20
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	795	799	4
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	3	3	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	58	53	-5
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	66	70	4
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	138	138	0
	Impulsar la Capacitacion del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	9	9	0
	Impulsar la Capacitacion o Actualizacion del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	58	53	-5
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Accion	7	7	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Accion	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicacion	3	3	0



UPATLAUTLA

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El egreso de los alumnos es uno de los objetivos más importantes de toda institución de Educación Superior, por ello se han generado acciones que han permitido continuar con los objetivos planteados en nuestro perfil de egreso. En 2022 contamos con 103 egresados, lo que equivale el 100 por ciento de la meta programada, los egresados fueron en 3 programas educativos que son: Ingeniería en Informática, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2022, la Universidad recibió una matrícula de nuevo ingreso de 368 alumnos, cabe señalar que desde el año 2018 la universidad firmó un convenio con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), aplicando EXANNI II para nivel superior, por lo que el proceso de selección es más rigurosa y apegada a un estándar nacional, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con el fin de dar a conocer la oferta educativa de esta casa de estudios, se enfatizó el uso de la tecnología implementando pláticas y ferias profesiográficas virtuales y difusión mediante redes sociales, también se realizó entrega de trípticos, volantes, colocación de convocatorias, perifoneo, pegado de micro perforados en el transporte público y vehículos particulares, logrando captar un número importante de matrícula, con 814 estudiantes, a los cuales se les brindo atención con eficiencia, eficacia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de estudiantes, mediante un “Modelo de Educación Basada en Competencias” con énfasis en: conocimiento, valores y práctica profesional, lo que nos permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para generar una educación integral la Universidad implementa acciones que sean un estímulo y fortalezcan la formación de los estudiantes, por ello durante el año 2022, se llevaron a cabo un total de 10 acciones divididas en culturales, deportivas, sociales y recreativas, y con ello se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Atlautla desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables.

Se realizaron las siguientes acciones:

- 1) “Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica y desarrollo tecnológico del Estado de México”,
- 2) Página de Investigación y Desarrollo Tecnológico y,
- 3) “Adaptabilidad de entornos educativos virtuales mediante Perfil de Autor”.

Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Derivado de las estrategias que esta institución tiene planteadas dentro sus metas institucionales, respecto a la acreditación de carreras que cumplen con los requisitos para ser reconocidas por su buena calidad, en el año 2022 se acreditó 1 un programa de 3 que se tenían previstos, la meta se logró en un 33.3 por ciento.

La variación que presenta esta meta, es derivada a que no se concretó el proceso de los trámites ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), manteniendo vigente la acreditación del Programa Educativo Ingeniería en Manufactura.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los estudiantes, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinado programa educativo, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, es por ello que nos sentimos orgullosos de tener una nueva generación. Para este ejercicio se alcanzó que 37 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el año que se informa, se llevó a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad Politécnica de Atlautla bajo la Norma ISO 9001-2015, se está trabajando para obtener la certificación NOM025, por lo anterior, esta casa de estudios logró la obtención del certificado hasta el año 2023, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para la Universidad es de mucha importancia que su plantilla de profesores se capacite y actualice constantemente, es por ello que mediante pláticas se les impulsa a que se inscriban a cursos de actualización y capacitación.

El resultado de estas acciones tendrá como resultado una plantilla mejor preparada; para el ejercicio 2022 se programó y logró impulsar a 50 docentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

Con la finalidad de dar seguimiento al desempeño frente a grupo con base a la impartición de la cátedra, esta Institución está alineada a los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), dando cumplimiento a esta meta, se realizó la evaluación al 100 por ciento de la plantilla de personal docente, lo que equivale a 50 docentes que laboraron en los diferentes ciclos cuatrimestrales y que obtuvieron un promedio total de 96 en el Índice de Eficacia Docente (IED), en ese tenor es importante resaltar que se encuentra por encima del objetivo de calidad de la Norma ISO 9001:2015, el cual establece que al menos debe de ser del 80 por ciento por período cuatrimestral; por lo que se obtuvo el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento técnico y desarrollo de habilidades necesarias para el desempeño de actividades laborales del personal de la Universidad, durante el ejercicio 2022 se impartieron cursos de capacitación a 19 Servidores Públicos de la UPAtlautla, logrando al 100 por ciento la meta programada.

Los cursos a los que asistieron fueron los siguientes:

- Formación de auditores Norma ISO 9001:2015.
- Ética Pública.
- Cultura de la denuncia.
- Inducción a la Política Estatal Anticorrupción.

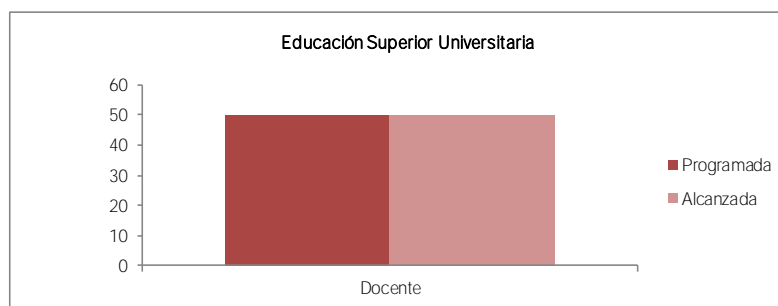
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. En la calidad de la educación superior, la investigación desempeña un papel fundamental por su carácter estratégico dada su importancia en la búsqueda de respuestas y soluciones establecidas por la ciencia y la sociedad; se reconoce como la base para el progreso y la mejora de los servicios de salud, y se relaciona con el desarrollo económico y social de un país.

La universidad a través de sus procesos de investigación tiene sin duda una responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, ya que esta le exige producir, entre otras cosas, conocimiento científico socialmente válido capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas de su desarrollo. Durante el ejercicio 2022, se desarrollaron 4 proyectos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el ejercicio 2022, se llevó a cabo una publicación, con esta acción se dio cumplimiento a la meta programada al 100 por ciento. La publicación que se llevó a cabo fue el artículo denominado: El Liderazgo y Productividad Laboral en los Trabajadores de las Unidades Económicas; caso Atlautla y Ozumba.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	3	1	-2
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	368	368	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	814	814	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	proyecto	4	4	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	50	50	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	37	37	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	103	103	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	19	19	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	50	50	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	10	10	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



UPCHI

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó para este año, acreditar 1 programa, el cual se cumplió a la apertura de la nueva carrera de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, la meta se logró al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad programó y logró la atención a 350 estudiantes, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó la atención a 750 estudiantes considerando la matrícula de nuevo ingreso, así como de cuatrimestres más avanzados en todos los programas educativos, el logro de la meta fue de 2.4 por ciento más de lo programado, al atender a una matrícula de 768 estudiantes; dicha variación ha sido producto del trabajo en las estrategias para retener a un porcentaje considerable de matrícula de cuatrimestres más avanzados.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la firme intención de acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas por parte de la valoración del estudiantado del desempeño de las y los docentes, se realizó una evaluación a 35 docentes, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para el ejercicio 2022 se programó que 52 egresados y egresadas obtuvieran su documento oficial de titulación, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es uno de los móviles principales de la Universidad, es por lo que se implementan acciones como asesorías, tutorías, atención psicológica, entre otras, para incidir positivamente en el logro de esta meta. En el año 2022 se programó y logró el egreso de 129 estudiantes entre hombres y mujeres, se obtuvo 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es fundamental para el desarrollo óptimo de cada uno de los procesos administrativos, así como para que la calidad del servicio vaya en incremento. Se programó capacitar a 16 elementos del personal administrativo, logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, la capacitación se enfocó en los siguientes tópicos: de la Comunicación Escrita: Control de Gestión. (Curso en línea), Comunicación Social e Interinstitucional, Procesos Administrativos Institucionales, Uso y manejo del SAIMEX e IPOMEX, Conducta Ética y Profesional en el Servicio y el Curso-Taller para la Mejora.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La Universidad está comprometida y requiere de una planta docente que esté en constante capacitación y/o actualización tanto en el aspecto didáctico como en el disciplinario, con la intención de coadyuvar en la formación de profesionales altamente calificados; en el transcurso de ejercicio 2022 se programó que 35 docentes asistieran a cursos de capacitación y/o actualización, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ejercicio 2022 se programó obtener 1 certificación, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. Se proyectó la implementación de 1 nuevo programa educativo, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada, esto se logró gracias a la nueva carrera de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.

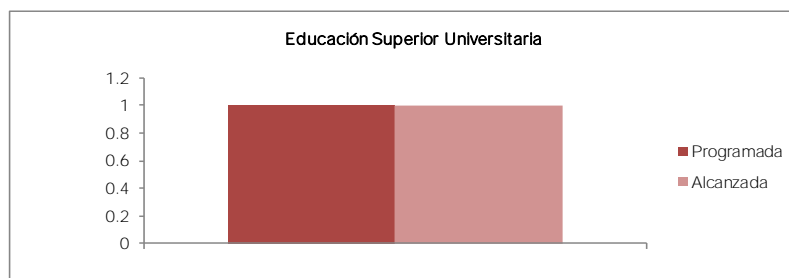
Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad a través de valores como la competitividad, el compañerismo, el trabajo en equipo, la lealtad, respeto a las normas, entre otros; por lo que en el transcurso del ejercicio, se programaron y lograron 11 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento; entre las actividades realizadas se encuentran: torneos de fútbol y básquetbol, competiciones de ajedrez, concurso de matemáticas interinstitucionales, participación de los estudiantes en un taller de teatro, actividades que preserven las tradiciones como el concurso anual de ofrendas y calaveras y actividades con sentido cívico como lo son el desfile municipal del 16 de septiembre y 20 de noviembre.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.

La Universidad tiene gran interés en impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta institución, en la cual participan estudiantes de los cinco programas educativos; para ello se programaron y lograron la realización de 21 acciones, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1	1	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	350	350	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	750	768	18
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	35	35	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	52	52	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	129	129	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	16	16	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	35	35	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes acorde a las Necesidades de la Región	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	21	21	0



UPCI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se estimaba que egresarán 200 estudiantes, sin embargo, hubo alumnos que tuvieron una calificación reprobatoria en el cuatrimestre de Estadía, y casos de alumnos que tienen asignaturas pendientes por acreditar, de acuerdo a lo que marca el reglamento de Estudios y así poder incorporarse a la Estadía. Por este motivo no se cumplió con la meta establecida.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El resultado del esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, se ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado del crecimiento exponencial y durante el ejercicio de planeación estratégica de las metas y objetivos para este ejercicio, se estimó alcanzar 610 estudiantes; Se abrió convocatoria para el ciclo escolar 2021-2022, en el mes de julio de 2022, donde 612 estudiantes de los diferentes Programas Educativos fueron matriculados, logrando un alcance del 100.3 por ciento de cumplimiento de la meta establecida.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La programación de esta meta fue de 400 estudiantes, para ello se realizaron diversas actividades de difusión de la convocatoria para captar matrícula de nuevo ingreso, como pláticas virtuales en las Instituciones de Educación Media Superior, difusión en la página institucional, en programas de radio, y se realizó una campaña de difusión en redes sociales, con todas estas actividades el número de aspirantes que se registró fue menor de lo que se esperaba, por lo que se inscribieron 135 alumnos, logrando con ello el 33.8 por ciento de la meta programada. Esto derivado al número de solicitudes de preinscripción obtenidas, como medida correctiva, la Campaña de Difusión iniciara siete meses antes de la Convocatoria de Admisión para el ciclo escolar 2022-2023.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. De forma continua se imparten talleres, cursos, webinars a los estudiantes, con la finalidad de que estos desarrollen sus capacidades, valores y habilidades profesionales, así como, el fomento a la cultura y el deporte dentro de la Institución. Durante el periodo 2022, se alcanzó 100 por ciento de cumplimiento de la meta, logrando realizar las 33 acciones programadas.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programaron 3 proyectos emprendedores. Alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta. Las actividades que se llevaron a cabo fueron:

- * Operar convenios con los sectores
- * Realizar acciones de vinculación
- *Asesorías jurídicas

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad no cuenta con ninguno de sus Programas Educativos Acreditados derivado por la falta de profesores de tiempo completo, estructura orgánica, procedimientos documentados, lo cuales son requisitos por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI), por lo cual no se le pudo dar cumplimiento a la meta, ya que no se cuenta con los elementos para acreditar las carreras por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), sin embargo, el área académica y la estructura organizacional con la que cuenta la UPCI está trabajando para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para ser candidatos a la obtención de la acreditación en el año 2023.

Fomentar que los Estudiantes se Titulen. El proceso de titulación es parte de la culminación de los estudios de los estudiantes, la Universidad abrió convocatoria para titulación, sin embargo, ante la Subdirección de Profesiones de la SEGEM fueron registrados 100 títulos de los 120 que se tenían programados, debido a que solo ellos alcanzaron el nivel de inglés que marca el modelo BIS que es nivel B2 para poderse titular alcanzando de esta forma el 83.3 por ciento de la meta, por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para que el alumno pueda obtener su título profesional.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Certificación con la que cuenta la Universidad es la NMX-R-025-SCFI-2015, es la que se obtuvo en diciembre del 2021, por lo cual en este año se trabajó en el plan de seguimiento de la misma.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. El capacitar al personal académico de la Universidad, es de suma importancia, para fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos, es por ello que, en el transcurso del año, el personal académico asistió a cursos, talleres y webinars, capacitando a 59 docentes cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como permite conocer sus áreas de oportunidad para establecer el programa de capacitaciones; cumpliendo el 96.4 por ciento de la meta, ya que fueron evaluados 53 docentes de los 55 programados.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. El capacitar al personal directivo y administrativo de la Universidad, es de suma importancia, para fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos, es por ello que, en el transcurso del año, el personal directivo y administrativo asistió a cursos, talleres y webinars, cumpliendo el 100 por ciento de la meta, logrando capacitar a 20 personas.

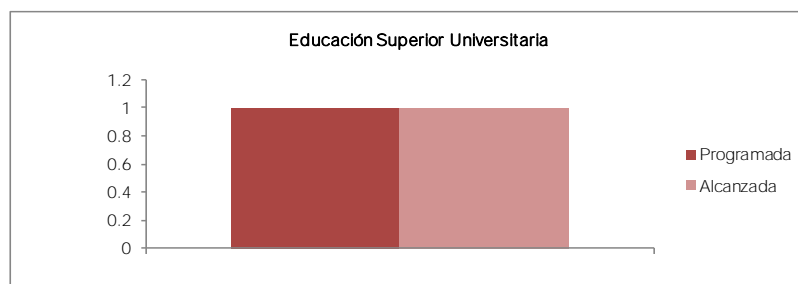
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, tales proyectos son:

- Hidroponía institucional
- Prototipo de sistema de enfriamiento para paneles solares

- Expediente clínico electrónico

Oferta Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó una meta de un nuevo programa educativo, la Universidad logró incorporar en septiembre de 2022 un nuevo programa educativo denominado “Licenciatura en Negocios y Administración”, el cual se logró cumplir al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	200	0	-200
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	610	612	2
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	400	135	-265
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	33	33	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	3	3	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	1		-1
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	120	100	-20
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	1		-1
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	59	59	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	55	53	-2
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	20	20	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social.	Proyecto	3	3	0
	Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región	Programa	1	1	0



UPOTEC

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los resultados más significativos del proceso enseñanza aprendizaje de la Universidad es su número de egresados, en esta ocasión se programaron como meta 50 egresados, de los cuales se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Cabe señalar que en el cuatrimestre enero-abril de 2022 se contó con la primera generación de egresados del modelo educativo BIS, teniendo 5 egresados de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y 11 egresados de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a la comunidad universitaria, se había programado una matrícula total de 486

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

alumnos y el resultado fue una captación total de 506 estudiantes, superando la meta establecida al obtener un 104.1 por ciento de cumplimiento; Lo anterior se debió a las diversas actividades de atención y acompañamiento a los estudiantes que se han venido desarrollando con la finalidad de disminuir la reprobación y la deserción escolar.

Los municipios de Oztolotepec, Xonacatlán, Lerma, Temoaya y Toluca son los principales lugares de origen de los jóvenes que conforman la matrícula de la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó la atención de 234 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales se logró un total de 233 alumnos de nuevo ingreso, lo que significa un 99.6 por ciento de cumplimiento. Con este resultado se permanece dentro del rango aceptable de logro de la meta, sin embargo, esa ligera diferencia en el indicador se ha considerado como una oportunidad de mejora del proceso de promoción de la oferta educativa para el siguiente periodo escolar.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Con el objetivo de cumplir la meta de formación integral para nuestros estudiantes, la Universidad dio continuidad al fomento de actividades y eventos culturales, deportivos y cívicos teniendo como premisa la preservación de nuestra identidad y tradiciones mexicanas. Durante el año 2022 se desarrollaron conferencias, talleres y actividades con temas como: el despertar de la vocación científica; la investigación en la Universidad del siglo XXI; foro de diversidad sexual y humanismo; encuentro con la ciencia, tecnología e ingeniería; preparación para el campo laboral, cumpliendo al 100 por ciento con el desarrollo de 5 acciones.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Como cada fin de cuatrimestre, los estudiantes de nuestras 3 carreras realizaron sus presentaciones de proyectos de fin de curso, en este punto es importante resaltar que a partir del primer cuatrimestre de 2022 se inició la entrega de premios en efectivo a los 3 mejores proyectos. Durante el segundo cuatrimestre se tuvo un taller donde los estudiantes tuvieron un acercamiento a los conceptos prácticos y legales del emprendedurismo. Ya en el tercer cuatrimestre, derivado de los proyectos de fin de curso, se apoyó a un grupo de estudiantes de Ingeniería Química para que participara en el Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECYT – EDOMEX 2022. De lo anterior, se reporta que, de 3 acciones programadas, se tuvo un cumplimiento total del 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El punto culminante del proceso enseñanza-aprendizaje es la titulación de los egresados, para el año 2022 se proyectó la entrega de 50 Títulos Profesionales, y aun cuando la entrega se realizó en el tercer trimestre, toda vez que estaba proyectada la entrega para el segundo, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Brindar un servicio de calidad es de suma importancia dentro de las actividades diarias que se desempeñan en la Universidad, por lo que se trabajó durante el 2022 para mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que diera soporte a sus actividades. De manera interna se llevó a cabo 1 Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad y en el mes de febrero de 2022 se llevó a cabo la auditoría de vigilancia 2 por parte del Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación (SIGE), a efecto de mantener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, obteniendo un resultado favorable para la UPOTec, cumpliendo así la meta proyectada al 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.

En conjunto con los alumnos, la plantilla docente es de los recursos más valiosos e indispensables en la Universidad, son quienes atinadamente se encargan de realizar las actividades docentes y académicas, encaminadas a lograr que los estudiantes aprendan y trasciendan; la calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales en la Universidad para lograr una educación de calidad en los estudiantes, es por ello que en el 2022 se capacitó a 25 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida. Buscando que lo impartido tenga un impacto integrador en el proceso enseñanza-Aprendizaje, se tuvieron temas como Introducción a la Sustentabilidad e Investigación Científica Actual.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

Lo relevante de esta meta reside en que los resultados de la evaluación que se hace al trabajo realizado por los docentes determinan todas aquellas acciones que, llevadas a cabo de forma planeada, permitan mejorar el Proceso Educativo de los Programas Académicos que se imparten en la Universidad. Es por ello que se programó una acción de evaluación docente con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para mejorar a la plantilla docente. La evaluación que se realizó a 25 docentes asienta las bases para que en el siguiente año se aplique la mejora continua. Con la realización de la evaluación se cumplió la meta establecida en un 100 por ciento.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.

Al igual que el personal docente, el personal administrativo debe estar en constante actualización para verse en la posibilidad de desempeñar sus funciones con eficacia y eficiencia, proporcionando un servicio de calidad a la comunidad universitaria, por ello, se proyectó la capacitación de 30 personas para 2022, sin embargo, se capacitó únicamente a 14, toda vez que resultó insuficiente el recurso del capítulo 3000.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La Universidad cuenta en su plantilla docente con investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, siendo los encargados de desarrollar proyectos de investigación como parte de sus actividades, de ahí que la meta establecida de 4 proyectos de investigación se haya cumplido en un 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.

Complementario a las actividades de mantenimiento, durante 2022 esta actividad se centró en brindar equipamiento informático (adaptadores VGA/HDMI, USBs y Bobinas de cable UTP) a la Universidad. De ahí que, se otorgaron los 3 equipos contemplados en la programación anual, cumpliendo esta meta al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Referente a este rubro se programó realizar la publicación de 2 documentos, derivado de los proyectos que se desarrollan en la Universidad por parte de sus docentes de Tiempo Completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. La meta se cumplió al 100 por ciento, dando un paso más rumbo a la consolidación del cuerpo académico y líneas de investigación con las que cuenta la Universidad.

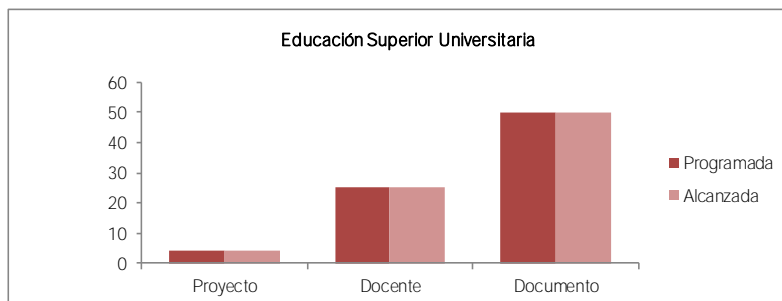
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Considerando la relevancia de contar con instalaciones de calidad para brindar un buen servicio a nuestra comunidad universitaria, las actividades se enfocaron en tener y mantener a la Universidad en buen estado siendo esto un factor determinante para coadyuvar a que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados: una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje.

Durante 2022 se dio mantenimiento a la pintura de la fachada de los dos edificios con los que cuenta la UPOTec, se cambió un vidrio fracturado de un ventanal incluyendo la colocación de la película antiasalto, se remodeló la cafetería escolar y se pavimentó la calle de acceso a la Universidad, estas últimas dos obras con apoyo del Gobierno Estatal, entre otras acciones. Por lo anterior la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	234	233	-1
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	486	506	20

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	4	4	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	25	25	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	50	50	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	50	50	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	30	14	-16
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	25	25	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	5	5	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	2	2	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0



UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2022:

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Estudiante".

Es por ello, durante el ciclo escolar 2021-2022 se programó y logró una meta de mil 30 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales 498 son mujeres y 532 son hombres, se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 369)

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2021-2022 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 2 mil 450 estudiantes, lo que nos permitió alcanzar la meta programada

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: Licenciatura en Negocios Internacionales 920 estudiantes de los cuales 603 son mujeres y 317 hombres. Ingeniería Mecánica Automotriz 758 estudiantes de los cuales 39 son mujeres y 719 hombres. Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 140 estudiantes de los cuales 41 son mujeres y 99 son hombres. Ingeniería de Software 351 estudiantes de los cuales 95 mujeres y 256 hombres. Ingeniería Financiera 281 estudiantes de los cuales 167 son mujeres y 114 hombres. (Anexo 370)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación es el proceso permanente para lograr tales conocimientos, o sea de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los estudiantes, docentes y sociedad en general. En el 2022 se desarrollaron 10 nuevos proyectos de investigación, involucrando tanto docentes como a estudiantes, de acuerdo con su perfil profesional, logrando así la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas.

Un elemento importante para destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente, que desde su planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso para lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección, para el 2022 se evaluaron a 90 docentes programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los estudiantes, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinado programa educativo, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra undécima generación de titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 161 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 14 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 123 titulados, y de nuestra séptima generación de Ingeniería en Software 45 titulados, así como 50 titulados de Ingeniería Financiera en el año 2022, para este ejercicio se alcanzó que 393 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 371)

Fomentar que los Estudiantes egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con once generaciones de egresados, en 2011 se tuvo en la primera generación, donde se contabilizaron 55 egresados, en 2012 se tuvo en la segunda generación de la que egresaron 50 estudiantes; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación de la que egresaron 70 estudiantes; en 2014 de la cuarta generación

egresaron 95 estudiantes; en 2015 de la quinta generación egresaron 105 estudiantes; en 2016 se tuvo en la sexta generación de la que egresaron 296 estudiantes; en el 2017 de la séptima generación egresaron 253 estudiantes; en el 2018 de la octava generación egresaron 282 estudiantes; en el 2019 de la novena generación egresaron 220 estudiantes, en 2020 con la décima generación, egresaron 250 estudiantes de los 240 programados, en el 2021 con la undécima generación, egresaron 470 estudiantes y en el 2022 con la duodécima generación, egresaron 442 estudiantes cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 372)

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 26 personas y se logró que 27 personas asistieran a los cursos de capacitación logrando el 3.8 por ciento más de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la Universidad. El resultado de estas acciones se tendrá con tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó y se logró la asistencia de 90 docentes a cursos de capacitación, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada, la finalidad de la capacitación es que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Aprende a crear tu App con CODE, Introduction to international transport and Logistics, Valores del Ser, Facilitando las Producciones Académicas, etc. Esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2022 se logró ratificar la Certificación ISO 9001:2015 y la Certificación NOM-025, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno en el que se desarrollan nuestros estudiantes, por lo cual se equipó con 265 mobiliarios de los 260 programados, entre los que destacan escritorios, cañones, bocinas, butacas, entre otros, rebasando la meta establecida en un 1.9 por ciento más de lo programado inicialmente

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus estudiantes la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física, cultura y cívica, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las acciones fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el Arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales, llevando a cabo 9 actividades.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más sanos, competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida, que genere deportistas de excelencia nacional e internacional, se realizaron 16 acciones.

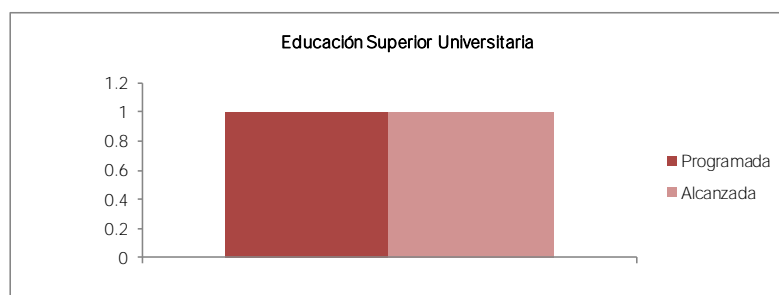
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Se realizaron 40 acciones, entre las que destacan capacitaciones, conversatorios, cursos, conferencias y webinar's, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En la Universidad Politécnica de Tecámac estamos comprometidos con la publicación en documentos que promuevan proyectos científicos y tecnológicos, ya que aporta a la formación del estudiante y permite la generación de recurso humano enfocado a resolver problemas de investigación y desarrollo tecnológico en el sector productivo, por lo cual se realizaron 4 publicaciones cumpliendo el 100 por ciento de la meta, de las cuales se destacan "Análisis de falla en propela de admisión en turbocargador de auto Failure analysis of propeller shaft in automotive turbocharger" y "Diseño de equipo para el desarrollo de envejecimiento acelerado en materiales metálicos".

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Dentro de la universidad estamos comprometidos con el cuidado de los inmuebles ya que son parte fundamental para el desarrollo de nuestros estudiantes los cuales nos ayudan al desarrollar las actividades diarias, con ello en el 2022 se programó y logró que 4 inmuebles se le diera mantenimiento preventivo y correctivo cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	1,030	1,030	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	2,451	2,450	-1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	90	90	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	393	393	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Documento	442	442	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	26	27	1
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	90	90	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	2	2	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	260	265	5
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	25	25	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	40	40	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	4	4	0
	Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la	Inmueble	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UPTEx

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para contribuir al pilar social, la matrícula de nuevo ingreso atendida fue la siguiente:

- Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial 183,
- Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones 46,
- Licenciatura en Ingeniería en Robótica 91,
- Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas 221,
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales 176, y
- Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte 136.

Como resultado de lo anterior se tuvo al cierre del ejercicio, un 101.5 por ciento de cumplimiento con 853 alumnos de nuevo ingreso, de los 840 programados.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio fiscal 2022, se programó atender un número de 2 mil 40 estudiantes, de los cuales se matricularon 2 mil 113, por lo que se alcanzó la meta programada en 103.6 por ciento.

Durante el ejercicio se autorizó 28 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción y equipamiento del Edificio Académico de 2 niveles en la UPTEx. (Ficha 428-430)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Se desarrollaron 17 proyectos de investigación, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado, de los cuales se calendarizaron para el cuarto trimestre, siendo los siguientes:

1. Sistema para calcular el crecimiento de una bobina de papel,
2. Diseño de un Sistema de control y supervisión a través de un control lógico programable en maquina fabricadora de servilletas,
3. Manual de mantenimiento para un Molino desmenuzador DREHER,
4. Documentación del proceso de la línea de enmenlazado y automatización de tanque de inelaza línea 2,
5. Reincorporación de Robot Soldador Industrial Fanoc,
6. Mantenimiento de máquinas de soplado y estirado,
7. Diseño y modelado de una prótesis canina,
8. OTHER ELEGANT,
9. Gaspar S.A Vegetable Meat,
10. Mascotas,
11. Chapimex,
12. Nopcalli,
13. AMESD,
14. GPBra,
15. Tuna S.A de C.V,

16. Al Natural Woman S.A de C.V,
17. JAAKE-A.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Durante este ejercicio 2022 se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas. Se realizó la evaluación a 110 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. La meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio fiscal.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para el ejercicio fiscal 2022 se programó que 130 estudiantes de la Universidad obtuvieran su título profesional de los cuales 122 egresados se titularon. Por lo que esta meta alcanzó 93.8 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.

Para el ejercicio fiscal 2022, se programó un número de 180 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten, culminaran sus estudios satisfactoriamente. Se alcanzó la meta con 196 egresados lo que representó un 108.9 por ciento de lo programado.

Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para el fortalecimiento institucional se programó capacitar a 24 servidores públicos. Logrando esta meta de la siguiente manera:

- En el primer trimestre se capacitó a 2 administrativos en el Seminario de Reformas Fiscales, 5 administrativos en uso y manejo de extintores.
- En el segundo trimestre 11 personas, de las cuales 10 en Interpretación general de los requerimientos de la norma NRM-035-STPS-2018, 1 en Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.
- Para el tercer trimestre se capacitaron 6 personas en la forma virtual en Inclusión e Interculturalidad en el Servicio Público.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el fortalecimiento de las competencias profesionales se programó capacitar a 110 docentes, alcanzando el 100 por ciento de lo programado, los docentes se capacitaron de la siguiente manera:

- En el primer trimestre 35 docentes en la Plataforma SICOE
- En el tercer trimestre 35 de profesores en la Integración de Equipos de Trabajo.
- En el cuarto trimestre 40 profesores tomaron el curso ASPEL.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para la consecución de esta meta en beneficio de la calidad educativa la Universidad programó mantener el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, lográndose mantener la misma certificación conforme a la norma ISO 9001:2015 y el certificado N° FS-27512016. Logrando el 100 por ciento la meta programada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se programaron 9 equipos para su adquisición durante el ejercicio 2022.

Para el segundo trimestre se adquirió 2 escáner para el departamento de planeación y evaluación y el área del almacén.

En tercer trimestre fueron adquiridos 5 Proyectoros Epson, los cuales fueron instalados en las aulas nuevas de la universidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, en el cuarto trimestre se adquirieron 1 lote de archiveros y 1 escalera de aluminio.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.

Para el ejercicio se programó un total de 22 acciones culturales y deportivas para cada trimestre. En el primer trimestre fueron:

- Servicios integrales UPTex,
- Realización de publicaciones de Salud Sexual,
- Conmemoración del día Internacional del síndrome de ASPERGER,
- Conmemoración del día internacional de la Lengua Materna y exposición plástica de esculturas.

Para el segundo trimestre se realizaron:

- Servicios integrales al estudiante para el desarrollo,
- Valores y habilidades profesionales,
- Setecientos arboles jóvenes plantados en la UPTex,
- Importancia de las áreas naturales protegidas, Platica del Medio Ambiente “Mitigación del cambio climático”,
- Capacitación en materia de primeros auxilios impartida por la unidad municipal de protección,
- Labor de recolectar mil tapitas.

Durante el tercer trimestre se realizaron 6 de las cuales los

- Estudiantes visitaron la ruta del queso y el vino,
- Se realizó el Segundo foro logístico,
- Visita a la Bolsa Mexicana de Valores,
- Visita al Museo Interactivo de Economía,
- Se asistió al festival juvenil,
- Taller THE TRUE COLORS, y
- Personalidad y trabajo colaborativo.

Finalmente, para el cuarto trimestre se realizaron 5 con los siguientes eventos:

- Ofrenda Centro Cultural Mexiquense Bicentenario,
- Conferencia neuro ventas para PYMES,
- Conferencia comercio digital en la era global,
- Segundo foro logístico y
- Conferencia del Doctor Jorge Santa Olalla Camino.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para el ejercicio, se programaron 20 proyectos emprendedores a realizarse durante el cuarto trimestre. Los proyectos fueron los siguientes:

- Análisis de redes sociales mediante UCINET DL,
- Format-gephi,
- Niveles de análisis en la salud de los cultivos mediante satélites y Drones,
- POWER BI,
- Algoritmos de machine Learning,
- Tus clientes en internet,
- Regulación de la interacción digital,

- Servicio de Barbería,
- Diseño de embalajes sostenibles,
- Protocolo de venta,
- Lengua de señas mexicanas,
- Bartender,
- Evaluador de experiencia de usuario,
- Asesor de belleza economía circular,
- Finder,
- Diseño de interiores,
- Agente de ventas digital,
- Finanzas para invertir,
- Feria conexión UPTex,
- Feria del Emprendedor en la UPTex.

La meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio fiscal.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.

Las 17 publicaciones proyectadas se calendarizaron todos para el cuarto trimestre del año 2022. Las publicaciones referidas son producto de los proyectos de investigación presentados, las cuales son las siguientes:

- Confiderealty in medical images through a geneto-based steganography algorithm in antal inteligenche,
- A biologically inspired spiking neural P system in selective visual attention for efficient feature extraction from human motion,
- Ochmal design of a foot prosthesis insole with composite materials accliyng metateurstic algorithms,
- Finte-Field Paralel Adder Circuit Over Prime Numbers Based on Spiking Neural P Systems,
- Optimal Design of a Drive Shaft with Composite Materials Through Particle Swarm Optimization,
- Diseño de una plantilla con materiales compuestos para prótesis de tobillo-pie mediante algoritmos heurísticos,
- Modelo de visión artificial para el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicanas,
- Obtención del modelo cinemático directo del robot de 6 GDL YASKAWA MOTOMAN MHJF ubicado en el laboratorio de la UPTex,
- Obtención del modelo dinámico basado en las ecuaciones generalizadas de Langrange-Euler de robot de 6 GDL YASKAWA MOTOMAN MHJF,
- Solución a la cinemática directa con cuaterniones duales de un péndulo doble y simulación grafica en un sistema de embebido,
- Diseño para la manufactura de prótesis de pie en fibra de carbono,
- Diseño y manufactura de prótesis de miembro inferior,
- Ventajas y desventajas de aceites minerales y vegetales en transformadores,
- Capacidad de innovación en el sector empresarial de México,
- Mercado mexicano de tractores agrícolas,
- La situación de las microempresas en Texcoco Estado de México,
- México y El medio rural mexicano.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

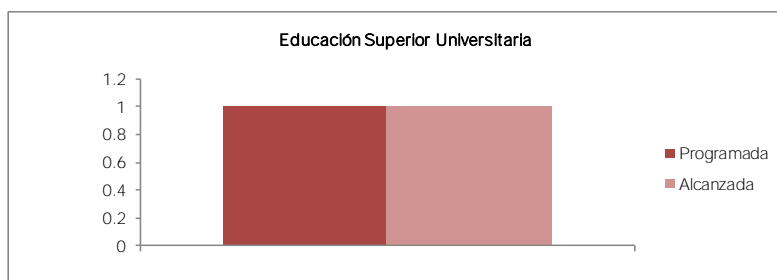
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.

Se realizaron las siguientes acciones en los inmuebles. Se dio mantenimiento general durante el segundo trimestre, se construyó un filtro para la captación de agua pluvial proveniente del circuito exterior mexiquense para a las cisternas de la UPTex. Finalmente, en el tercer trimestre se reparó y pintó el edificio de docencia y talleres.

La meta se alcanzó al 100 por ciento al final de ejercicio fiscal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	840	853	13
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,040	2,113	73
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	17	17	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	110	110	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	130	122	-8
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Documento	180	196	16
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	24	24	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	110	110	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	9	9	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	22	22	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	20	20	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	17	17	0
	Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la	Inmueble	3	3	0



UPVM

Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre, egresaron mil 68 estudiantes, mismos que se habían programado, de esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social.

Durante el periodo se programó atender a 5 mil 43 estudiantes, de los cuales se atendieron 4 mil 593, alcanzando 91.1 por ciento de lo programado.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas fue

diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia es materializada en la atención de los alumnos programando una matrícula de mil 500 estudiantes, de los cuales se logró mil 598 estudiantes, y por lo que la meta se superó un 6.5 por ciento de lo programado, la superación de la meta se deriva de la promoción y atención del programa “Un Lugar para Ti”.

Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se realizaron 42 de 42 acciones programadas, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora. Las metas referentes a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, se cubrió en su totalidad esta es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos de carácter emprendedor impulsado a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, la Secretaría de vinculación se encuentra diariamente buscando formas para impulsar a los emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se realizaron 27 acciones, de esta manera se da cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad. En este año 2022, nuestra Universidad tenía programado 1 programa educativo, no logrando dar cumplimiento derivado del atraso en las gestiones con el ente certificador, a lo cual se contempla para el ejercicio 2023.

Fomentar que los egresados se titulen. El modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados, esto se debe gracias a este tipo de modelo y así obtener de forma directa se titulen, esto se debe a que cubren con el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación obtengan su documento. En el periodo 2022 se gestionaron y se obtuvieron 882 títulos, alcanzando un 100 por ciento de la meta programada.

Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad. Durante el ejercicio 2022 se obtuvieron 2 certificaciones, dando con ello cumplimiento al 100 por ciento de lo programado

Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica. No es noticia que la calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer a cualquier Universidad, en la UPVM, el propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización constante. En este sentido, se programaron 305 capacitaciones y actualizaciones, de las cuales se realizaron 278, quedando la meta en un 91.1 de lo programado.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable. La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes. Para este año, se programó una meta de 280 docentes evaluados, realizando 269 evaluaciones, lo cual refleja un 96.1 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal Directivo y Administrativo, la UPVM tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las persona y su formación sean lo más importante. Al respecto, se programaron 75 capacitaciones las mismas que se llevaron a cabo, con ello se dio el cumplimiento del 100 por ciento en esta meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

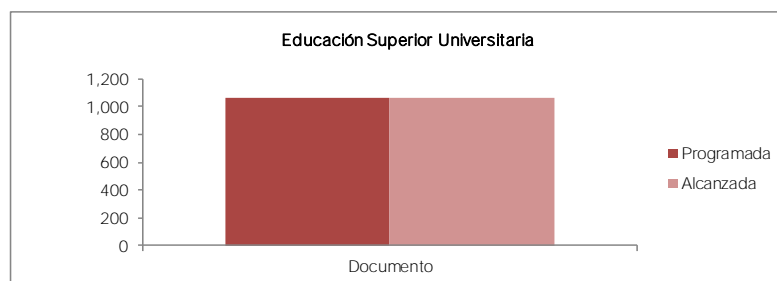
Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico; que sienta la base para iniciar de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyen en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Se programaron 72 proyectos de investigación y se realizaron 72, lo cual cumple con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizaron 20 de 22 publicaciones que se tenían programadas, alcanzando 90.9 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Esta Casa de Estudios cuenta con 12 inmuebles hasta el ciclo 2022, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia, el departamento de Mantenimiento e Instalaciones desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento de todos y cada uno de los inmuebles en Nuestra Casa de Estudios. En este sentido se programó la rehabilitación de nuestros Inmuebles cumpliéndola totalmente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo con las necesidades de la institución. Nos referimos a las compras para poder otorgar el equipo y mobiliario de acuerdo con las necesidades de nuestra Institución. Se programaron 4 compras de equipo realizando la compra específica para dar el cumplimiento en su totalidad lo programado. Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	1,068	1,068	0
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	5,043	4,593	-450
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	1,500	1,598	98
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	Acción	42	42	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	27	27	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	1		-1
	Fomentar que los egresados se titulen	Documento	882	882	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	2	2	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	305	278	-27
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	280	269	-11
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	75	75	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	72	72	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	Publicación	22	20	-2
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	12	12	0
Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a	Equipo	4	4	0	



UPVT

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En cumplimiento al objeto de creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el que se establece preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores; se logró alcanzar la meta al 100 por ciento, al registrar los 720 alumnos egresados en el ciclo escolar.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Durante el ciclo escolar 2021-2022, se logró atender una matrícula de 3 mil 696 estudiantes de los 4 mil 401 que se tenían programados, alcanzando la meta en 84 por ciento, la meta no se logró, en virtud de que 705 aspirantes y estudiantes, no lograron cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso y los requisitos académicos para continuar con sus estudios de nivel profesional, respectivamente.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Como resultado de las diferentes acciones de promoción en los diferentes programas educativos que oferta esta Casa de Estudios, se logró una captación de 958 estudiantes de nuevo ingreso, de los 1 mil 208 que se tenían programados inicialmente, logrando alcanzar el 79.3 por ciento de la meta programada, la meta no se logró debido a que 250 aspirantes no lograron cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Una parte importante en la educación superior de nuestros estudiantes es impulsar acciones que permitan la formación integral, para el año 2022, se programaron y lograron realizar 16 acciones, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora, es por ello, que, en el año 2022, se programaron y realizaron 15 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada inicialmente.

Fomentar que los Egresados se Titulen. En el año 2022, se logró rebasar la meta al 0.3 por ciento, al realizar la entrega de 401 Títulos Profesionales a los egresados de los diferentes programas educativos que actualmente se ofertan, la meta programada inicialmente fue la entrega de 400 documentos.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza- aprendizaje funcione con eficacia y eficiencia, en el ejercicio fiscal 2022, se realizó la re-certificación de los procesos: enseñanza-aprendizaje, transparencia, control y seguimiento escolar, fortalecimiento académico, planeación y programación, así como promoción y difusión, bajo la norma ISO 9001:2015, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado inicialmente.

Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos, a través de un personal docente con las competencias necesarias para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con calidad, esta meta rebasó en un 2.3 por ciento de lo programado inicialmente, en virtud de que se logró capacitar a 133 docentes de los 130

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

docentes programados, la capacitación y actualización se dio en las diferentes ramas del conocimiento de acuerdo a sus perfiles y necesidades profesionales.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para identificar aspectos de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es por ello que en el ejercicio 2022, se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento, al evaluar a 148 docentes programados inicialmente.

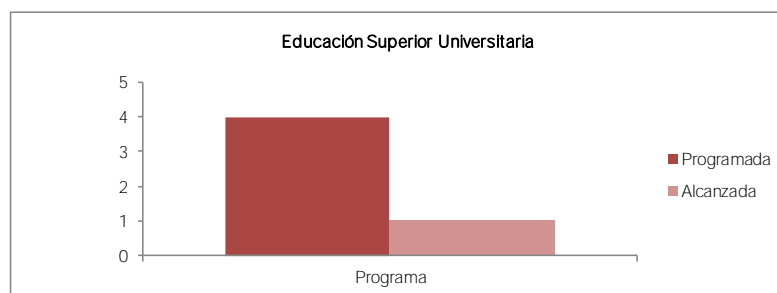
Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Esta Casa de Estudios con el propósito de ofrecer servicios educativos en el nivel superior con eficiencia y eficacia, considera necesario que todo su personal directivo y administrativo este en constante capacitación; es por ello que, en el año 2022, de las 51 capacitaciones programadas para el personal directivo y administrativo, se realizaron 53 capacitaciones, registrando un cumplimiento del 3.9 por ciento más de lo programado inicialmente.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Un aspecto importante en el desarrollo académico es la generación del conocimiento, a través del desarrollo de proyectos de investigación; en este contexto, como resultado de las actividades de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y docentes, en el año 2022 se cumplió la meta al 100 por ciento, al desarrollar 10 proyectos de investigación, mismos que se tenían programados inicialmente. Es importante mencionar que, de los proyectos realizados, se destacan los siguientes: “Sustrato a Base de Pulpa de Café para Propagación de Hongos Seta (pleurotus ostraetus)”, “Casa Domótica”, “Dimensionamiento de sistema fotovoltaico autónomo para área de descanso”, entre otros.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programó para el año 2022, una publicación, sin embargo, derivado de que el proceso de publicación del artículo científico programado en el presente ejercicio no se llevó a cabo.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La acreditación de los programas educativos que oferta esta Casa de Estudios es de vital importancia, sin embargo, esta meta solo se alcanzó en un 25 por ciento, la meta no se logró por no concluirse el proceso de autoevaluación de tres programas educativos: Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Mecánica Automotriz e Ingeniería en Energía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	4	1	-3
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	1,208	958	-250
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	4,401	3,696	-705
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social.	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	148	148	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	400	401	1
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Documento	720	720	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	51	53	2
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	130	133	3
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	16	16	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	15	15	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	1	0	-1



UAEM

Las 14 metas comprometidas para 2022 tuvieron avance considerado como Muy bueno. A continuación, se detallan las metas correspondientes a la categoría mencionada.

Metas con Avance considerado como Muy bueno:

1. Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales para la permanencia y conclusión de estudios (97.3 por ciento).
2. Concluir proyectos de negocio a través de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo empresarial (100 por ciento).
3. Contar con proyectos de investigación registrados para el desarrollo de la investigación científica y aplicada (103.3 por ciento).
4. Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades (101.3 por ciento).
5. Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad para mejorar la formación profesional de los estudiantes (91.9 por ciento).
6. Atender la matrícula de estudios avanzados para la generación y aplicación del conocimiento (109.09 por ciento).
7. Contar con programas de estudios avanzados acreditados por Conacyt (106.0 por ciento).
8. Atender participaciones de alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana para su desarrollo personal y/o profesional (101.8 por ciento).
9. Realizar acciones de vinculación para atender las necesidades de la comunidad universitaria y sectores de la sociedad (106.6 por ciento).
10. Realizar acciones de servicios de extensión para la contribución del conocimiento a la sociedad (107.5 por ciento).
11. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior (100.3 por ciento).
12. Implementar el programa anual de obra universitaria en el nivel superior, para atender las necesidades de infraestructura de la UAEM (100 por ciento).
13. Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados para la permanencia y conclusión de estudios (108.8 por ciento).
14. Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior (92.6 por ciento).

Explicación de resultados de las metas programadas:

La UAEMEX, institución pública y con un compromiso de responsabilidad social, contribuye a la formación de profesionistas de todos los campos del conocimiento, con una visión de excelencia y una formación de calidad, capaces de coadyuvar al desarrollo sostenible de la región y del país, con un sentido humanista, de inclusión y de cultura de paz.

La Máxima Casa de Estudios mexiquense coadyuva en el desarrollo sostenible de la región, a través de la formación de profesionistas altamente calificados y de excelencia en 40 espacios académicos de estudios

profesionales, en los que estudian 67 mil 620 estudiantes en el periodo que se reporta. Es de suma importancia destacar que la matrícula de estudios profesionales en los últimos 10 años ha ido en aumento y para este ciclo escolar 2022-2023 la matrícula se incrementó en mil 367 estudiantes en relación con el ciclo anterior.

La Universidad comprometida con los estudios profesionales por mantener su calidad y reconocimiento externo han fortalecido la cultura de la autoevaluación, adecuándola a las transformaciones del contexto educativo y social del país, en pro de alcanzar la excelencia. La cultura de la evaluación que la Universidad promueve, ha transitado de privilegiar la valoración de los procesos a la valoración de los resultados, coadyuvando a identificar y atender las áreas de oportunidad de sus programas educativos, a través de apoyos y programas institucionales y fortaleciendo sus procesos de mejora continua, para someter a sus programas a evaluaciones externas, nacionales o internacionales, con el propósito de reafirmar a la sociedad, la calidad y pertinencia de la formación de sus egresados.

De la oferta educativa de la Institución, 148 programas educativos (83.6 por ciento) cuentan con reconocimiento externo por su calidad —106 por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y 42 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)—; de estos, 63 programas educativos se ofertan en facultades, 69 en centros universitarios UAEM y 16 en unidades académicas profesionales, reafirmando la oferta de calidad en 15 regiones de la entidad mexicana. La matrícula que estudia en dichos programas es de 58 mil 21 estudiantes, de 66 581 en programas evaluables (87.1 por ciento).

La UAEMEX consciente de la importancia de que sus estudiantes egresen en tiempo y forma, para incorporarse al mercado laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la región, pone a disposición de estos, diferentes apoyos académicos, económicos y de salud, la pertinencia de dichos apoyos queda de manifiesto en la eficiencia terminal de los estudios profesionales. A pesar de los tiempos difíciles que vive la sociedad en cuanto a salud y economía, para este año se llegó a la meta que se tenía prevista con un resultado de 67.4 por ciento global y de 52.6 por ciento por cohorte, egresando 7 mil 574 alumnos lo que reflejó un incremento de 1.1 puntos porcentuales en relación con el año 2021.

Un aspecto esencial en la función docente es la guía, asesoría, orientación y apoyo al estudiante, en este contexto el Sistema Institucional de Tutoría Académica (SITAA) tiene como propósito el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, comprende acciones establecidas en los planes de acción tutorial encaminadas a favorecer la formación integral del alumno. Además, se pretende asegurar la permanencia ayudándolos a tomar mejores decisiones frente a los retos académicos y como futuros egresados; es decir, coadyuvar durante la etapa de ingreso y adaptación escolar, así como de favorecer los índices en el rendimiento académico y la eficiencia terminal.

En el año que se reporta, 3 mil 174 docentes fungieron como tutores académicos en los 40 espacios de estudios profesionales, un total de 67 509 estudiantes recibieron el servicio de tutoría en sesiones individuales o grupales, lo que representa el 99.8 por ciento de cobertura de alumnos de estudios profesionales beneficiados con servicios de apoyo integral.

Las becas, apoyos y estímulos que otorga la Universidad, representan un apoyo sustancial para los alumnos de estudios profesionales y estudios avanzados, para su permanencia y conclusión de sus estudios. En 2022, se ofertaron distintas modalidades en los ámbitos: académico, científico, cultural, deportivo, artístico, medio ambiental y de innovación y tecnología, entre otros, que sirvieron como soporte de su desarrollo integral. En el ejercicio que se reporta, se otorgaron 53 mil 24 becas, estímulos y apoyos con subsidio federal, estatal y recursos institucionales para alumnos de estudios profesionales de los distintos espacios académicos de la Universidad. Asimismo, con el objetivo de apoyar e impulsar a los alumnos de estudios avanzados en el inicio, desarrollo y culminación de su posgrado, así como reconocer a aquellos que han destacado por sus excelentes resultados académicos. Se otorgaron 6 mil 630 becas en este nivel.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep) tiene el objetivo de profesionalizar a los profesores de tiempo completo a fin de que cuenten con capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social, que se articulen y consoliden en

cuerpos académicos y con ello generen una comunidad capaz de transformar su entorno. En el año de reporte, la UAEMÉX registra 986 miembros de la planta académica de tiempo completo con este reconocimiento, que representa el 69.5 por ciento del total de profesores de tiempo completo inscritos en la Secretaría de Educación Pública que es de mil 417.

Para la UAEMÉX, incentivar el desarrollo de investigación científica y tecnológica es de especial relevancia, ya que constituye un papel fundamental para el bienestar social. Destinar recursos en ciencia y tecnología permite a las instituciones públicas de educación profundizar en los diferentes fenómenos y problemas sociales y responder a ellos de forma eficiente y expedita. Por tal razón, existe un claro compromiso de la institución en la generación de proyectos con pertinencia social, útiles para mejorar el entendimiento del mundo y la relación con él. En 2022 se registraron 218 nuevos proyectos de investigación, 3.3 por ciento más que el año anterior, haciendo un total de 648 proyectos vigentes, de los cuales 54 por ciento son de investigación básica, 34 por ciento de investigación aplicada y 12 por ciento corresponden a desarrollo tecnológico.

Progresar en investigación significa, principalmente, contar con investigadores capaces de generar nuevo conocimiento y materializarlo en productos científicos de impacto. Durante la última década, el número de publicaciones de académicos universitarios muestra un aumento, esto se puede constatar mediante la consulta en el portal Scopus, base de datos propiedad de la empresa Elsevier, especializada en clasificar y reportar artículos publicados en revistas de alto factor de impacto. En dicho portal, se registraron en 2022, 664 artículos de autores universitarios. El promedio de publicaciones en esta base de datos, de los 643 profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores fue de 1.03.

Uno de los beneficios que se alcanzan con las plataformas digitales como el Repositorio Institucional es brindar mayor visibilidad e impacto. Año con año se mantiene un incremento de visualizaciones, lo que permite identificar que los materiales académicos y de investigación generados por los profesores e investigadores de la institución son de uso y consumo para la comunidad universitaria e interesados locales, nacionales e internacionales. Durante 2022 el Repositorio Institucional registró 723 mil 109 visualizaciones a los contenidos científicos, con una tasa de variación de 37.85 por ciento respecto a 2020 que era de 524 mil 579 visualizaciones.

Gracias a la invaluable participación del talento universitario, se operaron este año 108 programas de posgrado, ofreciendo 21 doctorados, 41 maestrías y 46 especialidades. La estrategia de la UAEMÉX al ofrecer posgrados con reconocimiento Conacyt para formar estudiantes altamente capacitados, muestra con claridad su intención de retribuir a la sociedad y evidencia el compromiso para contribuir a la solución de los principales problemas estatales y nacionales. Del total de programas de posgrado, 64.8 por ciento está dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de Conacyt, indicador que refleja la calidad educativa y de investigación de la institución en la formación de estudiantes. La calidad y diversidad de la oferta educativa relacionada con los programas de estudios avanzados es reconocida por Conacyt. En el periodo que se informa, la UAEMÉX contó con 70 programas de estudios avanzados acreditados por el Consejo; de estos, 19 son doctorados, 31 maestrías y 20 especialidades.

Los 108 programas de estudios avanzados atienden a la formación de investigadores con vocación de generar conocimiento innovador, así como a la atención de retos y problemas de su entorno. En el año que se informa la Universidad alcanzó una matrícula de 3 mil 901 estudiantes en posgrado, reto que lleva a plantearse nuevos escenarios con el fin de atender de manera oportuna y eficaz a los profesionistas que confían en la Universidad para mantener sus conocimientos actualizados.

La globalización, como característica de integración social, económica, política y del conocimiento exige, cada vez, mayor preparación en el dominio de otro idioma. La UAEMÉX, preocupada por formar profesionistas competentes, a través del Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE) y el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC), logró el registro de 19 mil 751 participaciones de alumnos en mil 569 cursos, talleres o diplomados de idiomas y cultura mexicana para su desarrollo personal y/o profesional.

La Universidad asume el compromiso de formar universitarios con una visión emprendedora, que les permita mejorar su desempeño en el contexto laboral, empresarial, y formarse con un alto sentido de responsabilidad y trabajo en equipo para ser creadores de sus propias oportunidades. Cuenta con una red de 11 incubadoras de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empresas, un Nodo de Innovación Tecnológica Geoespacial y Empresarial y cinco unidades de emprendimiento que fomentan el desarrollo empresarial para la generación de proyectos viables.

En 2022, las incubadoras de empresas y unidades de emprendimiento concluyeron 546 proyectos de negocio.

Como institución pública, la Universidad Autónoma del Estado de México colabora con organismos y entidades públicas para el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas encaminadas a la construcción de una entidad más próspera y equitativa. En apego a su vocación social, la comunidad de estudiantes, académicos e investigadores universitarios aporta conocimiento y tecnología que sostienen las iniciativas del sector gubernamental y garantizan la factibilidad de su implementación.

Al cierre del ejercicio 2022, los espacios universitarios continuaron con el compromiso de apoyar a su entorno a través de 6 mil 511 acciones de servicios de extensión para la contribución del conocimiento a la sociedad, Asimismo, en la búsqueda del desarrollo académico y profesional de su comunidad, la Universidad Autónoma del Estado de México promueve permanentemente alianzas estratégicas y formaliza lazos de cooperación interinstitucional, en este sentido se llevaron a cabo mil 674 acciones de vinculación para atender las necesidades de la comunidad universitaria y sectores de la sociedad.

Adquirir conocimientos que contribuyen a la formación integral de la comunidad universitaria y del público en general, permite desarrollar un sinfín de habilidades artísticas y culturales, conforme a la difusión y divulgación del arte, las humanidades y los avances tecnológicos que la UAEMÉX DIRIGE A LA SOCIEDAD MEXIQUENSE Y NACIONALES. En el año de reporte, se llevó a cabo la apertura de 880 talleres culturales, con un registro de 10 mil 595 participantes de los diversos espacios académicos y universitarios.

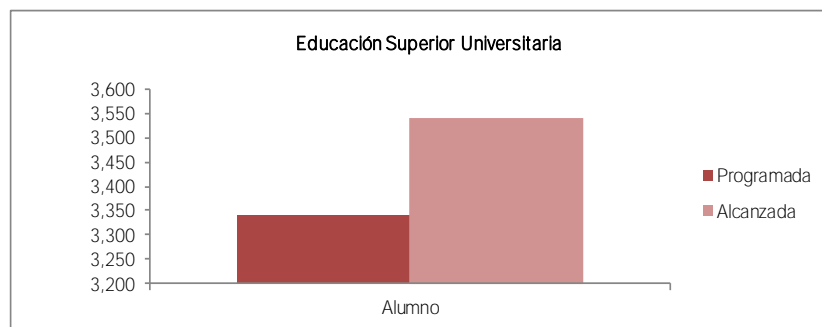
Para brindar espacios dignos y adecuados para el desarrollo académico, en 2022, se realizaron 4 mil 12 servicios de mantenimiento a la infraestructura universitaria del nivel superior que apoyan las instalaciones destinadas al desarrollo de actividades académicas entre los servicios destacan rehabilitación en sanitarios, pintura, pisos en aulas y pasillos, sustitución de luminarias, desazolve de drenajes y señalización realizados en los centros universitarios.

Con el fin de mantener un equilibrio económico, sin descuidar las inversiones en obra y mantenimiento, la Universidad se ha esforzado por obtener una mayor cantidad de recursos a través de programas federales y estatales, así como a destinar un monto importante de recursos propios que permitan dar continuidad al desarrollo de los programas educativos y a fortalecer la calidad de las instalaciones para contribuir con el logro de los objetivos académicos, de investigación, culturales y de extensión universitaria, respondiendo a la demanda de los estudiantes, académicos investigadores y personal administrativo respecto a la construcción de obra nueva, remodelaciones, adecuaciones, rehabilitaciones y mantenimiento.

En este sentido, se llevó a cabo la implementación del Programa Anual de Obra Universitaria correspondiente al ejercicio 2022, a través del cual se adjudicaron 25 obras de Nivel Superior para espacios académicos y de Administración Central.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades	Alumno	66,744	67,620	876
	Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad para mejorar la formación profesional de los estudiantes	Programa	161	148	-13
	Contar con proyectos de investigación registrados para el desarrollo de la investigación científica y aplicada	Proyecto	627	648	21
	Contar con programas de estudios avanzados acreditados por Conacyt	Plan	66	70	4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de estudios avanzados para la generación y aplicación del conocimiento	Alumno	3,340	3,541	201
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.	Taller	950	880	-70
	Atender participaciones de alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana para su desarrollo personal y/o profesional	Participante	19,400	19,751	351
	Concluir proyectos de negocio a través de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo empresarial	Proyecto	546	546	0
	Realizar acciones de servicios de extensión para la contribución del conocimiento a la sociedad	Acción	6,053	6,511	458
	Realizar acciones de vinculación para atender las necesidades de la comunidad universitaria y sectores de la sociedad	Acción	1,569	1,674	105
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior	Servicio	4,000	4,012	12
	Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados para la permanencia y conclusión de estudios	Beca	6,094	6,630	536
	Implementar el programa anual de obra universitaria en el nivel superior, para atender las necesidades de infraestructura de la UAEM	Programa	1	1	0
	estudios profesionales para la permanencia y conclusión de estudios	Beca	54,444	53,024	-1,420



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo de la Entidad

Derivado de la modalidad a distancia, las cantidades programadas en atención a la matrícula de educación media superior fue realizada con base en el número de estudiantes atendidos por la Universidad desde su creación, es decir; la cantidad histórica; sin embargo, se llevó a cabo un análisis de la base de datos donde después de conciliar dicha información se determinaron las cifras correspondientes al número de estudiantes activos, mismo que haciende a mil 926 estudiantes, de los mil 811 programados, logrando la meta en un 106 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia, para Beneficiar para Contribuir al Desarrollo en la Entidad

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y privadas, alcanzando un ingreso de 226 estudiantes, de los 250 estudiantes programados, por lo que la meta se logró en un 90 por ciento.

Captar Estudiantes de Programas Propios en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en atención al seguimiento académico de los estudiantes de educación media superior fue de 662, de los mil 220 programados, la meta se cumplió en un 54 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad

Se promovió la Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, llevando 4 acciones, logrando la meta al 100 por ciento.

Apoyar y Asesorar Académica y Administrativamente a la Matrícula de Estudiantes en Trámites Administrativos en Educación Superior a Distancia durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo en la Entidad

Se programó dar asesoría a mil 811 estudiantes, no logrando la meta programada.

Impulsar la Titulación de los Estudiantes de Educación Superior a Distancia Para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad

La Universidad Digital del Estado de México realiza diversas acciones para que los estudiantes que han concluido alguno de los programas que se ofertan se titulen; para el segundo trimestre del año se tenían programados 50 estudiantes, logrando titularse 48, logrando la meta programada en un 96 por ciento.

Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México Para Cubrir sus Necesidades

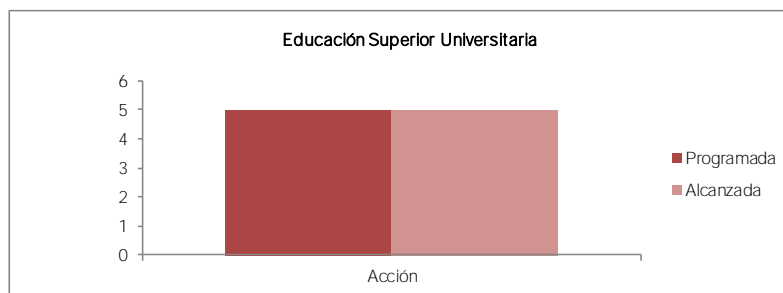
Para esta meta se programaron 30 equipos para el segundo trimestre del año, misma que se cumplió con la entrega de 29 equipos en las Unidades Administrativas y Centros de Atención de la Universidad Digital del Estado de México. Logrando al 96 por ciento la meta programada.

Creación y Actualización de Programas Académicos Propios de Educación Superior a Distancia, a Fin de Fortalecer la Oferta Educativa

Se programaron 20 acciones para la creación y actualización de programas académicos, logrando la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Apoyar y Asesorar Académica y Administrativamente a la Matrícula de Estudiantes en Trámites Administrativos en Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	1,811	0	-1,811
	Captar Estudiantes de Programas Propios en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	1,220	662	-558

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Creación y Actualización de Programas Académicos Propios de Educación Superior a Distancia, a fin de Fortalecer la Oferta Educativa	Acción	5	5	0
	Dar Atención y Seguimiento a la Matricula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	1,811	1,926	115
	Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México para Cubrir sus Necesidades	Equipo	30	29	-1
	Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	250	226	-24
	Impulsar la Titulación a los Estudiantes de Educación Superior a Distancia para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad	Estudiante	50	48	-2
	Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad	Acción	4	4	0



020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en las Escuelas Normales públicas del Estado de México, se desarrolló un proceso y 6 acciones de acreditación, todas ellas encaminadas a alcanzar la excelencia educativa.

Entre las actividades realizadas se cuenta con una auditoria externa y otras internas, las cuales arrojaron evidencias para dar solución a las observaciones realizadas y obtener la certificación de procedimientos administrativos y académicos.

Con referencia al mejoramiento académico de docentes y alumnos para el aprendizaje y certificación en habilidades digitales, lenguas indígenas y lengua extranjera, se realizaron 2 programas: el primero se centra en desarrollar actividades académicas para el dominio de la lengua y el uso de tecnologías y el segundo corresponde al fortalecimiento de los centros regionales de enseñanza de las lenguas de 4 escuelas (Atizapán de Zaragoza, Amecameca, ENSEM y Atlacomulco).

Se lograron establecer estrategias de apoyo para el acceso, permanencia, continuidad y egreso para los 14 mil 426 alumnos inscritos en las 36 Instituciones Formadoras de Docentes en las que se ofertaron servicios de Licenciatura en Educación a través de 16 programas.

Las prácticas profesionales que realizaron 8 mil 400 alumnos, permitieron establecer una relación de ida y vuelta para impactar en la concreción de aprendizajes que los estudiantes adquieren a través de cursos y experiencias en concordancia con el enfoque y principios de secuencialidad, gradualidad y profundidad que sustentan los planes de estudios en pro del perfil de egreso. Los futuros docentes en formación realizaron éste ejercicio de intervención didáctica en beneficio de su práctica profesional, fortaleciendo con ello la vinculación con escuelas de Educación Básica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También, se ofertaron programas de Posgrado con orientación profesionalizante, tanto en modalidad escolarizada, como en modalidad mixta. Se han puesto en marcha 4 programas vigentes de maestría beneficiando durante el periodo que se informa, a 339 docentes; además, se cuenta con la autorización Estatal y Federal para impartir el Doctorado en Pedagogía con la modalidad mixta para impartirse durante el 2023 en 3 normales de la Entidad: Escuela Normal Superior del Estado de México, Atlacomulco y Ecatepec.

La profesionalización del personal académico se complementó al ofrecer opciones de formación continua a través de procesos de capacitación y actualización. Se realizaron 145 eventos de alta calidad académica, beneficiando a 4 mil 132 docentes, a fin de continuar con el impulso al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de nuestros servicios educativos.

A fin de contribuir al fortalecimiento y mejora continua de la formación de docentes, se llevaron a cabo 4 acciones contenidas en los Planes de Desarrollo Institucional: en la Jornada de Planeación y Habilitación Docente, se realizaron 3 talleres para actualizar los Planes de Desarrollo Institucional conforme a la Ley General de Educación Superior; además de efectuarse una evaluación de las acciones desarrolladas.

Con la finalidad de contribuir a la profesionalización y mejoramiento de la práctica educativa y de investigación, se establecieron 152 acuerdos de colaboración con Instituciones Formadoras de Docentes, Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior a nivel internacional con países como Estados Unidos, Cuba, España y Colombia.

En el ámbito nacional con un total de 15 Entidades (Aguascalientes, Chihuahua, Baja California, Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Hidalgo, Guanajuato, Coahuila, Nayarit, Zacatecas, Tlaxcala y Ciudad de México), favoreciendo el impacto extramuros, logrando que participaran 33 mil 165 estudiantes y docentes.

Para lograr promover la vocación de docencia mediante modelos de educación pertinentes y aprendizajes relevantes que fortalezcan la identidad normalista se desarrolló un programa el cual se lleva a cabo a través de eventos académicos, culturales, cívicos, deportivos y artísticos, lo que permitió durante el ejercicio 2022 fortalecer la identidad profesional de 14 mil 359 estudiantes.

La Dirección de Fortalecimiento Profesional, perteneciente a la Dirección General de Escuelas Normales realizó durante el año 2022, 70 acciones para el programa de Fortalecimiento Profesional; dentro de ellas se destaca el diagnóstico de necesidades para la formación continua, profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y los estudiantes.

Las Escuelas Normales durante el año 2022, beneficiaron a mil 150 personas mediante la estrategia De Vinculación Institucional a nivel Nacional, ejemplo de ello es el desempeño de la practica educativa con proyectos académicos en los Estados de: Puebla, Guanajuato, Zacatecas, Veracruz, Michoacán, Colima, entre otros.

Por último, se desarrollaron 100 investigaciones cuyos productos aportaron diversas alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados de los avances de la investigación educativa como:

- Libros, artículos de revistas arbitradas con ISBN, capítulos de libros y artículos de opinión. Se logró la consolidación del “Congreso Estatal de Investigación Educativa”, el cual enfatiza la importancia de llevar a cabo esta importante actividad académica.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se programó la capacitación de 412 alumnos, capacitando a 424, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada en un 102.9 por ciento.

SEIEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 4 planteles, mediante acciones de preservación y mantenimiento correctivo mayor, para beneficio de 1 mil 224 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2022 se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 373)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 9 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2022 se benefició a 3 escuelas, lo que representa un cumplimiento en la meta del 33.3 por ciento. (Anexo 374)

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, debido a que no fueron autorizados los recursos presupuestales para la adquisición de bienes muebles, en tal virtud, el avance reportado durante el año 2022 corresponde a bienes muebles existentes en el almacén.

Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de 1 programa, al término del ejercicio 2022 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: La certificación del programa educativo: “Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades” de la UPN unidad 151 Toluca, no se pudo llevar a cabo según lo planeado, aun cuando la Institución realizó gran parte del proceso requerido por los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), tales como: reunión de trabajo con personal de los CIEES para conocer los pormenores del proceso para la evaluación de programas educativos, así como aclarar las dudas que se tenían al interior de la UPN Toluca; se formalizó la solicitud del servicio mediante oficio y el llenado de ciertos formatos, los cuales se remitieron en su oportunidad a los CIEES; se solicitaron las cotizaciones correspondientes para incorporarlas al Proyecto; se elaboró el Proyecto respectivo que justifica la evaluación al programa educativo y que permite la autorización para la asignación del recurso financiero requerido, mismo que se hizo llegar a la instancia correspondiente, sin embargo no se tuvo respuesta. Por lo anterior, es necesario continuar considerando el proyecto en 2023.

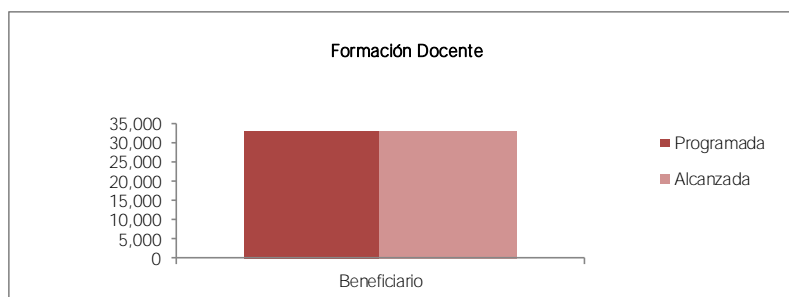
Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria.

A través de estrategias implementadas por la Dirección de Educación Superior, se logró cumplir la meta en un 108.7 por ciento. Se reforzaron las estrategias de difusión de los programas de estudios a través de las redes sociales de cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior). Se dio seguimiento puntual a la convocatoria de nuevo ingreso respetando las fechas establecidas en la misma, adicional a esto, algunas IES reforzaron la difusión de la oferta académica mediante la participación en ferias de educación escolar, volanteo en la comunidad y lugares circunvecinos, así mismo se habilitaron más espacios al interior de las Instituciones para alumnos de nuevo ingreso, con lo que se obtuvo una matrícula de 5 mil 652 estudiantes de 5 mil 200 programados para su inscripción. (Anexo 375)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	4	4	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	9	3	-6
	Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad	Programa	1	0	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria	Estudiante	5,200	5,652	452
	Certificación de procesos y procedimientos administrativos y académicos para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en la 36 Escuelas Normales Publicas del Estado de México, orientada a la excelencia educativa	Proceso	1	1	0
	Desarrollar acciones para la Acreditación de los Programas Educativos que se imparten en las 36 Escuelas Normales Publicas del Estado de México para lograr la excelencia de los servicios educativos	Acción	6	6	0
	Desarrollar el programa para el aprendizaje y certificación de docentes y estudiantes en habilidades digitales, lenguas indígenas y lenguas extranjeras	Programa	2	2	0
	Establecer estrategias de apoyo a estudiantes para el acceso, permanencia, continuidad y egreso en el nivel de licenciatura de las escuelas normales	Estudiante	15,000	14,426	-574
	Fortalecer el desarrollo del Programa de Experimentación Pedagógica para integrar la teoría con la práctica docente e impulsar la innovación	Estudiante	8,400	8,400	0
	Ofrecer estudios de posgrado para la profesionalización a través de la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica en las Instituciones de Educación Normal	Estudiante	328	339	11
	Ofrecer opciones de formación, capacitación, superación y profesionalización del personal académico	Docente	4,132	4,132	0
	Operar las acciones de los Planes de Desarrollo Institucional de las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México a fin de contribuir al fortalecimiento y mejora continua	Acción	4	4	0
	Promover la vinculación con instituciones de educación superior a nivel estatal, nacional e internacional que contribuyan a la profesionalización, al mejoramiento de sus prácticas educativas, a la investigación y extensión	Beneficiario	33,000	33,165	165
	Promover una vocación de docencia mediante modelos de educación pertinentes y aprendizajes relevantes que fortalezca la identidad nacional, democrática, equitativa, inclusiva e intercultural en las escuelas de educación normal	Estudiante	15,000	14,359	-641
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Estudiante	412	424	12
	Realizar investigación para la generación y aplicación del conocimiento pedagógico que incida en la innovación y transformación de las Escuelas Normales	Investigación	100	100	0



020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los estudios de Posgrado son parte de la continuidad en la formación profesional de los egresados de Licenciatura por lo que la principal tarea de las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal, es lograr que sus estudiantes concluyan satisfactoriamente su plan de estudios, por lo que emprenden distintas estrategias como el seguimiento académico y por ello durante el ciclo escolar 2021-2022 concluyeron con su plan 699 estudiantes.

Las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal tanto en la modalidad presencial como a distancia, ofertan estudios de Posgrado con la finalidad de dar continuidad a la formación profesional de los egresados de licenciatura, por lo que durante el ciclo escolar 2021-2022, registraron una matrícula de 2 mil 147 estudiantes.

También se realizaron diversas actividades de difusión y se abrieron 23 nuevos programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado, lo que facilitó que se incorporaran 843 estudiantes de nuevo ingreso a estudios de Posgrado, ya sea en la modalidad a distancia, o bien en el sistema presencial.

A fin de mejorar los servicios proporcionados por las Instituciones de Educación Superior en programas de Posgrado, las Universidades y tecnológicos dan seguimiento a sus egresados a través de medios electrónicos, vía telefónica o consultas que permitan conocer su estatus laboral y el grado de satisfacción, por lo que durante el año 2022 se contactó a un total de 399 egresados.

La modalidad a distancia orquestada en las Instituciones de Control Estatal por la Universidad Digital del Estado de México, ha generado su propia oferta académica con Programas de Maestría teniendo como objetivo apoyar a los profesionistas que por cuestiones de tiempo no pueden acudir al Sistema presencial, por lo cual durante el ciclo escolar 2021-2022, realizó 20 acciones de difusión de sus programas, la que destaca publicación de su oferta a través de plataformas digitales y ferias vocacionales.

El personal docentes y los propios estudiantes de Posgrado de las Instituciones de educación Superior de Control Estatal, durante su proceso de formación elaboran proyectos de investigación, mismos que durante el 2022 se lograron publicar 61 documentos, lo que refleja el desempeño de los estudiantes y docentes por realizar proyectos que generen alternativas de solución a problemáticas, sociales, educativas y de desarrollo tecnológico, además que se elaboran cuidando que estos cumplan con los requisitos para ser publicados.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), contribuye en el programa Posgrado mediante la profesionalización del personal docente, impartiendo educación superior de posgrado a través de la formación de profesionales en los programas de especialidad, maestría y doctorado, en sus distintos planteles, siendo Sede Toluca y sus 4 Divisiones Académicas ubicadas en Ecatepec, Nextlalpan, Tejupilco y Chalco.

Durante el periodo que se informa, el ISCEEM atendió una matrícula de 408 alumnos y se abrieron 5 programas académicos, de los cuales, 2 programas beneficiaron a alumnos de la generación 2020-2022; un programa en beneficio de la generación 2022-2023; y 2 programas en beneficio de la generación 2022-2024 (Anexo 376).

Buscando contribuir a la profesionalización, el Centro Regional de Formación Docente (CREDOMEX), atendió 27 estudiantes con diversos programas de posgrado, diversificando su oferta tanto en la modalidad presencial, semipresencial o en línea y capacitó a igual número de docentes de educación básica y normal, en diferentes áreas de formación.

CREDOMEX

Atender la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional.

Se dio atención a una matrícula de 28 estudiantes con la finalidad de formarse en el ámbito profesional, logrando la meta anual en un 103.7 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se ofertaron 2 programas durante el ejercicio 2022, logrando la meta anual.

Impartir Programas Educativos de Posgrado, con Calidad y Validez Oficial.

Se impartieron 2 programas educativos durante el ejercicio 2022, logrando la meta anual.

TESCHI

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. El objetivo de esta meta fue lograr que alumnos obtuvieran el grado de maestría, por lo que se programó la emisión de 5 documentos de obtención de grado de maestría, alcanzando la cantidad de 3 documentos, por lo que la meta se cumplió en un 60 por ciento respecto de lo programado.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. En esta meta se programó atender a 40 estudiantes de la matrícula de posgrado, atendándose a 40 estudiantes que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración, logrando un avance del 100 por ciento de la meta con respecto a lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 40 estudiantes de nuevo ingreso, logrando inscribir a 40 alumnos de posgrado, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional.

En esta meta el objetivo fue contactar a 17 egresados de posgrado para identificar su situación, logrando contactar al mismo número de egresados programados, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESCI

Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional. Para el ciclo escolar 2021-2022 se programó una meta de 190 estudiantes en Posgrado y se logró atender 170 estudiantes, lo que representó un avance del 89.5 por ciento, la variación se debió a que no se contó con la matrícula esperada para la Maestría en Tecnologías de la Información, así como la gran cantidad de bajas que se dieron, debido a cuestiones laborales, económicas y el cambio de modalidad a presencial.

Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acordes a las necesidades de la región. Se programó una meta de 2 ofertas de programas educativos de posgrado, cumpliéndose las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación Profesional. Contamos con una matrícula de 49 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022, lo que representó el 89.01 por ciento. La variación es debido a que se esperaba la apertura de grupos en la Maestría en Ingeniería Administrativa.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación. Para promover la cooperación científica, internacionalizar el conocimiento y estimular la discusión académica, se programó una meta de 7 publicaciones y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional. Para el ejercicio fiscal 2022 contamos con una programación de 88 documentos, con un cumplimiento del 69.3 por ciento.

TESCO

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se atendió una matrícula de 70 estudiantes, alcanzando un 100 por ciento de la meta anual programada. La distribución de la matrícula por

programa de posgrado fue de: 32 estudiantes en la Maestría en Administración, 24 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 14 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada, logrando la inscripción de 39 estudiantes de nuevo ingreso de 39 que se programaron. Cabe mencionar que la oferta educativa en Posgrado es de cinco programas, de los cuales refuerzan la vocación del Tecnológico: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 9 estudiantes, Maestría en Administración 13 alumnos, Maestría en Sistemas Ambientales 10 estudiantes, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 2 alumnos y Especialización en Automatización Industrial 5 estudiantes.

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se alcanzó la meta anual programada de estudiantes graduados, en virtud de que el Área Académica desarrolló diferentes actividades con objeto de impulsar a los alumnos para obtener el grado. Se presentaron 18 exámenes de grado y especialización, los cuales se constituyen de la siguiente manera: Maestría en Administración 8, Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 2, Maestría en Sistemas Ambientales 4 y Especialización en Logística y Cadena de Suministro 4.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. Se alcanzó la meta anual programada, realizando la difusión correspondiente de la oferta educativa de Posgrado, con 4 acciones.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se superó la meta anual programada de 30 publicaciones, alcanzando el 100 por ciento correspondiente a 30 publicaciones. (Anexo 377-378)

TESE

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional.

Se programó una meta de 39 estudiantes graduados, obteniéndose un avance del 100 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado. (Anexo 379)

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se programó una meta de 100 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 97 con un avance del 97 por ciento.

La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo. (Anexo 380)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región.

Se programó una meta de atender a siete programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento.

Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los estudiantes de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y dos más en el Sistema Nacional de Posgrados. Resaltando que en este ejercicio se apertura en el semestre 2022-2 el Doctorado en Ciencias en Ingeniería Bioquímica.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se programó una meta de 38 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se programó una meta de 9 documentos publicados y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 50 egresados y egresadas y se logró 54, con un avance del 108 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los comentarios que se obtienen de estos.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. Se programó una meta de dos acciones con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos para contar con una mayor demanda de ingreso, ya que se promueven ante la comunidad tanto interna como externa.

TESJO

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. - Para el año 2022, se tuvo programado atender a 38 estudiantes de posgrado, logrando dar atención a 32 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 lo que significa que la meta se cumplió en un 84.2 por ciento.

La Maestría en Ingeniería cuenta con criterios establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del TecNM, con el objetivo de que sea evaluado a corto plazo para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), derivado de lo anterior, en el ciclo escolar los aspirantes que presentaron su proceso de ingreso no todos cumplieron con los requisitos.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. Para el año 2022, se tuvo programado atender a 20 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, logrando dar atención a 17 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022, lo que significa que la meta se cumplió solo en un 85 por ciento.

La Maestría en Ingeniería cuenta con criterios de ingreso establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del TecNM, con el objetivo de que sea evaluado a corto plazo para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En este sentido, los requisitos de ingreso son: contar con un promedio mínimo de egreso de licenciatura de 80, acreditar el examen nacional de ingreso a estudios de posgrado, acreditar 395 puntos del examen de TOEFL que demuestra el nivel de inglés y aprobar la entrevista realizada por el Comité de Admisión. Derivado de lo anterior, en el ciclo escolar, los aspirantes presentaron su proceso de ingreso a la Maestría; de los cuales no todos cumplieron con los requisitos de ingreso, lo que llevó a una variación en la meta, dichos requisitos no pueden ser eliminados en virtud de que, a corto plazo, la Maestría en Ingeniería no tendría posibilidades de ser evaluada para ingresar al PNPC lo que implicaría no contar con el apoyo de becas y recursos para su fortalecimiento, aunado a que el inglés también constituye un requisito para obtener el grado de Maestría establecido en 450 puntos del TOEFL.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. - Para el año 2022, se programó realizar 2 publicaciones, logrando realizar 2 publicaciones, cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 381-382)

TESOEM

Fomentar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, 3 personas obtuvieron el grado, de las 5 programadas. Logrando la meta anual en un 60 por ciento.

Atender a la Matrícula de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó una matrícula de 40 alumnos. Logrando la meta anual.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional
Al concluir el cuarto trimestre 40 alumnos ingresaron al posgrado. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional
Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 17 egresados del programa de posgrado. Logrando la meta anual.

UDEM

Atender a la Matrícula de Posgrado Para que Continúen su Formación Profesional.

Después de realizar un análisis de la información con la que se programó el ejercicio fiscal 2022, se observa que se reporta el número de estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar los estudiantes activos en el periodo reportado, atendiendo una matrícula de mil 369 estudiantes, de los mil 700 programados, logrando la meta en un 80 por ciento.

Fomentar a que los estudiantes de Posgrado en educación a distancia obtengan el grado para contribuir en su superación académica y profesional

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 61 por ciento, con 492 estudiantes, de los 800 programados.

Realizar Acciones de Difusión de oferta Educativa de Posgrado

Los egresados atendidos durante el ejercicio, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación inicial, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio. Logrando 4 acciones, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Creación y actualización de programas académicos propios de posgrado a distancia, a fin de fortalecer la oferta educativa

Se logró la creación y actualización de programas académicos, con 20 acciones, logrando la meta en un 100 por ciento.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado para continuar con su formación profesional

Se logró dar atención a un total de 500 estudiantes, de los mil 500 programados, logrando la meta en un 33 por ciento de lo programado.

UIEM

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. La Universidad brinda espacios favorables para que los estudiantes de posgrado cuenten con los elementos necesarios para su formación. Se atendieron 21 estudiantes de posgrado alcanzando la meta al 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. Se ofertan 2 programas educativos que son: Maestría en Gestión de la Innovación rural Sustentable y la Maestría en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares, con ellos se logra la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad estableció atender a 18 estudiantes de nuevo ingreso en los programas educativos de posgrado que ofrece, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Como meta se programaron a 2 egresados, sin embargo, por cuestiones administrativas fuera del alcance de la universidad, los egresados no se pudieron titular.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. La Universidad logró dos publicaciones derivadas de investigación, lo que cumple el 100 por ciento de lo programado. Las cuales son:

Revista Agrociencia. Artículo: "Intensification of Milpa in the State of Mexico: Net Incomes, Food Security and Land Equivalent Ratio". <https://doi.org/10.47163/agrociencia.v56i4.2453>

Revista Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional. Artículo: "Elementos bioculturales, base para la adaptación del sistema MIAF en la zona mazahua del Estado de México". <https://doi.org/10.24836/es.v32i60.1247>

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar la Situación Profesional. Realizamos acciones para contactar a los egresados de posgrado para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico por lo que se logró contactar a 3 egresados alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UNEVE

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Atendimos a una matrícula de 35 estudiantes de 38 programados, distribuidos en las dos maestrías que se imparten en la universidad, cumpliendo con el 92.1 por ciento de la meta programada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad atendió a 21 estudiantes de nuevo ingreso de 38 programados, los cuales desarrollaran nuevas habilidades y competencias según el perfil de la maestría elegida, contribuyendo a los conocimientos obtenidos con actualizaciones en los campos de investigación, cumpliendo con esto el 55.3 debido a que existen diversos factores que no son controlados de forma directa por la institución y que influye para que los estudiantes no ingresen en alguna de las maestrías que ofrece el organismo; entre ellos la más importante la economía familiar, aunado a ello a que estos programas son bianuales.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar la Situación Profesional. Logramos contactar a 28 egresados, con el objeto de incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional de la universidad a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Logramos que 28 egresados de 30 programados concluyeron su plan de estudios y obtengan su Grado Académico y Título correspondiente, logrando el 93.3 por ciento de la meta establecida, debido a que 2 de ellos no contaban con solvencia económica.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acordes a las Necesidades de la Región. Los programas educativos de maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional, durante 2022 ofertamos; la Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio y la Maestría en Ciencias de la Acupuntura.

UPVM

Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional. La Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre egresaron 43 estudiantes de los 47 programados, teniendo un 91.5 por ciento de alcanzado a lo programado en esta meta.

Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social. Durante el ejercicio 2022 se programó atender a 160 alumnos, derivado del incremento de la demanda de ingreso y la atención a la misma, teniendo un alcance de 158 alumnas y alumnos, la meta se logró en un 98.8 por ciento de lo programado.

Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acordes a las necesidades de la región. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración, actualmente la UPVM oferta 7 programas de posgrado lo que significa el 100 por ciento de la meta programada

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales. Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia es materializada en la atención de los alumnos programando una matrícula de 66 estudiantes, de los cuales se atendieron 72 superando en un 9.1 por ciento de la meta programada.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizaron 9 de 9 publicaciones que se tenían programadas, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación profesional. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta dieron como resultado un 92 por ciento contra lo programado.

Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado. La difusión de la oferta educativa de posgrado es uno de los ejes principales de las Instituciones de Educación Superior que ofrecen estudios de posgrado en corredores industriales importantes, como lo es el de Tultitlan. Por tal motivo, el completar la meta de 4 acciones asociada a difusión de la oferta de posgrado era vital, lográndose en este ejercicio 2022 el 100 por ciento de cumplimiento

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Esta Casa de Estudios tiene la finalidad de formar profesionales que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional; en el año 2022, se logró atender una matrícula de 56 estudiantes en el nivel posgrado, alcanzando el cumplimiento en la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional.

Como resultado de las diversas actividades de promoción educativa del programa educativo de posgrado que oferta esta Universidad, se logró alcanzar 100 por ciento de la meta programada, al atender a 15 estudiantes de nuevo ingreso.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional.

Una acción importante en la institución es contactar a los egresados de nivel posgrado, para conocer su situación profesional, sin embargo, en el año 2022, se logró contactar a 11 egresados de los 13 programados inicialmente, la meta se logró en un 84.6 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional.

Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, en el año 2022, se logró que 17 estudiantes cumplieran con los requisitos académicos para obtener su grado de Maestro en Administración, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

UTT

Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional. La UTTEC oferta, el Programa Educativo de Maestría denominado "Tecnología Productiva", el cual está dirigido a los egresados de las carreras de corte tecnológico, como una opción para continuar su preparación profesional y con ello fortalecer sus competencias técnicas científicas y administrativas, considerando que esto contribuirá a la mejora de su desempeño técnico, gerencial o directivo.

Al inicio del ciclo escolar septiembre – diciembre del 2022, se atendió una matrícula de 36 estudiantes (19 mujeres y 17 hombres).

Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acordes a las necesidades de la región. El programa de posgrado de "Maestría en Tecnología Productiva" atiende la necesidad (detectada en el Estudio de Factibilidad de Unidades Económicas en la zona de influencia de la UTTEC) de contar con profesionales de alto nivel, capaces de identificar, definir y resolver problemas tecnológicos.

Así como generar oportunidades de innovación, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad del país. Este programa tiene como Línea de Investigación y Aplicación del Conocimiento la "Tecnología e Ingeniería Productiva" y atenderá (como primera área) la Tecnología e ingeniería en Materiales, Química y Bioquímica, en la UTT tiene la mayor fortaleza en capacidad y competitividad académica.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional.

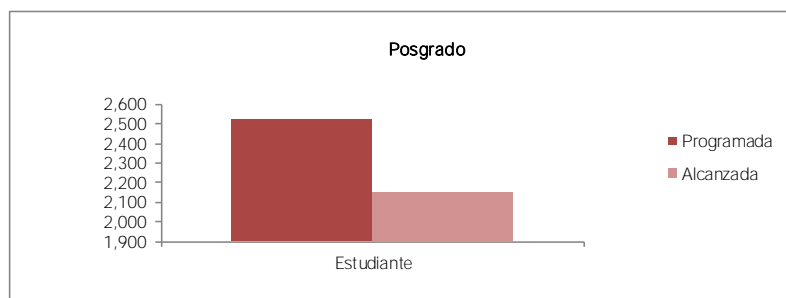
Se contó con una matrícula total de 19 estudiantes inscritos de nuevo ingreso, de los cuales fueron 12 mujeres y 7 hombres.

Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado.

Para la difusión de la Maestría en Tecnología Productiva se realizaron las siguientes acciones: Elaboración y publicación de un díptico en la página oficial de la UTT, con información relativa a objetivos (general y particulares), competencias profesionales, competencia genérica, competencias específicas, escenarios de actuación, ocupaciones profesionales y proceso de admisión. Así mismo, se elaboró y se proyectó un video en las redes sociales institucionales de Instagram, Facebook y Twitter.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a la matrícula de posgrado con profesorado de calidad enfocado en una formación integral	Estudiante	410	408	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional	Estudiante	2,518	2,152	-366
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional	Estudiante	1,892	868	-1,024
	Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación profesional	Estudiante	428	406	-22
	Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional	Documento	1,051	704	-347
	Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región	Programa	14	14	0
	Creación y Actualización de Programas Académicos Propios de Posgrado a Distancia a fin, de Fortalecer la Oferta Educativa	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones de difusión de oferta educativa de posgrado	Accion	20	20	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación	Publicación	48	48	0
	Impartir programas educativos de posgrado a fin de impactar en la calidad de la docencia	Programa	7	7	0



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se ofreció el servicio de Alfabetización en la Entidad a 2 mil 947 personas, integrada por jóvenes y adultos, quienes no pudieron concluir en tiempo y forma su Educación Básica, por lo que al cumplir 15 años tienen la oportunidad de cursar dicho nivel educativo.

Al mismo tiempo se fortaleció a los programas educativos de Educación Básica en la modalidad abierta y semiescolarizada, con lo que se captó a 28 mil 575 personas de 15 años o más, que aún no terminan su educación Primaria y Secundaria.

Se llevó a cabo la capacitación y actualización permanente de los docentes en el marco de las Reuniones Técnico-Pedagógicas de Educación para Jóvenes y Adultos (RTP), con la participación de mil 403 docentes quienes ofrecieron los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos en Primaria y Secundaria. Así mismo se continuó con el proceso de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje por Academias (Anexo 383).

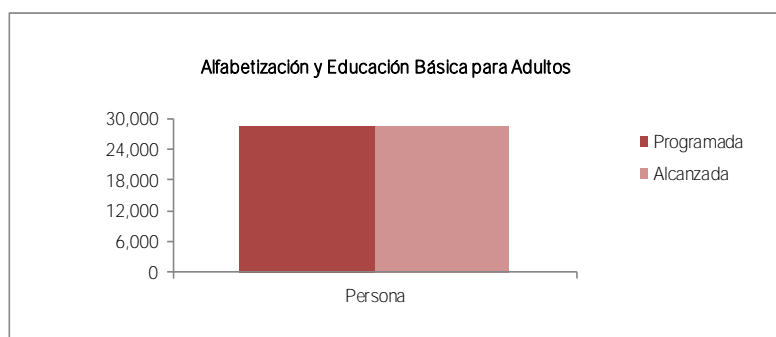
SEIEM

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se llevaron a cabo visitas de seguimiento y acompañamiento al avance del programa de alfabetización, en el cual se diseñó y adecuó material virtual para ser difundido entre las 7 zonas escolares, dicho material contiene 3 actividades para desarrollar con los alumnos del nivel de Educación para Adultos; la primera contiene actividades lúdico-motrices, la segunda promueve el estilo de vida saludable con una buena y equilibrada alimentación, y la tercera está diseñada con actividades sobre las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

emociones, a fin de desarrollar estrategias que cumplan con las expectativas del adulto y le permitan alcanzar sus metas. En los centros de Educación para Adultos se trabajó para hacer comprender al alumnado que no existen diferencias entre los compañeros, ni por motivos físicos, ni por motivos raciales. Así mismo, se inculcó entre la comunidad estudiantil: Eliminar los prejuicios, la discriminación y todas las ideas que se consideran una realidad, afrontar las diferencias de género, erradicar los prejuicios sexuales, fomentar y enseñar a los niños a afrontar diferencias y asumirlas, utilizar juegos inclusivos con el alumnado como base de la enseñanza en equidad, así como promover patrones de conducta ejemplares. La Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 322 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 552, lo que representa un 109.9 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 384)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más, con servicios de alfabetización a fin de contribuir con la reducción del rezago educativo	Persona	5,011	5,499	488
	Atender a la población de 15 años, con servicios de educación primaria y/o secundaria a fin de contribuir con la reducción del rezago educativo	Persona	28,550	28,575	25
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,403	0



020505010102 FORMACION PARA EL TABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Formación para el Trabajo implementó acciones que fortalecieron las habilidades y destrezas de los estudiantes mayores de 15 años y más, logrando su incorporación al mercado laboral, mediante los cursos que se brindó con dicho servicio.

En el periodo que se informa, se dio seguimiento a la participación de mil docentes en las Reuniones Técnico-Pedagógicas, para la consolidación y desarrollo del Programa Escolar de Mejora Continua, en el marco de los nuevos retos en educación para jóvenes y adultos.

De igual manera se ofreció el servicio de Formación para el Trabajo a 20 mil 568 personas jóvenes y adultas de 15 años o más. (Anexo 385) y en el Subsistema Federalizado a mil 445 personas, lo que da un total de 22 mil 13 beneficiadas en la entidad.

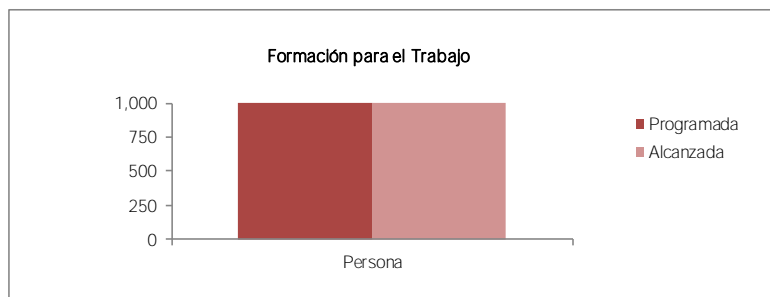
SEIEM

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral.

En Educación para Adultos, se recabaron las propuestas de las docentes especialistas que se acordaron en reuniones de trabajo, las cuales se consideraron para la actualización y la estructura que conformará los programas modulares y continuar así con el anteproyecto de certificación, considerando los siguientes aspectos en relación a los contenidos establecidos: aprendizajes esperados, competencias, metodología y actividades sugeridas. Se avanzó en la actualización de los programas de Educación para la Salud y Cultura de Belleza, con la finalidad de tener un documento de acuerdo a las necesidades de los alumnos y estar a la vanguardia educativa, el motivo fue actualizar el Programa Modular y continuar con los avances del anteproyecto para certificar en las diferentes especialidades de Misiones Culturales, así como facilitar materiales o estrategias para subsanar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Docentes.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con especialistas sobre programas modulares, estructuración de antologías, acuerdos sobre el evento del 99 Aniversario de Misiones Culturales y asuntos generales, con la finalidad de apoyar las áreas de oportunidad y reafirmar las fortalezas de los actores educativos que integran las Misiones Culturales. Al cierre del ejercicio 2022 se registró un cumplimiento en la meta del 102.5 por ciento, al atender a 1 mil 445 personas de 1 mil 410 programadas para su atención. (Anexo 386)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) para su Incorporación a la Vida Laboral	Persona	1,410	1,445	35
	Formar continuamente a los docentes para fortalecer los servicios de formación para el trabajo	Docente	1,000	1,000	0
	Ofrecer a personas de 15 años y más el servicio de formación para el trabajo	Persona	21,177	20,568	-609



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa, se enfrentaron retos importantes como los arrojados por una emergencia sanitaria de cobertura mundial ante la que ninguna sociedad se encontraba lo suficientemente preparada y que, sin embargo, en el Estado de México y gracias a la participación decidida de todos los mexiquenses, unidos como un solo frente, Gobierno, sector privado y sobre todo: una sociedad organizada y responsable, permitieron transitar de un estado pandémico a uno endémico que si bien, aun no se permite bajar la guardia, sí es posible reactivar progresivamente todas las actividades sociales, económicas y culturales de forma responsable y cada vez más seguras.

En este contexto, esta administración se ha manejado de forma responsable ya que, no obstante, la reducción de actividades en la parte álgida de la pandemia, continuó ofreciendo sus servicios más indispensables priorizando los dirigidos para atender a los sectores más vulnerables de su población.

Una de las responsabilidades torales de este Gobierno ha sido “Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida” lo que representó, en muchos de los casos, redoblar esfuerzos para continuar ofreciendo el servicio educativo de forma ininterrumpida sin

detrimento de la calidad e intensidad que exigen los estándares actuales en favor de su máximopreciado social como lo es su niñez y juventud.

La educación es la vía para impulsar el desarrollo de las personas, las comunidades y las naciones, así como para continuar fortaleciendo un Estado de México más justo, igualitario, moderno y con mayores oportunidades. La educación es una prioridad y sus metas llevan a más niñas, niños, jóvenes y adolescentes hacia un porvenir más exitoso.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado de México trabaja de la mano con la sociedad; sumando esfuerzos, se ha dado respuesta al compromiso adquirido con la niñez y la juventud para fortalecer el sistema educativo Estatal; gracias a este trabajo coordinado, las familias mexiquenses han podido superar los importantes retos pedagógicos que se presentaron en este periodo.

A nivel global, garantizar el acceso universal a la educación se ha convertido en uno de los desafíos más apremiantes. Diversos estudios internacionales han comprobado que, como consecuencia de la pandemia, se redujo el nivel de aprendizaje, se acrecentaron las desigualdades educativas entre países y grupos sociales, se amplió la brecha digital entre las naciones de ingresos altos y bajos, y millones de estudiantes se vieron obligados a retrasar su ingreso al siguiente nivel educativo.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), ha referido que en el mundo se ha registrado un deterioro en la capacidad de los niños de leer, escribir y realizar operaciones matemáticas; a nivel global, se evidencia que, a causa de la falta de interacciones diarias con sus compañeros y la reducción de la movilidad, los niños están perdiendo su forma física y su salud mental se ha visto afectada.

El cierre de escuelas y centros de desarrollo infantil también impactó en la alimentación de los niños, en especial de los más pequeños y en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, los niños están más expuestos a la violencia, el abuso y el trabajo infantil.

UNICEF hizo un llamado a la reapertura de los centros de desarrollo infantil, escuelas y colegios, de manera progresiva, voluntaria y segura, tal como lo establece el Plan de Continuidad Educativa del Ministerio de Educación. El beneficio de reabrir las escuelas supera con creces el costo de mantenerlas cerradas.

La evidencia científica recogida en un estudio en 191 países dio cuenta que no existe una relación directa entre el cierre o apertura de las escuelas y las tasas de contagio de COVID-19 en la comunidad.

De igual manera, consultoras internacionales calcularon que el atraso global en lectura y matemáticas entre estudiantes de Primaria y Secundaria es de 4 y 5 meses, respectivamente.

De acuerdo con la UNESCO, en su documento denominado ¿“Where Are We On Education Recovery?””, publicado en marzo de 2022, en el mundo dos de cada 5 estudiantes siguen experimentando interrupciones en sus procesos de aprendizaje debido a los efectos de la emergencia sanitaria.

América Latina es una de las áreas más afectadas durante este periodo, ya que el nivel de escolaridad se redujo en dos años. UNICEF estima que, a partir del cierre de centros escolares debido a esta contingencia, 3 de cada 5 infantes que perdieron un año completo de estudios son latinoamericanos, y reporta que México, junto con Brasil, Canadá, India, Polonia, Nepal, Rusia y Sudáfrica, se encuentran entre los países que tuvieron cierres escolares con mayor incidencia en el bajo rendimiento académico posterior.

En México, por lo menos 628 mil estudiantes de entre 6 y 17 años de edad interrumpieron sus estudios debido a la pandemia lo que, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), significa un retroceso de 13 años en asistencia escolar.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estimó que el impacto económico de suspensión de clases presenciales entre los estudiantes mexicanos supera los 3 mil millones de

dólares; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consideró que 5.2 millones de estudiantes entre 3 y 29 años, de los cuales 6 de cada 10 son alumnos de Primaria, ya no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021.

El Gobierno del Estado de México ha mantenido estrecha coordinación con el Gobierno Federal y las autoridades de Salud observando el comportamiento del semáforo epidemiológico entorno al avance de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) por lo que se implementó el Plan para el regreso seguro, gradual y ordenado a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas, gracias al cual más de 4 millones 90 mil estudiantes que, equivalen al 99.3 por ciento de la matrícula total, lograron transitar de un esquema mixto, normalizando su asistencia en 22 mil 565 servicios educativos escolarizados que representan el 99.7 por ciento, atendidos por más de 225 mil 800 trabajadores de la educación que representan el 99.3 por ciento de la plantilla docente del subsistema educativo más grande del país.

Sistema Educativo Estatal

Por el desarrollo de su infraestructura, porcentaje de cobertura, preparación de sus docentes y el compromiso de sus estudiantes, el sistema educativo mexiquense es un referente a nivel nacional.

El Estado de México posee la comunidad educativa más grande del país. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se matricularon 4 millones 415 mil 260 alumnos, atendidos por 253 mil 736 docentes, en 24 mil 730 servicios educativos.

Como consecuencia del esfuerzo realizado para mantener el compromiso con el sector educativo en el año 2022 el promedio de años cursados por la población en el Estado de México fue de 10.1, lo cual representa un avance de 3 décimas, respecto al grado promedio de escolaridad registrado en la Entidad en el año 2021.

Además, asisten a las aulas en la Entidad un total de 4 millones 36 mil 516 niños y jóvenes de 3 a 24 años de edad, lo que representa una atención a la demanda educativa de la población de ese rango de edad del 63.4 por ciento.

En la modalidad escolarizada del tipo Básico se atendieron 3 millones 13 mil 199 alumnos en Educación Inicial 11 mil 481, en Preescolar 457 mil 728, en Primaria un millón 719 mil 960, y en Secundaria 857 mil 83; se registró una disminución de 143 mil 187 alumnos, con respecto al registrado en el ciclo escolar 2021, debido a los cambios presentados en la estructura poblacional, cuya tendencia es incrementar el número de la población adulta y disminuir la población infantil.

Por otra parte, en Educación del tipo Medio Superior se atendió una matrícula de 635 mil 542 y en la del tipo Superior 415 mil 547 alumnos, además de 21 mil 464 alumnos de Posgrado. En lo que respecta a la modalidad no escolarizada se atendieron 295 mil 701 alumnos.

Durante el ciclo escolar 2021-2022 el Gobierno del Estado de México logró matricular a 453 mil 454 estudiantes en las instituciones de control Estatal del tipo medio superior con un nuevo ingreso de 168 mil 553 educandos símbolo del reconocimiento de los aprendizajes obtenidos y del esfuerzo colaborativo docente se obtuvo una aprobación de 386 mil 502 estudiantes y una egresión estudiantil de 126 mil 317 alumnos. Así mismo, se reporta un abandono escolar de 43 mil 696 alumnos, que representan el 9.7 por ciento de la matrícula total de este tipo educativo.

Además, en educación media superior se llevaron a cabo 32 acciones de carácter cívico, ético y pertenencia; de igual manera 6 acciones en favor del cuidado del medio ambiente y sustentabilidad, y 15 acciones de convivencia armónica que beneficiaron a la comunidad estudiantil Mexiquense.

Así mismo, la vertiente de Bachillerato General atendió a 216 mil 920 estudiantes, los cuales adquirieron las competencias genéricas y disciplinarias necesarias mediante estrategias de seguimiento académico.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal en el ciclo escolar que se informa obtuvo una titulación de 28 mil 395 egresados.

En lo que respecta a la oferta educativa, esta se vio actualizada mediante la realización de 7 estudios de pertinencia. Así mismo el monitoreo de inserción de los egresados de esta vertiente reportó a 16 mil 686 estudiantes que continuaron con sus estudios inmediatos y 12 mil 732 egresados se adhirieron al sector productivo de la Entidad y una participación de 152 mil 381 estudiantes bajo las dinámicas de tutorías académicas.

Por otra parte, en el periodo que se informa el bachillerato a distancia atendió a mil 298 estudiantes a través de programas propios con una conclusión de estudios de 428 estudiantes y una absorción de 498 alumnos de esta modalidad educativa, así mismo mediante el uso de plataformas digitales se realizaron 4 acciones de difusión y la atención de 600 estudiantes con asesorías pedagógicas.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) de Control Estatal realizan distintas actividades de apoyo a la comunidad estudiantil matriculada, con la finalidad de que los estudiantes que se encuentran próximos a egresar, lo puedan hacer satisfactoriamente, al cumplir académica y administrativamente con lo establecido, derivado de ello el ciclo escolar 2021-2022 se registraron 20 mil 686 egresados de educación superior.

A fin de ofertar servicios educativos de calidad que cubran las demandas de la comunidad estudiantil, las IES de Control Estatal cumplen con los criterios de los organismos Acreditadores y Certificadores para acreditar sus programas educativos, por lo que, durante el año 2022 de los 219 programas ofertados, 159 están acreditados.

Las Universidades y Tecnológicos de Educación Superior de Control Estatal tienen como principal objetivo brindar educación superior a la población que así lo demande en la Entidad, por lo que, han desempeñado actividades como la difusión de su oferta académica, además de acompañar a su comunidad estudiantil en su proceso académico para que un mayor número de estudiantes ingresen, permanezcan y concluyan sus estudios, es así que durante el ciclo escolar 2021-2022 atendieron una matrícula de 111 mil 306 estudiantes a través de la diversificación de sus programas educativos, sus acciones de difusión y demás estrategias emprendidas para el ciclo escolar 2021-2022 lograron captar 31 mil 761 estudiantes de nuevo ingreso, logrando con ello atender al 17 por ciento de la demanda en este sector educativo.

Uno de los objetivos de la Educación Superior es el desarrollo científico y tecnológico, por lo cual las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal, durante el año 2022, desarrollaron 530 proyectos, mismos que fueron realizados por docentes y alumnos, y que derivan de Convocatorias internas de investigación, de protocolos de investigación definidos y validados por parte de la Unidad responsable de investigación de la Institución y que se presentan en ferias estatales o nacionales.

Así mismo, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, a fin de alinear su oferta educativa acorde con las necesidades de la región y de la demanda educativa, para el ciclo escolar 2021-2022 abrieron 4 nuevos programas educativos de licenciatura.

Las acciones de formación integral desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, corresponden a las actividades: culturales, deportivas, cívicas, formación para el trabajo, talleres, concursos, cursos, torneos, foros, ferias, presentaciones, conferencias de formación disciplinar, mismas que para el año 2022 sumaron un total de mil 516 acciones.

A fin de favorecer la titulación de los egresados de programas ofertados por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, se han generado diversas acciones de apoyo y seguimiento académico, así como difusión de las distintas modalidades de titulación, propiciando que 17 mil 580 egresados se titularan durante el año 2022.

Además, con la finalidad de lograr servicios de calidad en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para el año 2022 se lograron obtener 71 certificaciones, respecto de las referentes que corresponden al Sistema de Gestión de la Calidad para Organizaciones Educativas, Sistema de Gestión Ambiental, Igualdad Laboral y No Discriminación, entre otras.

Uno de los elementos para tener una educación de calidad, es contar con profesores Competentes, por tanto, las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal llevan a cabo la evaluación de su personal docente lo que les permite encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, en el año 2022 se evaluaron a 4 mil 631 docentes, cabe mencionar que esta evaluación es por parte de pares académicos y del mismo alumnado, de igual manera en la búsqueda de ofertar servicios de calidad, llevan a cabo distintas acciones de mejora, una de ellas es la capacitación del personal docente cuyo objetivo es mejorar su práctica docente, por ello durante el año 2022, se capacitaron 4 mil 660 docentes.

Los estudiantes matriculados en las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal fortalecen los conocimientos adquiridos en la escuela, al participar en el modelo de educación dual, el cual implica, que el estudiante asista a un espacio laboral y la empresa o la Organización evalúe su desempeño. Durante el ciclo escolar 2021-2022, participaron 2 mil 332 estudiantes en dicha práctica.

Es importante destacar que la Universidad Digital del Estado de México, busca consolidarse como la institución líder en programas de la modalidad a distancia, por lo que ha creado su propia oferta académica teniendo como resultado para el ciclo escolar 2021-2022 un registro de 662 nuevos estudiantes, mismos que cuentan con el bachillerato concluido, esta Institución educativa se posiciona en la Entidad como una de las alternativas para continuar con estudios del tipo superior en el Sistema no escolarizado, por lo que genera sus propios programas de Licenciatura, mismos que para el ciclo escolar 2021-2022 atendieron una matrícula de mil 926 estudiante, quienes pueden continuar con su formación profesional y trabajar o realizar otras actividades al mismo tiempo.

La modalidad a distancia representada por la Universidad Digital del Estado de México a partir de la creación de sus programas propios, busca fortalecer sus procesos académicos y administrativos para que sus egresados se puedan titular satisfactoriamente, por lo que al aplicar estrategias de seguimiento académico y agilizar los procesos administrativos, consiguiendo que durante el año 2022 se titularan 48 egresados, además realizó 4 acciones de difusión respecto de los programas de licenciatura que oferta mediante la Universidad Digital del Estado de México y dicha difusión se lleva a cabo en las ferias de oferta académica a escuelas y estudiantes de educación media superior, mediante las redes sociales o páginas oficiales para promover a modalidad.

Las escuelas normales, a través de la diversificación de sus programas ofertados y de la emisión en dos ocasiones de la convocatoria de ingreso han logrado para el ciclo escolar 2021-2022, que 14 mil 765 estudiantes se matricularan en estudios de licenciatura y posgrado, mismos que buscan construir y fortalecer su práctica docente.

Para atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de 33 mil 475 alumnos en los niveles de educación inicial, Preescolar y Primaria en 28 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos y sólo 2 escuelas de educación indígena se atendieron en la Entidad con mobiliario y equipo de cómputo, debido a las dificultades presentadas en la gestión de los procesos adquisitivos.

Indicadores Educativos

Durante el ciclo escolar 2021-2022 se mantuvo una cobertura del 100 por ciento en Educación Primaria.

En lo que va de la administración, en Educación Media Superior la cobertura aumentó en 0.6 por ciento, para alcanzar 72.9 por ciento, lo que representa poco más de 5 mil estudiantes adicionales.

En Educación Superior la cobertura alcanzó 28.2 por ciento, lo que representa un aumento del 0.7 por ciento, en comparación con el primer año de la administración, lo que equivale a 6 mil 640 alumnos.

Por quinto año consecutivo, se logró disminuir el abandono escolar en el nivel Medio Superior ya que para el ciclo escolar 2020-2021, en comparación con el inicio de la administración, se redujo en 4.1 por ciento, equivalente a 21 mil 156 estudiantes.

De igual forma, la eficiencia terminal registra una tendencia incremental desde el inicio de la administración; en estos 5 años aumentó en 6.4 por ciento, que representa 33 mil 479 alumnos adicionales que concluyeron sus estudios.

Gracias a la eficacia de los modelos pedagógicos, los índices de reprobación en Tres Niveles Educativos se han reducido en forma sostenida. Para el ciclo escolar 2020-2021, en Primaria se tuvo una disminución del 0.2 por ciento lo que representa 4 mil 960 aprobados adicionales; en Secundaria, disminuyó 3.7 por ciento equivalente a 32 mil 403 alumnos; mientras que, en Media Superior bajó el 2.7 por ciento, lo que significa que 11 mil 52 alumnos más concluyeron exitosamente el curso escolar.

En el año 2022 se registró un índice de rezago educativo en la Entidad de 24.7, lo que representa que un total de 3 millones 263 mil 532 personas de 15 años y más que habitan en la Entidad, no saben leer ni escribir o no han concluido sus estudios de educación básica.

Además, se tuvo un índice de analfabetismo de 2.8 por ciento, lo que significa que un total de 373 mil 966 personas que habitan en el territorio Estatal, no saben leer ni escribir, por lo que, con la finalidad de contribuir a reducir el rezago educativo en la Entidad mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, en el año que se informa se atendieron 56 mil 87 Jóvenes y Adultos de 15 años y más, lo que representa un incremento de 10 mil 172 jóvenes y adultos beneficiados, respecto al año 2021.

Una vez que en el País y en el Estado se logró controlar la etapa crítica de la pandemia provocada por el coronavirus, se dio la reapertura de los planteles educativos al final del ciclo escolar 2021-2022 y al principio del ciclo escolar 2022-2023 de manera presencial, ello representó una oportunidad para fortalecer al Sistema Educativo Mexiquense; así como la posibilidad de implementar acciones focalizadas para reincorporar a aquellos estudiantes que tuvieron que abandonar la escuela debido a las dificultades que enfrentaron para acceder a las plataformas digitales donde se impartieron las clases a distancia.

De esta manera, el retorno a las aulas, no solo desafió al ámbito de la impartición de clases, también implicó la adecuación, reconstrucción y equipamiento de instalaciones educativas; la capacitación para alumnos, docentes y padres de familia; así como el rediseño e implementación de estrategias pedagógicas por nivel educativo y zonas geográficas para recuperar y reforzar los aprendizajes logrados en grados anteriores y durante la pandemia. Para ello fue necesaria la coordinación de los tres ámbitos de Gobierno y de los diferentes sectores de la sociedad.

Estos objetivos se enmarcaron en el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 para garantizar una educación de calidad y atender los desafíos educativos que se presentaron por el regreso a las clases presenciales, después de la interrupción por la pandemia, por lo que en la Oficina del C. Secretario de Educación se atendieron 4 mil 123 audiencias en las que se orientó a los usuarios sobre las clases presenciales principalmente; se llevaron a cabo 235 sesiones de los órganos de Gobierno de los organismos descentralizados; se coordinaron 95 giras de trabajo en diferentes zonas de la Entidad para obtener información del retorno a las aulas y promover los programas y apoyos para garantizar la salud y el bienestar de los estudiantes.

Ante el regreso de las actividades presenciales tanto en las Instituciones Escolares como en las Unidades Administrativas, se realizaron un total de mil 832 audiencias con el Titular de la Subsecretaría de Educación Básica, a fin de atender problemáticas y necesidades relacionadas con los niveles educativos del sector, presentadas por la ciudadanía.

La Subsecretaría de Educación Básica (SEB) a través de la Unidad de Infraestructura Escolar coordinó acciones con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), para identificar, valorar y dar seguimiento a la atención de necesidades de construcción y mantenimiento que tienen los espacios educativos de Educación

Básica, a fin de avanzar en los compromisos gubernamentales; así como contrarrestar las afectaciones de los inmuebles ya sea por deterioro natural, o por daño ocasionado por robo y vandalismo.

Se establecieron mecanismos de coordinación dependencias y organismos federales, estatales, municipales y con instancias del sector social, público y privado, a fin de instrumentar acciones que propicien condiciones para la atención de las necesidades educativas de Preescolar, Primaria y Secundaria, de Alfabetización de las personas de 15 años o más, de aquellas que no han iniciado o concluido su Educación Básica o bien que desean realizar estudios de Capacitación para el Trabajo.

Para finalizar se dio seguimiento a las modificaciones realizadas por la Autoridad Educativa Federal, a los Planes y Programas de Estudio; asimismo se llevó a cabo lo dispuesto en los instrumentos normativos a fin de fortalecer el rendimiento académico de los alumnos de Educación Básica.

El rezago educativo es un factor constante que limita la cúspide del desarrollo escolar para los estudiantes, por ello la necesaria participación de políticas y programas que contribuyan a disminuirlo, y, por consiguiente, acrecentar los índices de absorción y cobertura, los cuales dan mayor oportunidad de empleo, así como la reducción de pobreza y marginación en zonas vulnerables.

Ante este contexto, durante el ciclo escolar 2021-2022, la Subsecretaría de Educación Media Superior puso en práctica líneas de acción y estrategias en beneficio de 635 mil 542 estudiantes de este nivel educativo.

Durante el ejercicio 2022, el Gobierno del Estado de México a través de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, atendió a una matrícula total Estatal de 548 mil 756 alumnos en Educación Superior de sostenimiento Público y Privado, Estatal, Federal, Autónomo y Federalizado.

Las instituciones de educación superior de control Estatal ofrecen a los jóvenes mexiquenses diversas opciones educativas en: 15 Tecnológicos de Estudios Superiores; 6 Universidades Tecnológicas; 9 Universidades Politécnicas; 4 Universidades Estatales: la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Universidad Estatal del Valle de Toluca y la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, además de la Universidad Digital del Estado de México y 36 Escuelas Normales formadoras de futuros docentes.

Con el propósito de mejorar la gestión de los asuntos competencia de la oficina del Subsecretario de Administración y Finanzas, se instrumentó el Subsistema “Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas”, mediante el cual se tramita y controla, vía internet, la correspondencia que ingresa y la que se genera; en el año 2022, se realizaron 50 informes con las estadísticas de solicitudes y asuntos que atendieron las unidades administrativas de esta Subsecretaría.

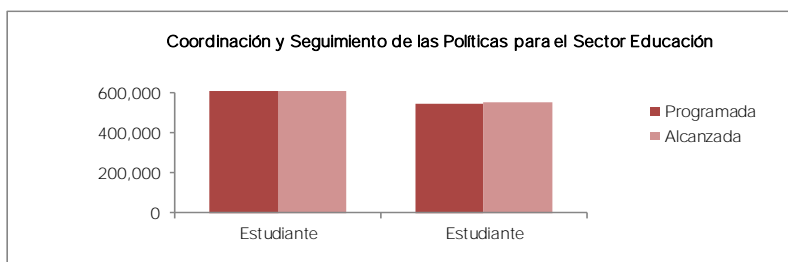
En este tenor, se proporcionaron 20 asesorías a servidores públicos, que son los enlaces y responsables del manejo del subsistema de correspondencia en las instancias de la esta Secretaría, con el propósito de mejorar el uso de esta herramienta informática.

En la plataforma denominada “Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE)”, cuya responsabilidad de su funcionamiento, recae en la Subsecretaría de Administración y Finanzas, se realizó la actualización de 6 bases de datos, el mantenimiento a 60 Sistemas Informáticos y se diseñaron 6 nuevos Sistemas, acciones enfocadas a mejorar todos los procesos que las unidades administrativas de la Secretaría realizan a través de este Sistema.

En otro orden de ideas, esta Dependencia está comprometida con la capacitación de sus colaboradores y para optimizar los procesos de trabajo en unidades administrativas y organismos auxiliares, impartió 30 cursos sobre optimización de procesos, implementó 12 herramientas de mejora continua y proporcionó 40 conferencias en materia de mejora organizacional.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	5,800	5,955	155
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	231	235	4
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario, a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	95	95	0
	Coadyuvar en la integración del Programa anual de necesidades de infraestructura física para el mantenimiento, mobiliario y equipamiento de las instalaciones educativas de la Subsecretaría de Educación Básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones educativas del nivel básico para el cumplimiento de metas y compromisos establecidos	Proyecto	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM para contribuir a los fines educativos de la entidad	Estudiante	674,000	635,542	(38,458)
	Ofrecer Educación Superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	547,359	548,756	1,397
	Emitir informes de correspondencia enviada a cada unidad administrativa, para seguimiento a la atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesoría para capacitación continua a los usuarios del sistema de correspondencia del SIASE, con el propósito de optimizar la gestión administrativa	Asesoría	20	20	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	6	6	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas, a través de la actualización y uso de información, para el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas	Sistema	60	60	0
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
	Impartir curso de capacitación sobre optimización de procesos, en las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Curso	30	30	0
	Implementar técnicas o herramientas de mejora continua, para la optimización de procesos administrativos y educativos en unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Proyecto	12	12	0
Exponer conferencias sobre mejora organizacional en las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Conferencia	40	40	0	



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de esta Secretaría le atañe revisar la normatividad, los decretos, los reglamentos y los lineamientos de las unidades administrativas que pertenecen a este sector. Aunado a ello, se mantiene una vigilancia activa de los requerimientos que provienen de las Autoridades Administrativas y Judiciales en los cuales la Secretaría es parte, para su desahogo y su conclusión.

Para fortalecer la defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos de la Secretaría de Educación y contar con un marco de actuación jurídica vigente, en el año 2022 se llevaron a cabo 415 actos jurídicos.

En materia de atención de las demandas de Juicio de Amparo Directo e Indirecto en contra de la Secretaría y autoridades responsables, se atendieron eficientemente 32 demandas en tiempo y forma, cuidando los plazos correspondientes que en ellos se determina.

En otro orden de ideas, fueron 388 los requerimientos atendidos que las Autoridades Judiciales y Administrativas hicieron llegar a esta Secretaría para su oportuna atención, conforme a los plazos que en ellos se establece. Asimismo, se emitieron 37 herramientas para la Difusión de las Disposiciones Legales y Lineamientos Generales que Norman la Prestación de Servicios Educativos que ayudaron a los usuarios y público en general. De igual manera durante el periodo que se informa, se efectuaron 104 revisiones a la elaboración, verificación de reglamentos, acuerdos y lineamientos provenientes de las unidades dependientes de la esta Secretaría.

En seguimiento a la normatividad vigente se realizaron 107 opiniones a la normatividad respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a esta Secretaría, atendiéndolas de manera puntual. Por último, con relación a los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos, en los que el C. Secretario, la Secretaría o cualquier ente dependiente de ella, sea parte, se revisaron de manera puntual y atenta 38 documentos para su difusión y conocimiento del público en general.

De conformidad con lo que establece el Artículo 25 del Reglamento Interior de la esta Secretaría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 6 de septiembre de 2021, corresponde a la Coordinación de Conflictos Laborales entre otras atribuciones, representar a la Secretaría en todos los procedimientos jurisdiccionales en materia laboral, así como ejercitar cualquier acción necesaria para atender tales asuntos en los que ésta sea parte; con el propósito de dar cumplimiento a esta disposición, se implementaron nuevas dinámicas con argumentos sólidos que garantizan la representación jurídica asertiva, interviniendo en la conclusión de 279 juicios laborales.

Se atendieron 645 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en contra de Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Educación por presuntas violaciones a Derechos Humanos, privilegiando en todo momento el interés superior de la comunidad estudiantil, salvaguardando su integridad física, psicológica y sexual.

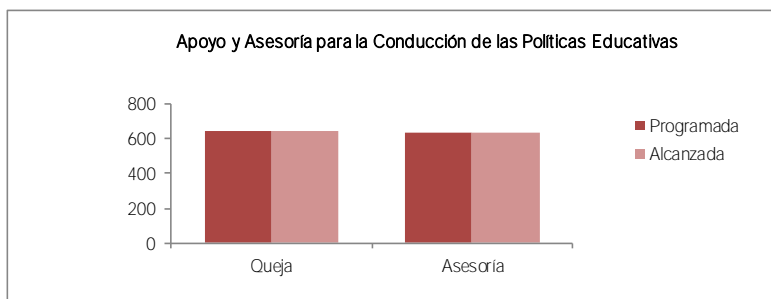
A fin de dotar de legalidad los actos jurídicos en materia laboral en los que interviene esta Secretaría, sus unidades administrativas y organismos auxiliares sectorizados a la misma, la Coordinación de Conflictos Laborales, proporcionó 634 servicios de consultoría y asesoramiento jurídicos, lo que coadyuvó a la toma de decisiones de las autoridades educativas y escolares, con base en la normatividad aplicable, así como a los criterios de los tribunales estatales y federales competentes.

Una de las áreas de oportunidad en las que se trabajó en el año que se informa, fue la capacitación para la instrumentación de procedimientos sancionadores en materia laboral, impartándose 3 que beneficiaron a 122 servidores públicos quienes tuvieron la posibilidad de adquirir los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral cuando con motivo de sus funciones deban participar en la diligencia de actas por incumplimientos laborales. De igual manera, a fin de garantizar la estabilidad laboral, la armonía en la prestación del servicio público, la interposición de nuevos juicios laborales y para evitar un perjuicio al erario público del Estado, en coordinación con la Autoridad impartidora de justicia en materia laboral (Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje), se suscribieron 217 convenios sin juicio, mismos que repercuten de igual manera en la recuperación de plazas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se trabajó en coordinación con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje para realizar las notificaciones de avisos rescisorios, con el propósito de abatir el rezago que se tiene en este rubro; por lo que se logró atender 109 procedimientos (Anexo 387).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender las demandas de Juicios de Amparo Directo e Indirecto en contra de la Secretaría de Educación y Autoridades responsables, eficientando las resoluciones favorables a los intereses de la misma	Requerimiento	30	32	2
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas en los que sea parte la Secretaría de Educación	Requerimiento	430	388	(42)
	Difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	45	37	(8)
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	120	104	(16)
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	130	107	(23)
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría de Educación sea parte	Documento	70	38	(32)
	Atender e intervenir en los asuntos de carácter contencioso laboral en los que la Secretaría sea parte ante las instancias laborales y darles seguimiento	Juicio	279	279	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de los organismos protectores de los derechos humanos y gestionar el cumplimiento de sus requerimientos ante las áreas correspondientes de la Secretaría de Educación	Queja	645	645	0
	Asesorar y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas que realicen las unidades administrativas de la Secretaría de Educación y los organismos auxiliares sectorizados a ésta en materia laboral	Asesoría	634	634	0
	Proporcionar capacitación en materia del trabajo a las unidades administrativas de la Secretaría y a los organismos auxiliares sectorizados	Capacitación	3	3	0
	Intervenir y acordar ante diversas autoridades laborales en casos que la Secretaría sea parte, para una pronta solución de los conflictos laborales de servidores públicos, a fin de evitar procesos judiciales largos y costosos al erario Estatal	Sesión	217	217	0
	Dar seguimiento al procedimiento ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de los asuntos paraprocesales en los que interviene la Secretaría, en apego a las garantías de seguridad y certeza jurídica	Procedimiento	109	109	0



020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México atiende la matrícula escolar más grande del País, con 4 millones 415 mil 260 alumnos en todos los niveles y modalidades para el inicio del ciclo escolar 2021-2022, por consiguiente, debe mantener políticas educativas que permitan ofrecer una educación de calidad que redunde en beneficio de todos los mexicanos.

Es por ello, que la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, durante el año 2022 llevó a cabo 120 acciones de organización y logística de eventos masivos en materia educativa, dentro de las cuales resalta la Entrega de Infraestructura Educativa por Reconstrucción, Rehabilitación o Nuevas instalaciones en los niveles de Educación Básica y Superior, Entrega de Becas Ciencia EDOMEX, Becas por Discapacidad y de Familias Fuertes por la Educación, Entrega de Útiles Escolares al inicio de cursos 2021-2022, observando siempre las medidas de prevención sanitaria.

Asimismo, y derivado del mejoramiento de la función pública del sector y contribuir en el logro de los objetivos establecidos para la Secretaría de Educación, se implementaron 3 procesos de gestión de los Programas Educativos para el cumplimiento de sus objetivos.

Además, se realizaron 4 acciones en el rubro de educación a distancia, las cuales se enfocaron a la seguridad, protección de los alumnos y de sus datos. El principal recurso para la educación a distancia es el uso de las redes digitales y por consiguiente los riesgos se vieron incrementados al usar en mayor medida este medio como instrumento para la enseñanza educativa. Por ello se llevó a cabo el diseño de materiales y la estructuración de conferencias orientadas a dar a conocer a los alumnos en Educación Superior, las medidas de prevención, riesgos y vicios que conlleva.

Con la finalidad de impulsar la educación y disminuir el abandono escolar se llevó a cabo una acción en la cual en coordinación con las diferentes áreas administrativas de la Secretaría de Educación se logró la permanencia y continuidad de estudiantes en los diferentes Niveles Educativos, así como la entrega de útiles escolares y libros de texto a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una Administración Pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la organización, control y evaluación de los servicios educativos de Educación Básica, Educación Especial y Educación para los Adultos, que permita garantizar la cobertura de los servicios educativos con calidad para satisfacer las necesidades de la población Mexiquense.

Para contribuir con el Sistema Básico de Mejora, se coordinó el seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, así como a la integración y atención a la Ruta de Mejora de cada Institución Educativa de Educación Básica, se dio seguimiento a la realización de distintos concursos dirigidos a alumnos y se coordinó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos.

De igual forma se verificó la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social de cada institución escolar de Educación Básica y se colaboró en la integración de los Consejos Municipales de Participación Social; organismos que propiciaron la participación organizada de la sociedad para fortalecer, elevar la calidad y equidad educativa.

Adicionalmente en el marco de las obligaciones establecidas en la Normatividad Educativa Federal y Estatal, se realizó el seguimiento correspondiente a los procesos de gestión implementados por las instituciones educativas de los niveles de Educación Básica, a fin de verificar el cumplimiento de sus objetivos y la mejora de resultados educativos.

Asimismo, se realizaron diferentes acciones, para controlar y dar seguimiento a la operación de los servicios de Educación Básica, así como para la generación, implementación y evaluación de los planes y programas en escuelas de Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y para los Adultos.

Finalmente, a través de los 2 mil 808 Consejos Escolares de Participación Social establecidos en los jardines de niños públicos, se instrumentaron estrategias de organización, desarrollo, control, supervisión y evaluación de las actividades realizadas por los Comités de Apoyo y Mesas Directivas de las Asociaciones de Padres de Familia, entre las que destacan las jornadas de limpieza en los centros escolares, el filtro sanitario durante la jornada escolar y la permanente promoción para la participación de las madres y padres de familia de las actividades tanto académicas y sociales para contribuir en la formación y desarrollo de los educandos (Anexo 388).

De acuerdo con el periodo 2021-2022, se efectuaron 6 sesiones ordinarias de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, en trabajo conjunto con los diversos Organismos e Instituciones de dicho nivel educativo.

Por otra parte, se llevó a cabo el Concurso de Asignación edición 2022 como medio de ingreso a la Educación Media Superior, de lo cual se les otorgó la oportunidad a 168 mil 318 participantes provenientes de Organismos Descentralizados y Subsistemas de Control Estatal Oficial del Estado de México (Anexo 389).

Con el objetivo de mejorar la cobertura Educativa Estatal, se llevó a cabo un proyecto para la apertura de nuevos servicios que coadyuvan a comunidades pertenecientes a los Centros de Bachillerato Tecnológico y Escuelas Preparatorias Oficiales.

En relación con los objetivos previamente plasmados en el Plan Anual Institucional se concluyó que mil 255 planteles pertenecientes al Estado de México alcanzaron dicho propósito a través de la planificación y gestión educativa. En favor de la Entidad Mexiquense se dio seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes mediante la participación de 2 mil 817 estudiantes los cuales percibieron un estímulo económico derivado de las acciones que realizaron en favor de las comunidades de la Entidad.

Asimismo, en cuanto a la mejora continua para la educación se logró la capacitación de mil 373 docentes de nuevo ingreso y 2 acciones de superación académica cuyos actores educativos formaron parte de los Bachilleratos Tecnológicos, Preparatorias Oficiales y Telebachilleratos Comunitarios durante el periodo escolar 2021-2022 (Anexo 390).

Es necesario resaltar que se llevó a cabo el seguimiento de una acción en relación con la infraestructura de distintas instituciones de Educación Media Superior, la cual permitió conocer las necesidades que se requieren para este nivel y el progreso de las mismas.

Durante el año 2022 con la finalidad de garantizar que las instalaciones educativas cuenten con lo necesario para su funcionamiento se realizó el permanente seguimiento a las obras de infraestructura desarrollada por las instituciones de control Estatal en colaboración con otras dependencias, logrando 4 documentos de las distintas obras ejecutadas.

Para contar con datos estadísticos que coadyuven para la toma de decisiones, la Dirección General de Educación Superior coordinó la compilación de 34 reportes de información estadística oficial de las instituciones de educación superior, realizó las gestiones necesarias para la apertura de un nuevo servicio, proporcionó 16 asesorías en materia jurídica a quienes lo solicitaron a fin de que éstas puedan observar la normatividad aplicable.

Con la finalidad de realizar un efectivo control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas, la Dirección General de Educación Superior participó en 4 sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), en las que se dio seguimiento a la apertura de 19 nuevas carreras y un nuevo servicio educativo correspondiente a la Unidad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Dichas aperturas se realizan con base en las necesidades de la población de las regiones que conforman el Estado de México, así como para fortalecer las opciones de Educación Superior.

Con la finalidad de verificar el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones, se participó en 210 sesiones de órganos colegiados, en las que se analizaron y definieron avances en materia educativa, presupuestaria y cambios derivados de las necesidades e intereses dentro de cada Institución Educativa de Control Estatal.

Una acción relevante realizada por la Dirección General de Educación Superior fue la de impulsar la atención a la matrícula del tipo Superior, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa, alcanzando en 2022 una matriculación de 114 mil 651 estudiantes en las instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

Durante el año 2022, la Dirección de Fortalecimiento Profesional, realizó 209 programas radiofónicos transmitidos a través de la señal de Radio Mexiquense en las repetidoras de frecuencias; 1600 AM Valle Toluca, 1080 AM Tultitlán, 1250 AM Tejupilco, 105.5 FM Atlacomulco. Los programas radiofónicos “El Rumbo de los Niños”, “Algo en Común” y “Relatos”, donde se abordan de manera dinámica y divertida contenidos del programa de estudios de Educación Primaria.

En este mismo periodo, la Biblioteca Pedagógica del Magisterio atendió a 25 mil 514 usuarios dirigida primordialmente a la comunidad educativa, funcionando como un órgano especializado de excelencia que ofrece información de manera ágil y oportuna al abordar temas educativos para apoyar y respaldar proyectos, generar experiencias de creación y utilización de la información disponible, adquirir conocimientos y comprenderlos, así como el acceso a recursos bibliográficos para la utilización de información, soporte conceptual y como fomento a la lectura y promoción de los recursos existentes beneficiando a 34 mil 915 docentes.

Las 9 acciones implementadas por el Consejo de Mujeres Normalistas se reflejaron en la convivencia armónica dentro de las escuelas, en la dinámica organizacional y en el comportamiento de los estudiantes. Así mismo, los docentes, académicos y administrativos, cuentan con más elementos teóricos que les permiten hacer esa transversalización del tema de igualdad y equidad de género para la concientización y la sensibilización del estudiantado y padres de familia.

En otro sentido, la Dirección General de Educación Normal con el propósito de lograr el fortalecimiento profesional para estudiantes, docentes y directivos, en apoyo al Programa de Fortalecimiento Profesional, coordinó durante el periodo que se informa, 70 acciones, destacándose la relacionada al campo de los formadores de docentes, apoyándose en gran medida con la utilización de medios electrónicos. A fin de difundir la cultura y experiencia pedagógica entre la revista electrónica Magisterio y el periódico mural Tarea Común, realizó 12 publicaciones.

A fin de coordinar y evaluar los 9 procesos que se alcanzaron para impulsar programas integrales de desarrollo y mejora continua de la educación normal, se promovieron y difundieron las políticas, estrategias y acciones establecidas en materia de educación superior; de igual manera, se dieron a conocer los convenios y puntos de acuerdo para el fomento y desarrollo armónico de la educación superior, a fin de evaluar su impacto al interior de las instituciones formadoras de docentes, entre otras acciones.

En las Escuelas Normales se realizaron 5 acciones para implementar programas y protocolos de protección civil para garantizar la seguridad del personal con el objetivo de capacitar a los brigadistas, saber con qué equipo se cuenta y establecer una ruta de capacitación con Protección Civil del Estado de México. También se emitieron 4 acuerdos sobre políticas y acciones para el desarrollo de las instituciones formadoras de docentes, a través del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN).

Finalmente, en el uso de medios tecnológicos y plataformas digitales para fortalecer los modelos pedagógicos y la innovación educativa en dichas instituciones, se alcanzaron 12 acciones, entre las que se cuentan: el seguimiento permanente al equipamiento de telecomunicaciones y servicios que poseen, a fin de recomendarles nuevas adquisiciones, renovaciones de equipo o mejoras en los mismos, acompañamiento en la planeación de adquisiciones de infraestructura tecnológica y de servicios digitales realizados a través del programa denominado Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN) y capacitar al personal responsable de la infraestructura de telecomunicaciones, con el fin de dar soporte y solución a incidencias básicas, además del apoyo cotidiano a docentes y alumnos en el uso del correo institucional y de redes sociales.

La Dirección General de Administración, se encarga de coordinar y controlar los recursos humanos, materiales y servicios generales, que requieran las unidades administrativas que integran esta Dependencia, así como

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

coordinar y evaluar la distribución de Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos que asigne la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos a la Entidad.

Derivado de los reportes emitidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se realizaron capacitaciones bajo las modalidades en línea y presencial a 2 mil 236 servidoras y servidores públicos en temas como: Home Office: la nueva forma de trabajar, "El manejo de las emociones en tiempo de pandemia", "Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro al servicio público", "¿Cómo tratar la ansiedad producida por la nueva realidad?", entre otros.

El Departamento de Adquisiciones es un área encargada de atender los requerimientos en materia de bienes y contratación de servicios que distintas áreas administrativas de esta Secretaría solicitan; Durante el año 2022 se llevaron a cabo 141 procedimientos adquisitivos mediante adjudicaciones directas.

El Programa "Limpia tu Escuela", permitió una renovación en el reporte del inventario de bienes muebles por Escuela, el cual atendió a 2 mil Instituciones Educativas pertenecientes al Subsistema Estatal de los niveles Básico, Medio Superior, Superior y Normal.

La Dirección General de Finanzas planea, programa, dirige y controla los recursos asignados a las diferentes Unidades Administrativas de esta Dependencia.

En el año que se informa se registró, afectó y controló por medio del Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, el presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría.

Para los servicios de arrendamiento de equipo de cómputo; arrendamiento de vehículos; servicio de acceso a internet; licenciamiento de software; telefonía convencional y servicio de fotocopiado, limpieza y vigilancia, se les ratificó la vigencia de los contratos multianuales para todo el Sector Central, con la finalidad de cubrir las diversas necesidades de las Unidades Administrativas.

Se aplicaron diversas adecuaciones presupuestales a las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría tales como: traspasos internos, traspasos externos, cancelaciones ampliaciones y reducciones, las cuales se vieron reflejadas en la emisión de los 12 Informes Mensuales del Avance Financiero y los 12 Informes Mensuales del Avance Presupuestal del Gasto Corriente.

Esta Dependencia a través de la Dirección General de Supervisión de Ingresos y Egresos de Instituciones Educativas, se preocupa por encausar la inversión de los recursos autogenerados de las Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal para la satisfacción de necesidades prioritarias propias del servicio educativo, coadyuvando a elevar la calidad de la educación en el Estado de México, transparentando su uso y rindiendo cuentas.

En el periodo que se informa, se implementaron medidas de supervisión sobre los recursos económicos autogenerados de las Instituciones antes mencionadas, a través de la validación de mil 651 Informes Financieros, permitiendo con ello, dar certeza al uso y destino correcto de los ingresos percibidos.

De igual manera, se efectuaron las autorizaciones necesarias para que las Instituciones Educativas apliquen de manera correcta los recursos económicos autogenerados en ellas, logrando con ello beneficios tangibles a la población estudiantil, docente y a sus comunidades en lo que se refiere a; compra de papelería y consumibles, pago de nómina a personal no docente, gastos para mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas, compra de mobiliario escolar, compra de equipo de cómputo, equipo y material de laboratorio, libros, mantenimiento y rehabilitación de construcciones, entre otros, dando respuesta favorable a 3 mil 37 solicitudes para Gasto e Inversión.

Por otro lado, y aun cuando los problemas de Covid-19 persistieron en las escuelas, la Dirección General realizó acciones para supervisar físicamente la aplicación correcta de los ingresos y egresos autogenerados en algunos centros educativos, llevando a cabo en este periodo la realización de 60 visitas.

Corresponde a la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) elevar la eficiencia de los servicios y programas que ofrece la Secretaría de Educación, a través de la administración, coordinación, fomento y ejecución de acciones y proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, permitiendo con ello, elevar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus metas.

Para el ejercicio que se reporta, la estratégica sectorial en materia de tecnologías de la información y comunicación se realizó conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y se integró en el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022 de esta Secretaría con la finalidad de modernizar la infraestructura, incrementar y promover los servicios en la nube, actualizar las plataformas y sistemas tecnológicos obsoletos y fomentar el uso de tecnologías de la información y comunicación a fin de lograr servicios de alta calidad con el máximo aprovechamiento de los recursos, disminución de costos, simplificación operativa, actividades, automatización y atención de trámites y servicios.

Referente a proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector, en Mesa de Servicio y Soporte Técnico, se brindó asesoría y atención de 23 mil 208 solicitudes, tales como: 14 mil 456 llamadas telefónicas, 3 mil 705 correos electrónicos y 3 mil 707 mediante la página web de la Secretaría de Educación, relacionadas con: Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS), Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE), Office 365 (cuentas de aula mexiquense.mx y edugem.gob.mx), Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) y de los programas de Servicio Profesional Docente, Resultados de becas, Google Education, Declaración patrimonial, Censo de Internet en escuelas, Becas públicas, Resultados de becas particulares y Asignación de plazas; de soporte técnico operativo y mantenimiento preventivo de la infraestructura de cómputo y sistemas de información, se atendieron mil 340 solicitudes en Escuelas Normales y Unidades Administrativas del Sector Central; a través de los sistemas de información y plataformas disponibles en internet, que se encuentran hospedadas en el Centro de Datos de esta Dependencia administrado por la Dirección de Tecnologías de la Información, se brindó atención a más de 2 millones de usuarios mediante la prestación de servicios digitales; por último, se entregaron 9 mil 372 nuevas cuentas de correo electrónico institucional de los dominios: edugem.gob.mx y aulamexiquense.mx, utilizadas por usuarios del Sector Central y Niveles Educativos respectivamente.

En materia de automatización de procesos se dio mantenimiento y actualización a 13 Sistemas de Información.

Respecto a la administración para la publicación de contenidos en el Portal de la Secretaría de Educación, el cual tuvo más de 8 millones 170 mil vistas y atendió más de 4 mil 100 mensajes de la ciudadanía recibidos a través del buzón electrónico "Contáctanos", fueron tramitados 6 sitios web que se publicaron para consulta de la ciudadanía.

En términos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y su reglamento, se gestionaron un total de 450 dictámenes técnicos, para Escuelas Normales, Preparatorias, CBTS y Telebachilleratos Comunitarios, Universidades y Tecnológicos, para los procedimientos de contratación, adquisición, arrendamiento o prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicación.

Derivado de los cambios en la estructura de la Secretaría de Educación que obligaron a la elaboración de un nuevo Manual General de Organización, cuya publicación se realizó el 21 de diciembre de 2021, una parte prioritaria de las funciones de la Unidad de Desarrollo Administrativo es la elaboración y actualización de manuales de procedimientos de las Unidades Administrativas del sector central, en este sentido se elaboraron o actualizaron durante el año que se informa, 12 manuales entre los que destacan: los de las Direcciones de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Fortalecimiento Profesional y de Educación Física, Artística y para la Salud; así como de la Dirección General de Fortalecimiento Académico de Educación Media Superior, entre otros.

Con el propósito y objetivo de que las Unidades Administrativas adscritas a las Subsecretarías de los Subsistemas de Educación Básica, Media Superior y de Superior y Normal estén en condiciones de dar cumplimiento a sus metas planteadas en tiempo y forma, se ha realizado la gestión de los recursos materiales, financieros, así como, humanos requeridos para su ejecución.

Por otro lado, se continua recibiendo, validando y dando respuesta a las solicitudes de los servidores públicos docentes para regularizar sus percepciones por concepto de sueldos, gratificaciones, aguinaldo o prima vacacional, derivado de los procesos quincenales del cálculo de la nómina en el "Sistema Integral de Movimientos de Personal", donde en el Subsistema de Educación Media Superior se atendieron 7 mil 502 y en Educación Superior y Normal mil 520 solicitudes, con el apoyo del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE).

Es importante comentar que durante el periodo que se informa, y en coordinación con la Dirección de Remuneraciones al Personal se realizó la captura y validación de los Formatos Únicos de Movimientos de Personal (FUMP) realizados en las Delegaciones Administrativas, como resultado de los procesos de selección y asignación llevados a cabo por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección General de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Normal, y también de los movimientos de "Basificación de plazas Docentes del Subsistema Educativo Estatal", realizados por el Subsistema de Educación Básica, Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, así como de Educación Normal, por lo que la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior realizó la cantidad de 31 mil 298 y la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal realizó la cantidad de 2 mil 265 FUMPS.

También, se administraron los recursos, humanos materiales y financieros de las Unidades Administrativas dependientes de las Subsecretarías de los Subsistemas de Educación Básica, Media Superior y de Superior y Normal requeridos para dar cumplimiento a sus objetivos en tiempo y forma. Se realizó la validación de plazas y horas clase que se encuentren vacantes disponibles y previos a la asignación, como resultado de los procesos realizados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, así como de las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Inclusión, Educación Media Superior y de la Dirección General de Educación Normal, esto con la finalidad de atender las necesidades y de cubrir los grupos de los Diferentes Niveles Educativos.

Finalmente, con la responsabilidad y compromiso de que los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y de Educación Superior, estén en condiciones de cumplir con sus obligaciones principales de servicios personales y gastos de operación, se realizó el tramite pertinente ante la Secretaría de Finanzas para la ministración de su Subsidio Estatal, por lo que la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior gestionó 178 solicitudes para (COBAEM, CONALEP Y CECyTEM) y la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal gestionó mil 980 solicitudes para los 35 Organismos de este nivel.

Así mismo, debido a que aún prevalecen limitaciones derivadas de la contingencia sanitaria a causa del virus Covid-19, tanto para programar eventos, como para convocar a los mismos, en el año 2022, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México capacitaron a 2 mil 933 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación.

SEIEM

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos.

La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad, orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Elaboración y/o actualización de documentos administrativos. Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación).

Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, mismos que se enviaron a las áreas correspondientes para que se efectuaran las modificaciones pertinentes. Reuniones de Trabajo a través de videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Así mismo, se dio atención a las sugerencias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense, así como a las solicitudes

de la Unidad de Transparencia, referentes al sistema IPOMEX. Con respecto al Portal Electrónico Institucional, se gestionó ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM y se brindó atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Comité Interno de Mejora Regulatoria).

La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2022 fue llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad, cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 391)

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio.

La Dirección de Informática y Telecomunicaciones atiende a través de esta meta, la articulación, soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 1 mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida se cumplió al 100 por ciento al proporcionar 1 mil 296 servicios programados para su atención. (Anexo 392)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, se atienden solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2022, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 300 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 393)

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal. Se llevaron a cabo dos videoconferencias, con el propósito de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores. El número total de personas capacitadas es de 2 mil 933 al finalizar el cuarto trimestre del 2022, lo que representa el 72.4 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fue de 4 mil 50. (Anexo 394)

Causas de la variación: No se logró la meta anual programada, debido a que disminuyó el número de participantes en la demanda de las videoconferencias.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyen con un total de 1 mil 888 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas.

En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo 21 mil 148 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 209 quejas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 17 mil 438 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2021-2022, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2022 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 148 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 99.8 por ciento. (Anexo 395)

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado.

Se realizó la difusión de las actividades del Foro Permanente “Líderes Transformadores en Tiempos de Excepción. Resiliencia frente al Cambio” informando de los cursos “Taller: Organización de la tarea”, “Manejo de Conflictos”, “Transferencia del Conocimiento”, “Ejercitación, neurociencia y calidad de la vida”, “Toma de decisiones”, “Motivación”, “Reconocimiento y satisfacción”, “Excelencia y branding personal”, “Gestión del talento”, “Dieta saludable”, “Hábitos para el equilibrio emocional en tiempos de crisis”, “Cuidado personal y de la comunidad”, “Neuroliderazgo” e “Intervención en crisis”. Así mismo, se llevó a cabo la difusión de las actividades del “III Foro Internacional Vanguardia en la Educación” y la “Cuarta Conferencia de Educación para el Cambio Climático”. Se realizó la visita y reunión del Secretario de Educación, con mandos medios y superiores del Organismo con motivo del 30 aniversario de la fundación de SEIEM.

De igual forma, se dio cuenta de la intervención del titular de Organismo en el Webinar “El uso de la ciencia en el bien social: educación STEM para el desarrollo sustentable” en el que participa SEIEM, en coordinación con la Fundación Internacional Stiftung Siemens y la Asociación Civil Innovación en la Enseñanza de la Ciencia (INNOVEC). Así mismo, se dio cobertura a las giras de trabajo que realizó por los municipios de Texcoco, Tezoyuca, Chiconcuac, Otumba, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Tultitlán y Zinacantan.

Así mismo, se dio cobertura informativa al 99 aniversario de las Misiones Culturales y se difundieron las actividades relativas a los 16 días de activismo para la eliminación de violencia de género como fue el caso de la “Primer Caminata Naranja” y la obra de danza contemporánea “¿Y Nosotras? ¿Dónde quedamos?”. La Unidad de Comunicación Social cumplió la meta anual al 100 por ciento, al haber generado los 130 comunicados programados. (Anexo 396)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades. Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades laborales, mediante acciones de mantenimiento, remodelación y acondicionamiento, como fueron: pintura en paredes y pasillos, estacionamiento, barda perimetral, fuente principal de SEIEM y fachada del edificio central, restauración de sistemas de iluminación de las instalaciones, acondicionamiento de mobiliario, reacondicionamiento en módulos sanitarios y colocación de pisos.

Las Áreas Administrativas atendidas fueron: Edificio central, Departamento de Servicios Generales, Dirección de Informática y Telecomunicaciones, Órgano Interno de Control y el Departamento de Inventarios. Así mismo, se realizó el desalojo de 18 mil 619 bienes muebles inservibles para la baja en 73 centros de trabajo de Acolman, Almoloya de Alquisiras, Atizapán de Zaragoza, Axapuxco, Chalco y Toluca.

Al cierre del ejercicio 2022 se logró atender a 51 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 397)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz.

En materia de mejora regulatoria se envió al Departamento de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Institucional, el diagnóstico de la Situación Actual de la actualización de los Lineamientos del Programa “Escuela Limpia”, para

planteles federalizados y la optimización del servicio de citas y aclaraciones de trámites del Departamento de Inventarios. Se recibieron observaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, referentes al proyecto “Actualización de los Lineamientos del Programa Escuela Limpia” para planteles federalizados.

En Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, se autorizó realizar la enajenación de bienes muebles inservibles, cuyo costo no supere las 35 UMAS, por conducto de los Titulares de los Centros de Trabajo, siempre y cuando se realice en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del Programa Escuela Limpia en planteles educativos federalizados. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2022 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 398)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita.

La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo, facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se atendieron 206 servicios que comprenden Unidades Administrativas e Instituciones Educativas para revisión y configuración del servicio de internet y telefonía de 36 municipios como: Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Chiconcuac, Coatepec de Harinas, El Oro, Ecatepec, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Luvianos, Metepec, Morelos, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ocuilan, Oztoloapan, San José del Rincón, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco, Villa de Allende, Villa Victoria y Zinacantepec.

Así mismo, se realizaron visitas en instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2022, fue proveer a 206 Centros de Trabajo con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 399)

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana – mes, para su Integración al Campo Laboral.

En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2022, fue de 2 mil 880 docentes contratados, logrando contratar a 1 mil 502 al término del ejercicio, lo que representó un avance en la meta del 52.2 por ciento. (Anexo 400)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja generadas durante el ciclo escolar 2021-2022, toda vez que se realiza con base en las plazas reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria, y Servicios de Apoyo; mediante el proceso que realiza la Coordinación del Servicio Profesional Docente, área que regula el proceso que se lleva a cabo en esta Entidad para la asignación de plazas vacantes definitivas, temporales y de nueva creación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Acercar la cultura pedagógica a los estudiantes, docentes y directivos a través de programas radiofónicos, sitios web y redes sociales con enfoque de equidad, interculturalidad, inclusión, derechos humanos, pertenencia e identidad	Transmisión	209	209	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos	Acción	44	44	0
	Administrar la asignación de recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales otorgados por la Secretaría de Finanzas a las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de sus objetivos	Programa	1	1	0
	Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender las solicitudes de regulación de percepciones de servidores públicos docentes de Educación Normal	Solicitud	1,500	1,520	20
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	7,502	2
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente	Servicio	300	300	0
	Brindar acceso y promoción del acervo bibliográfico, audiovisual y material didáctico especializado para contribuir a la formación, capacitación y actualización de estudiantes, docentes, directivos y público en general	Beneficiario	35,000	34,915	-85
	Capacitación del personal docente de nuevo ingreso que prestan sus servicios en Escuela Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	1,400	1,373	-27
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	2,236	236
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal	Persona	4,050	2,933	-1117
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de Educación Normal	Trámite simplificado	2,300	2,265	-35
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de nivel medio superior	Trámite simplificado	31,900	31,298	-602
	Coadyuvar en la operación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, a fin de propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior	Sesión	6	6	0
	Coadyuvar en las acciones de mejora de los servicios de educación preescolar para fortalecer el servicio educativo del nivel	Acción	1	1	0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Públicos y Privados mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos	Gestión	21,200	21,148	-52
	Coordinar el proceso de asignación a la Educación Media Superior para que los estudiantes continúen sus estudios dentro de los servicios de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Estudiante	169,000	168,318	-682
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación especial, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación primaria	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación secundaria	Programa	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

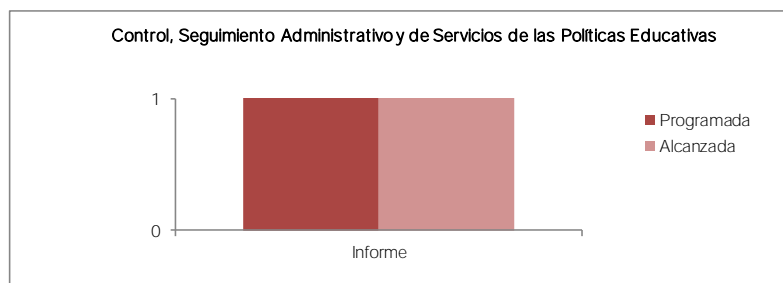
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la administración los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales que requieran las unidades administrativas adscritas a las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior y Normal	Programa	1	1	0
	Coordinar la compilación de la información Institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contar con datos estadísticos para la toma de decisiones	Reporte	34	34	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Primaria	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Secundaria	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones del Consejo de Mujeres Normalistas en la operación y seguimiento para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia, igualdad de género y el respeto de los derechos humanos	Acción	9	9	0
	Coordinar las acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los estudiantes, docentes y directivos, a fin de contribuir a la formación del pensamiento crítico y la superación académica	Acción	70	70	0
	Coordinar y evaluar los procesos para impulsar programas integrales de desarrollo y mejora continua de la educación normal, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	9	9	0
	Dar seguimiento oportuno a las obras de infraestructura y equipamiento de las instituciones de Educación Superior y Normal de control estatal	Documento	4	4	0
	Dar seguimiento a las acciones de infraestructura Escolar del Tipo Medio Superior con el propósito de mejorar la calidad de la educación en la entidad	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a través de un proyecto a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados educativos	Proyecto	4	4	0
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Desarrollar proyectos y programas con acciones innovadoras en materia de desarrollo educativo, así como coordinar acciones en torno a la organización y logística de eventos especiales en cumplimiento de sus programas anuales de trabajo	Acción	120	120	0
	Dictaminar la baja documental de los archivos de trámite concluido de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Acta	8	0	-8
	Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado	Comunicado	130	130	0
	Difundir la cultura, la experiencia académica, pedagógica, resultados de investigación, innovación educativa, humanística y tecnológica sobre la formación de docentes, a través de publicaciones electrónicas	Publicación	12	12	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca: que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades	Oficina	51	51	0
	Diseñar e implementar programas y protocolos de Protección Civil que garanticen la seguridad del personal de la Dirección General, Dependencias y Escuelas Normales	Acción	5	5	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,253	1,255	2
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	1	0	-1
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	12	12	0
	Generar acuerdos sobre políticas y acciones para el desarrollo de las Instituciones Formadoras de Docentes, a través del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal	Acuerdo	4	4	0
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	230	141	-89
	Gestionar ante la instancia correspondiente, los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para su ejercicio de acuerdo a sus atribuciones	Programa	1	1	0
	Gestionar la apertura de nuevos servicios, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Servicio	1	1	0
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	450	450	0
	Implementar el uso de medios tecnológicos y plataformas digitales en las Escuelas de Educación Normal con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos y la innovación educativa	Acción	12	12	0
	Impulsar la atención a la matrícula del tipo superior de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Estudiante	114,651	114,651	0
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz	Proceso	2	2	0
	Ofertar los servicios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México para fortalecer la comunicación, conocimiento, aprendizaje y uso de tecnologías	Usuario	25,000	25,514	514
	Ofrecer asesorías en materia jurídica a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Asesoría	16	16	0
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes de Educación Media Superior con estímulo económico en beneficio de la sociedad mexiquense	Estudiante	2,817	2,817	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior para dar seguimiento a la apertura de nuevos programas y servicios educativos	Sesión	4	4	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	210	210	0
	Proponer estrategias, políticas públicas, programas, proyectos y/o acciones innovadoras, que contribuyan a resolver problemas y rezagos, orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos en sus diversos niveles	Acción	4	4	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita	Servicio	206	206	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Realizar acciones a través de un proyecto para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proyecto	1	1	0
	Realizar acciones de superación académica para los docentes que prestan sus servicios en Escuela Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Acción	2	2	0
	Realizar investigaciones que permitan identificar los factores motivantes de la deserción escolar, proponiendo estrategias o acciones innovadoras que coadyuven en la reinserción escolar en todos los niveles educativos	Acción	1	1	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana y mes, para su Integración al Campo Laboral	Docente	2,880	1,502	-1378
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	3	3	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Seguimiento a las actividades y resultados de las acciones realizadas en los Consejos de Participación Social para el fortalecimiento de la Educación Preescolar	Consejo	2,809	2,808	-1
	Supervisar el ejercicio de proyectos de gasto e inversión con recursos autogenerados de las Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal a través de visitas de inspección	Visita	60	60	0
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior	Solicitud	178	178	0
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior	Solicitud	1,980	1,980	0
	Validar el ejercicio de proyectos de gasto e inversión con recursos autogenerados de las Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal	Proyecto	2,800	3,037	237
	Validar la captación y el ejercicio de recursos autogenerados de las Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal a través del análisis de informes financieros	Informe	1,519	1,651	132



**020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el periodo que se informa, la esta Secretaría encaminó esfuerzos para el cumplimiento del Programa Anual, mismo que permitió dar alcance de las acciones y compromisos para dar respuesta a las demandas sociales.

Además, se integraron 4 informes de seguimiento a los indicadores del sector educativo, que permitieron la evaluación del desempeño de proyectos y programas en esta materia, lo que influyó en las estrategias establecidas para el logro de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo por el Gobierno del Estado de México.

Así mismo, en el periodo que se informa se elaboró la Cuenta Pública del Ejercicio 2021 y se integró el Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno, así como el Texto Político, en cumplimiento a la normatividad establecida. También se validaron mil 56 dictámenes de reconducción gestionados por las Unidades Administrativas tanto del sector central como del auxiliar de esta Dependencia.

Por otro lado, se realizó la evaluación a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal, con el objetivo de que las Unidades Administrativas analicen y ejecuten las medidas correctivas con respecto a las metas programadas al inicio del ejercicio que se informa.

De igual manera esta Secretaría en seguimiento a las políticas establecidas, atendió lo concerniente al Programa Anual de Evaluación de Programas Presupuestarios y a la adecuada calendarización del Gasto en concordancia al Presupuesto Autorizado. En otro orden de ideas para dar cuenta de los principales programas a cargo de esta Secretaría se integró y dio seguimiento a la evaluación prospectiva bajo los lineamientos determinados.

Para dar cuenta del avance y seguimiento de los Proyectos Estratégicos a cargo del Sector Educativo, en coordinación con las distintas unidades administrativas responsables de la ejecución de cada uno de ellos, se elaboraron en el año que se informa un total de 11 documentos que muestran los avances físicos y financieros.

Con el objetivo de dar seguimiento y corroborar el cumplimiento a la programación establecida en materia de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educativo Estatal, se integraron 8 informes que resumen las acciones de programación, cierre, ajuste de metas y bases de datos de beneficiarios.

En cumplimiento a la normatividad Federal en materia de transparencia presupuestaria, se llevó a cabo la coordinación, integración y consolidación del registro de los recursos de origen Federal capturados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como también de la información correspondiente a los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), elaborando 8 documentos.

Cabe destacar que, para coadyuvar en la elaboración de análisis, estudios, acciones, proyectos y programas para la mejora de la calidad educativa de nuestra Entidad, se integraron un total de 15 documentos en materia de información estadística entre los que destacan los Consolidados Estadísticos de Inicio y Fin de Cursos (Anexo 401).

Los instrumentos que permiten la coordinación, organización, gestión, control y optimización en la asignación y uso de recursos en el ámbito de la planeación Estatal, se concentran en dos documentos rectores, como son el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 y el Programa Sectorial.

En este sentido, se llevó a cabo el seguimiento y cuantificaciones del avance de las líneas de acción tanto específicas como prioritarias que se establecen para el Sector Educativo, lo cual se resumió en 4 documentos.

Para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances y logros del Sector Educativo Estatal, se incorporaron y actualizaron los indicadores de interés público en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) conformando 4 informes.

Es importante destacar que en forma coordinada con las unidades ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, como apoyo a la gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en la materia, así como para dar cumplimiento a los convenios establecidos para el ejercicio de los recursos de origen Federal y Estatal, se integró la Propuesta de Requerimientos de Inversión para el Ejercicio 2023 y se concluyeron los Estudios Socioeconómicos elaborados para los diferentes proyectos de inversión del sector educativo.

La Unidad de Transparencia de esta Secretaría en el ejercicio 2022 recabó, difundió y actualizó la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes determinadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), así como, los procesos necesarios para mantener actualizado el portal del IPOMEX, plataforma donde la ciudadanía puede acceder a la información pública de esta Secretaría.

Durante el periodo que se informa se actualizaron 182 Bases de Datos Personales, de las cuales se recolectó, revisó y se dio tratamiento a los mismos de modo de interrelacionarlos, o en su caso, la trazabilidad en el sistema para su conservación (Anexo 402).

Así mismo, se recibió, tramitó y dio respuesta a 891 solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que ingresaron al portal del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Además, se auxilió a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, se orientó sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable (Anexo 403).

También, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación para los integrantes de la Unidad de Transparencia y servidores públicos habilitados pertenecientes a esta Secretaría, con la finalidad de actualizar y especializar al personal en coordinación con el Instituto, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas (Anexo 404).

Además, se realizaron 182 Actividades de Verificación de Bases de Datos Personales, con la finalidad de cumplir el proceso de observar los deberes de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos que resulten exigibles en el tratamiento de verificación, evaluación y valoración de las medidas técnicas y organizativas que garantizan la seguridad del mismo (Anexo 405).

Por último, en cuanto a llevar a cabo la Verificación de la Información Pública de oficio registrada en el portal del IPOMEX para que la ciudadanía cuente con información oportuna y veraz, derivada de la actualización de la misma en dicho portal, se realizaron 12 revisiones durante el año 2022 en cada una de las fracciones que integran el portal de esta Dependencia, otorgando el INFOEM una calificación del 98 por ciento de cumplimiento en las Obligaciones Comunes de Transparencia (Anexo 406).

Para atender la demanda de los servicios de Educación Básica, se realizó en línea el proceso de preinscripciones a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) correspondiente al ciclo escolar 2022-2023; teniendo un registro de 519 mil 283 alumnos de educación Preescolar, Primaria y Secundaria preinscritos (Anexo 407).

El concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil", tiene como propósito reconocer el desempeño en los estudios de alumnos y alumnas que concluyeron su educación Primaria, así como favorecer la permanencia y continuidad de su formación académica, mediante la asignación de estímulos económicos y en especie.

En este sentido se dio seguimiento a los estudios y rendimiento académico de los estudiantes ganadores de las ediciones 2012-2021 para gestionar ante las instancias correspondientes, el pago anual de la beca de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

permanencia a la que se hicieron acreedores. Por lo anterior se benefició a un total de 491 estudiantes de Educación Secundaria, Media Superior y Superior que conservan dicho estímulo (Anexo 408).

Se realizó una reunión de capacitación a asesores técnicos de las 12 Subdirecciones Regionales de Educación Básica; así como a personal de la Dirección General de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo, para la integración de estudios de factibilidad, así como la propuesta de incremento de servicios educativos para el ciclo escolar 2022-2023.

Posteriormente se recibió de dichas unidades administrativas información para integrar la Propuesta Estatal de Programación Detallada la cual sustentó la gestión de incremento de plazas docentes y horas clase por nueva creación, expansión y promoción, necesarias para ofrecer el servicio educativo del tipo Básico a inicio del mencionado ciclo escolar.

Se desarrolló un programa de seguimiento a las acciones que realizan la Subdirección de Control Escolar, el Departamento de Información y Sistemas y el Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, tendientes a los procesos de Planeación, Programación y Evaluación de los Servicios de Educación Básica, así como al desarrollo de Estadística Educativa del tipo Básico y las acciones que regulan y validan el ingreso, promoción, permanencia, tránsito y conclusión de estudios de los alumnos de este nivel.

En el marco del Programa Anual de Evaluación se actualizó la carpeta de evidencias del convenio de mejora correspondiente a la evaluación del Programa Presupuestario: Educación Básica, cuyas observaciones y recomendaciones se consideraron para el diseño de los demás Programas Presupuestarios, Proyectos y metas que integran el Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica.

Se recibió, analizó e integró información relativa al cumplimiento de metas, indicadores de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica, así como las razones de sus variaciones para la elaboración de la Cuenta Pública y del Quinto Informe de Gobierno.

Se integraron 4 bases de datos estadísticos para contribuir en el desarrollo del sistema de información.

Se estableció comunicación coordinada con los Subsistemas Educativos para realizar 4 mil 742 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Básica (Anexo 409).

De acuerdo a la normatividad establecida, se mantuvo comunicación con personal de los entes que integran la Subsecretaría de Educación Básica a fin de recabar información para la remisión de los informes correspondientes, los 4 informes trimestrales y el anual, que contempla el Programa Anual Estatal, así como los que corresponde al Programa Anual Federal.

En el año que se informa la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas dirigió 7 proyectos educativos en los que se involucran estudiantes que pertenecen al nivel Medio Superior como respuesta del seguimiento de las acciones realizadas. Igualmente, en relación con la comunidad docente se gestionaron 23 trámites del Programa de Carrera Docente Administrativa y 352 del Programa de Carrera Docente con el fin de regularizar sus percepciones derivado de su participación evaluativa.

Respecto a la evaluación de las distintas instituciones se les dio continuidad a 2 procesos de organismos pertenecientes a la Subsecretaría de Educación Media Superior con la intención de supervisar la relación entre la planeación y el presupuesto. No obstante, en respuesta de proyectos y programas presupuestarios se ejecutó un Programa Anual de Evaluación.

Por otra parte, con el propósito de dar validez a los estudios de los jóvenes mexiquenses, en el transcurso del año 2022, se entregaron 2 mil 386 resoluciones de equivalencias de estudios, así como 193 resoluciones de revalidaciones de estudios en el extranjero en favor de reconocer aprendizajes adquiridos en lugares externos al territorio nacional. También se entregaron 4 mil 644 duplicados de certificados para instituciones oficiales y particulares correspondientes a la Secretaría de Educación.

Bajo la acreditación del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios se otorgaron 84 vigencias anuales de derechos a distintos planteles particulares como renovación de documentos y expedientes.

Respecto a la actualización y continuidad se llevó a cabo el informe estadístico, de lo cual para el nivel Medio Superior se ejecutaron 3 revisiones estadísticas, es decir, Estadística 911, Estadística 912 de bibliotecas y el Catálogo de Centros de Trabajo inmersos en el nivel Medio Superior.

Con el propósito de otorgar la legalidad correspondiente a los servicios educativos y bajo licencia del cumplimiento de la normatividad se plasmaron 3 Acuerdos de Reconocimientos de Validez de Estudio en representación del compromiso y responsabilidad educativa.

Para garantizar y dar validez de las habilidades y conocimientos que otorga la Educación Media Superior se llevó a cabo la inscripción de 15 mil 976 títulos para este nivel, cuyo propósito es ofrecer a los jóvenes mexiquenses egresados oportunidades para el trabajo o su inserción para sus estudios inmediatos.

Finalmente, a fin de dar reconocimiento a la trayectoria académica de los estudiantes se emitieron 100 mil 532 certificados de instituciones oficiales y particulares, incorporadas a la Secretaría de Educación. Por otra parte, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente se requisitaron 27 actas de visita de inspección a planteles particulares del nivel Medio Superior.

Durante el año 2022, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal coordinó 3 proyectos educativos los cuales son fundamentales para el funcionamiento y operatividad de la Educación Superior.

También dio seguimiento a 2 procesos de planeación Estatal y Federal, los cuales dan cuenta de todas las actividades que se llevan a cabo dentro de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial.

Finalmente, con el propósito de contar con cifras actualizadas, se realizaron 3 levantamientos estadísticos anuales; la estadística de bibliotecas 912, estadística de alumnos, docentes y escuelas 911 y el Catálogo de Centros de Trabajo y la Biblioteca Virtual.

SEIEM

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son:

Se llevó a cabo el análisis de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al avance de las metas de actividad e indicadores del ejercicio 2022, misma que permitió dar cumplimiento a la programación establecida en los distintos sistemas de planeación estatal y federal: SPP y SIPSE_EF respectivamente, así como su contribución a los planes y programas de desarrollo: PDEM, PS y PISEDUC, y requerimientos por parte del Órgano Superior de Fiscalización OSFEM.

En el marco de la mejora continua y toma de decisiones, se envió a las Unidades Administrativas la semaforización del avance de sus metas de actividad del Programa Anual 2022. Se realizó la entrega a la UIPE Sectorial el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Organismo del ejercicio fiscal 2022. La programación para esta meta fue la realización de 17 documentos, los cuales se realizaron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 410)

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó 1 informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

del Organismo del ejercicio fiscal 2021 (ciclo escolar 2020-2021), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal.

Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 411)

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares.

Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaría de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2021-2022, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2021-2022 del organismo, para las actividades de planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 412)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Actualizar las Bases de Datos Personales recabados por la Secretaría de Educación, en cumplimiento con la normatividad	Documento	182	182	0
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas	Documento	17	17	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Solicitud	891	891	0
	Capacitar a los integrantes de la Unidad de Transparencia y Servidores Públicos habilitados de la Secretaría de Educación, para dar un servicio de calidad	Curso	10	10	0
	Coordinar la información de las acciones, obras y programas, relacionadas con el seguimiento y/o cumplimiento de los proyectos estratégicos a cargo del sector educativo	Documento	11	11	0
	Coordinar la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios	Informe	8	8	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria para contribuir en la oferta del servicio educativo	Alumno	570,000	519,283	-50,717
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Superior	Proyecto	3	3	0
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Medio Superior para contribuir con los fines educativos en la entidad	Proyecto	7	7	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Gestión	33	23	-10
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Gestión	445	352	-93

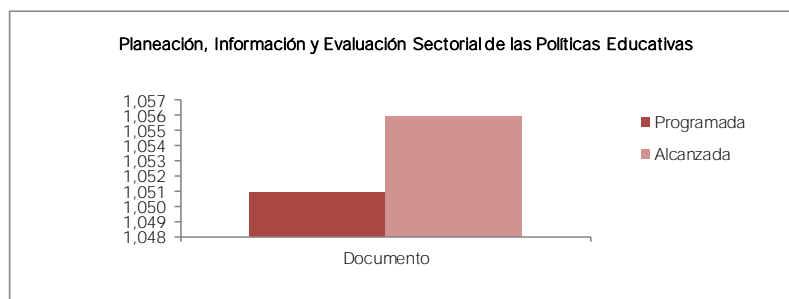
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar, integrar y consolidar el registro del ejercicio de recursos de origen federal autorizados al sector educativo estatal, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable	Documento	8	8	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior para contribuir a los fines educativos de la entidad	Proceso	2	2	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal	Proceso	2	2	0
	Dar seguimiento al rendimiento académico de los alumnos ganadores del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" para gestionar el pago del estímulo a quienes mantengan los requisitos establecidos	Alumno	490	491	1
	Desarrollar un programa de asesoría al personal del Subsistema Educativo Estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la integración y seguimiento de las acciones de las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica; la integración y emisión de información sobre el logro de metas y objetivos, información estadística y el proceso de control escolar	Programa	3	3	0
	Ejecutar el programa Anual de Evaluación Estatal de Programas presupuestarios y dar cumplimiento a la normatividad vigente	Programa	5	5	0
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior para validar los estudios de los interesados	Resolución	3,699	2,386	-1,313
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior para validar los estudios de los interesados	Resolución	185	193	8
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para certificar los estudios realizados por los interesados	Certificado	4,811	4,644	-167
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior incorporados a la SEGEM para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	115	84	-31
	Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas	Informe	1	1	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Documento	15	15	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar el programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta del Subsistema Educativo Estatal para la ampliación de los servicios de Educación Básica	Documento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior para validar los estudios de los interesados	Resolución	3,699	2,386	-1,313
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior para validar los estudios de los interesados	Resolución	185	193	8
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para certificar los estudios realizados por los interesados	Certificado	4,811	4,644	-167
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior incorporados a la SEGEM para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	115	84	-31
	Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas	Informe	1	1	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Documento	15	15	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar el programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta del Subsistema Educativo Estatal para la ampliación de los servicios de Educación Básica	Documento	1	1	0
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos de interés público del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar, (conjuntar-consolidar) y/o gestionar las propuestas de requerimientos de proyectos prioritarios de inversión y/o de estudios socioeconómicos a solicitud de las unidades administrativas del sector educativo	Documento	2	2	0
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	5,000	4,742	-258
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Superior	Reporte	3	3	0
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Medio Superior para una disposición de información educativa oportuna	Reporte	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación para ampliar la cobertura educativa en la entidad	Reconocimiento	5	3	-2
	Realizar Actividades de Verificación de Bases de Datos Personales	Documento	182	182	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Realizar informes sobre la integración, seguimiento y evaluación del Programa Anual Estatal y Federal de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de la normatividad establecida	Informe	10	10	0
	Realizar la inscripción de títulos del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para validar los estudios realizados por los interesados	Documento	15,930	15,976	46
	Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones	Documento	3	3	0
	Registrar certificados del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para certificar los estudios realizados por los interesados	Certificado	95,000	100,532	5,532
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior en el Estado de México que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente	Acta	25	27	2
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	1,051	1,056	5
Verificar la información pública de oficio registrada en la página de IPOMEX para que la ciudadanía tenga una información oportuna y veraz	Reporte	12	12	0	



020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como apoyo técnico a la operación de las actividades inherentes a los procesos de Control Escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios), se brindó capacitación a mil 672 docentes de supervisión y dirección escolar, sobre la interpretación y aplicación de la normatividad que rige dichos procesos ante la actualización de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica.

Se coordinó la integración al servicio de Educación Básica de 991 educandos provenientes del extranjero, a fin de hacer valer el derecho a la educación de los menores mexiquenses y cumpliendo con el compromiso del Gobierno del Estado de brindar el servicio educativo a todos los niños y niñas (Anexo 413).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se mantuvo comunicación con la Dirección General de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo, llevando a cabo la validación de información de alumnos que concluyeron un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal. Por lo anterior se emitieron 2 millones 160 mil 780 documentos de acreditación de estudios (Anexo 414).

Fueron expedidos 13 mil 330 duplicados de documentos de acreditación y certificación de estudios de Educación Básica, realizados por egresados en centros escolares pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, que no contaban con su original.

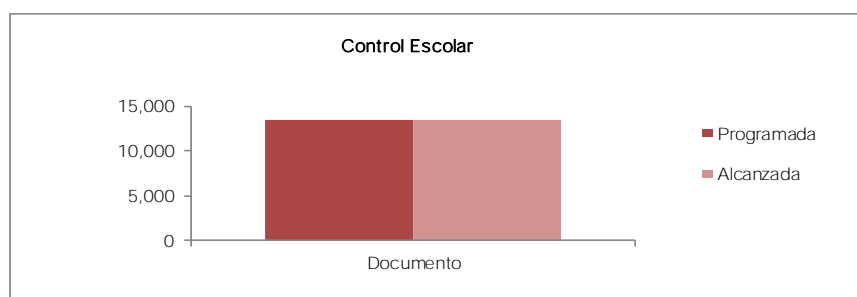
Se elaboraron 337 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios, para conceder validez oficial, al interior del Sistema Educativo Nacional, a los estudios realizados por los estudiantes procedentes del extranjero, de planteles incorporados y/o autónomos.

Se validó la autenticidad de 13 mil 456 documentos de acreditación o certificación, en su mayoría, como un apoyo a los procedimientos de contratación de personal y, en consecuencia, de ingreso al Servicio Público, a nivel Municipal, Estatal y Federal (órganos de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México, de ayuntamientos y de corporaciones como la Policía Federal Preventiva), contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de legalidad y transparencia.

SEIEM

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Organismo se apoya a través del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2022 se tiene el registro de 1 millón 282 mil 660 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fue registrar a 1 millón 200 mil alumnos, cumpliendo está en un 106.9 por ciento. (Anexo 415)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica	Alumno	1,200,000	1,282,660	82,660
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	1,672	1,672	0
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	1,000	991	-9
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,300,000	2,160,780	-139,220
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	13,330	13,330	0
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	500	337	-163
Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	13,456	13,456	0	



020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para mantener actualizado al personal sobre la normatividad vigente en materia de Control Escolar aplicable a las Escuelas de Bellas Artes, se requiere de capacitación y orientación constante, por lo que se asesoró a 40 docentes en la Entidad.

También se presentaron solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito y conclusión de exalumnos de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica. Por lo que se expidieron 11 documentos de ese tipo.

Al concluir satisfactoriamente los estudios de Licenciatura o Carrera Técnica, en las Escuelas de Bellas Artes, los alumnos se hacen acreedores al documento que avala su trayectoria, por tanto, fueron entregados 683 certificados de estudios.

Los Títulos Profesionales para quienes egresaron de Escuelas de Bellas Artes, se otorgan únicamente a quienes cumplieron los requisitos normativos para el proceso de titulación, por esta razón se expidieron 280.

A través del uso de las nuevas tecnologías, en el ejercicio 2022 se autentificaron 24 mil 859 títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos de profesionistas mexiquenses egresados de escuelas de educación superior y de educación normal, mismos que se encuentran registrados ante la Secretaría de Educación Pública, para tramitar su cédula profesional electrónica que los reconoce como profesionistas a nivel nacional.

Se entregaron a 112 estudiantes su resolución de equivalencias de estudios para que los continúen dentro del territorio Mexiquense, lo cual les permitió su tránsito en Educación Superior por cambio de plantel entre los diversos subsistemas educativos.

En materia de estudios realizados en el extranjero del tipo Superior, se generaron 15 resoluciones de revalidaciones, lo que permitió hacer la equiparación de su formación académica realizada en diversos países con la del Sistema Educativo Nacional.

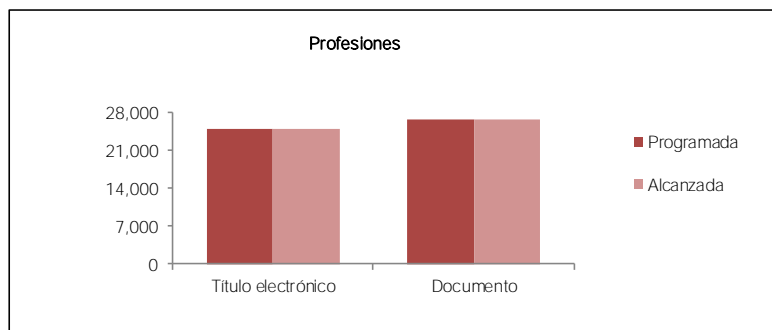
Durante el ejercicio 2022 se realizó la publicación del registro anual del colegio de profesionistas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", lo cual permite que las agrupaciones se ostenten como organismos auxiliares en la vigilancia del ejercicio profesional en el Estado de México.

Los títulos profesionales, grados académicos y diplomas de especialidad que emiten los organismos descentralizados de educación superior, escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Estatal de Tipo Superior y Escuelas Normales, son registrados en el Sistema Estatal de Profesionistas; en el periodo reportado se inscribieron 26 mil 633 documentos académicos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A los estudiantes que cursaron su formación académica dentro de las escuelas de educación superior particulares incorporados al Subsistema Estatal, así como, de escuelas normales, se les entregó su certificado de estudios a través del Sistema de Control Escolar de Escuelas Incorporadas de Educación Superior y del Sistema Integral para Escuelas Normales (SISEN) respectivamente, mismos que permitieron la emisión y registro de 5 mil 236 certificados de estudios totales y parciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Asesorar y capacitar a docentes de los centros de maestros y escuelas de bellas artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	40	40	0
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de escuelas de bellas artes	Documento	12	11	-1
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de escuelas de bellas artes	Documento	683	683	0
	Expedir Títulos a egresados de escuelas de bellas artes para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	290	280	-10
	Autenticar títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos, del tipo superior de las instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para la emisión de la cédula profesional electrónica por parte de la Secretaría de Educación Pública	Título electrónico	24,859	24,859	0
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	156	112	-44
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	15	15	0
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad del tipo superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	26,633	26,633	0
	Registrar certificados del tipo superior de instituciones particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	5,236	5,236	0



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Coordinación de Vinculación es una unidad administrativa adscrita directamente a esta Secretaría, cuenta con 2 Direcciones de Área para coordinar acuerdos, concertar convenios y programas que permitan establecer mecanismos de vinculación entre la comunidad escolar y los sectores gubernamental, social, productivo,

administrativo y académico, en los ámbitos local, nacional e internacional; con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad que promueva oportunidades de desarrollo para la vida.

En este sentido, para el periodo que se informa se desarrollaron 75 acciones a través de diferentes programas para combatir el rezago educativo en la Entidad. Mediante el Programa de Educación Digital se impartieron 221 cursos de computación beneficiando a 5 mil 443 alumnos de Educación Básica; adicionalmente 54 alumnos de Educación Superior obtuvieron la liberación de su Servicio Social, ya que participaron como facilitadores en la enseñanza de dichos cursos.

Por otra parte, con el Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables, se realizaron “Visitas Guiadas” a la sede Mexiquense de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además del Parque de la Ciencia Fundadores, Planetario y Cosmovital Jardín Botánico, para estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior.

A través de la Dirección de Vinculación Interna, se implementaron 45 reuniones de trabajo para dar seguimiento al Programa Centenario de la Secretaría de Educación Pública 2022; se dio inicio al Programa Cree Ser entre Mujeres, Diálogos Escolares y se implementó el Programa “Red de Apoyo Tanatológico”, por mencionar algunos.

Con el propósito de lograr el objetivo convocado por los sectores público, social y privado se atendieron 20 solicitudes de proyectos, sobresaliendo la participación en los programas educativos ofertados por la Organización Junior Achievement y Fundación Telefónica Movistar; los trabajos coordinados con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del Programa Jóvenes Emprendedores Innovadores EDOMEX.

De igual manera, se llevó a cabo el programa “Indomables, mujeres aprenden a desaprender”, el Primer Foro Internacional de Empoderamiento Docente en colaboración con el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Región Centro (CREDOMEX).

Mediante el Programa Anual de Servicio Social para Educación Superior, se realizaron diferentes acciones: 8 para difundir la oferta educativa, Servicios Profesionales y Proyectos de Investigación, en colaboración con empresas; 4 destinadas a la vinculación con los sectores público, social y productivo y 4 para dar seguimiento a egresados, identificando indicadores como el porcentaje de titulación, de incorporación al mercado laboral, así como de la continuidad en estudios de posgrado, entre otros.

Durante este mismo periodo, a través de acciones de vinculación de la escuela con el sector productivo, público y social, se consolidó la formación académica a través de la práctica y se realizaron 5 acciones para promover la movilidad académica en las 35 Instituciones de Educación Superior de control Estatal, para fortalecer la formación académica de los estudiantes, entre las que destacan las convocatorias de movilidad a instituciones educativas en el extranjero, como el Programa de Becas de Intercambio de Asistentes de Idioma, en colaboración con los gobiernos de la República de Francia, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Provincia de Quebec en Canadá y de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural.

Con el Programa “Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior”, se otorgó una beca por 6 meses, a 2 mil 400 estudiantes de Instituciones de Educación Superior de control Estatal; correspondiendo 900 pesos para Técnico Superior Universitario y mil pesos a los de Licenciatura, con el fin de apoyar a los estudiantes para que logren poner en práctica sus conocimientos académicos.

Se registraron a 9 mil 524 estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del Estado de México de control Estatal, que desarrollaron su servicio social sin estímulo económico, como una actividad formativa durante el 2022, tanto en dependencias gubernamentales, ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y del sector privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

Con el objetivo de orientar la formación de estudiantes y favorecer la inserción de los egresados al mercado laboral público y privado, en el periodo que se informa se realizaron 537 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estatad de Educación Media Superior y Superior y se celebraron mil 357 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior.

Con la finalidad de vincular a los estudiantes con el sector productivo y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, 8 mil 837 alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica realizaron sus prácticas de observación, profesionales y estadias.

CECyTEM

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la educación media superior tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el estudiante puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del estudiante, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en 2022 el Colegio previó la firma de 50 convenios, logrando la suscripción de 51, lo que representó un 102 por ciento de cumplimiento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, a fin de que el estudiante aplique los conocimientos, adquiera habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en 2022 previó incorporar a mil 178 estudiantes al Programa de Educación Dual, logrando la incorporación de mil 292 estudiantes, lo que representó un 109.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 416)

CONALEP

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante los comités de vinculación, estatal, regionales y de planteles, se ha fortalecido la relación institucional con el sector productivo, mayormente de la entidad, con la finalidad de obtener recursos para gastos de operación del modelo y que se brinde la oportunidad para colocar al alumnado en las unidades económicas, para su educación dual y sus prácticas profesionales; y a las y los egresados en el mercado laboral; así como, para la realización de su servicio social en el sector público, por tal motivo en el año 2022, se firmaron 440 convenios, logrando alcanzar al 100 por ciento la meta programada.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Como resultado del trabajo de la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de estudiantes que presentan interés por pertenecer al Sistema de Educación Dual, en el año 2022, se incorporaron 1 mil 28 alumnos en esta modalidad, rebasando en un 8.2 por ciento, lo programado inicialmente. (Anexo 417)

Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadias para fortalecer su formación. Los alumnos de sexto semestre de los 39 planteles del Colegio, como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cédula profesional, en el año 2022, 8 mil 837 estudiantes realizaron prácticas, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 418)

TESCO

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se alcanzó la meta anual programada de concertar 21 convenios, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, privado y social, con las instituciones de educación media superior y superior, así como para la modalidad de educación dual. Cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con el propósito de contribuir a la formación de profesionistas mediante la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales, en un ambiente de aprendizaje académico-laboral, se impulsó la integración de 22 estudiantes que participan en Educación Dual, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se alcanzó la meta anual programa de realizar 7 acciones de vinculación, con el propósito de reforzar la vinculación y tener mayor contacto con las empresas.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se alcanzó la meta anual programada logrando contactar a 225 egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, mediante vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente.

TESCH

Atender a estudiantes al programa de educación dual. El Tecnológico consideró a 20 estudiantes para integrarlos a este programa de los cuales se logró el 100 por ciento de la meta.

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional. Para esta meta se programaron contactar a 70 egresados de los cuales se logró el 100 por ciento de la meta.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa. Para esta meta se fijaron 5 personas de los cuales se logró el 100 por ciento de esta meta.

Operar convenios con los sectores público, privado y social. El tecnológico no tuvo posibilidad de lograr la firma de nuevos convenios, alcanzando los 17 programados que corresponden al 100 por ciento.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social. Se programaron 30 acciones que representaron el 100 por ciento alcanzado.

TESCHA

- Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social.

Para este año se programaron 8, alcanzando 8 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

-Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional

Para este año se programaron 12, alcanzando 12 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

-Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas.

Para este año se programaron 37, alcanzando 37 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

- Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.

Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

- Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Para este año se programaron 145, alcanzando 145 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

TESCHI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. El objetivo de esta meta fue lograr 18 acciones de vinculación, logrando realizar 18 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2022 se programaron 52 convenios, logrando firmar 57 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 109.6 por ciento respecto con lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El objetivo de esta meta fue lograr que 74 estudiantes estén inmersos en el programa de Educación Dual, logrando que 80 estudiantes se integraran al Programa de Educación Dual, lo que significó que la meta se cumplió en un 108.1 por ciento rebasando lo programado.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. El objetivo de esta meta fue impulsar la participación de los estudiantes en programas de internacionalización en Educación Superior, para ello se programó 1 persona, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En esta meta el objetivo fue contactar a 666 egresados de la Institución para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución, logrando contactar a 679 egresados, por lo que se cumplió la meta en un 102 por ciento con respecto a lo programado

TESCI

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. El TESCI implementa acciones de vinculación, entre ellas las visitas a empresas y conferencias, programando 10 acciones para el ejercicio fiscal 2022 y logrando 11, alcanzando el 110 por ciento.

Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional. Los convenios de colaboración interinstitucional permiten mejorar la atención de los estudiantes, impulsando y favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo, que fortalezcan la capacidad institucional para optimizar, diseñar, ejecutar, redignificar y elevar la calidad de los servicios, además de continuar con el objetivo estatal referente a la Educación Dual. Es por ello, que en el TESCI contamos con 78 Convenios con los sectores público, privado y social operando.

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas. En el 2022 se atendieron 75 estudiantes en el programa de educación dual, lo que representa el 91.46 por ciento de cumplimiento en esta meta. Lo anterior, con la finalidad de que los estudiantes adquieran competencias en los espacios educativos, con la práctica laboral o profesional, para fortalecer y desarrollar sus aptitudes, propiciando mejores condiciones para su inserción laboral o profesional.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa. La Beca Internacionalización TESCI, es un programa mediante el cual el Tecnológico, con recursos propios, beneficia con una beca a estudiantes, docentes o egresados, con la intención de realizar movilidad en la modalidad presencial o virtual en IES extranjeras, a través de distintos tipos de cursos para el desarrollo personal y profesional de las y

los beneficiarios. Durante el 2022 se benefició a un total de 10 PTC de las diferentes carreras, las y los cuales representaron al TESCO en un curso virtual, impartido por la Universidad UTEPSA de Bolivia.

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional. El seguimiento de egresados es criterio de calidad indispensable de los programas educativos en los marcos de referencia de los organismos acreditadores durante los procesos de evaluación, debido a que la información que se genera es un insumo de la pertinencia de dichos programas, el cual tiene el objetivo de identificar las áreas de oportunidad de vinculación que se presenta al realizar el estudio de seguimiento de egresados. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2022 el TESCO contacto 777 egresadas y egresados, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, y nos permitió identificar que el 53 por ciento de egresados trabajan acorde a su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso.

TESE

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 9 acciones lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó una meta de 80 y se lograron 82 convenios, con un avance del 102.5 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental. (Anexo 419)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Se programó una meta de 269 estudiantes en el Programa de Educación Dual, obteniéndose un total de 274 con un avance del 101.9 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región. (Anexo 420)

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. Se programó una meta de tres personas de intercambio con un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 525 egresados y egresadas con un avance de 538, lo que dio un cumplimiento del 102.5 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESH

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación con la comunidad estudiantil.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Durante el ejercicio 2022 Se programó la firma de 15 nuevos convenios, logrando la consolidación de 15 convenios con distintas unidades económicas. Cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En el año 2022, se atendió con 53 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, con la finalidad de un mejor aprovechamiento profesional y laboral de dichos estudiantes, teniendo una meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Para el año 2022 se contactó a 96 egresados correspondientes a las generaciones de años anteriores. Cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

TESI

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico Programó Realizar 8 Acciones, se Llevaron a Cabo 8 Cumpliendo con estas Acciones el 100 por ciento de lo Programado.

Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional

El Tecnológico tuvo a bien Lograr la Firma de 36 Convenios de 36 Programados para el Año a Favor de los Estudiantes y Egresados para una Mayor Posibilidad de Unirse al Campo Laboral, Logrando Cubrir el 100 por ciento de esta Meta.

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas

El Tecnológico Consideró a 71 Estudiantes para Integrarlos a este Programa, se Lograron Colocar 71 en Diferentes Áreas de Sector Público, Privado y Social, Cumpliendo con un 100 por ciento de lo Programado inicialmente.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

El Tecnológico Consideró a 260 Estudiantes, se Lograron Contactar 260 Exalumnos Teniendo 100 por ciento de lo Programado Inicialmente.

TESJI

Realizar 4 Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó como meta 4 acciones, en este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación, a partir de la definición de proyectos y el seguimiento al consejo de vinculación.

(Anexo 421). Acciones de Vinculación

- Meta Programada: 4 acciones de vinculación.
- Meta Alcanzada: 4 acciones de vinculación.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Operar 24 Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó operar 24 convenios, logrando la consolidación de 23 convenios con las organizaciones, lo que representó el 95.83 por ciento de cumplimiento.

(Anexo 422). Convenios

- Meta Programada: 24 convenios.
- Meta Alcanzada: 23 convenios.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 95.83 por ciento.

Atender 100 Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En el año 2022, se contó con 100 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, lo que permitió que los estudiantes aunado a su formación académica lleven a la práctica en la industria los conocimientos adquiridos.

(Anexo 423). Estudiantes Inscritos en Dual.

- Meta Programada: 100 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- Meta Alcanzada: 100 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó como meta una acción, la cual se cumplió con la destaca participación de estudiante de la carrera de Mecatrónica en eventos internacionales.

(Anexo 424). Acciones de Internacionalización.

- Meta Programada: 1.
- Meta Alcanzada: 1.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Contactar a 154 Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Para el año 2022 se contactó a 146 egresados correspondientes a la generación 2016-2021, con la finalidad de conocer el estatus laboral de los egresados, así como el grado de aceptación en las empresas.

(Anexo 425). Egresados Contactados Egresados de 2021 que Fueron Contactados en 2022.

- Meta Programada: 154 egresados contactados.
- Meta Alcanzada: 146 egresados contactados.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. - Se programó la firma de 23 convenios, obteniendo 23, logrando con ello el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. - Se programó la incorporación de 110 estudiantes, registrando 110 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. - Se programó llevar a cabo 20 acciones de vinculación, realizando 20 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa.- Se programaron 14 personas y se beneficiaron 14 personas, por lo que solo la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. - Se programó contactar a 380 egresados y se contactaron a 418 egresados, por lo que la meta se cumplió en un 110 por ciento. Ello derivado del cambio en las condiciones de operación laboral que una mayor respuesta logrando contactar a un mayor número de egresados, en lo subsecuente se buscará mantener este nivel de respuesta. (Anexo 426)

TESOEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre se realizaron 8 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social. Logrando la meta anual.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Al concluir el cuarto trimestre, se firmaron 20 convenios de colaboración con diferentes instituciones que son: colaboración académica, en materia de educación dual y colaboración de servicio social. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Al concluir el cuarto trimestre, se integraron 82 estudiantes en el programa de Educación Dual. Logrando la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 200 egresados, los cuales son los siguientes: Ingeniería Industrial 25, Contador Público 38, Ingeniería en Sistemas Computacionales 33, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones 8, Ingeniería Ambiental 35, Licenciatura en Contaduría Pública 11, Ingeniería en Energías Renovables 4, Ingeniería en Administración 19 y Licenciatura en Gastronomía 27. Logrando la meta en un 100 por ciento.

TESSFP

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. Se programó llevar a cabo en el año 11 acciones de vinculación y extensión con los sectores público, privado y social, logrando cumplir al 100 por ciento con la meta programada, con el fin de estrechar lazos con los sectores público, privado y social, en beneficio de nuestros estudiantes y egresados.

Operar convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional. Para el año 2022, se programó la operación de 21 convenios firmados entre el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso y empresas del sector privado, así como con organismos públicos, logrando la operación de 21 convenios, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas. Se programó una meta de 43 estudiantes en el Programa de Educación Dual, con un alcance de 45 lo que represento un logro del 104.65 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta estrategia educativa para beneficio de los estudiantes al aplicar y adquirir conocimientos en diversas entidades económicas de la región.

Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa. En el ejercicio fiscal 2022 se planeó la internacionalización de 15 estudiantes y gracias al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa DELFIN) que operó activamente en el Tecnológico, por lo que fue posible que 15 estudiantes realizaran su estancia de investigación en el "XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" realizando una estancia de investigación en una institución del extranjero, la meta programada fue cumplida en un 100 por ciento.

Contactar con egresados en educación superior para identificar su situación profesional. Se programó para el año 2022, contactar a 260 egresados de los diferentes programas educativos, logrando contactar a 260 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de la meta anual programada.

TEST

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó ocho acciones las cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado:

1. Se logró que se incorporaran a servicio social 353 estudiantes de las siete carreras ofertadas en el Tecnológico de los cuales 323 estudiantes se encuentran en el sector público y 30 en el sector privado.
2. Así mismo pudieron incorporar a residencias profesionales 90 estudiantes de las siete carreras de los cuales 50 se encuentran en el sector público y 40 en el sector privado.
3. Se llevó a cabo la Firma de Convenios de Colaboración y Específicos con la Empresa Productos Cristalum S.A de C.V. y con el H. Ayuntamiento de Capulhuac.
4. Se llevó a cabo la conferencia motivacional impartida por un comentarista deportivo de Televisa, además de una conferencia taller de inteligencia emocional impartida por un conferencista del Instituto Mexiquense de la Juventud.
5. Se llevó a cabo una videoconferencia titulada habilidades para la vida laboral y empleabilidad impartida por la empresa Nestlé S.A. de C.V. dirigida a las siete carreras que oferta el Tecnológico.
6. Se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del consejo de vinculación del TEST.
7. Se realizó la difusión de la oferta educativa, en diferentes instituciones de Nivel Medio Superior pertenecientes a la región.
8. Durante este periodo de las siete carreras escolarizadas del Tecnológico realizaron visitas a empresas y organizaciones externas, entre las más destacadas se encuentran el Instituto interamericano de Tecnologías y Ciencias del agua, IGSA S.A. de C.V., Haber's S.A. de C.V., Fairbenks Morse S.A. de C.V., Grupo BMV, museo MIDE, Fabrica de Jabón la Corona S.A. de C.V. y Museo memoria y Tolerancia.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 427)

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional.

Durante 2022 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, contó con la operación de 18 convenios con el sector, público, privado y social siendo los siguientes:

1. Junta De Asistencia Privada Del Estado De México (JAPEM).
2. CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada.
3. Noxfam S.A. de C.V.
4. Tinprecision S.A. de C.V.
5. Hitchiner S.A. de C.V.
6. Servicios Integrales de Ingeniería CNC S. de R.L. de C.V.
7. Manisa S.A. DE C.V.
8. Procesos Industriales de Diseño y Manufactura S. DE R.L. de C.V.
9. Work Vest de México S.A. DE C.V.
10. H. Ayuntamiento de Atizapán.
11. H. Ayuntamiento de Xalatlaco.
12. Sociedad Civil Innovaciones Satoritech.
13. Acrílicos Sablón S.A. de C.V.
14. Columbus Mckinnon de México S.A. de C.V.
15. Artículos Decorativos y Soluciones Integrales S.A. de C.V.
 16. Tritanium S.A. de C.V.
 17. Válvulas y Reguladores de México S.A. de C.V.
 18. Mane México S.A. de C.V.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 428)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó integrar a 65 estudiantes para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes. Se logró incorporar a 61 estudiantes a este programa de las siguientes carreras:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Nueve de Contador Público.
- Siete de Ingeniería Mecánica.
- Siete de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Veintiocho de Ingeniería Industrial.
- Seis de Ingeniería Ambiental.
- Tres de Ingeniería Mecatrónica
- Uno de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 93.8 por ciento de lo programado. (Anexo 429)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2022, programó a cuatro personas para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió debidamente con el objetivo de promover la internacionalización y fortalecer la movilidad estudiantil, en el presente periodo se reportan cuatro estancias internacionales virtuales con las siguientes instituciones extranjeras:

1. Una estudiante de la carrera de Contador Público participó en la estancia del XXVII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 20 de junio al 05 de agosto de 2022, colaborando en la línea de investigación titulada "Economía y Gestión del Territorio", que se está desarrollando en la Universidad de San Buenaventura Colombia.
2. Una estudiante de la carrera de Contador Público participó en la del XXVII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 20 de junio al 05 de agosto de 2022, colaborando en la línea de investigación titulada "Empresa, territorio y desarrollo sostenible", que se está desarrollando en la Universidad de San Buenaventura Colombia.
3. Un estudiante de la carrera de Contador Público participó en la estancia del XXVII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 20 de junio al 05 de agosto de 2022, colaborando en la línea de investigación titulada "Innovación, TIC, capital Humano y Productividad", que se está desarrollando en la Universidad de San Buenaventura Colombia.
4. Una docente de Ingeniería Mecánica realizó una estancia de Investigación del periodo de estancia 11 de julio al 19 de agosto de 2022, a la Universidad mayor de San Andrés (UMSA), La Paz, Bolivia.
5. Una docente de la carrera Ingeniería en Sistemas Computacionales participó en la estancia virtual realizada en los meses de noviembre y diciembre, para la integración del plan de trabajo de Internacionalización UCC-TEST, con la Universidad Cooperativa de Colombia.
6. Un docente de la carrera Ingeniería en Sistemas Computacionales participó en la estancia virtual realizada en los meses de noviembre y diciembre, para la integración del plan de trabajo de Internacionalización UCC-TEST, con la Universidad Cooperativa de Colombia.

Por lo que se alcanzó un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 430)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programo contactar a 195 egresados de las siete carreras para dar seguimiento y saber su situación laboral, cumpliendo la meta de acuerdo a lo programado se contactaron los siguientes egresados contactados:

- 51 de Contador Público.
- 23 de Ingeniería Mecánica.
- 11 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 67 de Ingeniería Industrial.
- 18 de Ingeniería Ambiental.
- 11 de Ingeniería Mecatrónica
- 14 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 431)

TESVB

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el ejercicio fiscal 2022 se planeó integrar a 65 estudiantes al Programa de Educación Dual, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2022 fueron integrados 71 estudiantes, cumpliendo en un 109.2 por ciento con la meta anual.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, por lo que en el año 2022 se planeó contactar a 159 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 161, alcanzando así al cierre del ejercicio fiscal 2022 un 101.2 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. En el ejercicio fiscal 2022 se planeó la internacionalización de 8 estudiantes y gracias al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (PROGRAMA DELFIN) que operó activamente en la Institución fue posible que 8 estudiantes realizaran su estancia de investigación, la meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Para el año 2022 se programó que 18 convenios operaran con los sectores, público, privado y social, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró el 100 por ciento de avance de la meta con respecto a la programación anual.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio fiscal 2022 se programaron 26 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social y al cierre del ejercicio fiscal se logró el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESVG

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. Se realizó vinculación con el sector productivo, privado y social, para que alumnas y alumnos del Tecnológico realicen Residencia Profesional, Servicio Social, Prácticas y Visitas, dentro de las que destacan las siguientes; Exporientas; Difusión en instituciones de educación medio superior Visitas guiadas en el TESVG; Préstamo de instalaciones: alumnos de la EPO 309, labora prácticas en los laboratorios de química; Servicio Social: alumnos del CBT "Ing. Esteban Calderón Alcaraz" se encuentran realizando prácticas en las instalaciones del tecnológico; Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI); Marrott, Ixtapan de la Sal; Liconsa S.A. de C.V.; Rancho Orgánico, Aries del Pedregal; Flores de Chiltepec S.A. de C.V.; Malinalli el sabor de los dioses nieves y Productos Congelados S.A de C.V.; Comisión Federal de electricidad (CFE); ENAP, Despacho de Servicios Empresariales y Consultoría; Instituto de Políticas públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM); Grupo XCARET; Grupo VIDANTA Rivera Maya S.A. de C.V.; Hotel Barceló; Hotel Marriott & Spa Ixtapan de la Sal; Sistema de Radio y Televisión Mexiquense CBT No.2 "Tomas Alva Edison. Entre otros y con estas acciones se cumple la meta. (Anexo 432)

Operar convenios con los sectores público, privado y social, para fortalecer los lazos de colaboración institucional. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2021 se logró operar 14 convenios de colaboración, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, ya que se tenía programado alcanzar 14 convenios. (Anexo 433)

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas. Debido a que algunas empresas se interesaron en contar con Alumnos(as), bajo el Programa de Educación Dual, se contactaron varias empresas de acuerdo al perfil de las carreras del TESVG y durante el año 2022 se logró rebasar en un 8.3% lo programado, sin embargo, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, donde El Gobierno del Estado de México ha establecido los parámetros para la asignación de color de los indicadores de acuerdo a su

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

desempeño, la asignación del color se realiza con base en el resultado que se espera en la aplicación de la fórmula del indicador programada y de manera convencional se fijarán los umbrales tomando como principio que el resultado de aplicar la fórmula independientemente del tipo de operación del indicador será igual a 100 por ciento y sobre este se fijarán el desempeño de los indicadores dentro de los siguientes intervalos. En este sentido nos encontramos en el Intervalo de 90 - 110 por ciento: (Zona verde), en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno, por lo tanto, se cumple esta meta. (Anexo 434)

Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa. Se realizaron acciones para impulsar la Internacionalización, dentro del programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (DELFIN), durante el XXVII Verano del 20 de junio al 05 de agosto del 2022 se tiene la participación de la alumna Albarrán Rosas Alma Jayline, con el proyecto de investigación "Diseño Mecanismos Energía Undimotriz Virtual" cuyo asesor es Edgardo Arrieta Ortiz investigador de la Universidad Tecnológica de Bolívar, (Cartagena Colombia), así mismo el Investigador Gustavo Adolfo Alonso Silverio asesoro a la alumna Guadarrama Bravo Lizeth Guadalupe tuvo la participación virtual en el Congreso Internacional que se realizó del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2022 en la Universidad Autónoma de Guerrero. Con estas participaciones se cumple esta meta.

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional. A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales "Internet", waths app, etc., se contactó a 230 egresados(as), con el propósito de dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró cumplir con lo programado. (Anexo 435)

UDEM

Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto al servicio social, con los sectores público, privado y social; alcanzando dar seguimiento a 80 estudiantes, logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

Contactar a los egresados de programas propios de licenciatura para reconocer sus necesidades laborales con el fin de implementar, en su caso, las adecuaciones necesarias en los programas educativos

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, por lo cual se contactó a un total de 200 estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento.

Impartir a la población interesada cursos, talleres y/o diplomados a través de programas de educación continua y a distancia para fortalecer la vocación productiva en la entidad

Se impartieron cursos y talleres a un total de 400 personas, logrando la meta programada.

UIEM

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Las licenciaturas en Salud Intercultural y Enfermería, se encuentran desarrollando los trabajos necesarios para incluir en la formación académica de los estudiantes la educación dual, todo ello como parte de un proyecto que desarrolla el Gobierno del Estado de México, realizando formación dual en la Clínica de Salud Intercultural, a lo que se programó una meta de 40 estudiantes, alcanzando 38 lo que representó el 95 por ciento de la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. El seguimiento de egresados, permite hacer una evaluación continua de la pertinencia de los programas educativos y del impacto que, a través de sus egresados, tiene la Universidad Intercultural del Estado de México en la zona de afluencia con el firme propósito del incremento de la calidad y competitividad académica, con la información obtenida se plantearan alternativas para mejorar la formación integral de los estudiantes, logro contactar a 211 egresados, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. Para impulsar la internacionalización, la institución opera convenios de movilidad académica de estudiantes y docentes con instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación a nivel internacional, para este 2022 se programó a 6 personas, logrando el 100 por ciento de la meta programada. En el transcurso del año docentes y estudiantes participaron de manera presencial y virtual como ponentes.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de fortalecer lazos de colaboración la universidad busca con diferentes sectores público, privado y social un intercambio de herramienta de trabajo en beneficio de los estudiantes en aras del desarrollo social y cultural de las comunidades. Por ello se programaron operar 12 Convenios, alcanzando 13, logrando un cumplimiento del 108.3 por ciento. (Anexo 436)

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, con la finalidad de conocer las experiencias de vinculación de los estudiantes con la comunidad y perfilar proyectos integradores multidisciplinarios, llevo a cabo una serie de actividades. En esta meta se programaron 10 acciones, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con el ánimo de fomentar el acercamiento en la actividad fuera del Ámbito Académico que fortalezca el Desarrollo de la Educación Superior de los universitarios; se realizaron actividades complementarias para la Vinculación con los diferentes Sectores con los futuros Profesionales y Profesionistas, resultado de lo anterior se programaron 4 acciones, mismas que se realizaron, cumpliendo en 100 por ciento de la meta establecida.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los lazos de Colaboración Institucional. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de Vincular a las y los Estudiantes dentro del modelo Educativo, así como la de hacerlo con el sector público, privado y social, es por ello que se mantiene la operación de convenios con los diferentes sectores como parte del eje central de la institución. Se programó operar 62 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar igual número, por lo que se alcanzó en 100 por ciento la meta programada. Destacando las alianzas estratégicas establecidas con Secretaría de Salud SESEQ Querétaro, Coatings Especiales y Multifuncionales, S.A. de C.V., Grupo CEMSA, Solgistika, S.A. de C.V., Gestamp Toluca, S.A. de C.V., Green Heart y el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El impulso actual del sector productivo, demanda mayor Preparación Profesional de los Estudiantes, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la formación de estudiantes en el modelo dual, motivo por el cual se programó una meta de 79 estudiantes, misma que se alcanzó al 100 por ciento. Los estudiantes de Educación Dual cuentan con Convenio de aprendizaje que los ubica en unidades económicas en las que llevan a cabo actividades presenciales. Los requerimientos del Modelo de Educación Dual, se encuentra actualizado en concordancia con el Acuerdo por el que se establece la Educación Dual en los Tipos Educativos Medio Superior y Superior, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad Entre la Comunidad Educativa. Se programó la Internacionalización de una persona, meta lograda con la participación en la Conferencia de

Universidades de las Américas 2022 “Riesgos Internacionales en la Educación Superior: Oportunidades y Fortalezas “; evento orientado a la formación de los futuros profesionales para ampliar su visión sobre la importancia del contexto Internacional en el ámbito de la Educación Superior.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el objetivo de darle seguimiento a los resultados de la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a mil 224 egresados, logrando contactar al 100 por ciento de los egresados. De acuerdo con los resultados de las encuestas: el 24 por ciento de las y los egresados se encuentran muy satisfechos, el 67 por ciento satisfechos, el 8 por ciento poco satisfechos y sólo el uno por ciento nada satisfechos, respecto a la formación académica que recibieron por parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

UNEVE

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Educación Dual con formación en escuela y empresa es una opción educativa para los educandos que tiene por objetivo central incrementar el bienestar de los educandos y su desarrollo integral, en el año logramos colocar a 115 estudiantes en diferentes empresas, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad a través de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación encuestó a 592 egresados, para recopilar información sobre el desarrollo profesional, personal y social de los egresados, con el objeto de incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional, logrando con ello el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Logramos firmar y operar 32 convenios de 44 programados, algunos de ellos son: la Clínica Quiropráctica Específica, la Casa del Parque, Hotel Fiesta Inn plaza Las Américas Ecatepec, el Centro Aeronáutico y Desarrollo Empresarial, Appolo Aircraft Furniture S. de R.L de C. V., Vicavionic's, S.A. de C.V., AVU Diversión para personas mayores I.A.P., WBMF México, S.C. y E-tobe, Instituciones Educativas, así como pequeñas y grandes empresas del sector público, privado y social, cumpliendo con ello el 72.7 por ciento, debido a que hoy día no hay muchas empresas que contemplen un Programa Dual o de servicio social que cumpla con los requisitos, por lo que, los convenios reportados son los operados con los sectores público, privado y social, por lo regular dichos convenios son operado por varios alumnos, mismos que no pueden ser duplicados.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Realizamos 9 acciones de vinculación con los sectores económico, privado y social las cuales son: colaboración con empresas para la publicación de vacantes en la bolsa de trabajo, visitas a empresas, educación continua, conferencias, difusión, ferias de empleo y acciones del Consejo de Vinculación, cumpliendo con esto el 100 por ciento de lo programado.

UNEVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de realizar acciones de vinculación que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, la universidad programó llevar a cabo 6 acciones, por lo que se realizó: 1) “Elección de Plazas de Servicio Social”; 2) “Promoción de la Oferta Educativa a Instituciones de Educación Media Superior a través de medios digitales”; 3) “Visitas a empresas para ampliar unidades económicas para Educación Dual”; 4) “Exporienta oferta educativa”; 5) “Promoción de Servicio Social”; 6) “Feria Empresarial virtual para la Educación Dual”, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La UNEVT buscó consolidar su posición como institución pública de educación superior de calidad y la posición de las licenciaturas en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, suscribiendo 17 convenios de 16 programados: 10 para operar la modalidad de educación Dual, 3 que benefician a pasantes que realizan su servicio social, 1 investigación, 1 convenio académico, 2 para apoyo de servicios a servidores públicos, cumpliendo la meta en un 106.3 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Este año, se incorporaron 87 estudiantes de 85 programados (66 mujeres y 21 hombres) al modelo de educación dual, distribuidos en 29 unidades económicas, correspondientes a 8 municipios del Estado de México (Toluca, Valle de Bravo, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, Metepec, Amanalco, Ocoyoacac, Xalatlaco) y Ciudad de México, cumpliendo la meta al 102.4 por ciento.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. Con el objetivo de fortalecer el vínculo con el extranjero, la formación de los estudiantes, la actualización de la comunidad docente y la investigación, esta casa de estudios programó una acción de internacionalización virtual, así en octubre se llevó a cabo el “Segundo Congreso Internacional de Acupuntura”, evento que contó con la distinguida intervención de 22 ponentes nacionales y 5 internacionales (2 China, 1 España, 1 Colombia y 1 Chile) en 6 conferencias y 20 talleres, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la universidad y sus egresados, se realizó el levantamiento de una encuesta en plataforma digital a 170 egresados, para conocer su situación académica y laboral y con ello analizar la pertinencia de la formación académica, de tal manera que se generaron indicadores que apoyan a la toma de decisiones y la planeación académica institucional, emitiendo los siguientes resultados: 92 egresados se encuentran actualmente laborando y 78 no realizan ninguna actividad; de los 92 que están laborando 45 se auto-emplearon, 19 laboran en el Sector Privado y 28 en el Sector Público; 80 de ellos laboran en su campo de estudio y 12 en otro ramo cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

UPA

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, se firmaron Convenios en Materia de Educación Dual, insertando a 18 estudiantes a esta modalidad de enseñanza, la meta establecida fue cumplida al 105.9 por ciento, rebasando la meta establecida de 17 estudiantes.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar su Situación Profesional. La Universidad programó el contacto de 100 egresados y logró contactar a un total de 90 estudiantes egresados en las diferentes generaciones y carreras que se ofertan, dicha meta se alcanzó al 90 por ciento, demostrando así, que sus egresados están posicionados en el campo laboral y de su competencia profesional.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. En 2022 se pudo llevar a cabo intercambio con instituciones de otros países, luego de la contingencia sanitaria por COVID-19. En 2022 se programó la internacionalización de 6 personas, cumpliendo el 100 por ciento de la meta establecida.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, además de la posibilidad directa de acceder a un empleo formal, se buscó firmar convenios de colaboración con empresas de la zona de influencia, en este periodo la Universidad logró firmar 16 convenios con empresas e instituciones que dieron acceso a nuestros estudiantes para realizar estancias, estadias además de integrarlos en la estrategia de enseñanza aprendizaje DUAL y bolsa de trabajo, logrando así la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objeto de mantener a la vanguardia a los estudiantes, se sigue trabajando con la Agencia Espacial Mexicana, con el Ayuntamiento de Atlacomulco, se continuó con el trabajo realizado con las Empresas Productores de Maguey Pulquero y Derivados de Jiquipilco, Pro- mold, MUBU Network, Consultores B. HoldCorp, el H. Ayuntamiento de Jiquipilco, y otras instituciones más, permitiendo el logro del 100 por ciento con la meta programada de 7 acciones.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2022 fueron programadas y realizadas 13 acciones de vinculación, que se realizaron de forma satisfactoria dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Acciones de vinculación; Firma de 10 convenios con los sectores público, privado y social.

Acciones para continuar con la estrategia de Educación Dual: Se firmaron 3 convenios, en cumplimiento con la normatividad, se llevaron a cabo reuniones de vinculación y extensión que permitieron establecer lazos de colaboración con los diferentes sectores.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Es menester de esta casa de estudios, establecer y fomentar la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales, mediante la celebración de convenios de colaboración, con el fin de desarrollar actividades de interés común y fortalecer el logro de los objetivos académicos de nuestra institución, asegurar la necesaria pertinencia de las carreras que integran la oferta educativa de la Universidad y así mejorar la competitividad de los egresados. En 2022, se firmaron 10 convenios, los cuales fueron el 100 por ciento de la meta anual programada.

Los convenios firmados fueron:

- Productos Metálicos la Herradura.
- Centro de Optimización y Desarrollo de Equipo de Celaya (CRODE).
- Herrajes y troqueles RIDEC S. de R.L. de C.V.
- Centro de Optimización y Desarrollo de Equipo de Celaya (CRODE).
- Sistema de Transporte Colectivo el Metro de la CDMX.
- Amarantos Mexiquenses.
- IGSA.
- YOTL S.A. DE. C.V.
- Grupo Villax.
- Imperio.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Politécnica de Atlautla fomenta la Educación Dual del alumnado de esta Institución, con la finalidad de combinar los procesos de enseñanza - aprendizaje en la institución educativa y en una unidad económica. Se otorgaron becas del Programa de Desarrollo Social "Beca de Educación Dual Edomex.

Por ello, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, en el ejercicio 2022, logramos atender a 13 estudiantes en esta modalidad, dando con ello cumplimiento al 100 por ciento de la meta

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa.

El objeto de generar intercambio académico con universidades de otros países es necesario coadyuvar al proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior; se logró promover la internacionalización estudiantil de manera virtual beneficiando a 1 estudiante con la Universidad de San Buenaventura, Colombia, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2022 la Universidad Politécnica de Atlautla consiguió contactar a 160 egresados, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El tener la posibilidad de que los estudiantes se hagan de mayor experiencia antes de integrarse definitivamente al campo laboral, la Universidad ha buscado integrar a un porcentaje de la matrícula al programa de educación dual, en este año se planteó integrar a 3 estudiantes a este modelo, él logró fue del 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. El estar en contacto con los egresados es una meta importante que tiene la finalidad de conocer la situación en la que se encuentran profesionalmente, se programó y logró para el 2022 contactar a 100 alumnos, logrando al 100 por ciento de la meta.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. La programación para el año 2022 en cuanto a esta meta fue de llevar a cabo 1 internacionalización con la finalidad de fortalecer la calidad entre la comunidad estudiantil y motivar el crecimiento profesional personal, logrando el 100 por ciento de la meta.

Operar Convenios con los Sectores Públicos, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Para el ejercicio 2022 se programó la celebración de 15 convenios debidamente firmados, concretando el 100 por ciento de convenios programados; el objetivo de estos convenios es el de contar con mayores espacios en los cuales el estudiantado pueda consolidar sus conocimientos teóricos en la práctica a través de la realización de prácticas, estancias, estadias y servicio social.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Públicos, Privado y Social. Con la intención de que el estudiantado desarrolle mayores competencias, la Universidad busca ampliar las actividades en las que puedan transponer los conocimientos teóricos a la práctica; por tal razón programó y logró 6 acciones, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

UPCI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Durante el ejercicio y con la finalidad de fortalecer la vinculación empresarial con los sectores público, privado y social, se tuvieron reuniones con empresas para la firma de convenios, algunas son:

1. Rivera Bussiness
2. H. Ayuntamiento de Tepetzotlán
3. CECYTEM
4. COPARMEX Estado de México Oriente
5. XRG Especialidades Médicas S.A de C.V.

Alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, logrando realizar 8 acciones de las 8 programadas.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Los convenios se operaron de manera general y específica con algunas empresas como son: EM Capital, Soluciones Integrales S.A. de C.V., CONOPACK S.A de C.V., EL IMEJ, e Intercambio Académico y Prestación de Servicios Profesionales con la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, cumpliendo la meta al 100 por ciento, firmando un total de 30 convenios de los 30 que se tenían programados.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Las empresas que tienen convenio con la Universidad aceptaron a estudiantes para que pudieran realizar sus estudios en la modalidad dual, logrando colocar 39 estudiantes, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de egresados debe realizarse a los seis meses de egreso, es por ello que se programó, contactar a 145 egresados y de esta forma ayuda a conocer la situación en que ingresan al campo laboral; alcanzando un cumplimiento de la meta del 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. La Universidad programo alcanzar 100 acciones, de las cuales se realizaron eventos para fomentar la Internacionalización de la institución, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta establecida, algunos eventos son: Webinars sobre “Coaching aplicado a la docencia”; Publicación de los talleres – cursos de Rivera Business Development Group”; Webinars sobre “Liderazgo para estudiantes universitarios”; Conferencia “¿Cómo tramitar tu pasaporte?”

UPOTEC

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Durante 2022 se trabajó para fortalecer los lazos de colaboración con los diversos sectores, lo cual permitió la firma de 13 convenios. Con este logro se facilitó la colocación de estudiantes para realizar estancias, estadias, servicio social y Educación Dual. Aunado a lo anterior, uno de los convenios que se firmó, fue con el sector social, por lo que nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en actividades de esta índole, a lo cual mostraron total participación y entusiasmo desde el inicio. En lo que refiere a esta meta, el cumplimiento fue del 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En 2022 se fortaleció el modelo contactando a diversas empresas con las cuales se obtuvieron lugares para estudiantes Duales. Derivado de lo anterior, la meta establecida de 15 alumnos duales fue superada al haber logrado la colocación de un total de 16 estudiantes en el Modelo Educativo Dual. De lo anterior tenemos que la meta se cumplió en un 106.7 por ciento.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. El esfuerzo puesto en la consecución de esta meta deriva de que las acciones de internacionalización forman parte de los requisitos para la continuidad del Modelo Educativo BIS, por lo que para 2022 se programó la realización de actividades con la finalidad de impulsar la internacionalización entre la comunidad universitaria, las cuales se cumplieron satisfactoriamente y conllevó de igual forma al cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Se tuvo la participación de una docente en el Congreso MEXTESOL 49TH, realizado en León Guanajuato, así como la participación de estudiantes en el Webinar The Value of Being You.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La mejor carta de presentación que tiene la Universidad Politécnica de Oztolotepec son sus egresados, por lo que no solo les brindamos educación de calidad durante su fase de estudiantes, sino que también les damos seguimiento una vez que han egresado y se han integrado al campo laboral, para saber sobre la pertinencia de los conocimientos que adquirieron en la UPOTec, así como para conocer cómo algunos factores del ámbito laboral inciden en su desarrollo como ingenieros o licenciados y así poder preparar mejor a las siguientes generaciones. En el año 2022 se dio continuidad a las actividades de seguimiento de egresados para conocer su panorama laboral tras seis meses de su egreso. Con lo anterior se logró contactar a 50 egresados de nuestras tres carreras, de los cuales la mayoría se encuentran desempeñando tareas relacionadas a su formación profesional, cumpliendo así esta meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La relevancia de las acciones de vinculación radica en que incide directamente en el número de estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad; en los espacios que se logren para que nuestros alumnos puedan desarrollar sus Estancias, Estadias, Servicio Social y Educación Dual; el número de Convenios concertados; y, finalmente, en las oportunidades laborales que puedan tener nuestros egresados. Considerando todos estos factores, se desarrolló esta tarea con el mayor compromiso posible, siendo así que se pudieron concretar 16 acciones, entre las que destacan las visitas a empresas y asociaciones, así como la comunicación

constante con empresarios y directores por diversos medios electrónicos. Por lo anterior, el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

UPT

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral, este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje, el estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2022 la Universidad contó con 37 estudiantes programados en el sistema Dual logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 437)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac se encuentra en desarrollo de una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permita: Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; Facilite estrategias de comunicación; Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o empresas; Permita a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello, se contactaron 54 egresados de los 50 programados rebasando la meta establecida en un 8 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 438)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac, teniendo el potencial de ser el motor para reforzar el desarrollo universitario en busca de la mejora en su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global.

La internacionalización proporciona oportunidades de mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia e innovación en nuestra universidad, consolidando como una referencia en educación internacional por lo cual, la Universidad Politécnica de Tecámac se ha dado a la tarea de promover la movilidad internacional de Estudiantes y Docentes logrando alcanzar la meta planteada. Con la participación en el curso “Habilidades de liderazgo global. Programa en desarrollo y aceleración profesional” impartido por The Washington Center, Estados Unidos, la cual se llevó a cabo de manera virtual, debido a las circunstancias generadas por el SARS COV-2, COVID 19, la meta se logró al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Esta función permite que los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2022 se lograron realizar 31 convenios con empresas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. El impacto se manifiesta en que los estudiantes puedan incorporarse a la estadia sin contratiempo de acuerdo con su perfil profesional, se continúa trabajando con el programa Red Bolsa

de Trabajo, en el cual se llevaron a cabo el mayor número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo. (Anexo 439)

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Tecámac establece Firma de Convenios con los Sectores Público, Privado y Social, con la finalidad de ofrecer a los Estudiantes un amplio abanico de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico-Práctico. Durante el 2022 se realizaron 8 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

UPTEx

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Educación Dual busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral en el sector productivo. La meta anual para el 2022, se programó con 50. De estos 15 fueron de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, 11 de la Licenciatura de Administración y Gestión Empresarial, 8 de la Ingeniería en Sistemas Computacionales, 6 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y 7 de la Ingeniería Robótica. Logrando al cierre del ejercicio 94 por ciento la meta alcanzando 47 alumnos.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La meta programada para el ejercicio 2022 fue de 180 egresados a contactar. Durante el tercer trimestre, se contactaron a 60 egresados de los cuales 5 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, 7 de Ingeniería Robótica, 3 Ingeniería en Sistemas Computacionales, 4 Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, 9 Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas y 32 de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial. Finalmente, en cuarto trimestre se contactaron 12 de la Ingeniería en electrónica y Telecomunicaciones, 12 de la Ingeniería en Sistemas Computacionales, 18 de Ingeniería en Robótica, 8 de la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES, 50 de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y 20 de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. Lo anterior refleja congruencia con lo programado y alcanzado con un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. La internacionalización programada fue de 30 estudiantes para el cuarto trimestre, para lo cual se realizó de manera virtual con el Dr. José U. Toledo brindó una plática en torno al tema para hacer estancias académicas en Estados Unidos de América. La reunión fue totalmente en idioma inglés. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo calendarizado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. En el ejercicio 2022 se programó una meta de 14 convenios, alcanzando 15 firmados con el sector público, privado y social. Los convenios firmados fueron los siguientes: Empresa Mega Label, Empresa Beauty Natural Body and Company, Empresa Transred, Empresa Ingredientes naturales, Politex, Poliductos y corrugados de Texcoco, Convenio de la red de patentamiento del Estado de México, GO&DO Logistics, Convenio BIS, Productos químicos y pinturas S.A de C.V, CIA SHERWILLIAMS S.A de C.V, Ozny refacciones, convenio PROFINA S.A de C.V, Escuela de Aduanas, Secretaría de Campo para apertura de espacios en Educación Dual, estancias y estadias, y la empresa Agribest para espacios en actividades de Educación Dual, estancias, estadias y servicio social. Esta meta fue alcanzada satisfactoriamente en 107.1 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para este ejercicio, se programaron 32 acciones. Durante primer trimestre fueron las siguientes: Visita en la empresa Mega Label, Visita a la empresa Zapata camiones S.A de C.V, Reunión virtual con la empresa VIMEK Transportes, Reunión virtual del programa Delfin, Reunión virtual del CONACES, Reunión virtual con la empresa Coppel, Reunión virtual de bolsa de empleo, Reunión virtual con el COMECYT. Para segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones: Reunión de comité de CONIES, Segunda sesión CIEEM COPARMEX, Reunión de becas COMECYT, Reunión Zapara camiones S.A de C.V, Quinta sesión consejo social, Curso de marketing, tercera sesión COPARMEX, Talle de buscadores de empleo, Reunión del comité técnico de CONIES. Para tercer trimestre se tuvo la visita a la empresa Ozny Refacciones, así como la tercera Asamblea del

Consejo Técnico del Programa Delfin, Visita a la empresa Sherwin Williams, Sexta Sesión del Consejo Social, Participación del Congreso Internacional del XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2022, Reunión de consejeros técnicos del programa Delfin, Reunión de enlaces COMECyT para la iniciativa TECNOLOCHICAS, Reunión con empresarios de Texcoco. Finalmente para el cuarto trimestre se tuvo la apertura de la Iniciativa Tecnolochicas, se realizó la capacitación con el apoyo de Fundación Televisa, Reunión presencial CONIES con el objetivo de llevar a cabo la primera etapa de evaluación de proyectos participantes, Reunión con la escuela de idiomas AENFIS, para conocer información sobre la institución y dar seguimiento a firma de convenio, Reunión comité directivo CONIES, para dar seguimiento a temas relativos a la logística del evento, así como la autorización por parte de rectores del evento, Reunión comité directivo CONIES con el objetivo de dar seguimiento a la logística del evento así como la presentación del trabajo realizado a los rectores, visita al CETIS 141 con el propósito de difundir la oferta educativa de la UPTex, Reunión comité DELFÍN con universidades de Estados Unidos, para la Gestión de firma de convenio con escuelas de otro país. Se alcanzó el 100 por ciento al cierre del ejercicio 2022.

UPVM

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. Se implementaron 50 acciones de vinculación, mismas que se tenían programadas inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional. Se programaron y realizaron 21 convenios nuevos, la meta se logró al 100 por ciento. Algunos de los convenios fueron con las empresas que se encuentran cerca de la UPVM, se busca esta cercanía para que no se genere un gasto considerable y afecte la economía de los alumnos del plantel.

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas. El modelo Dual que permite a los estudiantes formarse en espacios productivos reales; permite a los egresados adquirir experiencia, dada su trascendencia la meta programada fue de 60 estudiantes, la meta se superó 10 por ciento más de lo programado.

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional. Como parte del modelo educativo, es verificar continuamente la situación profesional de los egresados de la Universidad, esto permite saber de manera personal que situación presentan en área de trabajo, para el ejercicio 2022 se programa contactar a mil 500 egresados alcanzando un 69.9 por ciento de la meta al solo contactar a mil 49.

UPVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2022, se realizaron 15 acciones de vinculación y extensión, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada; entre las acciones que se realizaron, se destaca la participación en la Expo Orienta EPO No. 43, del Municipio de Ocoyoacac y la Expo Orienta CECyTEM Plantel Zinacantepec.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadía; por lo que dicha meta se alcanzó al 100 por ciento, al operar los 6 convenios que se programaron con diversas instituciones.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo dual permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, para el año 2022, se logró la meta establecida en un 100 por ciento, al atender a 16 estudiantes en el modelo educativo dual.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad tiene como finalidad atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos que

oferta en la zona donde tiene cobertura, es por ello, que se impulsan acciones para que a través de nuestros egresados se identifiquen las necesidades profesionales del sector productivo, en el año 2022, se contactó a 505 egresados, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

UTFV

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el periodo 2022 se programaron y lograron 56 acciones las cuales consistieron en vincular a nuestra alma mater con los sectores público, privado y social, de este modo estrechamos lazos para el empleo e intercambio de nuestros educandos, la meta se logró al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Los convenios son instrumentos de la Universidad para fortalecer sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron y realizaron las firmas de 25 convenios, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad.

Gracias a la difusión que la secretaría académica y de vinculación, así como el impulso brindado por el director de la división académica de administración, se logró el interés de estudiantes y unidades económicas de la zona de influencia, en participar en este proyecto, derivado de la convocatoria de becas dual que se llevó a cabo por parte del COMECyT y a la difusión realizada por la secretaría de vinculación se captó una mayor participación de estudiantes, permitiendo la inscripción de más aspirantes a dicha beca. La meta se logró al 100 por ciento, al entender a 118 estudiantes, mismos que se programaron inicialmente.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos, de este modo se realizan las encuestas necesarias en este ámbito, para nosotros es un factor que permite identificar la percepción de los empleadores y de los propios estudiantes sobre la formación profesional, es así, que la UTFV realizó el “Estudio de Seguimiento de Egresados”, a fin de recabar información sobre la experiencia laboral y escolar de los exalumnos. Para el 2022 se programó contactar a 2 mil 234 estudiantes, los cuales, a pesar de toda adversidad se logró contacto de 2 mil 253, que representó el 0.9 por ciento más de lo programado.

UTN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Este rubro se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado de 8 acciones en el acumulado anual, realizándose las siguientes acciones: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas y estadias profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región, investigación y desarrollo, desempeño de egresados y proyectos de vinculación.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y

laboratorios. En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 328 convenios en diversos rubros, lo que representó un 109.3 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 440)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 131 estudiantes, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo con las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron mil 700 egresados a contactar realizando mil 756, lo que equivale al 103.3 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido principalmente a que un porcentaje de los egresados no programados en contactarse no fueron localizados en su momento.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. El gran reto que tienen las universidades de nuestro país es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. En este sentido, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl en el período que se informa no participó en el Programa de Mexprotec, por lo que no se dio cumplimiento a la presente meta.

UTSEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La relación que establece la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, instituciones de educación y la sociedad para beneficio de ambas partes es de vital importancia. Es por ello que para el año 2022 se programó realizar 29 acciones de vinculación, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento. Las acciones realizadas fueron: Prácticas profesionales asignación en servicio de social, visitas a empresas, bolsa de trabajo, difusión (promoción de la oferta educativa), servicio social, estadía y conferencias, participación en actividades culturales y deportivas en ferias, etc. (Anexo 441)

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Parte del trabajo de vinculación institucional recaé en la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite a los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías e incorporación en el mercado de trabajo. Para ello, resulta de gran importancia controlar aquellos convenios que la institución se encuentre operando. Para este año 2022 se programó una meta de operar como mínimo 25 convenios, meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 442)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La educación dual se define como el proceso de desarrollo de competencias y/o la especialización del estudiante combinando la Enseñanza – Aprendizaje dentro de la Universidad, con espacios de formación desarrollados en la empresa; es decir, se combina la parte académica y laboral en el currículum. En este sentido, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México para este ejercicio, programó de manera inicial, incorporar en esta modalidad a 34 estudiantes, sin con fundamento en lo establecido en el Manual de Normas y Políticas para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Gasto Público, capítulo tercero del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal, artículo 103, fracción VI "Información sobre las metas de actividad programadas, alcanzadas y modificadas de los proyectos que se pretenden cancelar, reducir o ampliar, producto de una adecuación programática o presupuestal, así como la nueva calendarización trimestral" y fracción VIII "Los argumentos que justifican la cancelación, reducción, ampliación o reasignación programático-presupuestaria, en los que se incluirán los beneficios, impactos y repercusiones programáticas y de cumplimiento de metas de actividad y objetivos originados por dichas modificaciones", se solicitó a la Dirección de Información, Planeación y Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, una adecuación programática, misma que fue autorizada mediante el folio 3542, por lo que la meta programada quedó con 38 estudiantes, la cual fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 443)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta permite dar seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior a seis meses posteriores de su egreso, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los egresados en mercado de laboral. En este ejercicio se programó dar seguimiento a 673 egresados, meta que se alcanzó al 100 por ciento.

UTT

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. En el año 2022, se realizaron 23 acciones, cumpliendo la meta al cien por ciento. A través de la Secretaría de Vinculación fueron: 3 Sesiones Ordinarias del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Tecámac; 3 procesos de liberación de servicio social de estudiantes de TSU, Ingeniería y Licenciatura (604 beneficiados); 3 procesos de gestión de lugares de estadía profesional para los estudiantes de TSU, Ingeniería y Licenciatura (574 beneficiados); 2 procesos de apertura de grupos por parte de educación continua: (Beginners I, Beginners III, Beginners A2, Elementary II y Francés III (6 grupos aperturados); 1 participación en la Feria del Empleo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) de Ecatepec; 3 procesos de bolsa de trabajo, con la atención aproximada de 151 vacantes, por los egresados de nuestra casa de estudios; 1 difusión y participación de la Convocatoria Regional Sustainability 2022, en la que 1 alumno de la carrera de Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, resultó ganador de una beca; 1 difusión de la invitación a la Feria FIDERH 2022, patrocinada por el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, FIDERH y Banco de México, con el fin de ofertar becas y créditos educativos para estudiar un posgrado, universidades mexicanas y extranjeras; y 3 procesos de participación de grupos en visitas industriales y/o seminarios virtuales, en las empresas: Bio Pappel, S. A. de C. V.; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; y Yakult S. A. de C. V.

Así mismo, la Dirección de Extensión Universitaria de la institución realizó 3 campañas de difusión de los exámenes de admisión para los cuatrimestres enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre del 2022. Con este ejercicio de difusión, se buscó dar cumplimiento al objetivo "Como parte del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, se realiza la difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), para la captación de aspirantes de Técnico Superior Universitario, Ingeniería y Licenciatura, así como la divulgación de la ciencia y tecnología.", establecido en el Programa Institucional de Desarrollo 2022 - 2024 de la universidad.

Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional. Mantener una relación recíproca con los sectores público, privado y social de la región para beneficio del alumnado y de la propia institución es una tarea importante que ocupa a la UTT porque permite proporcionar servicios de Estadías Profesionales, Educación Dual y Alternancia, Programas de Educación Continua, a efecto de fortalecer la capacidad de solución en sus áreas de oportunidad. Por ello, durante el año 2022, la Secretaría de Vinculación (SVI) tuvo el registro de 188 convenios. Lo que le permite generar un impacto en el desarrollo de su comunidad, su estado y su país.

Dicha operatividad se logró, gracias a las acciones realizadas por la SVI, destacando la integración de un catálogo de empresas e instituciones con las cuales se tiene convenio firmado. (Anexo 444)

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas. La Universidad Tecnológica de Tecámac, durante el ciclo escolar 2021-2022 impulsó la formación de 202 estudiantes

en Educación Dual, de programas educativos del nivel de Ingeniería y Licenciatura, a través de su estancia de tres días por semana en unidades económicas y dos días en la universidad, en una formación complementaria, con la finalidad de contribuir a que los estudiantes consigan obtener las competencias profesionales que marca el programa educativo. (Anexo 445)

Algunas de las empresas en las que se colocaron son: Glosel Operations, S.A de C.V.; AXIS Clinicals Latina S.A. de C.V.; Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC); Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Fuerza Aérea (C.I.D.T.F.A.); Sabores y Colores ASCRO, S.A de C.V.; VLIM Soluciones Integrales TIC'S; Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C.V.; y Punto Pen S.A. de C.V., entre otras.

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional. Durante el año 2022, la Secretaría de Vinculación, a través del Departamento de Seguimiento a Egresados contactó un total de 2 mil 702 egresados. De estos mil 387 se encuentran laborando (el 67.34 por ciento lo hacen en actividades relacionadas con su perfil de egreso), con un sueldo promedio de 8 mil 500 pesos mensuales, en empresas como: Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (A.I.F.A.); Alpura, S.A. de C.V.; Grupo Administrativo Mexicano, S.A. de C.V.; LB Productos S. de R.L de C.V.; Poliuretanos Summa Woodbridge, S.A. de C.V.; Cosmocolor S.A. de C.V., entre otras. Así mismo el 28.1 por ciento estudian, el 32.7 por ciento no trabajan, el 9.8 por ciento trabajan y estudian, el 1.1 por ciento se dedican a actividades del hogar y el 0.04 por ciento son finados.

Las estrategias de seguimiento a egresados, plasmadas en el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) institucional, permitieron recabar la información de nuestros ex estudiantes. Adicional a ello, se realizaron acciones como: ferias de empleos; participación en conferencias en el 6° Foro de Empleabilidad y Feria de empleo; competencias de trabajador exitoso para el nuevo entorno laboral-digital; pláticas virtuales en el Día Nacional del TSU, para compartir experiencias que sirvan como motivación para el cumplimiento de metas y objetivos.

Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa. Como parte de la estrategia de internacionalización y derivado del Memorandum de entendimiento que se tiene con la Universidad de Dortmund de Alemania. En el mes de agosto, y en el marco del programa de International: Summer School 2022, "Regional Sustainability – Smart Mobility, 1 estudiante del programa educativo de Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, fue beneficiado para realizar una estancia corta en Ruhr Master School of Applied Sciences, en Alemania, del 15 al 26 de agosto del 2022, cubriendo un total de 90 horas. Por otra parte, a través de la UTT y como parte del seguimiento a egresados, 1 egresada de la Ingeniería en Nanotecnología y que actualmente cursa el programa educativo de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma, fue beneficiada por el Programa de Becas Santander Estudios – Líderes en Desarrollo FUNED 2022, a efecto de cursar una maestría en el extranjero, teniendo como primera opción Monash University, ubicada en Clayton, Australia, en la carrera Engineering Master's Degree. Professional Materials Engineering.

UTVT

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, continúa fortaleciendo la firma de convenios de colaboración enfocados a fortalecer el Programa de Educación Dual. El porcentaje de enseñanza aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral. Derivado de los convenios de colaboración en materia del Programa de Educación Dual celebrados con las diversas empresa, en el 2022 se atendieron a 86 estudiantes bajo esta modalidad (37 son mujeres y 49 hombres) de los Programas Educativos de Mantenimiento Área Industrial, Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible, Tecnologías de la Información Área Desarrollo y Gestión de Software, Procesos Industriales Área Manufactura e Innovación de Negocios y Mercadotecnia, alcanzando un 78.2 por ciento de cumplimiento anual. (Anexo 446)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el fin de recabar información sobre el estado que guarda la situación laboral y profesional de los egresados de la Institución, así como el reconocer la pertinencia de los planes y programas de estudio, se contactaron a 2 mil 252 egresados,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de los cuales mil 284 corresponden a egresados de los programas de TSU y 968 a egresados de los programas de Licenciatura, en donde se obtuvo que el 92 por ciento Índice de satisfacción de empleadores de TSU y el 91 por ciento de satisfacción para Licenciatura. Se alcanzó el 101.7 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 447)

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa entre la Comunidad. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo y proporcionar las herramientas necesarias a la comunidad estudiantil, e impulsar la internacionalización la Universidad Tecnología del Valle de Toluca realizó diversas acciones, entre las que destacan: Cumbre Mundial Juvenil- Universidades Hermanas 2022, espacio que reunió a los 51 estudiantes que se programaron inicialmente, los ponentes fueron de Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de dar certeza a los actos jurídicos a través de los cuales la UTVT adquiere o arrienda bienes y servicios para fortalecer el proceso educativo y, coadyuvar al reforzar la vinculación con los sectores público, privado y social, durante el ejercicio 2022 se firmaron 41 convenios de colaboración con los sectores, con lo que se mantienen 248 convenios vigentes, logrando el 107.9 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 448)

Se continúa con los trabajos para la incorporación de estudiantes, mediante el fortalecimiento en la firma de convenios y la difusión del Modelo de Educación Dual entre las Unidades Económicas y la comunidad estudiantil, para incrementar el índice de estudiantes atendidos.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el 2022 la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca continuó fortaleciendo la Vinculación Institucional con los sectores Público, Privado y Social y, con ello contribuir al mejoramiento de la productividad de la Región, así como elevar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje a través de: estadias profesionales, bolsa de trabajo, visitas académicas, capacitación de personal, servicios tecnológicos, proyectos de desarrollo tecnológico y formación dual, se realizaron 10 acciones de vinculación y extensión, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

UTZIN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el ejercicio 2022 fueron realizadas 30 acciones de vinculación y extensión, mismas que permitieron crear vínculos con los diferentes sectores que nos permitan brindar mayores y mejores herramientas a las y los alumnos para su crecimiento profesional; cumpliendo la meta establecida en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Durante el año 2022, fueron concertados 14 de 15 convenios programados de colaboración con el sector público, privado y social, coadyuvando en la formación académica de las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, representando un crecimiento del 90 por ciento a diferencia del ciclo escolar anterior, permitiendo crear estrategias de vinculación e inserción de las y los beneficiarios en el ámbito laboral; cumpliendo la meta en un 93.3 por ciento.

Algunos de los convenios celebrados en el presente año lograron concretarse con el apoyo y colaboración de las siguientes asociaciones, empresas o instituciones: PARÁMETRO CONSULTORES S.C.; COMPUTOL S.A DE C.V. ; POTENCIAL PYME. ; UPOtec (Universidades Bis). ; NUTMEN ENVIRONMENTAL SERVICES, S. A. DE C.V. GCP.SA.P.I DE C.V. ;INTELIGENCIA EMOCIONAL S.A DE C.V. ; CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. BBVA, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. ; FUNDACIÓN TELEVISIVA

Atender a Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, está comprometida en el desarrollo integral de las alumnas y alumnos por ello durante el año 2022 se incorporaron a Educación Dual a 17 alumnos, en los sectores, público, privado y

social, lo que representa un 80 por ciento de incremento comparado con el año 2021, con lo que se impulsa la educación integral para estos alumnos, quienes a través de becas y la inclusión directa en el sector productivo, se preparan para insertarse inmediatamente a la vida laboral una vez concluidos sus estudios, cumpliendo la meta establecida.

Las empresas con las que actualmente se tienen convenios vigentes y ofrecen la oportunidad a los alumnos de incluirse al sistema dual son: Eco Urban A.C., CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada y PANZERI Y LUCAS HERRAMIENTAS. Se contempla que para el año 2023, se amplíen las opciones para las alumnas y alumnos y se incremente el número de beneficiarios.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2022 se mantuvo contacto con 80 egresados de nuestra institución, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida para tal anualidad. Al alcanzar dicha meta, damos cumplimiento al compromiso de dar seguimiento al desarrollo profesional del alumnado, incluso una vez terminados sus estudios en la Universidad, identificando los sectores a los cuales se integran en la vida laboral.

Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa. Como parte de los objetivos en materia de internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa, se desarrollaron 4 acciones en este rubro, con la finalidad de realizar aportaciones de calidad a docentes y estudiantes de nuestra Universidad, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Celebrar convenios para vincular a los estudiantes de bachillerato tecnológico con los sectores público, privado y social.	Convenio	490	491	1
	Integrar estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación.	Estudiante	2,128	2,320	192
	Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación	Estudiante	8,837	8,837	0
	Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	565	566	1
	Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional	Convenio	1,365	1,009	-356
	Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas	Estudiante	2,359	2,737	378
	Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional	Egresado	19,108	19,319	211
	Impulsar la Internacionalización de la Institución para Fortalecer la Calidad entre la Comunidad Educativa	Persona	71	146	75
	Contactar a los Egresados de Programas Propios de Licenciatura para Conocer sus Necesidades Laborales con el Fin de Implementar, en su caso, las Adecuaciones Necesarias en los Programas Educativos	Egresado	200	200	0
	Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	80	80	0
	Impartir a la Población Interesada Cursos, Talleres y/o Diplomados a través de Programas de Educación Continua a Distancia para Fortalecer la Vocación Productiva en la Entidad	Persona	400	400	0
	Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los acuerdos, convenios y programas de vinculación que el Titular de la Secretaría de Educación establezca con los sectores productivo, social, administrativo, académico y gubernamental: para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, medio superior y de superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación	Acción	75	75	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar el seguimiento de las instrucciones en reuniones internas del C. Secretario de Educación, para la conducción de las políticas públicas en materia educativa	Reunión	45	45	0
	Dar atención a solicitudes de proyectos convocados por los sectores público, social y privado	Acción	20	20	0
	Dar seguimiento a egresados de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento a la vinculación de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	4	4	0
	Impulsar acciones para promover la movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	5	5	0
	Integrar el programa anual de servicio social en Educación Superior	Acción	1	1	0
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior (con estímulo económico)	Estudiante	2,400	2,400	0
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social en Educación Superior (sin estímulo económico)	Estudiante	9,548	9,524	(24)
	Realizar acciones para difundir la oferta educativa, servicios profesionales y proyectos de investigación de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0



020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para contribuir en la prestación de los servicios educativos en la Entidad y con ello mejorar la cobertura; en el periodo que se informa se registraron 5 mil 18 planteles incorporados a la Secretaría de Educación que incluyen los tipos de educación Básica, Media Superior y Superior, los cuales se deben operar con apego a los lineamientos establecidos.

Durante el año que se informa se ofrecieron servicios de evaluación, orientación o asesoría a 2 mil 244 alumnos de nuevo ingreso a las escuelas particulares de Educación Básica (Anexo 449).

Se mantuvo comunicación con la estructura regional para dar seguimiento puntual a todas las solicitudes que, por cambio de domicilio, nombre de plantel, representante y/o apoderado legal, directivo, docente o turno, llevaron modificaciones, mismas que a través del seguimiento a las Instituciones se hicieron acreedoras a sanciones administrativas por incumplimiento al Acuerdo de Autorización. Por lo anterior, se alcanzaron un total de 6 mil 207 peticiones atendidas (Anexo 450).

También se recibieron diversas carpetas de solicitudes de particulares, a los Tres Niveles de Educación Básica, las cuales lograron cumplir con los requisitos para incorporar el centro educativo al Subsistema Educativo Estatal, dando un total de 48 nuevas incorporaciones (Anexo 451).

Por último, se realizaron 2 mil 150 procesos de renovación de la autorización de los particulares que ofertan servicios de Educación Básica, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos (Anexo 452).

Durante el ejercicio 2022, el Gobierno del Estado de México promovió la incorporación de las escuelas particulares mediante 80 asesorías a aquellas instituciones interesadas en incorporar de estudios de tipo superior.

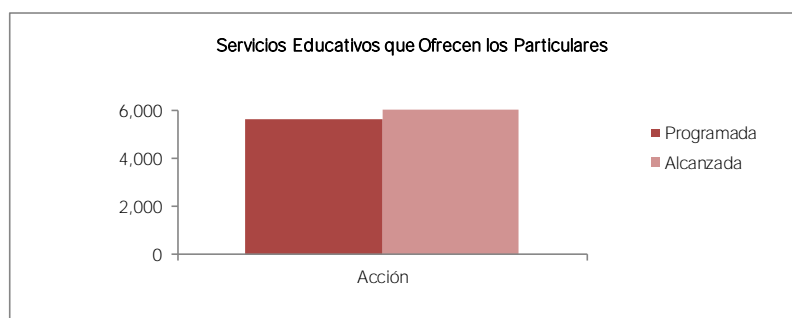
Asimismo, a fin de tener la certeza de que las instituciones particulares que ofrecen estudios de tipo superior, operen con apego a la normatividad y garanticen a los jóvenes, padres de familia y ciudadanía del Estado de México una educación equitativa, suficiente, participativa y de calidad, se implementaron diversas estrategias para fortalecer y reforzar a los planteles particulares que cuentan con Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) o que desean incorporarse al Sistema Educativo Estatal, entre las que destacan 155 expediciones de vigencia anual de derechos y 65 actas de visitas de inspección.

Para la promoción 2022, se otorgaron 52 RVOE, de los cuales uno corresponde a Técnico Superior Universitario, 22 a Licenciaturas, 4 a Especialidades, 22 a Maestrías y 3 a Doctorados.

Finalmente, durante el periodo reportado, se tienen registrados ante la Secretaría de Educación, 73 planteles que ofrecen el servicio educativo de tipo Superior en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado; los cuales atienden una matrícula de 8 mil 129 alumnos, con un total de mil 349 docentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Controlar el proceso del pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo	Servicio	2,465	2,244	(221)
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	5,660	6,207	547
	Realizar el proceso de incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para contribuir a otorgar el servicio educativo	Escuela	48	48	0
	Realizar el proceso de renovación de la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,200	2,150	(50)
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Superior	Asesoría	80	80	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Superior incorporados a la SEGEM	Documento	150	155	5
	Otorgar Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Reconocimiento	52	52	0
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior conforme a la estadística 911	Estudiante	8,100	8,129	29
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior conforme a la estadística 911	Docente	1,386	1,349	(37)
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Superior en el Estado de México	Acta	65	65	0
	Verificar que los planteles particulares de tipo superior incorporados a la SEGEM efectúen el pago de derechos por servicios prestados, por el concepto de servicio de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, a fin de cumplir con la obligación normativa	Servicio	72	73	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación, realizan acciones para distribuir los libros de texto a las escuelas, conjuntamente con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, (CONALITEG), para todos los alumnos y alumnas que cursan Educación Básica, ya que es una herramienta indispensable en el aprendizaje de los educandos, facilitándoles los conocimientos en su formación académica.

En este sentido, durante el ejercicio que se informa, se distribuyeron 19 millones 561 mil 410 libros de texto gratuitos, de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria, para alumnos y docentes (Anexo 453).

Además, se entregaron libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar, los cuáles ayudan en la erradicación del bullying y en la prevención de situaciones de abuso escolar; así como Libros del Programa Nacional de Inglés (PRONI), que permiten a los educandos tener la oportunidad de hablar un segundo idioma apoyando así su desarrollo profesional y ampliando las oportunidades en el ámbito laboral de su futuro.

En el Subsistema Federalizado se distribuyeron 8 millones 105 mil 410 libros de texto gratuitos para la matrícula de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

SEIEM

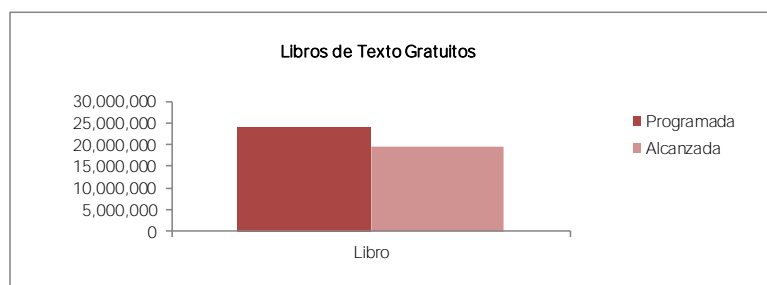
Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal cada ciclo escolar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), realiza la distribución de los Libros de Texto a las escuelas adscritas al Organismo.

De esta manera se benefició a los alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas. La programación de la meta para el ejercicio 2022, fue distribuir 6 millones 436 mil 155 libros, al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 824 mil 237 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 90.5 por ciento. (Anexo 454)

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. En coordinación con los Departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, se llevó a cabo la distribución de 2 millones 281 mil 173 libros de texto gratuitos, con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida para el ejercicio 2022, fue la entrega de 2 millones 436 mil libros, logrando cumplir la meta programada en un 93.6 por ciento. (Anexo 455)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	6,436,155	5,824,237	-611,918
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	2,436,000	2,281,173	-154,827
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	23,949,277	19,561,410	-4,387,867



020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de impulsar políticas que produzcan un cambio significativo en la Educación de la niñez Mexiquense fue creado el Programa de Educación Inicial Bebés + Fuertes, este programa es un precedente para la creación de un Sistema de Educación Inicial en la Entidad, el cual lleva a efecto el compromiso plasmado en el Plan de Desarrollo 2017-2023; mismo que hace referencia a conseguir que la población menor de 3 años tenga acceso a educación inicial y programas de crianza de calidad para sus padres o cuidadores.

El Programa Bebés + Fuertes tiene el objetivo de mejorar la trayectoria de aprendizaje de niñas y niños de cero a 3 años, fomentando prácticas de crianza que facilitan su desarrollo saludable. Así mismo, contempla estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México y observa las metas centrales del Pacto por la primera Infancia en sus dimensiones de salud, nutrición, educación y cuidados; el cual responde al acceso a una educación de calidad para los infantes más pequeños y sus familias.

Durante el año que se reporta, 21 mil 272 familias, de las cuales más de 2 mil tienen origen indígena, participaron en dicho programa. A través de sesiones individuales y grupales; se otorga asesoramiento a mamás, papás y cuidadores para darles a conocer técnicas para el aprendizaje de sus hijos e hijas en el hogar y para un manejo de emociones adecuado. Los avances se valoran mediante visitas mensuales.

El programa cuenta con 14 sesiones por cada uno de los grupos de edad: 0 a 1 año, 1 a 2 años y de 2 a 3 años, realizándose 42 sesiones grupales por ciclo y visitas domiciliarias por parte de las Guías Educativas a los beneficiarios. Este se complementa con la aplicación móvil gratuita creada por especialistas en educación y desarrollo infantil para guiar a los padres o cuidadores en la crianza de los menores; así como la grabación de 19 capsulas informativas difundidas por el canal 34.2 de Televisión Mexiquense.

Trabajando en equipo, la Universidad Intercultural del Estado de México y Bebés + Fuertes, llevaron a cabo el proceso de traducción de las sesiones informativas de Educación Inicial a las 5 lenguas originarias Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca.

Se instalaron 50 Sedes en las que se ofrece educación inicial presencial a través de Guías Educativas, en los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Axapusco, Chiautla, Chimalhuacán,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Donato Guerra, Ecatepec, Hueypoxtla, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jocotitlán, Juchitepec, La Paz, Metepec, Nezahualcóyotl, Rayón, San Antonio la Isla, San Martín de las Pirámides, Temoaya, Teotihuacán, Temascalcingo, Tenancingo, Tianguistenco, Villa del Carbón, Villa Victoria y Zinacantepec, estos cuentan con una Sede, Ixtapaluca, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tecámac y Tlalnepantla de Baz, con 2 sedes, Toluca con 3 Sedes y finalmente Lerma con 4 sedes.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) se enfoca a la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, con lo cual potencia el desarrollo personal y contribuye al desarrollo social, en un marco de inclusión, considerando la diversidad y multiculturalidad. En este sentido, es importante mencionar, que la enseñanza del idioma en la Educación Básica ha cobrado relevancia en todo el mundo debido a que es el medio de comunicación y transmisión de información más empleado en ámbitos como el desarrollo tecnológico y la investigación en diversas áreas del conocimiento, entre muchos otros.

A través del PRONI se impulsa el dominio del idioma en los educandos, logrando así la capacidad de comunicarse, permitiendo se acerquen a diferentes culturas, además se favorece la movilidad social, se generan mayores oportunidades de empleo mejor remunerados y se facilita el acceso a la información y a la producción de conocimientos. Durante el periodo que se informa, en conjunto con los Subsistemas Educativos se desarrollaron las acciones inherentes al programa de acuerdo a las reglas de operación vigentes.

La capacitación docente es una de las prioridades del sistema educativo, no obstante, durante ciclo escolar 2021-2022, el Gobierno del Estado de México contribuyó para la mejora pedagógica de 23 mil 64 directivos y docentes de los Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuelas Preparatorias Oficiales y Telebachilleratos Comunitarios a través del curso-taller de emprendimiento que se llevó a cabo de manera virtual, con el propósito de desarrollar o fortalecer las habilidades blandas, fundamentales en su vida profesional; sin omitir la adecuación por la situación educativa ante la emergencia sanitaria (Anexo 456).

Asimismo, la deserción escolar es otro interés primordial, cuyo objetivo para este periodo en el Estado de México se vio favorecido al aminorar la cifra, con un resultado de: 28 mil 704 alumnos de Bachillerato General, Telebachillerato Comunitario y Bachillerato Tecnológico, quienes fueron partícipes de la aplicación de nuevas estrategias. Asimismo, de acuerdo con los datos de la prueba PLANEA, se implementaron 14 acciones para mejorar áreas de aprendizaje como: comunicación, matemáticas y lenguaje.

La evaluación de instituciones es fundamental porque partiendo de los resultados de ello es posible plantear nuevas estrategias u objetivos para la mejora de los planteles educativos. Por lo tanto, en cuanto al periodo que se informa se aplicaron 3 estudios de pertinencia en los que se valoró la atención de necesidades contextuales de cada una de las carreras ofertadas. Primeramente, se llevó a cabo el estudio en la carrera de Técnico en Logística, situada en el Municipio de Villa de Carbón; así como, en la carrera de Técnico en Enfermería General en Tequixquiac; y, finalmente, la carrera de Técnico en Rehabilitación Física que se encuentra en Chiconcuac.

Finalmente, los planes de estudio deben ser revisados constantemente y actualizados cuando lo requieran, con el fin de brindar una educación que atienda las exigencias contextuales. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se llevó a cabo una acción de apoyo académico para la comunidad escolar de nivel Medio Superior la cual contribuyó a mejorar los indicadores educativos en la Entidad, así como la revisión de 2 planes de estudio para Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico.

A fin de fortalecer la calidad educativa del tipo Superior, se dio seguimiento a proyectos académicos que fortalecen a las instituciones de control Estatal como la revisión de la estructura y contenidos educativos, las opciones de oferta educativa, la difusión de investigaciones todo ello a través de un documento Estatal.

Con el fin de formar capital humano especializado se realizaron 4 acciones para impulsar el fortalecimiento del Posgrado y la investigación en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, sobresaliendo: el dictamen favorable de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para impartir el Programa Educativo de Maestría en Gestión e Innovación en las Organizaciones y la Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; asimismo, se fomenta la difusión de convocatorias del COMECYT para becas educativas disponibles para estudiantes de Posgrado.

Para la acreditación de programas en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, se promovieron 8 acciones, entre las que destacan: la actualización y validación de los programas acreditados vigentes, así como la capacitación en el proceso de acreditación de los programas educativos.

En el ejercicio 2022, el fortalecimiento académico fue una de las metas principales en Educación Superior; es por ello que, se promovieron 12 acciones para lograrlo y mejorar la calidad de sus servicios, entre las que destacan: reuniones de trabajo presenciales, reunión con Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM); reunión sobre la plataforma del Sistema de Impulso a los Investigadores Mexiquense; impulsar la firma del Convenio de Colaboración entre el COMECYT y los Tecnológicos de Estudios Superiores, la invitación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) para que las universidades participen en el nuevo Plan de Transferencia INTERCONECTA.

De igual manera, se realizaron 8 acciones para fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se ofertan en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, destacando: la participación en 3 reuniones con los Nodos Educativos Productivos; el “Programa para el Desarrollo del Sistema de Vinculación Educativa del Nodo Aeroportuario en el Estado de México” y la difusión del 2º Foro Universitario “Formación de Capital Humano para el Sector Aeronáutico y Aeroportuario; con la finalidad que sean acordes a las necesidades de la región.

Por lo que respecta a la Educación Dual, durante el 2022, se llevaron a cabo 8 acciones con el fin de continuar favoreciendo todo lo relacionado al sistema Dual y mejorar las condiciones de inserción laboral de los egresados; sobresale el seguimiento a la Emisión de Becas Dual y la solicitud de redoblar esfuerzos para incrementar la introducción de alumnos en dicho sistema.

Para promover acciones que fortalezcan la enseñanza del idioma inglés y mejorar las competencias de los estudiantes se llevaron a cabo 8 acciones de seguimiento, resaltando, el trabajo con enlaces para el Programa del Fortalecimiento del Idioma Inglés, así como, la invitación para participar en la conferencia en línea denominada “Teacher’s Training Session 2022”.

En el marco del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se realizaron diversas acciones en escuelas de Educación Básica, y en beneficio de la mejora en áreas de aprendizaje; de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y enseñanza - aprendizaje del idioma inglés en el ciclo escolar 2021-2022 se contribuyó a dar asesoría a equipos técnicos logrando beneficiar a 5 mil 464 escuelas de Educación Básica, lo que representa el 61.6 por ciento del total de planteles de educación básica pertenecientes al subsistema educativo Estatal.

El Subsistema Educativo Estatal y Federalizado en coordinación, y en beneficio de la educación en los niveles de Educación Preescolar y Primaria llevaron a cabo 32 acciones y en Educación Secundaria realizaron 116 actividades para la mejora de los aprendizajes de alumnos, la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés.

Durante el ejercicio 2022, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, mediante el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), realizaron 12 acciones estratégicas en beneficio de la comunidad educativa ambos proyectos buscando servir como instrumento para la una mejor planeación, análisis y orientación en acciones de evaluación y mejora educativa.

CECyTEM

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello, el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que en 2022; 1 mil 97 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación, logrando la misma cifra, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del plan de capacitación en educación media superior. (Anexo 457)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. El conocimiento y el uso efectivo del idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello, el Colegio promueve capacitar en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la población docente de inglés en pro del alumnado. En tal sentido, el Colegio en 2022 previó capacitar a 108 docentes, logrando este cometido la misma cifra lo que representó 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 458)

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. La certificación es un procedimiento que permite a la autoridad, al estado, a la empresa, a la institución, etc., confirmar que uno cumple con el nivel de competencia que el organismo certificador estipula. En tal sentido el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación en inglés, por ello se previó que, en el año 2022, 600 estudiantes se certificaran logrando este cometido 659 lo que representó 109.8 por ciento de cumplimiento. (Anexo 459)

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora, a fin de que la población juvenil conozca las herramientas que le permitan escribir su propia historia de éxito.

En 2022 el Colegio proyectó que 5 mil estudiantes participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando este cometido la misma cifra, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en 2022 el Colegio previó el desarrollo de 7 acciones, dando cumplimiento con las mismas, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. En general, se reconoce que la educación en sus distintos niveles, ocasiona un impacto en las ciudades, especialmente en lo relacionado con la preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, que son aspectos que impulsan la competitividad y el desarrollo; es el caso del nivel medio superior, que tiene a su cargo la preparación y formación de una parte importante de la futura población económicamente activa de la sociedad.

Aunado a esto, se espera que los jóvenes que asisten a este nivel educativo sean más conscientes de las problemáticas de su entorno, entre ellas, la ambiental; es decir, que comprendan que esta problemática es global, así como la necesidad de vivir en armonía con el medio ambiente de una manera sostenible, respetando el entorno en el que habitan. El nivel de cultura ambiental de los estudiantes de bachillerato es un indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental. Por ello, el Colegio en 2022 proyectó el desarrollo de 4 acciones en pro del medio ambiente, dando cumplimiento con las mismas, lo que representó 100 por ciento de lo programado.

COBAEM

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2022 se brindó capacitación en línea al personal directivo, administrativo y docente, a través del cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas, pedagógicas, de relaciones humanas y de conocimiento, así como de adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas, que permitan a los servidores

públicos del Colegio un desempeño eficiente en esta nueva normalidad. En total, fueron actualizados mil 764 personas de mil 840 que se tenían programadas, alcanzando la meta en un 95.9 por ciento. (Anexo 460)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar 55 docentes de los 60 que se tenían programados en dos cursos para el fortalecimiento de competencias. Logrando el 91.7 por ciento de la meta programada.

Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Durante el año 2022 el Colegio programó 1 proceso de certificación en el idioma inglés, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada. Este proceso beneficio a 15 alumnos que obtuvieron la certificación otorgada por Cambridge Assessment English, bajo el marco Europeo de Referencia (CEFR).

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para el ejercicio de 2022 se programaron y realizaron 4 acciones, con acciones acordes a la meta se logró que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías y asesorías y seguimiento al desempeño de los estudiantes a través de diferentes dinámicas y herramientas.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2022 se programaron 166 acciones, mismas que se lograron en su totalidad, los planteles y centros EMSAD dieron cumplimiento a la meta. En estas acciones se llevó a cabo la siembra y mantenimiento de árboles y plantas, aunado a las campañas de recolección de plástico de un solo uso.

CONALEP

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los alumnos del último grado de Educación Media Superior, para ser evaluados en los campos disciplinares de lenguaje y comunicación, así como de matemáticas, mediante videos, ejercicios y test en línea. Se continuó con la capacitación de docentes con diplomados de matemáticas y que tienen un valor para alcanzar una maestría en la enseñanza de ciencias experimentales. El trabajo con las academias y la constante capacitación son un apoyo en el desarrollo de los estudiantes. Se programaron y lograron realizar 16 acciones, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial. El Colegio realizó el evento Expo Talento 2022, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se rebasó en un 9.4 por ciento de la meta programada inicialmente, ya que 1 mil 860 estudiantes participaron de los 1 mil 700 que se tenían programadas. (Anexo 461)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se capacitaron 340 docentes que imparten el idioma inglés para el fortalecimiento de su labor frente a los grupos, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 462)

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la agenda para el desarrollo sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad Conalep, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó en los 39 planteles la semana Conalep de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad, se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, logrando 16 actividades, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias laborales que requiere el personal

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

administrativo y docente, para el adecuado desempeño de sus funciones dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con la misión, visión y política de calidad del Colegio, durante 2022, el personal administrativo participó en actividades de capacitación de diferentes temas tales como equidad y género, igualdad laboral, sistemas de gestión de calidad, cuidado personal y hábitos de vida saludable, entre otros específicos de cada puesto.

Dentro de los cursos que destacan por su participación se encuentran los cursos: Elementos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Ámbito Laboral, Inclusión y Discapacidad, con los que se fortalecen las estrategias del Colegio para promover ambientes seguros y libres de violencia en los espacios laborales y educativos, los docentes utilizan la plataforma COSFAC para realizar el curso en base a su perfil académico con la finalidad de estar a la vanguardia con las herramientas pedagógicas y profesionales; de los 3 mil 540 programados, se actualizaron 3 mil 231 personas, alcanzando el 91.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 463)

Impulsar Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a Fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo. Al realizarse el evento Expo Talento 2022, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, en soluciones a problemáticas sociales, participaron estudiantes de los 39 planteles, con 106 proyectos de emprendimiento por lo que se rebasó un 1 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 464)

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Mediante el uso de la plataforma DynEd, aplicación que ofrece un ambiente multimedia de aprendizaje auditivo, visual y verbal, diseñado para ayudar a adquirir el conocimiento y uso correcto del inglés de manera natural pero acelerada, con el objetivo de beneficiar a la comunidad estudiantil del Colegio cuenta con una certificación de carácter internacional en el dominio del idioma inglés, se logró certificar en el idioma inglés a 515 estudiantes de diferentes planteles, rebasando el 1 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 465)

SEIEM

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Se llevó a cabo la revisión, adecuación y entrega a la Coordinación Académica y de Operación Educativa de los instrumentos: Cuestionario, Guía de Observación y Entrevista Estructurada, del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3, así como el replanteamiento de los "Reactivos y Tareas Evaluativas".

La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, logró realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 466)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Se realizaron los trabajos al interior del equipo de SEIEM para dar respuesta a las observaciones que la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente hizo al proyecto en noviembre de 2022.

Se llevaron a cabo reuniones para la "Administración del Pilotaje del Instrumento de Evaluación", donde se establecieron los siguientes aspectos: protocolo para el resguardo de la información, verificar que la administración del instrumento se haga bajo los estándares establecidos, contar con un plan de organización y logística, estrategia de difusión para la aplicación del instrumento, seleccionar y capacitar a los responsables de la administración del instrumento, garantizar la estandarización de la administración del instrumento y el resguardo de cuestionarios.

Cada uno de estos con el propósito de establecer estrategias eficientes y eficaces, así como desarrollar criterios y procedimientos para que una vez que se realice la administración del instrumento, se aseguren los materiales utilizados y salvaguardar su confidencialidad.

La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2022. (Anexo 467)

Implementar Estrategias de Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo del equipo académico del PRONI (Programa Nacional de Inglés), con el fin de generar estrategias y desarrollar actividades pertinentes en colegiado, que potencialicen y dignifiquen la presencia en la enseñanza de la asignatura del idioma inglés en los centros escolares de SEIEM adscritos al programa.

Se realizó Certificación Internacional de 450 alumnos de 6° de Primaria, mediante un curso de preparación de 30 horas en línea, consideraron las cuatro habilidades lingüísticas (leer, hablar, escribir y escuchar). Esta estrategia se accionó en apego a las Reglas de Operación del PRONI en las que menciona que las certificaciones internacionales o nacionales para alumnos de sexto grado de Primaria, son necesarias para apoyar al logro del perfil de egreso en la Educación Básica. Al cierre de año fiscal 2022, se cumplió la meta al 100 por ciento, al haber ejecutado las 32 acciones que se programaron. (Anexo 468)

Implementar Estrategias de Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se llevó a cabo la Certificación Internacional del idioma inglés, con los requerimientos de las cuatro habilidades lingüísticas (hablar, leer, escribir y escuchar), para alumnos de 3° grado de Educación Secundaria, con el propósito de fortalecer el proceso formativo de los alumnos. Se llevó a cabo la entrega de 7 certificaciones de “Metodología del Idioma Inglés”, 34 certificaciones “Common European Framework of Reference for Languages” (CENNI), 45 certificaciones “Linguaskill” a Docentes y 94 certificaciones “Linguaskill” a alumnos, con el objetivo de motivar las competencias del idioma inglés, así como proporcionar mayores elementos de preparación. De igual forma, se llevaron a cabo “Cafés literarios”, con el propósito de mejorar la comprensión lectora y hábitos de lectura, “Jornadas de lectoescritura”, con el propósito de fortalecer la ortografía y la expresión escrita, así como la “Estrategia de lectura”, con el fin de mejorar la comprensión lectora y crear el hábito de la lectura. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2022, fue la realización de 114 acciones, logrando llevar a cabo 116, por lo que se cumplió la meta en un 101.8 por ciento. (Anexo 469)

TESCO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programaron 2 mil 150 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 149 en el Idioma Inglés, alcanzando el 99.9 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se superó la meta anual programada alcanzando 59 estudiantes, de 55 programados, alcanzando el 107.2 por ciento.

TESCH

- Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral, el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando 293 estudiantes y alcanzó 209 quedando en un 71.3 por ciento de cumplimiento.
- Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés. Donde se estimaron 5 documentos certificadores y se alcanzaron 5 dando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para este año se programaron 840, alcanzando 840 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias.

Para este año se programaron 10, alcanzando 10 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias.

Para esta meta se programó favorecer a un total de 3 mil 269 estudiantes, logrando beneficiar a 3 mil 387 estudiantes en la impartición del idioma inglés, lo que significó que la meta se cumplió en un 103.6 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias.

Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el idioma inglés, por lo que se estableció como meta apoyar a 1 estudiante para la obtención su certificación, se apoyó el mismo número de estudiantes a lo programado, lo que significó él logró del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias. Se programó una meta de 4 mil 586 estudiantes en el idioma inglés y se lograron 4 mil 536, lo que representó un cumplimiento del 98.9 por ciento.

El dominio de una segunda lengua permite que nuestros estudiantes obtengan becas de movilidad internacional, continuar con estudios de posgrado y mejorar su formación académica y profesional.

Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.

Con el objetivo de impulsar a los estudiantes en obtener una acreditación sólida y fiable del nivel de inglés que poseen, reconocida a nivel mundial y aceptado por universidades, empresas y gobiernos de todo el mundo, se lanzó la Convocatoria para que los estudiantes que concluyeron los niveles 9 y 10, realizaran la Certificación de Cambridge PET (Preliminary English Test). Como resultado del examen, 41 estudiantes del TESCO se certificaron, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta.

TESE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de atender a 5 mil 450 estudiantes y se alcanzaron 5 mil 442 dando un avance del 99.9 por ciento.

Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo integral de los estudiantes y promover el conocimiento de un segundo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de 500 certificaciones en el idioma inglés y se tuvo un cumplimiento de 508, teniendo un avance del 101.6 por ciento.

TESH

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se logró la meta en 50 por ciento, con solo un proceso de certificación durante el ejercicio fiscal 2022.

TESI

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Proceso de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Con la Finalidad de Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés se Programó Certificar a 20 Estudiantes de los Cuales 20 Alumnos Obtuvieron el Certificado Obteniendo una Meta del 100 por ciento.

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la Finalidad de Reforzar la Competitividad en el Campo Laboral el Tecnológico Coadyuvó en la Formación de los Estudiantes a Través de la Impartición del Idioma Inglés, Programando que 700 Estudiantes Tuvieran inglés y se Logró Impartir a 700 Estudiantes Obteniendo el 100 por ciento.

TESJI

Impartir el Idioma Inglés a 1,250 Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades que exige hoy en día el mercado laboral, se dio seguimiento a las clases de inglés en línea a 1,292 estudiantes de primero a sexto semestre.

(Anexo 470). Estudiantes en inglés.

- Meta Programada: mil 250 estudiantes en inglés.
- Meta Alcanzada: mil 292 estudiantes en inglés.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. - Para el año 2022, se programó atender a 2 mil 450 estudiantes en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 511 estudiantes, lo que significa cubrir la meta en un 102.4 por ciento. Se registró un incremento derivado de un mayor registro de solicitudes y la apertura de nuevos cursos para obtener la acreditación del idioma inglés.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. - Para el año 2022, se programó la participación de 100 estudiantes, logrando los 100, lo que significa cubrir la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Al concluir el cuarto trimestre, se impartió a 2 mil 60 estudiantes el idioma inglés. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Al concluir el cuarto trimestre se lograron dos certificaciones. Logrando la meta en un 100 por ciento.

TESSFP

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias. El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes, por ello se programó y se logró atender a mil 100 estudiantes de los diferentes programas educativos en diferentes niveles de aprendizaje del idioma inglés, meta que fue cumplida en un 100 por ciento.

Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias. Durante el ejercicio fiscal 2022 se programaron 150 certificaciones de estudiantes en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, logrando que los 150 estudiantes logaran una certificación, meta que fue cumplida en un 100 por ciento.

TEST

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias.

En el año 2022 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó que 1,275 estudiantes tomaran clases de idioma inglés, con el objetivo de favorecer el aprendizaje un segundo idioma, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, por lo que se logró que 1,269 estudiantes cursaran este idioma de las siguientes carreras:

- 220 de Contador Público.
- 121 de Ingeniería Mecánica.
- 246 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 269 de Ingeniería Industrial.
- 104 de Ingeniería Ambiental.
- 226 de Ingeniería Mecatrónica
- 83 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 99.5 por ciento de lo programado. (Anexo 471)

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia.

En el año 2022, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó la certificación de 22 estudiantes en el Idioma Inglés, quienes se certificaron de acuerdo a lo programado siendo de las siguientes carreras:

- Dos de Contador Público.
- Dos de Ingeniería Mecánica.
- Dos de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Ocho de Ingeniería Industrial.
- Ocho de Ingeniería Mecatrónica

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 472)

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias.

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello por lo que el Tecnológico oferta el idioma inglés y para el ejercicio fiscal 2022 se planeó tener a 775 estudiantes inscritos en los diversos cursos, meta que al final del ejercicio fiscal se cumplió en un 100 por ciento esto con la inscripción de 775 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Durante el ejercicio fiscal 2022 se programaron 5 certificaciones de estudiantes en el idioma inglés, meta que fue cumplida en un 100 por ciento y reportada en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

TESVG

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias. En el TESVG durante el año 2022, con la inscripción de nuevos alumnos al Tecnológico, así como al curso del idioma inglés se cubrió la meta programada, ya que se tenía programado a 920 alumnas y alumnos tomaron el curso, logrando que 962 estudiantes cursaran el idioma inglés, y con ello se rebasó en un 4.5 por ciento contra lo programado, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, nos encontramos en el Intervalo de 90 - 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad.

El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta.

UDEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior, para Fortalecer el Uso de un Segundo Idioma

Se programó la impartición del idioma inglés a 600 estudiantes en el año, logrando la impartición de 504 estudiantes, esto permite el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento.

Impulsar la capacitación, actualización y/o certificación del personal docente, directivo y administrativo, para fortalecer la calidad educativa

Es de vital importancia capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contar con personal altamente calificado, y así poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, por ello para el ejercicio fiscal 2022, se programó capacitar a 300 servidores públicos, logrando dar cumplimiento del 100 por ciento.

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, Para Conocer el Desempeño de la Universidad

Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, para el ejercicio fiscal 2022 se programaron 5 acciones, mismas que se cumplieron al término del periodo en un 100 por ciento.

Promover cursos de capacitación al personal que labora en la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contribuir al desarrollo personal y profesional, además de fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes

Se impartió un total de 12 cursos de capacitación al personal que la labora en la Universidad Digital del Estado de México, logrando la meta anual programada.

Participación en acciones de investigación y divulgación científica para fortalecer la calidad educativa.

Se participó en 4 acciones de investigación y divulgación científica, logrando la meta anual programada.

UIEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La institución cuenta con un Centro de Enseñanza e Investigación en Lengua y Cultura que es la instancia que permite la recuperación, enseñanza e investigación de las lenguas y las culturas originarias, así como la evaluación de su manejo y la certificación de su dominio, a fin de estimular su revitalización y consolidación. Asimismo, oferta la enseñanza, evaluación y certificación de la lengua inglesa o cualquiera otra lengua extranjera que fortalece el proceso de formación académico profesional de los estudiantes, la cual se impartió a mil 937 estudiantes, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Contar hoy en día con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral, por tal motivo impartir el idioma inglés es una de las actividades fundamentales para que a la matrícula inscrita se le provea un segundo idioma. La Universidad programó proporcionar el Idioma Inglés a 14 mil 200 estudiantes, en el año se impartió el idioma inglés a 14 mil 847, por lo que se alcanzó el 104.6 por ciento de la meta establecida. Dicha matrícula se atendió en 34 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y en su caso Entidades aledañas.

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. A partir de la inclusión de la asignatura de inglés en la malla curricular, 2 mil 269 estudiantes cursan este idioma, logrando el 100 por ciento de la meta.

UNEVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La UNEVT continúa impulsando el desarrollo de habilidades de comunicación en el idioma inglés, para acceder a cátedras de manera gratuita; por lo que en el ciclo escolar 2022-2023 con 34 grupos (31 en el Plantel Ocoyoacac y 3 en el Plantel Amanalco) se atendieron a 1 mil 189 estudiantes en 5 niveles. Asimismo, como parte de la estrategia para elevar los índices de titulación, se abrieron 4 grupos en los que 180 egresados (de la cuarta-novena generación) recibieron asesorías para la preparación de la acreditación de este idioma, a pesar de que únicamente los estudiantes de quinto y sexto semestre tienen esta asignatura en su malla curricular, la meta se cumplió al 100 por ciento.

UPA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Desde siempre el idioma inglés es clave para adentrarse en el campo laboral y de negocios, por ello la Universidad programó que todos los estudiantes sin importar su carrera, cursen dicho idioma durante toda su carrera, por ello la meta programada se logró al 100.3 por ciento al impartir el idioma inglés a 799 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma inglés para el Desarrollo de Competencias. Las certificaciones se aplican, conforme a lo programado para todo el año, los exámenes de Certificación TOEIC a alumnos de la comunidad universitaria de manera virtual con la herramienta digital de la Certificadora Review Quality "TOEIC Browser" bajo la supervisión del docente responsable de la academia de inglés, logrando 106 certificaciones, es decir el 100 por ciento de la meta programada.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La universidad considera que el idioma inglés es fundamental como materia curricular para la formación académica

de los estudiantes, siendo requisito para los alumnos de esta Institución acreditar el idioma inglés, para poder titularse. Durante el ejercicio 2022, se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada de 814 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. La Universidad Politécnica de Atlautla cuenta con un Centro de Lenguas Extranjeras (CELeX), los cuales permiten fortalecer la formación del alumnado egresado, trabajadores del sector productivo y público en general, logrando un mejor desarrollo en las organizaciones, por lo que se impulsó la certificación de 15 estudiantes cumpliendo con ello con el 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En mira de que el estudiantado sea competitivo tanto a nivel nacional como internacional, así como que sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil, la institución se ha comprometido en la enseñanza de una segunda lengua. Para este ejercicio fue programada la atención a 768 estudiantes, logrando el 100 por ciento de la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. La participación de los estudiantes en certificaciones es una meta prioritaria para la Universidad ya que con esto se garantiza el crecimiento profesional y mejora las oportunidades de empleos futuros, es por eso que la meta programada fue de 4 participantes, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionada con nuestro modelo educativo BIS, la cual se tenían programados 900 estudiantes, la universidad logro impartir el idioma inglés a 552 alumnos la cual es la matrícula actual debido a que el incremento de la matrícula se vio afectada por la pandemia del virus COVID-19, alcanzando 61.3 por ciento, de la meta establecida.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para esta meta se alcanzaron certificar 200 alumnos de 400 programados respecto al idioma inglés, bajo el examen ITEP Plus o ITEP CORE, certificación que evalúa el nivel del dominio del idioma, además de cubrir con los requisitos establecidos por el modelo educativo BIS. Esta meta fue cubierta en un 50 por ciento, debido a que la realización de exámenes ITEP está dirigida a los cuatrimestres de 3ero, 6to y décimo, en este último trimestre no se tuvieron alumnos de décimo cuatrimestre.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Reiterando el hecho de que la Universidad imparte la totalidad de sus carreras en el Modelo Educativo BIS, el compromiso para una enseñanza bilingüe (inglés-español) pertinente y de calidad es aún mayor, por lo que para el año 2022 el objetivo fue aumentar la capacidad comunicativa de los estudiantes en el idioma inglés, además de ampliar su conciencia plural y multicultural. La meta fue alcanzada mediante la continuidad de la enseñanza y reforzamiento de este idioma empleando la planeación estratégica y metodológica para su impartición entre los 506 estudiantes que conformaron la matrícula estudiantil, teniendo así, un nivel de cumplimiento de la meta del 104.1 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2022 el objetivo fue que 40 de nuestros estudiantes buscaran un proceso de certificación del idioma inglés y derivado del seguimiento del área académica se cumplió la meta al 100 por ciento, lo cual reafirma nuestra presencia dentro de la comunidad de Universidades BIS a nivel nacional.

UPT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su

creación, en el Programa de Desarrollo Institucional 2018-2023, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que, en 2022, el total de la matrícula que es de 2 mil 198 estudiantes dominen el idioma inglés, la meta se rebasó en un 4.7 por ciento de lo programado inicialmente.

UPTEx

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEx. En este sentido la meta programada fue atender un número de 2 mil 40 estudiantes de los cuales se atendieron 2 mil 113, por lo que se alcanzó la meta programada con un 103.6 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programaron 160 alumnos a certificar, por lo que la meta se logró con 160 alumnos certificados ITP. La meta se cumplió al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

UPVM

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias. Como parte de los objetivos estratégicos es posibilitar a nuestros estudiantes su inserción en los mercados globalizados; para lo cual, el contar con un segundo idioma es clave. A este respecto se tenía programado impartir el idioma inglés a 5 mil 43 estudiantes, logrando una meta de 4 mil 8 estudiantes, lo que significa un alcance de 79.5 por ciento.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación bilingüe entre los alumnos a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 2 mil 664 estudiantes, de los 4 mil 401 que se tenían programados, lo que representó el 60.5 por ciento de la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. En el año 2022, se rebasó en un 5.5 por ciento la meta programada, al registrar 633 estudiantes de los 600 que se programaron inicialmente.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la Movilidad estudiantil a través de los programas becas proyecta cien mil y diez mil, en los que se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa becarios y becarias de excelencia se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación.

Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés.

Nuestra matrícula programada para recibir la enseñanza de una segunda lengua fue de 6 mil 585 alumnas y alumnos, alcanzando un total de 6 mil 11 estudiantes, el idioma inglés se imparte al 100 por ciento de los jóvenes que cursan su educación en esta universidad, la meta se logró en un 91.3 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para lograr la consolidación deseada se menciona como un objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación superior

en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos institucionales que impactan en el sistema de educación superior, en este tenor, la UTFV programó y logró certificar a 1 mil 500 alumnas y alumnos, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura.

Por lo anterior, la meta se alcanzó en 4 mil 788 estudiantes obteniendo el 90.3 por ciento de los estudiantes de esta Universidad con respecto a la meta programada de 5 mil 300 estudiantes, debido principalmente a la contingencia por la pandemia COVID-19 en el periodo correspondiente.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. A fin de fortalecer la calidad educativa en esta Casa de Estudios se impulsa la certificación de estudiantes en el idioma inglés para garantizar su inmediata inserción al sector productivo y su desarrollo profesional y económico. En este sentido, se programaron un total de 250 alumnos para certificar durante el año 2022, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de mil 186 estudiantes con atención en el idioma inglés, dando cumplimiento en un 100 por ciento.

UTT

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias. Todo estudiante matriculado de primero a quinto cuatrimestre, en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) y de séptimo a décimo, en el nivel de Ingeniería/Licenciatura, cuentan con la asignatura de inglés en su mapa de distribución cuatrimestral.

El programa de estudio de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) establece que el objetivo de dominio de inglés que los estudiantes deben alcanzar es B1+, al término de sus estudios en las Universidades Tecnológicas.

Partiendo de lo anterior, el logro de esta meta dependerá de la matrícula que la universidad alcance (en los citados cuatrimestres). 5 mil 141 estudiantes, recibieron la impartición del idioma, al inicio del ciclo 2021-2022.

Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.

Al cierre del año 2022, se logró la certificación de 42 estudiantes en el idioma inglés. Así mismo, con la finalidad de impulsar las certificaciones en esta lengua, a partir de este ejercicio, la UTT estableció los 3 objetivos específicos siguientes, con sus respectivas acciones:

1. Definir estrategias y actividades que promuevan entre los estudiantes la importancia de obtener una certificación del idioma inglés: Diseñar material informativo que muestre la importancia de certificarse en el idioma inglés; Realizar sesiones informativas con la finalidad de dar a conocer a la comunidad estudiantil los tipos de certificaciones existentes en el idioma y la ofertada por la Universidad Tecnológica de Tecámac, así

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

como los beneficios internos y externos que conlleva contar con una de estas; Proponer a la Secretaría Académica y Directores de División, adición de un artículo en el Reglamento de Alumnos que propicie la obtención de una certificación del idioma inglés a la conclusión de estudios profesionales; Desarrollar talleres y contenido de clubs que apoyen a los estudiantes a desarrollar y mejorar las habilidades productivas del idioma inglés (speaking y writting); Impartir cursos propedéuticos del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso; y Aplicar cuatrimestralmente un examen diagnóstico a los estudiantes del primer cuatrimestre, con la finalidad de apoyar e impulsar el desarrollo de habilidades y competencias dependiendo de su nivel de conocimiento.

2. Fortalecer el proceso institucional para la obtención de certificaciones en el idioma inglés: Definir el tramo de control y operación que le compete a la Universidad Tecnológica de Tecámac respecto al proceso en materia de certificación de estudiantes en idioma inglés; Establecer fechas y proceso de certificación, aplicables para la universidad y sus estudiantes; y Gestionar y/o dar continuidad al contrato de prestación de servicios con certificadora internacional, a efecto de que la UTT pueda aplicar certificaciones en fechas factibles para la Institución.
3. Promover de manera equitativa la participación de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tecámac, por nivel educativo y carrera en los procesos de certificación: Realizar una encuesta diagnóstica a los estudiantes de quinto y décimo cuatrimestre con relación al idioma inglés, con la finalidad de conocer los motivos y razones de la inequidad en los procesos de certificación del idioma inglés entre los diferentes programas educativos; Con base en los resultados de la encuesta diagnóstica se diseñarán estrategias y acciones que permitan una mayor equidad en los procesos de certificación del idioma inglés; Proponer a la Secretaría Académica y Directores de División, la acreditación de la asignatura del idioma inglés a través de certificación; Realizar y difundir convocatorias para la certificación del idioma inglés, que abarquen a los diferentes programas educativos; Establecer metas de estudiantes certificados de acuerdo a la población estudiantil de los diversos programas educativos, en consenso con los directores académicos; e Identificar a estudiantes de los diferentes programas y niveles educativos, susceptibles para ser candidatos a presentar una certificación.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto, se busca que los estudiantes estén preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, 5 mil 432 alumnos participaron en los programas de estudio de impartición del idioma inglés, con lo que se obtuvo un cumplimiento del 103.3 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Con la finalidad de consolidar la certificación del idioma inglés en estudiantes, en el ejercicio 2022 se aplicó el examen de certificación TOEFL ITP, logrando la certificación de mil 853 estudiantes de todas las carreras de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, obteniendo el 93.6 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

UTZIN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con la finalidad de ofrecer las herramientas necesarias para el aprendizaje del idioma inglés, y como parte del sistema BIS que contempla esta Universidad, se impartió el idioma a 571 estudiantes, a efecto de perfeccionar las habilidades del alumnado en este idioma.

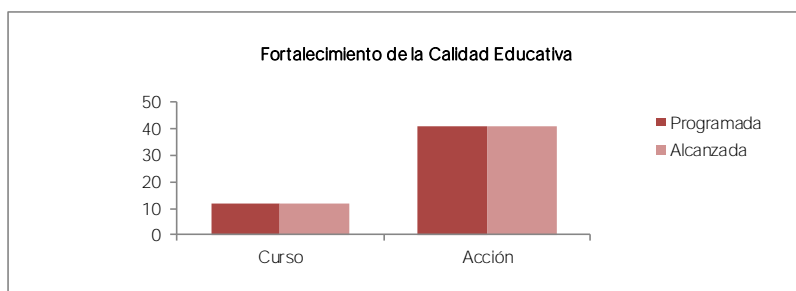
Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Durante el año 2022, se logró certificar a 200 alumnas y alumnos en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Actualizar al personal de supervisión directivo y docente de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	23,686	23,064	(622)
	Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad.	Persona	6,477	6,092	-385
	Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica.	Docente	508	503	-5
	Coordinar la operación del programa de innovación educativa, para contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles	Programa	1	1	0
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para contribuir al logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de apoyo académico a la Educación Media Superior con el propósito de mejorar la calidad de la educación en la entidad	Acción	1	1	0
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, para conocer el Desempeño de la Universidad	Acción	5	5	0
	Diseñar, operar y dar seguimiento a proyectos académicos que fortalezcan la formación de los estudiantes de instituciones de educación superior y de educación normal	Documento	1	1	0
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	33,210	28,704	(4,506)
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias	Estudiante	88,654	81,617	-7,037
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	4	4	0
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	12	12	0
	Implementar Estrategias de Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa.	Acción	146	148	2
	Impulsar acciones para fortalecer el posgrado y la investigación en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	4	4	0
	Impulsar la Capacitación, Actualización y/o Certificación del Personal Docente, Directivo, Administrativo, para Fortalecer la Calidad Educativa	Persona	300	300	0
	Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias	Estudiante	4,249	3,958	-291
	Participación en Acciones de Investigación y Divulgación Científica para Fortalecer la Calidad Educativa	Acción	4	4	0
	Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad.	Proceso	1	1	0
	Promover acciones para fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se ofertan en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
Promover acciones para impulsar el fortalecimiento académico de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	12	12	0	
Promover acciones para impulsar la educación dual en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0	
Promover acciones para la acreditación de programas educativos en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0	
Promover acciones que fortalezcan la enseñanza del idioma inglés para mejorar las competencias de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Promover Cursos de Capacitación al Personal que Labora en la Universidad Digital del Estado de México, con la Finalidad de Contribuir al Desarrollo Personal y Profesional, además de Fortalecer los Conocimientos, Habilidades y Pptitudes	Curso	12	12	0
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	41	41	0
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior.	Acción	186	186	0
	Realizar un estudio de pertinencia de las carreras técnicas que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	3	3	0
	Certificar en Idioma a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad	Documento	1,110	1,174	64
	Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial	Estudiante	6,700	6,860	160
	Impulsar los Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a Fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo	Proyecto	105	106	1
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0



020506020102 SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el fin de impulsar al magisterio Mexiquense, a través de programas de mejora educativa, se integró un documento que responda a las necesidades locales, problemas relevantes y afiance los equilibrios educativos en todas las regiones del Estado, con una perspectiva de calidad de los procesos educativos y del aprendizaje de las escuelas de la educación obligatoria. Esto con el fin de tener repercusiones positivas en las escuelas y zonas escolares de la Entidad.

Teniendo como base la evaluación a los alumnos y profesores como instrumento de mejora en la enseñanza, se elaboró un documento especializado que permita identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje el cual, proporciona la retroalimentación en beneficio de los estudiantes.

Para dar seguimiento a las disposiciones de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se creó un reporte que permitió dar seguimiento a los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, en el aspecto legal y administrativo, así como la parte funcional y logística de los eventos públicos de asignación de plazas. De igual manera, la identificación de necesidades de formación continua y mecanismo de mejora docente, para la implementación de cursos conforme a sus necesidades.

La evaluación docente, permite reconocer al personal académico mediante un ejercicio que lo conduce a comprender, reflexionar y mejorar su actividad académica para la transformación de los procesos educativos, impulsándolo a ser un sujeto crítico, auto reflexivo, participativo, mediador y facilitador de experiencias para estimular el aprendizaje de los estudiantes, para tal efecto, en el año que se informa se evaluaron 30 mil 564 docentes aspirantes de Educación Básica y mil 467 docentes de Educación Media Superior. Dando un total de 32 mil 31 evaluados (Anexo 473).

La condecoración “Maestro Altamirano”, es un reconocimiento a las maestras y maestros, que se distinguen en su actuación docente, en este caso, el cumplir 40 años o más de servicio efectivo en los tipos de Educación Básica y Media Superior, consiste en la entrega de una medalla de oro, recompensa económica por 92 mil 178 pesos. En el periodo que se informa se entregaron 224 reconocimientos a profesoras y profesores estatales.

La selección de personal es el proceso en el cual se elige a un docente conforme sus capacidades, competencias, preparación y experiencia profesional, ello conforme a los instrumentos derivados de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para el ingreso al Sistema Educativo Estatal o para el ascenso de categoría a través de la admisión y promoción, a partir de los resultados se elabora la lista de ordenamiento y se procede a la asignación de plazas de los profesores participantes.

En 2022 se asignaron 4 mil 713 aspirantes de nuevo ingreso en Educación Básica, mil 357 profesores para Promoción a categoría de dirección y supervisión de Educación Básica; así como 599 aspirantes de nuevo ingreso en Educación Media Superior y 142 profesores que ascienden de categoría en Educación Media Superior. Para el proceso de horas adicionales se benefició a mil 25 docentes de Educación Básica y 139 docentes de Educación Media Superior. Dando un total de 7 mil 975 plazas. (Anexo 474)

Durante el año 2022 se ofertaron cursos, talleres y diplomados en las modalidades presencial, semipresencial y en línea a 21 mil 785 docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión, de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior.

Lo que permite el desarrollo del personal docente a través de la formación continua fortalece nuevas formas de trabajo que contribuyen a hacer más eficientes y eficaces los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir de adquirir nuevos conocimientos profesionales, dentro del área en la que se desempeña.

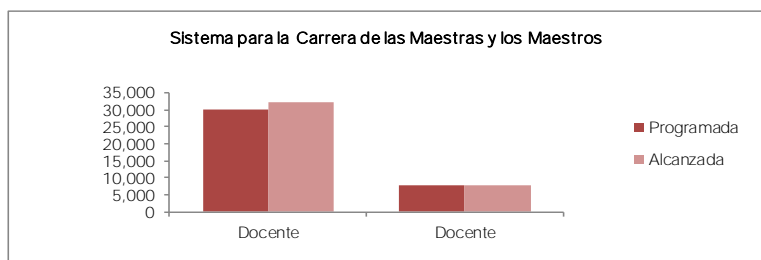
En el periodo que se informa los Servicios Educativos integrados al Estado de México, en coordinación con el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, gestiona una participación de 16 mil 215 docentes en procesos de Admisión, Promoción Vertical, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, conforme a la normatividad vigente.

SEIEM

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión y Promoción Vertical de los Docentes que Participan en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en Educación Básica del Subsistema Federalizado, a fin de Garantizar que Cuenten con los Elementos Necesarios para su Desempeño Profesional. Con relación al proceso de admisión, se otorgaron 1 mil 198 plazas de Educación Básica del Subsistema Federalizado, correspondientes al ciclo escolar 2021-2022, convocados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, contando con la participación de personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente del Organismo. En cuanto al Proceso de Promoción Vertical, fueron otorgadas 457 plazas de la asignación a categorías con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022, con fundamento en los Criterios Excepcionales para dicha asignación. Seguimiento al Proyecto de Reestructuración Administrativa de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente, con el propósito de armonizar el funcionamiento interno, a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, establecidos en las disposiciones federales señaladas en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2022, fue proporcionar atención a 16 mil docentes, cumpliendo la meta en un 101.3 por ciento, al haber atendido a 16 mil 215 docentes. (Anexo 475)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS				
	Coordinar y gestionar los procesos de Admisión y Promoción Vertical de los docentes que participan en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en Educación Básica del Subsistema Federalizado, a fin de garantizar que cuenten con los elementos necesarios para su desempeño profesional.	Docente	16,000	16,215	215
	Coordinar la integración de un instrumento de planificación orientado a la mejora educativa para alumnos y docentes mexiquenses	Documento	1	1	0
	Elaborar documentos especializados, derivado de resultados de las evaluaciones a docentes para la mejora continua	Documento	1	1	0
	Elaborar instrumentos de seguimiento que permitan el control, la supervisión y el monitoreo de las acciones derivadas del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	Reporte	1	1	0
	Evaluar a docentes aspirantes de nuevo ingreso y ascensos de categorías de dirección, supervisión para medir sus competencias	Docente	30,000	32,031	2,031
	Operar la Condecoración Maestro Altamirano para docentes mexiquenses con 40 años o más de servicio para incentivar su trayectoria	Evento	1	1	0
	Otorgar plazas a los docentes mediante los procesos de admisión, promoción y horas adicionales de educación básica y media superior	Docente	7,800	7,975	175



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo se gestó en la visión de Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en el Programa Sectorial de Educación del mismo periodo, se trató de una iniciativa para la educación del tipo Básico, donde el principal detonador de los cambios estuvo asociado con mayores oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes, conforme a lo previsto en el currículo de ese entonces; por medio de la ampliación del tiempo dedicado al horario escolar y la promoción de las Líneas de Trabajo: fortalecimiento del aprendizaje sobre los contenidos curriculares, uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), alimentación saludable, aprendizaje de una lengua adicional, arte y cultura, así como recreación y desarrollo físico.

En la Entidad el programa inició en 2007 con alrededor de 120 escuelas de este tipo y concluyó formalmente en 2020 con mil 362 escuelas (484 contaban con el servicio de alimentario) beneficiando a 280 mil 195 alumnos de Educación Básica, sin embargo, el cierre administrativo se ha extendido de acuerdo a los procedimientos de las autoridades federales, por lo que durante el ejercicio que se informa, se actualizaron y completaron las carpetas de escuelas, alumnos y docentes beneficiados con el Programa en la Entidad durante los años que fue desarrollado, así como información sobre los recursos ministrados a la Entidad y su evidencia documental correspondiente, dicha información fue remitida a las instancias evaluadoras federales.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, durante el ciclo escolar 2021- 2022, realizaron en beneficio de la formación del alumno y la mejora escolar, 20 acciones para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en favor de los programas de apoyo educativo. Así también, buscando fortalecer el desarrollo

curricular y la operación escolar en los diferentes niveles, se lograron 7 acciones estratégicas para contribuir a la formación del alumno y en beneficio de la Educación Preescolar y Primaria.

SEIEM

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se dio capacitación sobre la conformación de los Consejos de Participación Escolar en Educación Secundaria correspondientes al ciclo escolar 2021-2022, así como para la captura de informes finales en la plataforma “Sistema Informático de Contraloría Social” (SICS), con el objetivo de dar seguimiento y vigilancia a las acciones estratégicas y cumplir con el llenado y la entrega en tiempo y forma de los tramites referentes a los Programas Escolares. La meta programada en el ejercicio fiscal 2022, fue la constitución de 3 mil 198 Comités de Participación Social en Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, logrando la integración de 3 mil 234 al cierre del cuarto trimestre, lo que representa 101.1 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 476)

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Se llevaron a cabo asesorías sobre los programas que operan en el Departamento de Extensión y Vinculación Educativa, dirigida a integrantes de las Mesas Directivas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE) y Comités de Salud. Mediante los Comités Participativos de Salud, se efectuó la distribución de 96 mil 255 ejemplares del cartel “Comités Escolares de Salud Participativa” al 100 por ciento de las escuelas de Educación Elemental, para dar a conocer la constitución, funcionamiento y operatividad de los Comités, con el fin de que los integrantes realicen las actividades que se les encomendó y mitigar los contagios en las escuelas. Con motivo de fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos económicos generados por los programas que operan, se realizaron visitas para presentar programas de Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares en Instituciones de Educación Elemental. Se logró consolidar a 17 mil 451 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 98.6 por ciento. (Anexo 477)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Se llevó a cabo la transmisión del video denominado “¿Qué ruta seguir para continuar avanzando?”, a través del canal YouTube del Área Académica de la Coordinación Académica y de Operación Educativa, en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=1f4r4ZDC6O8&t=3s> para Docentes de Educación Básica. Así mismo el video denominado “Bienvenidos los Nuevos Programas 2022 de la Nueva Escuela Mexicana”, a través del canal YouTube del Área Académica de la CAOE en el link: https://youtu.be/_HUGAfHrjk4. Lo anterior con el propósito de generar estrategias de apoyo a Docentes y Directivos, con la intención de que cuenten con dispositivos digitales que les apoyen en la toma de decisiones en materia de gestión escolar y didáctica. Se llevó a cabo el asesoramiento y seguimiento académico en el Consejo Técnico Escolar, donde se hizo el contraste de los resultados del seguimiento Estatal y Nacional, y se revisaron las incidencias de los observadores, a fin de generar estrategias curriculares de mejora para el desempeño escolar. Se logró realizar 20 acciones de 20 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 100 por ciento. (Anexo 478)

Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Algunas de las actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Se realizó reunión de exposición y valoración de avances del Proyecto Multigrado con el equipo técnico estatal de la Dirección de Educación Elemental (DEE), donde se dio a conocer los avances que ha tenido el proyecto. Se llevó a cabo asesoría, seguimiento y acompañamiento a Escuelas Multigrado, en las diferentes Subdirecciones y Departamentos de la DEE, para reorientar y mejorar las acciones del proyecto y compartir los avances en los indicadores del mismo. Se realizó el análisis de las visitas de acompañamiento realizadas por las Supervisoras Generales, con el fin de llevar un seguimiento de la práctica de los Docentes en cuanto a planeación, ambientes de aprendizaje y evaluación, a partir del acompañamiento. Se concretaron acuerdos por escrito sobre aspectos de mejora de las condiciones de aprendizaje en la escuela, entre ellos la importancia de que la Docente titular esté en todo momento en la sesión e involucrar más al alumno promoviendo que identifique lo que se espera que aprenda con

las actividades, propiciar el diálogo y la reflexión con el Docente, en consideración de los recursos, la organización y su intervención. La programación anual de esta meta fue la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento. (Anexo 479)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó acompañamiento a los supervisores de las zonas donde están ubicadas las escuelas de seguimiento, en la asesoría a sus Directores sobre la temática a abordar en Consejo Técnico Escolar, con la finalidad de que conozcan los materiales a utilizar, la guía correspondiente, las formas de trabajo y los productos a obtener. Se realizó capacitación a personal adscrito a la Subdirección de Educación Primaria, sobre el protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica de SEIEM, para su adecuada aplicación en las escuelas adscritas. A través del Departamento de Educación Indígena, se efectuó visita de seguimiento y acompañamiento pedagógico a planteles educativos, donde se brindó asesoría y acompañamiento pedagógico para la atención de alumnos con discapacidad e inclusión educativa, de igual manera se gestó un proyecto para la “Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna”, para visibilizar la riqueza cultural y lingüística de los pueblos originarios, mediante la realización de conferencias, conversatorios, oratorias y poesías, a fin de afianzar una educación incluyente que coadyuvara a fortalecer, revitalizar y promover el uso de la lengua indígena y evitar el silencio de ésta en las aulas escolares. Durante el año 2022 se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 480)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Los 116 Supervisores Escolares de Secundaria General, Técnica y Telesecundaria de ambos Valles realizaron asesoría para la difusión de la “Guía del Consejo Técnico Escolar”. Se impartió un taller de inducción para Docentes de nuevo ingreso para fortalecer su práctica, retomando la metodología y materiales de esta modalidad. Así mismo, se ejecutaron acciones de acompañamiento y seguimiento al Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) en el contexto del Consejo Técnico Escolar. Se llevó a cabo la asesoría para la realización de la “Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes: Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022”, con el propósito de fortalecer la práctica docente, los aprendizajes fundamentales, los indicadores educativos e impulsar una aproximación al Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022. Para el cumplimiento de esta meta se programó realizar 1 mil 580 acciones, logrando realizar al final del año 1 mil 575 lo que representa el 99.7 por ciento en su cumplimiento. (Anexo 481)

Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo (DESySA), llevó a cabo el Taller para docentes de Educación Básica en la “Escuela Secundaria Oficial No. 200”, en el municipio de Ecatepec de Morelos, impartido por UNESCO México, para apoyar el diseño de las Fichas didácticas para la implementación de la “Estrategia Curricular en Igualdad de Género”. Se llevaron a cabo reuniones pedagógicas para socializar la guía de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, ciclo escolar 2022-2023. En el marco de la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes Fundamentales 2022, se llevaron a cabo 42 Jornadas de asesoría a 2 mil 317 Docentes de tercer grado de las asignaturas de español y matemáticas y se realizó la Jornada Estatal de Planeación Institucional 2022-2023 de la DESySA, con el fin de concretar las directrices, metas y estrategias, a considerar en la planeación de los distintos ámbitos de intervención. Se programó la realización de 1 mil 267 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 1 mil 286, lo que representa un avance de la meta en un 101.5 por ciento. (Anexo 482)

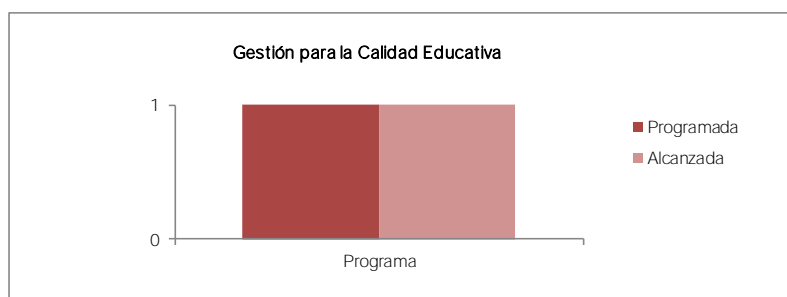
Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. En el marco del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense coordinado por CONVIVE, se capacitó al equipo académico de la oficina para la Convivencia Escolar Armónica, llegando de manera indirecta a los 125 municipios que conforman el Estado de México, el cual fue difundido a los directores de escuelas pertenecientes al Organismo. Se llevó a cabo difusión de la convocatoria del foro virtual “Prácticas de Enseñanza y de Aprendizaje de Alumnos con Ceguera o Debilidad Visual en México”, con el objetivo de actualizar y mejorar la edición y producción de libros y materiales de apoyo para los alumnos con ceguera y baja visión. 120 alumnos participaron en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), organizada por la Secretaría de

Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México. Se realizó una Jornada de trabajo con 120 Figuras Educativas de los Departamentos de Educación Secundaria, para la presentación del “Proyecto de Comprensión Lectora”, con el objetivo de recibir retroalimentación y coordinar la implementación del proyecto en las 823 escuelas de Educación Secundaria durante el ciclo escolar 2022-2023. La meta comprometida para el año fiscal 2022, fue la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, cumpliendo la meta al 99.1 por ciento, llevando a cabo 115 acciones. (Anexo 483)

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se llevó a cabo la coordinación e implementación de actividades generadas por CONVIVE (Consejo para la Convivencia Escolar), a través de los cursos “La Prevención y la Atención en Casos de Violencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos” y “Prevención y Protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Contexto del Trabajo Informal y sus Peores Formas de Trabajo”. Se realizó el seguimiento a la evaluación del clima escolar y tipos de violencias que se presentan en las escuelas pertenecientes a SEIEM. Se llevó a cabo el curso taller “Acuerdos de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM”, con el propósito de que los responsables de la oficina para la Convivencia Escolar Armónica conozcan los fundamentos teórico-metodológicos de la base normativa que da legalidad al trabajo de convivencia escolar, en las escuelas de Educación Básica pertenecientes a CONVIVE. Se efectuó el “XVII Encuentro Parlamentario Mexiquense de Niñas, Niños y Adolescentes”, con el fin que los alumnos vivan la experiencia de un ejercicio de elección democrática y puedan expresar ideas sobre temáticas que a los menores interesan, entre ellas: prevención de la violencia, protección de datos personales, identificación de sus emociones y cuidado del líquido vital. Al cierre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo 7 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento. (Anexo 484)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar	Comité	3,198	3,234	36
	Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar	Comité	17,706	17,451	-255
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	20	0
	Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa	Acción	4	4	0
	Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garantice una Educación de Excelencia	Acción	16	16	0
	Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una Educación de Excelencia	Acción	1,580	1,575	-5
	Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia	Acción	1,267	1,286	19
	Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela	Acción	116	115	-1
	Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria	Acción	7	7	0
	Coordinar un programa de acciones para la conclusión del Programa Escuelas de Tiempo Completo en Educación Básica	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2022, se brindó capacitación a personal de las Subdirecciones Regionales de Educación Básica, así como a las Jefaturas de Sector de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) referente al uso de la plataforma ProFuturo, la cual está integrada al programa de educación digital de Fundación Telefónica y Fundación “la Caixa” y su objetivo es contribuir al aprendizaje a largo plazo de cualquier persona, aunque está especialmente enfocado a los docentes para apoyarles en su compleja y trascendental doble tarea de aprender de manera permanente y educar a quienes desean aprender en la era digital. También se realizó el despliegue de la instalación y configuración correcta del entorno del gestor de clase en los servidores del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) para la plataforma ProFuturo. Se administraron herramientas digitales para el control de información de los Programas, Áreas y Coordinaciones pertenecientes a la Unidad de Apoyo a la Educación Básica (UAEB).

El Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), con motivo de promover y contribuir al desarrollo de habilidades cognitivas, en la formación de actitudes científicas en los niños y niñas de Educación Básica, promovió y facilitó los conocimientos mediante la Metodología de la Indagación, impactando a 568 escuelas, mil 15 docentes por medio de las capacitaciones correspondientes y en beneficio de 39 mil 674 alumnos y alumnas de Educación Básica en el Estado de México (Anexo 485).

Finalmente se convocó y se realizó el seguimiento correspondiente a la participación de docentes de Educación Básica en los webinar y cursos ofertados por la Coordinación @prende.mx de la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre los que destacan “Creación de contenidos educativos y su potencial en la construcción del conocimiento”, “La libreta digital”, “Comunícate y colabora de forma interactiva en videoconferencias seguras desde tu dispositivo móvil”, “Gestiona archivos, elabora tareas con rúbricas de evaluación y lleva el seguimiento de tus calificaciones desde el móvil” “Aprende desde tu libreta digital de clase, crea notas, elabora actividades y trabaja sin conectividad Permanente”, “Crea estrategia de video análisis con Flipgrid para actividades más significativas desde el dispositivo móvil”, “Introducción a la gamificación para docentes”, “Comunicación y colaboración en la era digital” y “Creación de contenidos digitales en el entorno educativo”.

Con el fin de capacitar y certificar a docentes de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Educación Especial y Adultos, en el ciclo escolar 2021-2022, en temas y uso, así como aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento, y Aprendizajes Digitales (TICCAD), los Servicios Educativos Integrados al Estado de México capacitaron en este ejercicio a 4 mil 644 docentes. Durante el ejercicio que se informa, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y en coordinación con el Subsistema Educativo Estatal, se brindaron capacitación y certificación a docentes de Educación Secundaria, registrando una capacitación de 7 mil 328 docentes en materia de Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizajes Digitales (TICCAD).

CECyTEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC's, para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación), con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó en 2022 que 49 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 486)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. La certificación de estudiantes en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte, es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo, por ello el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación, en tal sentido, en 2022 se estimó la obtención de 5 mil documentos como parte de la certificación de estudiantes, logrando 4 mil 884 lo que representó 97.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 487)

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Contar con Personal a la Vanguardia. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos. Por ello, el Colegio previó para 2022 la obtención de 60 documentos como parte de la certificación de docentes, logrando la misma cifra lo que representó 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 488)

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Durante el ejercicio 2022 se capacitaron a 222 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos, alcanzado la meta en un 92.5 por ciento. Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2022 se promovió la instalación de 225 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 227 equipos, lo que representó un 0.9 por ciento más de la meta inicial.

CONALEP

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las TIC's: MOS Office 365 o 2019 (Word, Excel y Power Point), Emprendimiento y Comunicación despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones. En el año 2022, se certificaron 899 docentes, logrando alcanzar al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 489)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las TIC's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio en las modalidades: presencial y a distancia, para los programas de Office 365 o 2019, Emprendimiento y Comunicación, se certificaron 36 mil 519 estudiantes, logrando alcanzar el 91.1 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 490)

Promover en los Estudiantes el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2022 se programaron 40 mil estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación de los 39 planteles del Colegio y se logró promover en 40 mil 368 el uso de tecnología, lo que representó rebasar en un 0.9 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 491)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los docentes tienen acceso a una cuenta de correo que les da la oportunidad de hacer uso de la plataforma Office 365 que tiene en sus principales funciones herramientas de colaboración y cursos de cómo se emplean éstas en el salón de clase,

lo que permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes con lo que se logró la capacitación de 2 mil 189 docentes quienes se registraron y tomaron cursos en línea, por lo que la meta se alcanzó en un 99.5 por ciento. (Anexo 492)

SEIEM

Capacitar a los Docentes de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Especial y Adultos en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Departamento de Computación Electrónica en Educación Elemental, llevó a cabo “Asesoría del servicio”, dirigida a las figuras educativas de las Subdirecciones de Educación Primaria en la Región Toluca, Atlacomulco, y Nezahualcóyotl, referente al uso y cuidado del equipo de cómputo. Dentro de las conferencias magistrales, se llevó a cabo el Taller “10 consejos de Ciberseguridad para Docentes”, en 38 municipios del Estado de México, destacando: Ecatepec de Morelos, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Chalco, Zumpango y Chimalhuacán. Se llevó a cabo la actividad denominada “Creación de Contenidos Digitales en el Entorno Educativo”, dirigido a las figuras educativas de Educación para Adultos y de Educación Preescolar, en 47 municipios del Estado de México, el cual se trabajó en la plataforma de capacitación de “Fundación Telefónica Movistar México”, abordando contenidos relevantes, como la producción de contenidos digitales con materiales y proyectos educativos digitales.

La programación de atención para docentes durante el 2022 fue de 5 mil 385 docentes, teniendo un cumplimiento del 86.2 por ciento de la meta, al haber atendido a 4 mil 644. (Anexo 493)

Causas de la variación: La meta programada no se logró cubrir en su totalidad, en virtud de que la oferta de capacitación referente al Correo Institucional Microsoft 365 que había sido planeada para ofertarse este año, no pudo llevarse a cabo debido a que el personal responsable de su aplicación se mantuvo ocupado en otras actividades que demandaron su atención, como el seguimiento a la plataforma “Regreso Seguro a Clases”, entre otras.

Capacitar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje digitales (TICCAD) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave.

Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los Docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Diplomado “Herramientas Básicas para el uso de las TIC en el Proceso Administrativo de la Enseñanza” y los Cursos-Taller: “Uso de Herramientas Digitales para Classroom”, “Evaluación con Herramientas de Classroom”, “Examen Online”, “Realiza tus primeras clases con las herramientas de Gsuite for Education”, “Navega Seguro en la Red”, “Programas Creativos” (JClic, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo, entre otros), “Seguridad Informática en Google y en tu PC”, “Herramientas Office 365”, “Plataformas Digitales de Comunicación y Aprendizaje” y “Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento”. Así mismo, se brindaron asesorías sobre recuperación de cuentas, acceso a la plataforma de gestión de Classroom y Teams, uso de Meet, Teams y Zoom para realizar videoconferencias, producción audiovisual y edición de material didáctico en Educación Secundaria. La meta comprometida en el año fiscal 2022 fue la capacitación de 7 mil 638 docentes, de los cuales se logró atender a 7 mil 328, lo que representa un cumplimiento del 95.9 por ciento de lo programado. (Anexo 494)

TESCO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada, con 470 equipos de cómputo.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se alcanzó la meta anual programada, con la participación de 60 estudiantes.

TESCH

- Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar de eficientemente el proceso de enseñanza aprendizaje; logró 98 equipos de 98 estimados logrando el 100 por ciento de la meta.
- Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades. Aquí se programaron 10 estudiantes de los cuales se lograron los 10 dando con esto un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

-Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

Para este año se programaron 500, alcanzando 500 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

- Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para este año se programaron 15, alcanzando 15 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. El objetivo de esta meta fue contar con 390 equipos de cómputo nuevos logrando la adquisición de 390 equipos de cómputo que beneficiarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes en la Institución, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, por lo que se estableció como meta el apoyo a un estudiante, logrando el 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales. Se programó una meta de 990 equipamientos de cómputo y se alcanzó el 105.5 por ciento de cumplimiento. La variación se debe a que se realizó una actualización al inventario del equipo de cómputo, lo que dio como resultado que más equipos se encuentren en funcionamiento.

Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades. En el ejercicio 2022 contamos con un total de 1,717 estudiantes certificados el Curso de certificación "Ambientes de Aprendizaje mediante el Uso de las TIC'S", con una duración de 16 horas, y CISCO, lo que representó el 108.5 de cumplimiento.

TESE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó una meta de mil 702 equipos de cómputo, alcanzando un avance de mil 672 y un cumplimiento del 98.2 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó una meta de 73 certificaciones y se alcanzó el avance del 100 por ciento.

TESH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Con la prioridad, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo utilizado a fines de la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S Meta 2022. Se destinaron 200 unidades de equipo informático y se logró destinar 220 unidades de equipo informático a estudiantes en formación profesional, obteniendo el 110 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con el propósito de facilitar la integración y las tecnologías de aprendizaje en el proceso de enseñanza para los estudiantes dentro del Tecnológico, se cumplió la meta programada para el año 2022.

TESI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

El Tecnológico hace Uso de la Tecnología y poner al Alcance de sus Alumnos Equipos de Cómputo, los Cuales se Usan para Modernizar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje; por Ello que para el año 2022 se Programó Destinar 304 Equipos Cumpliendo la Meta al 100 por ciento

TESJI

Destinar 310 Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S, en este sentido se contó con 310 equipos al servicio de la comunidad estudiantil.

(Anexo 495). Equipos de Cómputo.

- Meta Programada: 310 equipos de cómputo.
- Meta Alcanzada: 310 equipos de cómputo.
- Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó contar con 430 equipos de cómputo, logrando registrar 430 equipos, lo que significó cumplir la meta con un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el año 2022, se programó obtener 80 documentos, logrando los 83, lo que significa cubrir la meta en un 103.7 por ciento. Se logró obtener más estudiantes certificados como resultado de una mayor promoción.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Al concluir el cuarto trimestre se destinaron 1551 equipos de cómputo. Logrando la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades
Al concluir el cuarto trimestre, se realizaron 2 certificaciones. Logrando la meta anual.

TESSFP

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza – aprendizaje en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales. En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el año 2022 destinar 220 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, derivado de la falta de autorización de presupuesto en el capítulo 5 mil “bienes muebles, inmuebles e intangibles” no se pudo realizar la adquisición de equipo de cómputo en el año, contando solo con 215 equipos, por lo que la meta se alcanzó en un 97.73 por ciento.

Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades. Para el ejercicio fiscal 2022 se programó la certificación de 250 estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, logrando que 250 estudiantes se certificaran, con lo cual la meta fue cumplida en un 100 por ciento.

TEST

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

Con el objetivo de equipar el Centro de Cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los y las estudiantes, así mismo favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó el mantenimiento preventivo y correctivo de 450 equipos de cómputo, habilitados para fortalecer el proceso de Enseñanza - Aprendizaje en el Tecnológico los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- 50 equipos del laboratorio de neumática
- 30 equipos del laboratorio de Ingeniería en Sistemas Computacionales
- 45 equipos del laboratorio de Contador Público.
- 28 equipos del laboratorio general.
- 30 equipos de la biblioteca.
- 30 equipos del laboratorio 2.
- 12 equipos de la incubadora.
- 5 equipos en la sala de control escolar.
- 52 equipos de la sala de maestros.
- 30 equipos de investigación.
- 30 equipos del laboratorio de redes y arquitectura.
- 30 equipos del aula uno.
- 30 equipos del aula cinco.
- 30 equipos del aula seis.
- 18 equipos de la incubadora.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 496)

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ejercicio fiscal 2022 destinar 367 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, encontrándose en el Edificio de Centro de Cómputo 8 laboratorios de cómputo logrando así un total de 367 equipos para que los estudiantes de la Institución lleven a cabo sus prácticas. De esta manera se logró el 100 por ciento de la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el ejercicio fiscal 2022 se programó la certificación de 85 estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, logrando que 88 estudiantes se certificaran, con lo cual la meta fue cumplida en un 103.5 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

TESVG

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales. Durante el año 2022 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones, teniendo disponibles 260 equipos destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje de la comunidad estudiantil, distribuidos de la siguiente forma; En los Laboratorios 1, 2, y 3 se tienen 104 equipos de cómputo; en el Laboratorio Multiusos 7 equipos; para Personal Administrativo y Operativo 86, para Personal Docente 20 y se cuenta en las aulas 43 proyectores para el uso de los estudiantes, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Universidad Digital del Estado de México programados para el ejercicio fiscal 2022, en lo que respecta al cumplimiento de los mismos, se realizaron 600, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto de lo programado.

Promover la Capacitación Continúa Entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Para este ejercicio fiscal se programó capacitar a 40 servidores públicos, logrando así un cumplimiento de la meta del 100 por ciento de lo programado.

Implementar y Reforzar Herramientas Tecnológicas que Soporten la Infraestructura para Impartir Educación Media Superior y Superior

De los 4 centros de estudios programados para ser habilitados en el ejercicio 2022, se logró un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones que fomenten la difusión de la oferta educativa de la UDEMEX

Se realizaron 4 acciones, esto para fomentar la difusión de la oferta educativa de la Universidad. Logrando la meta en un 100 por ciento.

UIEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales.

Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se programó la optimización de 235 equipos de cómputo en el 2022, logrando el 100 por ciento de lo programado.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Para la continuar y apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje, la utilización de equipos de cómputo con funcionamiento óptimo es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de mil 635 equipos de cómputo destinado al proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, en transcurso del ejercicio se logró destinar la misma cantidad de equipo, por lo que se alcanzó en 100 por ciento la meta establecida.

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Destinamos 450 equipos tecnológicos, como parte fundamental en la formación de los estudiantes, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

UNEVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Por cinco años consecutivos se programó alcanzar la meta de 190 equipos, la cual no se ha podido alcanzar cubriendo un 81.1 por ciento, equivalente a un total de 154 equipos. La variación que se presenta corresponde a que en fecha 14 de enero de 2019, se suscitó un robo de equipos de cómputo del laboratorio en el Plantel Amanalco; a pesar de lo anterior, se informa que la universidad ha trabajado para mantener la operatividad de dichos equipos de cómputo.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En este año, la Universidad impulsó la participación de 150 estudiantes (53 de la Licenciatura en Gerontología, 56 de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y 41 de la Licenciatura en Quiropráctica) a través de la inscripción al curso de certificación en materia de Tecnologías de Información y Comunicación, proporcionado por Huawei Mobile, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Para el logro de esta meta se puso a disposición el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad, es decir 108 equipos funcionales. El servicio facilita a sus estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando el alcance de esta meta al 108 por ciento, rebasando la meta establecida de 100 equipos de cómputo.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con la finalidad de que los estudiantes cuenten con herramientas que faciliten su inserción en el campo laboral, este año se programaron 70 certificaciones logrando 69 lo que significó el 98.6 por cierto de la meta programada.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad cuenta con tres laboratorios de cómputo; dos ubicados en el edificio de Documentación e Información y uno en el edificio de Docencia, destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje y a los cuales se les da mantenimiento para que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento. Durante el ejercicio 2022 se dio mantenimiento a 94 equipos de cómputo que corresponden al 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el ejercicio 2022 la meta programada para este rubro fue de 30 certificaciones, a la que se le dio cumplimiento en un 100 por ciento, cabe señalar que la Universidad Politécnica de Atlautla, cuenta con cinco tipos de certificaciones mismas que a continuación se enuncian.

- Centro de Lenguas Extranjeras (CeLeEx),
- Certificadora Microsoft (Word, Excel, Acces y Power Point),
- Casa Certificadora de Toefl,
- Casa Certificadora Lingua Franca, y
- Casa Certificadora CISCO.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales. Para el ejercicio 2022 se programó la meta de 134 equipos de cómputo destinados al proceso de enseñanza aprendizaje, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Como meta se estableció para este 2022 impulsar al menos 2 participaciones en procesos de certificación de tecnología, ya que en estos tiempos el uso de la tecnología ha avanzado y con esto la competencia para ser cada día mejor en el uso de esta, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 170 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza-aprendizaje; tanto para laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales no se logró destinar ningún equipo de cómputo, por motivo que la Universidad no adquirió en el año 2022 algún equipo de cómputo. Actualmente los equipos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje son utilizados para el desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. La Universidad programo destinar 10 certificaciones en Microsoft Excel-Básico para este ejercicio, de las cuales no se alcanzó la meta, derivado que va enfocado a matrícula con alumnos de nuevo ingreso, por lo cual la institución no ha obtenido gran oportunidad de crecimiento en la matrícula de nuevo ingreso.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La meta persigue coadyuvar a que los alumnos de la Universidad cuenten con la infraestructura tecnológica adecuada que permite su excelente formación profesional por lo que, para el año 2022, se programó poner 10 equipos de cómputo a disposición de nuestros estudiantes, lo cual se hizo puntualmente, instalando las actualizaciones adecuadas para sus necesidades específicas de las tres carreras, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Tener el conocimiento de un determinado tema es algo útil, pero tener un documento que lo certifique te transforma en un profesional calificado. El brindar educación pertinente y de calidad significa eso, darle la oportunidad a los estudiantes de adquirir el conocimiento, la experiencia y el respaldo que los posiciona como Profesionales calificados, por lo que se cumplió la meta del año 2022 referente a apoyar a 10 estudiantes para la obtención de una certificación en TICs, y qué mejor que de la mano de una labor social como lo fue la colaboración en un

proyecto de Programación que además de certificar a nuestras estudiantes, capacitó a jóvenes de EMS en este campo del conocimiento, con la finalidad de abrir un panorama diferente para muchas jóvenes, ya que son regularmente las mujeres quienes se encuentran menos presentes en el campo relacionado a la tecnología y la programación. Por tanto, el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definen los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos, en este tipo de ambiente, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigador, que ejerce además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social. En el 2022 se programaron y lograron destinar los 320 equipos de cómputo, la meta se logró al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En la Universidad Politécnica de Tecámac, impulsamos a nuestros estudiantes para llevar a cabo certificación con el uso de tecnologías del aprendizaje con el fin de mantenerlos actualizados con nueva información que refuerce sus conocimientos, abonando a su curriculum en cuanto a su formación académica, por lo cual se programaron 200 certificaciones y se lograron 205 certificaciones, dentro del cual se destaca "Desarrollador de contenido digital", superando el 2.5 por ciento la meta programada.

UPTX

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 300 equipos de cómputo, prorrateados en los tres últimos trimestres con 100 cada uno. Para el segundo trimestre se dio mantenimiento general a 100 equipos de cómputo de los 3 laboratorios. Durante el tercer trimestre se realizó la instalación de antivirus, actualización de software y mantenimiento preventivos a 100 equipos de cómputo. Finalmente, en el cuarto trimestre se dio mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de los laboratorios de idiomas I y II, así como a los equipos del Departamento de Recursos Financieros. Por lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento cumpliéndose en tiempo y forma.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para esta meta se programaron 200 alumnos, Durante el segundo trimestre 60 de ellos fueron en Análisis y Presentación de Datos en Excel. En tercer trimestre se certificaron 70 estudiantes de los cuales 40 en Análisis y Presentación de Datos en Excel, 30 en Certificación SOLIDWORKS. Finalmente, en cuarto trimestre 70 estudiantes con el Certificación de fundamentos de Marketing Digital. La meta se cumplió al 100 por ciento.

UPVM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Dentro de los entornos globalizados de hoy en día, el contar con un equipo de cómputo que brinde acceso a la internet para el desarrollo de competencias en tecnologías de la información y especializadas es vital para la rápida inserción de los estudiantes al sector productivo. Teniendo como meta el brindar 535 equipos de cómputo, se logra dar cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades. Como parte de los nuevos modelos de referencia para la contratación laboral, es vital para los estudiantes el contar con la certificación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de competencias altamente especializadas. Para el ejercicio 2022 fueron programadas 175 estudiantes certificados, de los cuales se certificaron 164, alcanzando un logro del 93.7 por ciento.

UPVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

Una herramienta importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje es la utilización de equipo de cómputo, ya que permite a los estudiantes y docentes contar con un medio para desarrollar sus actividades académicas; en el año 2022, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al destinar los 501 equipos de cómputo que se programaron, esta acción se da para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento, al lograr que los 4 estudiantes obtuvieran los documentos de certificación en materia de uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

UTFV

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones. Asimismo, la actualización del equipo de cómputo permite que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Es por ello que se realizó una programación anual de 1 mil 250 equipos, de los cuales en el mes de diciembre 2022 se alcanzaron un total de 1 mil 225, logrando la meta en un 98 por ciento.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de mil equipos.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Las habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los estudiantes de esta Casa de Estudios han tenido una mayor relevancia en los últimos años debido a que su uso se encuentra en todos los ámbitos de la sociedad principalmente en el campo laboral y juega un papel notorio para la inserción de los estudiantes en su vida profesional. Por lo que en este rubro se programó en el período correspondiente del año 2022, la cantidad de 220 estudiantes para su certificación, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, utilizando las herramientas de tecnologías

de la información y comunicación, para ello la Institución cuenta con laboratorios de Informática; debido a lo anterior se programó contar con 321 computadoras, meta que se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 497)

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó certificar a 35 estudiantes, sin embargo, la meta presenta una variación derivado que en las convocatorias presentadas hubo pocos estudiantes interesados por adquirir las certificaciones, logrando la certificación de 20 estudiantes, lo que representó un 57.1 por ciento de cumplimiento.

UTT

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales. La informática influye directamente en el proceso cognitivo, ya que potencializa cada una de las fases del conocimiento.

El desarrollo de las habilidades informáticas en la formación de nuestros estudiantes es de suma importancia, razón por la cual, se procuró contar con equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet. Es así como en el año 2022, se tuvo un total de mil 11 equipos, distribuidos en 34 laboratorios de cómputo, en 5 edificios de docencia de la universidad.

UTVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación nos brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto, se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías logrando la sensibilización de los docentes en el uso de éstas, para poder alcanzar el desarrollo tecnológico. Se destinaron 585 equipos de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de las habilidades digitales entre la Comunidad Estudiantil, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. La Certificación de estudiantes en el uso de tecnologías es importante para validar competencias por lo que, al cierre del ejercicio 270 aplicaron la certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, logrando con esto el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

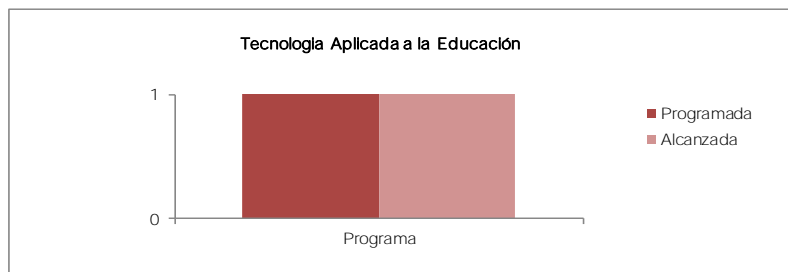
UTZIN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. En el año 2022 fueron destinados 395 equipos de cómputo de 400 programados para dar cumplimiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje en materia de habilidades digitales, ya que es de suma importancia incorporar al alumnado al uso de las tecnologías de la información y comunicación en esta era digital.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Capacitar a los docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje digitales (TIC.CAD), para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.	Docente	5,385	4,644	-741
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Equipo de cómputo	600	607	7
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales	Equipo de Cómputo	16,129	15,899	-230

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades	Estudiante	4,121	4,914	793
	Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica.	Docente	2,489	2,460	-29
	Capacitar a los docentes de educación secundaria, en materia de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje digitales (TICCAD) para favorecer el logro de los aprendizajes clave.	Docente	7,638	7,328	-310
	Coordinar un programa para el seguimiento de acciones de indole estatal y otros sectores, partiendo de los lineamientos federales, dirigido a docentes de educación básica e impactando en la mejora de los aprendizajes en el uso y funcionamiento seguro y responsable de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Programa	1	1	0
	Implementar Acciones que Permitan Reforzar las Herramientas de Almacenamiento y Gestión que Soporten la Infraestructura Tecnológica para Impartir Educación Media Superior y Superior de Mayor Calidad a los Usuarios UDEMEX	Acción	4	4	0
	Implementar en las escuelas del Subsistema Educativo Estatal de educación básica, la metodología indagatoria para la enseñanza a partir del enfoque STEAM+H	Escuela	573	568	-5
	Implementar un programa de acompañamiento a la comunidad escolar en el reordenamiento, diseño y uso de las herramientas tecnológicas existentes en los planteles educativos para verificar su funcionamiento	Programa	1	1	0
	Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior.	Programa	225	227	2
	Promover la Capacitación Continua Entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos	Servidor Público	40	40	0
	Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Contar con Personal a la Vanguardia	Documento	959	959	0
	Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación	Documento	45,100	41,403	-3,697
	Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior	Estudiante	40,000	40,368	368
	Realizar Acciones que Fomenten la Difusión de la Oferta Educativa de la UDEMEX	Acción	4	4	0



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Sistema Educativo del Estado de México es uno de los más grandes a nivel nacional, por ello, a través del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) se llevaron a cabo diversas actividades que acompañan el desarrollo de la comunidad educativa, haciendo énfasis en la parte humana, de tal manera que, quienes conviven en las escuelas y centros de trabajo, puedan contar con las herramientas indispensables que favorezcan la convivencia armónica y el respeto hacia los demás.

Hoy en día, el planeta tierra necesita de nuestra ayuda para poderse recuperar de la contaminación y cambio climático ya que es un tema importante a nivel mundial establecido en uno de los ODS de la agenda 2030, basado en ello, a través de foros en línea donde participaron 4 mil 900 integrantes de la comunidad educativa, se invitó a la reflexión y cambio de hábitos para favorecer el cuidado del medio ambiente (Anexo 498).

La convivencia al interior de las escuelas sigue siendo un tema prioritario ya que el ambiente que se percibe en ellas favorece y va de la mano con el desarrollo académico y laboral de las personas, de acuerdo con ello, 2 mil 353 escuelas mexiquenses fueron beneficiadas e impactadas con actividades encaminadas a fortalecer las habilidades socioemocionales de los alumnos, padres de familia, docentes y directivos; un ejemplo de ello son las cápsulas audiovisuales “Conviviendo con mis emociones” que se elaboraron y difundieron a nivel Estatal con temas tales como: la confianza, alegría, tristeza, enojo, entre otros (Anexo 499).

En lo que se refiere a la promoción y respeto de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el lanzamiento del “Manual de Derechos Humanos en el ámbito educativo: una perspectiva de paz, igualdad y dignidad humana”, así mismo se realizaron capacitaciones respecto a la normatividad y protocolos de actuación ante situaciones de violencia y abuso en las escuelas, talleres, cursos, conferencias e intervenciones beneficiando a 91 mil 507 personas con herramientas teóricas y prácticas (Anexo 500).

Durante el año que se informa, se fortalecieron y actualizaron las temáticas que se impartieron para prevenir la violencia escolar y discriminación, así mismo, se priorizó la manera de tener un acercamiento físico seguro y volver a tener contacto cara a cara con los alumnos, padres de familia, docentes, directivos y servidores públicos, por lo tanto, se plantearon estrategias integrales de trabajo para atender oportunamente los requerimientos referentes a la convivencia escolar tanto de manera presencial como virtual, resultando beneficiados 100 mil 381 mexiquenses (Anexo 501).

Derivado de las necesidades educativas se implementó el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense, donde cada directivo escolar realizó un diagnóstico de su centro de trabajo y a partir de las situaciones detectadas solicitó apoyo e intervención del CONVIVE, a fin de coadyuvar en la prevención y atención de las violencias manifestadas entre los integrantes de la comunidad educativa, de manera que durante el periodo que se reporta se impactaron 2 mil 743 escuelas con diplomados, cursos, talleres, foros, teatro guiñol, conferencias y demás (Anexo 502).

Evidentemente se tuvo un avance respecto a la igualdad de género y la no discriminación, sin embargo, sigue siendo preponderante fortalecer y socializar la importancia que tiene y sobre todo experimentarlo, por ello, se pusieron en marcha actividades informativas y prácticas con el objetivo de que todos los integrantes de la comunidad educativa y servidores públicos educativos conozcan del tema y se prevengan situaciones donde se vulnere o violente a razón del género, resultando beneficiados 31 mil 692 alumnos, docentes, directivos, padres de familia y servidores públicos (Anexo 503).

En otro tenor, los desacuerdos y falta de comunicación son dos variables que constantemente están presentes en las escuelas, y para tal fin se capacitaron y prepararon a 60 mil 23 sujetos del Sistema Educativo Estatal con diplomados, cursos, talleres, conferencias, mediaciones y principalmente con la Certificación en Mediación que se llevó a cabo para docentes y servidores públicos mexiquenses, de tal suerte que ahora están mejor preparados y conocen los elementos y proceso a seguir ante situaciones que requieran de su intervención (Anexo 504).

CECyTEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sentido, se implementan algunas acciones, dentro de las que destacan la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar. Para 2022 el Colegio previó realizar 4 acciones, logrando la misma cifra, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La escuela debe cumplir un rol fundamental en la transformación de las actitudes y prácticas democráticas y en la aprehensión de nuevos valores a partir de los cuales las personas puedan contribuir, desde la niñez, a la construcción y fortalecimiento de la democracia como forma de vida y como sistema político. En este sentido, la educación en valores ciudadanos, es un tema transversal, adquiere fundamental importancia para posibilitar que los educandos se constituyan en los principales divulgadores de valores y agentes de transformación, actuando en el ámbito comunal.

Por otro lado, el sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión social. En 2022 el Colegio previó realizar 2 acciones, logrando la misma cifra lo que representó 100 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2022 se programaron y lograron 166 acciones cumpliendo la meta al 100 por ciento, los planteles y centros EMSAD dieron cumplimiento a la meta. Dentro de estas acciones se asistió y analizó el motivo de las celebraciones cívicas, se proyectaron videos, se realizaron periódicos murales, sketches y debates sobre cultura de paz y ética.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Estas 332 acciones fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas inicialmente, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. Con la finalidad de contribuir a la generación de ambientes armónicos, libres de violencia, generando entornos resilientes con cultura de paz, en el Colegio se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia, logrando así, alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 24 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se llevó a cabo el primer concurso Interpreta tu Identidad, con la participación de estudiantes de los 39 planteles con el objetivo de fortalecer, promover e incentivar el espíritu de identidad y de pertenencia en la comunidad escolar mediante la interpretación del Himno Institucional del CONALEP Estado de México.

TESCO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se alcanzó la meta anual programada de realizar 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo Difusión, Día naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer; Conferencias y Publicaciones relativas a este tema.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó realizar 8 acciones para equidad de género, alcanzando la meta anual programada.

TESCH

- Realizar acciones de equidad de igualdad de trato y oportunidad entre las mujeres y los hombres. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 8 acciones sobre el tema de las cuales se realizaron 8, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta.
- Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación superior. Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar "bullying" y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 8 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron 8 logrando cubrir el 100 por ciento.

TESCHA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

Para este año se programaron 46, alcanzando 46 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.

Para este año se programaron 22, alcanzando 22 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 25 acciones, logrando realizar 27 acciones para la prevención de la violencia escolar en nuestra Institución, algunas de ellas consistieron en la proyección de películas, cursos, y reflexiones, lo que significó cumplir con la meta en un 108 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para esta meta se programaron 25 acciones, logrando realizar 26 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento respecto con lo programado.

TESCI

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Para el ejercicio fiscal 2022 se programó una meta de 41 acciones para la prevención de la violencia y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades. Se programó una meta de 28 acciones para la igualdad de trato y oportunidades; y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

TESE

Realizar Acciones para Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100 por ciento.

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es Primordial Erradicar la Violencia Escolar "Bullying" y el Acoso, Reforzamos la Prevención en este Sentido y se Fortaleció la Seguridad e Integridad de los Estudiantes, Programando Actividades Dirigidas a toda la Comunidad de la Institución con 12 Acciones para Poder Prevenir la Violencia Escolar, y se Realizaron las 12 Acciones Logrando Cubrir la Meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Es Importante Llevar a Cabo Acciones para Combatir la Discriminación por Concepto de Género en el Tecnológico, es por este Motivo que nos Dimos a la Tarea de Programar y Realizar 14 Acciones, Cumpliendo con el 100 por ciento de la Meta.

TESJI

Correspondiente al proyecto de convivencia escolar sin violencia en el ejercicio 2022 sufrió una cancelación de recursos por subsidios no ejercidos, lo cual afectó el cumplimiento en las metas; realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior, realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades, dado que no puede existir programación de metas si no se cuenta con el recurso.

Lo anterior, derivado de que las programaciones mensuales no ejercidas en tiempo y forma se convirtieron en economías y además son partidas no asignables e intransferibles por lo que no son reprogramables al mes inmediato siguiente, por ende, se solicitó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación la cancelación de la programación en las metas referidas anteriormente, toda vez que el proyecto no contó con presupuesto para ejercer en el ejercicio fiscal 2022.

Cabe hacer mención que la Institución llevó a cabo la realización de acciones que refiere el proyecto de Convivencia Escolar sin Violencia, a través del cumplimiento de las diferentes actividades que mandata el Tecnológico Nacional de México y la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, tales como;

Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior:

1. Conferencia denominada “La Fiesta del Siglo”. Se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, donde se realizaron diversas dinámicas para concientizar a nuestros estudiantes respecto a los problemas con el alcohol, en dicho evento participaron 600 estudiantes de las diferentes carreras que oferta el Tecnológico.
2. Plática denominada “Violencia en el noviazgo”. Impartida por la Licenciada Renata Aguilar Flores, Subdirectora de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, en la cual participaron 200 estudiantes de todas las carreras de esta Institución.
3. Foro Regional en materia de Protección de Datos Personales y Ciberseguridad, impartido por el INFOEM. En el que participaron 11 estudiantes, con el objetivo de que los jóvenes conozcan el tratamiento de datos personales por organizaciones y empresas en determinadas situaciones, y de la importancia de preservar al usuario. El evento fue celebrado en el Teatro del Pueblo del Municipio de Atlacomulco y coordinado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
4. Capacitación en Línea “Ética Pública”. Llevada a cabo mediante la plataforma Zoom e impartida por el Lic. Rafael Hernández Vera, Auditor de Ética, adscrito a la Subdirección de Ética, Conflictos de Intereses y Declaraciones de la Unidad Jurídica de Prevención de la Corrupción; en la que participaron el personal operativo-administrativo de esta Institución. El objetivo fue concientizar a los servidores públicos para brindar un servicio a la ciudadanía con calidad y eficiencia.
5. Programa de Atención a las Violencias Escolares en el Estado de México. En seguimiento a las acciones para erradicar la violencia escolar, se participó de manera virtual, en la reunión presidida por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y la Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), que tuvo como objetivo dar continuidad al programa de atención para prevenir y atender los casos de violencia escolar.
6. Videoconferencia “Formemos un protocolo contra la violencia de género”: Impartida de manera virtual por la Dra. Mayra Antonieta Sandoval Quintero, investigadora en formación y estudiante de doctorado, dirigida a alumnos de esta institución, de las carreras de Ingeniería Industrial, de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, de Licenciatura en Administración, Ingeniería Química y de Ingeniería en Logística.
7. Publicación en redes sociales del día Naranja, y la importancia de la prevención escolar.

Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, durante el año 2022 se han realizado diversas actividades como seguimiento a la certificación en la norma NMX-R025-SCFI-2015, tales como se mencionan en el Anexo.

1. Curso las nuevas masculinidades. Se participó en este curso, con el objetivo de reconocer el campo de estudios de las masculinidades, para incorporar conocimientos respecto a las formas diversas de ejercicio de la masculinidad, y promover una expresión respetuosa e igualitaria, que con base en la perspectiva de género coadyuve a la formulación de acciones y políticas públicas, que reflexionen sobre la condición de ser hombre desde una perspectiva de derechos humanos.
2. Desayuno Global de Mujeres en la Química. Con el objetivo de promover la interacción académica interinstitucional a nivel nacional e internacional, se llevó a cabo el Global Women's Breakfast 2022, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, dicha actividad se desarrolló en coordinación con la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química (ANFEQUI), y la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC).
3. Participación en el Webinar "Interculturalidad y perspectiva de género; principios fundamentales de la Ley General de Educación Superior", impartido por la Dra. Rocío Albino Garduño, investigadora y cofundadora de la Universidad Intelectual del Estado de México, y la Dra. Jimena Valdés Figueroa, especialista en género y educación. Participaron docentes, alumnos y personal de apoyo de nuestra Institución.
4. Capacitación Virtual "Derechos Humanos y Educación". Se llevó a cabo la Capacitación de "Derechos Humanos y Educación" para todo el personal administrativo y docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, impartida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el objetivo de promover el derecho humano a la educación como un factor fundamental para el desarrollo de las personas y el progreso de la sociedad. Los temas relacionados fueron: Educación un aprendizaje trascendental, Educación Herramienta para el desarrollo, Educación Principio de accesibilidad, Derecho humano a la educación y Marco Normativo.

Reunión de Igualdad de Género. El Área Jurídica asistió a la reunión virtual de Cultura Institucional para la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de México, presidida por la Titular de la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de transmitir en los estudiantes y comunidad tecnológica la importancia de la igual de género.

TESJO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó la realización de 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó la realización de 6 acciones para la igualdad, logrando 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Al cuarto trimestre se realizaron 20 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior tales como: Conversatorio "Hacia una Educación Inclusiva", Difusión de los teléfonos de Estamos CONTIGO, por si tienen una situación de violencia o ayuda emocional, Videoconferencia sobre el tema Uso de las nuevas Tecnologías: Ventajas y Desventajas, Conservatorio virtual "Generar redes de apoyo para personas con pensamientos e intenciones suicidas" CONVIVE, etc.

Logrando la meta anual.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Al concluir el mes de diciembre se realizaron 24 acciones tales como: Videoconferencia sobre el tema "Ley Olimpia" llevada a cabo por CODHEM, Difusión de Alertas Amber y Odisea en la plataforma Class room del Área de Psicología, como una acción de prevención de la violencia de género, Plática competencias laborales humanas, etc. Logrando la meta anual.

TESSFP

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En lo referente a esta meta, se programó para el 2022 la realización de 22 acciones para la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo 23 acciones y cumpliendo el 104.55 por ciento de la meta, ya que se implementó una actividad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la prevención de violencia digital dirigida a los estudiantes, todo con la finalidad de prevenir y mantener un ambiente de armonía y respeto entre la comunidad del Tecnológico.

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades. En lo referente a esta meta se programaron 16 acciones para la Igualdad de trato y oportunidades en el año 2022, las 16 metas fueron cumplidas conforme a lo programado, logrando el alcance del 100 por ciento de la meta. Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres.

TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

En el año 2022 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis acciones para la prevención de la violencia escolar, las cuales se realizaron con forme a lo programado siendo las siguientes:

1. Se llevó a cabo el curso de inducción a la norma 025 en igualdad laboral y no discriminación, a tres servidores públicos que ingresaron a laborar al Tecnológico.
2. Se llevó a cabo la conferencia denominada herramientas contra la violencia escolar y sexual, impartida por la Dirección de Desarrollo de Personal Académico de la UAEMex, se contó con la participación de 39 estudiantes de Contador Público.
3. Se realizó la difusión de la campaña “yo decido” dirigida hacia la prevención, identificación y denuncia de la violencia sexual, por parte del área de psicología del Tecnológico, en la cual participaron 732 estudiantes de las carreras de Contador Público, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Gastronomía.
4. Se llevó a cabo la conferencia titulada lenguaje incluyente, no sexista, Impartida por el área de Psicología la cual fue dirigida a los estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. Se realizó la conferencia perspectiva de género, impartida por la Secretaría de la Mujer del Estado de México, en la que participó el personal administrativo y docente.
6. Se llevó a cabo la conferencia titulada alerta de violencia de género, impartida por la Secretaría de la Mujer del Estado de México, en la que participó el personal administrativo y docente.
7. Se realizó la difusión del día internacional del hombre por parte del área de psicología del Tecnológico.
8. Se realizó un cine – debate titulado milagro en la celda 7 por parte del área de psicología del Tecnológico, en el que participó el personal administrativo y docente.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 505)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.

En el año 2022, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis acciones de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, se llevaron a cabo con forme a lo programado siendo las siguientes:

1. Se llevó la difusión de la igualdad y la participación de la mujer en la sociedad, se contó con la participación de 43 estudiantes de las carreras de Contador Público, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Gastronomía.
2. Se realizó la conferencia denominada comunicación igualitaria impartida por personal de la Secretaría de la mujer del Estado de México, en la que participaron 68 servidores públicos adscritos al Tecnológico.
3. Se llevó a cabo el cine – debate titulado en tierra de hombres impartida por el área de psicología del Tecnológico, en la que participaron siete estudiantes de Gastronomía y el personal administrativo del Tecnológico.
4. Se realizó el periódico mural conmemorativo al 21 de septiembre “Día internacional de la paz”, contando con la participación de 58 estudiantes.
5. Se realizó la conferencia titulada diversidad sexual impartida por personal del DIF del Municipio de Ocoyoacac y se contó con la participación de 82 estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.
6. Se llevó a cabo el curso de inducción a la norma 025 en igualdad laboral y no discriminación, a diez servidores públicos que ingresaron a laborar al Tecnológico.
7. Se llevó a cabo la difusión del principio de Imparcialidad como parte del Comité de Ética.

8. Se realizó la difusión de ordenamientos internos como parte de la norma 025 en la cual se remitió una circular notificando el servicio de guardería.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 506)

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En lo referente a esta meta se programaron para el ejercicio fiscal 2022 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo las 10 acciones y se cumplió el 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. En lo referente a esta meta se programaron 23 acciones para la Igualdad de trato y oportunidades en el ejercicio fiscal 2022, metas que fueron cumplidas conforme a lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2022 se logró el 100 por ciento de la meta.

TESVG

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año Acciones, dentro de las cuales se encuentran: Publicación en redes sociales y página web institucional de infografía referente al 25 de enero Día Naranja, 30 de enero Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 11 de febrero Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, 01 de marzo Día de la Cero Discriminación, 08 de marzo Día Internacional de la Mujer; Participación en la plática virtual: Violencia digital y Ley Olimpia, el 20 de enero de 2022, otorgada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Asistencia al evento virtual: Conviviendo con mis emociones en el marco del Día Escolar de la No Violencia y la Paz, otorgado por el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), el 31 de enero de 2022; Participación virtual de 3 mujeres y 1 hombre en el Seminario Permanente de Educación Inclusiva, otorgado por la SEP con los temas: a) Conversando con Olimpia Coral Melo Cruz, el 10 de marzo de 2022 y b) Atención de violencias de género como barreras para el aprendizaje y la participación, el 17 de marzo de 2022; Participación de 2 mujeres en el Taller Virtual: Trata de personas. Modalidades, prevención, atención y canalización, otorgado por el Gobierno del Estado de México, el 18 de marzo de 2022; El 25 de enero de 2022, se llevó a cabo la presentación del Taller de Baile con la participación de estudiantes y activación física con el Personal Administrativo del Tecnológico; El 25 de febrero, se realizó la presentación de un video conmemorativo al Día Naranja y activación física; El 25 de marzo, se presentó un cortometraje contra la violencia de género, así mismo se participó en el Primer ciclo de conferencias para la activación de la agenda de género con el tema: Perspectiva de género en las instancias de educación superior, otorgada por la Secretaría de la Mujer (18 mujeres y 16 hombres). Con estas actividades se cumple la meta. (Anexo 507)

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades. En prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades; Actividades de difusión: Difusión en redes sociales de infografía conmemorativa al 25 de julio "Día naranja", 9 de agosto "Día internacional de los pueblos indígenas", 12 de agosto "Día internacional de la juventud", 25 de agosto "Día naranja", 20 de septiembre, se funda la Escuela Nacional de Ciegos en Ciudad de México en 1890, 21 de septiembre "Día internacional de la paz". Participación en la "Jornada de Acciones por la paz" del 07 al 21 de septiembre de 2022, con la elaboración de un periódico mural con frases y personajes alusivos; organización de eventos deportivos donde el alumnado ponga en práctica valores como la igualdad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, entre otros; y la reproducción de canciones referentes a la paz en los eventos escolares; Actividades del Día Naranja: Difusión de video y elaboración de la actividad denominada "Tendedero de sororidad" por estudiantes de la carrera de Arquitectura, en la cual se invitó a la comunidad escolar a escribir mensajes de apoyo a la erradicación de la violencia de género y a expresarse de manera libre en un ambiente de respeto y empatía, el 25 de julio de 2022. Activación física en conmemoración al "Día naranja" el 25 de agosto de 2022. Presentación del video denominado: Situaciones particulares de discriminación por género en el trabajo, en conmemoración al "Día Naranja" el 26 de septiembre de 2022; Actividades de difusión: Difusión en redes sociales de infografía conmemorativa al 02 de octubre "Día internacional de la no violencia", 24 de octubre "Día Mundial de las Naciones Unidas", 03 de noviembre "Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar", 04 de noviembre "Día de la UNESCO" y 16

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de noviembre "Día Internacional para la tolerancia", 25 de noviembre "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" y 16 día de activismo contra la violencia de género; Participación en la reunión de trabajo virtual con la consultoría de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito y la Droga (UNODC) para las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, llevada a cabo el 28 de octubre de 2022 (3 mujeres y 1 hombre). Participación de 54 servidores públicos (33 mujeres y 21 hombres), al curso: Derechos humanos del Personal Educativo, otorgado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el 30 de noviembre de 2022. Entre otras. Con estas actividades se cumple lo programado en esta meta. (Anexo 508)

UDEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia
Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores y estudiantes, para evitar conductas indeseables; derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han ejecutado las 20 acciones programadas, logrando así su cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades
Generar ambientes de convivencia armónica en la Institución que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores, personal administrativo y estudiantes para evitar conductas indeseables; por lo que, de las 30 acciones programadas en el periodo, se ha logrado un cumplimiento del 100 por ciento.

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia en el ámbito escolar debe prevenirse, atenderse y erradicarse, por ello es importante conocer y aplicar los programas existentes, así como articular las respuestas de los sectores que pueden intervenir en el plano individual, el ámbito escolar y el ámbito familiar, mediante el diagnóstico, elaboración y puesta en marcha de programas que visibilicen y desnaturalicen la violencia, identifiquen y atiendan los factores que intervienen en las practicas violentas que se producen en las escuelas. Por la anterior la Universidad Intercultural, programó y llevó a cabo 4 acciones entre las que destacan conferencias dirigidas a las y los estudiantes y talleres de prevención, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Intercultural del Estado de México, promueve la igualdad de oportunidades y trato, evitando así la discriminación en la comunidad universitaria, para esta meta se programaron y se cumplieron 4 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Mexiquense del Bicentenario continuó trabajando en la erradicación de la violencia escolar, ya que es una problemática que afecta a la sociedad en general y en particular. Por ello las políticas educativas llevadas a cabo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Para tal fin se programaron 276 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se llevaron a cabo, alcanzando en 100 por ciento la meta; se destacan las conferencias dirigidas a las y los estudiantes para dar a conocer la problemática, así como el apoyo en la prevención y erradicación de la violencia escolar "Bullying" en el nivel superior.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Implementación de la Política para hacer visible que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones; es una tarea que ubica a la Igualdad de género como un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas, para todos sus integrantes. Al respecto se programó la realización de 440 acciones para la igualdad de trato y oportunidades,

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La comunidad universitaria participó continuamente en acciones para eliminar cualquier forma de violencia. Durante el ejercicio 2022

programamos realizar 18 acciones, mismas fueron cumplidas en su totalidad, algunos de ellos son: conferencias, publicaciones, actividades referentes a las habilidades socioemocionales, cumpliendo con ello el 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, realizó 18 acciones para mitigar la igualdad y trato de oportunidades entre las mujeres y hombres, la tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad y no discriminación en el marco de los derechos humanos, cumplimiento la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el propósito de prevenir, detectar, atender, investigar y sancionar actos de violencia dentro de las instalaciones de la Institución o fuera de ella, siempre que se trate de actividades propias de la misma, y que en dichos actos esté implicado el personal académico, administrativo y alumnado, se realizaron 10 acciones de prevención, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 509)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, así como una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal y promoción laboral, eliminando cualquier tipo de discriminación, en apoyo a nuestra población más vulnerable, motivo por lo que se programaron 10 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 510)

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para reforzar la convivencia e igualdad entre la comunidad universitaria se plantearon 4 actividades por medio de conferencias y talleres presenciales y virtuales, con estas acciones se logró la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para el alcance de 6 acciones programadas durante el año, la Universidad participó en diferentes campañas y conferencias que hablaban sobre el tema referido, permitiendo participar en 6 acciones a todos los estudiantes de la Universidad, la meta se logró al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se realizaron acciones para la prevención de violencia, sesiones psicológicas, asesorías, y por medio del programa de Tutorías, realizándose 15 acciones de prevención de violencia escolar en educación superior, dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Con ayuda del Área de Psicología, se realizaron acciones de igualdad de género, sesiones psicológicas, asesorías, conferencias, por medio del programa de Tutorías, realizándose 15 acciones para la igualdad de trato y oportunidades durante el ejercicio 2022, dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar y sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo permanentemente entre estudiantes, aplicando estrategias de Convivencia Escolar en la Institución; en atención a esto se programaron 11 acciones de las cuales se efectuaron, la meta se logró al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad y género, en el año 2022 se prestó mayor atención en materia

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual; se realizó una programación de 12 actividades de las cuales se ejecutaron las mismas, cumpliendo 100 por ciento de la meta programada.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron 31 acciones para prevenir la violencia escolar, ya que es un tema fundamental dentro de la Institución, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Historia del feminismo", "Cartelera naranja" y "Aprender a convivir en igualdad", cumpliendo la meta al 100 por ciento, realizando las 31 acciones programadas., con ello buscamos minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causan la violencia.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programaron 31 acciones de equidad de género para fortalecer la igualdad de trato y oportunidades, ya que es un tema fundamental dentro de la Institución, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Discriminación y derechos humanos", "lenguaje inclusivo" y "Acceso a la información y protección de datos", cumpliendo la meta al 100 por ciento realizando las 31 acciones programadas, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promuevan la equidad e inclusión de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Oztolotepec promovió acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales con actividades puntuales enmarcadas por valores democráticos, enfocadas en la mediación de conflictos, encaminadas a fomentar la convivencia pacífica, observando la cultura de la legalidad, participando en el fomento de la tolerancia y la empatía. Para el año 2022 se proyectaron 3 conferencias con temáticas relacionadas a la prevención de la violencia, mismas que se realizaron y a las que asistieron estudiantes de las tres carreras, por lo que la programación de esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. En el año que 2022 se programaron 3 conferencias cuya temática incidiera en la igualdad de trato y oportunidades, de las cuales se realizó una cada cuatrimestre, con lo que se pudo contar con la asistencia de la mayor parte de la comunidad universitaria. Con base en lo anterior se cumplen al 100 por ciento las acciones programadas para esta meta.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente con los estudiantes aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia por ello para en el 2022 se realizaron 13 acciones preventivas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado, es por ello que en el año 2022 se realizaron 13 acciones en favor de la equidad de género, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

UPTEx

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 17 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes. Durante primer trimestre se realizó seguimiento a Día Naranja, Los estudiantes de la UPTex asistieron a la Conmemoración del Día de la Mujer en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, Conmemoración del Día de la Mujer en redes sociales. Para segundo trimestre Día Naranja, Conmemoración del Día del Estudiante, reunión para llevar a cabo el proyecto de Corredor Universitario Seguro. Durante tercer trimestre se realizó el Foro para la seguridad universitaria por el comandante operativo regional de la Secretaría de Seguridad del Estado de México. Se impartió el Foro prevención de la violencia contra las mujeres de la comunidad estudiantil, seguimiento a día naranja, Inauguración del Corredor Universitario Seguro. Para el cuarto trimestre se llevó a cabo la Feria del empleo con objetivo de ayudar a los Estudiantes donde se dispone de opciones de empleo de manera incluyente, Conferencia de Relaciones de parejas positivas, se impartió el taller “Los derechos humanos de la niñas, niños y adolescentes en la familia”, plática sobre el “Manejo de las emociones y el estrés” y seguimiento a Día Naranja. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó un número de 17 acciones de equidad de género. Para el primer trimestre se realizaron publicaciones en apoyo a niñas y niños con discapacidad, PRESEA, Bolsa de trabajo UPTex con perspectiva de género, Día de las cero discriminaciones. Para segundo trimestre se la plática “La discriminación como un amigo invisible”, la entrega de reconocimientos a los mejores promedios resaltando el esfuerzo de los jóvenes y su potencial, inauguración de murales en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario con el tema a implementar la ausencia de toda discriminación y libertad de expresión, se impartió el curso de “Equidad de Género y Valores”. Para el tercer trimestre se llevó a cabo el Taller de “Uso responsable de las Redes Sociales”, apoyo para la labor de recolectar mil tapitas con el fin de ayudar a cubrir el costo del tratamiento integral de niños con cáncer, Segundo Festival de MÚSICA en el CCMB, “Impartición y manejo de un extintor”, por parte de protección civil orientado a mujeres. Para cuarto trimestre, la UPTex participo en el taller titulado “La familia que queremos, caminar hacia la igualdad”, platica sobre los Casos de Éxito, conferencia “El futuro es ahora”, la ponencia “Alianzas Estrategias” en la UPTex. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPVM

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Dentro del marco de los derechos humanos se espera que nuestros estudiantes formen parte de la comunidad que enarbó estos valores. Definiéndose una meta 12 acciones en materia de violencia escolar, se pudo alcanzar al 100 por ciento.

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidad. Dentro del marco de los derechos humanos se espera que la UPVM logre transformar a sus estudiantes, impulsando la percepción de igualdad de género y brindando oportunidad a todos sin distinción. Para tal efecto, se definió una meta de 14 acciones, la cual fue cubierta al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación al progreso social, en lo particular de generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2022, 16 acciones programadas, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, tiene como finalidad de promover una cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria, impulsando acciones con temáticas de equidad de género; en el año 2022, se cumplió la meta en un 100 por ciento, al realizar las 25 acciones programadas.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia escolar se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas. Los maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y cómo poner en marcha estrategias de solución. La violencia escolar es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que distorsionan los acontecimientos y crean alarmas de casos que no son generalizables; criminalizan la conducta de los alumnos; la UTFV trabaja en esta problemática por lo cual se programaron 26 acciones para el ciclo 2022, las cuales se cumplieron en su totalidad, la meta se logró al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Vivir en una sociedad democrática implica reconocer constantemente cuáles son los retos que debemos enfrentar a fin de que podamos convivir armónicamente, además de trabajar en nuevos esquemas que nos permitan sustituir los actuales desequilibrios sociales que aquejan a todas y todos los mexicanos.

En este sentido, uno de los principales retos de la presente administración, es combatir los fenómenos de violencia y desigualdad que por años han padecido las mujeres, que por lo general, dentro de los sistemas sociales han ocupado un papel inferior con respecto a los hombres, ya sea en la familia, en su comunidad, en el ámbito escolar, en sus espacios laborales, en puestos públicos, por mencionar algunos, lo cual ha provocado que exista un contraste injusto que las coloca en una situación de vulnerabilidad y restricción para su desarrollo pleno.

En respuesta a esta problemática, se ha diseñado el programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, el cual representa una de las estrategias más importantes del ejecutivo estatal en coordinación con los poderes legislativo y judicial, y los organismos autónomos.

En el marco de la norma mexicana en igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, que permitan definir mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la revisión y modificación del reglamento interno de esta institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta casa de estudios, prueba de esto se programaron y realizaron 26 acciones cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 20 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzando las mismas 20, esto es el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada; algunos de los cuales son: : la promoción del “*Día Naranja* a favor de la No violencia contra la Mujer”; la impartición de pláticas en línea por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el tema de “Derechos Humanos y Género”; la publicación en la página web de la Universidad de información referente a la no violencia de género, así como dar a conocer información en el tema de violencia de género y feminicidios.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de realizar 24 acciones para la equidad de género, alcanzando el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, cabe destacar las siguientes acciones: las conferencias en línea vía zoom, dirigidas a los estudiantes, en los temas de “Igualdad y no discriminación en el contexto de la diversidad sexual” y “Derecho a la Igualdad y Trato Digno”, entre otros; la publicación en la página web de la Universidad de información referente al lenguaje incluyente y no sexista; así como, la impartición de conferencias para “La certificación en competencias laborales, para fortalecer la igualdad y equidad de género en las instituciones”.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre docentes-estudiantes, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 7 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. Es importante referir que la meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 511.)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La meta está relacionada con acciones de igualdad, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, la difusión es una de las acciones que destacan, por lo que esta Casa de Estudios se ha enfocado en impartir cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2022 se programó realizar 25 acciones de equidad de género, meta que fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 512)

UTT

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. El concepto de convivencia escolar va tomando progresivamente gran fuerza, hasta pasar a convertirse en un objeto central del proceso educativo. Con el propósito de reforzar el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. En la universidad, como parte de la curricular, se imparte la materia "Formación Socio Cultural", en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en la sociedad.

Por otra parte, siendo la UTTEC, una Institución comprometida con el fortalecimiento a la cultura de la protección de los Derechos Humanos, en el año 2022 se realizaron 13 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. (Anexo 513)

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades. Apoyada por su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 acciones (conferencias, seminario y campaña) encaminadas a fortalecer la igualdad de género y el desarrollo de las habilidades integrales de la comunidad universitaria, en aras de contar con una sociedad más justa. (Anexo 514)

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre la Comunidad Estudiantil, se efectuaron 20 acciones con la finalidad de sensibilizar sobre estos temas, se impartieron las conferencias: "Violencia Digital y Ley Olimpia"; "Interrupción Legal del Embarazo"; "Derecho a la Libertad de Expresión y Prevención de Discursos de Odio"; "Comunicación Igualitaria"; "Masculinidades Incluyentes"; "Diversidad de Género"; "Discriminación"; "Género y Visibilización de la Violencia"; "Violencia Escolar"; "Violencia de Género y Resiliencia"; "Cultura de Paz"; "Educación Integral en Sexualidad"; "Proyecto de Vida y Prevención del Embarazo Adolescente"; "Violencia en las relaciones de pareja"; "Masculinidades"; "Violencia Digital de Género"; "Serofobia"; "Derecho libre al desarrollo de la personalidad"; y, "Racismo", con ello se alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 515)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás, se llevaron a cabo 16 actividades que fomentan la igualdad de trato y oportunidades entre el personal directivo, docente y administrativo estacando: "La prevención del Acoso y el Hostigamiento Sexual"; "Comunicación Igualitaria"; Conversatorio "La lucha de las mujeres por el respeto a sus derechos, la solidaridad, y el camino para consolidar la igualdad y la no violencia de género"; "Prevención de la trata de personas"; "Corresponsabilidad con la vida familiar"; Colocación de carteles con el tema "¿Qué podemos hacer para lograr la igualdad de Género?"; "La prevención del Acoso y el Hostigamiento Sexual"; "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres" y "Género y visibilización de la Violencia", alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. (Anexo 516)

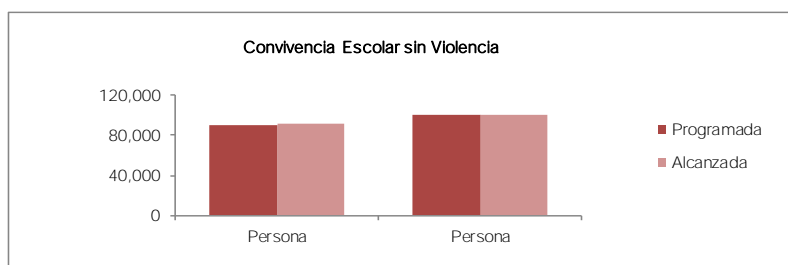
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Esta Universidad tiene como objetivo lograr un ambiente de sana convivencia, procurando en todo momento la prevención de conductas que den paso a la violencia, en cualquiera de sus expresiones; por ello, durante el año 2022 se cumplió la meta de realizar 14 acciones en materia de prevención de la violencia en nuestra institución educativa, de conformidad a lo dispuesto por la normatividad en materia de cultura de paz. Se destaca la recreación deportiva, a través de la realización de torneos deportivos tanto de rama varonil como femenil, con la participación de más de 100 alumnos, mismos que han permitido a la comunidad universitaria desarrollarse en un ambiente de sano esparcimiento y generar un ambiente de unión e integración.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Con el objetivo de sensibilizar y crear conciencia sobre el respeto de los derechos de la mujer y la igualdad de género, durante el año 2022 fueron realizadas 20 actividades denominadas “acciones naranjas”, las cuales fueron coordinadas con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y el Instituto de la Mujer del Municipio de Zinacantepec, destacando principalmente el “Primer Rally Naranja”, con actividades recreativas y lúdicas, pero de integración y respeto hacia la mujer, erradicando cualquier tipo de violencia hacia el género femenino y aún más importante, hacia ninguna persona, además, de diversos talleres, conferencias y pláticas en materia de empoderamiento femenino, violencia en el noviazgo, liderazgo e igualdad de género, apoyando a potencializar las habilidades de la comunidad universitaria contribuyendo al mejoramiento en las distintas actividades a realizar, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	759	755	-4
	Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades	Acción	938	922	-16
	Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior.	Acción	168	168	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior.	Acción	346	346	0
	Capacitar a la comunidad escolar en temas de paz ecológica y cambio climático para favorecer el cuidado del medio ambiente	Persona	4,500	4,900	400
	Fomentar la cultura de paz, para el fortalecimiento de ambientes sanos entre la comunidad escolar	Escuela	2,300	2,353	53
	Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos	Persona	90,000	91,507	1,507
	Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación	Persona	100,000	100,381	381
	Implementar el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense, para coadyuvar en la prevención de las violencias manifestadas en las instituciones educativas	Escuela	3,000	2,743	-257
	Impulsar la igualdad de género en el Sistema Educativo Estatal mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación	Persona	35,000	31,692	-3,308
	Ofrecer formación especializada a los integrantes del sistema educativo estatal, en materia de gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos	Persona	57,400	60,023	2,623



020506020201 RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A partir del año 2014 con la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Programa Carrera Magisterial queda sin efecto, sin embargo, no se afectaron los derechos de los profesores de Educación Básica y Educación Media Superior antes inscritos, se les siguió otorgando el apoyo durante el año que se informa a 12 mil 622 docentes. Derivado de la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en 2019, el Programa Promoción en la Función por Incentivos fue cancelado sin afectar al personal que ya contaba con el incentivo. Por lo que para el año 2022 se les otorgó a 4 mil 634 beneficiados. De acuerdo con el artículo 33 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se creó el programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, que permite al aspirante acceder a un nivel superior, sin que esto involucre un cambio de función. Pueden aspirar a este tipo de promoción, docentes que se encuentren en Educación Básica, ello implica beneficios de orden económico, incremento del 35 al 41 por ciento de su sueldo, con posibilidades de obtener una mejora salarial cada 4 años. Por lo que en el periodo que se informa se otorgó dicho estímulo a 2 mil 71 profesores (Anexo 517).

SEIEM

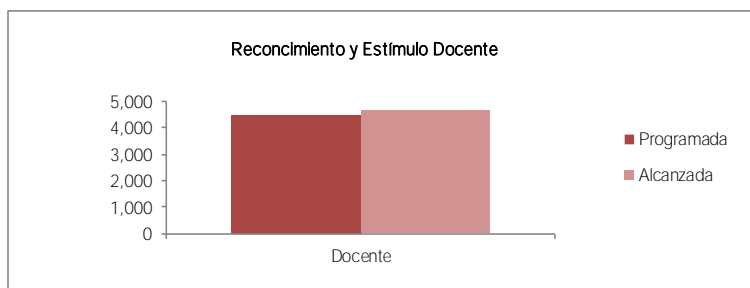
Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), de 1 mil 662 Docentes, con 3 mil 658 registros-plaza, reciben el incremento correspondiente al nivel 1 de dicho programa, a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base, solo para los que obtuvieron resultado "Destacado" y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado "Desatacado y Bueno", y que laboran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Respecto al concepto de Carrera Magisterial, 30 mil 699 registros-plaza, que corresponden a 15 mil 598 Docentes frente a grupo (personal con funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico-pedagógicas), cobran algún nivel conforme a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La programación de docentes beneficiados para esta meta fue de 1 mil 460, alcanzando el 106.9 por ciento de cumplimiento, al lograr atender a 1 mil 561 de los docentes programados. (Anexo 518)

Coordinar y gestionar el proceso de Reconocimiento al docente de Educación Básica en el Subsistema Federalizado, con la finalidad de incentivar su Desempeño Profesional, contribuyendo a la Mejora Educativa. Se beneficiaron a 366 Docentes acreedores al incentivo "KU" por desempeñar Funciones de Tutoría, 37 directivos con el incentivo "KD" por realizar funciones de Asesoría Técnica y 12 Docentes recibieron el incentivo "KR" por realizar actividades de Asesoría Técnica. En seguimiento fueron acreedores 195 Docentes al "Reconocimiento a la Práctica Educativa", implementada durante la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (COVID 19), los mismos impactaron en el máximo logro de los aprendizajes de sus alumnos. Con el Reconocimiento de Beca Comisión fueron beneficiados 110 Docentes: 13 del ciclo escolar 2020-2021, 45 del 2021-2022 y 52 del 2022-2023. En el Proceso de Autorización de Cambio de Centro de Trabajo, ciclo escolar 2022-2023 que realiza la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se beneficiaron a 924 Docentes. La programación de Docentes beneficiados para esta meta fue de 3 mil 767, de los cuales se logró atender a 1 mil 547, lo que representa un cumplimiento en la meta del 41.1 por ciento. (Anexo 519)

Causas de la variación: En la Entidad, el Reconocimiento a Docentes de Educación Básica con recursos autorizados por el Gobierno del Estado de México, en concordancia con las políticas establecidas para mejorar las condiciones económicas y laborales del Magisterio del Subsistema Educativo Federalizado, considera el Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), para este año 2022 no se identificó autorización alguna para su ejercicio presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, al respecto, la Comisión del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36 se reunirán en el año 2023 para establecer acuerdos y acciones para dar continuidad al Programa en su Undécima Promoción.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE				
	Coordinar la operación de programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de carácter federal, con el propósito de otorgar y administrar los niveles de incentivos al personal docente, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica del subsistema federalizado, conforme a la normatividad vigente.	Docente	1,460	1,561	101
	Coordinar y gestionar el proceso de Reconocimiento al docente de Educación Básica en el Subsistema Federalizado, con la finalidad de incentivar su desempeño profesional, contribuyendo a la mejora educativa.	Docente	3,767	1,547	-2,220
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa de Carrera Magisterial en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente.	Docente	13,350	12,622	-728
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente.	Docente	4,500	4,634	134
	Operar el Programa de Promoción Horizontal por niveles con Incentivos en Educación Básica.	Docente	2,300	2,071	-229



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año que se informa, se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento en el marco de la capacitación a los docentes mediante los Consejos Técnicos Escolares.

También se capacitó y actualizó a los maestros mexiquenses, mediante la gestión de los conocimientos y el desarrollo de estrategias pedagógicas, disciplinares, didácticas y de liderazgo, en el aula y la escuela; de esta manera, se beneficiaron a 92 mil 709 docentes (Anexo 520).

Con el Programa de Periodo Sabático los docentes de educación Básica, Media Superior y Normal mejoraron el nivel académico, mismo que contribuyó a su formación permanente, logrando un impacto positivo en el servicio educativo. Con esta acción se benefició a 310 docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal (Anexo 521).

Por último, se promovieron diversos cursos de capacitación que impactaron en la formación, capacitación y actualización del personal adscrito al nivel de Educación Básica y se generaron trabajos en la gestión interinstitucional de orden Internacional, Nacional y Estatal, de sostenimiento público y privado, favorecedoras de los procesos de formación continua.

El desarrollo del personal docente a través de la formación continua fortalece nuevas formas de trabajo que contribuyen a hacer más eficientes y eficaces los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir de adquirir nuevos conocimientos profesionales, dentro del área en la que se desempeña.

Durante el año que se informa se ofertaron cursos, talleres y diplomados en las modalidades presencial, semipresencial y en línea a 21 mil 785 docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión, de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior (Anexo 522).

El acompañamiento docente es de tipo académico para mejorar el rendimiento, solucionar problemas en el centro de trabajo, desarrollar hábitos de reflexión, de convivencia social o de incursión en el mundo laboral. Este acompañamiento es brindado por docentes en servicio que trabajan en Educación Básica y Educación Media Superior, cuentan con la experiencia requerida para ayudar a los profesores de nuevo ingreso o que han sido promovidos. En el año 2022 participaron 4 mil 49 docentes en el programa de acompañamiento.

La firma de Convenios tiene como objetivo fomentar la cooperación con las Universidades y las Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, a fin de que los profesores mexiquenses tengan más opciones académicas para seguir capacitándose y actualizándose. Para tal efecto en el año en mención se firmaron 2 convenios con la Asociación para la Creatividad, Innovación, Emprendimiento y Networking (al 100 por ciento) y Comisión Nacional de Los Derechos Humanos (CNDH).

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, contribuye en la atención de docentes en servicio mediante la formación continua, por medio de actividades de extensión académica.

Durante el ejercicio que se informa, la vinculación del magisterio de la Entidad con la producción de material educativo de calidad se desarrolló a través de diplomados, coloquios, talleres, cursos y conferencias en las modalidades presencial y virtual; aportando orientaciones técnico-metodológicas para la práctica educativa, beneficiando a 18 mil 168 docentes de manera directa, con miras a la mejora de su formación magisterial.

Durante el 2022 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, brindaron oferta educativa a docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior fortaleciendo la formación continua con las acciones de formación y actualización académica, logrando capacitar a 20 mil 462 docentes en temas prioritarios.

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en el marco de capacitación y actualización a docentes y contribuyendo a la educación de forma presencial y en línea, para el ciclo escolar 2021-2022 mediante diversos, cursos y diplomados a docentes del Subsistema Educativo Estatal, capacitó a 4 mil 348 docentes en Educación Básica y Normal y a 40 personas con categoría laboral de personal directivo y administrativo.

CREDOMEX

Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de 4 mil 150 docentes, logrando capacitar a 4 mil 348, logrando la meta programada en un 104.8 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta se tenía programada la firma de 5 convenios en el año 2022, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 40 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

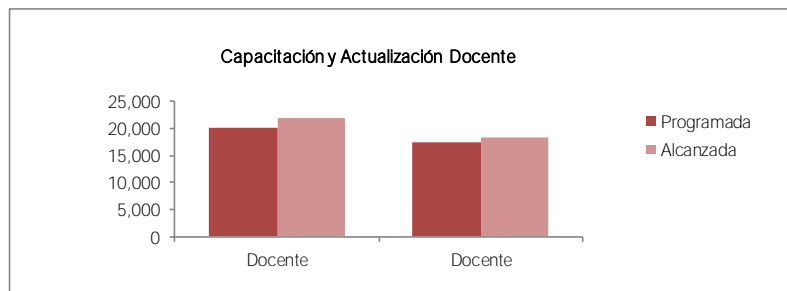
SEIEM

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. En relación con el seguimiento brindado para el Plan de Trabajo 2021-2022 del Departamento de Actualización, respecto a los ámbitos del Proyecto Académico que dan respuesta a la meta, se realizaron las siguientes actividades: Se presentaron y trabajaron las Estrategias y líneas de acción a través de las cuales se atendió a Docentes y Directivos en las cinco regiones donde se ubican los 25 Centros de Maestros del Estado de México, como son "Ámbito de Asesoría y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acompañamiento”, en donde se realiza y da seguimiento a las actividades correspondientes a los Consejos Técnicos Escolares. “Ámbito Pedagógico”, con la línea de acción: Círculos de Estudio con Diferentes Temáticas, así como Cursos de Formación Continua, y la Línea de Acción: “Asesoría Académica”. La meta programada fue capacitar a 19 mil 400 docentes, al final del ejercicio 2022 se logró atender a 20 mil 462, cumpliendo la meta en un 105.5 por ciento. (Anexo 523)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Fortalecer las Acciones de Formación Continua y Acompañamiento y seguimiento a las acciones académicas de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Docente	19,400	20,462	1,062
	Impulsar la formación continua del personal docente de Educación Básica, mediante una estrategia de formación, capacitación y actualización para fortalecer su dominio disciplinar, pedagógico y didáctico que favorezca la mejora de su desempeño y contribuya al logro de los rasgos deseables del perfil de egresos de las y los estudiantes	Docente	93,273	92,709	(564)
	Promover la participación del personal docente del Subsistema Educativo Estatal, con servicio en el programa de Período Sabático para contribuir a su Formación continua y desarrollo profesional	Docente	310	310	0
	Promover y coordinar acciones de vinculación a través de un programa la difusión y el enlace diferentes instancias que contribuyan en la formación, capacitación y actualización del personal docente de Educación Básica para coadyuvar con los procesos de formación continua	Programa	1	1	0
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión, de tutoría y asesoría técnica pedagógica, a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados que les permitan fortalecer la formación continua, la actualización y su desarrollo profesional	Docente	20,000	21,785	1,785
	Efectuar el acompañamiento de los docentes que realizan las funciones tutoría, de asesoría técnica y asesoría técnico pedagógica temporal por reconocimiento	Docente	3,800	4,049	249
	Suscribir convenios de colaboración académica con instancias públicas, privadas y del sector social, para incrementar la oferta formativa dirigida a docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, tutoría y asesores técnico pedagógicos	Convenio	2	2	0
	Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea	Docente	4150	4348	198
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social con el Propósito de Incrementar y Fortalecer la Capacitación y Actualización Docente	Convenio	5	5	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	40	40	0
	Capacitar y actualizar a docentes mediante modalidades presenciales y en línea a fin de favorecer la práctica educativa	Docente	17,500	18,168	668



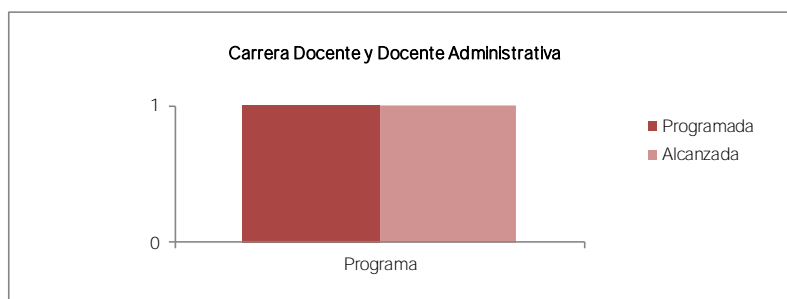
**020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Durante el periodo que se informa, se recibieron y atendieron principalmente solicitudes de beneficiados en el Programa de Carrera Docente Administrativa, a quienes no se aplicó el incremento presupuestal correspondiente al tabulador vigente en 2022, además de a quienes se les suspendió dicho estímulo debido a periodos sabáticos, cambios de puesto, casos especiales y solicitudes de suspensión temporal de derechos de los Programas, con tales acciones se benefició a 294 docentes (Anexo 524).

Se participó en reuniones con la Autoridad Educativa Estatal y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México en las que se estudió y determinó reactivar los procesos de evaluación para la incorporación y promoción de docentes con funciones administrativas; así como se analizó y actualizó la normatividad y lineamientos correspondientes a fin de elaborar y publicar la convocatoria para el próximo periodo.

En el ejercicio 2022, se atendió a los servidores públicos docentes adscritos a la Subsecretaria de Educación Básica e incorporados al Programa Carrera Docente Administrativa en sus diferentes vertientes, brindando asesoría y canalización a las solicitudes que presentan alguna irregularidad en su pago, o requieren suspensión temporal o definitiva, en esta línea se atendieron 294 docentes con el estímulo correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar el programa de carrera docente administrativa con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Programa	1	1	0



**020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La educación es un derecho humano fundamental y es la base para el desarrollo sustentable de las sociedades, de las economías y del potencial de cada individuo, pero con una inversión adecuada, ese potencial se puede convertir en una ventana de oportunidades para las personas.

Invertir en las personas, dar prioridad a la educación y reinventar los sistemas educativos representa una oportunidad para que todo alumno acceda a los conocimientos y las competencias necesarios para triunfar a lo largo de la vida.

En el Estado de México se han implementado una serie de acciones para fortalecer el apoyo a la educación en entornos académicos y escolares lo cual implica la transformación de la actividad docente, las herramientas digitales y los propios sistemas escolares.

Así, el otorgamiento de Becas busca atender el abandono escolar: a través de apoyos, que se traducen en beneficios para las familias mexiquenses favoreciendo con ello en el acceso y la permanencia de los alumnos en el sistema educativo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo que se informa, se implementaron diversos Programas de Becas dirigidos a atender la demanda entre los estudiantes de los niveles educativos básico, medio superior, superior, así como a los estudiantes que cursan una licenciatura en educación; éstos fueron operados a través del Departamento de Becas con los que se logró beneficiar a 103 mil 839 estudiantes y, con ello, incidir favorablemente para su permanencia y/o conclusión de estudios.

La operación de los programas de becas ha permitido otorgar apoyos económicos a estudiantes de los 125 Municipios del Estado de México (Anexo 525).

La Secretaría de Educación a través del Departamento de Becas, durante el ejercicio 2022 benefició a 93 mil 307 estudiantes del nivel básico a través de los diversos programas de becas, con una cobertura que permitió cubrir la totalidad del territorio Estatal.

Con el propósito de que los alumnos de Educación Media Superior no abandonen sus estudios y puedan seguir formándose, se operaron los programas: "Becas de Exención EDOMÉX, Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)", Programa "Bécalos Bachillerato Estado de México" y "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Discapacidad, cáncer, diabetes o VIH, reforzando así los incentivos que los alumnos reciben. En el ejercicio 2022, se beneficiaron a 851 estudiantes de este nivel educativo, otorgándose becas para favorecer la permanencia y conclusión de estudios. Asimismo, en lo que respecta a educación de tipo superior, se benefició a 9 mil 56 estudiantes con diversos programas de becas.

La formación de docentes para la inclusión educativa, privilegia la sistematización de experiencias como estrategia para la producción del saber pedagógico, en tanto favorece la reflexión del maestro sobre su quehacer cotidiano, en este sentido a través del Programa: "Beca Familias Fuertes por la Educación" en su esquema Licenciatura Educativa, benefició, durante el ejercicio 2022 a 625 estudiantes mediante el otorgamiento de becas económicas.

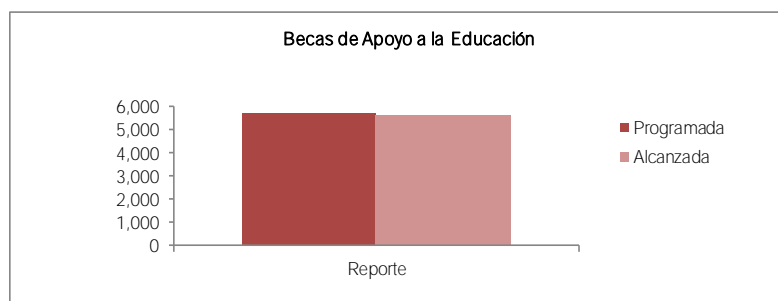
SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. A fin de estimular económicamente a los alumnos que sobresalen en su desempeño escolar, se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores del Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación del Organismo, correspondiente al ciclo escolar 2021-2022, en sus diferentes modalidades. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó para el ejercicio 2022 la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 102.3 por ciento, al haber entregado 10 mil 637. (Anexo 526)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral.	Beca	10,400	10,637	237
	Operar el Programa del Departamento de Becas para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Programa	4	4	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Discapacidad, cáncer, diabetes o VIH, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	14,799	14,799	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Nivel Básico, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	47,249	47,250	1
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Talento EDOMÉX", para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	2,386	1,508	-878

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Otorgar apoyos económicos a través del programa de Desarrollo Social "Becas Proyecto Estado de México", para realizar cursos de perfeccionamiento del dominio del idioma inglés como segunda lengua	Beca	50	50	0
	Otorgar becas a través Programa "Becas de Exención EDOMÉX, Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)", para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	29,200	30,644	1,444
	Otorgar becas con el Programa "Becas EDOMÉX Olimpiada del Conocimiento Infantil", para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	625	576	-49
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa "Bécalos Bachillerato Estado de México", para promover la permanencia en los estudios y motivar su conclusión oportuna	Beca	100	100	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Licenciatura Educativa, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	625	625	0
	Entregar periódicamente apoyos en forma económica a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa Beca Educativa", para contribuir a elevar su ingreso económico	Beca	33,922	33,922	0
	Entregar periódicamente apoyos en forma económica a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por la Educación", para contribuir a elevar su ingreso económico	Beca	818	818	0
	Generar un reporte con las actividades para propiciar el emprendedurismo otorgadas a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa Beca Educativa", para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el emprendedurismo	Reporte	5,664	5,651	-13
	Generar un reporte con las actividades para propiciar el emprendedurismo otorgadas a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por la Educación", para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el emprendedurismo	Reporte	136	136	0
	Integrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarias para el Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa Beca Educativa", con el fin de identificar la población atendida	Beneficiario	5,664	5,651	-13
	Integrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarias para el Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por la Educación", con el fin de identificar la población atendida	Beneficiario	136	136	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Nivel Superior para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beneficiario	2,500	2,500	0



**020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Para seguir fortaleciendo el compromiso del Gobierno del Estado de México de brindar protección médica gratuita a todos los alumnos del nivel de Educación Básica a través de una póliza de gastos médicos, el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes en el ejercicio que se informa aseguró a un millón 824 mil 34 alumnos de escuelas públicas del Subsistema Estatal, brindando a los alumnos atención médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos, aparatos ortopédicos, muletas, collarines, cabestrillos, etcétera), rehabilitación, material de osteosíntesis (placas, tornillos, clavos, etcétera); así como apoyo psicológico prescrito por un médico, indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental (Anexo 527).

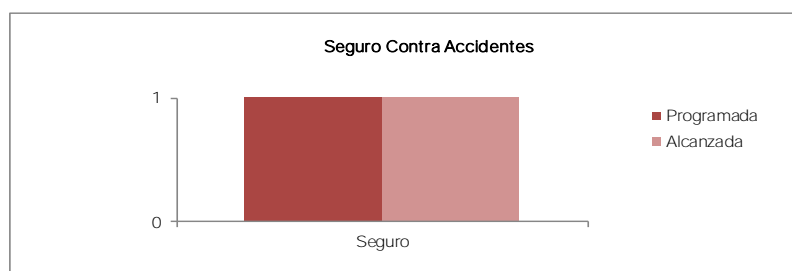
Este programa protege a los educandos en caso de que sufran algún accidente en el interior de la escuela o en los trayectos de la casa a la misma o viceversa hasta por un lapso de tiempo de dos horas; al asistir a alguna actividad académica que este programada y autorizada por los directivos y/o docentes educativos.

SEIEM

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. Se garantiza la atención médica a todos los alumnos de Educación Preescolar (General, Indígena, Especial e Inicial) y Educación Primaria (General, Indígena y Especial), a través de una póliza de gastos médicos menores. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes cubre la atención de forma gratuita en caso de que algún alumno sufra un accidente escolar. La meta comprometida fue beneficiar a 881 mil 286 alumnos, logrando dar atención a 912 mil 670 cumpliendo la meta al 103.6 por ciento. (Anexo 528)

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se realizó la difusión a 380 escuelas de Educación Secundarias, con la relación de hospitales, la Carta Escolar de dicho Programa, así como el nombre de la Aseguradora asignada para respaldar la Póliza del Programa, 1 mil 355 carteles con los lineamientos y procedimientos a seguir en caso de algún accidente, con el propósito de que los directores tengan conocimiento y lo informen a los padres de familia. Se programó en el año 2022 que la atención médica que brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se otorgara a 321 mil 695 alumnos, alcanzando al finalizar del ejercicio la atención de 313 mil 492 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 97.5 por ciento de lo programado. (Anexo 529)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	881,286	912,670	31,384
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	321,695	313,492	-8,203
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	1	0



020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo criterios de calidad nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó encuestar a 800 beneficiarios y que los 800 manifestaran estar satisfechos con el desayuno escolar; lo cual se realizó oportunamente y representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo que se tenía programado, y logrando una eficiencia del 100 por ciento. (1643)

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 98 millones 31 mil 206 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición, logrando distribuir 97 millones 151 mil 301 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 99.1 por ciento con respecto a lo programado, beneficiando a una máxima de 485 mil 303 niñas y niños, en razón de la publicación del calendario escolar 2022-2023, se modificaron los días hábiles escolares, impactando en las raciones entregadas.

Con respecto a el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados, mediante una muestra aleatoria se realizó un estudio en 102 municipios conformada por mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiados, los cuales al ser evaluados con el indicador talla para la edad, reflejaron algún grado de desnutrición en el ciclo escolar 2020-2021, y al ser evaluados nuevamente en el ciclo escolar 2021-2022, los niños mejoraron su estado de nutrición, pasando al parámetro de normalidad de acuerdo con el indicador talla para la edad llegando al 100 por ciento de lo programado.

También se realizaron 250 inspecciones a la operatividad del programa Edomex Nutrición Escolar, para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación, de las 250 programadas llegando al 100 por ciento.

Para verificar la calidad de los productos, fueron realizados 360 análisis a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual. (Anexo 530)

En el año 2019, el Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán realizó una evaluación de Impacto al Programa y reportó, entre otras, las siguientes conclusiones: a) A nivel estatal se observa una tendencia (contrario al panorama nacional) marcada al descenso para el problema de sobrepeso y obesidad; b) Para las modalidades de desayunos se manifiesta un efecto protector en el desarrollo de sobrepeso u obesidad. c) La atención en edades tempranas representa una oportunidad para atención de desnutrición para todas las modalidades, ya que a mayor edad la probabilidad de recuperación disminuye, porque en el 2022 se programó que 147 mil 220 beneficiarios menores de cinco años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 671 mil 588 inscritos en el padrón, de las cuales 149 mil 328 menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos recibieron apoyos alimentarios de los 671 mil 588 inscritos en el padrón, lo que representa 101.43 por ciento de eficiencia. Se presenta un incremento en el padrón de beneficiarios, derivado del diagnóstico nutricional, en el presente ciclo escolar.

Niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, por lo que, en el 2022 se programó que 524 mil 368 beneficiarios de 6 a 17 años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 671 mil 588 beneficiarios que se encuentren inscritos en el padrón, de las cuales 524 mil 700 beneficiarios de 6 a 17 años recibieron apoyos alimentarios, de 671 mil 588 beneficiarios inscritos en el padrón, lo que representa 100.06 por ciento de eficiencia.

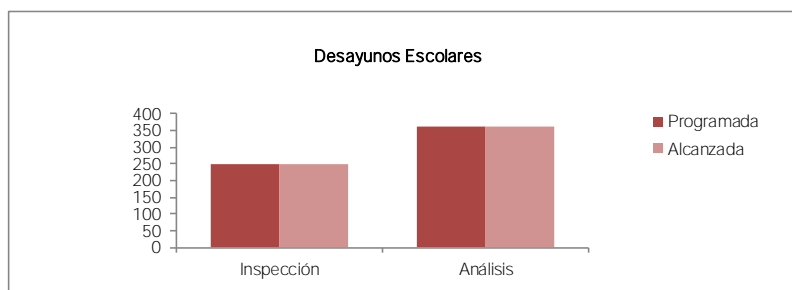
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se presenta un incremento en el padrón de beneficiarios, derivado del diagnóstico nutricional, en el presente ciclo escolar.

Para incidir en hábitos alimentarios saludables que contribuyan a un estado de nutrición adecuado de la población, se requiere, indispensablemente, la incorporación de acciones transversales para lograr un mejor aprovechamiento de los apoyos entregados en el programa, mediante la orientación y educación alimentaria, por lo que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México capacita y entrega material

Educativo al SMDIF para su difusión con las personas beneficiarias del programa. Motivo por el cual, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó realizar 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad, las cuales fueron realizadas tal como se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Aplicar cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos, para conocer la aceptación de los desayunos escolares fríos	Encuesta	800	800	0
	Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a Sistemas Municipales DIF, para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición	Desayuno	98,031,206	97,151,301	-879,905
	Evaluar el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados	Estudio	1	1	0
	Inspección a la operatividad del programa Edomex Nutrición Escolar, para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación	Inspección	250	250	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	360	360	0



020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Durante el periodo, se realizaron 125 asesorías a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben, lográndose un 100 por ciento de lo programado.

Así mismo, se otorgaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas, logrando el 100 por ciento.

Finalmente, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se coordinó la entrega y distribución de 37 millones 684 mil 187 desayunos escolares comunitarios a menores para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños, a una máxima de 194 mil 72 niñas y niños de 37 millones 750 mil raciones programadas en el periodo, lográndose un 99.8 por ciento de la meta, en consecuencia de la publicación del calendario escolar 2022-2023, se modificaron los días hábiles escolares, impactando en las raciones entregadas. (Anexo 531)

Los SMDIF deberán promover la participación social en las escuelas beneficiadas, a través de Comités de Desayunos Escolares, integrados por las madres, padres, tutoras o tutores de familia y así garantizar que el desayuno escolar se elabore, se entregue y se consuma diariamente por las personas beneficiarias dentro de la escuela de lunes a viernes antes del inicio de clases para el caso de Desayunos Fríos y, para el caso de Desayunos Calientes, antes de las 11:00 horas, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se programó capacitar a 4 Sistemas Municipales DIF, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia.

Para el año 2022 se programó llevar a cabo 4 cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, cumpliendo con lo programado y obteniendo una eficiencia del 100 por ciento de cumplimiento.

Otorgar un Desayuno Escolar Frío, diario, variado y suficiente a las niñas, niños y adolescentes que presentan desnutrición o en riesgo de padecer malnutrición y que son atendidos por el Programa en planteles públicos de educación básica de nivel preescolar o primaria, de acuerdo con el aporte nutrimental propuesto por Bourges H., en las "Recomendaciones de ingestión de nutrimentos para la población mexicana", para mejorar su estado de nutrición, por lo que, en el 2022 se tenía programado beneficiar a mil 57 niñas, niños y adolescentes en relación a los mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiarios evaluados, atendiendo al mismo número de niñas, niños y adolescentes, lo que refleja el 100 por ciento de eficiencia.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando una eficiencia del cien por ciento.

Para el 2022 se programó entregar 98 millones 53 mil 758 despensas - dotaciones distribuidas de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, entregando 97 millones 166 mil 446 despensas - dotaciones, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia.

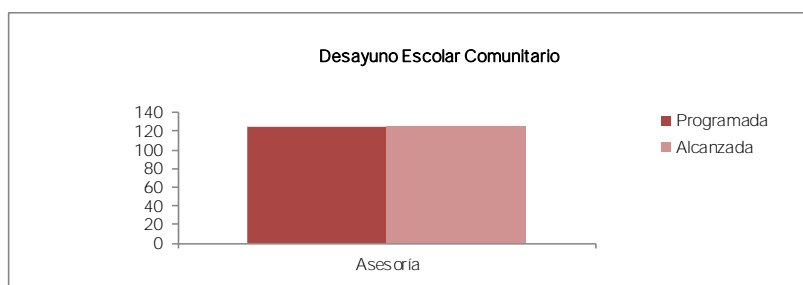
Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando una eficiencia del cien por ciento.

Esta carencia refleja a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria; que "comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana", por lo que, el DIF Estado de México en el periodo que se reporta obtuvo el 22.50 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n), en relación al 22.20 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n-2), reflejando el -28.07 por ciento, esto, debido a que la medición se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Estacional realizada cada 2 años, para el 2022 el periodo de captación va del 10 de diciembre del 2021 al 8 de enero del 2023, por lo que todavía no se cuenta con los datos de esta medición 2022, se utilizaron los datos que corresponden a los resultados de la medición 2020, donde se refleja un aumento en el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva de calidad.

Para el ejercicio fiscal 2022 se programó capacitar a cuatro Sistemas Municipales DIF, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Asesorar a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben	Asesoría	125	125	0
	Capacitar sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas	Capacitación	4	4	0
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños	Ración	37,750,000	37,684,187	-65,813



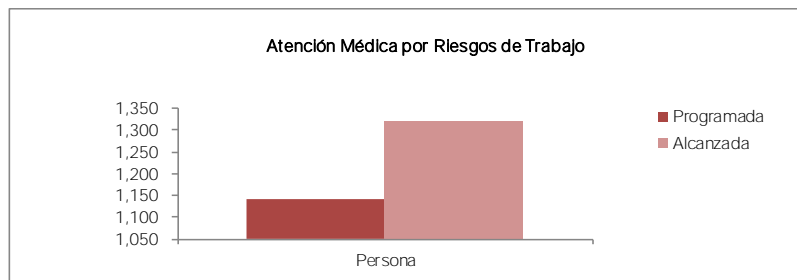
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo o viceversa, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, algunos de ellos con la probabilidad de dejar secuelas importantes en el trabajador.

El ejercicio 2022 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19 aunque con menor magnitud, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos y hubo cambios en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo disminuyeron considerablemente, como se puede apreciar en los siguientes datos, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a mil 322 servidores públicos, de los cuales 901 presentaron accidente de trabajo, 371 accidente de trayecto y 50 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 115.8 por ciento respecto de la meta anual estimada, de acuerdo a dichos datos, la Tasa de atención médica por riesgos de trabajo reflejó que por cada 10,000 servidores públicos activos 34.8 servidores fueron atendidos a causa de un riesgo de trabajo, cifra que representa el 120 por ciento de eficiencia con respecto a lo programado.

Asimismo, de los mil 322 de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo el 68.15 por ciento es decir 901 de servidores públicos fueron atendidos por accidente, presentando una eficiencia del 81.07 por ciento con respecto a lo programado. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 166 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional, los cuales representan el 12.6 por ciento del total de servidores atendidos a causa de un riesgo de trabajo; además se elaboraron 38 dictámenes médicos de defunción a consecuencia de un riesgo de trabajo, cifra que de acuerdo a la Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo se representa que por cada 10,000 servidores activos, se presentó 1 defunción. Cabe destacar que el principal diagnóstico con el que se calificaron las enfermedades de trabajo en servidores públicos fue la virosis ocasionada por SARS-COV2.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo.	Persona	1,142	1,322	180



020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

El derecho a percibir el pago de las pensiones del Sistema Solidario de cualquier naturaleza, se adquiere cuando el servidor público, sus familiares o dependientes económicos se encuentren en los supuestos consignados en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y satisfagan los requisitos que para este efecto señala. Bajo dicho contexto, el Instituto se preocupa por promover estrategias que garanticen el funcionamiento del Sistema Mixto de Pensiones, así como establecer y coordinar la aplicación de mecanismos y ejecución de acciones para que las y los derechohabientes tengan acceso a las prestaciones y al otorgamiento de los beneficios correspondientes al retiro que establece dicha Ley, con la finalidad de apoyar a los servidores públicos a obtener una pensión que garantizará su vida después del retiro laboral generando acciones relacionadas con la determinación de las prestaciones de pensiones y seguro por fallecimiento.

Como proceso fundamental para la emisión del pago de pensionados se encuentra la Nómina de Pensionados y Pensionistas, que durante el ejercicio fiscal 2022 realizó el pago a 73 mil 705 pensionados y pensionistas alcanzándose el 102.1 por ciento de la meta anual programada. Por lo que el porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representa el 19.4 por ciento de los servidores públicos activos, mostrando una eficiencia del 105.8 por ciento con respecto a lo proyectado. Por tanto, las pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago fueron de 75 mil 562, es así que el coeficiente demográfico de pensiones es de 5 servidores públicos activos por cada pensionado, indica que actualmente se requiere de la aportación de cinco servidores públicos para pagar una pensión. Derivado de lo anterior, se continúan llevando a cabo acciones importantes para verificar que se realicen los registros de supervivencia, altas, bajas y cambios realizados en la nómina de pensionados y pensionistas, a fin de controlar la procedencia de los pagos que el Instituto eroga quincenalmente por este rubro.

En referencia al otorgamiento del seguro por fallecimiento, considerado una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios que garantiza a familiares o dependientes económicos designados como beneficiarios ante el Instituto el derecho a recibir un importe de un seguro por fallecimiento, durante el ejercicio fiscal 2022 se aprobaron mil 857 seguros por fallecimiento, los cuales representan el 53.1 por ciento de las 3 mil 500 solicitudes recibidas. Derivado de lo anterior, el Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento refleja que el porcentaje de otorgamiento de pensiones y de seguros por fallecimiento con respecto a los servidores públicos activos es del 19.9 por ciento, lo que representa una eficiencia del 103.5 por ciento con respecto a la meta programada.

Las prestaciones que conforman la Ley y garantizan el Derecho Fundamental de Seguridad Social para la población derechohabiente, son acciones para los servidores públicos que permiten protegerlos primordialmente en su etapa de retiro, para lo cual, se revisaron 14 mil 671 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento que representan el 116.4 por ciento de cumplimiento sobre la meta programada anual, y se integraron 11 mil 148 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento, con un alcance del 116.1 por ciento respecto a lo programado,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

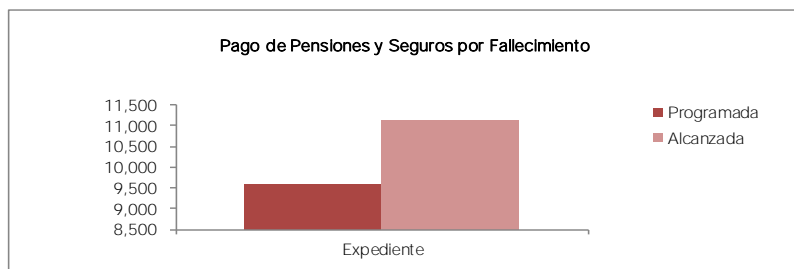
ambas actividades superan las cifras programadas debido a que se están revisando expedientes y solicitudes del ejercicio anterior.

Señalando que durante el ejercicio fiscal 2022, se recibieron 11 mil 226 trámites de pensión, que representan el 76.5 por ciento de los 14 mil 671 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento ingresados, por lo que se observa una eficiencia del 110.9 por ciento con respecto a la meta anual programada; es importante mencionar que para dar la correspondiente atención a los trámites se debe considerar la normatividad aplicable, la demanda y el orden de prelación, por lo que se continúan revisando expedientes y solicitudes de 2021 y nuevos trámites 2022. Del total de trámites ingresados el 22.9 por ciento corresponde a los trámites de seguro por fallecimiento, con una eficiencia del 66.4 por ciento respecto a lo programado.

Es importante mencionar que fueron aprobados un total de 7 mil 38 expedientes de pensión lo que representan el 109 por ciento respecto a los expedientes integrados para sesionar en Comité, logrando una eficiencia del 117.3 por ciento; de igual manera, se emitieron mil 857 notificaciones de aprobación de seguros por fallecimiento de las 3 mil 445 solicitudes recibidas, con lo que se obtiene un alcance del 53.9 por ciento y una eficiencia en el porcentaje de expedientes de seguros por fallecimiento aprobados del 59 por ciento.

En este sentido, el número total de trámites ingresados fue de 14 mil 671, de los cuales 3 mil 364 corresponden a seguros por fallecimiento que representa un alcance del 22.9 por ciento de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas.	Persona	72,181	73,705	1,524
	Otorgar seguros de fallecimiento.	Persona	3,500	1,857	-1,643
	Recibir trámite de pensión y/o seguro por fallecimiento.	Solicitud	12,600	14,671	2,071
	Revisar la integración del expediente conforme a la normatividad aplicable para trámite de pensión y/o seguro por fallecimiento.	Expediente	9,600	11,148	1,548



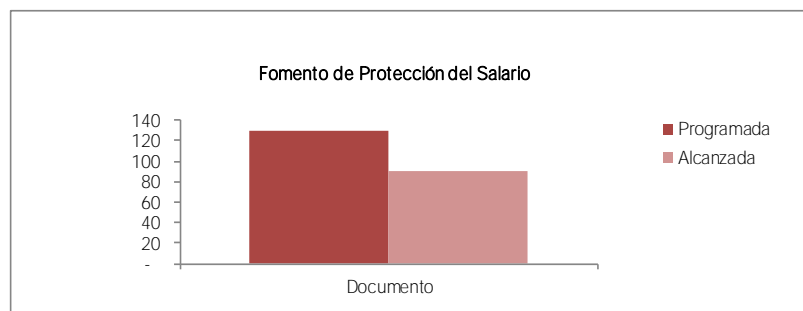
020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

El salario o sueldo es la remuneración recibida por una persona como pago por su trabajo, de esta forma, el empleado puede beneficiarse de su contribución en tiempo y esfuerzo a la empresa que lo contrata, de la misma forma que puede ver traducida esa aportación en términos monetarios; los salarios son, junto con el tiempo laborado, una de las condiciones de trabajo que más repercusión directa y tangible tiene en la vida diaria de los trabajadores; así mismo, representan los ingresos necesarios para mantener a los trabajadores y sus familias determinando la capacidad de consumo de éstas.

Por lo anterior, el ISSEMYM establece actividades y mecanismos encaminados a proteger el salario de los servidores públicos, sus dependientes económicos, así como pensionados y pensionistas, para lo cual suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios considerando para este fin precios competitivos, servicio, calidad y garantía, así como la presentación de una oferta preferencial de las empresas. La suscripción de convenios con terceros se lleva a cabo bajo dos esquemas; descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficio de los derechohabientes en pago de

contado; es así, que durante el ejercicio fiscal 2022, se suscribieron 90 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 81.8 por ciento respecto a lo programado. Así mismo, se realizaron 90 comparativos de precios y servicios de los 130 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario.	Documento	110	90	-20
	Realizar comparativos de precios y servicios.	Documento	130	90	-40



020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

El envejecimiento poblacional en la región se caracteriza por la coexistencia de enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades transmisibles y desnutrición, la desprotección social en la que vive la población de adultos mayores es un factor determinante del empobrecimiento de la familia, sobre la cual frecuentemente recae la responsabilidad del cuidado de los ancianos.

La situación del adulto mayor en México se caracteriza por la intersección entre las problemáticas de salud asociadas a la vejez, el género y la pobreza en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales que se observa tanto en entornos rurales como urbanos. Ante esta situación, es importante recalcar que las personas adultas mayores tienen derecho a beneficiarse de los cuidados de su familia, a tener acceso a servicios sanitarios y a disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares y en instituciones donde se les brinden cuidados y tratamiento, así como, a aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial, mediante el acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos, viviendo con seguridad y libres de cualquier forma de explotación, maltrato físico o mental y recibir un trato digno.

Es por esto que el ISSEMYM participa activamente proporcionando a los derechohabientes un lugar de retiro voluntario, donde los residentes que se hospedan ahí no necesariamente deban permanecer en él todo el tiempo, a estos residentes se otorgan los servicios de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia, además de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos y acordes a sus necesidades, por lo que, para el ejercicio que se informa se brindó atención a 17 jubilados, logrando el 70.8 por ciento de los residentes programados. Asimismo, el porcentaje de residentes atendidos respecto a la capacidad total instalada reportó un alcance de 68 por ciento.

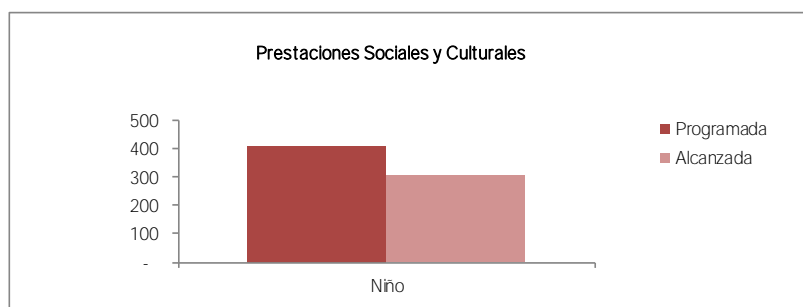
Los primeros años de vida en el ser humano son considerados como el momento en que se sientan las bases para el desarrollo físico y espiritual del hombre; es durante la primera infancia cuando se asimilan conocimientos, habilidades y hábitos; además, se forman capacidades y cualidades conductuales. El desarrollo infantil que permite que un niño crezca de manera integral (física, mental y socialmente) incluye la alimentación, el cuidado de la salud, la protección, el estímulo cognitivo y emocional, el cariño y la seguridad del ambiente. Esto es responsabilidad de las familias, pero también de los Estados, quienes deben asegurar el acceso a servicios educativos y de salud de calidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El desarrollo del cerebro depende no sólo de la nutrición adecuada sino también de las experiencias, oportunidades y estímulos a los que esté expuesto, las experiencias que vive un niño tanto en el ámbito familiar y en otros entornos como la escuela son fundamentales. En este sentido, la educación inicial tiene un rol importante en la construcción de ciertas habilidades cognitivas y sociales y su impacto se observa en el bienestar físico y motriz, en las habilidades lingüísticas, la comprensión de conceptos matemáticos, la capacidad de sostener la atención y autorregular el propio proceso de aprendizaje y las emociones, entre otros.

Derivado de lo anterior, el ISSEMYM a través del servicio de estancias infantiles participa activamente en la educación inicial de la niñez, pues funcionando en forma óptima, representan una gran ayuda al garantizar que los menores tengan la atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, así como también la incursión de sus padres a las actividades laborales con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización. En ese sentido, durante el 2022 se atendieron a 304 menores en las estancias Rosa Ma. Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez, 120 y 184 menores, respectivamente, de los 410 programados para ambas estancias, que representa un porcentaje de cumplimiento de 74.2 por ciento con respecto a la meta programada, de ahí que el porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada, sea de 49.1 por ciento, logrando una eficiencia del 83.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados.	Persona	24	17	-7
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.	Niño	410	304	-106



020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

Tanto el descanso como la recreación son necesarios para gozar de buena salud, ambos nos convierten en personas con energía y entusiasmo, hacen que se disfrute el trabajo, la familia y los amigos; nos permiten estar alegres y de buen humor; además, aumentan nuestra tolerancia ante situaciones difíciles, de tal manera que podemos enfrentarlas con entereza y valor e incrementan la disposición para realizar un número mayor de actividades y hacerlas con más eficiencia, lo cual mejora nuestra autoestima y las relaciones con los demás.

El descanso y la recreación traen muchos beneficios: proporcionan agilidad mental, energía, vigor y entusiasmo, permiten disfrutar las actividades que se realizan sin ningún problema, la salud mental es tan importante como la de tipo físico pues permite lograr un balance en la vida.

Por lo anterior, el ISSEMYM considera que la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos y sus familias son parte fundamental y necesaria para lograr la cohesión y desarrollo integral de este núcleo fundamental de la sociedad.

De esta manera, al alojarse en algún hotel se tiene acceso a hermosos rincones del Estado de México en donde se aprende de sus costumbres, tradiciones y festividades, además de las muestras artesanales características de cada entidad.

En el periodo que se informa, se atendieron a 21 mil 764 usuarios en los hoteles del Instituto, presentándose un cumplimiento del 78.9 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales el 50.58 por ciento fueron derechohabientes del Instituto, con una eficiencia del 101 por ciento.

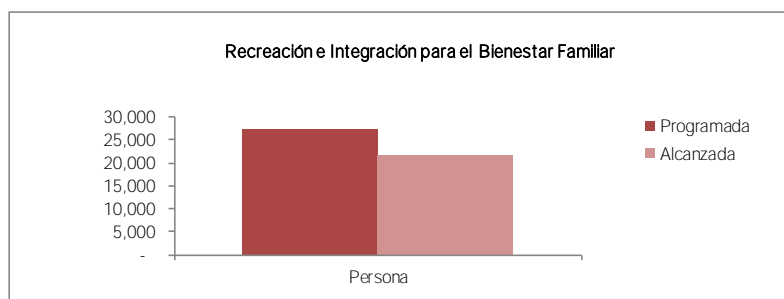
Dentro de las prestaciones a las que estamos haciendo referencia, se encuentra la Escuela de Música que ofrece una opción educativa de las artes musicales para los hijos de los servidores públicos, en la cual se inicia con la enseñanza musical en diversos instrumentos y se complementa con la integración de un grupo instrumental.

Es precisamente el Grupo Instrumental el que tiene participaciones programadas, logrando al cierre del ejercicio que se reporta, llevar a cabo 5 conciertos y/o presentaciones, actividades que se suman a las realizadas por el Instituto, la cual, además de 95 eventos, (50 en modalidad virtual y 43 presenciales); en los que destacaron: recorridos de visitas guiadas a diferentes museos de la entidad, así como 2 exposiciones plásticas llevadas a cabo en el Centro Médico Toluca y Hospital Materno Infantil, con motivo del 20 y 30 aniversario respectivamente, con lo cual, se llevaron a cabo un total de 100 eventos, lográndose un cumplimiento del 95.2 por ciento respecto de la meta programada.

Respecto al reequipamiento de unidades administrativas, durante el ejercicio 2022, no se concretaron solicitudes para efectuar el reequipamiento de unidades administrativas.

Es importante mencionar que, durante 2022 se benefició a un total de 26 mil 358 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que 5.81 por ciento de los servidores públicos, pensionados y pensionistas se beneficiaron con alguna prestación socioeconómica, señalando que, en comparación con el ejercicio anterior, el alcance fue de menos 18.7 por ciento, cabe mencionar que el otorgamiento de dichos beneficios está en función de la demanda de los usuarios de las diversas prestaciones que otorga el Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto.	Persona	27,600	21,764	-5,836
	Realizar actividades deportivas y culturales.	Evento	105	100	-5
	Reequipamiento de unidades administrativas.	Unidad	2	0	-2



020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2022 se realizó el pago de 21 pensiones por gracia para personas que contaron con el expediente integrado y que fueron acreedoras a este beneficio.

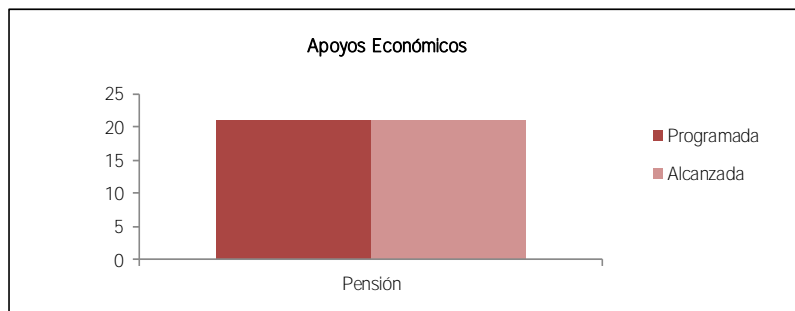
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La diferencia a la baja entre lo programado y lo realizado en el pago de pensiones por gracia, se debe en algunos casos al fallecimiento del beneficiario y por otro lado a que los beneficiarios de esta prestación no acuden a su prueba de supervivencia, por tal motivo se procede a realizar una baja momentánea del pago, una vez que se presentan a la misma se reanuda el pago correspondiente.

ISSEMyM

En otras prestaciones obligatorias que otorga el ISSEMYM a los servidores públicos y pensionados y que se encuentran establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, son los créditos a corto, mediano y largo plazo; esta prestación, permite que los derechohabientes satisfagan sus apremios económicos, para cubrir algún gasto no planeado o si se desea adquirir un bien duradero o invertir en la compra de un bien productivo; los créditos representan un paliativo para enfrentar el impacto inflacionario que sufre el país, coadyuvando para que puedan cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, durante el periodo que se informa se otorgaron 11 mil 107 créditos en sus diferentes modalidades, por un monto superior a los 478 mdp., lo que representa el 99.3 por ciento respecto a lo programado; el resultado de créditos asignados a servidores públicos y pensionados refleja que el 2.5 por ciento de los servidores públicos activos y pensionados fueron beneficiados con algún crédito, lo que representa una eficiencia del 102.9 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo.	Crédito	11,187	11,107	- 80
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	21	21	0



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, tiene como objetivo contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de personas de 18 a 59 años de edad del Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias, para el ejercicio que se reporta, a través de la Vertiente Carencia Alimentaria se entregaron 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, beneficiando a 569 mil 454 mexiquenses, así como a sus familias.

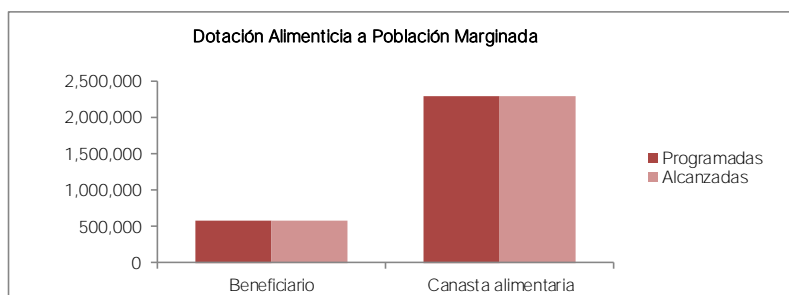
Con el objetivo de conocer la percepción de las personas beneficiarias, respecto a la operación del programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una Encuesta de Satisfacción e Identidad del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, que se aplicó a una muestra.

Como resultado, se detectó que el 99 por ciento de los mexiquenses beneficiados tienen una apreciación satisfactoria del programa.

En el marco del Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX y con la finalidad de coadyuvar en la operación de diversos Programas Sociales y cumplir con su objetivo, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a

través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, celebró 2 convenios de coordinación con diversas dependencias, en los que se establecen mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la correcta operación de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Generar el padrón de beneficiarios con base en las Reglas de Operación del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex	Beneficiario	569,454	569,454	0
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de canastas alimentarias	Canasta alimentaria	2,277,816	2,277,816	0
	Suscribir convenios de coordinación institucional para la ejecución de programas en materia de desarrollo social	Convenio	2	2	0
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo.	Documento	1	1	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimenta

En lo que corresponde a la capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene, se programaron 110 cursos en el periodo logrando el 100.0 por ciento en relación a lo programado.

Con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes de apoyos alimentarios a 3 mil 868 menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, lográndose entregar en su totalidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

En este sentido, se coordinó la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple el 100 por ciento.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 384 mil 595 paquetes de insumos alimentarios a 76 mil 919 familias marginadas, entregando en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 532)

A partir de 2019 se trabajó en la construcción de una nueva estrategia integral a favor de la alimentación saludable, sostenible y justa para la niñez y la población en condiciones de vulnerabilidad, que contribuya a revertir las tendencias y cifras crecientes de los problemas de malnutrición, pero que, además, se enriqueciera con el fomento de la participación social y la promoción de la salud para contribuir al desarrollo de las comunidades más vulnerables de nuestro país, por lo que, se programó entregar 46 mil 416 paquetes alimentarios a 3 mil 868

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

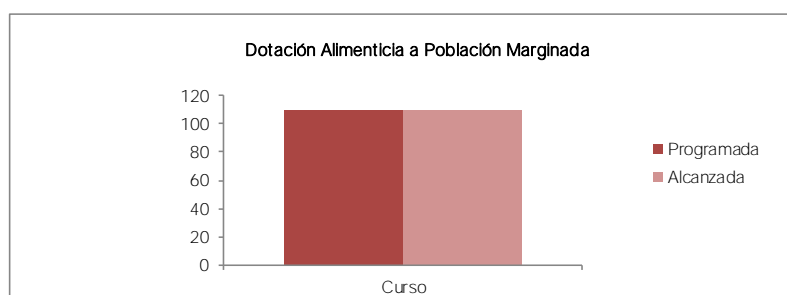
beneficiarios de cinco años, cumpliendo con lo programado en el periodo de enero a diciembre, presentando un porcentaje de eficiencia del 100 por ciento.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene la finalidad de contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios acompañados de acciones complementarias, motivo por el cual, en el periodo del año fiscal 2022 se programó entregar 431 mil 11 paquetes alimentarios entregados de insumos alimentarios que se tenían programados, cumpliendo con lo calendarizado para el año 2022, por lo que muestra una eficiencia del 100 por ciento.

Dentro de las acciones realizadas por el DIF Estado de México se pretende favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 6 hasta 64 años, que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios y acciones complementarias, por lo que, para el año 2022 se programó beneficiar a 80 mil 787 familias con la entrega de paquetes alimentarios del DIFEM, cumpliendo con la programación establecida, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia.

Uno de los objetivos del DIF Estado de México corresponde a entregar semillas para el establecimiento de huertos y proyectos productivos, con el fin de que las familias beneficiarias produzcan sus propios alimentos, por lo que, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó entregar mil 500 proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado para el año fiscal en mención, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	110	110	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Paquete	46,416	46,416	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Niño	3,868	3,868	0
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	384,595	384,595	0



020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 291 capacitaciones de proyectos productivos de especies menores a familias, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Durante el periodo se brindaron 125 cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores con el fin de replicar hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios para mejorar su calidad de vida beneficiando a 860 personas de 125 cursos programados, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Se realizaron 72 asesorías de orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable, de las 72 programadas, realizando el 100 por ciento de lo programado.

Se evaluó a través de un reporte el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios, logrando el 100 por ciento.

Se fomentó la cultura alimentaria por medio de 320 talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los programas alimentarios lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Asimismo, a través de 291 inspecciones se supervisaron los proyectos productivos de especies menores logrando el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta. (Anexo 533)

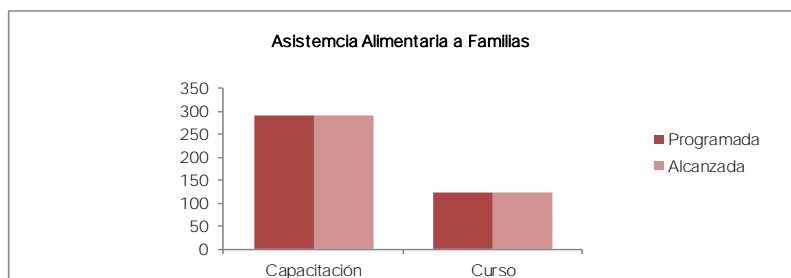
Uno de los propósitos del DIFEM es contribuir en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las familias y Grupos de Desarrollo que viven en localidades de alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de insumos y equipo para el establecimiento de huertos y proyectos productivos que permitan que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida.

Obteniendo como resultado que para el 2022, se programó beneficiar a mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.

Con el objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 5 años 11 meses, no escolarizados, que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios, y acciones complementarias; sujetándose a la disponibilidad presupuestal federal emitida a través del fondo de aportaciones múltiples componente asistencia social, ramo general 33, el DIFEM programó beneficiar a 82 mil 287 familias con carencia alimentaria atendidas con la entrega de apoyos alimentarios del DIFEM en relación a un millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional que viven en el Estado de México fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias	Capacitación	291	291	0
	Brindar cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores con el fin de replicar hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios para mejorar su calidad de vida	Curso	125	125	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable	Asesoría	72	72	0
	Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios	Reporte	1	1	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	291	291	0
	Fomentar la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los programas alimentarios	Taller	320	320	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

En el periodo se brindaron 291 capacitaciones sobre proyectos productivos, realizándose en su totalidad, obteniendo el 100 por ciento de la actividad.

Se crearon 97 grupos de apertura para la integración de micro proyectos, de los 97 programados logrando el 100 por ciento de la meta.

Se distribuyeron 18 mil 400 paquetes de semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos escolares, alcanzando un cumplimiento de 100por ciento.

También, se distribuyeron 20 mil paquetes de semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos familiares, de los 20 mil programados, obteniendo el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta.

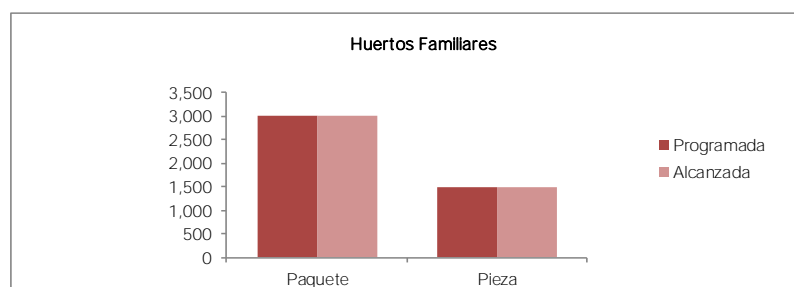
Por otra parte, se distribuyeron 3 mil paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares en los proyectos productivos, logrando el 100 por ciento.

Adicionalmente se entregaron mil 500 piezas de proyectos productivos, cumpliendo al 100 por ciento la actividad; cabe mencionar que para fortalecer dicha actividad con recurso de ramo 33 se adquirieron especies menores y purificadores de agua.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo específico el impartir cursos o capacitaciones a las familias beneficiadas para el establecimiento de huertos y el desarrollo de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos para autoconsumo, por lo que, en el 2022 se programó capacitar a mil 500 familias la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.

Se realizaron 291 inspecciones para supervisar proyectos productivos, de las 291 inspecciones programadas, alcanzando así el 100.0 por ciento de cumplimiento de dicha meta. (Anexo 534)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Brindar capacitación sobre proyectos productivos	Capacitación	291	291	0
	Crear grupos de apertura para la integración de microproyectos	Grupo	97	97	0
	Distribuir semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos escolares	Paquete	18,400	18,400	0
	Distribuir semilla a los SMDIF para el establecimiento de huertos familiares	Paquete	20,000	20,000	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en los proyectos productivos	Paquete	3,000	3,000	0
	Entrega de proyectos productivos	Pieza	1,500	1,500	0
	Supervisar proyectos productivos	Inspección	291	291	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas médico asistenciales; así como, trámites y servicios; en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas el CEDIPIEM, se acercan diversos trámites y servicios a la población de comunidades indígenas como: consulta médica, odontología, pláticas psicológicas y de nutrición; asesoría jurídica, corte de cabello, entre otros.

Para el ejercicio 2022, se programó beneficiar a 2 mil 935 personas, meta que presentó un avance cumplimiento del 100 por ciento, al contar con la participación de la población asentada en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena que asistieron a las jornadas médico asistenciales donde participaron instancias públicas y privadas como: el Instituto de la Defensoría Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el Instituto de Investigación y Capacitación del Estado de México (ICAMEX), el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), el ICATI a través de los EDAYOS, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Secretaría de la Mujer del Estado de México, la Dirección General de Bienestar Social y Familiar, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada. (Anexo 535)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el periodo 2022, se programó la asistencia de 306 mujeres en las pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas, alcanzando un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 536)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar un especialista; así como, su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia.

Para el ejercicio 2022, se programó realizar 325 asesorías, meta que para este periodo presentó un avance superior al programado al haber atendido a 329 personas, las asesorías fueron de diversa índole (administrativo, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal); permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se le ha canalizado hacia las instancias de procuración de justicia correspondientes.

El avance de cumplimiento fue del 101.2 por ciento de cumplimiento, derivado de que esta acción depende de la demanda de la población. (Anexo 537)

Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza; el propósito de esta meta es instrumentar mecanismos de coordinación con

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el periodo 2022, el CEDIPIEM programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público y privado; meta que se alcanzó al firmar 7 de los 8 convenios programados.

Alcanzando un avance de cumplimiento del 87.5 por ciento, al signarse los siguientes convenios:

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", para establecer las bases de cooperación institucional que faciliten la interacción entre "EL HOSPITAL" y "EL CEDIPIEM", en beneficio de las personas pertenecientes a pueblos originarios y migrantes con la finalidad de otorgar un servicio médico integral cumpliendo la accesibilidad de información mediante intérpretes propios de cada lengua materna.

Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Mexiquense A.C., con el propósito de establecer las bases, a partir de las cuales, "las partes" puedan llevar a cabo de manera conjunta, la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, de investigación para la preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas de la entidad, de forma institucional.

Convenio de Participación con Ópticas Kary, con el propósito de establecer las bases de coordinación para que "EL CEDIPIEM" proporcione los canales de contacto con los líderes de las comunidades y ayuntamientos del Estado de México, que cuenten con presencia indígena y con los cuales tiene relación en diversos programas para que "LA ÓPTICA" pueda ofrecer los servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas médico asistenciales para los integrantes de las comunidades indígenas de la Entidad.

Convenio de Colaboración con la Dirección General de Comercio, para establecer las bases de colaboración para la impartición de cursos relativos a la formación de los micro y pequeños empresarios de las comunidades indígenas de la Entidad.

Convenio de Coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con la finalidad de en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera conjunta realicen acciones encaminadas al fortalecimiento de la productividad agropecuaria, acuícola y forestal de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.

Convenio de Coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, para la realización de actividades de recreación, esparcimiento y fomento de la cultura indígena en las Áreas Naturales Protegidas, parques y zoológicos administrados por "CEPANAF", encaminadas a incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida; así como, promover su plena integración al desarrollo social y cultural.

Convenio de Coordinación con el Consejo Estatal de Población, para fortalecer a los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, a través de la estructuración de estrategias y acciones de colaboración, intercambio de datos o información demográfica y la distribución de material impreso en beneficio de las comunidades indígenas, alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. (Anexo 538)

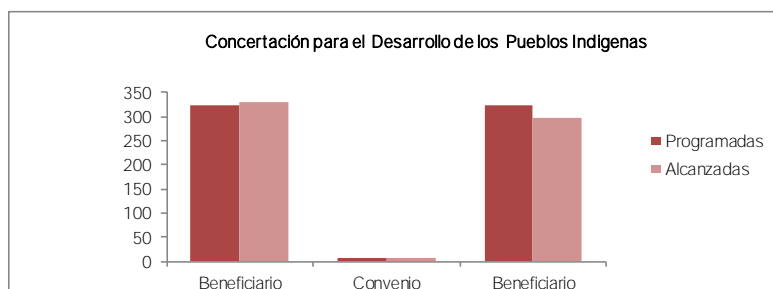
Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para realizar gestiones ante dependencias estatales, privadas y sociales su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo en beneficio de la población de comunidades indígenas con la finalidad de acercar trámites y servicios de forma gratuita.

Para el año 2022, se programaron 325 gestiones ante instancias públicas y privadas como: el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el Instituto de Investigación y Capacitación del Estado de México (ICAMEX), el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Secretaría de la Mujer del Estado de México, la Dirección General de Bienestar Social y Familiar, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Intercultural

del Estado de México (UIEM), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

La meta no se alcanzó, en virtud de que solo se realizaron 298 de las 325 gestiones programadas, permitiendo alcanzar un cumplimiento del 91.7 por ciento. (Anexo 539)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, tramites y servicios	Beneficiario	2,935	2,935	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima	Beneficiario	306	306	0
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal	Beneficiario	325	329	-4
	Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza	Convenio	8	7	1
	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas	Beneficiario	325	298	27



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria; esta meta tiene como propósito salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías; a través de la impartición de talleres financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX.

En este sentido, se programó para el 2022 la capacitación de 140 personas asentadas en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, acción que fue superada al contar con la participación de 144 asistentes a talleres en los rubros de: lengua materna, bordado, medicina tradicional, deshilado y listón; así como la elaboración de canastas de palma alcanzando un avance del 102.9 por ciento. (Anexo 540)

Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo; esta actividad busca mejorar los métodos de organización, operación y administración de personas de origen indígena a través de la impartición de talleres de capacitación, a las personas que han sido beneficiadas con proyectos productivos para que, por medio de la capacitación por parte de instituciones como la Dirección General de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto; la meta para el año 2022 programó atender a 136 personas con la impartición de talleres, al finalizar este ejercicio fiscal la meta reportó un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 541)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas a través de talleres que fortalezcan la cultura originaria; la pérdida paulatina de las manifestaciones culturales en nuestra entidad gradualmente ha ido incrementado en la población de 5 a 17 años, es por ello que con esta acción se busca; que, a través de la impartición de talleres financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX. se revitalice, fortalezca, desarrolle y promueva cada una de las lenguas indígenas originarias.

En este sentido, se programó para el ejercicio 2022 la capacitación de 100 personas asentadas en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, acción que fue superada al contar con la participación de 105 asistentes en los talleres de: lengua materna, alcanzando un avance del 105 por ciento. (Anexo 542)

Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.

Uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es la seguridad jurídica y al debido proceso, por lo que el Consejo creó esta meta con la finalidad de que este sector de la población conozca y pueda exigir y ejercer sus derechos.

Para este periodo 2022 se programó beneficiar a 183 niños, niñas y adolescentes asentados en comunidades indígenas con talleres jurídicos informativos, meta que se cumplió al 100 por ciento de cumplimiento.

Es importante destacar que para cumplir esta actividad personal del Consejo impartió talleres en las escuelas de comunidades con presencia indígena. (Anexo 543)

Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; los pueblos indígenas son uno de los grupos sociales que requieren mayor atención en el acceso a los sistemas legales y jurisdiccionales de acuerdo a sus características lingüísticas y culturales, por lo que, a través de esta meta se da difusión sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad.

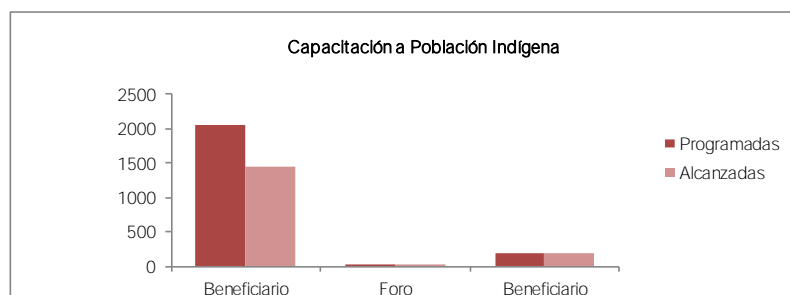
Para este periodo 2022 el Consejo, programó atender a 2 mil 50 personas de comunidades indígenas con la impartición de talleres jurídico informativos, meta que presenta un avance de cumplimiento del 70.1 por ciento al contar solo con la asistencia de mil 438 personas, de las cuales 591 fueron hombres y 847 mujeres. Cabe hacer mención que esta acción depende en mucho de la demanda de la población de comunidades con presencia de hablantes de alguna indígena hacia el Consejo. (Anexo 544)

Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena; con la finalidad de fortalecer el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, para favorecer el diálogo, la participación, y el respeto en temas de interés prioritario para las comunidades indígenas por parte de especialistas. Para lo cual se programó la realización de un foro, acción que se cumplió al 100 por ciento, al llevarse a cabo el foro "Mujeres ancestrales, autoras del sabor en tu paladar". (Anexo 545)

Realizar de manera virtual y/o presencial, pláticas de difusión a personas habitantes de comunidades indígenas en materia de prevención del embarazo en adolescentes; con esta acción se dará atención a los requerimientos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), de contar con una meta que prevenga el número de embarazos en adolescentes con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Para este periodo 2022, se programó beneficiar a 200 personas asentadas en comunidades indígenas, meta que presentó un avance del 100 por ciento de cumplimiento, al impartirse pláticas relacionadas con temas relacionados con los métodos anticonceptivos, prevención y consecuencias del embarazo; en coordinación con personal del Instituto de Salud del Estado de México. (Anexo 546)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria	Beneficiario	140	144	-4
	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo	Beneficiario	136	136	0
	Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas a través de talleres que fortalezcan la cultura originaria	Beneficiario	100	105	-5
	comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales	Beneficiario	183	183	0
	Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales	Beneficiario	2050	1438	612
	Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena	Foro	1	1	0
Realizar de manera virtual y/o presencial pláticas de difusión a personas habitantes de comunidades indígenas en materia de prevención del embarazo en adolescentes	Beneficiario	200	200	0	



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX; mediante esta acción, se busca preservar y difundir la música y danza tradicional fortaleciendo con ello las diversas manifestaciones de la cultura indígena originaria.

Para el ejercicio 2022, se programó la entrega 12 acciones de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos a cargo de gasto corriente, la meta alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento, al entregarse a igual número de grupos instrumentos musicales a grupos de música tradicional; materia prima y accesorios para grupos de danza tradicional. (Anexo 547)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena; con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena en situación de carencia de servicios básicos como vivienda, mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) beneficiar a habitantes de comunidades indígenas con acciones de mejoramiento a la vivienda. El Consejo, programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 405 personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para atender integralmente sus principales necesidades; la inclusión laboral orientada a los adultos mayores presenta un desafío para el Gobierno del Estado de México por su paulatino crecimiento; en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

virtud de que, parte de este grupo no cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio pleno de su desarrollo debido a que depende de varias personas para su manutención; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas el beneficio de personas adultas mayores habitantes de comunidades indígenas con acciones que permitan atender sus principales necesidades. Para este periodo 2022, el Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 adultos mayores; cifra que presentó un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento.

Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral; con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes que habitan en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena, a fin de facilitarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 jóvenes, cifra que se cumplió al reportar un avance del 100 por ciento.)

Generar y fortalecer las condiciones de empleo y auto empleo entre la población indígena, mediante el subsidio a proyectos productivos, en el marco de la ejecución del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena; esta meta se implementó con la finalidad generar de un listado de beneficiarios de proyectos productivos, que permita contar con un instrumento de consulta interna para conocer el número de autoempleos que se generan con el financiamiento de estos proyectos. Para el ejercicio 2022, se programó beneficiar a 240 personas con la entrega bienes, maquinaria, equipo o materia prima, meta que al concluir el periodo no se cumplió, derivado de no se entregaron proyectos productos en este periodo.

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se prevé la elaboración de cédulas que permitan determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integra Indígena.

El Consejo para el año 2022, programó la elaboración de 100 cédulas para ser presentadas ante el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa para su posible aprobación y posterior financiamiento. La meta fue cumplida de acuerdo a lo programado, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento, lo que permitirá fomentar la generación de empleos en las comunidades indígenas, y mejorar los ingresos familiares, arraigando a la población a su lugar de origen, disminuyendo la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades. (Anexo 548)

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; nuestra Entidad tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, herederos, practicantes y conservadores de la cultura, con esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en temas culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento, que permita preservar y salvaguardar sus usos y costumbres.

En este sentido, se programó para el ejercicio 2022 la realización de 54 cédulas, entre las que destacan la adquisición y suministro de instrumentos musicales, accesorios y materia prima para la confección de vestimenta a grupos de música y danza tradicional; así como para la realización de eventos, ceremonias, foros y talleres que promuevan y fortalezcan las diferentes manifestaciones culturales. La meta se cumplió al 100 por ciento en relación de lo programado. (Anexo 549)

Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos de económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena; con esta acción se busca impulsar actividades económicas alternas que fortalezcan la creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas, tomando en consideración la conservación de sus recursos naturales, su vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar.

Para el 2022, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, se programó la entrega de 60 proyectos de tipo productivo con recursos de gasto corriente, meta que no se cumplió, en virtud de que la licitación para la adquisición de la maquinaria y equipo se llevó a cabo a finales del mes de diciembre de 2022, y el plazo de entrega por parte de los proveedores es de hasta 30 días naturales, no fue posible la entrega de estos proyectos, por lo que los proyectos pendientes serán entregados con posterioridad a los beneficiarios.

Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole; los pueblos indígenas a través del tiempo han buscado el reconocimiento de su identidad y su forma de vida; a través de la expresión y difusión de tradiciones y costumbres, esta meta tiene como finalidad la promoción y de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la Entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios.

Con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales para el ejercicio reportado, se programó la realización de 8 eventos, los cuales se realizaron al 100 por ciento; que permitió transmitir los conocimientos y valores tradicionales ancestrales de cada pueblo indígena, mismos que constituyen un elemento fundamental de nuestra identidad. (Anexo 550)

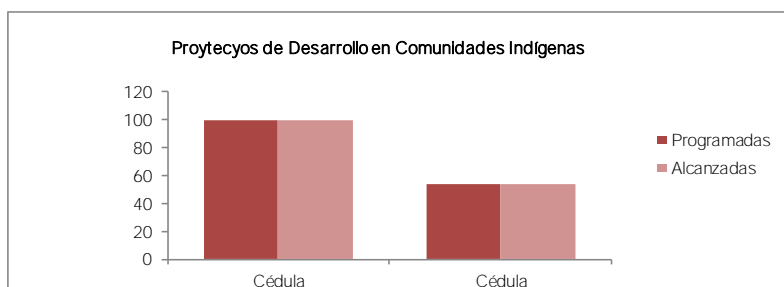
Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX; uno de los objetivos prioritarios del Consejo, es fortalecer la identidad de los pueblos indígenas mediante la promoción, difusión y valoración de su cultura, es por ello, que mediante esta acción, se busca salvaguardar sus usos, costumbres y tradiciones; así como, promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, tradición oral, artesanías, danza, música, medicina y literatura.

Para el ejercicio 2022, se programó la ejecución de 10 proyectos de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos de gasto corriente, meta que fue superada al ejecutarse 12 proyectos relacionados con la entrega de recursos económicos para la realización de talleres de lengua materna, eventos y ceremonias tradicionales que buscaron promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena, logrando con ello un cumplimiento del 120 por ciento. (Anexo 551)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX	Acción	12	12	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena	Beneficiario	405	405	0
	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para atender integralmente sus principales necesidades	Beneficiario	806	806	0
	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral	Beneficiario	806	806	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Generar y fortalecer las condiciones de empleo y auto empleo entre la población indígena, mediante el subsidio a proyectos productivos, en el marco de la ejecución del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena	Beneficiario	240	0	-240
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Cédula	100	100	0
	elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Cédula	54	54	0
	Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena	Proyecto	60	0	-60
	Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole	Evento	8	8	0
	Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX	Proyecto	10	12	2



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; las niñas y niños son uno de los sectores más vulnerables para el Gobierno del Estado de México, por lo que ha considerado trascendental su atención en especial a niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad que habitan en el Estado de México, se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y estén estudiando en escuelas públicas de educación básica.

Para el 2022, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena se programó la entrega de 100 mil canastas alimentarias con recursos de gasto corriente, a los beneficiarios del programa; meta que presentó un avance de cumplimiento del 100 por ciento, al entregarse 10 canastas a cada uno de los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación vigentes. (Anexo 552)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa; esta meta fue diseñada con el propósito de captar a nuevos padrinos y madrinas servidores públicos del Sector Central y Auxiliar, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para apadrinar a niños inscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. Para este periodo se programó la incorporación de 800 padrinos, meta que no se cumplió con respecto a lo programado, aún y cuando se solicitó el apoyo a la Dirección de Remuneraciones

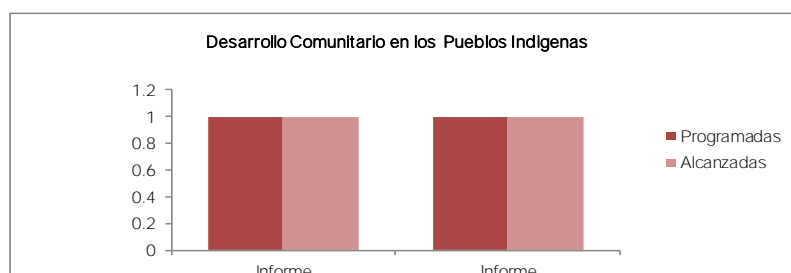
de la Secretaría de Finanzas, con información relacionada a las y los servidores públicos factibles de ser invitados como padrino y madrinas.

Identificar a niñas y niños de origen indígena susceptibles para ser incorporados al padrón de beneficiarios del programa de acuerdo con las reglas operación vigentes; con la finalidad de contar con un padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, de acuerdo con los requisitos plasmados en las reglas de operación vigentes, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los solicitantes en espera de ser incorporados al programa. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón con 10 mil beneficiarios que contempla el programa social. (Anexo 553)

Medir el desempeño educativo de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa, derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar un análisis del promedio obtenido durante el ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022 de una muestra de mil beneficiarios del padrón de 10 mil niños, que permita conocer el impacto educativo de las niñas y niños adscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, para este ejercicio fiscal 2022 se programó la elaboración de un informe relacionado con el tema educativo que permitiera conocer cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado en la educación y desarrollo de los beneficiarios. La meta que se cumplió al 100 por ciento, al presentar un informe al cierre del ejercicio fiscal.

Medir el estado nutricional de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuentes Niñez Indígena, derivado de la entrega de canastas alimentarias; todos los niños deben tener garantizada una alimentación suficiente, accesible y duradera, que les permita una recomendable capacidad de aprendizaje, socialización y adaptación, para el año 2022 se programó la realización de un informe en el tema nutricional, para lo cual se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a una muestra de mil niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, en donde se percibió si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al reportar un avance de cumplimiento del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional	Canasta alimentaria	100,000	100,000	0
	mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa	Beneficiario	800	0	800
	Identificar a niñas y niños de origen indígena susceptibles para ser incorporados al padrón de beneficiarios del programa de acuerdo con las reglas operación vigentes	Beneficiario	10,000	10,000	0
	Medir el desempeño educativo de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa, derivado de la entrega de canastas alimentarias	Informe	1	1	0
	Medir el estado nutricional de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuentes Niñez Indígena, derivado de la entrega de canastas alimentarias	Informe	1	1	0



**020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL
DIFEM**

El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

Se aplicaron 10 mil 154 terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente, obteniendo el 98.1 por ciento de las 10 mil 354 terapias programadas, debido a que el personal de la unidad de rehabilitación fue asignado para asistir a diversos talleres y cursos, algunos de salud mental y otros de protección civil derivado de la certificación de los Centros de Asistencia Social.

Por otro lado, se realizaron 3 estudios para autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar, alcanzando el 60.0 por ciento del cumplimiento de la actividad de los 5 programados, en razón a que no se llevaron a cabo las acciones por parte del Centro de Asistencia Social, asimismo no se cumplió con los criterios y directrices que permitan la autorización para operar legalmente. lo que afectó considerablemente la meta.

Se brindó acogimiento residencial a 354 niñas niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, para garantizar su desarrollo integral, logrando así un 100 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 354 beneficiarios programados a atender durante el año. Para mejor atención de las niñas, niños y adolescentes, con recurso de ramo 33, se adquirió vestuario, calzado, uniformes y blancos, mobiliario y equipo, servicio de comedor, fórmula láctea, pañales y biberones y artículos de higiene personal.

También se canalizó a 134 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada, de los 130 beneficiarios programados a atender, realizando el 103.1 por ciento, puesto que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Se celebraron sesiones del Comité Interinstitucional mediante 10 reuniones para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídico de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas. De las 24 programadas en el periodo, logrando así un 41.7 por ciento, debido a que se estaban integrando los expedientes con las valoraciones favorables correspondientes, asimismo se estaba en espera de las determinaciones del ministerio público, lo que afectó considerablemente la meta.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, mediante 262 estudios, se dio seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo de los 250 programados durante el periodo, alcanzando así el 104.8 por ciento de la actividad, en consecuencia al incremento del número de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

Para contribuir al logro del objetivo, se gestionó la continuidad educativa de 224 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, para garantizar su derecho a la educación logrando el 110.3 por ciento de los 203 beneficiarios programados en el periodo, ya que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial están en edad escolar y se logró gestionar la mayoría de documentos para estar en posibilidades de inscribirlos.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 3 registros Estatales de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización, cumpliendo con ello el 60.0 por ciento de lo programado, toda vez que no se integró la información por parte del Centro de Asistencia Social, aunado a que esta autoridad administrativa hizo los recordatorios pertinentes.

Se realizaron 52 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, para constatar que el centro de asistencia social cumpla con los requisitos establecidos por ley, de las 52 programadas logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Por otra parte, se realizaron 7 visitas de supervisión para la autorización, a efecto de comprobar la operación y legal funcionamiento, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, logrando el 87.5 por ciento respecto a las 8 programadas en el periodo, en razón que no se integró en tiempo y forma la documentación por parte del Centro de Asistencia Social, para realizar la supervisión programada faltante para el proceso de autorización.

Finalmente, se reintegraron 73 niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, para restituir su derecho de vivir en familia, realizando con esto el 76.8 por ciento de los 95 beneficiarios programados reintegrar, ya que es una acción sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia, aunado a los resultados de las valoraciones a los familiares que resultaron no viables para reintegrar a las niñas, niños y adolescentes a sus núcleos familiares. (Anexo 554)

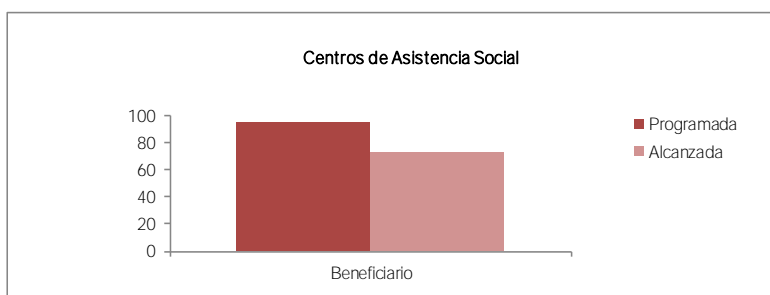
En el 2022 se programó atender a 130 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 354 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, sin embargo se atendieron a 134 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 354 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 103.08 por ciento de eficiencia, debido a que depende de una meta que refiere a las resoluciones de la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes para ser canalizada a otro Centro de Asistencia Social..

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objetivo brindar protección integral a adolescentes que se encuentren en el Estado de México, cuyos derechos se hayan vulnerado derivado de entre otros por violencia, omisión de cuidados o abandono. Sin redes familiares o de apoyo y sin situación jurídica resuelta, otorgándoles los elementos básicos esenciales que favorezcan su desarrollo integral y social, así como un proyecto de vida después de su estancia en la institución, por lo que, de las 134 niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de asistencia pública y privada de 262 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados, lo que representa 98.37 por ciento de eficiencia, debido a que se tuvo un incremento en las canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a otro Centro de Asistencia Social y que por consiguiente se tuvieron que realizar necesariamente un mayor número de seguimientos de adaptabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Aplicar terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente	Terapia	10,354	10,154	-200
	Autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a los NNA en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar.	Estudio	5	3	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, para garantizar su desarrollo integral	Beneficiario	354	354	0
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	130	134	4
	Celebrar sesiones del Comité Interinstitucional para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas	Reunión	24	10	-14
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo	Estudio	250	262	12
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, para garantizar su derecho a la educación	Beneficiario	203	224	21
	Llevar a cabo el registro Estatal de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización	Registro	5	3	-2
	Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, para constatar que el centro de asistencia social cumpla con los requisitos establecidos por ley	Visita	52	52	0
	Realizar visitas de supervisión para la autorización, a efecto de comprobar la operación y legal funcionamiento así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes	Visita	8	7	-1
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, para restituir su derecho de vivir en familia	Beneficiario	95	73	-22



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

En este proyecto se asistió en el trámite 75 actas de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados, de las 104 programadas, lográndose el 72.1 por ciento en el periodo, debido a que no todos los solicitantes de adopción requirieron la asistencia por parte de la procuraduría para el trámite de registro civil, aunado a que para asistir al trámite en la Oficialía de Registro Civil se contemplan dos aspectos fundamentales, la documentación de

identidad y la documentación emitida por el Juzgado especial de Adopciones, por lo que en diversas ocasiones se solicitaron correcciones de lo emitido por el juzgado o aclaraciones de la documentación presentada por los interesados, con esto retrasando el acompañamiento a la Oficialía para el levantamiento de las nuevas actas.

Respecto a dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general, se realizaron 577 estudios de los 537 programados logrando el 107.4 por ciento de lo programado, puesto que los seguimientos post adoptivos realizados durante la anualidad 2022, se llevaron a cabo de acuerdo a las sentencia del mismo año y de anualidades anteriores ya que por ley se tiene que dar cumplimiento a cuatro seguimientos, motivo por el que la realización de los mismos se vio modificada de acuerdo a lo programado.

Se realizaron 18 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción, es decir, 100.0 por ciento de cumplimiento en el periodo.

De igual manera se pretendía impartir un taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida, para continuar con el proceso de valoración, no se cumplió la meta anual a pesar de haberse presentado solicitantes para conocer y ser evaluados en el programa de Familia de Acogida, ya que ninguno acudió a la cita para que se impartiera el Taller de Inducción a pesar de haber sido citados oportunamente.

Asimismo, se realizaron valoraciones psicológicas médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida mediante 3 estudios logrando el 25.0 por ciento de los 12 estudios programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de estudios por parte de los interesados.

Adicional a lo anterior, se realizaron 73 estudios de valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar su situación, habiéndose programado 72 estudios, lo que representó un cumplimiento del 101.4 por ciento, en consecuencia, a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Además de realizar 949 estudios de valoraciones, psicológicas, médica y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera de los 950 programados, alcanzando así el 99.9 por ciento de cumplimiento, en razón de la programación de la aplicación que se contempla, ya que ante la inasistencia de los solicitantes no se puede realizar la aplicación correspondiente.

Se efectuaron 14 visitas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria de las 20 programadas en el periodo logrando obtener el 70 por ciento, ya que esta meta se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, el 30 por ciento pendiente de concretar corresponde al número de solicitudes presentadas y aprobadas para llevar el proceso ante la instancia judicial, afectando así el cumplimiento de la meta.

Se logró tramitar 16 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, de los 20 programados en el periodo obteniendo el 80 por ciento, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y al interés superior de la niñez, así como a los resultados de los interesados y a que la voluntad de los primeros subsista hasta la etapa judicial.

Finalmente se tramitó y representó la adopción de 91 niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción, a fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia de los 104 beneficiarios programados, lográndose una meta del 87.5 por ciento, ya que actualmente todavía hay niñas y niños en seguimiento por parte de los Centros de Asistencia Social, con la finalidad de corroborar y acompañar en la vinculación de las familias de acogimiento pre-adoptivo. (Anexo 555)

De acuerdo al Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Escolar, Sexual y Familiar que se denuncien en Centros Educativos, su principal objetivo es establecer el marco general de actuaciones por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para conocer aquellos casos de vulneraciones o restricciones a derechos de las alumnas y alumnos mexiquenses cuando éstas sean

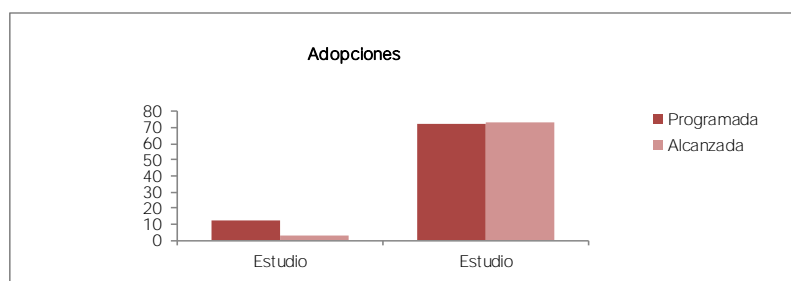
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cometidas al interior de un centro educativo, escolar o académico; así como aquellas cometidas al exterior, cuyo reporte tenga origen en el centro educativo por conocimiento de autoridades educativas; principalmente sobre vulneraciones relacionadas a la violencia sexual, escolar y familiar, a fin de que se determinen las medidas aconsejables en función del interés superior de la niñez y así favorecer el acceso a la justicia, a través una protección reforzada por parte de nuestro sistema jurídico, para evitar la revictimización, estigmación y violación de otros derechos, por lo que, para el 2022 se llevaron a cabo las 360 valoraciones multidisciplinarias realizadas para la atención de casos de vulneración o restricción de derechos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en relación a las 600 detecciones programadas en caso de que exista una vulneración o restricción de niñas, niños y adolescentes, logrando una eficacia del 100 por ciento.

Para el reporte del ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de 104 niñas, niños y adolescentes adoptados, en relación a las 360 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta. Sin embargo, en el periodo antes mencionado se dieron en adopción 91 niñas, niños y adolescentes, en relación a los 577 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta, logrando una eficacia del 54.6 por ciento, debido a que los seguimientos post adoptivos realizados durante la anualidad 2022, se llevaron a cabo de acuerdo a las sentencias del mismo año y de anualidades anteriores ya que por ley se tiene que dar cumplimiento a cuatro seguimientos, motivo por el que la realización de los mismos se vio modificada a lo programado.

Para el reporte del ejercicio fiscal 2022 se programó que de 112 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta, 104 fueran adoptados, de los cuales 116 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta 91 fueran adoptados, lo que representa el 118.4 por ciento de eficiencia, derivado a que es una meta que depende del ingreso de niñas, niños y adolescentes a los Centros de Asistencia Social y a los cuales se les ha resuelto la situación jurídica a través de los acuerdos que se toman en la Junta Multidisciplinaria, además de aquellos que se entregan para adopción de manera voluntaria por parte de la familia biológica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Asistir en el tramite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados	Acta	104	75	-29
	Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general	Estudio	537	577	40
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Taller	18	18	0
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida, para continuar con el proceso de valoración	Taller	1	0	-1
	Realizar valoraciones psicológicas médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida	Estudio	12	3	-9
	Realizar valoraciones psicológicas, medicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar su situación	Estudio	72	73	1
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera	Estudio	950	949	-1
	Realizar vistas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria	Visita	20	14	-6
	Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes	Juicio	20	16	-4
	Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción, a fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia	Beneficiario	104	91	-13



020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Se llevaron a cabo 4 capacitaciones a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niño y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar de los 4 programados, lográndose un 100 por ciento.

Además se realizaron 519 gestiones para el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia de las 500 programadas, alcanzando un 103.8 por ciento en el periodo, ya que dependemos de la población de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados que llegaron a nuestro país, por lo que se estuvo gestionando el retorno asistido a su país a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración para que pudieran seguir viviendo en familia.

Se realizaron 519 dictámenes de interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes, derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente realizando un 103.8 por ciento respecto a los 500 programados en el periodo, derivado a que se trabajó conjuntamente con el Instituto Nacional de Migración para realizar el Dictamen del interés superior de la niña, niño o adolescente, determinando su perfil migratorio.

Asimismo, se realizaron 519 planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de niñas, niños y adolescentes de los 500 programados, alcanzando un 103.8 por ciento de cumplimiento, puesto a que se trabajó con niñas, niños y adolescentes que se encontraron en contexto de migración, restituyendo sus derechos con los planes de restitución y teniendo así los mismos derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

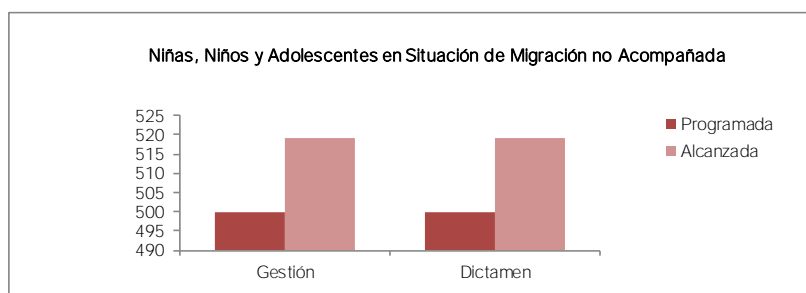
Se realizaron mil 823 estudios de valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente de las mil 770 programadas, lo que representa un cumplimiento del 103.0 por ciento, debido a que se valoraron a niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados acompañados y no acompañados que ingresaron o egresaron del espacio habilitado para personas en contexto de migración, donde se encontraban albergados realizándoles sus valoraciones psicológicas, trabajo social y médicas, para que con ello tuvieran un determinado perfil migratorio.

Finalmente, en la meta de reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados garantizando su derecho a vivir en familia, se logró en un 90 por ciento en el periodo, ya que se reincorporó a 9 beneficiarios de los 10 programados, puesto que estamos sujetos a los Sistemas Municipales DIF, en donde se nos indica si localizaron a alguna niña, niño o adolescente migrante repatriado no acompañado, de otros estados o municipios

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la reintegración a su núcleo familiar, por lo que se trabajó conjuntamente con los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 556)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar	Capacitación	4	4	0
	Gestionar el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia	Gestión	500	519	19
	Realizar dictámenes de interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes, derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Dictamen	500	519	19
	Realizar planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de niñas, niños y adolescentes	Plan	500	519	19
	Realizar valoraciones médica, psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Estudio	1,770	1,823	53
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexicanos que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados garantizando su derecho a vivir en familia	Beneficiario	10	9	-1



020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM

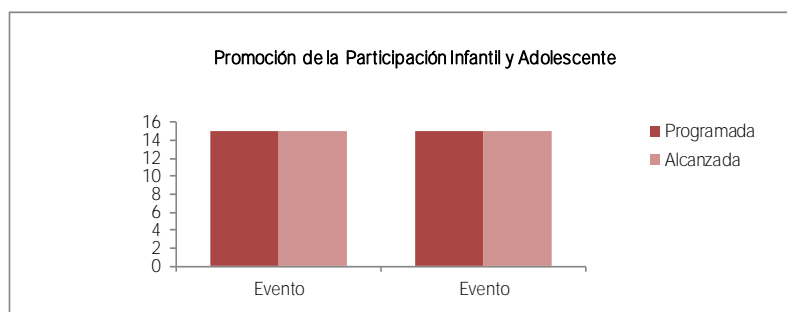
El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se coordinaron 15 eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, para difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se realicen de forma presencial y/o vía remota de los 15 programados, logrando con esto un 100 por ciento. Adicionalmente con recurso de Ramo 33, en el ejercicio fiscal 2022, se adquirieron 12,500 cuentos de la Colección "Cuentos para Conversar" los cuales difunden los derechos y valores de niñas, niños y adolescentes; y con gasto corriente se adquirieron 5 mil 882 juegos de mesa didácticos "Que nadie vulnere nuestros derechos".

Finalmente, se organizaron 15 eventos de manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles, logrando atender el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 557)

Para garantizar la adecuada protección o restitución de derechos de los adolescentes, corresponderá al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México a través de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes: Brindar alojamiento y servicios integrales tendientes a la restitución de derechos de la infancia, realizar la evaluación inicial susceptibles de atención especializada, ejercer la tutela, guarda y custodia, así como la representación jurídica de los adolescentes, identificar riesgos contra la vida, integridad y libertad, dictar medidas urgentes o especiales de protección y elaborar planes de restitución de derechos respecto de los derechos que hayan sido vulnerados, asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de la niñez en acogimiento residencial, por lo que, para el 2022 se programó que 354 niñas, niños y adolescentes fueran atendidos con acciones del DIFEM, en relación a los 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en el Estado de México, cumpliendo con lo programado, logrando el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Coordinar eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, para difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se realicen de forma presencial y/o vía remota	Evento	15	15	0
	Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles	Evento	15	15	0



020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo de este programa es mejorar los procesos que permitan a las personas en situación de discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas en situación de Discapacidad del Estado de México.

Para atender la meta programada de brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, para que se fortalezca la inclusión de personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

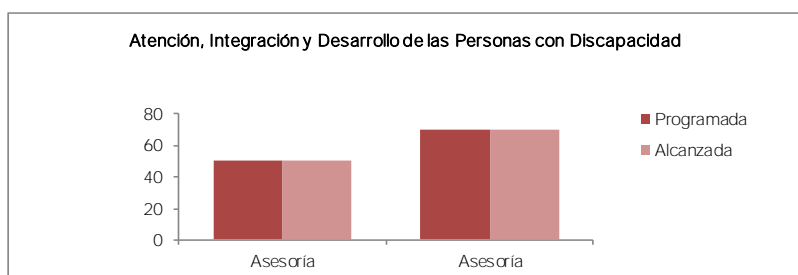
Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 70 asesorías, logrando el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 558)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El DIFEM, a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad, tiene por objeto asistir a aquellas personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, que viven en el Estado de México. Esta asistencia se brinda a través de tres áreas: la Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social, por lo que, en el año se benefició a 20 mil 130 personas con discapacidad a través de programas y acciones, logrando una eficacia del 95.57 por ciento, ya que las actividades relacionadas están sujetas a la demanda de las personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social para recibir apoyos especiales o ayudas funcionales en donación y que las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

El DIF Estado de México a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad, por lo que, en el periodo que se informa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad y el CREE atendieron a 49 mil 12 personas con discapacidad a través de programas, logrando así, un eficacia del 106.53 por ciento, ya que, se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en la Dirección de Atención a la Discapacidad y el CREE, el impacto en la población ha marcado un incremento positivo en los resultados de los programas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Publicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, para que se fortalezca la inclusión de personas con discapacidad	Asesoría	50	50	0
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social	Asesoría	70	70	0



IMPIDPD

Colaborar con Organismos Públicos y Privados, a Través de la Firma de Convenios

Los convenios que suscribe el Instituto tienen por objeto establecer las bases de colaboración permanente entre las partes involucradas, con el fin de garantizar y proteger el goce y la inclusión de las personas en situación de discapacidad, dentro de un marco de igualdad, respeto y equiparación de oportunidades, para su plena integración y favorecer su desarrollo en todos los aspectos de la vida, conforme a sus respectivas atribuciones y dentro del ámbito de su competencia.

Con la suscripción de diez convenios, se cumplió con el 100 por ciento de esta meta durante el ejercicio 2022. Así, el Instituto reafirma su compromiso tanto con el cumplimiento de las metas establecidas anualmente, como

con el arduo trabajo de la inclusión de las personas en situación de discapacidad que se busca, comenzando con el establecimiento de estos vínculos para dar pie al cumplimiento de los objetivos planteados.

Participar en Representación del Gobierno del Estado de México, a Través de Eventos en Materia de Discapacidad

Estos eventos tienen como principal propósito, fomentar la toma de conciencia en la sociedad sobre el respeto de los derechos de las personas en situación de discapacidad, esta tarea constituye un requisito indispensable para un Estado Incluyente y sin barreras, a través de la promoción de una cultura sobre la forma de ver y tratar a este grupo de población, basada en el trato digno, el respeto a la diversidad y, la no discriminación.

Al respecto en el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, se planteó como meta para el ejercicio 2022, precisamente la realización de eventos en materia de discapacidad, que cumplieran con el propósito aludido, proyectando un total de 3 eventos en esta materia cumpliendo con el 100 por ciento de las metas establecidas.

Publicación de Artículos Científicos y de Interés Público en Materia de Discapacidad, en la Página Web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad

Con la finalidad de lograr la inclusión de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de la vida, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad da a conocer tanto a personas en situación de discapacidad, a personas servidoras públicas y al resto de la población temas básicos vinculados con la discapacidad, de esta manera crear la sensibilización en la sociedad para fomentar el respeto y trato digno a este grupo de la población. Para el cumplimiento de esta meta, se programó la publicación de 8 artículos científicos y de interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad. De esta forma se cumplió con el 100 por ciento de esta meta.

Reportar el Avance en Materia de Capacitaciones para la Creación de una Cultura de Respeto y Sensibilización Hacia las Personas con Discapacidad

En este rubro, el Instituto ofrece un catálogo de temas relacionados con la discapacidad, mismos que se pueden consultar en nuestra página web ya con accesibilidad "AA", donde además contamos con una plataforma digital de capacitaciones en línea. Se habilitó la Plataforma de Capacitaciones virtuales con los cursos anteriormente señalados derivado de la adecuación de esta meta por motivo de las medidas establecidas por el gobierno del Estado de México a causa de la Pandemia por Covid-19, cumpliéndose con el 100 por ciento de las metas establecidas efectuando 4 reportes de los 4 establecidos en la meta durante 2022.

Seguimiento del Sistema de Registro Estatal de Discapacidad para Detectar y Evaluar la Discapacidad en el Estado

En esta meta se programó 1 sistema durante el ejercicio 2022, tiene como objetivo diseñar una plataforma digital, REDIS (Registro Estatal de Discapacidad), a nivel estatal que permita obtener información y estadística referente a diversos aspectos sobre la discapacidad, con la finalidad de conocer las necesidades específicas de la población por cada municipio; por lo cual, esta meta se cumplió al 100 por ciento al final del ejercicio.

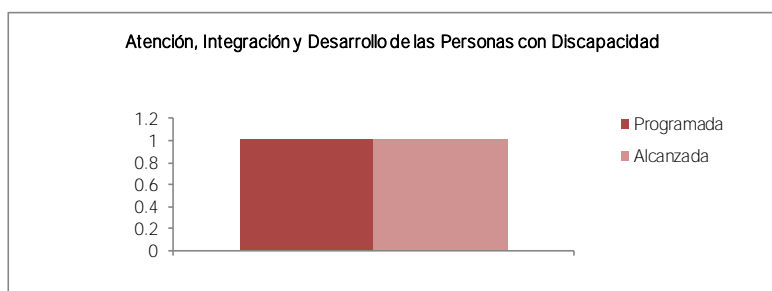
Supervisar la Accesibilidad en Espacios Físicos a Través de Dictámenes de Verificaciones a Edificios Públicos

Esta meta tiene como objetivo la verificación física de espacios públicos, mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad.

Es así que durante el ejercicio 2022, el Instituto realizó 24 dictámenes de las verificaciones de accesibilidad en edificios públicos, continuando con los inmuebles que ocupan las presidencias municipales, toda vez que son los sitios más concurridos por la ciudadanía; cumpliendo en su totalidad lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Colaborar con organismos públicos y privados, a través de la firma de convenios	Convenio	10	10	0
	Participar en representación del Gobierno del Estado de México, a través de eventos en materia de discapacidad	Evento	3	3	0
	Publicación de artículos científicos y de interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense Para la Discapacidad	Publicación	8	8	0
	Reportar el avance en materia de capacitaciones para la creación de una cultura de respeto y sensibilización hacia las personas con discapacidad	Reporte	4	4	0
	Seguimiento del Sistema de Registro Estatal de Discapacidad para detectar y evaluar la discapacidad en el Estado	Sistema	1	1	0
	Supervisar la accesibilidad en espacios físicos a través de dictámenes de verificaciones a edificios públicos	Dictamen	24	24	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo consiste en aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

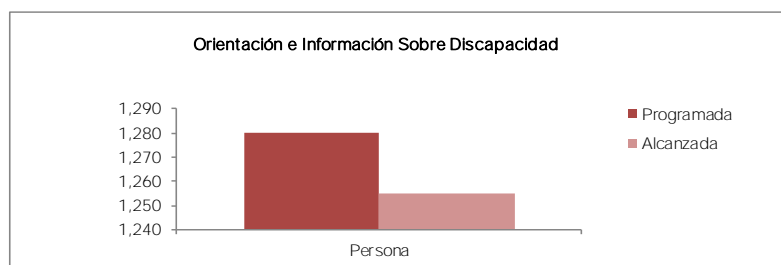
Se coordinó la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a mil 280 personas y se credencializaron a mil 255, equivalente al 98 por ciento de cumplimiento, ya que es una meta que está sujeta a la demanda de las personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos para que se les pueda entregar la credencial Nacional de Personas con discapacidad.

Adicionalmente, fueron generadas 35 acciones que promueven la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 97.2 por ciento, respecto a los 36 programados para el periodo, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se generaron 360 acciones que promueven la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF para prevenir de factores de riesgo discapacitantes, de las 360 programadas, cumpliendo al 100 por ciento en el periodo.

Se promovieron permanentemente 9 jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF para prevenir factores de riesgo discapacitantes, logrando así, el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 559)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	1,280	1,255	-25
	Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Acción	36	35	-1
	Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF para prevenir factores de riesgo discapacitantes	Acción	360	360	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF para prevenir factores de riesgo discapacitantes	Jornada	9	9	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo de este proyecto consiste en promover la integración de personas en situación de discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para dichas personas y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

Se llevaron a cabo 11 de reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el fortalecimiento y difusión de acciones que las instituciones otorguen a personas con discapacidad, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 91.7 por ciento, en consecuencia a que la última reunión de la Mesa de Cultura, Recreación, Deporte y Accesibilidad no se realizó conforme a lo programado, ya que las instituciones participantes solicitaron asistir a las diferentes acciones del Congreso coordinado por la Dirección de Atención a la discapacidad, conmemorativo al día internacional de las Personas con discapacidad.

Referente a realizar conferencias sobre exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas, se otorgaron 134 conferencias de 134 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

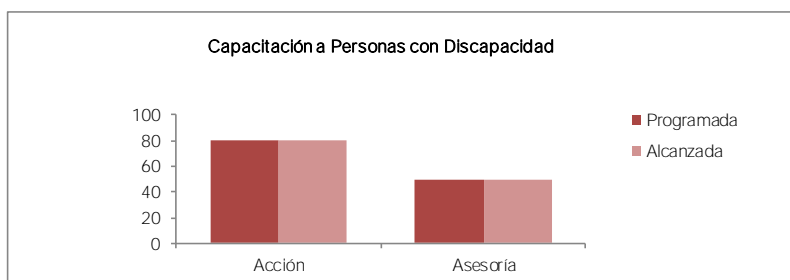
En lo que respecta a la promoción de acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación, se realizaron 80 acciones de 80 programadas, es decir, se logró el 100.0 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los SMDIF; para beneficiar a personas con discapacidad a través de asesorías y capacitación, se llevaron a cabo 50 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo. (Anexo 560)

En el reporte anual, se tenía programado integrar laboralmente a mil 200 personas con discapacidad, en relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva, sin embargo, en el ejercicio fiscal 2022 se integraron laboralmente a 860 personas con discapacidad, logrando una eficacia del 71.9 por ciento. Este porcentaje es resultado de que la inclusión laboral es realizada directamente por cada uno de los Sistemas Municipales DIF.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el fortalecimiento y difusión de acciones que las instituciones otorguen a personas con discapacidad	Reunión	12	11	-1
	Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas.	Conferencia	134	134	0
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación	Acción	80	80	0
	Promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los SMDIF; para beneficiar a personas con discapacidad a través de asesorías y capacitación.	Asesoría	50	50	0



020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto el objetivo es aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas en situación de discapacidad para su inclusión laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas en situación de discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la inclusión de personas en situación de discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

En este proyecto, se capacitó a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social, para fortalecer las acciones que atienden los SMDIF respecto de la Inclusión Social de personas con discapacidad, mediante 12 conferencias, en beneficio de 822 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo; también permitió realizar 120 asesorías para exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, de las 120 programadas en el periodo, logrando así, alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento en beneficio de 3 mil 593 personas.

Adicionalmente, se gestionó el desarrollo de 12 cursos de capacitación para personas con discapacidad, de las 12 gestiones programadas obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

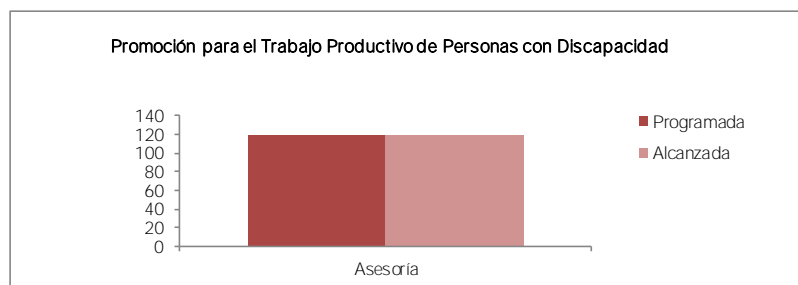
Se otorgaron 200 asesorías para orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones específicas que atienden a personas con discapacidad, alcanzándose un 100 por ciento respecto a las 200 programada en el periodo.

Finalmente, se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, para generar asesorías, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie a personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo. (Anexo 561)

En el periodo que se reporta se programaron incorporar a 3 mil personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo en relación a los 3 mil personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse; sin embargo, en el periodo antes referido se incorporaron 2 mil 602 personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a los 2 mil 602 personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptible de incorporarse, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Para el periodo de enero a diciembre del 2022 se incorporaron a 2 mil 602 personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a las 2 mil 602 personas con discapacidad solicitantes del servicio susceptibles de incorporarlo, logrando una eficiencia del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social, para fortalecer las acciones que atienden los SMDIF respecto de la Inclusión Social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	0
	Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	120	120	0
	Gestionar el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Gestión	12	12	0
	Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones específicas que atienden a personas con discapacidad	Asesoría	200	200	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, para generar asesorías, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie a personas con discapacidad	Asesoría	60	60	0



IMPIDPD

Este Instituto en el ejercicio 2022 integra en su Plan Anual de metas el programa 020608020202 “Promoción para el Trabajo Productivo de Personas en Situación de Discapacidad”, el cual tiene la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo 2.1.3 “Contribuir al Incremento de los Ingresos de la población ocupada”, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y en especial Fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este Instituto es responsable de crear oportunidades y espacios en el Estado de México, que coadyuven a la creación de espacios laborales de las personas con Discapacidad, y en este mismo sentido mejorar su calidad de vida e impulsando la economía del Estado.

Brindar Talleres Transitorios a Personas con Discapacidad para la Inclusión Laboral

A través de esta meta se crean espacios que contribuyan a que las personas en situación de discapacidad cuenten con las herramientas necesarias para poder integrarse al campo laboral, se impartieron 3 talleres logrando el cumplimiento de la meta en un cien por ciento.

Diseñar la Plataforma Digital de Inclusión laboral para Personas con Discapacidad

La plataforma tiene como finalidad la vinculación de las personas en situación de discapacidad, con las organizaciones públicas y privadas, que oferten vacantes, en el ejercicio 2022 se realizaron las reglas de operación de la Plataforma Digital dando cumplimiento a la meta que consistía en 1 sistema.

Promocionar la Apertura de Espacios Laborales para Personas con Discapacidad en los Sistemas Municipales, Estatales y Sector Privado a Través de Eventos de Sensibilización

En el ejercicio 2022 se realizó la feria de inclusión laboral, a través de la cual se presentaron las asociaciones públicas y privadas establecidas en el territorio del Estado de México que cuentan con vacantes para las personas con discapacidad, permitiendo que las personas con discapacidad, obtuvieran información, así como los requisitos que deben cumplir para postularse a una vacante, con esta feria se cumplió la meta que consistió en la realización de un evento.

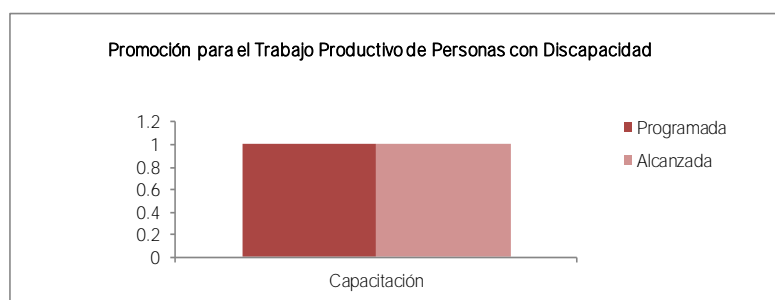
Promover con Instancias Públicas y Privadas la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en Edad Productiva al Trabajo Formal a Través de Convenios

En el 2022 el Instituto firma un convenio con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), en este convenio las empresas y cámaras que forman parte de este consejo se comprometieron a promover la contratación de las personas en situación de discapacidad, dando por cumplida la meta de un convenio.

Promover la Inclusión laboral de Personas con Discapacidad a Través de Capacitaciones

Se efectuaron capacitaciones de sensibilización a personas de la Comisión de Derechos Humanos, por medio de las cuales se informaron los beneficios que se logran en la contratación de las personas con discapacidad y se dan una gama de oportunidades de igualdad y justicia para este sector vulnerable de la población cumpliendo con la meta de una capacitación en relación a este tema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar talleres transitorios a personas con discapacidad para la inclusión laboral	Taller	3	3	0
	Diseñar la Plataforma Digital de Inclusión Laboral para personas con discapacidad	Sistema	1	1	0
	Promocionar la apertura de espacios laborales para personas con discapacidad en los sistemas municipales, estatales y sector privado a través de eventos de sensibilización	Evento	1	1	0
	Promover con instancias públicas y privadas la inclusión de personas en situación de discapacidad en edad productiva al trabajo formal a través de convenios	Convenio	1	1	0
	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de capacitaciones	Capacitación	1	1	0



020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica y su objetivo es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas en situación de discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se otorgaron 172 consultas médicas de prevaloración para pacientes con discapacidad en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte logrando el 91 por ciento respecto a las 189 programadas durante el periodo, en consecuencia al retraso en la construcción del Centro, lo cual generó demora en la entrega del inmueble ocasionando su inauguración y apertura al público a finales del mes de noviembre del 2022 no hay demanda aún por parte de la población usuaria.

Se emitieron mil 668 certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente, de los mil 600 programados, alcanzando el 104.3 por ciento de cumplimiento a la meta, ya que es una meta que está sujeta a la demanda de personas con discapacidad, que soliciten se les emita Certificados de discapacidad para diversos trámites en los cuales tengan que acreditar su discapacidad.

Se programó el otorgamiento de 41 mil 630 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas, ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 45 mil 213 consultas, equivalente a un cumplimiento del 108.6 por ciento, debido a que es una meta que está sujeta a la demanda de personas que soliciten consulta médica y paramédica en el CREE, que puedan ser pacientes para consulta de especialidad y cumplan con los requisitos de ingreso al centro.

Asimismo, se tenía programado otorgar 15 mil 21 consultas médicas y paramédicas en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno, sin embargo, solo se otorgaron 13 mil 551 consultas, alcanzando un 90.2 por ciento, derivado a que es una meta que está sujeta a la demanda de personas que soliciten consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación (CER) Tecámac, que puedan ser pacientes para consulta de especialidad y cumplan con los requisitos de ingreso al centro, cabe destacar que se informó a los hospitales de la zona el catálogo de servicios en el área de rehabilitación y promover el modelo de atención y capacitación en el proceso de referencia al centro. Se invitó a los Centro de Atención Múltiple (CAM) regionales para canalización de pacientes y promover una feria de la salud en temas de discapacidad en cabecera municipal para dar a conocer nuestros servicios.

Además se tenía programado otorgar 2 mil 923 consultas médicas y paramédicas en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental I, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno de las cuales solo se otorgaron 2 mil 353 consultas, alcanzando así el 80.5 por ciento de cumplimiento, la variación corresponde a que es un centro nuevo de rehabilitación con servicios de tercer nivel, inaugurado el pasado 25 de agosto de 2022 y le está dando apoyo a 19 municipios colindantes en la atención a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

pacientes con discapacidad a partir del 26 de agosto se empezaron a realizar pre valoraciones, aunado a lo anterior se continua contratando personal dado que es un centro de nueva creación y a que por tratarse de un centro de nuevo se generaron demoras en los procesos adquisitivos.

Se otorgaron 89 mil 207 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) que les permitan tener una mejor integración a la sociedad de las 174 mil que se tenían programadas, lo que representa el 51.3 por ciento, lo anterior debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, contando para ello con el personal de ambos sistemas y de acuerdo al protocolo para la atención terapéutica.

Referente al otorgamiento terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad, se realizaron 66 mil 429 terapias, de las 78 mil 11 programadas, alcanzándose un 85.2 por ciento respecto a lo programado, razón a que es un centro nuevo en rehabilitación con servicios de tercer nivel y depende de la demanda de los pacientes de los 32 municipios colindantes.

De igual manera se otorgaron 5 mil 648 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad de las 9 mil 295 terapias logrando así el 60.8 por ciento de cumplimiento, puesto que se trata de un centro nuevo de rehabilitación con servicios de tercer nivel, inaugurado el 25 de agosto de 2022 y le está dando apoyo a 19 municipios colindantes en la atención a pacientes con discapacidad, y a partir del 19 de septiembre del presente se inició con los servicios de terapia física, ocupacional y de lenguaje, aunado a que es una meta que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En lo correspondiente a los estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción del tratamiento, se realizaron 2 mil 64 estudios a mil 439 personas de los 5 mil 216 programados para el periodo, alcanzándose un 39.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que aún no se cuenta con el Técnico en Electroencefalografía, así como escaso suministro de electrodos para electromiografías y potenciales somato sensoriales, lo que afecto considerablemente la meta.

Se programó realizar 3 mil 599 estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, sin embargo, solo se realizaron 614 estudios alcanzando así el 17.1 por ciento, en consecuencia a que el Centro se encuentra en proceso de que le otorguen el registro sanitario en el caso de los estudios de rayos X, actualmente se realiza la difusión de la cartera de estudios que oferta el centro entre pacientes, familiares y conocidos, para que en cuanto se tenga el registro exista la suficiente demanda en la totalidad de los estudios de diagnóstico.

También, se programó realizar 728 estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, sin embargo, en razón al retraso en la construcción del Centro, lo cual genero demora en la entrega del inmueble ocasionando su inauguración y apertura al público a finales del mes de noviembre del 2022 y no hay demanda de estudios aún por parte de la población usuaria.

Finalmente se programó realizar 520 prescripciones de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación, para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad realizándose 649 constancias, logrando así el 124.8 por ciento, puesto que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, servicio que se brinda respetando los protocolos sanitarios, dado que la población que atiende es más vulnerable por las condiciones de salud que presentan. (Anexo 562)

En los Centros de Rehabilitación Estatal se brindan consultas de Medicina de Rehabilitación, Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia, Comunicación Humana y Neuropediatria. Se brinda terapia física, con 14 modalidades entre las que destacan: Ultrasonido, Láser, Electro estimulación, Termoterapia, Hidroterapia, Fototerapia, Corrientes galvánicas, Masoterapia, Teens, Tinas de remolino, Sistema de balance, Ergometro de 2 extremidades,

Caminadoras, Presoterapia, Fluidoterapia, Crioterapia. Derivado de este, para el ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de atender a 57 mil 141 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en el CREE y CER Tecámac, sin embargo, en el periodo que se reporta se atendieron a 34 mil 672 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en relación a los 36 mil 275 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación programados a atender en los Centros de Rehabilitación, logrando una eficacia del 95.58 por ciento.

La variación se debe a que, aun cuando se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en el CREE y CER Tecámac, algunos de los servicios no alcanzaron los resultados que se programaron, por la demanda de los usuarios o porque no requerían el servicio.

En los Centros y Unidades de Rehabilitación se brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad.

Los servicios de rehabilitación indispensables incluyen: consulta médica, terapia física y terapia psicológica. Por ello, en el ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de atender a 2 millones de personas con discapacidad con los servicios de rehabilitación en los Centros y Unidades de Rehabilitación; sin embargo, se atendieron a un millón 288 mil 678 personas con discapacidad, logrando una eficacia del 64.43 por ciento, eso, derivado de la reapertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación en el primer semestre del año no se logra la productividad programada, toda vez, que los Sistemas Municipales DIF.

realizan ajustes a su plantilla de personal y la revisión de los espacios físicos de las Unidades de Rehabilitación, aunado a los procesos establecidos por el Protocolo de Regreso Seguro para la prevención de riesgos epidemiológicos, que establece límites de horario, número de pacientes y medidas sanitarias a seguir en las Unidades y Centros de Rehabilitación.

Uno de los objetivos que tiene el DIF Estado de México es apoyar a aquellas personas con discapacidades temporales o definitivas en coordinación con los diferentes Sistemas Municipales DIF, en los cuales se brinda atención médica especializada en rehabilitación, promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa. Debido a esto, en el periodo de enero a diciembre del 2022 se atendieron a 305 mil 757 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla atendidas a través del CREE, CER Tecámac, Centros y Unidades de Rehabilitación en relación a las un millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México, logrando así una eficiencia de 101.1 por ciento debido a la variación se debe a que, se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en el CREE y CER Tecámac, el impacto en la población ha marcado un incremento positivo en los resultados.

Esta discapacidad se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Afecta al aparato locomotor e incide especialmente en las extremidades, aunque también puede aparecer como una deficiencia en la movilidad de la musculatura esquelética, por lo que, para el ejercicio fiscal 2022 se contó con una programación de atender a 11 mil 236 personas con discapacidad músculo esquelética a través de programas sociales, en relación a los 268 mil 128 personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México.

Sin embargo, en el periodo antes mencionado se atendieron a 11 mil 306 personas con discapacidad músculo esquelética a través de programas sociales, logrando una eficacia del 100.72 por ciento, ya que es una actividad que está sujeta a la demanda de ayudas funcionales o salario rosa, por las personas con discapacidad músculo esquelética.

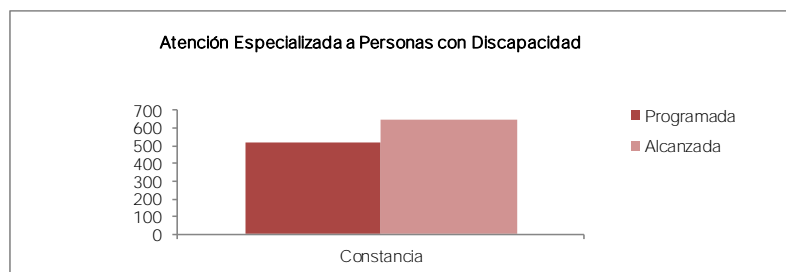
La discapacidad visual es la consideración a partir de la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo visual o la agudeza visual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, cuando se habla en general de ceguera o deficiencia visual se está haciendo referencia a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual en uno o varios de esos parámetros medidos. Es decir, se trata de personas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien, en el mejor de los casos, incluso llevando gafas o utilizando otras ayudas ópticas, ven mucho menos de lo normal y realizando un gran esfuerzo de enfoque, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se atendieron a 3 mil 500 personas con discapacidad visual atendidos con programas sociales, logrando una eficacia del 100.47 por ciento, ya que esta actividad está sujeta a la demanda de ayudas funcionales o salario rosa, por las personas con discapacidad visual.

Entendamos por discapacidad auditiva a la limitación de la sensación y percepción de estímulos sonoros. El órgano de la audición es el oído, mismo que transforma las ondas sonoras del exterior, para que sean procesadas y comprendidas por el cerebro. Dicho lo anterior, en el 2022 se atendieron a 2 mil 738 personas con discapacidad auditiva a través de programas sociales, en relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México, logrando una eficiencia de 105.33 por ciento, derivado del incremento que el último trimestre se presenta en las solicitudes de servicios y apoyos para personas con discapacidad auditiva.

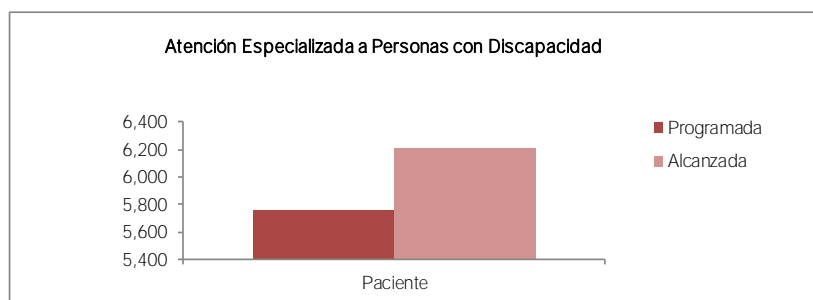
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Consultas médicas de prevaloración para pacientes con discapacidad en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte	Consulta	189	172	-17
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente	Certificado	1,600	1,668	68
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas	Consulta	41,630	45,213	3583
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	15,021	13,551	-1470
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	2,923	2,353	-570
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	174,000	89,207	-84793
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad.	Terapia	78,011	66,429	-11582
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	9,295	5,648	-3647
	Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción del tratamiento	Estudio	5,216	2,064	-3152
	Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	3,599	614	-2985
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	728	0	-728
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación, para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad	Constancia	520	649	129



ISEM

Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, registró un cumplimiento de 108 por ciento, al brindar diversos procedimientos a 6 mil 220 pacientes de los 5 mil 760 programados originalmente, de acuerdo con las patologías que presentaron dichos pacientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	5,760	6,220	460



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se asesoró a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), a través de 120 asesorías, alcanzándose un 100 por ciento de las programadas para el presente periodo.

Adicionalmente se realizaron 130 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Se capacitó al personal de unidades operativas de rehabilitación, a través de 12 cursos, en beneficio de mil 923 personas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo, asimismo se capacitaron a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Además, se entregó a 17 mil 305 beneficiarias el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia de las 17 mil 500 programadas logrando el 98.9 por ciento, ya que es una meta que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

El DIF Estado de México para atender este indicador está enfocado a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, por lo que se atendieron a 17 mil 305 mujeres de 18 a 59 años de edad con el programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, logrando así una eficacia del indicador del 98.89 por ciento, derivado que es una meta que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

Con la finalidad de contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en su diferentes fases. El DIFEM en el ejercicio fiscal 2022 tenía programado otorgar 105 mil apoyos monetarios otorgados a las beneficiarias, sin embargo, en el periodo antes mencionado se entregaron 95 mil 835, logrando una eficacia del 109.53 por ciento, esto, derivado que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, en este proyecto se entregó donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas, de las cuales se proporcionaron 2 mil 241 becas en el periodo, es decir, un cumplimiento del 70 por ciento de lo programado, debido a que es un Centro de Alta Especialidad dirigido a personas con discapacidad siendo un sector de la población muy vulnerable por las condiciones de salud que presentan, ya que el centro está atendiendo conforme a la capacidad de atención de manera progresiva y escalonada.

Se programaron 2 exámenes de evaluación al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación logrando el 100 por ciento de la meta; ambas evaluaciones se realizaron en línea mediante plataforma Google Forms. La primera, realizada en el mes abril de 2022, se registró 77 auxiliares de Terapia Física u Ocupacional

de 44 municipios obteniendo un promedio general de 8.3 en la evaluación; y en la segunda realizada en noviembre de 2022, se evaluó también en línea a los Auxiliares de Terapia Física u Ocupacional donde se registraron 104 municipios y solo 74 finalizaron el proceso obteniendo un promedio general de 7.3 de calificaciones.

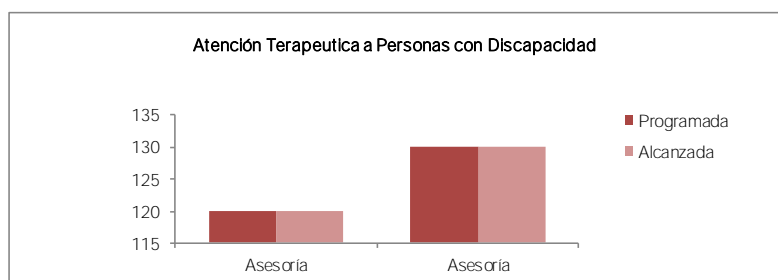
Asimismo, con recurso de ramo 33 y de gasto corriente, se entregaron 3 mil 799 piezas de apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad para favorecer su inclusión social, lo que representó un cumplimiento del 95.0 por ciento respecto a los 4 mil programados, en razón a que es una meta que está sujeta a la demanda de las personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social para recibir apoyos especiales o ayudas funcionales en donación.

Se realizaron evaluaciones de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social para determinar su correcto desempeño, a través 12 cédulas cumpliendo con ello el 100 por ciento de la actividad.

En este proyecto se realizaron 120 inspecciones para supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Finalmente, se realizaron 130 inspecciones para supervisar unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 de las programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento. (Anexo 563)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	130	130	0
	Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Entrega del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	Beneficiario	17,500	17,305	-195
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	2,241	-959
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad para favorecer su inclusión social	Pieza	4,000	3,799	-201
	Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social para determinar su correcto desempeño	Cédula	12	12	0
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	0



020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo integrar el mayor número de personas en situación de discapacidad motriz, ya sea de miembro inferior o superior, para que tengan mayores oportunidades de acceder a una mejor calidad de vida, así como, productiva, independiente y digna, además de participar en la educación, el mercado de trabajo y la vida social mediante acciones y servicios en materia de prescripción, fabricación, adaptación y reparación de ayudas funcionales.

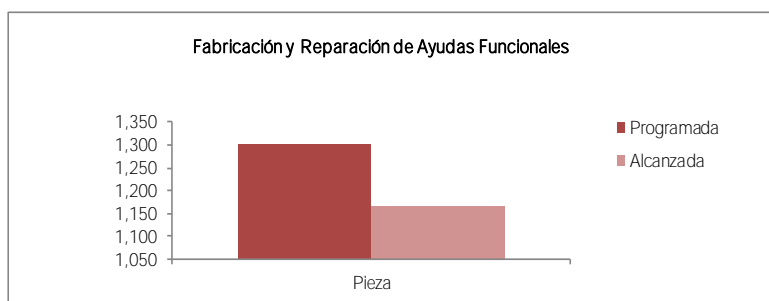
Se fabricaron ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, para suplantar o igualar las funciones de un miembro y para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento de las mil 300 programadas solo se fabricaron mil 166 piezas lo que representó un cumplimiento del 89.7 por ciento, en consecuencia, a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto a la reparación ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM para dar mantenimiento preventivos y correctivos al dispositivo, se trabajaron 98 piezas de las 90 programadas en el periodo, lográndose un 108.9 por ciento de cumplimiento, puesto que es una

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

meta que está sujeta a la demanda de personas con discapacidad que soliciten la reparación de sus ayudas funcionales y prótesis, actividad que se vio incrementada por la cantidad de pacientes que acudieron a recibir diferentes servicios en el CREE. (Anexo 564)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, para suplantar o igualar las funciones de un miembro y para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento	Pieza	1,300	1,166	-134
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM para dar mantenimiento preventivo y correctivo al dispositivo	Pieza	90	98	8



020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Con motivo del Día del Adulto Mayor se otorgaron 10 mil 30 piezas de apoyos en especie a personas adultas mayores para contribuir a su bienestar de las 10 mil programados, logrando el 100.3 por ciento, de acuerdo a la disponibilidad de los apoyos, fue posible otorgar un mayor número de éstos. Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33, se adquirieron apoyos tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas y pañales, así como aparatos auditivos para adultos mayores, logrando la adquisición un poco mayor a lo programado, lo que permitió beneficiar a más adultos mayores.

Se proporcionaron 2 mil 701 consultas de atención médica a mil 863 personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su estado de salud, lo que representó el 99.9 por ciento de las 2 mil 705 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de las personas adultas mayores.

Además, se proporcionaron 741 sesiones de atención psicológica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su salud mental, alcanzando con ello el 98.8 por ciento de las 750 programadas, esto derivado a que el servicio depende de la demanda por parte de las personas adultas mayores.

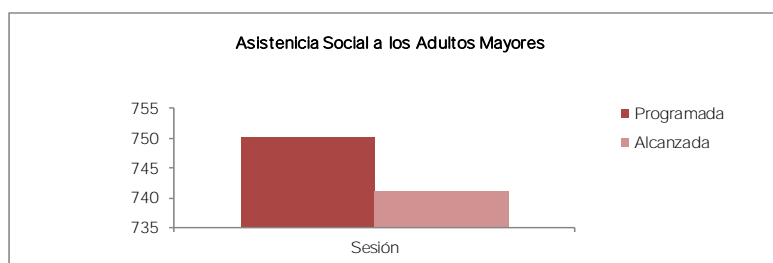
Finalmente, se otorgaron 319 asesorías de orientación jurídica a las personas adultas mayores a fin de apoyarlas en la resolución de alguna problemática de tipo jurídico, lo que reflejó un cumplimiento del 99.7 por ciento, de las 320 programadas, ya que ésta se encuentra sujeta a la demanda de las personas adultas mayores que solicitan el servicio. (Anexo 565)

El Sistema para el Desarrollo Interl de la Familia ofrece el servicio de consultas médicas a personas adultas mayores para atender las necesidades de salud física de las adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad que habita en el Estado de México, por lo que se logró otorgar 2 mil 701 consultas a abuelitos, en relación a 5 mil 151 adultos mayores que son atendidos en la Casa de Día del DIFEM, en relación a las 2 mil 705 consultas otorgadas a personas adultas mayores que asisten a la Casa de Día del DIFEM, logrando una eficiencia del 97.91 por ciento, esto, debido a que está sujeta a la demanda de los adultos mayores que asisten a la Casa de Día del DIFEM.

Respecto al año 2022, se programó otorgar 750 sesiones de 5 mil 50 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, de las cuales se otorgaron 741 orientaciones psicológicas a 5 mil 151 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, obteniendo así un 96.90 por ciento de eficiencia, derivado de la programación establecida es en base al comportamiento de años anteriores, sin embargo se mostró mayor interés por parte de los adultos mayores para solicitar el servicio.

Con la finalidad de brindar orientación jurídica a las personas adultas mayores de sesenta años o más de edad en materia legal a fin de apoyarlos en la resolución de su problemática, por lo que en el año fiscal 2022 se llevaron a cabo 32 canalizaciones de los adultos mayores a otras instituciones, en relación a las 319 orientaciones jurídicas otorgadas a los adultos mayores, logrando así una eficiencia del 100.30 por ciento de eficiencia, esto, debido a la programación establecida es en base al comportamiento en años anteriores, pero se mostró mayor interés por parte de los adultos mayores para solicitar el servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores para contribuir a su bienestar	Pieza	10,000	10,030	30
	Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su estado de salud	Consulta	2,705	2,701	-4
	Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su salud mental	Sesión	750	741	-9
	Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores a fin de apoyarlas en la resolución de alguna problemática de tipo jurídico	Asesoría	320	319	-1



**020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El fomento de un envejecimiento saludable, en el que las personas adultas mayores puedan contar con una alimentación nutritiva, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida, es uno de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México.

En atención a este grupo importante de la población, la Secretaría de Desarrollo Social, efectúa acciones dirigidas a las personas adultas mayores, a fin de promover su bienestar social ya que ciertamente en la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven, y son quienes deben recibir apoyo institucional para hacer valer sus

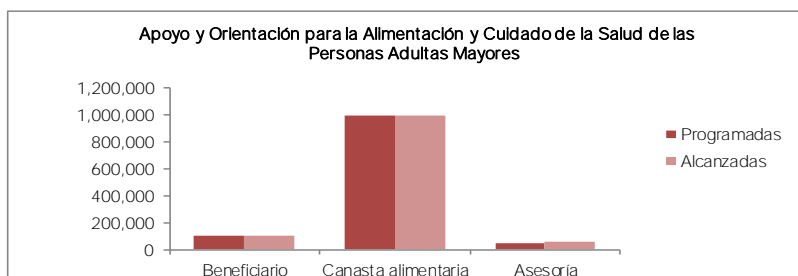
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

derechos, es así como por segundo año consecutivo se ha implementado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, el cual favorece el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en esa condición.

En el año 2022 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, atendió a 100 mil personas adultas mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal hasta por 10 ocasiones, entregando para el ejercicio que se reporta un millón de canastas alimentarias, acciones con las que el Gobierno del Estado de México, contribuyó a mejorar la variedad y calidad en la ingesta de alimentos de estas personas.

Como parte de acciones complementarias del programa, que permiten un vínculo los beneficiarios, a través de un grupo de profesionistas se integró una brigada multidisciplinaria, que brinda atención legal, psicológica, trabajo social, gerontológica, nutricional, fisioterapéutica y medicina en general, se brindaron 54 mil 114 asesorías a las personas adultas mayores que así lo solicitaron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
	Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión ante las instancias a que haya lugar para su incorporación a programas alimentarios	Beneficiario	100,000	100,000	0
	Dar seguimiento a la entrega de canastas alimentarias en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Canasta alimentaria	1,000,000	1,000,000	0
	Brindar servicios de asesoría y atención en materia legal, psicológica, trabajo social, gerontológica, nutricional, fisioterapéutica y medicina en general a las personas adultas mayores que así lo soliciten	Asesoría	50,000	54,114	-4,114



020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Se desarrollaron 300 talleres de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidos a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM para brindarles espacios de recreación, es decir, un cumplimiento del 100 por ciento de 300 talleres programados para el periodo.

Se realizó una campaña de acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector a fin de hacerlos de su conocimiento, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos de actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores para favorecer su integración social, alcanzándose un 100 por ciento de los 8 eventos programados.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a las personas adultas mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido, se otorgaron 242 paseos recreativos para personas adultas mayores para brindarles actividades de recreación y convivencia, alcanzándose el 105.2 por ciento de las 230 excursiones programadas para el periodo, derivado a que se atendieron solicitudes de los SMDIF para brindar atención a las personas adultas mayores.

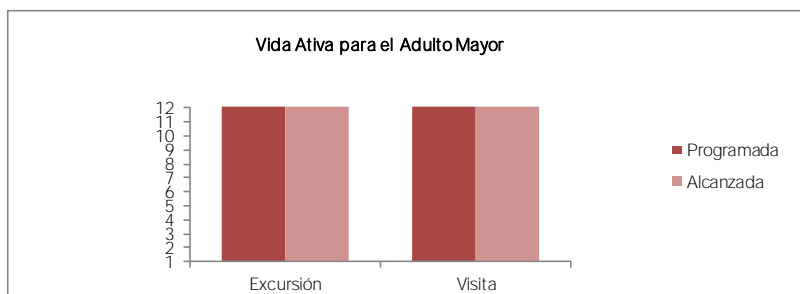
Asimismo, se realizaron 170 visitas de inspección a casas de día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios alcanzando un 100 por ciento respecto a las 170 programadas en el periodo. Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33, se realizó la adquisición de equipamiento para casas de día, con lo que se ofrece fortalecer el desarrollo de las actividades de las personas adultas mayores dentro de las mismas. (Anexo 566)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como finalidad elevar el bienestar y accesibilidad de las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad o con limitación física a través de la entrega de aparatos funcionales como son: sillas de ruedas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos y/o apoyos en especie, por lo que, durante el año 2022 se benefició a 10 mil 30 personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, respecto a las 10 mil personas adultas mayores que se tenía programado beneficiar. Esto, en relación a las 995 mil 122 personas adultas mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México, logrando un 101 por ciento de eficiencia del indicador, derivado de la demanda de las personas adultas mayores; asimismo, se logró la adquisición de un poco más a la programada, lo que permitió beneficiar a más adultos mayores.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 10 mil 30 aparatos funcionales (andaderas, sillas de ruedas, bastones y auxiliares auditivos) y apoyos en especie al mismo número de personas adultas mayores que solicitaron los aparatos funcionales, logrando así una eficiencia del 100 por ciento. Esto, con la finalidad de contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, así como, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con limitación física o en estado de vulnerabilidad y poder fortalecer la integración social.

El DIF Estado de México tiene como objetivo atender a las personas adultas mayores con sesenta años o más en condiciones de vulnerabilidad mediante una atención integral que comprenden consulta médica, atención psicológica y orientación jurídica que contribuya a una mejor calidad de vida y un envejecimiento saludable, por lo que, para el ejercicio fiscal 2022, se logró atender 2 mil 544 personas adultas mayores que recibieron servicios de atención integral, considerando que se estimaba atender a 2 mil 454 adultos mayores, en relación a los 5 mil 50 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM, lo cual representa un cumplimiento del 101.65 por ciento, derivado de la demanda de este sector por recibir los servicios; además que se apoyó a asilos de los municipios de Metepec y Toluca, ofreciendo estos servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR				
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM para brindarles espacios de recreación	Taller	300	300	0
	Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector a fin de hacerlos de su conocimiento	Campana	1	1	0
	Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores para favorecer su integración social	Evento	8	8	0
	Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores para brindarles actividades de recreación y convivencia	Excursión	230	242	12
	Realizar visitas de inspección a casas de Día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios	Visita	170	170	0



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100.0 por ciento con respecto a los 125 programados.

El otorgamiento de servicios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación, para apoyar a población de escasos recursos, es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 104.8 por ciento del cumplimiento, es decir, 677 respecto a los 646 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, en razón a que la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Por otro lado, se celebraron 96 contratos de eventos artisticos culturales para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos logrando el 100 por ciento de los 96 programados.

Se realizó la coordinación de 2 convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud en apoyo a la integración familiar, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Se coordinó la operación de 125 eventos artisticos culturales entre otros, para generar condiciones favorables en su realización en el Teatro Morelos de los 125 programados obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la actividad.

En cuanto a la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica (S.O.S.) para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica, se coordinaron 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 214 mil 127 ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas, de las 243 mil piezas programadas en el año, lográndose el 88.1 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de ayudas extraordinarias y requerimientos asistenciales, aunado a que en los dos últimos meses del año algunos Sistemas Municipales DIF no entregaron en tiempo y forma el metadato de los padrones de beneficiarios, lo que afecto considerablemente el cumplimiento de la meta.

Por otra parte, se benefició a 8 mil 918 mujeres con el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las Mujeres, otorgando, de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes del Programa, apoyos monetarios en una y hasta en seis ocasiones, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada y liquidez del ejercicio fiscal, con la finalidad de

contribuir a elevar el ingreso económico de las Mujeres, logrando obtener el 100.0 por ciento de las 8 mil 918 beneficiarias programadas en el periodo.

El Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condiciones de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y que se encuentren en estado de gestión o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases. Debido a esto, en el año 2022 se entregaron 53 mil 478 apoyos a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, en relación a los 53 mil 508 apoyos programados a entregar a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, logrando así una eficiencia del 99.94 por ciento, derivado a que ocho beneficiarias fueron dadas de baja del Programa de conformidad a las Reglas de Operación del Programa en mención, las cuales no recibieron en su totalidad los apoyos programados.

La finalidad de beneficiar a mujeres con el programa de Salario Rosa por la Vulnerabilidad es poder contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en estado de gestión o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases, por lo que se programó beneficiar a 8,918 mujeres de 18 a 59 años de edad con vulnerabilidad, cumpliendo lo programado al 100 por ciento y logrando una eficiencia del 100 por ciento.

Se entregaron 80 donativos de apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se impartieron 20 cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales para fortalecer la interacción y dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, para apoyar a la economía familiar a personas con escasos recursos en el periodo la meta se cumplió en 103.6 por ciento, es decir, se atendieron mil 576 beneficiarios de los mil 521 que se tenían programados, ya que la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Además, se otorgaron 40 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF para beneficiar a personas de escasos recursos cumpliendo con el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Se promovió la realización de 3 eventos para la obtención de fondos, llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Se proporcionaron 3 mil asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM con el fin de atender a la población vulnerable, logrando el 100 por ciento de las 3 mil programadas en el periodo.

Además, se proporcionó orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar a 6 mil 474 personas, lográndose un 107.9 por ciento anual, de 6 mil que se programaron, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a demanda del servicio por parte de la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades, de 29 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 24 publicaciones de contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud para el fortalecimiento del desarrollo humano, así como de los integrantes de la familia logrando el 100 por ciento.

Con el fin de realizar acciones alusivas al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota se realizó un evento logrando obtener el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

También, se realizaron 25 asesorías de pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para aprender a gestionar sus propios recursos, logrando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por otra parte, se realizaron 180 reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales con la finalidad de programar y realizar la actualización continua, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de 180 que se tenían programadas realizar.

Se realizaron 7 mil 14 visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos Institucionales, lográndose el 100 por ciento respecto a las visitas programadas.

Asimismo, se realizaron 3 mil 6 visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada, alcanzando el 100 por ciento de la actividad.

Se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 7 mil 500 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, realizando el 100 por ciento de 7 mil 500 que se tenían programadas.

Se representó a la institución en mil 500 eventos en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable, lo que implica haber logrado un 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 4 mil 118 supervisiones a el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada, logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado. (Anexo 567)

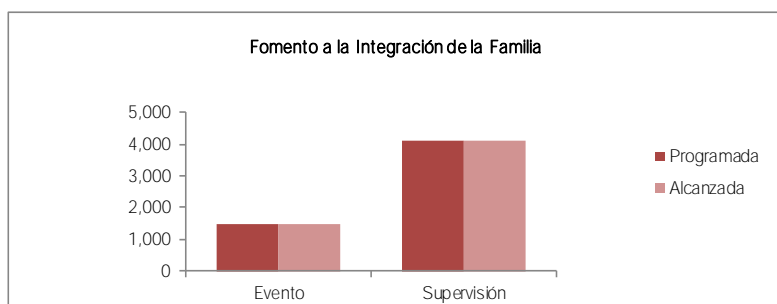
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales	Diagnóstico	125	125	0
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación, para apoyar a población de escasos recursos.	Servicio Funerario	646	677	31
	Celebrar contratos de eventos artísticos culturales para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos	Contrato	96	96	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Coordinar convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud en apoyo a la integración familiar	Convenio	2	2	0
	Coordinar la operación de eventos artísticos culturales entre otros, para generar condiciones favorables en su realización en el Teatro Morelos	Evento	125	125	0
	Coordinar reuniones presenciales y/o vía remota de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del Servicio de Orientación psicológica (S.O.S.) para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica	Reunión	4	4	0
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas	Pieza	243,000	214,127	-28873
	Entregar a beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres	Beneficiario	8,918	8,918	0
	Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras	Donativo	80	80	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales para fortalecer la interacción y dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota.	Curso	20	20	0
	Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, para apoyar a la economía familiar a personas con escasos recursos	Beneficiario	1,521	1,576	55
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF para beneficiar a personas de escasos recursos	Donativo	40	40	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	112	112	0
	Promover la realización de eventos para la obtención de fondos	Evento	3	3	0
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM con el fin de atender a la población vulnerable	Asesoría	3,000	3,000	0
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar	Persona	6,000	6,474	474
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades	Asesoría	29	29	0
	Realizar contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud para el fortalecimiento del desarrollo humano así como de los integrantes de la familia	Publicación	24	24	0
	Realizar evento alusivo al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota	Evento	1	1	0
	Realizar pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para aprender a gestionar sus propios recursos	Asesoría	25	25	0
Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales con la finalidad de programar y realizar la actualización continua	Reunión	180	180	0	
Realizar visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales	Visita	7,014	7,014	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Realizar visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada	Visita	3,006	3,006	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población	Visita	32	32	0
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	7,500	7,500	0
	Representar a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable	Evento	1,500	1,500	0
	Supervisar el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada	Supervisión	4,118	4,118	0



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO SECRETARÍA DE LAS MUJERES

La atención que otorga la Brigada de Seguimiento se enfoca en aquellos casos de mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, canalizados por la Línea Sin Violencia o instituciones que atienden a víctimas de violencia.

Los alcances de este servicio se dan a través de traslados, rescates, atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, seguimientos y acompañamientos jurídicos otorgados a la población beneficiaria; así mismo la Brigada de Seguimiento brinda intervención en crisis, atención psicoterapéutica, asesoría jurídica, visitas domiciliarias, servicios de gestión, canalización en trabajo social y vinculación con otras instancias de apoyo.

La Secretaría de las Mujeres a través de la Brigada Seguimiento, brindó 4 mil 47 atenciones a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia para el 2022.

La violencia representa actualmente un fenómeno de interés social para el desarrollo equitativo de nuestra sociedad, ya que impacta en el ámbito público y privado y es considerado como un problema de salud pública, por lo que es importante que en todos los niveles gubernamentales se desarrollen programas para su atención, prevención y erradicación.

De ello que, para atender este fenómeno de interés social, la Secretaría de las Mujeres, planea, coordina, opera y evalúa políticas y programas para la mujer, a fin de promover su bienestar social y una vida sin violencia mediante la atención en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

En dichos Centros se otorgan servicios psicológicos, tales como: orientación, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamientos, con el objetivo de brindar apoyo especializado para el reconocimiento de las experiencias violentas vividas, y la reestructuración de las capacidades de acuerdo a la

impresión diagnóstica, fortalecimiento o construcción de redes de apoyo, reconocimiento de sus derechos humanos y el desarrollo de habilidades de afrontamiento.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, en el año 2022 brindando un total de 38 mil 28 asesorías psicológicas, a personas que se encontraban en situación de violencia de género, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental.

A su vez, y con el objetivo de brindar diversos servicios multidisciplinarios proporcionados por el personal de los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, entre los que destacan la asesoría jurídica. En el año 2022, se realizaron 18 mil 164 asesorías jurídicas a través de los 100 Centros Naranja de Atención a Mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia ubicados en municipios del Estado de México

De igual manera, se brindaron 21 mil 59 asesorías de trabajo social a través de los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, coadyuvando al fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia. Asimismo, se realizaron visitas domiciliarias que tienen como objetivo verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico de las usuarias, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar; aspectos relevantes a evaluar ya que impactan directamente sobre las usuarias.

Mediante la Línea Sin Violencia 800 10 84 053, se recibieron 8 mil 968 llamadas telefónicas, otorgando asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general con la finalidad de informar a la población los servicios que proporciona la Secretaría de las Mujeres y con ello coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La Línea Sin Violencia se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, ya que se atienden casos que por su nivel de riesgo, requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 35 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia.

Con la inauguración de los refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia en el municipio de Tultepec, Amecameca e Ixtapaluca en el año 2022, la Secretaría de las Mujeres al día de hoy cuenta con: 8 Refugios, una Puerta Violeta Interna y una Casa de Transición; ofreciendo espacios seguros para contribuir al fortalecimiento de una cultura de igualdad de género, disminuir los altos índices de violencia contra mujeres, niñas, niños y brindarles una segunda oportunidad de mejorar sus condiciones de vida.

Cada uno de los refugios cuenta con atención multidisciplinaria en las siguientes áreas: jurídica, psicológica clínica, psicológica infantil, trabajo social, médica o enfermería, multigrado y talleres; beneficiando en 2022 a 476 mexiquenses.

La Línea Contra la Trata, cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a instancias especializadas en materia de trata de personas a las víctimas de este delito, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica, atendiendo un total de 514 llamadas.

Cabe señalar que, esta línea funciona las 24 horas los 365 días del año, lo que ha permitido que se dé la atención a los casos en cualquiera de los 125 municipios del Estado de México.

Para el periodo que se informa, el Programa de Masculinidades Positivas para Personas Generadoras de las Violencias brindó 9 mil 427 atenciones a personas generadoras de violencia, dirigido principalmente a hombres a través de un proceso reeducativo dentro de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (CeDeMas+), el cual pretende generar un cambio que, a corto, mediano y largo plazo, impacte de manera asertiva en las actuales y nuevas generaciones, construyendo un entorno de respeto y garantizando el acceso a las niñas, adolescentes y mujeres del territorio mexiquense a una vida libre de violencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En estos espacios se brindan herramientas psicológicas, emocionales, teóricas y prácticas para poder deconstruir pensamientos, ideas, creencias y actitudes estereotipadas que fomentan la desigualdad, discriminación y cualquier otra forma de violencia por razones de género.

Para lograr mitigar las conductas que propician la violencia de género, es importante reconocer que la violencia comienza mediante actos simbólicos, que van en aumento y de no atenderse evolucionan hasta llegar a la expresión máxima de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres que es el feminicidio, por lo que es de suma importancia generar conciencia sobre ese tipo de violencia y por otro lado, facilitar todas las herramientas de denuncia y acompañamiento para poder atenderla de manera oportuna.

Es así que, para sensibilizar a la población sobre estas prácticas negativas y la cultura de cero tolerancias, se dotó de capacitaciones, pláticas y talleres a 5 mil 45 personas, enfocados a visibilizar la violencia de género, así como de acciones para prevenirla, mediante la transmisión de información de temas relacionados a la perspectiva de Género, masculinidades positivas, prevención y erradicación de la violencia.

Este servicio está enfocado en la construcción de una nueva dinámica de convivencia igualitaria y armónica, mediante la atención y apoyo profesional por parte de un psicólogo especialista. La meta es permitir a la persona encontrar soluciones viables a la problemática, sin que se ejerzan conductas que hagan uso de la violencia.

A su vez, existe la línea 800 900 43 21, misma que da atención a la población masculina para el reconocimiento de sus emociones, durante el periodo reportado se atendieron mil 75 llamadas de carácter emergente y contención emocional mediante asesoría psicológicas a hombres en situación de crisis o conflictos susceptibles a desarrollar prácticas de violencia, así como aquellos hombres que deseen hablar sobre sus emociones, con la finalidad de brindar herramientas de apoyo socio y psicoemocional.

Garantizar el acceso a la justicia como derecho humano es base primordial de atención para la Secretaría de las Mujeres, por ello brindar todas las herramientas a mujeres víctimas de violencia resulta preponderante y en virtud de ello el personal jurídico de los Centros Naranja de atención a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia utiliza sus conocimientos en la materia para garantizar su ejercicio pleno y obtener sentencias favorables.

Derivado de estas atenciones, se da un seguimiento y/o acompañamiento de asuntos relacionados con la violencia de género, cuando la gravedad de los hechos o el alto grado de vulnerabilidad de la usuaria le impiden realizar el trámite legal y/o administrativo por sí sola, así como dar el seguimiento correspondiente a los demás asuntos que las mujeres en situación de violencia tengan, hasta llegar a la conclusión del asunto o trámite.

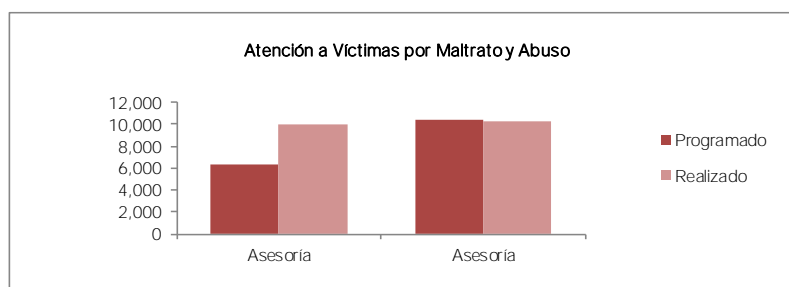
Del mismo modo se otorga acompañamiento a las Mujeres víctimas de violencia a las Agencias del Ministerio Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género para iniciar denuncias por delitos vinculados a la violencia de género, así como solicitar medidas de protección en aras de salvaguardar su integridad.

En el año 2022 se realizaron 37 mil 381 seguimientos o acompañamientos ante el Ministerio Público o al Juzgado a mujeres en situación de violencia para dar continuidad al proceso jurídico, en los diversos municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia.	Asesoría	1,790	1,014	-776
	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia.	Asesoría	14,034	15,162	1,128

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	6,300	10,015	3,715
	Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	10,385	10,316	-69
	Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia	Llamada	4,387	3,630	-757
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos.	Beneficiario	353	262	-91
	Brindar orientación e información vía telefónica, a posibles víctimas de trata de personas.	Llamada	230	152	-78
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción.	Asesoría	2,747	4,517	1,770
	Brindar talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias.	Beneficiario	2,491	2,485	-6
	Brindar atención a hombres para el reconocimiento de las emociones, mediante la línea 800 900 43 21	Llamada	387	594	207
	Brindar seguimiento o acompañamiento ante el Ministerio Público o al Juzgado a mujeres en situación de violencia para dar continuidad a su proceso jurídico	Asesoría	11,182	16,800	5,618
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	3000	3033	33
	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	28100	22866	-5,234
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia	Asesoría	8400	8149	-251
	Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia	Asesoría	13008	10743	-2,265
	Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia	Llamada	5240	5338	98
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos	Beneficiario	347	214	-133
	Brindar orientación e información vía telefónica, a posibles víctimas de trata de personas	Llamada	350	362	12
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción.	Asesoría	5115	4910	-205
	Brindar talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias	Beneficiario	2509	2560	51
	Brindar atención a hombres para el reconocimiento de las emociones, mediante la línea 800 900 43 21	Llamada	630	481	-149
	Brindar seguimiento o acompañamiento ante el Ministerio Público o al Juzgado a mujeres en situación de violencia para dar continuidad a su proceso jurídico	Asesoría	21000	20581	-419



**020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron 99 actas donde se dio aviso al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción) para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar, logrando el 110 por ciento de las 90 programadas en el periodo, debido a que en esta acción se trabajó para garantizar la restitución de sus derechos de las niñas, niños y adolescentes en prevalecer la unión familiar, al dar avisos al ministerio público la situación jurídica que tiene cada niña, niño o adolescente, ya fuera por reintegración, canalización, egreso y en su caso la adopción.

Además se brindó acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia, mediante 464 audiencias, logrando así el 98.7 por ciento respecto a las 470 audiencias programadas en el periodo, ya que estamos sujetos a las solicitudes que se realizan a través de los juzgados para brindar el acompañamiento a niñas, niños o adolescentes en las escuchas, por lo que los psicólogos brindan el apoyo para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes al ser escuchados y de vivir en familia .

Se brindaron 99 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos, realizando el 99.0 por ciento de las 100 asesorías programadas, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se programaron 30 documentos para canalizar a personas en estado de vulnerabilidad, para su atención por parte de la institución competente, logrando el 100 por ciento, de los 30 programados.

También, se realizaron 227 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo, realizando el 103.2 por ciento de las 220 acciones programadas, toda vez que se encuentra sujeta a la demanda de las autoridades judiciales, administrativas, ministeriales y laborales.

Se expidieron 18 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada, logrando el 100 por ciento de las 18 programadas en el periodo.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 190 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a personas en estado de Vulnerabilidad, ello representa el 92.7 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo debido a que estamos sujetos a que los usuarios solicitantes en los que involucran los derechos de niñas, niños y adolescentes y que se consideran un grupo vulnerable ya que dependen fundamentalmente de otros (padres), por lo que en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgó asesoría jurídica de forma presencial y vía telefónica garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se patrocinaron 7 juicios en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales logrando el 100 por ciento de lo programado.

En este mismo sentido, se reportó la conclusión de 52 juicios patrocinados jurídicamente en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad, donde se vean involucrados los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose un cumplimiento del 43.3 por ciento respecto a los 120 patrocinios programados, ya que los patrocinados no tienen el interés de darle seguimiento a su trámite, y así poder continuar en los juzgados con sus juicios patrocinados y así poder concluirlos.

Además, se prevalidaron 130 acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo, logrando el 100 por ciento de los 130 programados para el periodo.

Se realizaron 147 estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica a personas en estado de vulnerabilidad, lográndose un 98.0 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados, en razón a que estamos sujetos a los usuarios que acuden a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, solicitando la valoración del estudio psicológico o de trabajo social para ser representarlos ante el juzgado, por lo que se trabajó con los usuarios que solicitaron dicho apoyo.

Se realizaron 20 gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica, de las 20 que se tienen programadas obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se programó regularizar la situación jurídica de 112 de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, garantizando su derecho a vivir en familia, y que ejerzan sobre ellos una representación de acuerdo a sus necesidades de las niñas, niños y adolescentes, logrando 120 beneficiados, obteniendo el 107.1 por ciento de la meta, en consecuencia a que en esta acción se trabajó conjuntamente con el ministerio público para determinar las carpetas de las niñas, niños y adolescentes, regularizando así su situación jurídica que viene presentando cada niña, niño o adolescente, ejerciendo sobre ellos una representación de acuerdo a sus necesidades.

A través de mil 511 audiencias se ejerció la representación de a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos, logrando el 107.9 por ciento de las mil 400 audiencias programadas, puesto que se dependió de los Juzgados, donde solicitaban la representación jurídica de las niñas, niños o adolescentes procurando evitar dilaciones procesales, garantizando sus derechos.

Se programó representar la restitución internacional de 2 niñas, niños y adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia, sin embargo, no se alcanzó la meta anual programada para este ejercicio toda vez que dependemos de la autoridad central, cuando una niña, niño o adolescente es sustraído o retenido ilícitamente dentro del país, por lo que no se detectó ninguno en este año.

Se revisaron y analizaron 140 documentos de instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social, para verificar que cumplan con la normatividad vigente de los 140 programados para el periodo, obteniendo un 100.0 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Finalmente, se logró tramitar el registro o solicitud de copias certificadas de 75 actas de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, garantizando su derecho a la identidad, a la educación y su libre desarrollo, de las 75 programadas en el periodo, logrando así 100 por ciento de cumplimiento de la actividad. (Anexo 568)

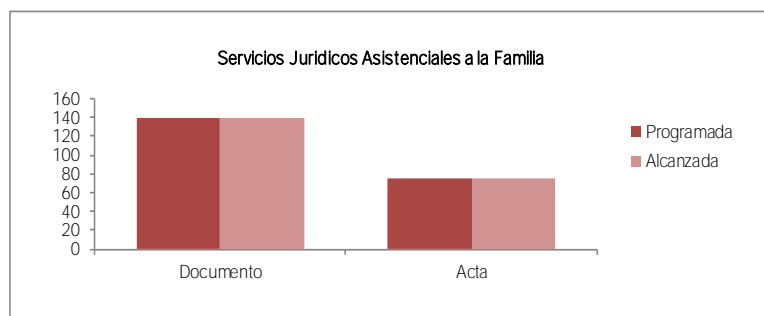
Durante el ejercicio fiscal 2022 se estableció impartir 100 asesorías a personas de 18 a 59 años de edad a 100 beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas, de los cuales se otorgaron 99 asesorías a personas de 18 a 59 años de edad, beneficiando a 99 personas atendidas con las asesorías, obteniendo el 100 por ciento de eficiencia.

Para el 2022 de los 6 millones 319 mil 61 personas con ingresos inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México en relación a los 16 millones 187 mil 608 Población del Estado de México, logrando así, una eficacia del indicador anual del 100 por ciento.

Para el reporte del ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de 28 mil 770 acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses, sin embargo, en el periodo antes mencionado se realizaron 22 mil 617 acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses, logrando una eficacia del 78.61 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción) para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar	Acta	90	99	9
	Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia	Audiencia	470	464	-6
	Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos	Asesoría	100	99	-1
	Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad, para su atención por parte de la institución competente	Documento	30	30	0
	Defender legalmente al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo	Acción	220	227	7
	Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada	Constancia	18	18	0
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a personas en estado de vulnerabilidad	Asesoría	3,440	3,190	-250
	Patrocinar judicialmente en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales	Patrocinio	7	7	0
	Patrocinar jurídicamente en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad, donde se vean involucrados los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Patrocinio	120	52	-68
	Prevalidar los acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo	Prevalidación	130	130	0
	Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica a personas en estado de vulnerabilidad	Estudio	150	147	-3
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica	Gestión	20	20	0
	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, garantizando su derecho a vivir en familia, y que ejerzan sobre ellos una representación de acuerdo a sus necesidades de las NNA	Beneficiario	112	120	8
	Representar a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos	Audiencia	1,400	1,511	111
	Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia	Beneficiario	2	0	-2
	Revisar y analizar instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social, para verificar que cumplan con la normatividad vigente	Documento	140	140	0
	Tramitar el registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, garantizando su derecho a la identidad, a la educación y su libre desarrollo	Acta	75	75	0



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Mediante pláticas psicológicas y médicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, se impartieron 90 asesorías a 885 familiares de pacientes hospitalizados sobre herramientas que les permitan sobrellevar la situación de enfermedad o gravidez de sus familiares, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual.

Durante el ejercicio 2022 se permitió que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, pernocten en las instalaciones de la Clínica albergue Familiar "La Casita" para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual y puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares, a 18 mil 904 usuarios de los 18 mil 500 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 102.2 por ciento, debido a las solicitudes del servicio de alojamiento para que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca pernocten en la Clínica albergue Familiar "La Casita", lo que presentó un incremento, brindándoles el servicio a los usuarios como apoyo en la situación en la que se encuentran.

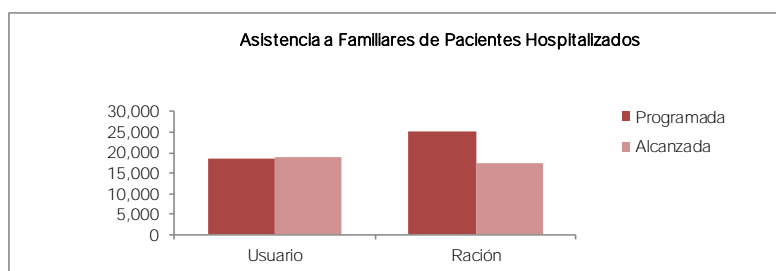
De forma complementaria, se proporcionó alimentos en tres tiempos (desayuno, comida y cena) a los cuidados primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento con 17 mil 365 raciones, de las 25 mil programadas, logrando un cumplimiento del 69.5 por ciento, beneficiando a 3 mil 731 personas, en razón a que la demanda del servicio de alimentos se ha visto mermada por un menor número de usuarios, ya que no permanecen en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita", aunado a la constante presencia de personas, grupos y asociaciones a regalar alimentos a los familiares de pacientes hospitalizados, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta. (Anexo 569)

El Albergue Familiar "La Casita" otorga albergue y raciones alimenticias a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, que por circunstancias de lejanía de su lugar de residencia o gravedad del paciente requieran del servicio, por lo que en el periodo en comento se proporcionó alojamiento a 18 mil 904 familiares de pacientes hospitalizados en la CAF del DIFEM en relación a los 17 mil 365 apoyo alimentario a personas alojadas en la CAF del DIFEM, logrando una eficacia del 147.1 por ciento, esto, derivado que, aunque ocupan el servicio de alojamiento de la CAF, no así hacen uso del servicios de apoyo alimenticio, derivado de que existen personas u organizaciones que les proporcionan alimentos en los tres tiempos del día.

Ahora bien, para el año 2022 se tenía una programación de impartir 90 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados y poder beneficiar con estas asesorías a mil familiares de pacientes hospitalizados. Sin embargo, en este periodo se impartieron las 90 asesorías, pero se logró beneficiar a 885 familiares de pacientes hospitalizados, logrando una eficacia del 88.48 por ciento, esto se debe a que este es un servicio que está sujeto a la demanda de los familiares de los pacientes hospitalizados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Brindar mediante pláticas psicológicas y médicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, herramientas que les permitan sobrellevar la situación de enfermedad o gravidez de sus familiares	Asesoría	90	90	0
	Permitir que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, pernocten en las instalaciones de la Clínica albergue Familiar "La Casita" para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares	Usuario	18,500	18,904	404
	Proporcionar alimentos en tres tiempos (desayuno, comida y cena) a los cuidados primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento	Ración	25,000	17,365	-7635



**020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO
JAPEM**

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 144 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 144 cumpliendo un 100 por ciento.

Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación. Con el propósito de validar el cumplimiento y viabilidad de los convenios firmados, se llevaron a cabo 6 reportes de seguimiento a convenios generados y firmados por la JAPEM, de las cuales se cumplieron 6 reportes al finalizar el periodo cumpliendo un 100 por ciento.

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 talleres cumpliendo a un 100 por ciento.

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 426 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió a un 100.2 por ciento.

La gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas, así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 129 donativos de 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.

Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 241 donativos de los cuales se tenían programados 232 al finalizar el periodo 2022 lo que representó el 103.9 por ciento respecto a lo programado.

Realizar acciones de colaboración con organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada. Se programaron 5 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada. Se programaron 3 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 3 convenios por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

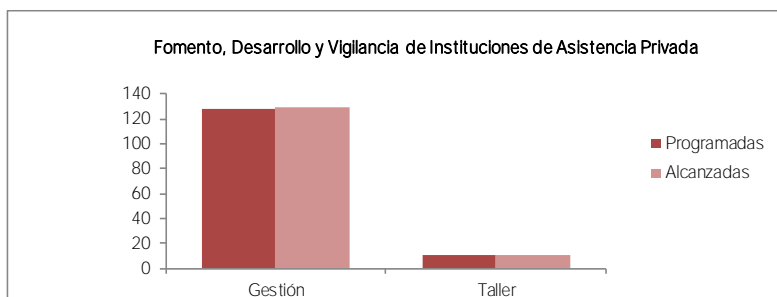
Se programaron 5 eventos de diversa índole para promover la constitución de IAP y fortalecer los vínculos con las ya existentes, de los que se llevaron a cabo 5 eventos por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

En las Acciones de la JAPEM se programaron 12 informes de Instituciones. Por lo que se realizaron 12 Informes de Instituciones que atienden Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se programaron 10 talleres de capacitación a Instituciones de Asistencia Privada para su fortalecimiento, de los que se llevaron a cabo 10 Talleres por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar de manera virtual y/o presencial a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o personas para su constitución como Institución de Asistencia Privada	Asesoría	144	144	0
	Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada	Convenio	3	3	0
	Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación	Reporte	6	6	0
	Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas	Institución Pública	232	241	9
	Difusión de las actividades que desarrollan la Junta de Asistencia Privada del Estado de México e Instituciones de Asistencia Privada	Acción	425	426	1
	Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que benefician a la población que comprende niñas, niños y adolescentes	Informe	12	12	0
	Gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada	Gestión	128	129	1
	Instrumentar talleres de capacitación para la profesionalización y cumplimiento de la asistencia privada	Taller	10	10	0
	Llevar a cabo eventos de diversa índole para promover la constitución de IAP y fortalecer los vínculos con las ya existentes	Evento	5	5	0
	Realizar acciones de colaboración con organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada	Acción	5	5	0
	Realizar visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para constatar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	258	258	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

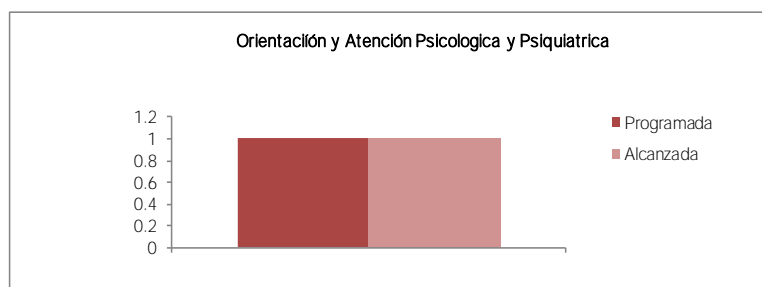
Se realizaron 6 capacitaciones, en las cuales se impartieron temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigido al personal del área, de los Sistemas Municipales DIF, Instituciones públicas, privadas o público en general, para apoyar el desarrollo integral de la familia de las 6 programadas durante el periodo, logrando así el 100 por ciento de cumplimiento.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, de forma presencial o vía remota, se realizó una jornada logrando el 100 por ciento de lo programado, beneficiando a 10 mil 11 personas.

A través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se otorgaron 13 mil 893 consultas psicológicas y médico psiquiátricas u orientaciones vía remota, con la finalidad de mejorar la vida de la población, de las 12 mil consultas programadas en el periodo, lográndose el 115.8 por ciento de cumplimiento, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. Para fortalecer el diagnóstico en la prevención del suicidio, con recurso de ramo 33, se adquirieron 525 pruebas psicológicas impresas.

Finalmente, para vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el Programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma se realizaron 4 supervisiones cumpliendo así con el 100.0 por ciento de la meta respecto a lo programado en el periodo. (Anexo 570)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Impartir temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigido al personal del área, de los Sistemas Municipales DIF, Instituciones públicas, privadas o público en general, para apoyar el desarrollo integral de la familia	Capacitación	6	6	0
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, de forma presencial o vía remota	Jornada	1	1	0
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" u orientaciones vía remota, con la finalidad de mejorar la vida de la población	Consulta	12,000	13,893	1893
	Vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el Programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma	Supervisión	4	4	0



020608040107 ATENCION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres y padres trabajadores para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Durante el periodo se otorgó el servicio Educativo-Asistencial a mil 851 niñas y niños en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM para brindar apoyo a hijos de madres y padres Trabajadores, lográndose un 80.5 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, lo anterior debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, es decir existió poca solicitud, sin embargo, se sigue realizando difusión mediante la aplicación escolar, página Web del DIFEM, redes sociales y programa de radio "Valor es la Familia", con la finalidad de captar menores susceptibles a solicitar el servicio en las Estancias Infantiles y jardines de Niños del DIFEM.

Adicionalmente con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos, se realizaron 8 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM de los 8 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación.

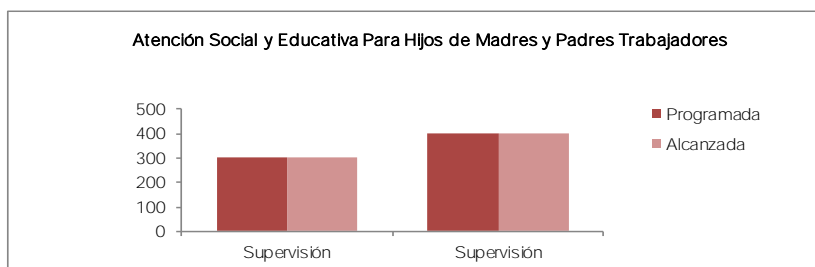
Se realizaron 300 visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales, para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial, cubriendo el 100 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, con el fin de contar con un óptimo Servicio Educativo y Asistencia de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 100 por ciento. (Anexo 571)

El DIFEM a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género pretende brindar servicio educativo y asistencial a hijas y/o hijos de madres, padres trabajadores y/o estudiantes, atendiendo el principio del interés superior de las niñas y niños mediante el fortalecimiento de su desarrollo integral, en los aspectos físicos, cognitivo y socioemocional. Ahora bien, relativo al comportamiento para el presente año mil 845 niñas y niños en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando una eficacia del 80 por ciento, esto, debido a que los planteles educativos de nivel preescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones.

El servicio de estancias infantiles y jardines de niños consiste en brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre tres meses y dos años once meses que sean hijas o hijos de madres, padres trabajadores y/o estudiantes a través de las estancias infantiles operadas por el DIF Estado de México. Dicho lo anterior, en el ejercicio fiscal 2022, se logró beneficiar a mil 722 madres y padres con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando una eficacia del 81.82 por ciento, esto, derivado que en los planteles educativos de nivel preescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040107	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES				
	Otorgar Servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para brindar apoyo a hijos de madres y padres trabajadores	Niño	2,300	1,851	-449
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM, con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos	Sesión	8	8	0
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales, para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	300	300	0
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, con el fin de contar con un óptimo Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	404	404	0



020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social, a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años; Adquisición de sillas de ruedas, pañales, aparatos auditivos y cobertores, así como equipamiento de las casas de día para adultos mayores; Ropa, calzado, servicio de comedor y artículos de higiene personal para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; Entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos; Equipamiento del Centro de Rehabilitación e Integración Social en Tejupilco y Atlacomulco; Equipamiento del Centro Estatal de Rehabilitación en Chalco; láminas, pintura, cobertores y colchonetas para población vulnerable en el ejercicio fiscal 2022. (Ficha 431)

Se construyó el inmueble ubicado en el municipio de Atlacomulco, que fungirá como Centro de Rehabilitación e Integración Social (C.R.I.S.) Atlacomulco, el cual contará con espacios de áreas de rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, psicología, trabajo social, terapia física, terapia ocupacional y de lenguaje, con la finalidad de brindar a los usuarios servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022. (Ficha 432)

Se construyó el inmueble ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Santa Rosa de Lima, que fungirá como Centro Estatal de Rehabilitación (C.E.R.) Cuautitlán Izcalli, el cual contará con espacios de áreas de rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, psicología, trabajo social, terapia física, terapia ocupacional y de lenguaje, con la finalidad de brindar a los usuarios servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022 (Ficha 433)

Se construyó inmueble ubicado en el municipio de Apaxco, que fungirá como Casa de Día del Adulto Mayor, el cual contará con espacios de recepción, sala de espera, vestíbulo general, consultorio de terapia, área de juegos, tres áreas de actividades, cocina, patio de servicios, módulos sanitarios para mujeres y hombres, cancha de cachi bol, andadores, jardinería y estacionamiento, con la finalidad de brindar a los Adultos Mayores servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022. (Ficha 434)

Se construyó inmueble ubicado en el municipio de Apaxco, que fungirá como Casa de Día del Adulto Mayor, el cual contará con espacios de recepción, sala de espera, vestíbulo general, consultorio de terapia, área de juegos, tres áreas de actividades, cocina, patio de servicios, módulos sanitarios para mujeres y hombres, cancha de cachi bol, andadores, jardinería y estacionamiento, con la finalidad de brindar a los Adultos Mayores servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022. (Ficha 435)

Se construyó inmueble ubicado en el municipio de Apaxco, que fungirá como Casa de Día del Adulto Mayor, el cual contará con espacios de recepción, sala de espera, vestíbulo general, consultorio de terapia, área de juegos, tres áreas de actividades, cocina, patio de servicios, módulos sanitarios para mujeres y hombres, cancha de cachi bol, andadores, jardinería y estacionamiento, con la finalidad de brindar a los Adultos Mayores servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2022. (Ficha 436)

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la plataforma de comunicación oficial de la Secretaría se realiza la publicación del banner de la Unidad de Igualdad de Género, haciendo alusión a temas de Cultura Institucional, Hostigamiento Laboral y/o Sexual y que durante el año 2022 se presentaron 12 reportes correspondientes al banner desarrollado entre la Unidad de Igualdad de Género, Comunicación Social y la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información.

Muy importante es brindar la atención primaria a todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, es por ello que se creó la Unidad de Igualdad de Género, y que durante el año 2022 se elaboraron 4 reportes, y en todo momento se documentaron las solicitudes recibidas para brindarles la debida atención.

Adicionalmente realiza de manera virtual o presencial 12 talleres de capacitación en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral, los cuales fueron dirigidos al personal adscrito de la Secretaría.

Finalmente, cabe señalar que se da seguimiento a la plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual, igualdad de género y cultura institucional, y la unidad generó 12 reportes.

CEDIPIEM

Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres; la equidad de género permite y garantiza las mismas oportunidades a las mujeres y a los hombres los derechos que tienen como ciudadanos, es por ello que, a través de esta meta se busca difundir entre la población asentada en comunidades indígenas, los temas relacionados con género y derechos de las mujeres. Para el año 2022 se proyectó realizar 4 talleres de capacitación los cuales, fueron impartidos por parte de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, la meta se cumplió al 100 por ciento con relación a lo programado. (Anexo 572)

Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual; con esta meta se gestionan ante instancias públicas, la impartición de talleres relacionados con los temas de hostigamiento y acoso sexual para concientizar a la población asentada en comunidades con presencia de hablantes de alguna lengua indígena.

Para este periodo se programaron 6 talleres, los cuales fueron impartidos personal de la Coordinadora General para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Genero de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, meta que alcanzó un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 573)

Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; esta actividad tiene como objetivo concientizar sobre las conductas de hostigamiento y acoso sexual, a través de un pronunciamiento de Cero Tolerancia, que fue realizado por la Vocal Ejecutiva, en un evento donde participaron

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las servidoras y servidores públicos adscritos al CEDIPIEM; en donde de igual forma se les informó sobre las definiciones conceptuales y jurídicas a los servidores públicos asistentes; esta meta presentó un avance de cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 574)

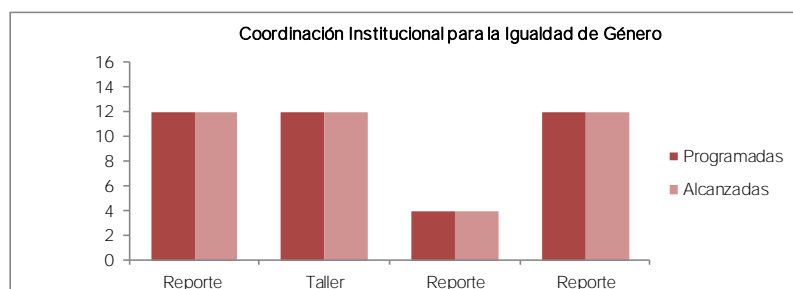
IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes y Adolescentes Mediante Acciones Presenciales y/o Virtuales para la Prevención de la Violencia, la Eliminación de Estereotipos Conductas Violentas, y Fomentar la Denuncia de Estos Actos. A fin de contribuir con las acciones que se centren en fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia para las mujeres mexiquenses, que en su género limite su pleno desarrollo.

Para el 2022, se realizaron actividades en la materia como: la impartición de pláticas, talleres y conferencias en colaboración con instancias municipales de atención a la juventud e instituciones educativas, mismas que beneficiaron a 6 mil 766 personas jóvenes, lo que permitió el cumplimiento al 109.1 por ciento sobre la meta programada.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Talleres Virtuales y/o Presenciales que Coadyuven a la Protección de su Integridad Física. Para coadyuvar a las personas jóvenes en materia de prevención de todas las formas de violencia, así como la protección de su integridad física, se implementaron acciones de acercamiento de la información que en su conjunto impactaron y beneficiaron a 6 mil 100 personas jóvenes mexiquenses, con lo que, se dio cumplimiento al 102 por ciento sobre la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Beneficiar a personas jóvenes y adolescentes mediante acciones presenciales y/o virtuales para la prevención de la violencia, la eliminación de estereotipos conductas violentas, y fomentar la denuncia de estos actos	Beneficiario	6,200	6,766	-566
	Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física	Beneficiario	6,000	6,100	-100
	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres	Taller	4	4	0
	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	6	6	0
	Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", de manera virtual y/o presencial ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	1	0
	Generar acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional	Reporte	12	12	0
	Realizar de manera virtual y/o presencial talleres de capacitación a las unidades administrativas en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral	Taller	12	12	0
	Brindar la atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual y laboral dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento a la plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual, igualdad de género y cultura institucional	Reporte	12	12	0



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Con el propósito de emprender programas, servicios y acciones en apoyo de las mujeres en el Estado de México, la Secretaría de las Mujeres, promueve el acceso igualitario a las oportunidades, el empoderamiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Ante esta encomienda, y con el objetivo de promover el respeto de los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como las relacionadas a prevenir y erradicar la violencia de las niñas, adolescentes y mujeres, se realizaron 730 acciones, en apoyo de las mujeres en el Estado de México.

Con el objetivo de promover convenios de colaboración, coordinación y de participación, con diferentes dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y Municipal; así como, del sector público y privado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas; a fin de promover acciones conjuntas, para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la Unidad de Asuntos Jurídicos en coordinación con las distintas áreas que conforman la Secretaría de las Mujeres, han celebrado en el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2022, un total de 20 instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas y sociales, en materia de igualdad de género, desarrollo integral de las mujeres y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, por lo que esta meta se da por cumplida.

Considerando que los principios de igualdad y no discriminación son pilares en la construcción de las sociedades modernas e igualitarias, se identificaron cuáles son las desigualdades de la norma jurídica, en el contexto social, resaltando que la igualdad sustantiva y la no discriminación se encuentran reconocidas en una gran cantidad de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales.

Por lo anterior, la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México reconoce la gran importancia que tiene la incorporación de un esquema de armonización en la legislación estatal, por lo que en el ejercicio 2022 se formularon y publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México 4 ordenamientos jurídicos con el objetivo de establecer su organización y funcionamiento, a partir de la competencias y atribuciones que integran su estructura orgánica, consolidando el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de prevenir toda forma de violencia, desigualdad y discriminación en razón de género.

La Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de las Mujeres da cumplimiento a la Legislación Estatal vigente en materia de igualdad de género y prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, siendo la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, las bases fundamentales para su quehacer administrativo, a partir de los cuales, se generaron durante el ejercicio 2022 un total de 12 acciones tendientes a la construcción de estrategias de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género al interior de esta dependencia, con un total de 934 personas beneficiadas.

Se revisó un total de 159 documentos en el presente año a publicaciones planeadas dentro y fuera del Programa editorial como lo son dípticos, trípticos, cuadernos, libros, revista, informes, etcétera. Estos documentos cuentan con revisión de fondo y forma, corrección de estilo y aplicación del lenguaje igualitario.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), en el ejercicio 2022 se integró el Programa Editorial Anual (PEA); con el objetivo de difundir las publicaciones realizadas en las distintas áreas de esta Secretaría, que están enfocadas en dar a conocer los servicios, acciones y campañas de esta Dependencia; así como sensibilizar al personal del servicio público y a la población en general sobre temáticas relacionadas con la prevención, atención y erradicación de los tipos de violencia hacia niñas, niños, población adolescente y mujeres (dípticos, trípticos, cuadernos, libros, revista, informes); se cumplió la meta programada.

De acuerdo con el Censo de Población 2020, el Estado de México cuenta con una población hablante indígena de 417 mil 603 personas, que representan el 2.6 por ciento de la población total de la Entidad, de los cuales 197 mil 472 son hombres y 220 mil 131 mujeres. La Entidad Mexiquense tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, que pertenecen a 5 grupos: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca.

Ser una mujer indígena es una brecha doble que impide que las mujeres participen y, por ende, no sean parte de la toma de decisiones, uso de recursos y dirección de su Municipio, Estado y País.

Las barreras sociales e institucionales hacen que las mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas estén más vulnerables a ser víctimas de violencia.

La Secretaría de las Mujeres, realizó ocho sesiones con mujeres indígenas que logró beneficiar a 204 personas, de las cuales 188 mujeres y 16 hombres a lo largo del año, en los municipios de Toluca, Texcoco, Jocotitlán y Nezahualcóyotl, abordando los temas: Participación Comunitaria Libre de violencia, Liderazgo de las Mujeres Indígenas y Rurales, La Cultura Política de las Mujeres y Mujeres Participando y Decidiendo.

La reforma político-electoral de 2014 incorporó la exigencia de paridad en las candidaturas a los cargos de elección popular y con ello mayor participación política de las mujeres. Sin embargo, todavía existen retos dentro de las estructuras sociales, políticas y culturales.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México busca promover y fortalecer la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión en el ámbito público, a fin de lograr la paridad de género y la igualdad sustantiva, como condición necesaria para reforzar la democracia.

Es por eso que la Secretaría de las Mujeres como integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México colaboró en el Diplomado “Derechos Humanos, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en el Estado de México”, que tiene como objetivo, fortalecer las capacidades las mujeres mexiquenses para el desempeño de sus funciones en el ámbito político y espacios de toma de decisiones, así como su participación en el espacio público, el cual tuvo un total de 200 personas inscritas.

El 17 de octubre de 1953, entraron en vigencia las reformas constitucionales necesarias para que las mujeres mexicanas gozaran de la ciudadanía plena y a partir de esa fecha ejercer su derecho a votar y ser votadas, lo que significó el reconocimiento del derecho fundamental de las mujeres a participar en la toma de decisiones del país.

Ante la importancia de la participación de las mujeres mexiquenses en la vida política, pública y social; en el año 2019 la reforma “Paridad en Todo” establece que los Órganos de Gobierno, en todos sus niveles, incluidos los organismos autónomos, candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes en los municipios con población indígena; deberán tener una conformación paritaria, lo cual es un factor que suma a la consolidación y legitimidad de un Estado democrático cada vez más igualitario.

La Secretaría de las Mujeres como integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México promueve la participación de la ciudadanía a través del concurso de Carteles “Voto Femenino” IV edición 2022, el cual tiene como objetivo promover la participación de las mujeres en el ámbito político a fin de reconocer y promover la participación ciudadana en favor de los derechos políticos de las mujeres. En este sentido, se realizó un encuentro con personas creadoras y artistas con la finalidad de conocer y premiar los carteles que participaron en el concurso.

Como parte de las acciones de la Secretaría de las Mujeres, se llevó a cabo un Seminario de Pensamiento Feminista con el objetivo de generar un espacio de análisis y diálogo sobre pensamiento feminista, en donde los temas principales fueron las luchas históricas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, así como la teoría generada posteriormente, que ha conformado una epistemología feminista sólida y que fundamenta el accionar político del feminismo actual; beneficiando con ello a 219 personas que participaron.

Con las ideas vertidas en dicho Seminario a partir de investigaciones teóricas por mujeres académicas, se editó la Revista de Pensamiento Feminista publicada en la página web de la Secretaría, cuyo objetivo es difundir y promover artículos de divulgación inéditos y originales sobre temáticas relacionadas con el pensamiento feminista y los estudios de género, beneficiando así a las mujeres del Estado de México.

Se llevaron a cabo 6 talleres en los meses de marzo, mayo, agosto y diciembre; abordando temas de empoderamiento financiero de las mujeres, Sistema Estatal de Cuidados, movimientos sociales y teoría feminista; con el fin de empoderarlas a partir de herramientas para identificar la violencia de género y así combatirlo, beneficiando a un total de mil 356 personas.

La Secretaría de las Mujeres del Estado de México tiene el compromiso fundamental de transversalizar la perspectiva de género, así como atender la violencia que viven las mujeres y contribuir al avance de la igualdad sustantiva, por lo anterior, y con la intención de contribuir al mejoramiento de las plataformas digitales referentes al tema en comento, se creó el “Manual para la Creación de Páginas Web Institucionales de las Unidades de Género de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México”, el cual tiene por objetivo facilitar el acceso de información por parte de servidoras y servidores públicos así como la sociedad en general, coadyuvando a los procesos de sensibilización, formación e información en temas relacionados con la prevención, atención y sanción de todas las formas de desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres, así como la población LGBTTTIQA+, a partir de la consulta de material en formato infográfico, audiovisual y documental.

Durante el ejercicio 2022, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, tuvo a bien a celebrar 120 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, academia nacional e internacional e instancias gubernamentales de los Tres Órdenes, a fin de establecer la vinculación para implementar las políticas públicas y programas en materia de género en el Estado de México.

La finalidad de haber celebrado dichos convenios de colaboración fue la de generar vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, academia nacional e internacional e instancias gubernamentales de los Tres Órdenes, según haya sido el caso, para implementar acciones y políticas públicas en temas de perspectiva de género, y con ello, lograr la transversalización no sólo en los Tres Órdenes de Gobierno sino también en la sociedad mexicana.

Para el periodo que se informa, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, realizó el encuentro con las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, Poderes del Gobierno del Estado, Sociedad Civil y ONU mujeres para impulsar la apropiación y/o adopción de acciones afirmativas exitosas en perspectiva de género, dicho encuentro se celebró en 2022, mediante la plataforma digital “TEAMS”, la cual tuvo una convocatoria de 74 personas entre mujeres y hombres, en donde se trataron los temas de Generación de Macroproyectos de Alto Impacto a través de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia; con el encuentro se logró intercambiar opiniones, desahogar dudas e inquietudes, y se ratificó el compromiso de las Unidades de Género de seguir trabajando en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

Asimismo, se tuvo a bien celebrar de manera presencial en los municipios de Toluca y La Paz, los encuentros con Integrantes de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Valle de Toluca y Valle de México, respectivamente, con un aforo total en ambos encuentros de 542 personas de los cuales 341 fueron mujeres y 201 hombres; logrando una retroalimentación de todas y cada una de las Instancias Municipales de la Mujer de

la Entidad, a través de intercambio de experiencias mediante la charla e intervención de quienes formaron parte integrante.

Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de las mujeres y el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas al desarrollo, la formación y capacitación profesional; proyectos de investigación, asesoría técnica y administrativa en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022, se tienen reportados 3 informes, mismos que permitieron verificar el cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de México.

Con lo anterior se llevó a cabo un estudio, mediante el cual se analizó el avance en el cumplimiento de las acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, como parte del Programa Integral en el Estado de México.

De igual manera, se reportaron 3 informes, que permitieron verificar el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional del Estado de México con la finalidad de institucionalizar a grandes rasgos la perspectiva de género en la administración pública del sector central en el Estado de México.

Las niñas y los niños deben sentirse favorecidos en un ambiente de aprendizaje seguro, es por ello que, a través de los gobiernos, las instituciones, escuelas, docentes, padres y madres de familia, tienen un papel que desempeñar para hacer que los espacios educativos, se encuentren exentos de prácticas de violencia y discriminación y con ello proporcionen una educación de calidad y con perspectiva de género.

Derivado de lo anterior y con apoyo del cuadernillo de actividades (PADI), se desarrollan las capacitaciones con el objetivo de integrar la perspectiva de género, desde un enfoque de igualdad, diversidad, multiculturalidad y derechos humanos, con dinámicas adecuadas a la edad, nivel de comprensión y escolaridad de las niñas y niños que cursan la educación básica. En el transcurso del 2022 se atendieron mil 46 personas mediante talleres que se otorgaron en los planteles educativos de nivel básico.

Como parte de las estrategias del plan de egreso seguro de los Refugios y Puerta Violeta, se implementa el “Botón de Asistencia” como un mecanismo de auxilio para mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, amenaza o peligro inminente; esta herramienta está diseñada para accionar una alerta a través de su dispositivo móvil en alcance a la Subdirección de Atención a la Violencia de Género y de Espacios y Mecanismos de Refugio.

El botón, es una función de uso cómodo y accesible pues requiere un consumo casi nulo de datos móviles y la cual se activa con un ligero movimiento del celular, y que además se encuentra inmersa en la aplicación de la Red Naranja con capacidad de comunicación de red celular para la ubicación de la víctima a través de su geolocalización.

Mediante talleres dirigidos a público en general en temas como “Violencia que ejercen los hombres”, “Masculinidades Positivas”, “La violencia que no se ve”, “Privilegios de ser hombre”, “Comunicación Asertiva”, “Paternidad Responsable”, “Agresión y Violencia”, “Conciencia del proceso violento”, entre otros, beneficiando a mil 326 personas. Con estas acciones, se visibilizaron prácticas machistas y se buscó brindar herramientas para evitar reproducir la violencia de género hacia las mujeres.

De igual forma, se realizaron 2 informes anuales de las acciones de la alerta de violencia de género contra las mujeres por desaparición y por feminicidio en el Estado de México, en los municipios objeto de la misma, donde se da a conocer que actualmente las Alertas de Violencia de Género atienden a un estimado de 4 millones 251 mil 293 mujeres pertenecientes a los municipios alertados.

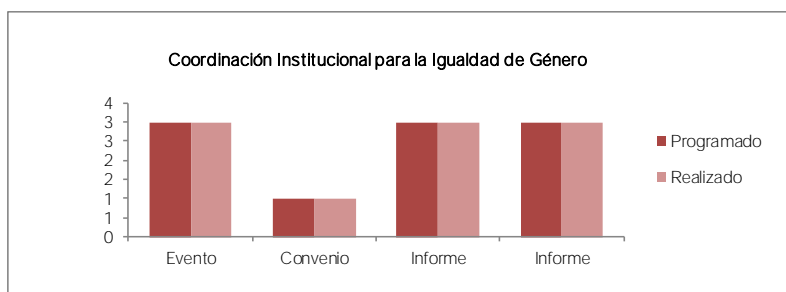
Así como, se dictaminó por primera vez la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio, dando por cumplidas 7 de las 17 medidas que conforman la declaratoria, como lo son: divulgar la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género; emisión de un Decreto Administrativo por parte del Gobernador del Estado para que las autoridades competentes proporcionen atención inmediata a estos casos con base en los criterios internacionales en la materia y en los establecidos en el Protocolo Alba; elaborar un Programa de Cultura Institucional para la Igualdad, así como una Guía de Ejecución para las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de México; Crear Unidades de Género que de manera coordinada operen en todas las instituciones del Gobierno del Estado de México; Diligente ejecución de medidas como la elaboración de protocolos de investigación y cadena de custodia, así como de la adecuada capacitación a servidoras y servidores públicos; crear una Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios que, mediante la elaboración de análisis antropológicos y sociológicos, permita identificar, entre otros, las dinámicas delictivas y de violencia contra las mujeres en la Entidad y la conformación de un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la Legislación Estatal existente.

De igual forma, durante el 2022, se llevó a cabo el proceso de dictaminación de Alerta de Violencia de Género por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el Estado de México, donde la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en colaboración con el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM), determinando que el 8 por ciento de las medidas se encuentran en proceso de cumplimiento, 34 por ciento de las medidas se encuentran parcialmente cumplidas y 58 por ciento de las medidas se determinan como no cumplidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Generar acciones de difusión en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres	Acción	729	730	1
	Generar acciones institucionales que permitan incorporar la perspectiva de género y erradicación de la violencia al interior de la dependencia	Acción	12	12	0
	Formular proyectos de instrumentos normativos relacionados con la organización, funcionamiento y objeto de la dependencia	Ordenamiento	4	4	0
	Elaborar instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas y sociales	Convenio	20	20	0
	Revisar y Corregir los contenidos de las publicaciones que están dentro y fuera del Programa Editorial en cuanto a forma y contenido, así como inclusión de lenguaje igualitario	Documento	155	159	4
	Integrar el Programa Editorial Anual de la Secretaría de la Mujer, a fin de dar a conocer las publicaciones editoriales que difunden los servicios y las acciones, así como los trabajos de investigación de las áreas usuarias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo un diplomado en coordinación con otras instituciones, dirigido a mujeres que participan en el ámbito político, así como a defensoras de derechos político-electorales	Diplomado	1	1	0
	Realizar sesiones con mujeres rurales e indígenas, en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de promover el empoderamiento y participación comunitaria	Sesión	8	8	0
	Realizar un encuentro con dependencias estatales, municipales y organizaciones sociales, a fin de compartir buenas prácticas, acciones y programas en materia de perspectiva e igualdad de género	Evento	1	1	0
Realizar un seminario sobre estudios feministas, con la finalidad de crear un espacio de análisis sobre el tema	Seminario	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Elaborar una revista que incorpore las reflexiones del seminario y sirva de consulta sobre el tema de estudios feministas	Revista	1	1	0
	Impartir talleres sobre feminismo y género a mujeres de diversos sectores de la sociedad que les permita conocer herramientas para identificar y prevenir la violencia de género además de abonar a su empoderamiento	Taller	6	6	0
	Elaborar un manual para facilitar la transversalización de la perspectiva de género y la difusión de acciones y programas en la materia, en la creación y actualización de las páginas web institucionales de las dependencias y organismos públicos del Estado de México	Manual	1	1	0
	Celebrar convenios con los ayuntamientos mexiquenses e instancias de diversos sectores, a fin de impulsar la creación de mecanismos de adelanto para las mujeres y para promover la institucionalización, difusión y transversalización de la perspectiva de género	Convenio	120	120	0
	Realizar encuentros con las Instancias Municipales de las Mujeres, dependencias estatales, instituciones académicas y organizaciones sociales, para difundir acciones, programas y servicios que brinden orientación a las mujeres y compartir buenas prácticas en materia de perspectiva de género	Evento	3	3	0
	Suscribir instrumentos jurídicos con instancias de diversos sectores, cuyo fin último sea la institucionalización, difusión y transversalización de la perspectiva de género	Convenio	1	1	0
	Elaborar informe del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la finalidad de dar puntual atención a la normatividad vigente y vincular las acciones de las y los integrantes del Sistema Estatal	Informe	3	3	0
	Elaborar informe sobre el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional del Estado de México, para asegurar su puntual difusión y conocimiento entre los integrantes del servicio público estatal	Informe	3	3	0
	Atender a personas (padres, madres, alumnas, alumnos y docentes), a través de talleres sobre educación igualitaria que transversalicen la perspectiva de género para el cuidado de la primera infancia	Persona	1,000	1,046	46
	Vincular la aplicación de la Red Naranja con el C5, para brindar apoyo a mujeres en situación de riesgo	Acción	1	1	0
	Realizar talleres, de manera presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y masculinidades positivas entre la población mexiquense	Persona	1200	1326	126
	Elaborar informe anual de las acciones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición y por Femicidio en el Estado de México, en los municipios objeto de las mismas	Informe	2	2	0

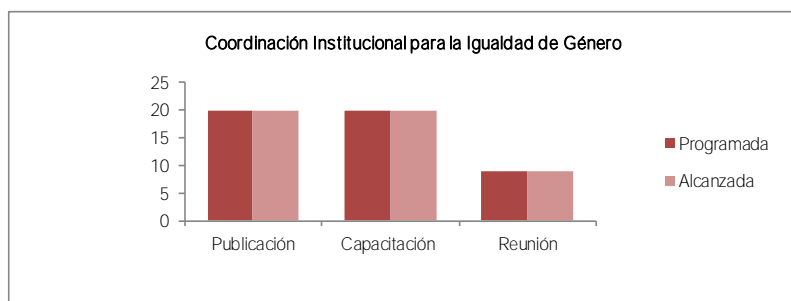


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad consciente de la necesidad que la igualdad de género sea una conducta permanente y arraigada en los servidores públicos y sus familias, realiza acciones para erradicar factores de discriminación, exclusión y sobre todo violencia, que permiten a los servidores públicos de esta Dependencia tener una visión general del objetivo de igualdad entre los generos, en especial poner fin a todas las formas de maltrato y discriminación, en especial a las mujeres, así como eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres, las prácticas nocivas, de igual forma valorar los cuidados y el trabajo doméstico y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familiar.

Por ello en el ejercicio del 2022 se desarrollaron acciones y eventos de capacitación para los Servidores Públicos y así como la divulgación de material con perspectiva de género, lo que ha generado un mejor clima laboral dentro de la Institución y se ha fortalecido la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. De igual forma que promueve la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos de esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Divulgar la información en materia de género, derechos humanos, prevención y atención a la violencia entre otros tópicos, al personal de la Secretaría de Movilidad	Publicación	20	20	0
	Gestionar platicas, talleres y/o conferencias sobre temas de género y no discriminación para transmitir conocimientos y sensibilizar al personal de la Secretaría de Movilidad	Capacitación	20	20	0
	Llevar acabo reuniones de trabajo en temas de clima laboral, conciliación laboral y familiar y hostigamiento y acoso sexual	Reunión	9	9	0
	Promover la asistencia del personal de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Movilidad a eventos de Capacitación	Capacitación	3	3	0
	Realizar eventos de concientización sobre temas en pro de la equidad de género y no discriminación	Evento	1	1	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Se impartieron 20 conferencias en temáticas y tópicos que refieran el fomento de la autoestima y el bienestar emocional de las mujeres, de manera presencial y/o vía remota de las 20 programadas durante el periodo, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se impartieron 20 talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de forma presencial y/o vía remota, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional de las mujeres, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 3 jornadas conmemorativas alusivas a mujeres, niñas y la eliminación de la violencia practicada en su contra de forma presencial y/o vía remota en beneficio de mil 118 mujeres, lográndose el 100.0 por ciento de lo programado en el periodo. (Anexo 575)

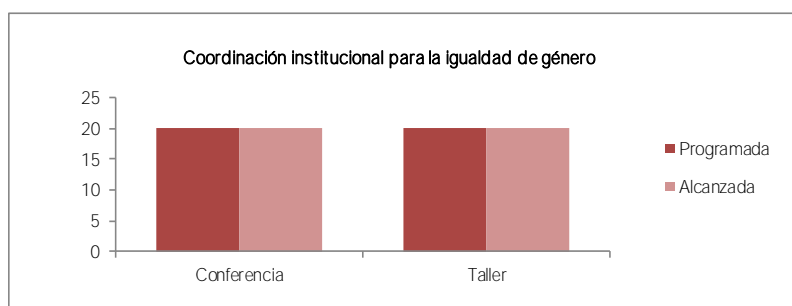
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México con la finalidad de proporcionar información a través de técnicas-psicoeducativas, que les permitan mejorar su calidad de vida y mejorar la prevención de trastornos emocionales de las mujeres.

Por lo que en el periodo de enero a diciembre se impartieron 20 conferencias para fomentar su autoestima y bienestar emocional y se beneficiaron a 967 mujeres, logrando una eficacia del 96.70 por ciento, debido a que dentro de las conferencias consideradas, en ocasiones no se concretó la asistencia programada, pudiendo ser más o menos el número de mujeres asistentes estimadas para cada uno de los eventos realizados; razón por la cual se presentaron ligeras variaciones en las metas proyectadas para el transcurso del ejercicio fiscal 2022.

El objetivo de los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional es qué factores influyen en la construcción de la misma y cómo influye en el comportamiento; se persigue favorecer la adquisición de estrategias para fomentar la autoestima de los participantes; ayudar a los participantes a desarrollar su potencial creador como forma de aumentar sus niveles de autoconfianza y motivación; y proporcionar herramientas para ayudar a los usuarios a superar bloqueos por medio de la creatividad.

Por esta razón, en el periodo de enero a diciembre para el ejercicio 2022 se impartieron talleres para fomentar la autoestima a 115 coordinadores de los SMDIF en relación a los 125 coordinadores de los SMDIF convocados a los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos en el DIFEM, logrando una eficiencia del 95.83 por ciento, debido a que por diversas situaciones emergentes durante en el transcurso del ejercicio fiscal en mención, se fueron cancelando y/o reprogramando talleres en términos de las agendas de las Coordinaciones del Programa de Autoestima y Bienestar Emocional de las Mujeres; razón por la cual no se concretó la cifra exacta de talleres proyectados a realizarse para este periodo de tiempo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Impartir conferencias en temáticas y tópicos que refieran el fomento de la autoestima y el bienestar emocional de las mujeres, de manera presencial y/o vía remota.	Conferencia	20	20	0
	Impartir talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de forma presencial y/o vía remota, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional de las mujeres	Taller	20	20	0
	Realizar jornadas conmemorativas alusivas a mujeres, niñas y la eliminación de la violencia practicada en su contra de forma presencial y/o vía remota	Jornada	3	3	0



CODHEM

En el periodo que se informa, se cumplió la meta establecida en actualizar los contenidos de los programas de educación continua en materia de derechos humanos, con enfoque transversal y de perspectiva de género, por lo que con este resultado se obtuvo el 100 por ciento de la meta programada.

En la anualidad se dio acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio, al realizarse 40 visitas de acompañamiento.

La meta “Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México”, se logró alcanzar el 100 por ciento de lo programado en el 2022.

Se realizaron 59 acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil. Con este resultado se obtuvo un 109.3 por ciento de lo programado en el año.

En el 2022 se alcanzó el 100 por ciento de la meta relacionada con acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

En cuanto a la meta “Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado”, alcanzó un cumplimiento del 106.1 por ciento al realizar 35 de las 33 actividades programadas.

Se presentó un cumplimiento del 109 por ciento de la meta realizar acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, al lograr 400 acciones de las 367 programadas.

Se realizaron 6 acciones para sensibilizar a la población a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre hombre y mujeres en el Estado de México, es así que la meta cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Por medio de las 71 acciones se dio cumplimiento a la meta relacionada vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la CODHEM.

En el ejercicio que se informa se realizaron 173 pláticas de las 168 programadas sobre diversidad sexual.

Indicador Porcentaje de acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado.

Con la finalidad de erradicar malas prácticas e incentivar el flujo positivo de la economía, en beneficio de las empresas y de todas las personas y, como consecuencia, propiciar prácticas anticorrupción y mejoras al Desarrollo Social y a la Dignidad Humana, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el ejercicio 2022 realizó 35 acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado

Indicador Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a mujeres.

Con la finalidad de brindar mayor protección de los derechos humanos de las mujeres, y reforzar los temas con perspectiva de género derivadas de las políticas públicas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 255 pláticas de sensibilización y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Indicador Porcentaje de pláticas otorgadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México.

Durante el ejercicio 2022, esta Casa de la Dignidad logró la creación de una Subdirección especializada de Atención a la Igualdad de Género, la cual fomenta y promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que efectuó en el periodo que se informa 4 pláticas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

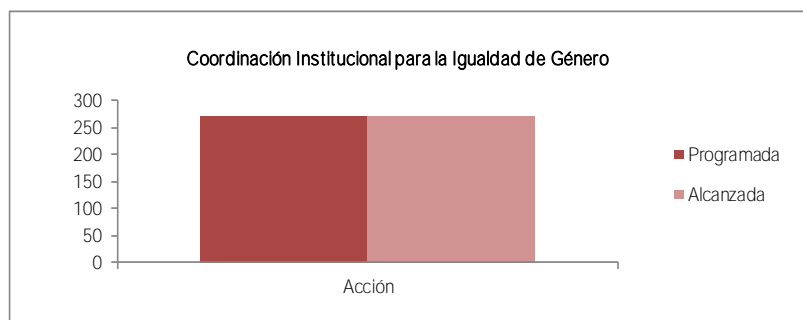
Indicador Porcentaje de acciones de promoción y difusión de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

Con la finalidad de brindar una mayor atención a las problemáticas de igualdad de Género, en el ejercicio 2022, esta Casa de la Dignidad logró la creación de la Subdirección Especializada de Atención a la Igualdad de Género, mediante la cual se efectuaron 268 acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

Indicador Porcentaje de visitas de acompañamiento realizadas a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el Estado de México.

Con la finalidad de contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 40 visitas de acompañamiento para verificar el debido respeto a los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad, así como acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Actualizar los contenidos de los programas de educación continua en materia de derechos humanos, con enfoque transversal y de perspectiva de género	Acción	3	3	0
	Dar acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio	Visita	37	40	3
	Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México	Acción	4	4	0
	Realizar acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil	Acción	54	59	5
	Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	Acción	268	268	0
	Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado	Acción	33	35	2
	Realizar acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Acción	367	400	33
	Realizar acciones de sensibilización a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre hombre y mujeres en el Estado de México	Acción	6	6	0
	Realizar acciones para vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la Codhem	Acción	62	71	9
	Realizar pláticas sobre la diversidad sexual	Acción	168	173	5



020608050102 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SECRETARÍA DE LAS MUJERES

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL 2021), el 6 por ciento de la población privada de la libertad son mujeres distribuidas en alguno de los 8 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de la Entidad, esta situación les ocasiona diversas estigmatizaciones sociales que les impide llevar una adecuada reinserción social y laboral.

Es por ello que la Secretaría de las Mujeres en coordinación con la Secretaría del Trabajo conjuntan esfuerzos para ofrecer oportunidades de empleo a mujeres privadas de la libertad que se encuentran en la etapa preliberatoria o postpenitenciaria de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS); a fin de contribuir a su autonomía económica, sustento propio y en diversos casos el de sus hijas e hijos cuando egresan.

Durante el período que se reporta se vincularon 71 mujeres preliberadas.

Asimismo, la Secretaría de las Mujeres acude a los centros para ofrecer a las mujeres privadas de la libertad, herramientas necesarias que les ayuden al mejoramiento de sus habilidades sociales, favorecer el crecimiento de su autoestima, así como el conocimiento y reconocimiento de sus derechos, con la finalidad de que les permita desenvolverse de mejor manera ante situaciones de conflicto o de toma de decisiones, sin caer en conductas violentas o delictivas.

Durante el periodo que se informa se han impartido talleres a mil 800 mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de Chalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl (Bordo y Sur), Almoloya de Juárez, Texcoco, Tlalnepantla y Zinacantepec, con temas como "Violencia de Género", "Depresión en víctimas de violencia", "Tanatología", "Resiliencia en Mujeres Víctimas de Violencia", "Emociones Positivas", entre otras, promoviendo su reinserción social de manera positiva e integral a la sociedad mexicana.

La Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo, otorgan un reconocimiento a centros de trabajo que implementan buenas prácticas en materia de igualdad laboral entre mujeres y hombres a través del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral, que tiene como objetivo reconocer a las empresas del sector privado, organizaciones sindicales y organismos de educación superior establecidos formalmente en el Estado de México.

De lo anterior, se brindó asesoría e información al sector productivo en temas de acciones y buenas prácticas que contribuyan a la igualdad laboral, conciliación entre la vida laboral y familiar, igualdad laboral y no discriminación, empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral y en temas de violencia laboral; beneficiando a mil 185 mujeres y hombres, con esto se reafirman los esfuerzos del Gobierno del Estado de México y el sector privado en el apoyo a la transición de una cultura que promueva la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, a efecto de que las mujeres mexiquenses obtengan y se desempeñen en un empleo que favorezca su desarrollo económico y profesional.

El derecho al acceso a la información es fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y transparente, así como conocer y recibir información de los órganos, dependencias y empresas públicas; lo que permite que toda persona pueda contar con los elementos mínimos y adecuados para conocer, hacer uso de las acciones, servicios, productos y atenciones que brindan las diversas instancias gubernamentales.

Es por eso que se diseñó el Directorio de Servicios Multidisciplinarios para las mujeres mexiquenses, con el objetivo de facilitar y dar a conocer los servicios que prestan las diferentes instancias del Gobierno del Estado de México; dar seguimiento a sus solicitudes y conocer las herramientas que brinda cada Dependencia para atenderlas.

Asimismo, la Secretaría de las Mujeres realizó el Curso de Fortalecimiento y Liderazgo para Mujeres Indígenas y Rurales, con el objetivo de conocer y capacitar desde la interculturalidad de cada pueblo originario del Estado de México, los sistemas por lo que se rigen, su democracia y sus procesos de participación ciudadana para formar

liderazgos que inciden en la toma de decisiones, promuevan sus derechos y conozcan las instituciones que brindan atención en casos de violencia política.

Durante el curso se impartieron 5 sesiones, entre ellas: “Los Sistemas Tradicionales desde la Práctica y la Agencia de las Mujeres Indígenas”, “Participación Comunitaria Libre de Violencia”, “Participación Comunitaria e Igualdad de Género para un Desarrollo Sostenible”, “Liderazgo y Comunicación Asertiva”, beneficiando a un total de 372 habitantes de los municipios que cuentan con población indígena en el Estado de México: Jocotitlán, Ocuilán, San Felipe del Progreso, Temascaltepec, Texcoco y Toluca.

Para acortar las brechas, alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres del Estado de México; deben realizarse estrategias de atención acorde a las necesidades reales de las mujeres, para ello la Secretaría de las Mujeres promovió espacios para el diálogo, sensibilización, capacitación y reflexión, con la intención de implementar acciones que contribuyan a desarrollar el potencial de las mujeres, y evitar limitaciones por su género en cualquier aspecto de su vida personal y profesional.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 40 eventos, donde se promovieron espacios de convivencia y aprendizaje, se sensibilizó a mujeres adultas mayores, con discapacidad, mujeres originarias y emprendedoras; para conocer y reconocerse como personas sujetas de derechos, se escucharon las voces de mujeres líderes que participan e inciden en el mejoramiento de sus comunidades, se visibilizó la violencia en todos sus tipos y se acercaron los servicios y trámites que ofrece esta instancia para las mujeres; a través de estos eventos se beneficiaron mil 822 personas, mil 328 mujeres y 494 hombres mexiquenses.

La Secretaría de las Mujeres acercó a las mexiquenses, los servicios y programas que ofrece, a fin de mejorar su calidad de vida, promover sus derechos, impulsar la participación comunitaria y fortalecer sus capacidades, a través de las diferentes jornadas de atención de los ayuntamientos y de las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México,

Durante el período que se informa se atendieron 56 jornadas en los municipios del Estado de México; beneficiando a un total de 3 mil 266 mexiquenses de los cuales 2 mil 371 son mujeres y 895 hombres, en las que se brindó información de los Centros de Atención Integral para las Mujeres (CAIM) de Zinacantepec, Ecatepec; el Centro Regional de Atención a la Mujer de Tecámac y los Centros Regionales de Atención para Mujeres Rurales e Indígenas (CRAMRI) de Aculco y San Felipe del Progreso, así como pláticas sobre prevención del embarazo en adolescentes.

Los derechos humanos son una serie de atributos, prerrogativas y libertades que tienen todas las personas por el simple hecho de existir, y son indispensables para llevar una vida digna, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, tono de piel, religión, lengua, orientación sexual o cualquier otra condición.

En este sentido, la Secretaría de las Mujeres en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, diseñó el “Cuadernillo de Derechos Humanos de las Mujeres” con el objetivo de visibilizar y promover los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres; contribuyendo a prevenir y erradicar la violencia de género.

Se trata de un compendio de información fácil de leer, a fin de que las mujeres de todas las edades puedan acercarse al conocimiento de sus derechos.

Derivado de esto, se elaboró un documento con el objetivo de visibilizar las brechas de género que enfrentan las mujeres mexiquenses a diario, así como dar a conocer las acciones que implementa esta institución para contribuir a reducir las brechas; el fomento a los derechos humanos, creaciones de redes de apoyo, promover la participación comunitaria y política de las mujeres, impulsar la inclusión laboral y la autonomía económica de las mujeres, entre otras.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de las Mujeres en su calidad de Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y en congruencia con lo estipulado por la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se impartieron 61 talleres de prevención del embarazo con el uso de simuladores de bebés de forma presencial en 46 municipios del Estado

de México, en los que se abordan los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, las relaciones de pareja, el consentimiento sexual, los métodos de prevención del embarazo y el proyecto de vida como líneas temáticas; con el objetivo de crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la maternidad y paternidad a temprana edad; con esta acción se benefició a 4 mil 843 adolescentes.

La Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México refiere que la conciliación de la vida laboral y familiar es “La implementación de esquemas y mecanismos que permitan a trabajadores y patrones convenir horarios y espacios laborales, de tal forma que se incrementen las posibilidades de compatibilidad entre las exigencias laborales y familiares”.

Es por ello que la Secretaría de las Mujeres cuenta con dos Club de Tareas y Ludoteca ubicadas en Palacio de Gobierno y en el edificio central de esta dependencia, en los que se brindó atención a 382 servidoras y servidores públicos de los cuales 334 son mujeres y 48 son hombres. Dentro de las Salas de Lactancia se brindó un total de 72 atenciones en espacios seguros en donde las hijas e hijos de las y los servidores públicos puedan realizar sus actividades extraescolares mientras sus madres y padres concluyen la jornada laboral y con esta opción puedan convivir mayor tiempo con su familia.

En octubre de 2022 se llevó a cabo el Foro titulado: “Tu voz cuenta: Derechos sexuales y reproductivos de las y los NNA”, con el objetivo de impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, como resultado, se generó un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022, por lo que al término del foro se generó la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se realizó una campaña con el objetivo de implementar estrategias de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad.

Esta campaña se llevó a cabo mediante diversas actividades, como talleres de Educación Integral en Sexualidad Adolescente para población escolarizada de nivel secundaria. Las jornadas, se llevaron a cabo en cuatro planteles: dos de secundaria y dos de bachillerato situados en el Municipio de Temoaya. A través de estas jornadas se hizo llegar información oportuna sobre salud sexual y reproductiva, derechos humanos y sexualidad, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), prevención del embarazo a temprana edad, y construcción del proyecto de vida.

Como parte de las acciones que la Secretaría de las Mujeres del Estado de México ha emprendido a favor de la transversalidad de la Perspectiva de Género y de la atención de todo tipo de violencias, se encuentra la de generar un espacio en el que se pueda dar un intercambio académico, se compartan experiencias gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de reflexionar sobre los distintos enfoques que desde la perspectiva de género y de derechos humanos se aborda el cuidado para que éste se reconozca, redistribuya, reduzca, remunere en la Entidad mexiquense.

De lo anterior, los días 25 y 26 de agosto del 2021, se llevó a cabo el segundo congreso titulado “Congreso Latinoamericano sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres: los cuidados en el centro de las decisiones públicas” en el municipio de San Felipe del Progreso, el cual se organizó con base en 5 ejes: Perspectiva de cuidados de las personas, Los cuidados y movilidad, Sistemas y políticas públicas de cuidados en América Latina, Presupuesto público con perspectiva de cuidados y Perspectivas de cuidados en prisión, este congreso tuvo un total de 692 asistentes, de las cuales 460 fueron mujeres y 232 hombres. En total, durante el 2022 se realizaron 11 eventos.

Durante 2022, se otorgó acompañamiento y mentoría a 200 sesiones de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a dichas sesiones se les dio seguimiento a través de la Plataforma de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de los diferentes municipios de la Entidad, plataforma en la que por

primera vez se lleva el registro y seguimiento de las acciones de los sistemas municipales en los rubros de acciones de cumplimiento, hostigamiento y acoso sexual y acciones PASEI.

Cabe hacer mención que durante el ejercicio 2022, se elaboró un manual denominado “Buenas Prácticas Municipales”, en el que compilaron las buenas prácticas de todas y cada una de las Instancias Municipales de la Mujer del Estado de México, en donde se concentran las acciones de mayor relevancia de estas unidades administrativas municipales, con la finalidad de que sean de compartidas y replicadas con sus similares que no la llevan a cabo.

Se realizaron mesas de trabajo con Integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a fin de obtener propuestas para la elaboración del Modelo en Materia de Igualdad Sustantiva, Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las violencias contra las Mujeres.

Una vez realizadas estas mesas de trabajo, se presentó el Modelo de Igualdad Sustantiva para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres MIPASE de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, con la finalidad de generar sistemas de información que preserven y organicen materiales referentes a la perspectiva de género y derechos humanos en los ámbitos académicos, laborales público y privado, así como asociaciones civiles y público en general que garanticen el acceso a la investigación y la información desde un enfoque incluyente a través de estrategias y mecanismos de intervención, concretándose en un documento que se encuentra alojado en la plataforma “Dar Igual Dar”.

A través del programa de formación en género y feminismos, se buscó fortalecer el quehacer profesional de quienes integran las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia del Ejecutivo y Estatal con el propósito de proporcionar las herramientas teórico metodológicas que permitan diseñar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos de intervención con perspectiva de género y derechos humanos; se llevaron a cabo 20 capacitaciones mediante las cuales se vieron beneficiadas 522 personas que forman parte de las Unidades de género y erradicación de la violencia.

A través del programa de formación en género y feminismos, se buscó fortalecer el quehacer profesional de quienes integran el servicio público Estatal y Municipal mediante el uso de la Plataforma denominada “Dar Igual Dar”, permitiendo utilizar las TIC’s para generar un impacto favorable para las 5 mil personas beneficiarias, mediante una metodología autogestiva que les permitió acceder en horarios flexibles, gestionando las fechas de entrega y llevándoles a una organización personal que fomentó habilidades autodidactas.

Con la finalidad de garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, se llevó a cabo una conferencia en materia de sensibilización, que permite a la ciudadanía participante identificar, reconocer y disminuir prácticas violentas y discriminatorias contra otras personas o grupos, logrando capacitar a 302 personas.

El Atlas de Género del Estado de México es un instrumento de política pública que permite a las instituciones gubernamentales, organismos de la sociedad civil organizada, sector privado, estudiantes y sociedad en general, disponer de información estadística georreferenciada que contribuya a la elaboración de estrategias y políticas públicas que desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, impulsen la protección de cada uno de los derechos humanos de las mujeres, reduciendo así las violencias y desigualdades de género.

Dicho Atlas de Género del Estado de México se configura desde la colaboración y coordinación interinstitucional con 27 dependencias de la Administración Pública Estatal y las categorías que lo integran son: Población, Grupos específicos, Salud, Educación, Trabajo y Empleo, Pobreza, Justicia, Medio Ambiente, Participación Política y Violencia contra las mujeres.

Este documento cuenta con un total de 175 indicadores, los cuales se pueden consultar dentro de la plataforma electrónica “Atlas de Género del Estado de México”, es importante señalar que las bases de datos de los indicadores se actualizan de manera permanente a partir de la recepción de la información por parte de las instancias participantes.

Con el fin de sentar las bases para construir una política integral de cuidados con perspectiva de género en el Estado del México, la cual incluya la atención a la primera infancia, personas en situación de Dependencia, personas con discapacidad y personas cuidadoras, la campaña de sensibilización “Cuidar en igualdad, cuidar es una responsabilidad compartida”, buscó visibilizar y promover una organización social más justa, que no reproduzca la histórica división sexual del trabajo con la feminización y precarización de estas tareas. Llevándose a cabo a partir de tres ejes temáticos: El cuidado como trabajo, El cuidado como derecho humano y Sistema de Cuidados; y publicada a través de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram de la Secretaría de las Mujeres.

A través de las diferentes actividades de sensibilización en las modalidades presencial y/o virtual, se beneficiaron a 10 mil personas, lograron incorporar la perspectiva de género en su actuar cotidiano institucional, a través de la impartición de conferencias, talleres y cine debate; abarcando la diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos, permitiendo de esta manera reflexionar y analizar sus realidades desde un enfoque igualitario e incluyente.

Ciudad Mujeres es un espacio para el adelanto de las mujeres, con enfoque interseccional que brinda atención multidisciplinaria.

Su objetivo principal es brindar a mujeres, niñas y adolescentes, en un mismo espacio, atención integral y especializada con perspectiva de género, cuidados y derechos humanos, para garantizar el acceso a los servicios relacionados con la autonomía económica, el ejercicio pleno de sus derechos, salud sexual y reproductiva, así como la atención oportuna en casos de violencia de género.

Ciudad Mujeres busca promover el empoderamiento y plena incorporación a la vida social, económica, laboral, cultural y política de las mujeres en su comunidad, sin distinción de edad, origen étnico, estado civil, preferencia u orientación sexual, cultura, religión o condición social.

La Secretaría de las Mujeres para el 2022, impulsó los proyectos para la construcción de 2 Ciudades Mujeres en los Municipios de la Paz y San Mateo Atenco, teniendo un avance significativo en la construcción de estas.

Atender a personas víctimas de cualquier tipo de violencia, ya sea en el ámbito psicológico, jurídico, médico, trabajo social, implica para las y los servidores públicos estar expuestos a un desgaste tanto laboral como emocional.

De aquí la importancia de desarrollar herramientas para prevenir descensos en el estado de ánimo, así como en la salud física y emocional y propiciar de las y los profesionistas en derecho, trabajo social y psicología que laboran en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.

Derivado de lo anterior, se realizaron 130 terapias de contención al personal adscrito a Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia, considerando que dichos profesionistas que laboran en dichos Centros, se desarrollan en el contacto con un público que impone demandas, tareas y habilidades específicas para la atención en temas de violencia de género.

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, la cual puede adoptar muchas formas.

Derivado de lo anterior, se elaboró la Guía Breve de Acción en caso de Violencia de Género, la cual tiene como objetivo que las mujeres víctimas de violencia de género puedan identificar las posibles estrategias a considerar para salir de la violencia en la que se encuentran. Ésta Guía tuvo distribución en Centros Naranja de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, así como en modelos informativos en los diferentes Municipios del Estado de México.

En este año se generó un documento que tiene la finalidad de evaluar, con base en la percepción de las usuarias los diferentes servicios que se brindan en los Centros Naranja de la Secretaría de las Mujeres con el objeto de identificar aquellas áreas de oportunidad en las que se requiera un mayor fortalecimiento. Para ello, se diseñó una herramienta de recolección de información mediante la aplicación de encuestas de satisfacción, la cual fue aplicada a las usuarias de los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos. En dicho informe, se mostraron los datos obtenidos mediante la aplicación de 535 encuestas en relación con los servicios brindados en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

Ser un hombre igualitario supone entre otras cosas, asumir mayor responsabilidad en el cuidado de las demás personas y de uno mismo, reforzando la autoestima, favorecer el crecimiento personal y mejorar la calidad en las relaciones entre hombres y mujeres. En el proceso de construcción de una sociedad igualitaria es necesario cambiar las actitudes de los hombres hacia prácticas más igualitarias, tanto en el ámbito privado como en el espacio público.

De lo anterior, como parte del Programa de Sensibilización en Masculinidades Positivas para Personal del Servicio Público, se llevaron a cabo talleres de sensibilización a mil 264 personas del servicio público con las diferentes instancias de Gobiernos Municipales y el Gobierno Estatal.

Con la finalidad de contar con espacios de crecimiento profesional y personal de Mujeres en situación de Violencia se Adaptaron Espacios dentro de los Centros Naranja de la Secretaría de las Mujeres, de modo que se llevaban a cabo actividades que promuevan el desarrollo personal, social y laboral de manera autogestiva. Los espacios sororos logran motivar la autonomía económica de aquellas que acuden a las actividades en dichos espacios.

En el periodo que se informa, se han adaptado 20 inmuebles de los Centros naranja para la realización de actividades didácticas. Estos espacios sororos a mujeres, 19 se encuentran ubicados en las instalaciones de los Centros Naranja: CAIM Ecatepec, Toluca Santín, Acolman, San Martín de las Pirámides, Tlalnepantla Laguna, Tepetlaoxtoc, San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Tecámac, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Tezoyuca, San Mateo Atenco, Calimaya, San Antonio la Isla, Jiquipilco, Tonanitla, Metepec y un espacio más en Puerta Violeta Externa Nicolás Romero.

Se realizó una evaluación al Modelo de Atención e Intervención del Programa de Masculinidades Positivas para Personas Generadoras de Violencias, que trabaja desde la perspectiva de género con énfasis en las dinámicas de poder y los estudios de las masculinidades positivas, impulsando procesos de reflexión, intervención e incidencia para promover y fortalecer las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

La evaluación se desarrolló en 2 aspectos, evaluar la percepción de las personas usuarias en cuanto a los servicios que se brindan en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (CeDeMas+) y, en cuanto al formato de seguimiento implementado para poder identificar los cambios logrados por las personas que han terminado su proceso de Atención, evaluando a un total de 230 usuarios en el 2022.

La Red Nacional de Refugios, estimó un aumento del 300 por ciento en cuanto a los casos de violencia, en relación a los casos registrados en el centro del país en el año 2019, esto se deriva de diversas variables; principalmente se debe a la estructura patriarcal presente en muchos hogares en donde los hombres, principales generadores de violencia, persisten manteniendo modelos autoritarios de una masculinidad tradicionalmente machistas, lo cual juega como un detonante ante los casos de violencia.

Para disminuir el impacto de esta violencia en el ámbito familiar, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México puso énfasis en acciones como la atención y contención psicoemocional de los hombres en situación de crisis que pueda llevar al ejercicio de prácticas de violencia. En este sentido, se estableció una línea de atención telefónica gratuita disponible todos los días las 24 horas, denominada Línea de Hombre a Hombre 800 900 4321.

Derivado de lo anterior, se ejecutó una Campaña de difusión con los servicios que brinda la Línea Hombre a Hombre, con la finalidad de dar a conocer estos servicios a una mayor población en el Estado de México. Dentro del material de difusión, se pueden encontrar infografías, volantes y pendones con contenido en temas de

Prevención de la Violencia, Masculinidades Positivas y directorio de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas. Así mismo dichos servicios que brinda la Línea, se incluyeron en la Campaña “Súmate Haz Más”.

Lo que va del 2022, se llevó a cabo la apertura de 3 refugios en municipios del Estado de México, con la finalidad de crear espacios seguros de resguardo para mujeres violentadas y sus familias, que conozcan de las atenciones multidisciplinarias que se brindan dentro de los mismos, donde se encuentra personal capacitado en materia de violencia de género interesado en brindarles apoyo y seguimiento puntual a sus casos jurídicos, que sus hijos e hijas estarán seguros, continuarán con sus estudios y tendrán atención médica, psicológica para un mejor desarrollo mental, físico y emocional, permitiendo garantizar una vida libre de violencia, respeto a su dignidad humana e interculturalidad.

Para fortalecer los mecanismos de prevención e intervención que contribuyan a la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres, para el 2021 en el Estado de México se contaba con cinco Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, los cuales se encuentran ubicados en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Ixtlahuaca y Valle de Bravo; y en el 2022 se inauguraron 3 Centros más en los Municipios de Jilotepec, Tlalnepantla y Villa Victoria; con el objetivo de brindar intervención integral a los hombres generadores de violencia. Siendo así, que actualmente se cuenta con 8 Centros en el Estado de México.

Uno de los tipos de violencia que requieren especial atención por su naturaleza, es la violencia de índole sexual, se caracteriza por conductas que generan un daño emocional o físico en la vida de la persona. Desde esta perspectiva, resulta la urgencia de crear espacios especializados para atender este delito y para acompañarlas en su proceso para actuar legalmente en contra de sus agresores y generar las medidas jurídicas necesarias para su protección, aunado del trabajo emocional necesario para que las víctimas puedan visualizar alternativas que las ayuden a sentirse emocionalmente estables y que esto no genere una consecuencia crónica que las imposibilita a ejercer sus derechos.

Por lo antes señalado, para el año 2022, se han puesto en marcha 44 Centros Naranja, contando con un total de 100 Centros en todo el Estado de México; esto con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses.

En los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia, se otorgaron patrocinos jurídicos a través de atenciones jurídicas como asistencias, asesorías, representación y protección a la mujer víctima de violencia con apego a sus derechos en procedimientos en materia Familiar y Penal, como lo es divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, reincorporación de menor y el procedimiento especial de violencia familiar.

En el año 2022, se realizaron, 2 mil 190 patrocinos, en los diversos municipios del Estado de México, donde se cuenta con Centro Naranja de atención a Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres víctimas de violencia del Estado de México, sin importar su nivel económico, social, político, migratorio, origen étnico, afiliación religiosa u orientación sexual, en beneficio de su desarrollo y acceso a una vida libre de violencia.

Para el 2022, a través del programa para prevenir los diferentes tipos de violencia se establecieron dos acciones primordiales en cuanto a lograr este cometido, lo relacionado a la impartición de pláticas, talleres y conferencias para sensibilizar a la población en temas de género, erradicación de la violencia y masculinidades positivas; y lo referente a la atención a personas que ejercen violencia de género y contra las mujeres a través de los servicios que brindan los Centros de Desarrollo de Masculinidades positivas.

Se impartieron 92 capacitaciones vía zoom a las Directoras de las Instancias Municipales con el objetivo de dar a conocer qué es un refugio, servicios que se otorgan dentro de los refugios, las atenciones multidisciplinarias que se proporcionan diariamente a las usuarias, sus hijas e hijos, el seguimiento a los casos Jurídicos, Psicológicos Clínicos, Psicológicos Infantiles, Clases Multigrado, las actividades y responsabilidades de una Coordinadora, el manejo y control de un refugio y características de una posible candidata para ingreso a refugio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En función de poder contener situaciones que pongan en riesgo la integridad física y mental de las usuarias de los Refugios de la Secretaría de las mujeres, se realizaron 72 capacitaciones, beneficiando a 136 personas con el apoyo del Hospital Psiquiátrico Zoquiapan Granja “La Salud” para orientar al personal multidisciplinario que brinda las atenciones y los cuidados a las usuarias, sus hijas e hijos en situación de violencia; así como a las coordinadoras que están al frente de los refugios y son responsables de cuidar y mantener a salvo a su población en general. Los temas que se impartieron fueron: “capacitación en salud mental para la atención a la violencia de género”, “Prevención del suicidio” y “Urgencias psiquiátricas e intervención en crisis”.

El Centro Regional de Atención para la Mujer (CRAM) ubicado en el municipio de Tecámac especializado en la atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas brinda servicios legales y sociales para la protección de sus derechos y la preservación de su integridad física y emocional, brindándoles acompañamiento con personal especializado desde un enfoque integral, para contribuir a la prevención, atención, sanción y erradicación la violencia contra las mujeres. La realización de una campaña en 2022, mediante la cual el personal jurídico que atiende este Centro de Atención, efectuó diversas actividades para su difusión, con el objeto de tener más afluencia en los servicios que brinda.

Asimismo, se ejecutó una campaña de difusión para promover los servicios de las líneas 800 y la Unidad de Acoso y Hostigamiento para la prevención de las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres de la entidad, la cual sirve como una herramienta de apoyo que da una base para manejar de forma adecuada casos que se presenten, enfocados al tema de hostigamiento y acoso sexual laboral y en los servicios que ofrecen las Líneas 800 de la Secretaría de las Mujeres; así como la campaña de difusión de los servicios que se ofrecen en el Centro Regional de Atención para la Mujer Tecámac a través de los Centros Naranja Móviles de Atención a Mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia.

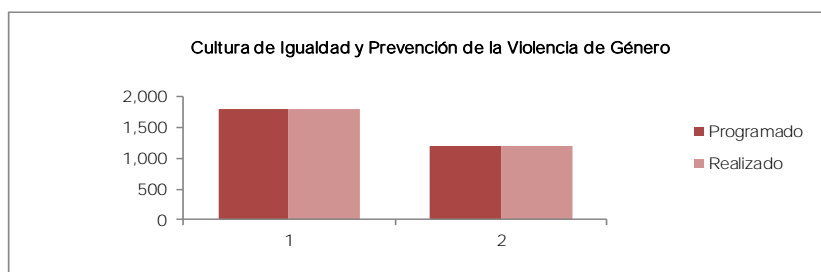
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Beneficiar a mujeres preliberadas de centros de readaptación social, mediante la vinculación para su incorporación laboral	Mujer	65	71	6
	Brindar orientación a mujeres privadas de su libertad, en temas de desarrollo humano y del ejercicio de sus derechos	Mujer	1,800	1,800	0
	Brindar información al sector productivo respecto a la implementación de acciones y/o buenas prácticas que contribuyan a la igualdad laboral	Persona	1,185	1,185	0
	Diseñar directorio de servicios multidisciplinarios para las mujeres del Estado de México, con el fin de dar a conocer los servicios que prestan las diferentes instancias del gobierno	Directorio	1	1	0
	Realizar sesiones de empoderamiento y liderazgo político para mujeres rurales e indígenas, a fin de fortalecer sus capacidades de participación política y comunitaria	Sesión	5	5	0
	Realizar eventos que generen discusión y análisis con la intención de visibilizar las necesidades de las mujeres para implementar estrategias de atención	Evento	41	40	-1
	Coordinar y participar en jornadas de atención integral para las mujeres, en colaboración con otras dependencias, para acercar servicios multidisciplinarios en sus comunidades	Jornada	54	56	2
	Distribuir y promover el cuadernillo de los Derechos Humanos de las Mujeres en grupos de mujeres vulneradas	Persona	600	600	0
	Elaborar un documento que permita visibilizar las brechas de mujeres en el Estado de México, desde un enfoque de interseccionalidad	Publicación	1	1	0
	Realizar acciones de manera presencial o virtual para brindar información a las y los adolescentes, sobre sus derechos sexuales y reproductivos, a fin de contribuir en la prevención del embarazo temprano	Acción	57	61	4
	Apoyar al personal del servicio público con servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, como Ludotecas y Club de Tareas y Salas de Lactancia	Persona	371	382	11
	Realizar un foro para promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente, con el fin de prevenirlo	Foro	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Realizar una campaña de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS), dirigido a comunidades escolares y no escolares, con el objetivo de erradicar el embarazo infantil y prevenir el embarazo adolescente	Campaña	1	1	0
	Llevar a cabo congresos, convenciones y conferencias que promuevan el estudio y capacitación del personal del servicio público y sociedad en general, a fin de fortalecer las acciones en favor de la igualdad sustantiva	Evento	11	11	0
	Dar seguimiento a las sesiones de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la finalidad de brindar mentoría o acompañamiento a cada uno de los municipios	Sesión	200	200	0
	Elaborar memorías documentales sobre los foros, congresos, encuentros y talleres en materia de perspectiva de género, a fin de contar con información relevante en temas de género, igualdad y derechos humanos y difundirla entre la sociedad	Documento	4	4	0
	Capacitar al personal de las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia del Ejecutivo y Estatal, mediante el Programa de Formación en Género y Feminismos, con la finalidad es homologar acciones, proyectos y visión de la perspectiva de género	Capacitación	20	20	0
	Capacitar a las y los servidores públicos estatales y municipales en temas de Perspectiva de Género y Feminismos, como parte del Programa de Profesionalización, a través de la Plataforma "Dar Igual Dar"	Persona	5,000	5,000	0
	Realizar conferencias que fomenten la capacitación y acción colectiva del público en general, a fin de fortalecer su labor a favor de la igualdad sustantiva	Conferencia	1	1	0
	Actualizar los contenidos de la Plataforma del Atlas de Género	Acción	1	1	0
	Llevar a cabo la difusión de información referente al Sistema de Cuidados, en especial de personas adultas mayores y niñas, a través de redes sociales, medios digitales y demás herramientas, a fin de sensibilizar a la población acerca del tema	Campaña	1	1	0
	Impartir conferencias, talleres y cine debate en temas de perspectiva y diversidad de género presencial y/o virtual, para promover la igualdad de género por medio de acciones formativas y de sensibilización	Persona	10,000	10,000	0
	Impulsar la creación de Ciudad Mujeres en el Estado de México	Proyecto	2	2	0
	Realizar terapias de contención para el personal que atiende a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a fin de brindar un mejor servicio	Persona	125	130	5
	Elaborar documento digital para la Guía Breve de Acción en Casos de Violencia de Género	Documento	1	1	0
	Realizar un documento para evaluar la calidad del servicio multidisciplinario que se otorga en los Centros Naranja	Documento	1	1	0
	Impartir talleres de sensibilización para la promoción de masculinidades positivas en personas del servicio público	Persona	1,250	1,264	14
	Adaptar inmuebles de los Centros Naranja para la realización de actividades didácticas, dando lugar al Espacio Sororo para las Mujeres	Inmueble	20	20	0
	Evaluar el Modelo de Atención e Intervención del Programa de Masculinidades Positivas para Personas Generadoras de Violencias	Evaluación	1	1	0
	Ejecutar una campaña de difusión con base en los servicios que brinda la Línea de Hombre a Hombre 800 900 4321 dirigida a los hombres y público en general	Campaña	1	1	0
Gestionar la apertura de Refugios para Mujeres, sus Hijas e hijos en Situación de Violencia	Centro	4	3	-1	
Aperturar tres Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas en el Estado de México para atender a los generadores de violencia	Centro	3	3	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Instalar Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Centro	58	44	-14
	Brindar atención de patrocinio en materia jurídica a mujeres en situación de violencia	Patrocinio	2,000	2,190	190
	Ejecutar las acciones del programa para prevenir los diferentes tipos y modalidades de las violencias de género contra las mujeres, consistentes en la difusión, capacitación y reeducación a la población mexiquense	Acción	2	2	0
	Capacitar al personal adscrito a los Refugios no pertenecientes a la Secretaría de la Mujer, para dar a conocer las directrices necesarias para la atención a mujeres en situación de violencia	Capacitación	92	92	0
	Capacitar al personal adscrito a los Refugios de la Secretaría de la Mujer para identificar, tratar y rehabilitar a mujeres víctimas de violencia con padecimientos psiquiátricos	Capacitación	72	72	0
	Ejecutar campaña de difusión de los servicios que se ofrecen en el Centro Regional de Atención para la Mujer Tecámac a través de los Centros Naranja Móviles de Atención a Mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia	Campaña	1	1	0
	Ejecutar campaña de difusión para promover los servicios de las líneas 800 y la Unidad de Acoso y Hostigamiento para la prevención de las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres de la entidad	Campaña	1	1	0



020608050103 APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para el oportuno seguimiento del cumplimiento de las metas de actividad que se plasman en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos (DGPSE), integró un documento que contiene las metas de actividad del Programa Anual 2022, mismo que plasma la generación de valor público en la población Mexiquense, mediante la entrega de apoyos monetarios y la vinculación a servicios a las mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (PDSFFSR).

Por otro lado, en cumplimiento al Código Financiero del Estado de México y Municipios, se elaboraron 4 documentos trimestrales, con el avance de las metas físicas por proyecto y sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión.

En este sentido, la DGPSE, durante el ejercicio que se informa, operó el PDSFFSR, el cual tiene por objetivo contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases.

A inicios del año 2022, la DGPSE, realizó la difusión del PDSFFSR, en los 125 municipios de la Entidad, a través de las diversas convocatorias emitidas, para la continuidad de las beneficiarias y para el registro de solicitantes de nuevo ingreso.

El PDSFFSR, integró un padrón activo de 417 mil 649 mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dedican al trabajo del hogar y no perciben remuneración, al cierre del año 2022; procurando con esto, que las mexiquenses más pobres superen los efectos negativos de esta condición, a través de los apoyos otorgados.

Asimismo, se realizó la entrega de 2 millones 145 mil 204 apoyos monetarios a las beneficiarias del Programa, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal autorizada y liquidez del ejercicio que se reporta, contribuyendo con esto, a elevar el ingreso económico de las mujeres mexiquenses, fortaleciendo los ingresos de las jefas del hogar, favoreciendo a que ellas y sus familias logren satisfacer sus necesidades básicas y así mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, se generaron 4 reportes con 7 mil 153 capacitaciones de inducción, mediante las cuales 193 mil 205 beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa se capacitaron, contribuyendo a impulsar sus capacidades y desarrollo humano.

De igual manera, se generaron 2 reportes con 199 mil 756 beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, participaron en la actividad para propiciar el emprendedurismo ¿Cómo emprender un negocio?; proceso mediante el cual las beneficiarias adquieren conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la identificación de una idea de negocio o para el desarrollo de actividades productivas.

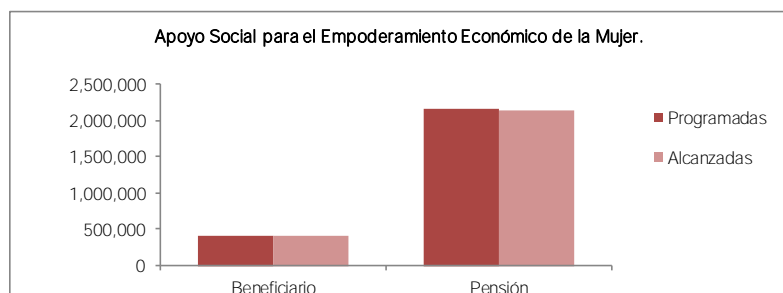
Se Elaboraron 2 diagnósticos que permiten identificar carencias sociales de los Programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos.

Para el ejercicio que se informa, se elaboró un documento de análisis de aplicación de la encuesta de satisfacción del PDSFFSR, a mil 108 beneficiarias; con los resultados de esta herramienta, se concluyó que, el 94.4 por ciento de las beneficiarias tienen una percepción satisfactoria del Programa; asimismo, permitió identificar áreas de oportunidad en la ejecución del Programa para próximos ejercicios.

Finalmente se realizó un informe para promover la difusión del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, durante el ejercicio correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Integración del padrón correspondiente del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas de operación vigentes.	Beneficiario	417,649	417,649	0
	Entrega de apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.	Pensión	2,157,145	2,145,204	11,941
	Elaborar un documento de análisis, resultado de una encuesta a las personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo	Documento	1	1	0
	Generar un reporte con las capacitaciones presenciales y/o virtuales para fomentar el desarrollo humano de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa	Reporte	4	4	0
	Elaborar y/o actualizar diagnósticos que permitan conocer la evolución de las problemáticas que atienden los Programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos.	Diagnóstico	2	2	0
	Promover la difusión del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, durante el ejercicio fiscal correspondiente.	Informe	1	1	0
	Generar un reporte con las actividades para propiciar el emprendedurismo otorgadas a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el emprendedurismo.	Reporte	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Constantemente las mujeres han estado en la búsqueda de la visibilización, dignificación y reconocimiento de su trabajo, así como de espacios que permitan su crecimiento personal, profesional y autonomía económica.

La brecha salarial, las malas condiciones en los espacios de trabajo, el acoso laboral, la discriminación y la asignación de empleos “tradicionales” son algunas causas por las que muchas mujeres deciden buscar una forma de autoempleo, lo que, en algunos casos contribuye a su autonomía laboral y a brindar mejores condiciones de trabajo a sus empleadas, partiendo desde la sororidad y la empatía.

El Gobierno del Estado de México promueve la igualdad de género, por lo que la Secretaría de las Mujeres ofrece y crea oportunidades a través de los Centros de Atención Integral para las Mujeres (CAIM), en donde se impartieron 23 talleres de capacitación bajo un programa integral que fomenta el emprendimiento y el empoderamiento económico de las mujeres, tales como: dibujo en trazo plano de prendas de vestir, comida internacional, manualidades, aplicación de maquillaje, globoflexia, aromaterapia, ropa para mascotas, aplicación y decoración de uñas avanzado, estética canina, plantas medicinales, inteligencia emocional, preparación de cafés, tés y tisanas, lombricomposta, entre otros.

En el Estado de México, aproximadamente el 76.2 por ciento de las mujeres están en edad laboral, sin embargo, únicamente 32.5 por ciento son parte de la Población Económicamente Activa (PEA); el salario promedio en el Estado de México de los hombres en el tercer trimestre de 2017 fue de 6 mil 365 pesos, contra 4 mil 977 de las mujeres, lo que generó una diferencia de 28 por ciento. (Plan De Desarrollo del Estado de México 2017-2023).

Es por ello que, la Secretaría de las Mujeres con la finalidad de fomentar y facilitar la inserción al mercado laboral y el autoempleo en la población objetivo, fortalece los conocimientos, aptitudes y destrezas de las mujeres a través de los Centros de Atención Integral para Mujeres y los Centros Regionales de Atención a Mujeres Rurales e Indígenas, a través de la impartición de talleres de capacitación para el trabajo, fomentando el empoderamiento de las mujeres mexiquenses; durante este ejercicio 2022 se han impartido 497 talleres de capacitación bajo un programa integral que contribuye al fortalecimiento de sus capacidades económicas y productivas, con estas actividades se benefició a 6 mil 621 mujeres.

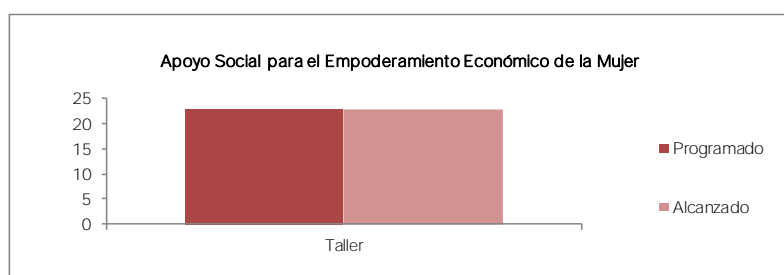
De acuerdo con el INEGI en 2021, solo el 19 por ciento de los emprendedores en México son mujeres, son propietarias de un tercio (36.6 por ciento) de los establecimientos micro, pequeños y medianos de manufacturas, comercio y servicios privados no financieros (MIPYMES). Las mujeres propietarias contratan más mujeres para trabajar (2 mujeres remuneradas por cada hombre) y 86.1 por ciento de su personal permanece empleado durante todo el año.

El Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección detalla que las empresarias destinan más del 70 por ciento a su comunidad y familia, mientras que los hombres sólo inyectan a ese rubro entre 30 y 40 por ciento de sus recursos.

Por lo anterior, la Secretaría de las Mujeres a través de una exposición de artesanías en el municipio de Aculco, logró vincular a un grupo de mujeres artesanas con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del

Estado de México con el propósito de contribuir a mejorar el nivel socioeconómico de las mujeres artesanas a través del fortalecimiento de su producción artesanal y de la adecuación de espacios y talleres.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Otorgar talleres para el empoderamiento y desarrollo de habilidades de las mujeres mexiquenses bajo un modelo integral general de los Centros de Atención Integral para Mujeres	Taller	23	23	0
	Impulsar herramientas para el desarrollo personal, profesional y empresarial de las mujeres, a través de la creación de grupos de aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento de sus capacidades económicas y productivas	Mujer	6,222	6,621	399
	Fomentar acciones estratégicas que contribuyan al posicionamiento de las capacidades económicas y productivas de las mujeres	Acción	1	1	0



020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECRETARÍA DE LAS MUJERES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, coordina las acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes del Estado, Organismos Públicos Autónomos, Gobiernos Municipales, así como de la Sociedad Civil organizada y los Sectores Social y Académico, a fin de impulsar el desarrollo de políticas, programas y estrategias para salvaguardar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cuenta con el mecanismo de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes, denominado Buzón “Siopinna”, que funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de éste, la niñez y adolescencia mexiquense pueda expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas, y así generar acciones prioritarias en su beneficio. Durante 2022 fueron recabadas 111 mil 521 participaciones de niñas, niños y adolescentes de todos los municipios de la Entidad, en temáticas como: entornos seguros, adicciones, suicidio, discapacidad, cultura, artes y deporte, educación, vocación y ejercicio de ciudadanía, discriminación y población indígena, y participación ciudadana, entre otros.

Para el periodo que se reporta, se realizaron 12 informes del seguimiento a los convenios celebrados por la Secretaría Ejecutiva con Afectividad y Sexualidad A.C., Facultad de Derecho de la UAEM, Instituto Hacendario del Estado de México y el Consejo de investigación y Evaluación de la Política Social, con el fin de establecer la participación, impulsar y promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, a través de las diferentes ofertas educativas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores, así como al sector educativo, servidoras y servidores públicos; favorecer los estudios e investigaciones en temas relacionados a las niñas, niños y adolescentes del Estado de México; establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica.

Delo anterior, se llevaron a cabo 6 eventos tanto de manera virtual como presencial con el objeto de coadyuvar la investigación, estudio, promoción, difusión, y opinión en materia de política social para la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, desde una reflexión multidisciplinaria.

Con la importancia de mejorar la consulta de los indicadores del Sistema Estatal de Información, se realizó un proyecto de mejora, migrando a una plataforma actualizada, que disminuye errores de consulta, implementando la compatibilidad con dispositivos móviles.

Para ello, se contempló un diseño nuevo que permite ser visible y consultado desde cualquier dispositivo, en el mes de diciembre de 2022 se concluyó con la integración de información respecto de su construcción.

Así mismo, el promover, sensibilizar e informar sobre la protección a los derechos de la niñez y adolescencia mexiquense es fundamental en las responsabilidades de SIPINNA; durante 2022, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: erradicación del trabajo infantil; prevención del embarazo adolescente; crianza positiva; ¿Qué es SIPINNA?; objetivos del SIPINNA; 21 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; buzón SIOPINNA; Decálogo para una navegación segura en internet; Desarrollo en la Primera Infancia; Lactancia Materna; prevención de abuso sexual infantil; salud emocional; entre otros. Permitiendo llegar a un total de un millón 225 mil 836 personas a través de redes sociales.

Por otra parte, se llevaron a cabo 2 sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; en la Onceava Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, entre otros puntos se tomó protesta a Alcaldesas y Alcaldes de los municipios de la entidad como integrantes y representantes de las regiones; a su vez se presentó la política integral de primera infancia en la que se informaron las acciones emprendidas por el Gobierno Estatal así como por el Poder Judicial.

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se tomó protesta a las y los integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes y se aprobó la creación de la Comisión de Educación Inclusiva del Estado de México.

La Secretaría Ejecutiva presentó ante los integrantes del Sistema, tres informes de manera cuatrimestral que contienen los resultados que se obtuvieron de manera coordinada entre el sector público y social, de los ámbitos de gobierno, a favor de los derechos de la niñez y adolescencia mexiquenses.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas, permitiendo a la Secretaría Ejecutiva elaborar 12 informes, en los que se da cuenta del seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones de dichas Comisiones.

A través de 4 reportes, en los que se plasma el seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección (PROMUPINNA) y al Plan de Trabajo de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, las acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023; así como acciones en materia de Alertas de violencia de género.

A la fecha se han instalado 119 Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Municipales en la Entidad Mexiquense, de los cuales 12 cuentan con su PROMUPINNA.

Además, 38 municipios han instalado su Comisión para la Primera Infancia Municipal.

Con base en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, y en el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se impulsa, colabora, gestiona y coadyuva al desarrollo de políticas, programas y estrategias en favor de salvaguardar el interés superior de la niñez.

Bajo esta premisa, el SIPINNA Estatal, elaboró en conjunto con las instancias que lo integran y los municipios del Estado de México, el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023; que contiene objetivos, estrategias y líneas de acción, acorde al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, a

efecto de generar 4 informes en los cuales se muestra el seguimiento de avance de las 250 líneas de acción plasmadas en dicho programa.

La Integración de especialistas y organizaciones de la sociedad civil al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brinda una perspectiva diferente para construir acciones y políticas en favor de la niñez y adolescencia mexiquense, por esta razón se cuenta con el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el cual llevó a cabo dos sesiones en el año 2022; siendo en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo.

El “Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes” contiene 41 programas, acciones y/o servicios que son ejecutados por 5 dependencias públicas estatales, tres órganos autónomos y tres organismos públicos descentralizados en favor de la adolescencia mexiquense.

Este Catálogo se actualizó y publicó para el año 2022 en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, en la siguiente dirección electrónica: https://sipinna.edomex.gob.mx/temas_interes.

En cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se dio seguimiento a través de 2 informes con periodicidad semestral, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral.

Para contribuir en la formación del personal del servicio público e integrantes de los SIPINNAS Municipales, se realizaron capacitaciones regionales de manera virtual, con el objetivo de que cuenten con las herramientas necesarias para su debida integración y cumplimiento de sus atribuciones e impulsen el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como, la consideración del interés superior de la niñez en la toma de decisiones. Se contó con la participación de mil 58 servidoras y 736 servidores públicos municipales, lo que favoreció la consolidación de la agenda en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Datos que quedaron plasmados en los 12 reportes mensuales.

En diciembre de 2022, se presentó a la Titular de la Secretaría Ejecutiva, el Proyecto de la Política Pública denominada “Eficiente Programa de Capacitación para Servidores Públicos Estatales y Municipales”, la cual será implementada en 2023.

Se generó el informe anual a través del cual se da cuenta de los avances de la implementación de la Política Nacional de “Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia” en la Entidad; destacando que en el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizó la clausura y entrega de reconocimientos a los municipios participantes en este primer grupo de la implementación territorial de la Ruta Integral de Atención (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), siendo estos: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Coyotepec, Huixquilucan, Temascalcingo, Temoaya y Valle de Chalco; con la colaboración de 90 funcionarios públicos municipales; dependencias integrantes del Grupo de Implementación Territorial y asesoras de las Comisiones Municipales, de: CONVIVE, Secretaría de Seguridad Pública, Poder Judicial y esta Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, elaboró a diciembre de 2022, cuatro reportes del fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia que se llevó a cabo a través de 11 capacitaciones, viéndose beneficiadas 10 mujeres y 12 hombres con los temas: “Institucionalización de la Perspectiva de género en los sectores públicos y privados”, “Género y Visibilización de la Violencia”, “Cultura de Paz” y “Perspectiva de Género”.

Se creó la base de datos en la que se establece el registro y todos los datos de los proyectos de iniciativa de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios y demás ordenamientos legales y administrativos relativos a regular la organización y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva; proyecto que ha sido denominado “Base de datos de los asuntos de las reformas e iniciativas de ley en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se creó la “Base de datos de los asuntos sobre presuntas violaciones de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”, en el que se establece el registro y todos los datos de los asuntos sobre presuntas violaciones de derechos humanos que se hagan del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, lo que permite saber el número de casos, dónde se llevan a cabo, qué derechos están siendo presuntamente violentados, y con ello realizar la canalización a las instancias correspondientes.

Asimismo, durante el periodo reportado, y en relación al Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de Violencia, el cual tiene por objeto garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional, en los Tres Órdenes de Gobierno, y apegado a los estándares de derechos humanos bajo el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, contemplado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Fue elaborado el documento para su aplicación, adaptando el marco jurídico, descripción de los derechos reconocidos a niñas, niños y adolescentes en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como las autoridades de primer contacto y detección de violencias. Su uso deberá estar apoyado de las herramientas que cada Dependencia y Entidad haya desarrollado en su interior para la atención de los casos.

En el contexto de los trabajos del SIPINNA, se llevaron a cabo 12 acciones de participación de niñas, niños y adolescentes en los que ellos expresaron su opinión en temas de interés como: seguridad pública, rescate de espacios públicos, derechos reconocidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, entre otros. Además, se llevó a cabo el foro denominado “Yo pienso, Yo siento, Me expreso”.

Se integró el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, cuyo objetivo es ser representante y portavoz de las inquietudes, intereses, demandas y acciones de niños, niñas y adolescentes mexiquenses, donde también pueden realizar sugerencias en materia de políticas públicas, programas y acciones en temas de su interés. De lo anterior, se ha beneficiado a 148 niñas, niños y adolescentes.

Durante el Ejercicio 2022 se llevaron a cabo 61 talleres de forma presencial y/o virtual, para informar a la población adolescente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como para sensibilizarles acerca de los riesgos que conlleva el embarazo a temprana edad.

Con la finalidad de acercar información oportuna y suficiente a las y los adolescentes sobre el tema del embarazo temprano y cómo puede afectar su proyecto de vida, se realizaron los talleres para orientar a las y los adolescentes, atendiendo de esta forma la demanda del servicio por parte de las escuelas de educación media del Estado de México.

En 2022 se emprendieron mil 517 acciones para impulsar la igualdad sustantiva y para contribuir a la erradicación de la violencia hacia las mujeres en el Estado de México, buscando con ello una mejor convivencia entre mujeres y hombres.

Con el fin de promover la perspectiva de género y la igualdad para mujeres y hombres, se brindó información a la población mexiquense acerca de los derechos de las mujeres y respecto al tema de la igualdad entre todas las personas.

En este sentido, se realizaron diversas acciones dirigidas a la población en general, como eventos y capacitaciones donde se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, diversidad sexual y masculinidades positivas, entre otros, para contribuir al impulso de la igualdad sustantiva en la Entidad.

Durante el ejercicio 2022 se brindaron servicios de beneficio directo a 49 mil 571 mujeres del total vulneradas que tuvo como objetivo la Secretaría de las Mujeres para este año, a fin de contribuir al mejoramiento en sus condiciones de vida.

A través de la Secretaría de las Mujeres se brindaron servicios multidisciplinarios; se acercaron servicios básicos e información a través de jornadas de atención a mujeres; capacitación y asesoría para impulsar su empoderamiento y el goce de sus derechos, a la vez que se fortalece la igualdad de género.

Durante 2022 se realizaron 2 mil 604 acciones integrales dirigidas a las mujeres vulneradas del Estado de México, para contribuir a lograr una mejora en sus condiciones sociales y personales y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

Por otra parte, atender las necesidades y demandas de las mujeres mexiquenses, se emprendieron acciones de capacitación, asesoría y apoyo para mejorar la economía de las mujeres, se impulsó su empoderamiento y el goce de sus derechos, a la vez que se buscó fortalecer la igualdad de género. En este sentido y para atender la demanda presentada se incrementó el número de acciones realizadas en beneficio de las mujeres mexiquenses.

Asimismo, se brindaron cursos de desarrollo personal, sobre sus derechos humanos y en temas de empoderamiento, ofrecidos a través de los Centros de Atención Integral para Mujeres (CAIM) ubicados en diferentes regiones del Estado de México, con el fin de impulsar el desarrollo personal y profesional de las mujeres de la Entidad.

Por otra parte, a través de talleres y pláticas se busca brindarles información acerca de los riesgos y consecuencias de un embarazo a temprana edad; así como dotarles de herramientas que favorezcan una toma de decisiones informada.

En 2022 la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México dio atención y total cumplimiento de manera coordinada a seis acuerdos que fueron competencia de la entidad, aprobados en las sesiones Estatales y Nacionales del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Estado de México se coordina con su homóloga en el ámbito nacional para generar acciones transversales en favor de las niñas, niños y adolescentes, dando seguimiento puntual a los acuerdos emanados de dichos órganos colegiados, con el propósito de contribuir a la generación de un entorno de desarrollo pleno para la niñez y adolescencias mexiquenses.

Las capacitaciones que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México están dirigidas a servidoras y servidores públicos de todo el Estado de México, y en particular al personal de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para darles a conocer la conformación y funcionamiento adecuado de los mismos, cómo elaborar su programa de trabajo y la exposición de temas como la erradicación del embarazo infantil y la perspectiva de derechos de las infancias y adolescencias; así como informarles sus atribuciones en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes, para fortalecer el funcionamiento de los SIPINNAS Municipales.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Estado de México integró 12 reportes mensuales sobre las acciones de capacitación a personal del servicio público municipal.

La realización de campañas a través de medios digitales facilita el acercamiento de la población en general al tema de los derechos de la niñez y la adolescencia, fomentando el uso de la tecnología por parte de los grupos de población más jóvenes, por lo que es posible una comunicación más directa y eficaz sobre sus derechos.

De esta forma, también es posible lograr que un mayor número de personas conozcan acerca de este tema e impulsen su debido cumplimiento. Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 12 campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con perspectiva de género.

A lo largo del ejercicio 2022 se implementaron mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales con las diferentes instancias públicas, tanto del orden estatal como municipal, generando los informes correspondientes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La puesta en marcha de diferentes mecanismos de coordinación y vinculación, implementados con las distintas instancias públicas estatales y municipales le ha permitido a la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México coordinar más fácilmente la realización de actividades de capacitación, intercambio de información relevante y el establecimiento de mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México.

Durante 2022 la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México realizó 12 reportes de seguimiento de los convenios firmados o renovados con las diferentes instancias públicas estatales o federales y Organizaciones de la Sociedad Civil, en favor del interés superior de la niñez.

Para dar cumplimiento a sus funciones y responsabilidades, la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México establece convenios de colaboración o coordinación celebrados con el INEGI, COESPO, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Secretaría del Trabajo, entre otros, que le permiten intercambiar información con el propósito de fomentar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y así promover su desarrollo integral.

Para ello, da seguimiento de manera mensual a los convenios vigentes, generando el reporte correspondiente, para asegurar la atención oportuna a los compromisos establecidos en dichos instrumentos jurídicos.

Durante el ejercicio que se reporta la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México, en coordinación con las dependencias y organismos federales, estatales y municipales participantes, dio cumplimiento a las 7 líneas de acción determinadas para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Como responsable de la coordinación de esfuerzos de las dependencias y organismos del Estado de México a favor de niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva se ocupa de verificar y apoyar en el cumplimiento de las líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023, en estrecha vinculación con SIPINNA Nacional y los Sistemas Municipales.

Durante 2022 la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México realizó 4 reportes trimestrales, relacionados con la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y el Plan de Trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La elaboración de los reportes trimestrales de seguimiento a los Programas de Trabajo de los SIPINNAS Municipales, por acción y municipio, permite detectar a los municipios con mayor participación y colaboración en el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Igualmente, este seguimiento de las acciones comprometidas por las y los integrantes de SIPINNA Estado de México hace posible verificar los avances obtenidos en la materia a nivel estatal.

La Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México llevó a cabo 18 eventos para sensibilizar a servidoras y servidores públicos, padres de familia y sociedad en general, sobre la importancia del respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México promovió la realización de acciones encaminadas a sensibilizar a la población y capacitar al personal del servicio público en materia de protección de los derechos de las infancias y adolescencias mexiquenses.

En este sentido, se brinda información sobre temas como: Perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Violencia; Crianza Positiva; Primera Infancia; ¿Qué es el SIPINNA y las diferencias con el DIFEM?; y el Diplomado "Gestión para la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".

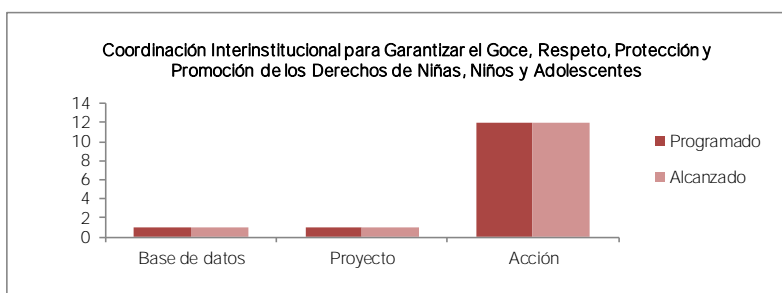
Estas actividades se realizaron en diferentes municipios mexiquenses, con la participación de personal del servicio público y de la población, para promover el interés superior de la niñez y la adolescencia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Actualizar sistema que contiene el mecanismo de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes Buzón "Siopinna"	Informe	2	2	0
	Actualizar el estudio para fortalecer las acciones en favor de la niñez y adolescencia	Estudio	1	1	0
	Celebrar, renovar y dar seguimiento a los convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas	Informe	12	12	0
	Organizar eventos que promuevan los estudios y/o investigaciones en favor de la atención, defensa, protección y sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	6	6	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Información en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	1	1	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	12	12	0
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Elaborar los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de ser presentados con posterioridad al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	3	3	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento	Informe	12	12	0
	Realizar el reporte del seguimiento a la elaboración y ejecución de los programas Municipales de Protección y al plan de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte	4	4	0
	Generar informes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Informe	4	4	0
	Organizar y dar seguimiento a los acuerdos que se deriven de las sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Publicar un catálogo de los programas públicos que están a cargo de las dependencias dirigidos a los adolescentes	Publicación	1	1	0
	Elaborar el proyecto de reforma jurídico administrativo competencia de la Secretaría Ejecutiva	Proyecto	1	1	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Reporte	12	12	0
	Presentar el proyecto para la implementación de una política pública específica para el sector adolescente de la población	Proyecto	1	1	0
	Generar el informe de los avances de la implementación de la Política Nacional de "Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia" en la Entidad	Informe	1	1	0
	Realizar el reporte de las acciones emprendidas en cumplimiento al Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de las acciones del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Reporte	4	4	0
	Elaborar la base de datos de las reformas e iniciativas de ley en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Base de datos	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Elaborar la base de datos de los asuntos sobre presuntas violaciones de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, que se hacen de conocimiento de la Secretaría Ejecutiva y se canalizan	Base de datos	1	1	0
	Elaborar el proyecto de adaptación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, para su aplicación e implementación estatal	Proyecto	1	1	0
	Organizar actividades que promuevan la participación de niñas, niños y adolescentes en favor de sus derechos	Acción	12	12	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo coordinar acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se otorgó capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y servidores públicos en materia Protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género a través de 42 cursos obteniendo el 105.0 por ciento de los 40 programados, en razón a las solicitudes de capacitaciones por parte de los Sistema Municipales al departamento de Capacitación, Supervisión y Estadística.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, para detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes a 619 beneficiarios obteniendo el 103.2 por ciento de los 600 programados a beneficiar en el periodo en consecuencia del número de reportes por probable vulneración o restricción de derechos hacia Niñas, Niños y Adolescentes que fueron recibidos por el departamento de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos.

Se realizaron 23 denuncias para intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público con el inicio de carpetas de investigación ante el Ministerio Público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes, realizando el 95.8 por ciento de las 24 denuncias programadas en el periodo, ya que no todos los asuntos canalizados a esta Procuraduría se tipifican como delito y por ende no requerían intervención del Ministerio Público.

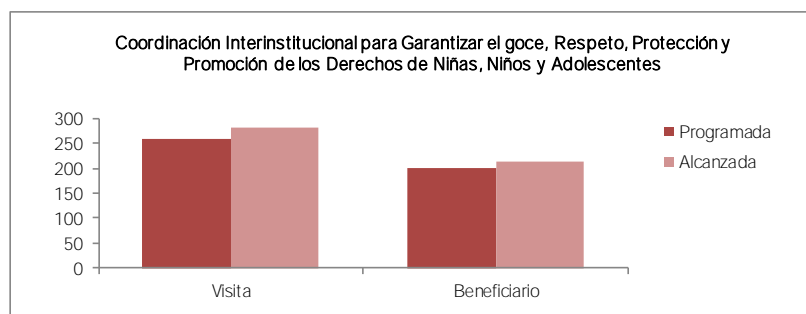
Por otra parte, se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos, cumpliendo con ello el 100.0 por ciento de lo programado.

Se realizaron 368 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 102.2 por ciento de los 360 programados para el periodo, en razón a la cantidad de Niñas, Niños y Adolescentes que requerían ser valorados por el grupo multidisciplinario de esta institución.

Además, se realizaron 283 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, cumpliendo el 108.8 por ciento de las 260 visitas programadas, derivado de la cantidad de asuntos que requerían visitas domiciliarias para descartar o confirmar una probable vulneración o restricción de derechos.

Finalmente, con el objeto de restituir los derechos de niñas, niños o adolescentes a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución, se benefició a 213 personas de las 200 beneficiarios programados logrando un 106.5 por ciento, debido al incremento de número de casos reportados y detectados de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes y en razón de la cantidad de los planes de restitución solicitados al departamento de Coordinación Interinstitucional para restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Anexo 576)

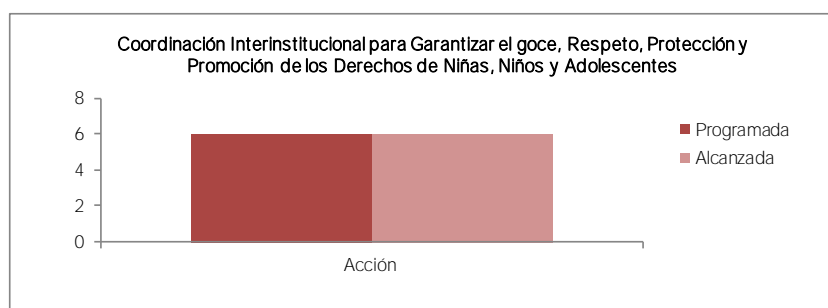
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Brindar capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y servidores públicos en materia Protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género	Curso	40	42	2
	Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	600	619	19
	Iniciar carpetas de investigación ante el Ministerio Público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes	Denuncia	24	23	-1
	Realizar reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos	Reunión	24	24	0
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	360	368	8
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Visita	260	283	23
	Restituir los derechos de niñas, niños o adolescentes a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución	Beneficiario	200	213	13



IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes a través de Acciones Virtuales y/o Presenciales que Fomenten el Conocimiento y Respeto de los Derechos Humanos de los Adolescentes. Contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense, es imprescindible para lograr el desarrollo integral de la población de este sector, por lo cual, esta acción, busca promover el conocimiento de los derechos humanos de las personas jóvenes y adolescentes. Para el 2022, se realizaron 6 acciones, lo que permitió el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Beneficiar a personas jóvenes a través de acciones virtuales y/o presenciales que fomenten el conocimiento y respeto de los derechos humanos de los adolescentes	Acción	6	6	0



020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al pleno desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense a través de acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación juvenil, además de información sobre los distintos tipos de violencia, sexualidad responsable fortaleciendo la integración social y familiar.

Durante el periodo, se organizaron e impartieron 4 "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas, con lo que se cumple al 100.0 por ciento. Además, se organizaron e impartieron 247 talleres en las bibliotecas del DIFEM, para contribuir en su formación educativa y fomento a la lectura de 250 programados, es decir se logró el 98.8 por ciento, puesto que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de usuarios, sin embargo, se sigue realizando difusión mediante redes sociales de los talleres que se brindan.

Se otorgaron servicios en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz", para reforzar el proceso de enseñanza- aprendizaje a 55 mil 213 usuarios, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 100.4 por ciento de 55 mil programados, debido a que se realizó difusión mediante redes sociales de las actividades que se brindan, lo que impacto en una mayor demanda de usuarios. (Anexo 577)

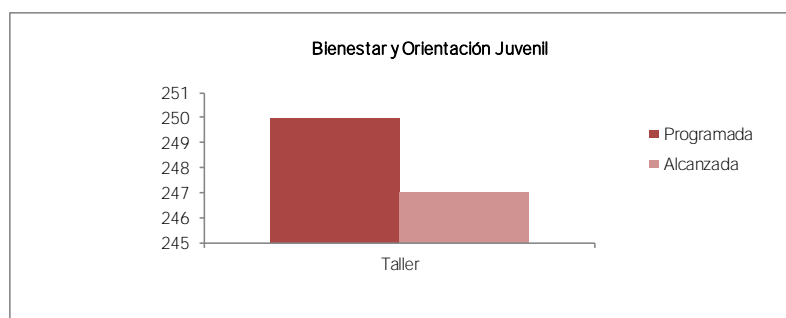
Los cursos de verano consisten en actividades educativas y recreativas, que se imparten exclusivamente durante el periodo vacacional de verano en las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se contó con que 988 personas se inscribieran en los cursos de verano en las bibliotecas del DIFEM, logrando una eficacia del 98.90 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios existiendo un demanda menor de los mismos para acceder a los cursos de verano.

Los talleres son diversas actividades teórico-prácticas, que se desarrollan de manera mensual, bajo la directriz del personal instructor. Dicho lo anterior, en el periodo del ejercicio fiscal 2022 se contó con 7 mil 582 personas

inscritas en los talleres en las bibliotecas del DIFEM, logrando así, una eficacia del 99.14 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios existiendo un demanda menor de los mismos para acceder a los talleres.

Los servicios de bibliotecas por parte del DIF Estado de México está enfocado a niñas y niños mayores de 3 años de edad, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en general beneficiando a habitantes del municipio de Toluca y del Valle de Toluca, por lo que, en el 2022 se atendieron a 55 mil 213 personas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM, en relación a las 55 mil personas que habitan en las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México, logrando una eficiencia del 100.69 por ciento, debido a la difusión de los servicios que se ofrecen en las bibliotecas, existió una mayor afluencia de usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas	Curso	4	4	0
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM, para contribuir en su formación educativa y fomento a la lectura	Taller	250	247	-3
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz", para reforzar el proceso de enseñanza- aprendizaje	Usuario	55,000	55,213	213



IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padrón de Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes. En atención a lo dispuesto en la convocatoria emitida para ser beneficiarias del Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX", por medio de la Instancia Ejecutora del Programa, se realizó la recepción de registros de manera física y electrónica de aspirantes, mismos que fueron revisados y validados por el Comité de Admisión y Seguimiento correspondiente, seleccionando a 6 mil jóvenes, que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para ser beneficiarios de dicha acción, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Beneficiar a Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Transferencias Monetarias que Contribuyan al Gasto de Éstos, en el Marco del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX. El Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMEX", para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación publicadas, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes en edades de 18 a 29 años que asistieran a instituciones educativas del sector público de la Entidad, y que se encontraran con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos. Se benefició a 6 mil jóvenes a través de la transferencia de un apoyo monetario a cada beneficiario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

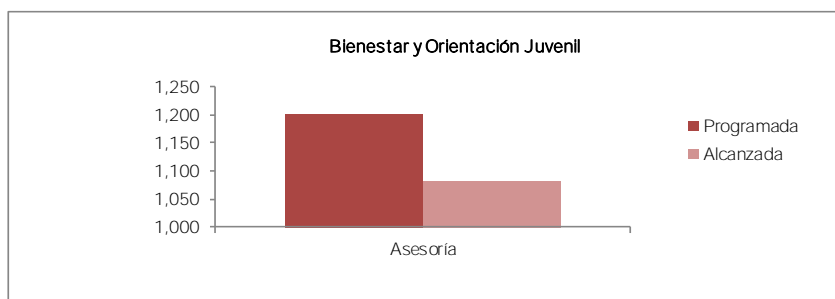
Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia contra los Jóvenes. Con la intención de brindar y acercar información preventiva a jóvenes y adolescentes, el personal del Instituto Mexiquense de la Juventud, imparte conferencias, talleres y pláticas, lo que permite orientar y prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Estas acciones,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se efectuaron en coordinación con instituciones en fase 6 de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: autoestima y valores, prevención de la delincuencia, del delito, adicciones, suicido, bullying, sexualidad responsable, masculinidades positivas y género, equidad de género, entre otros, para el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Brindar Asesorías Presenciales y/o Virtuales a Jóvenes Mexiquenses respecto a sus Derechos y Obligaciones Laborales con Miras a su Inserción Laboral. Con el objetivo de brindar mayores conocimientos y herramientas en materia laboral que promuevan garantizar los derechos y obligaciones laborales de las personas jóvenes en edades de 15 a 17 años cumplidos, con el fin de coadyuvar en la mejora de la calidad de vida con miras a su incorporación laboral, se impartieron 1 mil 82 asesorías en el 2022, lo que asemejó al 90.2 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Beneficiar a personas jóvenes integrando el padron de beneficiarios potenciales correspondiente conforme a las reglas operación vigentes	Beneficiario	6,000	6,000	0
	Beneficiar a jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de transferencias monetarias que contribuyan al gasto de éstos, en el marco del programa de desarrollo social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX	Transferencia	6,000	6,000	0
	Impartir de manera presencial y/o virtual 100 conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes	Acción	100	100	0
	Brindar asesorías presenciales y/o virtuales a jóvenes mexiquenses respecto de sus derechos y obligaciones laborales con miras a su inserción laboral	Asesoría	1,200	1,082	-118



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se otorgaron 20 asesorías a coordinadores municipales de manera presencial y/o vía remota sobre actividades de prevención de adicciones y/o edificios libres de humo de tabaco, logrando el 100 por ciento de las 20 programadas en el periodo.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La impartición de cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, en apoyo a la economía familiar a través del Autoempleo, ha permitido atender a 322 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 100.6 por ciento anual de los 320 programados, en consecuencia, a la implementación de nuevos cursos como son: *computación básica e

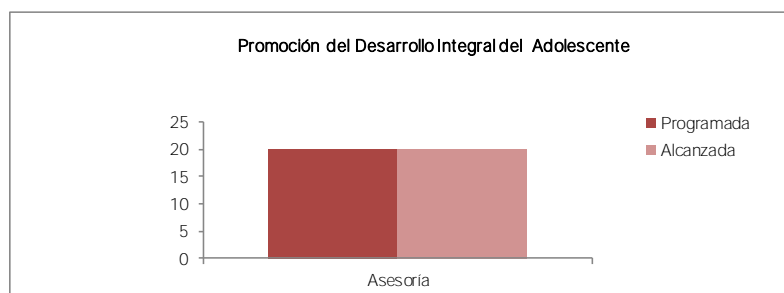
intermedia; *barbería; *Cosmetología. Lo cual generó interés entre la población, logrando captar el mayor número de usuarios.

Además, se realizaron 4 eventos de manera presencial y/o vía remota para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, obteniendo el 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo.

Se realizaron 12 jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas de forma presencial y/o vía remota, en beneficio de 2 mil 691 adolescentes, teniendo con ello un 100 por ciento de las 12 jornadas programadas.

Finalmente, se realizaron 7 mil ejemplares de material impreso de difusión para la prevención de las adicciones, logrando el 100 por ciento de los 7 mil impresos programados. (Anexo 578)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Asesorar a coordinadores municipales de manera presencial y/o vía remota sobre actividades de prevención de adicciones y/o edificios libres de humo de tabaco.	Asesoría	20	20	0
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, en apoyo a la economía familiar a través del autoempleo	Usuario	320	322	2
	Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	4	4	0
	Realizar jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas de forma presencial y/o vía remota.	Jornada	12	12	0
	Realizar material impreso de difusión para la prevención de las adicciones	Impreso	7,000	7,000	0



020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE DIFEM

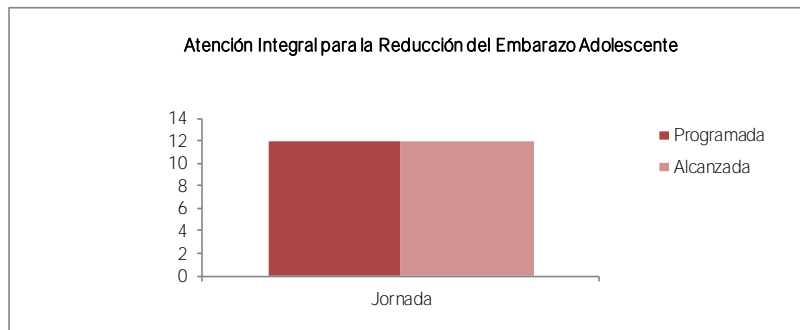
Este proyecto tiene como objetivo incrementar el conocimiento y asistencia en los adolescentes, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Se realizaron 12 jornadas de prevención de embarazo en adolescentes; de manera presencial y/o vía remota, beneficiando a 3 mil 401 adolescentes logrando cumplir el 100 por ciento de las 12 jornadas programadas.

Para brindar mejor servicio, con recurso del ramo 33, se adquirió material lúdico sobre sexualidad y prevención del embarazo, consistente en 2,600 ejemplares del libro: "Retomemos Afectivo-Sexual. Una propuesta Sextimental", cuya lectura y ejercicio corre a cargo de Profesores y Orientadores de las escuelas secundarias del Estado de México, beneficiando a la población escolar adolescente de ese Sistema Educativo. (Anexo 579)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	adolescentes; de manera presencial y/o vía remota.	Jornada	12	12	0

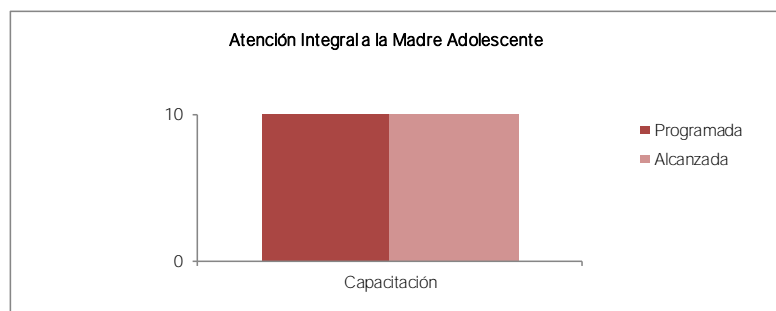


020608060105 ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se realizaron 10 capacitaciones a los coordinadores de los SMDIF en acciones de atención integral a madres adolescentes, de forma presencial y/o vía remota, logrando el 100 por ciento de las 10 programadas. (Anexo 580)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060105	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Capacitar a coordinadores de los SMDIF en acciones de atención integral a madres adolescentes, de forma presencial y/o vía remota	Capacitación	10	10	0



020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL IMEJ

Llevar a Cabo de Manera Virtual y/o Presencial el Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud, es el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto Mexiquense de la Juventud, a las personas físicas o jurídico colectivas que, por su determinación, esfuerzo, constancia y dedicación impulsan e inspiran el desarrollo de la juventud mexiquense y el de su comunidad en general. Para el 2022, se difundieron las bases de la convocatoria en los 125 municipios de la Entidad, promoviendo el registro de 3 mil 786 jóvenes, de entre quienes, se galardonó a 33 jóvenes mexiquenses

que destacaron por su trayectoria, mismos que presidieron el evento de premiación, y que dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes mediante la Realización de Premios y Concursos Presenciales y/o Virtuales Enfocados a la Juventud Mexiquense. Con el propósito de potencializar y reconocer las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de nuestra entidad, el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó 10 eventos logrando un 100 por ciento de la meta anual. Para el 2022 con base en los Lineamientos Internos del Comité de Acciones para el Desarrollo Fuerza Joven se emitieron 10 convocatorias a concursos estatales juveniles en: Caracterización "Face Paint", Cartonería "Animales Fantásticos", Cortometraje, Dibujo, Diseña la playera IMEJ, Empeñe Joven IMEJ, Fotografía "Paisajes del EDOMÉX", Historieta "Juventudes Diversas", Piñata Tradicional IMEJ y Poesía "Tradición Oral".

Producir Capsulas Informativas de Pequeño Formato para Personas Jóvenes con Temas de su Interés y Actualidad. Por medio de la ejecución de esta acción, desde las instalaciones y equipamiento del Instituto Mexiquense de la Juventud, se contribuye a contar con mecanismos e instrumentos de comunicación que permiten compartir y difundir información de temas, vinculados a las necesidades actuales de las personas jóvenes, por medio, de la grabación de cápsulas informativas en una amplia diversidad de temas y problemáticas, reflejo de la pluralidad socio cultural, contenidos que fueron difundidos a través de las redes sociales oficiales y de la libre promoción de diversos perfiles y redes sociales. Para 2022, se transmitieron un total de 50 programas dando cabal cumplimiento a la meta programada.

Desarrollar Formatos para Difundir Conversaciones Cortas en Línea para los Jóvenes de Temas de su Interés sobre "Ideas que Vale la Pena Difundir". El Instituto Mexiquense de la Juventud promueve acciones que permiten la difusión y el reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia y temas de interés de la juventud, razones por las que se concertaron diversas entrevistas a personas jóvenes mexiquenses destacadas, con el fin de difundir sus experiencias, a través de videos cortos en redes sociales y programas solicitados sobre temas de interés juvenil como: relaciones de pareja, beneficios y riesgos de las redes sociales, lugares donde practicar deportes extremos, futuro de la humanidad después del Covid-19, empleos del futuro, adicciones en los videojuegos en la juventud, turismo espacial, parkour, baile, artes marciales mixtas. Para este año se realizaron 20 programas cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

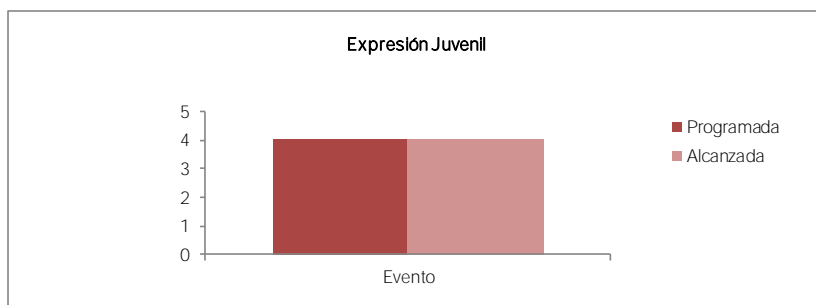
Detectar y Atender las Demandas, Inquietudes y Necesidades de Personas Jóvenes mediante la Realización Virtual y/o Presencial de Foros Temáticos. Conocer, escuchar e identificar las demandas, inquietudes y necesidades de las personas jóvenes es fundamental, para poder definir estrategias de atención para este sector, por ello, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, se generaron 4 foros como espacios de diálogo abierto y reciproco respecto a temas de interés en las juventudes mexiquenses entre los que destacan: La Voz Juventudes Mexiquenses, Las Criptomonedas y la Bolsa de Valores, Cero Relaciones Tóxicas, Los Derechos de las Juventudes Mexiquenses, con esto, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Eventos Virtuales y/o Presenciales Enfocados a Temas de Interés para las Juventudes Mexiquenses. Con el propósito de fomentar la participación y expresión en la juventud mexiquense el Instituto propició diversos espacios de encuentro (físico o virtual) entre las juventudes con el objetivo de intercambiar opiniones y plantear cuestionamientos objetivos en torno a un tema o subtemas de interés común, así como compartir experiencias, habilidades, perspectivas o razonamientos, como en: la Semana de conversatorios con Colectivos Feministas "#8M", Semana Financiera IMEJ 2022, Semana Juvenil IMEJ; Ciberbullying; Proyecto de Vida, Violencia de Género, e "Introducción a la Fotografía", cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada para el 2022, realizando los 4 eventos programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Llevar a cabo de manera virtual y/o presencial el Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de premios y concursos presenciales y/o virtuales enfocados a la juventud mexiquense	Evento	10	10	
	Producir cápsulas informativas de pequeño formato para personas jóvenes con temas de su interés y actualidad	Cápsula	50	50	0
	Desarrollar formatos para difundir conversaciones cortas en línea para los jóvenes de temas de su interés sobre "Ideas que vale la pena difundir"	Programa	20	20	0
	Detectar y atender las demandas, inquietudes y necesidades de personas jóvenes mediante la realización virtual y/o presencial de foros temáticos	Foro	4	4	0
	Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de eventos virtuales y/o presenciales enfocados a temas de interés para las juventudes mexiquenses	Evento	4	4	0



**020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ**

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México de manera Física y/o Virtual. Las Giras de Servicios Fuerza Joven, permitieron acercar, vincular y canalizar a las y los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Para el 2022, se realizaron 35 giras de 35 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual al 100 por ciento del cumplimiento.

Beneficiar a Personas Jóvenes mediante la Promoción Talleres, Actividades Deportivas y Culturales que Ofrecen las Casas de Atención a la Juventud, de Manera Presencial y/o Virtual. Convertirse en una institución que apoye a la población juvenil de nuestra entidad, a través del ofrecimiento de alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad, es la visión del Instituto Mexiquense de la Juventud, de manera que se genere una dinámica de atención integral, humana y cercana a la juventud. Se implementaron y ejecutaron acciones en las casas de atención en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, tales como de cursos y talleres, actividades que en su conjunto, beneficiaron a 6 mil 78 jóvenes, lo que equivale a un 101.3 por ciento de la meta programada, se precisa que, se superó la meta debido al interés mostrado por los jóvenes en participar en las acciones que realiza el instituto.

Beneficiar a Personas Jóvenes mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral. Para atender las demandas de la juventud emprendedora y de mayores oportunidades de empleabilidad, se implementaron acciones y mecanismos de vinculación con el sector productivo y educativo para fortalecer la posible colocación de jóvenes interesados en obtener un empleo y/o emprendimiento en la Entidad, con lo cual, se vinculó laboralmente a 200 jóvenes mexiquenses, logro que permitió cumplir la meta programada.

Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ. La búsqueda de alianzas con actores estratégicos que permitan en mayor medida atender a las personas jóvenes, es fundamental, razón por la cual, el Instituto para impulsar la colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales en favor de la juventud mexiquense, llevó a cabo la firma de 15 convenios con la finalidad de que las y los jóvenes puedan acceder a los distintos servicios que ofertan los actores involucrados, para 2022, logró su cumplimiento programado al 100 por ciento.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres Jóvenes del Estado de México. Con la firme intención de consolidar el *hashtag* establecido por la Secretaría de las Mujeres un #DIANARANJA y de contribuir con acciones que se orienten a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y en especial de las mujeres jóvenes y adolescentes, se realizaron 7 acciones en la materia, entre las que desatacan prevención de violencia de género, violencia en el noviazgo, violencia en la adolescencia, cumpliendo 100 por ciento de la meta anual programada.

Gestionar Ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, Acciones Para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes. Se previeron realizar 4 reportes buscando favorecer el estado nutricional de los jóvenes mexiquenses, gestionando ante instancias públicas, privadas y sociales el mejoramiento de sus condiciones nutricionales. En esta acción se realizaron pláticas sobre la importancia de la alimentación, sistema inmunológico, diabetes Mellitus, estilo de vida saludable, entre otras, lo que permitió alcanzar la meta anual 100 por ciento del cumplimiento.

Apoyar a Personas Jóvenes Mexiquenses mediante la Realización de Eventos en Coordinación con Organismos No Gubernamentales. Se gestionó la coordinación de eventos con Organismos No Gubernamentales en beneficio de la juventud mexiquense, a través de acciones culturales, de esparcimiento y de formación educativa y/o deportiva. Para el 2022 realizaron 15 eventos con lo que se logró su cumplimiento al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México de manera física y/o virtual	Gira	35	35	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de talleres, actividades deportivas y culturales que ofrecen las Casas de Atención a la Juventud, de manera presencial y/o virtual	Beneficiario	6,000	6,078	
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la gestión con entidades empresariales, obras y acciones para impulsar su incorporación al mercado laboral	Beneficiario	200	200	0
	Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ	Convenio	15	15	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la realización de acciones encaminadas a la prevención de la violencia contras las mujeres jóvenes del Estado de México	Acción	7	7	0
	Gestionar ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones para mejorar las condiciones nutricionales de los jóvenes	Reporte	4	4	0
	mediante la realización de eventos en coordinación con Organismos no	Evento	15	15	0

